



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 13604

CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

CAPITULO I – DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículo-1º:-Apruébase el Cálculo de Recursos que registrá para el Ejercicio Financiero 2023, en la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 20/100. (\$38.868.614.558,20) de acuerdo con el detalle que figura en el Formulario N° 2 “Programación de los Recursos y planillas de Recurso por Rubro, Recurso por carácter económico y Recurso por Procedencia del Expediente Interno HCDAMP-000002-2022.

Artículo-2º:-Apruébase el Presupuesto de Gastos que registrá para el Ejercicio Financiero 2023 y cuyo monto total asciende a la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 20/100. (\$38.868.614.558,20) el que se halla expuesto a través de los siguientes Clasificadores: por Jurisdicción, Estructura Programática, Fuente de Financiamiento y Objeto desagregado hasta Partida Principal, por Finalidad y Función; por Carácter Económico obrante; por Objeto del Gasto desagregado hasta Partida Parcial; por Fuente de Financiamiento; por Estructura Programática; Formulario N° 7 “Programación Anual de Compra de Bienes y Contratación de Servicios”; Formulario N° 8 “Programación Física de los Proyectos de Inversión, sus Obras y Actividades”; Formulario N° 9 “Programación Financiera de los Proyectos de Inversión, sus Obras y Actividades”; Formulario N° 10 “Gestión y Administración de la Deuda Pública” y Formulario N° 11 “Programación de Transferencias, incrementos de activos financieros, gastos figurativos y otros gastos” del Expediente Interno HCDAMP-000002-2022.

Artículo-3º:-Apruébase la Estructura Programática que figura en el Formulario N° 3, las Políticas Presupuestarias del Formulario N°1, las Descripciones de Programas del Formulario N°4 y cuadro de Metas por Programas del Formulario N° 5 del Expediente Interno HCDAMP-000002-2022.

Artículo-4º:-Apruébase la Planilla de Gastos según Art. 19 Decreto Provincial 2980/00 y Proyecciones Plurianuales 2023-2025 del Expediente Interno HCDAMP-000002-2022.-



CAPITULO II – DE LA PLANTA DE PERSONAL

Artículo-5º:-Apruébase la Planta de Personal del Municipio de Lanús y su valorización, detallada en el Formulario N° 6 “Recursos Humanos por Objeto del Gasto” y “Recursos Humanos por Cargo” y la planilla “Anexo de Cargos Superiores y Jerárquicos Vacantes y Ad-Honorem”, del Expediente Interno HCDAMP-000002-2022.

Artículo-6º:-Convalídanse las normas de las Ordenanzas N° 5896, 6292, 6854 sus modificatorias y Decretos N° 664/96 y 1396/12, conforme la normativa vigente de aplicación en la materia, como así también aquellas establecidas por la Ordenanza N° 10068, 12548 y modificatoria.

Artículo-7º:-El sueldo Básico para el personal ingresante mayor de 18 años que cumpla con el horario normal de treinta (30) horas semanales que establece el Estatuto y Escalafón para el Personal Municipal, en cada agrupamiento ocupacional será el siguiente:

<u>AGRUPAMIENTO</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>SUELDO BASICO \$</u>
Personal Obrero	9	\$ 37.026,56
Personal Servicio y Maestranza	9	\$ 37.026,56
Personal Administrativo	13	\$ 39.276,99
Personal Técnico Especializado	13	\$ 39.276,99
Personal Docente	14	\$ 40.316,91
Personal Profesional	18	\$ 44.648,09

Los valores consignados en el presente artículo son al 31/10/2022.

Artículo-8º:-El sueldo básico conforme con la Ordenanza N° 5896 y modificatorias para el Personal de la Carrera Profesional Sanitaria Municipal, resultará de aplicar sus normas sobre el módulo básico que el Departamento Ejecutivo establezca. Los sueldos básicos de los agentes amparados por la Ordenanza N° 5896 y modificatorias, que cumplan guardias médicas serán incrementados en un Quince Por Ciento (15%).

Artículo-9º:-Mantiénese la Bonificación Especial C.M.S.M. establecida por Ordenanza N° 10.123.

Convalídese lo actuado en el Ejercicio 2008 según Decreto N° 1.186/08 y en base al mismo lo determinado en la Ley N° 12.120 y artículo 125º de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Asimismo fijándose en 5 sueldos lo establecido en el artículo 92 de la misma norma, respetando la Ordenanza N° 10.426, promulgada al solo efecto de la determinación de la nueva forma de cálculo (desenganche) de los sueldos del personal jerárquico y superior.

Convalídese lo actuado en el Ejercicio 2009 según Decreto N° 1025/09. Mantiénese las disposiciones establecidas por Ordenanza N° 10.655.

Mantiénese las disposiciones relativas al personal establecidas por Ordenanza N° 10.667.



Convalídese lo actuado en el Ejercicio 2013 según Decretos N° 1396/2012.

Mantiénese lo establecido por Decreto 2168/07.

Mantiénese lo establecido por Decreto 1396/12.

Mantiénese lo establecido por Decreto N° 2004/2016, 2008/16, 2197/16 y 2198/16.

Mantiénese lo establecido por Decreto 1638/18.

Convalídase lo actuado en el Ejercicio 2018 de acuerdo a lo establecido por Ordenanza 12491/18.

Convalídese lo actuado de acuerdo a lo establecido por Decreto N° 2520/16

Mantiénese lo establecido por Decreto 105/19, 106/19, 107/19

Mantiénese lo establecido por Ordenanza 12742/19, 12873/19

Mantiénese lo establecido por Ordenanza 12613/18.

Convalídase lo actuado en el Ejercicio 2022 según decretos 821/22, 822/22, 823/22, 2143/22, 3704/22, 3353/22, 501/22, 502/22, 2084/22, 2427/22 y Ordenanzas 13383/22, 13384/22, 13433/22, 13489/22.

Artículo-10°:-La retribución del Sr. Intendente Municipal, se determinará conforme lo establecido en el Artículo 125° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y sus modificatorias. Asimismo para los Sres. Concejales, fíjese en 5 (cinco) sueldos lo establecido en el Artículo 92 de la misma norma.

Artículo-11°:-Fíjase a partir del 01/01/2023 los Sueldos Básicos para el Personal Municipal fuera del Estatuto, según se detalla a continuación:

<u>PERSONAL EXCLUIDO DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BS. AS.</u>		
<u>Categoría</u>	<u>NIVEL POLÍTICO SUPERIOR</u>	<u>Sueldo Básico por Función</u>
244	Intendente	880.730,78
256	Concejal	441.890,87
243	Secretario – Secretario del H.C.D	308.367,34
242	Subsecretario	267.866,74

	<u>POLÍTICO SIN ESTABILIDAD</u>	
232	Director General – Director General del H.C.D.	199.920,16
230	Director - Asesor de Secretaría – Asesor de Dirección General - Subdirector General – Director H.C.D. – Asesor Personal del Sr. Intendente – Direc. Defensoría del Pueblo	195.621,89
226	Asesor, Asesor de Dirección - Subdirector- Coordinador – Secretario de Bloque – Coord. Def. del Pueblo	157.065,69
225	Asesor de Departamento – Coordinador de Bloque	54.970,83
260	Funcionario del H.C.D.: Asistente de Bloque – Asesor Defensoría del Pueblo	83.308,81
265	Coordinador Legislativo	73.518,20



	<u>REGIMENES ESPECIALES</u>	
443	Presidente del Tribunal de Faltas	287.245,29
442	Juez del Tribunal de Faltas	258.367,46
342	Contador General, Tesorero General y Director General de Compras	267.866,77
330	Subdirector	177.838,09
556	Defensor del Pueblo Titular	441.890,87
543	Defensor del Pueblo Adjunto	199.920,16

Artículo-12°:-El valor de la Hora para la Categoría 301 “Personal Destajista con Funciones en Cátedra” (Profesores con título docente y/o habilitante, reconocidos por autoridad competente a niveles Nacionales y/o Provinciales para la función que desempeñen) establecido al 31/10/2022 es de \$ 253,76.

Los valores consignados podrán ser modificados por el Departamento Ejecutivo en el transcurso del Ejercicio, quedando así mismo, autorizado a fijar nueva reglamentación, con la plena vigencia de la Ley 14.656 y del Convenio Colectivo de Trabajo.

Artículo-13°:-Los agentes de Gestión Administrativa se regirán por las normas establecidas en la Ordenanza N° 10.542 y modificatorias.

Artículo-14°:-Mantiénese la suspensión de la aplicación de lo normado por el Artículo 4°, Capítulo 1, de la Ordenanza N° 5.896 y modificatorias, hasta que por razones de servicio u operatividad lo disponga el Departamento Ejecutivo, autorizándose a efectuar los ajustes presupuestarios correspondientes.

Artículo-15°:-A los agentes médicos, enfermeras, los operadores de teletipos y radiocomunicaciones y choferes, que cumplan guardias en las Unidades Sanitarias, SAME y Defensa Civil, se les abonará en concepto de Reintegro por Gastos de Comidas, el Diez Por ciento (10%) del sueldo básico de la categoría 09. Se entiende por guardia la cobertura de servicio continuado durante 24 horas, hasta un máximo de 6 por mes.

Artículo-16°:-El servicio de enfermeros de guardia en reemplazo por vacaciones, faltas del personal de planta y refuerzos cuando sean previamente solicitados por el responsable del Servicio y debidamente autorizados por el Secretario del área, se podrá concretar con personal Municipal que revista en dicha función y/o designaciones con personal calificado ajeno al municipio. Se abonará por guardias de 24 horas en días hábiles, el 25% del sueldo básico de la categoría 13, y en días sábados, domingos y feriados el 30% del sueldo básico de la mencionada categoría.



Artículo-17º:-El servicio de médicos de guardia en reemplazo por vacaciones, faltas del personal de planta y refuerzos cuando sean previamente solicitados por el responsable del Servicio y debidamente autorizados por el Secretario del área, se podrá concretar con profesionales de la Carrera Profesional Sanitaria Municipal y/o designaciones con profesionales ajenos al municipio. Se abonará por guardias de 24 horas en días hábiles, el 36% del sueldo de la categoría 122, y en días sábados, domingos y feriados el 41% de la mencionada categoría. En los casos de Jefes de Guardia, el monto resultante se incrementa en un 6%. Asimismo, el Departamento Ejecutivo podrá excepcionalmente por causas de extrema necesidad justificadas por el Secretario del área, incrementar los montos resultantes en hasta un 20%.

Artículo-18º:-Para la Carrera Profesional Sanitaria Municipal la Bonificación por Antigüedad se establecerá en función al porcentaje determinado conforme la normativa vigente de aplicación en la materia.

Artículo-19º:-Fíjase en concepto de “Bonificación Compensación a Conductores” la siguiente escala:

DETALLE	BONIFICACIÓN
Conductor N 1	\$ 800,00
Conductor N 2	\$ 800,00
Conductor N 3	\$ 800,00
Conductor N A1	\$ 800,00
Conductor N A2	\$ 800,00
Conductor N A3	\$ 800,00

Se abonará en concepto de “Adicional Conductor de Desobstructores y/o Vehículos Complejos” la suma de \$ 1.600,00 (PESOS MIL SEISCIENTOS) mensuales. Comprenden vehículos complejos las categorías G1, G2, E1, E2 Y E3 de las licencias de conducir. Las categorías serán exigidas a quienes se incorporen a dicha bonificación a partir del año 2023 -

Artículo-20º:-La Bonificación por Fallas de Caja, queda determinada bajo las normas de los Decretos N° 1440/84, 140/94 y 639/96.

La bonificación citada precedentemente quedará establecida de la siguiente manera:

Personal de la Tesorería con funciones de Cajero	\$ 6.400,00
Tesorero – Sub-tesorero	
Personal de la Tesorería que manejan fondos	\$ 3.200,00
Personal del Cuerpo de Agentes de Gestión Administrativa que manejan fondos	\$ 1.600,00
Agentes que manejan cajas chicas	El equivalente al seguro de fidelidad más los aportes personales del agente.



Artículo-21°:-Los importes que se abonen a los agentes municipales por garantías salariales, serán absorbidos por los incrementos de remuneraciones generales o ascensos que beneficien al agente.

Artículo-22°:-Reconócese para los cargos de Nivel Político, los beneficios del Decreto N° 664/96 en lo referente a Bonificación por Título conforme lo establecido en el Artículo 8° y los de los Decretos N° 664/96 y 1396/2012, en lo referente a Bonificación por Antigüedad, ésta última se hace extensivo a los Señores Concejales de acuerdo con la Ley N° 13924 y modificatorias, quedando confeccionada la bonificación por antigüedad con los mismos porcentajes fijados para la Planta Jerárquica con Estabilidad, sobre el sueldo resultante de aplicar lo mencionado en el Artículo 11° de esta Ordenanza conforme la normativa vigente de aplicación en la materia.

Artículo-23°:-Los agentes que prestan servicio externo y tengan derecho a compensación por movilidad, conforme lo autoriza la normativa vigente de aplicación en la materia, por desarrollar actividades permanentes en las calles, percibirán como máximo por tal concepto, el equivalente a 110 (ciento diez) boletos mínimos mensuales del transporte automotor, correspondiendo una asignación diaria de 5 (cinco) boletos. Para los agentes que se desempeñan como 'Agentes de Gestión Administrativa', dicha compensación se eleva a 495 (cuatrocientos noventa y cinco) boletos mínimos mensuales del transporte automotor, correspondiendo una asignación diaria de 22 (veintidós) boletos. El Departamento Ejecutivo fijará la reglamentación de los viáticos y movilidad para situaciones especiales.

Artículo-24°:-Al 1° de enero de 2023 la Dirección General de Recursos Humanos deberá generar un Decreto detallando la planta de personal ocupada y que percibe remuneraciones, ordenada por Categoría Programática, Oficina, Agrupamiento, Categoría y Bonificaciones que tiene asignado, aclarándose -con una llamada- los reemplazantes. Separadamente se detallarán los Cargos Reservados por agentes en uso de Licencias Sin Goce de Sueldo, o que revistan en un Cargo Superior con Reserva. Esta información será actualizada al 1° de julio, considerando las transferencias de personal y variaciones producidas en la planta.

Artículo-25°:-Los cargos presupuestados como Planta Permanente son los efectivamente ocupados al 30/09/2022 y las modificaciones proyectadas, debiendo el Departamento Ejecutivo proceder a adecuar el crédito de las distintas partidas presupuestarias por Decreto, en la medida que se produzcan nombramientos por reintegro de agentes en uso de Licencias Sin Goce de Sueldo, Reintegro de Cargos Reservados, Descongelamiento de Cargos Jerárquicos existentes y no cubiertos, finalización de Convenios Jubilatorios, o traslado de personal entre programas y/o agrupamientos, utilizando para financiarlas el saldo de la partida 1.6.0.0 "Beneficios y Compensaciones" de Gastos en Personal de cada programa o economías de cualquier partida.



Artículo-26°:- Los cargos Superiores y Jerárquicos autorizados por Presupuestos de Ejercicios Anteriores detallados en el “Anexo de Cargos Superiores y Jerárquicos Vacantes y Ad-Honorem” aprobados en el Artículo 5° de la presente Ordenanza, que no se incorporaron al Presupuesto del Ejercicio para determinar créditos presupuestarios, continuarán vigentes.

En caso de que necesidades de funcionamiento obliguen a cubrir alguna de dichas vacantes o modificar la estructura jerárquica, se autoriza a realizarlo ampliando las partidas afectadas con transferencias de los créditos de la partida 1.6.0.0 “Beneficios y Compensaciones” de Gastos en Personal de cada programa o economías de cualquier partida.

Artículo-27°:- La Bonificación por Cese establecida conforme la normativa vigente de aplicación en la materia, para los agentes que se retiren con más de 30 años de antigüedad en la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal, será de 6 sueldos básicos de la categoría en que revista el agente al momento del retiro, más bonificación Esp. CMSM, o del Salario Mínimo Vital y Móvil, si este fuere superior. Para los Agentes de Gestión Administrativa/Cobradores que revistan en la Categoría 50, se computará como sueldo básico el equivalente a aquel que se utilice como base de cálculo.

Artículo-28°:- La Bonificación por Prolongación de Jornada se abonará al Personal de la Planta Permanente, aun cuando cubra cargos políticos con reserva de su cargo originario, que por las necesidades de las tareas que desempeñan deban estar afectados a una extensión permanente de su jornada de trabajo, que se abonará conforme a la siguiente escala:

Extensión de 1 (una) hora diaria	16,67%
Extensión de 2 (dos) horas diarias	33,33%
Extensión de 3 (tres) horas diarias	50,00%

Los porcentajes de esta bonificación serán calculados sobre todos los conceptos que cobra el agente sujeto a aportes jubilatorios, excepto la Bonificación por Horas Nocturnas. El personal de Planta Permanente que acceda a un cargo superior o de nivel político, con reserva de su cargo de planta, tendrá el derecho a percibir el porcentaje asignado sobre las nuevas remuneraciones que se le asignen, mientras se desempeñe en la nueva función.

Artículo-29°:- La Bonificación por Disponibilidad Permanente se abonará al Personal Superior y Jerárquico de Nivel Político que por desempeño de sus funciones deba continuar prestando servicios sin límites, fuera del horario habitual y a disposición de las necesidades del Departamento Ejecutivo, dicha afectación se retribuirá con un porcentaje hasta el límite del 50% de su remuneración sujeta a aportes previsionales.



Artículo-30°:- Establécese que la Bonificación por Función será de hasta el cien por ciento (100 %) del sueldo básico de la categoría de quien recibe dicha bonificación, la que se determinará conforme a la misión, función y responsabilidad inherente. Las categorías del personal al cual puede otorgarse esta bonificación son las que comprenden a los funcionarios de Nivel Político Superior, Político sin Estabilidad y Regímenes Especiales.

Autorícese y facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la implementación de la presente bonificación y a determinar, por decreto, la asignación, determinación y porcentaje de dicha bonificación en cada caso.

Asimismo autorizase al Departamento Ejecutivo a establecer y ejecutar incrementos salariales por Acta Administrativa, para el personal excluido del Régimen establecido por el Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, fijados en el Artículo 11 de esta Ordenanza, no pudiendo ser superior al porcentaje asignado al Personal Jerárquico con estabilidad, debiendo contemplar los incrementos que se otorgasen con posterioridad a los asignados por decretos 821/2022-2143/2022-3353/2022-3704/2022 durante el ejercicio 2022 y los que se dieran durante el ejercicio 2023.

Artículo-31°:- Las vacantes que se produzcan no serán cubiertas hasta tanto transcurran los meses de sueldo que permitan compensar la “Bonificación por Cese” (6 meses), y “Licencias no Gozadas” que se liquiden al agente, o finalice el Convenio Jubilatorio o Pasividad Anticipada, en caso de corresponder, excepto las de Agrupamientos Docente, Carrera Profesional Sanitaria Municipal y Enfermería.

Artículo-32°:- Establécese una Bonificación por Disponibilidad Total para el Personal de categoría 13, la que se determinará conforme a la misión, función y responsabilidad inherente. Autorícese y facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la implementación de la presente bonificación y a determinar, por decreto, la asignación y determinación de dicha bonificación.

CAPITULO III – NORMAS GENERALES

Artículo-33°:- Complementase el análisis del Decreto Provincial N° 2980/00 sobre los conceptos del Nomenclador de Gastos, considerándose como gastos municipales los detallados en los incisos siguientes, los que se imputarán a la respectiva cuenta del Nomenclador del RAFAM:

- a) Gastos inherentes a atenciones oficiales, consistentes en flores, plaquetas, escudos, pergaminos u otros elementos, para ser entregados a Funcionarios Nacionales, Provinciales, Municipales y vecinos de la comunidad o personalidades de los distintos quehaceres como fomento, cultura, deporte, industria, comercio, etc.
- b) Remisión de ofrendas florales por fallecimiento de funcionarios, agentes municipales y sus familiares consanguíneos hasta el primer grado y personalidades de actuación pública en bien de la comunidad, a Instituciones, Asociaciones Civiles, ONG's, Centros de Jubilados, etc. o en conmemoraciones de su fallecimiento.
- c) Donaciones a entidades sin fines de lucro, asociaciones civiles, ONG's, centros de Jubilados o asociaciones asimilables a las detalladas precedentemente.



- d) Gastos que se originan en el municipio con motivo de fiestas patrias, patronales, festejos, recepciones, atenciones a asociaciones civiles, ONG's, centros de Jubilados o asociaciones asimilables y agasajos oficiales (individuales y/o colectivos), actos públicos, de trabajo o similares, como ser: servicio de cafetería, lunch, arreglos florales, banderas, cintas, etc.
- e) Gastos para premios de reconocimiento al mérito, en dinero o en especies, para ser entregados en concursos o competencias destinadas a promover las actividades humanas en sus manifestaciones culturales, científicas, literarias, deportivas, industriales o de fomento de actividades dentro del Partido de Lanús que sean de interés general, en la medida que lo auspicie el municipio. Comprende asimismo las compensaciones o retribuciones a personas que actúen en carácter de jurado en las competencias mencionadas precedentemente.
- f) El Departamento Ejecutivo otorgará al personal que cumpla 25 y 30 años de antigüedad de servicio efectivo en la Municipalidad de Lanús, medallas de Plata y Oro , respectivamente , así mismo una Distinción a su trayectoria laboral , al personal que cumpla 35 y 40 años de antigüedad al servicio del municipio de Lanús, y a su vez - en el mismo Orden - un adicional monetario de carácter no remunerativo equivalente al importe mensual que en concepto de Bonificación por Antigüedad perciba el mes anterior a su otorgamiento. La entrega de Medallas y Distinciones como así también el pago de las sumas antes mencionadas, deberá realizarse en la fecha de celebración del día del Trabajador Municipal.
- g) Pago de las licencias no gozadas del ejercicio en el que se produce el alejamiento del agente, asimismo autorizase al Departamento Ejecutivo al pago de períodos anteriores en la medida que se hayan cumplido las normas establecidas, de suspensión y reserva del derecho, con cargo a la cuenta de ejercicios anteriores.
- h) Pagos de becas a alumnos de escuelas conforme a la Ordenanza N° 8762 y sus modificatorias.
- i) El pago del 2,5% sobre los ingresos por los Derechos por Publicidad y Propaganda y el 2,5% por los Derechos de los Espectáculos Públicos a la Comisión Municipal de Bibliotecas Populares, conforme a lo establecido oportunamente en la Ordenanza N° 7039.
El monto mensual asignado precedentemente, deberá ser igual a catorce (14) conformados de la Categoría 14 (Ingreso Personal Docente), del Personal de Planta Municipal autorizándose a complementar con recursos sin afectación, en caso de que la recaudación de los tributos específicos no alcance el monto establecido.
- j) El pago de subsidios mensuales a las Entidades de Bomberos Voluntarios del Partido, equivalente a la incidencia de lo establecido en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 7079 sobre la recaudación de los derechos municipales por Registro de Conductor.
- k) Se autoriza a retribuir al personal que cumpla funciones de Notificadores Domiciliarios de documentación municipal a contribuyentes por vencimientos de impuestos, liquidación de tasas municipales, notificaciones de deuda, etcétera, con valores a establecer por el Departamento Ejecutivo aplicando un porcentaje del boleto mínimo del transporte automotor, en mérito a la tarea desarrollada.

Artículo-34°:-Autorízase a que la recaudación que se produzca por aplicación de la Ordenanza 7615 y sus modificatorias, más el saldo no utilizado de ejercicios anteriores, se aplique al funcionamiento de las Patrullas Bonaerenses y aporte de combustible a las distintas Fuerzas de Seguridad y otros gastos inherentes que hagan al incremento en las Políticas de Seguridad del Partido.-



Artículo-35°:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a disponer de reestructuraciones, modificaciones, ampliaciones y creaciones de créditos, cuando las necesidades operativas lo demanden y, conforme legislación vigente, a realizar los movimientos patrimoniales que correspondan. Los actos administrativos que dicte el Departamento Ejecutivo en uso de las facultades concedidas en el presente artículo, integrarán la documentación correspondiente a la rendición de gastos anual.-

Artículo-36°:-Autorízase al Departamento Ejecutivo, a comprometer fondos en la contratación de obras públicas, adquisición de bienes, prestación de servicios y locación de Inmuebles; cuyo plazo de ejecución exceda el ejercicio financiero 2023.-

Artículo-37°:-Autorízase al Departamento Ejecutivo cuando situaciones financieras transitorias lo obliguen a contraer deudas para cubrir desfases por falta de coincidencia entre los ingresos y los egresos. En todos los casos la devolución deberá efectivizarse dentro del mismo ejercicio fiscal.

Artículo-38°:-Autorízase al Departamento Ejecutivo, en concordancia a lo dispuesto por el Artículo 69° del Decreto Provincial N° 2980/00, a autorizar al Tesorero para el uso transitorio de recursos del Municipio con afectación específica. Dicha autorización no significará cambio de financiación ni destino de los recursos y deberá quedar normalizada en el transcurso del ejercicio.

Artículo-39°:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar con economías de partidas con recursos ordinarios, los créditos de partidas de recursos afectados a fin de posibilitar la utilización de la totalidad de los fondos recibidos.

Artículo-40°:-La presente Ordenanza se sanciona sujeta a las modificaciones que pudieran surgir por motivo de la plena entrada en vigencia de la Ley N° 14.656 y aprobación por parte de este Honorable Concejo Deliberante del Convenio Colectivo de Trabajo.

Artículo-41°:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar sobre las remuneraciones que perciban todos los agentes que ocupen cargos subvencionados por DIEGEP o en su defecto el Órgano que en un futuro lo reemplace, descuento de Aporte Jubilatorio Personal del 16% y Contribuciones Patronales Jubilatorias del 12%, respecto a la obra social IOMA se deberá practicar una deducción personal del 3% y Contribución Patronal del 5%.

Artículo-42°:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de diciembre de 2022.-


REVISÓ
HÉCTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




JORGE SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 5071
DE FECHA 12 DIC 2022

Registrada bajo el N° 13604.....
.....
.....

ESTRANY
Daniela
Elizabeth
Firmado digitalmente por ESTRANY Daniela Elizabeth
Fecha: 2022.12.12 16:56:14 -03'00'



Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

La Jurisdicción Intendente Municipal se encargara de todas las cuestiones administrativas, se implementan y supervisan las políticas de comunicación y modernización que fomentan la transparencia y eficiencia en la gestión de " Gobierno, difundiendo su accionar a través de los diferentes canales de comunicación existentes y trabajar en pos de la mejora de los servicios brindados al ciudadano, mediante el diálogo y la interacción con el vecino. El Tribunal de Faltas es un Programa dependiente de esta Jurisdicción que encargada del Control y Prevención de Contravenciones.-

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Se realizaran actos administrativos y se analiza la conveniencia de suscribir Convenios con distintas administraciones de carácter Nacional, Provincial e Intermunicipal, como así también la promoción de solicitudes de Entidades Sociales, Culturales, Educativas y Deportivas que benefician a la comunidad Lanusense. El Municipio creció muchísimo en materia de tecnologías informáticas y nuevas de comunicación. Solidifico la relación con el vecino.

La página web y los servicios brindados a través de sí, permite al municipio mantener sus puertas abiertas las 24 horas del día todos los días del año, economizando tanto los recursos municipales sino también dotando al contribuyente de una mejora en su calidad de vida y un ahorro de un bien tan preciado como es el tiempo. Desde el área del Tribunal de Faltas se hará hincapié en la educación del infractor para asegurar un futuro mejor para Lanús.-

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

Definitivamente el municipio se ha puesto al día en materia de tecnologías informáticas y nuevas formas de comunicación, eso hizo que se pueda sacar las dudas de los vecinos, y que ellos conozcan sus derechos, obligaciones y la gama amplia de servicios que el municipio pone a su disposición. La página web y los servicios brindados a través de sí, permite al Municipio estar activo las 24hs y brindándole al vecino un ahorro de un bien tan preciado como el tiempo.-

GRINDETTI
Nestor OsvaldoFirmado digitalmente por
GRINDETTI Nestor Osvaldo
Fecha: 2022.10.28 07:44:15
-03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

Durante el Ejercicio esta Secretaria colaboró activamente en la Programación económica y financiera del Municipio, permitiendo cumplir con los plazos de entrega pautados para la ejecución habitual del Presupuesto en curso.-

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Sostenimiento de la Política Fiscal y los trazados para la evolución Financiera.

Fomento de la Inversión efectuada en recursos informáticos, así como con la búsqueda, corrección y mejora permanente de la información disponible a través de relevamientos y cruces con bases de datos externas.

Ampliación del Universo de Contribuyentes afectados a la operatoria de servicios incluidos en la Página Web.

Seguimiento y Control de la Ejecución presupuestaria a través de proyecciones, Reportes y otras herramientas que permitan un control de gestión efectivo.

Control y fiscalización tributaria, tendiente a optimizar la recaudación y volcar los recursos a diferentes prestaciones.

Programar, supervisar y controlar todo lo atinente a las compras solicitadas por las distintas Secretarías de la Municipalidad en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia.

En coordinación con el área de la Subsecretaria de Recurso Humanos se lleva adelante la administración y control del personal de la Municipalidad, planificando e implementando el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos.-

Desde la Subsecretaria de Proyectos Estratégicos se prevee asistir al departamento Ejecutivo en las acciones y actividades de Seguimiento de la gestión Municipal, coordinar reuniones de Seguimiento de la gestión de los Programas de las Secretarías, Fiscalizar y revisar la información.-

Desde las Diferentes Direcciones, se lleva a cabo el Control Presupuestario, la distribuciones de los Bienes, etc

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios. Las acciones y políticas planteadas, tienen metas de tiempos diferentes, pero se espera principalmente sostener el curso ordenado de la administración, mediante la continuidad en el uso eficaz y eficiente de los recursos. La Programación de los Gastos podrá desarrollarse en forma ordenada, en cuanto a su aspecto financiero, se efectuaron los pagos sin demoras a los Proveedores, provenientes de la previsibilidad de las contrataciones con el Municipio. Asimismo se cumplirá con la puntualidad en el pago de salarios a los trabajadores Municipales. Las diferentes herramientas de Control y seguimiento de la Ejecución Presupuestaria disminuirán las probabilidades de errores en las contrataciones, las misma permitirá acceder a cada Secretaria para controlar el desarrollo de los diferentes Programa, como así también el control y relevamiento de los bienes patrimoniales, mejorara el Control del Patrimonio Municipal.-

SCHIAVONE
DamianFirmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 10:51:32
-03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO

Fecha: 22/09/2022

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

La Secretaría de Gobierno asiste al Sr. Intendente Municipal en la planificación, coordinación y ejecución de las políticas de gobierno municipal, fortaleciendo el vínculo del gobierno local generando ámbitos propicios para la participación ciudadana en las políticas públicas.

De la estructura orgánica funcional, se desprende que las áreas dependientes de la misma son la Dirección Administrativa (Mesa General de Entradas y el Archivo Gral. del Municipio), la Subsecretaría Legal y Técnica, con sus dependencias y la Dirección de Regularización Dominial.

Entre sus funciones y en el marco de las áreas que la integran se encuentran:

- Establecer las relaciones funcionales con las demás dependencias del Departamento Ejecutivo Municipal, el Honorable Concejo Deliberante y el Tribunal Municipal de Faltas.
- Impulsar iniciativas legislativas vinculadas las competencias de la Secretaría de Gobierno.
- Administrar la operatoria de la Mesa de Entradas y el Archivo.
- Evaluar los aspectos legales, técnicos y de gestión de todo acto que se someta a consideración del Intendente, así como también de los distintos Secretarios.
- Elaborar actos administrativos, convenios y acuerdos, así como todo otro proyecto cuya redacción se encomiende.
- Atender, asesorar y diligenciar las gestiones del público y de la comunidad en general ante el Municipio, coordinando la circulación de la documentación administrativa entre organismos municipales, informando respecto de su trámite y notificando su resultado.
- Conducir la Subsecretarías, Direcciones y Organismos a su cargo, y coordinar la acción de sus dependencias para el cumplimiento oportuno y eficiente de las actividades programadas.
- Ejercer la jefatura del personal de sus dependencias, adoptando las providencias para su permanente capacitación, calificación, motivación y/o gestión de las sanciones correspondientes.
- Supervisar el correcto uso y mantenimiento de locales, instalaciones, muebles, medios, equipos y vehículos a su cargo.

En la Estructura del Presupuesto, esta secretaría se encuentra afectada a la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, con la siguiente apertura programática para el Ejercicio 2023: Actividad Central 01- Conducción y Administración y 03 Subsecretaría de Coordinación Legal y Técnica.

En tal sentido para la elaboración del presupuesto se describen a continuación los objetivos para el período 2023:

1. Administrar la operatoria de la Mesa de Entradas y el Archivo General.
 - a. Atender asesorar y digitalizar las gestiones del público y de la comunidad en general ante el Municipio, coordinando la circulación de la documentación administrativa entre organismos municipales, informando respecto de su trámite y notificando el resultado. (ya trabajando en el CAV en un sistema integrado)
 - b. Digitalización de los expedientes que ingresan a la Mesa de Entradas y la División Archivo con el fin de poder brindar un servicio ágil a todas las oficinas del municipio.
2. Coordinación Legal y Técnica.
 - Mejorar la recaudación de las distintas tasas que percibe el Municipio.
 - La digitalización de los procesos para alcanzar un mayor control y eficacia del servicio.
3. Se buscará generar mayores vínculos entre el gobierno local y la comunidad, procurando aproximar a ella los canales naturales de participación ciudadana, vinculando así al contribuyente y a las diversas organizaciones sociales con las cuestiones municipales, en un ejercicio pleno de las prácticas democráticas a nivel comunal, y apuntando fundamentalmente a mejorar los servicios que se brindan al vecino.

Descripción del Programa Dirección de Regularización Dominial.

Descripción de la situación actual.

Es dable comenzar mencionando que se han logrado en su totalidad los objetivos propuestos.

Se ha comenzado un proceso de digitalización de expedientes, dando así mayor eficiencia a la tramitación.

STORNI
Adriana
Isabel

Firmado digitalmente por STORNI
Adriana Isabel
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL 27165133647,
c=AR, cn=STORNI Adriana Isabel
Ubicación: Municipalidad de
Lanús
Fecha: 2022.10.26 12:19:54 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO

Fecha: 22/09/2022

Se dio celeridad a los trámites sobre escrituración social, de manera tal que, el vecino una vez completada la documentación, no debe esperar más de dos semanas para que se efectúe relevamiento técnico.

El municipio ha logrado mantener constante comunicación con la Escribanía General de Gobierno y la Subsecretaría de Hábitat de la comunidad, para que conjuntamente se logre la regularización de las escrituras de gran cantidad de vecinos. Es así que, se han firmado mas de 200 escrituras en la Escribanía General de Gobierno.

En lo que respecta a los trámites de Protección de la Vivienda, el día que el vecino firma la solicitud, ésta es enviada por sistema al Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires a los fines que desde ese mismo día se encuentre protegido su hogar. Llegando en la actualidad a más de 200 viviendas protegidas con este derecho.

Se continúa trabajando desde los operativos del Municipio en tu Barrio, recabando inquietudes y consultas de los vecinos. Con esta actividad se generan un promedio de 35 trámites escriturarios.

También tenemos la Actividad 03 Subsecretaría de Coordinación Legal y Técnica.

En primer término, podemos destacar respecto de las misiones y funciones que corresponden a esta Subsecretaría, que se ha mejorado en forma ostensible la obtención de los objetivos propuestos.

Ello, se debe a que ha mejorado el ámbito de trabajo, ya que se cuenta con mayores herramientas a las que teníamos para desarrollar las tareas atinentes al área.

Entre ellas podemos mencionar, que:

1.- Se ha podido distribuir a todo el personal dependiente en un lugar amplio, con las comodidades adecuadas para poder cumplir su función priorizando las medidas de higiene y seguridad necesarias en estos tiempos de post pandemia. Asimismo, se lo ha provisto del material y herramientas necesarios, entre ellos computadoras, impresoras, internet, teléfonos, escáneres, entre otras cosas, demandas que han sido satisfechas durante esta gestión.

2.- La contratación del sistema NOSIS, para la obtención de la información necesaria para perseguir el cobro de las acreencias ha sido una herramienta invaluable en esa tarea, incluso se ha proporcionado colaboración a otras áreas del Municipio que no cuentan con estas valiosas herramientas.

3.- El éxito en la concreción del apremio digital ha devenido en una de las innovaciones tecnológicas más importantes del Municipio en términos de eficiencia y efectividad. Esto ha posicionado al Municipio entre los pioneros en la materia y ejemplo a seguir desde hace 3 años.

Como resultado, se han obtenido mejores logros como los que a continuación se detallan:

a) Ha aumentado en forma significativa la recaudación de las distintas tasas que percibe el Municipio, debiendo señalar que ha contribuido para ello la instrumentación de los planes de facilidades de pago y el esfuerzo mancomunado de las áreas implicadas en las tareas de recaudación. En este sentido destacamos que, incluso en estos momentos difíciles para toda la comunidad, los valores de recaudación no solo se han mantenido constantes sino que han habido meses con ingresos récord, gracias al esfuerzo del área en su totalidad, habiéndose mantenido y aumentado durante el año 2020 la recaudación que se venía teniendo, a pesar de la pandemia y los pormenores económicos que esto implicó. Asimismo, se destaca que durante el año 2021 aumentado la recaudación a más del doble de lo recaudado en periodos anteriores, proyectándose una recaudación anual que supere a la del año anterior.

b) Con toda la información digitalizada se ha obtenido un mayor control de todos los procesos judiciales en los cuales el Municipio resulta ser parte.

c) Al contar con un lugar adecuado, se ha mejorado en forma significativa la calidad de la atención a todos los contribuyentes, tanto desde el CAV como desde la atención personalizada en las oficinas de legales, en especial a los grandes contribuyentes, lo que redundo en mejores resultados de dichas gestiones. Este trabajo se ve reforzado en un constante seguimiento de los contribuyentes con deuda, a través del trabajo desarrollado por el personal del área, mediante llamados telefónicos, envío de mails, citación y visitas a los contribuyentes, a fin de acercarlos todas las posibilidades para regularizar su situación. Todo ello, sin perjuicio, de continuar instando la vía judicial en los casos que proceda.

d) La suscripción del Convenio Marco de Colaboración Tecnológica con la Suprema Corte de Justicia conforme

STORNI
Adriana
IsabelFirmado digitalmente por STORNI
Adriana Isabel
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL 27165133647,
c=AR, cn=STORNI Adriana Isabel
Ubicación: Municipalidad de Lanús
Fecha: 2022.10.26 12:20:12 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO

Fecha: 22/09/2022

Res. 2088/17 para el inicio de expedientes judiciales de apremios ha permitido el efectivo funcionamiento del sistema electrónico de ingreso de expedientes judiciales favoreciendo el avance en la utilización de herramientas tecnológicas en la gestión judicial que promueve el Municipio de Lanús por ante los Juzgados de Primera Instancia Civil y Comercial de nuestra Ciudad, incluso aún en estos tiempos de pandemia y post pandemia.

Es gracias a esto que, con gran orgullo, durante el año pasado y a pesar de la coyuntura, se ha logrado superar ampliamente los objetivos propuestos, con un nuevo record del área en materia de inicios de demandas judiciales mediante el flamante apremio digital impulsado desde la gestión.

e) A través de los agentes del área se ha coadyuvado en el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Gobierno y las dependencias que la componen, realizándose tareas conjuntas de comunicación y notificación de todos los actos de misma.

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Continuar con la modalidad alcanzada sobre la tramitación de los expedientes que ingresan al Municipio.

- A) Otorgar al vecino de Lanús los medios necesarios para la regularización escrituraria de su vivienda, con el personal del +área a cargo, desde el inicio del expediente hasta la entrega del Título de Propiedad de su Vivienda.
B) Seguir afectando mas viviendas al Régimen de Bien de Familia, para para que cada vecino de Lanús tenga la tranquilidad de que su hogar se encuentra protegido.

Desde el área de la Subsecretaría Legal y Técnica:

- a) Como uno de los objetivos importantes a destacar, es continuar con la suba en la recaudación.
b) Afianzar el proceso de digitalización con una de las políticas esenciales de esta gestión.
c) Continuar con el mejoramiento del funcionamiento de todas las áreas que incumben a esta Subsecretaría.
d) Lograr una mayor coordinación entre ellas, las demás dependencias que componen la Secretaria de Gobierno y de la Municipalidad en su conjunto.

Para ello resulta indispensable seguir contando con las herramientas mencionadas en óptimas condiciones de funcionamiento.

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

STORNI
Adriana
Isabel

Firmado digitalmente por STORNI
Adriana Isabel
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL 27165133647,
c=AR, cn=STORNI Adriana Isabel
Ubicación: Municipalidad de Lanús
Fecha: 2022.10.26 12:20:51 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

La Secretaría de Educación, Empleo y Deportes lleva adelante su gestión conforme al perfil Organizacional del Municipio de Lanús.

De acuerdo con lo descripto en el Organigrama, la Secretaría ejecuta sus acciones a través de las áreas en las que configura su estructura.

La Secretaría de Educación, Empleo y Deportes desarrolla y ejecuta políticas públicas inclusivas que promueven una formación educativa innovadora, la inserción en el ámbito laboral, la inclusión de los jóvenes, el desarrollo comercial y emprendedor local y una vida saludable y plena a través de actividades deportivas.

La Secretaría tiene como objetivos:

- o Garantizar la educación formal de calidad y atender las necesidades de cada espacio educativo del Municipio de Lanús;
- o Definir, diseñar e impulsar políticas públicas inclusivas e integrales, a través de programas que den respuesta a las problemáticas educativas;
- o Desarrollar proyectos para la generación genuina de empleos en articulación con los sectores públicos y privados;
- o Promover el crecimiento y formación de jóvenes en un ambiente saludable que coadyuve a su desarrollo como personas, libre de toda forma de violencia, saludable y pleno;
- o Implementar programas para fomentar el desarrollo personal y profesional, otorgando herramientas para la inclusión laboral de los jóvenes y adultos;
- o Desarrollar actividades económicas asociadas con la generación de empleo sectorial, promoviendo el desarrollo de las industrias vinculadas con la creatividad;
- o Diseñar políticas deportivas integrales para acercar a los niños, jóvenes y adultos ofertas de actividad física que estimulen el desarrollo e impulsen una vida saludable;
- o Fortalecer a los clubes de barrio mediante la implementación de políticas públicas de acompañamiento y apoyo.
- o Formar, detectar y realizar un seguimiento a los talentos deportivos de nuestro Municipio;
- o Fomentar los nuevos negocios y los emprendimientos locales, mediante talleres y cursos para capacitar en el uso de nuevas tecnologías trabajando sobre la cadena de valor e incrementando el dinamismo del sector.

La misión de la Secretaría de Educación, Empleo y Deportes es asistir en el diseño, dirección y planificación de las políticas públicas que funcionan en la órbita del Municipio promoviendo acciones que coadyuven a mejorar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos destinados a intervenciones educativas, deportivas y de empleo.-

La Secretaría está inmersa en un proceso de construcción de políticas educativas y de empleo integrales, cuyo eje es considerar un estado municipal presente, activo y promotor, que mire a la persona y al contexto de manera interdependiente y actúe desde los derechos y no desde las carencias.-

En esta perspectiva, resulta imprescindible la integralidad y articulación de las políticas en el nivel macro y micro, que tenga en cuenta las particularidades territoriales y sus potencialidades.-

Es así que se lleva adelante un arduo trabajo; a través de los programas como:

- 1- Educación Superior y Centros Educativos
- 2- Deporte
- 3- Industrias Creativas

SALA
Damian
Ariel

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
13:54:32 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

- 4- Juventud y Empleo
- 5- Fondo Educativo
- 6- Servicio Alimentario Escolar y Municipal

En el ciclo lectivo 2021 se inauguró la primera Escuela Primaria Municipal, denominada "Manuel Láinez", de jornada completa y enseñanza bilingüe inglés-español, que se emplaza en el Polo Educativo de Villa Jardín. A partir del ciclo lectivo 2022 se incorporaron 2 primeros grados, y para el ciclo lectivo 2023 se incorporarán otros 2 primeros grados, esta completar el primer y segundo ciclo de la escuela primaria.-

Al comienzo del ciclo lectivo, durante el año 2022, se entregaron kits escolares, consistentes de mochilas y útiles para niños que comienzan primer grado en escuelas primarias públicas del distrito, y kits escolares para niños y niñas de 2do. Y 3er. Grado; libros de inglés para todos los estudiantes de 4to. Grado de las escuelas primarias públicas del distrito; y kits de robótica para las 68 primarias públicas pertenecientes a Lanús. Asimismo, se entregaron pintorcitos y guardapolvos a los niños que asisten a los 18 Centros Educativos Municipales y se equiparon los centros y la escuela primaria bilingüe con Kits de robótica.-

Con la presencialidad en las aulas se retomó el Servicio Alimentario Escolar y Municipal de manera presencial y diaria. Respecto al SAE Pcial. Se continuó con la prestación excepcional de módulos de alimentos secos para las familias.-

Durante 2022, los Parques Polideportivos Municipales se mantuvieron abiertos durante gran parte del año, y los distintos programas, que incluyen esparcimiento, competencias y clases deportivas se prestaron de manera presencial; todo ello de conformidad con las restricciones y permisos decretados por los protocolos aprobados por los distintos niveles de gobierno.-

Asimismo, se continuó con el fortalecimiento de instituciones deportivas privadas (Clubes, sociedades de fomento, asociaciones vecinales, entre otras) a través del Programa "Volver al Club", por medio del cual se les entregaron insumos deportivos, materiales para la construcción y subsidios; como así también se pintaron clubes de barrio, y se entregaron subsidios a deportistas del distrito.-

En febrero se lanzó el nuevo Portal de Empleo Municipal, una plataforma web desarrollada íntegramente por la Secretaría para la intermediación laboral entre personas que buscan empleo y empresas que requieren personal, al que se registran un promedio de 800 personas mensualmente.

A través de los distintos programas de la secretaría, se brindaron cursos y talleres presenciales y virtuales que versaron sobre diversas temáticas; entre ellas la salud y el deporte, formación laboral y herramientas para la búsqueda del empleo y para el desarrollo de un emprendimiento propio; cursos de oficios; programación IT; entre otros.-

Durante el 2022 se inauguró el Centro de Formación Gastronómica Municipal con clases teóricas dictadas en el ICAM y clases prácticas realizadas en diferentes locales pertenecientes al polo gastronómico de Lanús, articulando

II) Políticas presupuestarias

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Es nuestra principal política promover programas focalizados en mejorar la eficiencia operativa, administrativa y de gestión municipal, orientada al tratamiento de problemáticas claves para la comunidad lanusense.-

SALA

Damian Ariel

Firmado digitalmente
por SALA Damian
Ariel
Fecha: 2022.10.26
13:55:17 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Se busca continuar con los programas existentes actualmente, ampliar la matrícula de la Escuela Primaria Municipal de 90 a 150 niños para el ciclo lectivo 2023 y ahondar en las políticas relacionadas con la sustentabilidad y educación en nuevas tecnologías. Es por ello que durante el 2022 se brindaron cursos de programación, robótica, impresión 3D, manejo de drones, apps para emprendedores; en otros; políticas que implementaremos y ampliaremos para el 2023.-

Desde el Servicio Alimentario Escolar (SAE), se velará por una correcta nutrición de los niños, niñas y adolescentes que día a día asisten a los comedores escolares del distrito, tanto en caso de continuar su modalidad de entrega de módulos de productos secos, mediante el Programa Mesa Bonaerense, como la prestación diaria del servicio de comedor y desayuno/merienda complementaria.-

Durante el próximo año, se seguirá acompañando al ciudadano lanusense en la búsqueda de un empleo genuino o el desarrollo de un emprendimiento propio, brindando herramientas, capacitación, asesoramiento y oportunidades laborales y de venta de su producto o servicio, a través de las distintas prestaciones de la oficina de empleo, con la intermediación laboral, el portal, y las ferias de empleo; como así también del club de emprendedores, tales como ferias, pitch night, noche de las cervecerías, entre otras.-

Asimismo, es nuestro propósito fortalecer y consolidar las políticas públicas en el segmento joven, contribuyendo al desarrollo integral y a la mejora de su calidad de vida; fomentando la construcción de la ciudadanía a través del ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de la juventud, con programas como Parlamento Joven, Democracia Estudiantil, Voluntariado Joven, Preparete, Hay Equipo, y Alta Movida.-

Continuaremos con las actividades de la Subsecretaría de Deportes como en años anteriores, muchas de las cuales se vieron suspendidas durante el ASPO y reemplazados, pero retomadas de manera presencial durante el año 2022: deporte escolar, deporte en la Tercera edad, Deporte adaptado, escuelas deportivas municipales, ligas deportivas, Escuela de Árbitros; y demás actividades. Continuaremos participando y acompañando a los jóvenes a los torneos juveniles bonaerenses, como todos estos años de gestión pública.-

En ese sentido, desde la Subsecretaría de Educación, en articulación con la Subsecretaría de Empleo y OMA, se realizaron las jornadas de competencia dadas entre los alumnos lanusenses, en el marco de las Olimpiadas de Matemática, programa que también desarrollaremos durante el 2023.-

Además, se promoverá la práctica del deporte a través de subsidios a deportistas amateur para competencias y subsidios y puesta en valor de clubes de barrio, para la mejora de infraestructura.-

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

En el próximo ejercicio esperamos que los planes y programas llevados adelante contribuyan a la participación social y a la construcción de la ciudadanía priorizando la pluralidad, la inclusión y el fortalecimiento de las personas de Lanús y sus familias.-

Para el 2023 se pretende mejorar la situación educativa y de empleo en todo el territorio municipal, incrementando las acciones específicas de esta Secretaría, a los efectos de otorgarle agilidad a los procesos, monitorear de forma precisa las líneas de acción, ofrecer una respuesta comprehensiva e integral a las demandas específicas, facilitar la articulación interinstitucional y promover la gestión en forma conjunta con otras áreas de gobierno.-

Al generar espacios tendientes a la creación de instancias de participación y promoción del deporte y la juventud; al formular, ejecutar y evaluar las políticas deportivas dentro del ámbito distrital, se obtendrá un mejor desarrollo

SALA
Damian ArielFirmado digitalmente
por SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
13:56:05 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

físico e intelectual de la población afectada por estas políticas públicas.-

El diseño, ejecución y evaluación de planes y programas orientados a mejorar la calidad de vida de la población infante - juvenil, se traducirá en la inclusión de sectores importantes de la población a prácticas y relaciones sociales que promueven la sensibilidad y creatividad, permitiendo formar jóvenes que puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades en igualdad de oportunidades; promoviendo el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos del distrito.-

SALA
Damian
Ariel

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
13:56:40 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

La Secretaría de Salud desarrolla e implementa políticas sanitarias basadas en el modelo de Atención Primaria de la Salud, con énfasis en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y asistencia de emergencia, por lo que considera necesario la incorporación y mantenimiento de equipamiento médico, unidades móviles, insumos, reformas edilicias, capacitación al personal como así también la incorporación de recurso humano idóneo, entre otros, para llevar a cabo estrategias y políticas de salud de manera planificada y eficaz. En el contexto de pandemia además de cumplir con las prerrogativas de la autoridad sanitaria nacional y provincial, se implementaron centros de testeos, postas de testeos, y operativos itinerantes de testeos a la vez que se fortaleció en equipo de respuesta rápida y seguimiento telefónico creados en el marco de la sala de situación Covid - Lanús para el monitoreo y seguimiento de casos sospechosos, contactos estrechos y confirmados de Covid - 19.

Acciones desarrolladas en el año en curso:

- 1- Arreglo y mantenimiento de vehículos y equipamiento médico.
- 2- Incorporación de profesionales, administrativos y conductores sanitarios
- 3- Provisión de indumentaria acorde y capacitación al personal.
- 4- Remodelación y refacción de Unidades Sanitarias
- 5- Operativos Integrales de Salud
- 6- Operativos territoriales de Zoonosis urbana.
- 7- Campañas de prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento precoz.
- 8- Fortalecimiento del plan materno infantil
- 9- Cursos y Capacitación para equipos de Médicos
- 10- Programa de formación continua para en SAME Lanús
- 11- Fortalecimiento de la gestión de Recupero de Costos
- 12- Implementación de Programas Sanitarios Nacionales, Provinciales y Municipales.
- 13- Puesta en valor y en funcionamiento de unidades sanitarias de asistencia móviles.
- 14- Ver para Aprender - entrega de lentes
- 15- Cursos de parto y entrega de bolsos de maternidad
- 16- Funcionamiento de Nodo Sanitario Covid, centro de testeos, implementación de postas de testeos fijas
- 17- Implementación de operativos itinerantes de testeos Covid monitoreado por el área de epidemiología
- 18- Adquisición y entrega de Equipos de Protección personal al personal municipal.
- 19- Operativos de vacunación antigripal y de calendario en organizaciones del tercer sector

Acciones previstas para el próximo año:

- 1- Optimización del sistema SAME - emergencias y guardias.
- 2- Fortalecimientos de operativos territoriales de Zoonosis urbana
- 3- Implementación del Centro de capacitación SAME Lanús
- 4- Refacciones edilicias de Unidades Sanitarias y adquisición de mobiliario.
- 5- Incorporación de recurso humano.
- 6- Actualización, formación y entrenamiento del RRHH
- 7- Adquisición, renovación y mantenimiento de aparatología y equipamiento médico.
- 8- Fortalecimiento de ejecución y actualización de Historia Clínica Digital y empadronamiento de pacientes.
- 9- Campañas de prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento precoz.
- 10- Fortalecimiento de Operativos Integrales territoriales
- 11- Potenciación del programa ver para aprender
- 12- Refuerzo de Ferias de Salud - Abordaje territorial de los efectores sanitarios
- 13- Potenciación de acciones vinculadas a maternidad y cursos de parto

Firma y Sello

SIELI
Gustavo
Ariel

Firmado digitalmente por
SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26
11:09:07 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Fecha: 22/09/2022

Municipalidad de Lanús Formulario: F.1. Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD Fecha:

14- Fortalecimiento del Sistema de Referencia y Contra Referencia.

15-Implementación de Programas Sanitarios Nacionales, Provinciales y Municipales.

16-Capacitación a equipos sanitarios nucleares y ampliados de Atención Primaria de la Salud.

17-Operativos Integrales de Salud.

18-Campañas de prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento precoz

19-Fortalecimiento del Plan Materno Infantil

20-Consolidación del área epidemiológica en la sala de situación en atención al monitoreo COVID-19

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Como se mencionara anteriormente, dentro de la Política Sanitaria de la Secretaria de Salud, se destacan los siguientes planes:

1- Profundización del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME).

2- Fortalecimiento del Sistema de Atención Primaria de la Salud (Aspectos sistémicos, edificios, equipamiento, RRHH, insumos, etc.).

3- Fortalecimiento de programas y operativos sanitarios territoriales Integrales, zoonosis, ferias de salud, dengue
El financiamiento de estas políticas se prevé que será a través de las partidas presupuestarias destinadas por la Nación, la Provincia, el Municipio, el recupero de costos y eventualmente por medio de la participación de organismos internacionales.

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

Estas Políticas presupuestarias fortalecerán el primer nivel de atención, en el contexto de la estrategia de Atención Primaria de la Salud, favoreciendo la accesibilidad de los vecinos de Lanús a la asistencia médica, con la consecuente mejora en el estado de su salud, pudiendo esto verse reflejado a través de diversos indicadores sanitarios.

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

La Jefatura de Gabinete mantiene su intermediación con la totalidad de las Secretarías que componen el Departamento Ejecutivo. La evolución de las políticas precisa un constante rediseño que alcanza entre otras, las referidas a seguridad, salud, educación, derechos humanos y por ende sociales, sin que ello implique descuidar todos aquellos rubros que provean de recursos al Municipio, más si se tiene en cuenta que, con ellos se satisfacen necesidades primarias y elementales de la población.

En particular se realizaron una serie de replanteos acerca de los objetivos y planes para los abordajes del área, entendiendo dichas actividades como complementarias a las misiones y funciones de los sectores más críticos del municipio. En ese orden de ideas, desde la Secretaria Jefatura de Gabinete se coordinan todas las acciones relacionadas a la conducción de los compromisos establecidos.

La Secretaria de Jefatura de Gabinete se desempeñó asegurando la dotación de equipamiento, herramientas, insumos para el sistema sanitario local, materiales y alimentos para atender las necesidades canalizadas por medio de las Delegaciones Municipales, la coordinación de políticas locales concretas para atender las consecuencias económicas, etc; ello coordinado con las diferentes cámaras empresarias y comercios locales, consensuando reducción de tasas municipales o planes de pago, etc.

Una de las acciones del gobierno local fue continuar con el control del cumplimiento de las diferentes medidas de los gobiernos nacional y provincial en cuanto a protocolos sanitarios y soporte para la vacunación de los ciudadanos.

Otra de las acciones coordinadas con la Secretaria de Salud fue la de desinfección en diferentes áreas municipales de atención al público, la prevención sanitaria en diferentes barrios vulnerables de la ciudad con la entrega gratuita de alcohol en gel e hipoclorito de sodio para uso domiciliario, el diseño de estrategias sanitarias a nivel local que concuerden con el régimen de apertura paulatina de la industria y el comercio.

Se realizaron acciones tendientes a la conformación de redes de voluntarios para asistir a los adultos mayores -la población en mayor riesgo epidemiológico- en la compra de alimentos y medicamentos. También, en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Social se han acelerado la entrega de refuerzos alimentarios para hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad, bajo el formato de canastas semanales o viandas diarias.

En materia tributaria se coordinaron reuniones con empresarios locales y se acordaron políticas de postergación del cobro de tasas municipales, y la redistribución de las cargas tributarias locales en favor de los comercios.

Se continuó con el rediseño de los procesos administrativos y las normas de diversas áreas como seguridad, salud, educación, derechos humanos, desarrollo social, etc. con el fin de optimizar los recursos municipales y lograr una mejor asignación de los mismos, en particular se procedió a rediseñar todo el plan de compras de acuerdo a la nueva situación.

Se reorganizo, conjuntamente con el área de Sistemas y Recursos Humanos, la vuelta de todo el personal del municipio bajo la modalidad presencial a fin de asegurar que aquellas tareas o servicios esenciales fueran prestados con normalidad.

Por otro lado la Secretaria Jefatura de Gabinete llevo adelante la coordinación del Programa Nacional de Inclusión Socioprodutiva y Desarrollo Local "Potenciar Trabajo" que unifica a los programas Hacemos Futuro y Salario

KRAVETZ Firmado digitalmente por
Diego KRAVETZ Diego
Gabriel Gabriel
Fecha: 2022.10.27
13:25:24 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Social Complementario en una única iniciativa. Dicho programa tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.

De esta manera, mediante el programa 77 "PROGRAMA POTENCIAR TRABAJO" se llevaron adelante las diferentes actividades con los objetivos antes planteados.

Luego desde las áreas dependientes de la Jefatura de Gabinete se desarrollaron los objetivos planteados para el año siempre que las condiciones de reducción de personal, teletrabajo y las herramientas tecnológicas lo permitieron.

Desde la Subsecretaría de la Producción se buscó afianzar el Asesoramiento legal, administrativo y financiero a empresas y emprendedores; promoción y difusión de programas productivos tanto nacionales como provinciales; impulso de políticas productivas propias y fomento de la industria, comercio y servicios en el distrito. En el contexto dinámico de los mercados actuales es necesario mantener vigentes las relaciones con diversas entidades, organismos, asociaciones, cámaras y empresas del Municipio en busca de aunar recursos, objetivos y estrategias.

La Subsecretaría mantuvo relaciones con diferentes entidades a fin de coordinar esfuerzos y establecer nuevas relaciones, a saber: Embajadas; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación; Ministerio de Producción de la Nación y de la Provincia; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación; Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia, Secretarías de Desarrollo Económico de otros municipios; Fundaciones; Red de Innovación Local; Ministerio de Trabajo de la Provincia; Cámaras y Centros Comerciales Nacionales, Provinciales y Locales; Instituciones educativas locales y otras dependencias municipales; Bancos públicos y privados, Organismos de crédito y Sociedades de Garantía Recíproca.

Desde la Subsecretaría de Control de Gestión, Organización y Métodos se continuó con la Planificación y optimización del Sistema Operativo del Municipio y de las sedes descentralizadas. Se ajustaron los procedimientos implementados el año anterior en los trámites de Licencias de Conducir con la implementación de Tecnología en la Nueva Sede de Licencias de Conducir inaugurada; y se perfeccionaron los procedimientos llevados a cabo en el Centro de Atención Vecinal. Se mejoraron los tipos de trámites y flujos administrativos dentro del software de tramitación electrónica con el fin de seguir mejorando y agilizar los trámites pertinentes como así también evitar el uso indiscriminado de papel.

Desde la Subsecretaría de Control Comunal y en pos de su principal objetivo; la coordinación general en el control de las diferentes inspecciones municipales con el fin de promover mejorar las condiciones de seguridad a través de la prevención, la educación, la fiscalización y aplicación de las normativas vigentes en cuanto seguridad, salubridad, higiene y condiciones de funcionamiento de comercios, industrias y/o empresas, propendiendo al desarrollo de actividades comerciales e industriales y espacios públicos controlados, limpios y seguros. Asimismo, se trabajó profundamente en el proceso de formalización de ferias en espacios públicos, en la búsqueda de brindar espacios seguros de intercambios.

Desde la Subsecretaría de Delegaciones Municipales tuvo como objetivo actuar como enlace entre las diferentes áreas del Municipio y las Delegaciones Municipales, a efectos de llevar a cabo las diferentes actividades, fortaleciendo todo el sistema de políticas locales a fin de mantener cerca del vecino toda la gestión municipal en su conjunto a fin de atender las necesidades y/o reclamos mas urgentes.

KRAVET
Z Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por
KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.27
13:25:40 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Desde el Programa Potenciar Trabajo se buscó mejorar las posibilidades de empleo y generar nuevas propuestas productivas por medio de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias o la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas.

Planteadas las actividades desarrolladas durante el año 2022, los desafíos para el año 2023 se incrementan más allá de los ordinarios para cada una de las áreas. Será fundamental consolidar la coordinación intramunicipal e intergubernamental entre los tres niveles de gobierno

Por otro lado, con acuerdo a la magnitud de la crisis, existe amplio consenso en relación con las consecuencias, sobre todo en cuanto a la profundidad de la recesión económica sumado a la incertidumbre generada por las políticas de gestión de dicha crisis. Es por ello que resulta predecible un deterioro sustancial de las cuentas públicas, la recaudación y un mayor deterioro de la situación social. Ello redundará en un mayor esfuerzo por generar procedimientos más eficientes y el diseño de políticas de contención social desde las diferentes áreas, en particular desde las Delegaciones Municipales.

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Subsecretaría de Producción:

- a) Asesoramiento legal, administrativo y financiero a empresas y emprendedores; promoción y difusión de programas productivos tanto nacionales como provinciales; impulso de políticas productivas propias y fomento de la industria, comercio y servicios en el distrito; incentivo al consumo interno y el intercambio comercial entre empresas del municipio a través de la tarjeta de beneficios.
- b) Apoyo legal a cooperativas de empresa recuperadas; organización de seminarios y cursos de capacitación para PyMEs y sus empleados, empresas exportadoras y emprendedores; actualización de bases de datos de industrias y comercios a través de la realización del censo económico, relevamiento de datos de nivel de actividad y características de la producción local, análisis y elaboración de informes; organización de exposiciones locales; incubación de emprendimientos.
- c) Seguir profundizando las relaciones con el empresariado y los actores productivos locales junto a las entidades internacionales, nacionales, provinciales y municipales para formar una triada que motorice y potencie el desarrollo de la ciudad. Detectar y trabajar sobre las necesidades de cada sector, abordar las problemáticas y elaborar planes estratégicos para avanzar en la solución de las mismas.

Subsecretaría de Control Comunal:

La Subsecretaría de Control Comunal propone transformar y optimizar la labor en las diferentes áreas que le competen, elaborando y coordinando políticas tendientes a una labor superadora para los habitantes del partido de Lanús priorizando el bienestar y seguridad.

Principales sub-objetivos u objetivos operacionales tendientes a lograr celeridad, coordinación y éxito en la función de las diferentes áreas que abarca la Dirección General a cargo de este programa. Para ello corresponde establecer mecanismos de consulta e interacción como ser: el conocimiento de los procedimientos de trabajo; personal capacitado entrenado, trabajo en equipo y equipamiento adecuado para realizar la labor.

A continuación se detallan los Sub objetivos:

- " Controlar, inspeccionar y constatar todo lo concerniente a la ocupación del espacio público, la habilitación de comercios, el desarrollo de espectáculos públicos, ferias y mercados, la cartelería y publicidad, a través de sus dependencias y en coordinación con otras áreas del Municipio.
- " Controlar las habilitaciones comerciales e industriales, verificando que hayan sido otorgadas en cumplimiento a las normas que regulan dichas actividades y en su caso se intime a su regularización o aplicación de sanción

KRAVETZ
Diego
Gabriel
Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.27 13:26:00 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

según corresponda.

- " Recepcionar las denuncias formuladas por los vecinos en lo que es materia de su competencia y verificar en su caso la existencia o no de la irregularidad denunciada, sancionando al denunciado en caso de corresponder.
- " Otorgar los permisos de ferias, comerciales e industriales.
- " Desarrollo y formalización de Ferias como la Feria de Monte Chingolo.
- " Controlar actividades en la vía pública, sancionando conforme la normativa vigente de aplicación
- " Capacitar los recursos humanos dependientes, por intermedio de los distintos organismos del Departamento Ejecutivo, a los efectos de optimizar su labor para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión, otorgando celeridad en los operativos que se deban realizar, motivo de las denuncias efectuadas por los vecinos del Partido, en post del bienestar y seguridad de los mismos.
- " Analizar la normativa de aplicación en la materia, para verificar si la misma requiere modificaciones a los fines de adecuarla y modernizarla, teniendo en cuenta los cambios que enfrenta la sociedad por diferentes aspectos de usos y costumbres.
- " Implementar un nuevo sistema de operativos, tanto matutinos, vespertinos y nocturnos tanto en días hábiles como no laborables direccionado específicamente al contralor de: a) venta y/o fabricación clandestina de pirotecnia; b) venta de bebidas alcohólicas a menores de edad; c) venta de medicamentos en comercios no habilitados para tal fin; d) venta ambulante, operativos en conjunto con la Dirección de Fiscalización y Control de Tránsito y de corresponder decomiso de mercaderías; e) monitoreo de salones bailables, de fiestas, fiestas infantiles, bares con actividad nocturna; f) operativos industriales; g) inspecciones de obras de particulares; h) operativos de publicidad y espectáculos nocturnos como así también, en las diferentes ferias del distrito.

Subsecretaría de Delegaciones Vecinales:

Mediante el accionar de esta Subsecretaría se propicia un ordenamiento, coordinación y unificación de acciones administrativas para las delegaciones municipales. Ello agilizará la labor administrativa en la atención de trámites, reclamos, propuestas y requerimientos vecinales, permitiendo una más fluida relación entre el poder público y sus administrados que redundará en un beneficio recíproco, además de fijar pautas de límites territoriales para acompañar armónicamente el constante progreso del Partido.

Asimismo, de acuerdo a la realidad antes planteada, resulta imprescindible contar con un actor territorial que pueda unificar los reclamos y pedidos de los vecinos de Lanús.

Los objetivos principales para esta área son la atención de trámites, reclamos y requerimientos vecinales; la unificación de pedidos administrativos de las delegaciones municipales dependientes; la descentralización de las políticas sociales a cargo de la Jefatura de Gabinete.

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

El Municipio ha debido ampliar de tal manera la cumplimentación de actividades abarcando cuestiones sanitarias, educacionales, de seguridad, de infraestructura, sociológicas e inclusive ambientales, lo que determina una diversificación de tareas que, años atrás, no se presentaban frente a un Gobierno Local. Se suma a esto la gran población que se ubica dentro del Partido de Lanús, cuestión que obliga a considerar todas y cada una de las situaciones que a nivel social alcanzan a esa Población.

A su vez, dada la situación actual y proyectada resulta necesario e imprescindible la coordinación de diferentes acciones y la implementación de políticas para la contención de la crisis, cuestión que no debe pasarse por alto al momento de evaluar los objetivos trazados.

Estas políticas presupuestarias han sido trazadas con el objeto de dotar de recursos a las áreas intervinientes.

KRAVET
Z Diego
Gabriel
Firmado digitalmente por
KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.27
13:26:19 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

Teniendo como base el Plan Estratégico Lanús los objetivos que rigen el accionar de esta Secretaría son: diseñar las políticas, programas y proyectos destinados a fomentar la calidad urbana; realizar la planificación estratégica, la programación, ejecución y fiscalización de obras; promover normas urbanísticas y constructivas y ejecutar la protección patrimonial, el cuidado y el mantenimiento del patrimonio municipal.

Los lineamientos del mencionado Plan se pueden conceptualizar en los siguientes ejes: " Infraestructura vial, de movilidad, hidráulica

" Obras en el espacio público

" Obras y mantenimiento de la infraestructura escolar " Hábitat y vivienda

Durante el ejercicio 2022 se realizaron las acciones necesarias para concretar las siguientes obras:

"Infraestructura vial, de movilidad, hidráulica".

En este eje de acción se detallan los proyectos vinculados con la puesta en valor de calles en distintas zonas del Partido de Lanús, las tareas implican la rotura y reconstrucción de pavimentos de hormigón simple, ejecución de pavimentos en concreto asfáltico, tomado de juntas y fisuras.

En el marco de los proyectos de reconstrucción de pavimentos se realizaron obras hidráulicas complementarias, se realizó la limpieza, reconstrucción de cámaras, sumideros y conductos.

Este tipo de proyectos, que tienen una relevancia social y económica sustantiva, se ejecutan con financiamientos de jurisdicciones municipal, provincial y nacional. Para estas obras se contó con el financiamiento del Ministerio de Obras Públicas de Nación, a través del Plan Argentina Hace 2021 y 2022, financiamiento del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, a través del Fondo de Infraestructura Municipal 2022 (FIM), el Programa de Emergencia de Infraestructura Municipal de la Provincia de Buenos Aires (PREIMBA) y subsidios destinados al desarrollo de políticas de colaboración con los municipios para proyectos de infraestructura.

Estas intervenciones totalizan en 2022 con continuidad en el 2023, la ejecución de 90.800 m² de reconstrucción de pavimentos de hormigón, 48.000 ml de tomado de juntas y fisuras y 32.000 m² de pavimentos de concreto asfáltico, dividido en los barrios de Valentín Alsina, centro de Lanús Este y Oeste, Villa Diamante, Remedios de Escalada Oeste, Remedios de Escalada Este y Monte Chingolo.

Continúan las obras correspondientes al Plan Cloaca + Trabajo financiadas por AySA cuyo objetivo es la realización de las redes secundarias cloacales SC70285 Internacional Norte M1 y SC70313 Internacional Norte M2.

Obras en el espacio público

. En este eje programático se incluyen las diversas intervenciones realizadas en el espacio público que permitirán la renovación urbana de ciertos sectores públicos para una mejor y mayor utilización, así como el embellecimiento de los espacios públicos y su transformación en espacios para el esparcimiento.

Esta política propone mejorar la infraestructura urbana para brindar al vecino más y mejores espacios verdes, veredas, lugares de esparcimiento y dotar a los mismos de medidas de seguridad.

En este eje de acción durante el 2022 se realizaron intervenciones sobre los siguientes espacios:

- Parque Eva Perón espacio verde y de recreación.
- Plaza Moreno.
- Anfiteatro Central Parque Eva Perón
- Paradas Seguras.

RIVAS
GODIO
María
Constanza

Firmado
digitalmente por
RIVAS GODIO
María Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:28:36 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Obras y mantenimiento de edificios municipales

En este eje programático se incluyen las diversas intervenciones realizadas en edificios municipales, tanto en lo referente a refacciones o re funcionalizaciones de espacios existentes como a su mantenimiento entre los cuales se realizaron obras en;

- Nuevo Centro de Interpretación ambiental
- Cementerio Red eléctrica y Gas, senderos
- Casa de abrigo

El objetivo de esta política es generar espacios de trabajo adecuado, agradable y con la accesibilidad correcta. En este marco, se producen re funcionalizaciones y readecuaciones de oficinas para una mejor distribución y aprovechamiento del espacio.

Durante el año 2022 se incorporó el mantenimiento de las instalaciones del edificio Municipal.

Para el año 2023 se continúa con las intervenciones en espacios públicos como así también las obras y el mantenimiento en edificios Municipales.

La estrategia de financiamiento de las intervenciones 2023 se basa tanto en recursos Municipales como en financiamiento externo como el Plan Argentina Hace,

Obras y mantenimiento de la infraestructura escolar

2022

Obras y mantenimiento de la infraestructura escolar

Este eje de acción tiene dos aspectos, uno, relativo a la necesidad de realizar refacciones en los edificios escolares y el otro, relativo al mantenimiento de la infraestructura escolar asignada:

En lo relativo a las refacciones:

Las intervenciones que se realizan se focalizaron, fundamentalmente, en instalaciones sanitarias, de energía, impermeabilizaciones, instalaciones de gas y adecuación de espacios existentes.

En el marco del trabajo conjunto con el Consejo Escolar y la Secretaría de Educación, Empleo y Deporte, se realizaron refacciones de diversa magnitud en:

- Centro Educativo N° 17.
- Escuela Municipal N°1.
- Jardín de Infantes N° 906, 909, 910, 914, 936 y 940.
- Escuela Primaria N° 7, 13, 20, 54, 56, 60, 62 y 69.
- Escuela de Educación Secundaria N° 1, 8, 9, 12, 18, 20, 40 y 48.
- Escuela de Educación Técnica N° 9.
- Escuela de Educación Especial N° 502 y 508 anexo.

Se ejecutaron también rehabilitaciones de instalaciones de gas en:

- Jardín de Infantes N° 915, 923, 925, 930, 939 y 941.
- Escuela Primaria N° 9, 29, 49, 52, 63, 69 y 72.
- Escuela de Educación Secundaria N° 16 anexo y 42.

Además, se realizaron intervenciones de menor envergadura y duración durante el receso invernal según determinación de la Secretaría de Educación, Empleo y Deporte en:

RIVAS GODIO Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Maria Constanza
Constanza Fecha: 2022.10.26
13:28:44 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

- Centro Educativo N° 1, 2, 4, 8, 9 y 10.
- Jardín de Infantes N° 917, 941.
- Escuela Primaria N° 10 y 70.
- Escuela de Educación Secundaria N° 42.
- Escuela de Educación Especial N° 504.

En lo relativo al mantenimiento:

Los objetivos de esta acción son: preservar en buen estado y mejorar la infraestructura edilicia, asegurar el adecuado funcionamiento de las instalaciones de los edificios escolares (dando seguridad y protección de las personas, bienes y medio ambiente) y garantizar la prestación de los suministros de gas, energía eléctrica, agua potable y desagües, para posibilitar el normal desarrollo de las actividades educativas en los 18 Centros Educativos Municipales y 41 Establecimientos Educativos Provinciales.

Para cumplir esta misión, se dividió el partido de Lanús en cinco zonas, cada una de las cuales incluye entre siete y catorce establecimientos. Una zona está a cargo de una cuadrilla municipal y los cuatro restantes son atendidas por empresas contratadas y supervisadas por profesionales de la Municipalidad. El mantenimiento de las escuelas provinciales restantes, continúan a cargo del Consejo Escolar.

Asimismo, para coordinar la atención de las urgencias, imprevistos y necesidades planteadas por los directivos de los establecimientos, se continúa implementando el sistema de atención de reclamos que centraliza las solicitudes de intervención, las clasifica y las remite al área correspondiente para que sean atendidas y resueltas.

2023

Obras y mantenimiento de la infraestructura escolar

En el marco del trabajo conjunto con el Consejo Escolar y la Secretaría de Educación, Empleo y Deporte, como organismo ejecutor de las obras identificadas por esas áreas se realizarán obras en los siguientes centros educativos:

- Puesta en valor y preceptoría en E.P.M.N°1
- Puesta en valor de vereda, patio ext, y reparaciones varias C.E. N°2
- Re funcionalización y puesta en valor C.E. N°8
- Puesta en valor y reparaciones de filtraciones en C.E. N° 13 y C.E.9
- Re funcionalización y puesta en valor C.E. N° 18
- Reparaciones varias y readecuación de sanitarios E.P.N°8
- Reparaciones varias en C.E. N°10 y C.E.12
- Ampliación de cocina, impermeabilización de cubierta y reparaciones varias E.P.N°22

Se realizarán también readecuaciones de instalaciones de gas en:

- Reparaciones varias de instalación de gas en E.P.N°19 y E.S.N°48.
- Regularización de instalaciones de Gas y Electricidad.
- Cambio de pantallas por Estufas T.B. Y Protecciones.

Además, se ejecutarán intervenciones de menor envergadura y duración durante el receso invernal según determinación de la Secretaría de Cultura y Educación.

RIVAS GODIO
Maria
Constanza

Firmado digitalmente por
RIVAS GODIO Maria
Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:28:52 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Fecha: 24/10/2022

En lo relativo al mantenimiento:

Se continuará con el sistema de mantenimiento implementado realizando las adecuaciones necesarias que se consideren a partir de la evaluación realizada.

Se continuará con el sistema de atención de reclamos implementado en 2019 y se adecuará a los fines de mejorar las intervenciones a realizar.

" Hábitat y vivienda

En este eje de acción durante el 2022 se continuó con varios proyectos vinculados a intervenciones urbanísticas en Villas y Asentamientos Precarios del Municipio de Lanús. Dichos proyectos corresponden tanto a la ejecución de viviendas sociales como a obras de infraestructura sanitaria, pluvial, vial, peatonal y alumbrado público.

Las intervenciones mencionadas se encuentran dentro del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en Riesgo Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, en el marco de la causa MENDOZA, Beatriz y Otros vs Estado Nacional.

Barrio VILLA JARDIN, Lanús Oeste

En el marco de del proyecto de urbanización del barrio Villa Jardín, dentro del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos en riesgo ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, se continuo en 2022 con la ejecución de 355 viviendas, las cuales se prevé su finalización en 2023.

A su vez, para dar continuidad a las obras mencionadas se adhirieron los correspondientes convenios específicos al nuevo Programa Reconstruir del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.

Barrio ACUBA 1, 2 y 10 DE ENERO, Lanús Oeste

Encuadrado en la causa MENDOZA, BEATRIZ y OTROS VS ESTADO NACIONAL, se continuó con la ejecución de 161 viviendas, las cuales se prevé su finalización en 2023. Al igual que los convenios del Barrio Villa Jardín, se adhirieron los correspondientes convenios específicos del Barrio Acuba al nuevo Programa Reconstruir del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

- " INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PARTIDO DE LANUS (Argentina Hace 2022)
- " REHABILITACIÓN DE CORREDORES URBANOS EN LANUS ESTE (FIM 2022)
- " REHABILITACIÓN DE CORREDORES URBANOS EN LANUS OESTE (FIM 2022)
- " MANTENIMIENTO VIAL EN PAVIMENTOS H° - GRUPO A (Financiamiento Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos)
- " MANTENIMIENTO VIAL EN PAVIMENTOS H° - GRUPO B (Financiamiento Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos)
- " MANTENIMIENTO VIAL EN PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFALTICO (Financiamiento Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos)
- " Continuidad de obras dentro del Plan AGUA/CLOACA + Trabajo (AySA)

Se propone realizar las siguientes obras mediante financiamiento de las áreas correspondientes del Gobierno Nacional:

- " MEJORA VIAL EN CAMINOS DE ACCESO - VILLA CARAZA Y VILLA DIAMANTE
- " MEJORA VIAL EN CAMINOS DE ACCESO - MONTE CHINGOLO
- " Aliviador Barrio Víctor Hugo Etapa 1-A

c) Acciones a realizar tendientes a mejorar la eficiencia operativa del organismo, tales como la reorganización administrativa, la mejora en los sistemas operativos, informáticos y de gestión, cambios tecnológicos, y todas aquellas medidas que se creen conveniente adoptar en aras de la eficiencia, eficacia y economicidad de la jurisdicción o entidad.

b) Acciones a realizar tendientes a mejorar la eficiencia operativa del organismo, tales como la reorganización administrativa, la mejora en los sistemas operativos, informáticos y de gestión, cambios tecnológicos, y todas aquellas medidas que se creen conveniente adoptar en aras de la eficiencia, eficacia y economicidad de la jurisdicción o entidad.

Se realizarán mejoras en los controles vinculados a la inspección de las obras y servicios contratados. Además de asistir técnicamente a otras dependencias del municipio en lo que respecta a obras de Infraestructura.

Se incentivará y propiciará la Planificación de Objetivos, Metas y Programas de Acción, que permitan el uso eficaz de recursos.

Se realizará un ordenamiento de la estructura organizativa a fin de mejorar los procedimientos administrativos que dan soporte al desarrollo de los objetivos jurisdiccionales.

Políticas de financiamiento a implementar en el próximo ejercicio. Se debe describir en este punto cuál es la forma prevista para financiar los gastos de la jurisdicción o entidad.

c) Esta Secretaría aborda obras de infraestructura vinculadas con ámbitos de incumbencia de otros niveles de gobierno, fundamentalmente Provincial y Nacional, por ello, se suscriben diversos convenios de colaboración y de financiamiento con esas jurisdicciones.

Así, se espera para el ejercicio 2023 seguir ejecutando las obras de infraestructura vial, movilidad, hidráulica con financiamiento de las áreas correspondientes del Gobierno Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se gestiona financiamiento internacional para las obras de infraestructura de mayor envergadura del

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:29:10 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Fecha: 24/10/2022

Obras en el espacio público

Con el objeto de dar continuidad a la política de intervención desarrollada durante 2022, se plantean las siguientes obras:

- Intervenciones en veredas de Hormigón Peinado
- Ciclovías.
- Puesta en valor del Puente Carretero (Etapa 2)
- Nueva de Oficios en Remedios de Escalada Lanús.

Obras de mantenimiento edilicio:

Al servicio existente de mantenimiento Municipal se le agregan nuevas dependencias.
Se realizará la etapa 2 del nuevo edificio del Honorable concejo Deliberante.

d) Obras y mantenimiento de la infraestructura escolar

En el marco del trabajo conjunto con el Consejo Escolar y la Secretaría de Cultura y Educación, como organismo ejecutor de las obras identificadas por esas áreas se realizarán obras en los siguientes centros educativos:

- Centro Educativo N° 17.
- Jardines de Infantes N° 906, 909, 910, 914, 936 y 940.
- Escuelas Primaria N° 7, 13, 20, 54, 56, 60, 62 y 69.
- Escuela de Educación Secundaria N° 1, 8, 9, 12, 18, 20, 40 y 48.
- Escuela de Educación Técnica N° 9.
- Escuela de Educación Especial N° 502 y 508 anexo.

Además, se ejecutarán intervenciones de menor envergadura y duración durante el receso invernal según determinación de la Secretaría de Cultura y Educación.

En lo relativo al mantenimiento:

Se continuará con el sistema de mantenimiento que durante el ejercicio 2023 se dividirá en 5 zonas incorporando la zona E.

Se continuará con el sistema de atención de reclamos implementado en 2019 y se adecuará a los fines de mejorar las intervenciones a realizar.

Durante el ejercicio 2023 se realizarán las acciones necesarias para concretar las siguientes obras:

Barrio NESTOR KIRCHNER, Lanús Oeste

Encuadrado en la causa MENDOZA, BEATRIZ y OTROS VS ESTADO NACIONAL, durante el 2022 se elaboraron los proyectos para la finalización de viviendas en el barrio mencionado. Se estima para el ejercicio 2023 el inicio de la primera etapa de obras en el barrio con financiamiento a través del Programa Reconstruir del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.

Barrio MAQUINITA, Gerli

Encuadrado en la causa MENDOZA, BEATRIZ y OTROS VS ESTADO NACIONAL, durante el 2022 se iniciaron las obras para la finalización de 88 viviendas en el barrio mencionado. Se estima para el ejercicio 2023 se concluyan las obras con financiamiento a través del Programa Reconstruir del Ministerio de Desarrollo Territorial y

RIVAS GODIO Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Maria Constanza
Constanza Fecha: 2022.10.26
13:29:18 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Fecha: 24/10/2022

Hábitat de la Nación.

Barrio TALLERES, R. Escalada Oeste

Encuadrado en la causa MENDOZA, BEATRIZ y OTROS VS ESTADO NACIONAL, durante el 2022 se iniciaron los proyectos para la finalización de 13 viviendas en el barrio mencionado. Se estima para el ejercicio 2023 la finalización de las obras de infraestructura y viviendas con financiamiento a través del Programa Reconstruir del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

Con el manejo eficaz de los recursos y mejorando la calidad en la prestación de servicios como así también, todo el proceso (planificación, programación, control y supervisión previa, permanente y posterior) de ejecución de las obras, se mejorará la capacidad de respuesta del Municipio en el firme propósito de satisfacer las necesidades del ciudadanos.-

RIVAS
GODIO
Maria
Constanza



Firmado
digitalmente por
RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:29:26 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Fecha: 24/10/2022

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

La Secretaría de Desarrollo Social tiene por objetivo diseñar, ejecutar y reforzar políticas públicas que contribuyan a la igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerados del distrito.

En este sentido y a través de las áreas que configuran su estructura, desarrolla desde un enfoque interseccional, intersectorial y con perspectiva de género, políticas integrales de prevención, protección y promoción social para distintos grupos poblacionales.

Asimismo, su misión está orientada a elaborar estrategias de intervención tendientes a garantizar una integración social plena y a fortalecer la participación social, la construcción ciudadana y la promoción de derechos humanos.

El trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social se cumple en base a actividades y programas desarrollados por las distintas Subsecretarías que componen la misma: Promoción Social, Género Integración y Niñez, Abordaje Territorial y Economía Social, y de Coordinación y planificación que asiste técnicamente a las mencionadas precedentemente. Tanto durante el año 2021, tal como se ha descripto en la memoria anual del ejercicio, como durante el presente ejercicio, se han desarrollado y se continúan, las tareas inherentes a cada una de ellas, viéndose incrementadas muchas, para atender situaciones críticas como la emergencia alimentaria y sanitaria generada por la Pandemia del COVID-19, fortaleciendo aquellos programas de Seguridad Alimentaria y de asistencia directa a personas en situación de alta vulnerabilidad social.

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

A continuación se precisan las distintas áreas que conforman esta secretaría, que llevan adelante una ardua tarea para la concreción de los distintos objetivos propuestos, en función de las Categorías Programáticas de las que forman parte, y/o actividades que tiene a su cargo:

Actividades Centrales:

- Coordinación y Planificación - Proyectos Especiales
- Abordaje Territorial y economía social

Programas:

- Asistencia Crítica
- Adultos Mayores
- Plan más Vida
- Inclusión social - SAM
- Niñez y Adolescencia.
- Discapacidad.
- Género y Diversidad Sexual.
- Violencia Familiar.

A través del Formulario 4, se describen los distintos programas que forman parte de la Estructura Programática Presupuestaria de esta Secretaría para el Ejercicio 2023.

Frente a la necesidad de contar con información estratégica y de calidad para la toma de decisiones, se continuará monitoreando y evaluando las políticas de esta jurisdicción, agilizando los procesos administrativos para alcanzar una mayor efectividad en la respuesta a demandas específicas y en la rendición de cuentas.

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Fecha: 24/10/2022

Actividades Centrales:

Desde el área de Planificación y Coordinación, se coordina, planifica y supervisa las distintas áreas que integran la Secretaría, con el objeto de proveer la logística y resolver las problemáticas operativas que puedan surgir entre las mismas.-

- Realizar el seguimiento y evaluación de los programas y actividades a través del Tablero de Control.
- Coordinar las reuniones entre Subsecretarías a los fines de integrar las tareas en acciones conjuntas.
- Coordinar reuniones de Seguimiento de la Gestión de los programas y actividades de las subsecretarías.
- Coordinar y realizar acciones tendientes a la mejora de los procesos administrativos.
- Acompañar activamente la Planificación para garantizar la confiabilidad y consistencia de los planes operativos anuales a implementarse.

Desde el área de Proyectos Especiales y Planificación Estratégica se realizan las siguientes acciones:

- Promoción e implementación de acciones de formación y actualización en materia de políticas Sociales
- Ejecución de estudios, investigaciones, programas, proyectos y acciones orientadas a fortalecer las políticas que implementa la Secretaría de Desarrollo Social
- Articulación de convenios marcos de cooperación, promoción, asistencia recíproca con entes públicos estatales provinciales y nacionales, con entes públicos no estatales internacionales y con entes privados nacionales, internacionales e interjurisdiccionales con el objetivo de consolidar las políticas que desarrolle la Secretaría de Desarrollo Social.
- Monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de programas nacionales y provinciales de ejecución local
- Desarrollo de normativas específicas relacionadas a las problemáticas que aborda la Secretaría de Desarrollo Social
- Supervisión de la ejecución, desarrollo, planificación y seguimiento de los proyectos específicos:

Programa Comunidades Sin Violencias

Respaldado por convenio con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, este programa funciona en Nido Chingolo de lunes a viernes de 9 a 18 hs y brinda atención social, acompañamiento psicológico a través de dispositivos terapéuticos individuales y grupales y asesoramiento jurídico a mujeres y LGBTI+ que hayan atravesado o atraviesen situaciones de violencia por razones de género.

Programa Acompañar

Respaldado por un Convenio Marco de Asistencia y Cooperación Recíproca con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Nación, la Unidad de Acompañamiento del distrito de Lanús funciona bajo la órbita de esta Dirección General.

El Programa Acompañar promueve la autonomía de mujeres y personas LGBTI+ que hayan atravesado o estén atravesando una situación de violencia por razones de género mediante el otorgamiento de una prestación económica correspondiente al valor de un salario mínimo, vital y móvil durante seis meses.

Programa de Gestión Menstrual

El Programa de Gestión Menstrual tiene como objetivo garantizar el acceso e impulsar el uso de productos de gestión menstrual más saludables, económicos y sustentables, visibilizar la menstruación y contribuir a la remoción de tabúes sobre el tema e informar y orientar sobre salud menstrual, controles ginecológicos y métodos anticonceptivos.

Plan de Protección Social Travesti Trans

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Consta de una transferencia monetaria (tarjeta alimentaria) destinada a hogares de población LGBTQI+ en situación de extrema vulnerabilidad social. Se otorga una tarjeta de débito, la cual se retira por única vez en el banco, y luego se deposita mensualmente el dinero en la cuenta bancaria. Las gestiones correspondientes se realizan a través de la Dirección de Programas Especiales para la Diversidad Sexual dependiente del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

Programa Fortalecer

Tiene como objetivo consolidar las capacidades de gestión de las organizaciones de la sociedad civil en la ejecución de proyectos específicos vinculados a las temáticas de género y diversidad a través de un aporte económico destinado a organizaciones sociales, comunitarias y territoriales.

Programa Puentes

Tiene como objetivo diseñar e implementar acciones en materia de intercambio turístico y social que permitan extender las fronteras de crecimiento y desarrollo de la población comprendida por el programa. Asimismo, pretende fomentar actividades y excursiones recreativas que fortalezcan el patrimonio simbólico y el disfrute del tiempo libre de las vecinas y vecinos del distrito. Por último persigue la promoción de encuentros de formación que contribuyan a mejorar los intercambios territoriales y/o culturales.

Observatorio de políticas sociales

Tiene entre sus funciones la sistematización, el análisis crítico y la difusión de los programas y actividades que implementa la Secretaría de Desarrollo Social. Asimismo, realiza el diseño y procesamiento de encuestas para conocer percepciones y prácticas de las familias destinatarias de los programas de la Secretaría e implementa estudios focalizados en los diferentes grupos poblacionales sobre problemáticas específicas. A su vez, tiene a su cargo el fomento y desarrollo de espacios e instancias de diálogo, conocimiento y sensibilización.

Convenios

Se trabaja de forma articulada e intersectorial con entes públicos estatales provinciales y nacionales, con entes públicos no estatales internacionales y con entes privados nacionales, internacionales e interjurisdiccionales con el objetivo de consolidar las políticas que desarrolla la Secretaría de Desarrollo Social.

Acciones de formación y capacitación

Se promueven e implementan distintas acciones de formación y actualización profesional en materia de políticas sociales.

Desde el área de Abordaje Territorial y Economía Social se desarrollan las siguientes tareas conjuntamente con organizaciones de base comunitaria y actores barriales:

- Intervenciones territoriales en el distrito promoviendo la participación activa de todas las áreas de la Secretaría
- Relocalizaciones: Causa "Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios", organización de procesos de urbanización, relocalización y mejora del hábitat.
- Atención y asistencia frente a catástrofes, emergencias y eventualidades climáticas, articulando acciones con las diferentes áreas municipales.
- Ejecución y monitoreo de las U.B.P

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

En el próximo ejercicio, se continuarán incrementando y fortaleciendo las distintas acciones específicas de los programas de esta Secretaría, con el objetivo de mejorar la situación social en todo el territorio municipal. A través de la agilidad de los procesos administrativos, de la articulación interinstitucional con dependencias gubernamentales de carácter nacional, provincial y municipal se pretende alcanzar rapidez en la respuesta a demandas específicas de los vecinos del distrito o las generadas en situación de emergencia.

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

Durante el 2022, la planificación de la gestión pudo cumplirse con normalidad, junto a las cuadrillas especiales que en coordinación con otras Secretarías, abordaron territorialmente la desinfección, limpieza y atención de los diferentes barrios. Todo ello con la articulación de equipos humanos altamente calificados y con los bienes materiales que posibilitaron la ejecución de los planes y presupuestos.

En virtud de lo expuesto, se describen a continuación, las principales acciones llevadas a durante el ejercicio:

Subsecretaria de Higiene Urbana

- " Desarrollo de nuevas políticas públicas vinculadas a la correcta gestión integral de residuos sólidos urbanos en el ámbito del Municipio de Lanús,
- " Garantizar la prestación de servicios esenciales como la recolección de residuos domiciliarios, la limpieza urbana.
- " Se sumaron nuevas cuadrillas de barrido y se incrementó el trabajo abocado a erradicar basurales crónicos.
- " Se prestaron y fiscalizaron los servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios e higiene urbana.
- " Se contribuyó a la implementación, en articulación con la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo ACUMAR, de los programas y proyectos: limpieza de márgenes, incorporación de asentamientos al sistema formal de recolección de residuos sólidos urbanos, prevención, erradicación y limpieza de micro basurales y macro basurales.
- " Se incrementó el levantamiento de residuos voluminosos.

Subsecretaria de Espacios Verdes, Desagües y Bacheo.

- " Se fortaleció el mantenimiento de espacios públicos como plazas, plazoletas, bulevares; con la adquisición de indumentaria, equipamiento y maquinarias modernas y adecuadas para los trabajadores, permitiendo así un mejor y mayor trabajo de las áreas.
- " Se respondió a las solicitudes de poda, extracción y reposición de ejemplares arbóreos que se encontraban en las condiciones adecuadas para esas tareas.
- " Se implementó junto con la Dirección General de Obras Particulares, la aplicación de Decreto 1432/20, que permitió la incorporación de más de 900 ejemplares arbóreos al Vivero Municipal permitiendo así el incremento de reemplazo de ejemplares y forestación.
- " Se desarrollaron diversos proyectos de renovación y restauración de plazas, plazoletas y bulevares.

COCHELLO
Gaston MauroFirmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26
11:50:09 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Planificación y Coordinación Técnica

" Se fortaleció la interrelación con: organismos y entes de los diferentes niveles de la gestión pública nacional, regional y provincial, como la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación SAYDS, la ACUMAR, y el Organismo Para el Desarrollo Sostenible OPDS, respectivamente y en el ámbito ambiental; Dirección Forestal de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Medio Ambiente de Ciudad de Buenos Aires y la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado CEAMSE

" Se mejoró la interacción con el nuevo sistema de Reclamos Vecinales, que permite una aceitada interrelación con los vecinos, y una eficaz resolución de los reclamos, con geolocalización de los mismos.

" Se trabajó en diversos convenios de Ambiente y de Reciclaje, que promueven el reciclado urbano junto a diversas cooperativas de reciclado.

" Se comenzó con en el ordenamiento administrativo de toda la Secretaría, a partir del uso de la tramitación electrónica en todos los trámites concernientes a la Secretaría.

" Se terminó la refacción de las oficinas administrativas de la Secretaría, permitiendo mejores condiciones laborales para los empleados.

" Se trabajó en la adquisición de nuevos vehículos destinados al mejoramiento de las calles a través del bacheo del municipio.

Para el próximo año, se prevé, continuar equipando a la Secretaría y Subsecretarías dependientes del equipamiento necesario para que los equipos de trabajo cuenten con todas las herramientas necesarias para un correcto desarrollo de las tareas, como así también la adquisición de mobiliario que permitirá mejorar las condiciones laborales actuales y vehículos operativos necesarios para reforzar el trabajo en la vía pública.

Esta inversión nos permitirá una mayor eficiencia en las tareas que actualmente desarrollamos.

b) Capacidad operativa de la dependencia a la fecha y las restricciones derivadas de la misma para producir bienes y servicios.

De acuerdo a la nueva licitación del servicio de recolección de residuos domiciliarios, se reorganizó el barrido sumando nuevas cuadrículas, u más personal al área de Barrido..

Se continuará con la adquisición de herramientas de trabajo e indumentaria, para mejorar el barrido, se seguirán manteniendo para su uso en operativos las barredoras del Municipio.

Se invirtió en equipamiento para fumigación, corte de pasto y poda a fin de seguir trabajando con erradicación del Dengue.

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Se procedió a realizar importantes reparaciones a la maquinaria adquirida en años anteriores para el bacheo a fin de mejorar la calidad del mismo.

Se licitaron maquinarias nuevas para el bacheo municipal a través de un préstamo del banco Provincia.

c) Restricciones que por la situación económica-social afectan el normal desarrollo de la institución.

Por las características sociodemográficas de nuestro Municipio, y teniendo en cuenta que la práctica de recuperación de materiales para reciclado, actividad realizada como parte de una economía informal por los sectores en mayor estado de vulnerabilidad, y la falta de educación de reducción de residuo domiciliario, también contribuyen al incremento de la generación de residuos domiciliarios y asimilables a domiciliarios, motivo por el cual, la demanda de servicios asociados a la gestión integral de residuos e higiene urbana y los recursos destinados para su prestación, también se vieron incrementados afectando en consecuencia el factor presupuesto.

Todo esto puso a la Secretaría de Espacios y Servicios Públicos a trabajar en nuevos programas de reciclado que se implementaron durante el 2022 e irán creciendo en los sucesivos años.

e) Relaciones que actualmente mantiene o prevé tener la jurisdicción o entidad con otras instituciones del sector público municipal, provincial o nacional que condicionan su accionar y a su vez, como éstas condicionan al resto del sector público municipal o nacional o al sector privado.

Nos encontramos en este momento trabajando para el desarrollo de nuevos convenios con el Ministerio de Medio Ambiente de la Nación, con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires y con la Secretaría de Ambiente de la Ciudad de Buenos Aires.

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

La gestión del Espacio Público debe recoger, orientar y definir las políticas y criterios, con reglas claras para que la Lanús se estructure en forma ordenada y equitativa. Así el espacio público se constituye en el soporte de la estructura urbana, acrecentando su rol como continente integrador, estructurante y ordenador de la ciudad.

La gestión del Espacio Público desde el gobierno local implica el proyecto, construcción, operación y mantenimiento continuo. Se deben impulsar diversos modelos de gestión en los que intervengan las entidades oficiales y los vecinos, coordinadamente con los privados para la propuesta, diseño y financiación de los mismos. Los principios rectores de la formulación de políticas públicas en la materia serán: accesibilidad, seguridad, integración social, amigabilidad, calidad y racionalidad.

La acción deberá fijar criterios para lograr diseños integradores en temas de forestación, accesibilidad, mobiliario urbano, higiene urbana, sustentabilidad ambiental, ordenamiento y mantenimiento de los espacios verdes, entre los más importantes.

En este sentido los grandes lineamientos de política se refieren a:

- " Lograr un Municipio a escala humana, caminable y sustentable. Profundizar las políticas de concientización, separación en origen y correcta gestión de los residuos para tener una ciudad más limpia y amigable con el ambiente.
- " Fomentar el correcto uso de un espacio público ordenado y seguro y trabajar en su mantenimiento.
- " Producir instrumentos urbanísticos, que además de mejorar la calidad del espacio público, viabilice el uso por

COCHELLO
Gaston MauroFirmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26
11:50:51 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

parte de los vecinos garantizando "lo público" del espacio con sentido de responsabilidad comunitaria.

" Procurar un Espacio Público limpio en una visión global ambientalmente sustentable y sin basura.

" Priorizar la diversidad de usos, pero impidiendo la apropiación indebida y el mal trato al espacio público.

" Fortalecer las áreas técnicas para el mejoramiento de la gestión y para un control más eficiente y efectivo en el ejercicio del poder de policía que le compete a la Secretaría, en coordinación con el área de inspección y control del Municipio.

" Propiciar la simplificación, sistematización e integración del cuerpo normativo de competencia.

En este sentido se requieren políticas que conjuguen acciones que contemplen soluciones en materia de infraestructura, servicios, diseño, paisajismo, comunicación, accesibilidad y puesta en valor del espacio público, tanto en aspectos de mantenimiento como en nuevos proyectos. Las principales áreas de incumbencia de la Jurisdicción son:

" Higiene Urbana

" Vía Pública

" Espacios Verdes

" Ambiente.

" Desagües Pluviales

" Cementerio

HIGIENE URBANA: entendiendo que la Higiene Urbana es un pilar de toda política de uso del Espacio Público la política deberá concentrarse en:

Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Servicio de Barrido.

Control de puntos de arrojo y micro basurales

Control y Fiscalización de los Servicios

Programa Municipal de Recolección Diferenciada

VIA PÚBLICA: las cuestiones deben ser objetivos de la política:

La estructura del Espacio Público, que implica accionar sobre los componentes del mismo; los espacios propiamente dichos y los elementos que configuran y delimitan el Espacio Público.

Haciendo hincapié en las veredas, accesibilidad y bacheo necesarios.

ESPACIOS VERDES: Uno de los principales objetivos de la Secretaría de Espacios y Servicios Públicos es mejorar los más de 140 espacios verdes de Lanús y hacerlos más accesibles para que todos los vecinos puedan disfrutarlos.

COCHELLO
Gaston
Mauro

Firmado digitalmente
por COCHELLO
Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26
11:54:34 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

b) Justificación de la adopción de las mismas, señalando los cambios -si existieran- respecto de los objetivos de política presupuestaria del presente año.

Esperamos que, para el próximo año, podamos avanzar con proyectos como la separación de residuos de origen y el procesamiento de los mismos, como así también con la renovación de juegos en plazas y mobiliario urbano. Una vez sean superadas las dificultades afrontadas durante el 2021 con la Pandemia.

d) Políticas de financiamiento a implementar en el próximo ejercicio. Se debe describir en este punto cuál es la forma prevista para financiar los gastos de la jurisdicción o entidad.

El financiamiento de los gastos de la jurisdicción, se basa en el presupuesto municipal y el proveniente de fuentes nacionales, regionales y provinciales, tales como: la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias**a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.**

Con la ejecución de las políticas y acciones previstas, se pretende un mejoramiento progresivo de la situación ambiental en todo el territorio municipal, en busca del delicado equilibrio para el desarrollo de los distintos capitales que la componen: natural, social, económico, en pos de la sustentabilidad de cada sector representado, dado que la falta de una óptima gestión, produce beneficios grupales a expensas del detrimento de los restantes componentes en el corto o mediano tiempo, y deterioro para todos en el largo plazo.

Cabe recordar que en concordancia con lo manifestado por organismos internacionales como la OMS, entre otros, se deben promover estrategias de saneamiento del medio y gestión integral, tales como: higiene urbana, manejo de residuos y efluentes, valorización de los espacios verdes e incremento de la masa arbórea, ordenamiento territorial, fiscalización de las actividades industriales y de servicios, educación ambiental y difusión informativa; como un proceso permanente y continuo para mejora de la calidad de vida de la población.

Compra de vehículos y maquinarias, respuesta rápida de reclamos y seguimiento, poda, ampliación de cuadros de barrido o recolección, convenios con universidades y con otras entidades u ONG,

COCHELLO
Gaston
MauroFirmado digitalmente
por COCHELLO
Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26
11:54:55 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 28/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

Durante el 2022, la gestión estuvo basada en el diseño y ejecución de políticas de seguridad y justicia, en estrecha colaboración con las fuerzas de seguridad Provinciales y Nacionales, la atención y prevención de Emergencias y el desarrollo de todas aquellas acciones que fomenten la Seguridad Vial y el Control de Tránsito y Transporte del Municipio. Todo ello en articulación profesionalización y capacitación de los recursos humanos y de los bienes materiales que posibiliten la ejecución de los planes y presupuestos.

En virtud de lo expuesto, se describen a continuación, las principales acciones llevadas a durante el ejercicio 2022:

Subsecretaria de Movilidad Sustentable

Fiscalización y Control de Tránsito

- Programa Infraccionamiento Digital: Fiscalización de las Infracciones levantadas por este medio. Fortalecimiento del Convenio de Infraccionamiento Digital con la Universidad de La Matanza. Formación de un equipo de Agentes de Tránsito dedicado y especializado en el Programa.
- Acciones de reordenamiento del tránsito en virtud de obras en vía pública en colaboración con la Secretaría de Espacios Públicos y la Secretaría de Desarrollo Urbano.
- Acciones de fiscalización en peatonalización en Paseo Iberlucea.
- Operativos en conjunto con fuerzas policiales y Seguridad Ciudadana en materia de control vehicular, y controles de alcoholemia.

Licencias de Conducir

- Plan de regularización de Licencias de Conducir con programación de turnos, ampliación de horarios y capacitación de personal a fin de aumentar los turnos disponibles y agilizar los procesos a fin de hacer frente a la demanda acumulada por restricciones impuestas en virtud de protocolos sanitarios.

Movilidad y Transporte

- Señalización Vial Vertical: Colocación y mantenimiento de Cartelería retro reflectante.
- Señalización Vial Horizontal: señalización de la estructura vial del Municipio para mejorar la seguridad vial, la circulación peatonal y vehicular. Pintado de sendas peatonales; líneas divisoras de sentidos de circulación, demarcación de áreas peatonales, de carga y descarga.
- Intervenciones con desarrollo de 10 pacificaciones, 10 terrazas de ascenso y descenso de transporte de pasajeros, instalación de pacificadores plásticos viales para regular la circulación vehicular. Asimismo, señalización de lomas de burro. Trabajos de señalización vial en ochavas, intervenciones peatonales e instalación de limitadores de velocidad en intersecciones.
- Señalización lumínica: Control de la circulación vehicular mediante semáforos y cartelería de mensajería variable. Reparación y mantenimiento del parque semafórico existente. Obra semafórica con la instalación de 10 nuevos cruces semafóricos.

Educación Vial

- Mantenimiento de Pista Infantil de Manejo, con vehículos para diversos grupos etarios, para el desarrollo de actividades y jornadas educativas.
- Desarrollo periódico de cursos de manejo de motocicletas a fin de brindar un recurso de conocimiento y entrenamiento para el manejo de moto vehículos.
- Charlas de concientización vial en instituciones y jornadas en vía pública.
- Charlas de concientización vial para principiantes en tramitación de su primer licencia de conducir.

Subsecretaria de Seguridad

Monitoreo y Seguridad Ciudadana

- Mantenimiento y readecuación del equipamiento tecnológico, informático y operativo de las áreas intervinientes en el análisis y control de la Seguridad. Ampliación de Dispositivos de Captura y tendido de comunicación. Instalación de nuevos dispositivos.

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.28
08:46:00 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 28/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

- Actualización de sistemas de software en materia de monitoreo.
 - Consolidación y ampliación de aplicación de APP botón anti pánico.
 - Desarrollo de Operativos: definición de objetivos estratégicos a través del análisis del mapa del delito construido con el nuevo sistema de despacho integral (utilización de recursos tecnológicos)
 - Fortalecimiento del Programa Vuelve a Casa Seguro a través de la línea 132.
 - Fortalecimiento de estrategias en patrullaje y acciones en conjunto con fuerzas de seguridad. Ampliación del parque automotor, renovación y equipamiento de la flota de Seguridad Ciudadana. Conformación de convenios con el Ministerio de Seguridad de la Provincia, en colaboración con fuerzas policiales locales.
 - Equipamiento de Patrulla de Respuesta Inmediata, con la incorporación de móviles y capacitación y entrenamiento del personal.
 - Conformación de patrulla motorizada en Seguridad Ciudadana con incorporación de unidades equipadas, incorporación y capacitación de personal a tales fines.
- Lucha contra el narcotráfico
- Se incrementaron los canales de denuncia anónima para preservar la identidad de los denunciantes, de conformidad con el art. 34 bis de la Ley 23.737.
 - Difusión de los canales antes referenciados, en el ejido municipal, para garantizar la accesibilidad a los mismos.
 - Coordinación con las distintas fuerzas de seguridad, presentes en el municipio, y el auxilio que, dentro de las competencias municipales, pudieran coadyuvar a las tareas que dichas fuerzas desarrollan en su misión contra el narcotráfico y el narcomenudeo dentro del territorio de Lanús.

Seguridad Interna

- Mantenimiento de la infraestructura para gestionar la Seguridad Interna del Palacio, estableciendo procedimientos adecuados de control de acceso.
- Acciones orientadas a las mejoras necesarias para brindar una oferta cualitativa y cuantitativa de equipamiento y servicios propicios para el cumplimiento de las misiones y funciones de la Dirección de Seguridad Interna.
- Puesta en valor de puntos de vigilancia.

Subsecretaría de Justicia

- Tramitación de certificados de antecedentes penales, y reincidencias
- Se reanudaron las actividades de la Delegación ANMAC, con el acceso en el Municipio de la realización de tramitaciones en la materia.
- Se realizaron jornadas de asesoramiento al público en diversos puntos y en conjunto con actividades en vía pública.

Atención a la Víctima

- Acompañamiento, seguimiento y orientación psicológica para los casos que asiste el área (conurrencia a fiscalías, tribunales orales, departamentos judiciales y otras actividades vinculadas a los casos.)
- Asistencia y seguimiento en las diferentes instancias legales de los casos que acompaña el área (conurrencia a fiscalías y otros departamentos judiciales).
- Organización de actividades del Consejo Asesor para Víctimas y Familiares de Víctimas.
- Trabajos de implementación y difusión de la Ley de Víctimas.
- Puesta en valor de oficinas de atención a los vecinos.

Acceso a la Justicia

- o Optimizar la descentralización de la Justicia de Lomas de Zamora, en el ámbito del Municipio de Lanús.
- o Perfeccionamiento y readecuación operativa de las oficinas vinculadas al área.
- o Implementación de canales ágiles de atención y respuesta a reclamos, mediaciones y causas recibidas.

Subsecretaría de Relaciones Interjurisdiccionales y Defensa Civil

Centro de Entrenamiento Policial - Lanús

- o Instrucción de nuevos aspirantes 2022. o Desarrollo de actividades de entrenamiento y capacitación de

KRAVETZ

Diego Gabriel

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.28
08:46:21 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 28/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

personal policial de Lanús.

Defensa Civil

- o Intervención en operativos por incidentes naturales y accidentes.
- o Jornadas de capacitación en asociaciones, instituciones y eventos públicos en materia de primeros auxilios.
- o Capacitación en primeros auxilios e incidentes en la vía pública a personal de patrullaje.
- o Relevamiento e intervención en construcciones con peligro de derrumbe.
- o Mantenimiento de equipos extintores, capacitaciones en el uso de extintores en incendios.

En virtud de la situación de mercado extendida a lo largo del 2022; durante dicho ejercicio se ha puesto el foco en la mejora técnica y profesional de los recursos humanos que posibilitaron una optimización en el uso de los recursos materiales de los que se dispone, el año 2023 nos plantea el desafío de consolidar lo realizado y reordenar la dinámica y gestión a los nuevos condicionamientos producto de la situación que se atraviesa. Es por ello que los objetivos propuestos tienen como característica la sintonía fina que nos permita reforzar aquellas acciones que lograron un elevado índice de éxito y el uso de la tecnología que posibilite optimizar los recursos volcados en los planes, programas y presupuestos.

c) Restricciones que por la situación económica-social afectan el normal desarrollo de la institución.

Por la propia naturaleza de las misiones y funciones del área, se mantiene la condición de que para atender la problemática que nos ocupa y la producción de los servicios públicos que satisfacen las necesidades que en esta materia demanda la sociedad, siempre los recursos son escasos. Toda inversión en tecnología para la prevención del delito, toda inversión en aquellos elementos necesarios para llevar adelante las acciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos, cada plan desarrollado en materia de atención de emergencias y los insumos indispensables para llevar adelante los planes en materia de tránsito, transporte y seguridad vial, deben ser planificados estratégicamente, teniendo en cuenta la capacidad económica del Municipio.

En base a esta capacidad económica, se ha desarrollado un plan priorizando la inversión inteligente y la optimización de recursos. Durante el 2023, se profundizará esta tendencia haciendo foco en la tecnología, la capacitación, la formación de equipos y la renovación y readecuación de equipamiento y móviles que arrojan años de amortización a la fecha.

e) Relaciones que actualmente mantiene o prevé tener la jurisdicción o entidad con otras instituciones del sector público municipal, provincial o nacional que condicionan su accionar y a su vez, como éstas condicionan al resto del sector público municipal o nacional o al sector privado.

La Secretaría, en función de su plan estratégico, mantiene y mantendrá relaciones con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, La Agencia Nacional de Seguridad Vial, el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Bomberos Voluntarios y otras instituciones con las que se prevé la realización de acciones conjuntas que coadyuven al logro de los objetivos planteados.

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Subsecretaría de Movilidad Sustentable

Fiscalización y Control

- Desarrollo de operativos de control y redireccionamiento vehicular, y controles de alcoholemia.
- Fiscalización de las infracciones levantadas por medios digitales.
- Desarrollo de Proyecto de estacionamiento en zonas céntricas y/o comerciales de Lanús Este y Oeste.

Licencias de Conducir

- Mejoramiento en los circuitos de tramitación en el Centro de Licencias de Conducir., conducentes a optimizar la demanda.

KRAVETZ**Diego Gabriel**Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.28
08:46:36 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 28/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

- Mantenimiento del Programa Mi Primer Licencia.

Seguridad Vial

- Coordinación de jornadas educativas en la Pista de Manejo infantil.
- Promoción de la Seguridad Vial: Diseñar acciones que tengan por objeto concientizar a la población que aplicando las normas de tránsito se evitan muertes.
- Consolidación de la Escuela de conducción segura de motos y cursos de Seguridad Vial en instituciones educativas.

Movilidad y Transporte

- Fiscalización y Control del Transporte Escolar: controlar que se preste el servicio de transporte escolar con vehículos; conductores y celadores autorizados con su documentación al día. Se programará semanalmente la fiscalización del transporte escolar mediante la concurrencia de agentes a distintos establecimientos educativos en horarios de entrada y salida de educandos.
- Regularización de documentación de transporte escolar, remises y taxis: otorgamiento de credenciales del Municipio de vencimiento anual donde conste además de datos personales, tipo de servicio autorizado y modalidades. Renovación de permisos.
- Señalización Vial Vertical: Mantenimiento y reposición de cartelería retro reflectante, y mantenimiento de cartelería de mensajería variable.
- Señalización de las zonas de estacionamiento reservado.
- Señalización Vial Horizontal: señalización de la estructura vial del Municipio para mejorar la seguridad vial y la circulación peatonal y vehicular. Pintado de Sendas Peatonales; líneas divisoras de sentidos de circulación. Diseño y ejecución de Intervenciones para Conducción de Circulación. Intervenciones peatonales en intersecciones y zonas peatonales, delimitando áreas de carga y descarga. Instalación de pacificadores y construcción de pacificaciones viales.
- Señalización lumínica: Servicio de Mantenimiento Comunicaciones Monitorizadas. Repuestos. Instalación y readecuación de unidades semafóricas.

Subsecretaría de Seguridad

Monitoreo y Seguridad Ciudadana

- Mantenimiento y readecuación del equipamiento tecnológico, informático y operativo de las áreas intervinientes en el análisis y control de la Seguridad.
 - Ampliación de servicio de botón (App) antipánico.
 - Desarrollo de Operativos: definición de objetivos estratégicos a través del análisis del mapa del delito construido con el nuevo sistema de despacho integral (utilización de recursos tecnológicos)
 - Mantenimiento del parque automotor de patrullaje, implementación del programa intensivo de patrullaje en todo el distrito, y desarrollo de estrategias y operativos espontáneos en colaboración con fuerzas policiales del distrito.
 - Rediseño de estrategias de patrullaje incorporando la patrulla motorizada y la patrulla de respuesta inmediata.
- #### Lucha contra el narcotráfico
- Mejorar las estrategias ante las denuncias recibidas.
 - Coordinar con las distintas fuerzas de seguridad, presentes en el municipio, el auxilio que, dentro de las competencias municipales, pudieran coadyuvar a las tareas que dichas fuerzas desarrollan en su misión contra el narcotráfico y el narcomenudeo dentro del territorio de Lanús.
 - Coordinar con las jurisdicciones competentes en la ciudad de Lanús el auxilio que pudieran ser de utilidad en las investigaciones y causa por infracción a la Ley 23.737.
 - Releva la evolución del avance y modalidades del narcotráfico y narcomenudeo en la geografía municipal.

Seguridad Interna

- Acciones orientadas a las mejoras necesarias para brindar una oferta cualitativa y cuantitativa de equipamiento y servicios propicios para el cumplimiento de las misiones y funciones de la Dirección de Seguridad Interna.
- El análisis crítico permanente de las normas vigentes y en los casos que así lo amerite la propuesta de su

KRAVETZ**Diego Gabriel**Firmado digitalmente por
KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.28
08:46:50 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 28/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

modificación o actualización.

Subsecretaria de Justicia Atención a la Víctima

- Completar y consolidar la formación de la tríada de los equipos del área en lo referente al ámbito profesional contando con Abogado - Psicólogo - Trabajador Social para cada uno de los equipos.
- o Capacitación en temáticas actuales vinculadas a la competencia del área y dirigidas a diferentes actores institucionales.
- Actividades de prevención, difusión, capacitación, asesoramiento, etc. (conurrencia a diferentes jornadas de prevención dirigidas a adolescentes y adultos, eventos representando al área).
- Acompañamiento, seguimiento y orientación psicológica para los casos que asiste el área (conurrencia a fiscalías, tribunales orales, departamentos judiciales y otras actividades vinculadas a los casos.)
- Asistencia y seguimiento en las diferentes instancias legales de los casos que acompaña el área (conurrencia a fiscalías y otros departamentos judiciales).
- Organización de actividades del Consejo Asesor para Víctimas y Familiares de Víctimas.
- Trabajos de implementación y difusión de la Ley de Víctimas.

Acceso a la Justicia

- Optimizar la descentralización de la Justicia de Lomas de Zamora, en el ámbito del Municipio de Lanús.-
- Fortalecimiento de las relaciones con el Poder Judicial, nuevas Fiscalías y demás entidades competentes en la materia

Subsecretaria de Relaciones Interjurisdiccionales y Defensa Civil

Centro de Entrenamiento Policial - Lanús

- Planificación de capacitaciones y especializaciones a personal del área en materia de defensa personal, técnicas policiales y en materia jurídica.
- Desarrollo de actividades de entrenamiento y capacitación de personal policial de Lanús.
- Establecer convenios con entidades que permitan el acceso a recursos para capacitar a los aspirantes y cadetes de la institución.

Defensa Civil

- Fortalecimiento de protocolos en emergencias.
- Capacitaciones en materia de emergencias y seguridad.
- Relevamiento, control y reacondicionamiento de sistemas y equipos de seguridad ante incendios y emergencias.
- Relevamiento e intervención en construcciones con peligro de derrumbe.

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

A priori se prevé la financiación del área a través del tesoro municipal aunque se trabajaran distintas vías de financiamiento provenientes de acuerdos provinciales y nacionales, así como un reordenamiento de recursos originados en el otorgamiento de Licencias, Acarreo y estadía de vehículos e Infracciones de tránsito y transporte.

La secretaria, en función del estado de situación de recursos existentes, su plan estratégico y la importancia de los temas que abarca, contempla una ejecución de acciones plurianual que vayan acercando soluciones a la demanda de la población, de acuerdo a criterios lógicos que atiendan:

- Urgencia de contingencias diarias.
- Conformación de equipos capacitados para la función.

KRAVETZ
Diego
GabrielFirmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.28
08:47:04 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 28/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

- Adquisición del equipamiento necesario para dar respuesta a la demanda planteada.

Los resultados esperados para el presente ejercicio son:

- Conformación de servicio de inspección de tránsito las 24 horas.
- Realización de intervenciones en la vía pública para encauzamiento de la circulación en diferentes sectores según necesidad. Pintura de alto tránsito peatonal, intervenciones en ochavas, pacificaciones y sistemas de apaciguamiento vehicular.
- Mantenimiento y readecuación del parque semaforico.
- Utilización de la Pista de Manejo en horas inhábiles para los Cursos de Manejo Seguro de Motocicletas y Escuela de Manejo de Motocicletas.
- Implementación de jornadas para los diferentes niveles escolares, haciendo uso de la pista infantil de manejo y concurriendo con material didáctico a instituciones y asociaciones del distrito.
- Profundización de las políticas de seguridad vial en escuelas.
- Regularización en el proceso de renovación de Licencias de Conducir.
- Ampliación tendido de comunicación.
- Ampliación del patrullaje de seguridad, corredores seguros y operativos de control.
- Ampliar la cobertura y aplicaciones antipánico.
- Profundizar en nuevas estrategias integrales para la lucha contra el delito.
- Profundización del plan integral de lucha contra el narcotráfico.
- Puesta en valor y mantenimiento de las estructuras edilicias existentes.
- Consolidación de los procesos de mediación vecinal.
- Ampliación y mejora en los procesos de atención a las víctimas.

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por
KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.28
08:47:26 -03'00'

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

La Secretaría de Cultura e Integración Social, tuvo un desarrollo sostenido en el año 2022, logrando mantener e instalar las políticas de inclusión cultural y social, estableciendo acuerdos con áreas de Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se celebraron acuerdos de cooperación con diferentes áreas del

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y con distintos distritos de la Provincia como Junín, General Pueyrredón, Lobos, Olavarría, Bahía Blanca, Coronel Pringles, Tres de Febrero, La Plata, y Pergamino, para poder consolidar artistas y fortalecer el ecosistema provincial con intercambios y actividades conjuntas.

Continuamos con nuestra política de acompañamiento a diversos artistas con quienes realizamos proyectos conjuntos que enriquecen el acervo cultural del Municipio con sus obras, tanto audiovisuales como literarias.

El continuo crecimiento del MacSur (Museo de Arte Contemporáneo Sur) lo ha convertido en un referente cultural y artístico de la región siendo reconocido por varios especialistas y alcanzando niveles de difusión en importantes medios especializados. A través del concurso anual aumentamos el acervo artístico propio, con 3 obras por premio adquisición.

El museo cuenta actualmente con un amplio y diverso acervo, patrimonio de todos los lanusense, que se ve incrementado año tras año con las donaciones, que realizan importantes artistas que desean colaborar con el museo por su tenor e importancia, así como también por los premios nacionales adquisición que año a año suman participantes y prestigio.

La casa de la Cultura, sede central de las actividades culturales continúa albergando más de 15.000 vecinos en diversos cursos, talleres, capacitaciones y demás charlas. Es un espacio que exhibe las obras de artistas locales consagrados y otros que inician su carrera, exponiendo sus obras de manera frecuente y con gran afluencia de público. Se ha reformado el salón de lectura de la biblioteca y se han armado dos aulas para trasladar en el mismo edificio la escuela de inglés para chicos y los talleres de idioma, arte, diseño, emprendedurismo y cultura China.

El Museo Piñeiro ha multiplicado sus visitas articulando las mismas con escuelas del distrito en conjunto con el Programa Descubriendo el municipio. Así como también organizando concursos fotográficos regulares, brindando cursos y capacitaciones.

Las Escuelas artísticas y la de idiomas han sostenido el aumento de matrícula sumando vecinos a las diferentes propuestas durante todo el año.

Los alumnos de la Escuela de Artes Plásticas continúan el año en un edificio acorde a las necesidades de la misma. El espacio renovado y acondicionado tuvo el visto bueno de los vecinos concurrentes. La Escuela de Danzas que alberga más de 640 inscriptos requería del cambio de pisos, espejos y otras remodelaciones que se han realizado este año acorde a la práctica específica de la disciplina y la seguridad.

Los artistas locales continúan grabando su disco de manera totalmente gratuita en Lanús Records. Este año el sello se encarga de la distribución gratuita a través de Streaming de todas las obras. Es el Municipio de Lanús el único de la Provincia que cuenta con este tipo de difusión.

Luego de todos estos años se pudo concretar la edificación de un espacio para el desarrollo de artes escénicas, artes audiovisuales y presentaciones, contando con espacios cerrados propios, de gran capacidad para el desarrollo de actividades culturales, como cine, teatro, conciertos, y para aumentar el alcance de las herramientas de capacitación y difusión de temas de interés de la comunidad.

Los programas de Orquestas Infanto- juveniles y PIC (Programa de Inclusión Cultural) se consolidaron en los barrios más vulnerables dentro de los espacios de uso compartido con escuelas de Provincia. La propuesta suma día a día niños y niñas que disfrutaban de los diversos talleres.

A través de la Ordenanza de Espacios Culturales continuamos asesorando a los centros para que se adecuen a la reglamentación y obtengan la habilitación definitiva.

Se consolidó el ciclo de embellecimiento del espacio público con Arte Urbano/Muralismo con un metraje total actual de 25000 metros de murales. Este año incorporando a vecinos deseosos de embellecer sus frentes, para lo cual

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

se realizó un concurso que permitió sumar un mural por mes a través de un sorteo en redes sociales.

Se continuó con un ciclo de promoción y fomento de la lectura con el desarrollo sostenido del Macsur Literario y el lanzamiento del segundo concurso literario Cuentos y por primera vez un concurso de Novela corta.

Continuamos con el programa de Cultura Ciudadana "Educar para Transformar" orientado a estudiantes de las escuelas primarias del distrito llegando a 35000 alumnos con los que reflexionamos a través de la Obra de teatro "Rapeando América" sobre conductas cotidianas de la vida en comunidad transmitiendo la importancia de los valores ciudadanos para la convivencia, la prevención del bullying, la integración dentro del aula, y fortalecer la celebración de la diversidad en la sociedad, con el reconocimiento de que todos los seres humanos son valiosos en la conformación de una sociedad plural. La obra nos permite realizar talleres de trabajo con niños y niñas y los convoca a trabajar en equipo y participar de un Concurso para armar un afiche mural de valores.

Continuamos con el programa Cultura Ciudadana Inicial, a través de la Obra de Teatro "Mi Amigo el Marciano" donde trabajamos fundamentalmente valores y prácticas específicas de la primera infancia como son las palabras "mágicas": Permiso, Por favor y Gracias. Agregamos también dentro del programa la importancia de hábitos saludables como el lavado de manos y la importancia de ello en la prevención de enfermedades.

El programa de Cultura Ciudadana surge como respuesta a la necesidad de reconstrucción del tejido social y los valores ciudadanos cuyo proceso de erosión se vio agravado por la situación epidemiológica de la Pandemia. La salida gradual del aislamiento y el ingreso a la "nueva normalidad" nos convocó a acompañar a los vecinos de Lanús para sostener y desarrollar nuevas formas de vinculación y una nueva ciudadanía que llegará para quedarse.

El programa de Cultura Ciudadana busca promover el aprendizaje, concientización e internalización de prácticas ciudadana que faciliten comportamientos para la mejora de la convivencia entre los vecinos, y la reconstrucción de los vínculos y el ambiente social. Resignificar el vínculo del municipio con los vecinos y vecinas y entre ellos mismos a través de prácticas del diálogo abierto y la participación ciudadana. El programa busca territorializar, visibilizar e integrar la Cultura Ciudadana como programa rector de la reconstrucción del tejido social y la ciudadanía. Los subprogramas son: Actitud Verde (junto con la Secretaria de espacios públicos), género e inclusión, solidaridad, participación ciudadana y Arte y Cultura. Los operativos en Basurales se realizan en conjunto con la secretaria de Espacio Público. Se limpian basurales, se pinta un mural y se realiza el mantenimiento de los alrededores del lugar. Además, se reparte folletería para concientizar sobre la problemática de la contaminación de nuestros barrios. Se detectaron y fomentaron aquellas expresiones artísticas de grupos lanusenses que se enmarquen en el ámbito del rock sumándolas al Programa Lanús Rock.

Se brindó herramientas a aquellos músicos del municipio que carecen de recursos y/o espacios para ejercitar sus propuestas bajo el sello discográfico Lanús Records.

Se brindó herramientas a aquellos escritores del municipio que carecen de recursos para publicar sus obras configurando un sello literario.

Se difundió y ensambló diferentes disciplinas artísticas: dibujo, pintura, grabado, escultura, fotografía, instalaciones, música y danza con el objetivo de establecer un nexo entre los artistas y la Casa de la Cultura de Lanús mediante distintos eventos artísticos y culturales. Utilizando los recursos necesarios y la infraestructura adecuada para su difusión realizando muestras de arte en la Casa de la Cultura y Museo Piñeiro.

Se dio visibilidad al espacio de Ferias Artesanales para convertirlo en un punto de encuentro cultural para las familias lanusenses con el fin de impulsar el crecimiento de la actividad comercial de nuestros artesanos.

Se trabaja sobre la importancia y alcance de la protección de las obras (Plazo, sujetos, derecho).

Asimismo, se aborda los usos permitidos de las obras e interpretaciones y las penalidades del uso ilícito. Se desarrolló el Programa Lanús Set aprovechando los espacios públicos y las distintas construcciones de época que tiene el municipio.

Se realizan Ciclos de Jazz, donde la Big Band del municipio expone su repertorio junto a distintos artistas invitados.

Se realizaron charlas con Mujeres. Nos reunimos con vecinas para brindarles herramientas legales para solucionar posibles conflictos por los que estén atravesando. Charlamos de diversas problemáticas y ofrecemos alternativas de solución.

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Realizamos por segundo año consecutivo la Fábrica de Juguetes para el día de las infancias. La fábrica de Juguetes invita a que todos los vecinos y vecinas puedan formar parte de un proyecto solidario. Se instalaron gazebos en la plaza del Complejo Cultural Leonardo Flavio, estos entregados el día de las infancias en Monte chingolo, Villa Jardín y Remedios de Escalada a través de instituciones como la Fundación Pupi. El proyecto nos invita a destinar un poco de nuestro tiempo para que todos los chicos y chicas tengan su juguete este día de las infancias. También contamos con la participación de la tercera edad en el armado de juguetes. Recorrimos varios centros de jubilados que colaboraron con la actividad solidariamente.

Festejamos el cumpleaños de Lanús con recitales para los vecinos: El 78 aniversario se festeja como ya es tradición por 4° año en el velódromo. Con shows y mucha música local celebramos este día tan importante para todos, con la participación de todas las áreas el municipio.

Continuamos con el Proyecto Amapola, el Taller de construcción colectiva "Amapola Jardín y Chingolo", se reúne para continuar aprendiendo herramientas para salir adelante con sus propios proyectos de indumentaria. Nos propusimos desarrollar un proyecto que promueva la inclusión social a través del diseño y la materialización de piezas de indumentaria donde el objetivo sea atravesar la experiencia con el concepto de multidiversidad como eje. Programa de impulso y fomento del empoderamiento femenino y de género propiciando el desarrollo creativo en barrios vulnerables y para grupos mujeres para el diseño.

Vacaciones de Invierno: Brindamos más de 35 Obras de Teatro para niños y niñas en el Centro Comercial e Industrial de Lanús y alcanzamos a más de 22.000 espectadores. También brindamos obras de teatro para adultos con una excelente convocatoria en las vacaciones de invierno.

Llevamos adelante el Día de Libros dónde se presentó el libro editado por el sello editorial de Lanús Records: "Cuentos y relatos de terror y misterio". Se invitó a los 20 ganadores que participan en el mismo.

Además, el evento contó con la presencia de diferentes autores y librerías locales.

Realizamos además 4 jornadas de "Sueñas de libros" invitando a los vecinos y vecinas a retirar ejemplares gratuitos ubicados en las plazas, en la Casa de la Cultura, y el Complejo Cultural Leonardo Fabio. El Museo se llena de libros para que todos los vecinos y vecinas de Lanús puedan tener acceso a la mejor literatura de manera gratuita.

Realizamos la Feria de Navidad en MacSur y Papá Noel fue el protagonista para que todos los niños y niñas de puedan continuar con la ilusión y compartir con sus familias fotos y entrega de cartas y sorpresas.

Brindamos Las Kermeses y el Planetario Móvil en las plazas, propuesta que invita a todos los vecinos y vecinas a divertirse al aire libre en espacios públicos del barrio, itinerante, llegando cada fin de semana a un nuevo lugar. Como toda kermesse contará con juegos para chicos y grandes, con entrega de premios totalmente gratuito.

Cartas como puente: durante todo el año se realizaron muestras itinerantes, realizadas a partir de un resumen de lo mejor de nuestra historia epistolar, contada con nuestras palabras y en muchos casos por los mismos protagonistas.

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Seguiremos desarrollando una Política CULTURAL-EDUCATIVA y de INTEGRACIÓN, de modo de transformar al Municipio en un polo de formación y desarrollo profesional. Apoyaremos a la difusión y creación artística, desde nuestro sello discográfico/editorial, promocionando y colaborando con los músicos y escritores locales. La cultura, su difusión y alcance, seguirá siendo prioritaria, para que los vecinos puedan disfrutar momentos de recreación e inspiración, motivando a los jóvenes y propiciando desde la descentralización cultural

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

la inclusión, la contención y el desarrollo, especialmente enfocado en niños y jóvenes.

Brindaremos oportunidades de desarrollo local, y de fomento a la industria creativa que posee un máximo de valor agregado en su desarrollo para que los vecinos sean hacedores y dadores de trabajo genuino y sostenido.

Brindaremos apoyo y herramientas para el desarrollo de la vocación emprendedora y sostendremos con espacios comunes y comunitarios a aquellos jóvenes que no cuenten con los recursos necesarios pero si con ideas innovadoras y sustentables.

Fomentaremos una educación inclusiva y participativa a través de la gestión y planificación de acciones concretas destinadas a diseñar e implementar políticas para una educación y formación de calidad. Trabajaremos propiciando actividades para nuestros adultos mayores, de manera que puedan desarrollar capacidades nuevas, y actividades sociales que mantengan una buena salud y un espíritu joven para colaborar en una mejor calidad de vida.

Se abordará la gestión según los siguientes ejes programáticos:

- MUSEOS, EXPOSICIONES Y FERIAS
- ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE ARTISTAS LOCALES
- PROGRAMAS DESCENTRALIZADOS
- PROGRAMAS EDUCATIVOS
- LANUS CIUDAD CREATIVA
- PROGRAMAS CENTRALES Y DE TURISMO
- REDES CULTURALES
- CICLOS DE CAPACITACION, CURSOS Y BECAS
- MUJERES y TRABAJO
- ESCUELAS ARTISTICAS
- ESCUELAS DE IDIOMAS
- REDES DE ARTISTAS PLASITICOS Y MUSICA
- LANUS RECORDS
- PROYECTO PATIO PARA LOS MÁS JÓVENES
- CULTURA CIUDADANA, TRANSFORMANDONOS EN COMUNIDAD
- NUEVAS TECNOLOGIAS Y TRABAJO FUTURO
- LANUS SET

Los programas a desarrollar serán los siguientes:

Escuela de Chino: El crecimiento constante de nuestros talleres y la variada oferta gratuita que se ofrece desde la Secretaría nos ha demandado la construcción y ampliación de dos espacios más que funcionarán como aulas nuevas para el dictado de talleres abiertos y gratuitos a nuestra comunidad. La gestión que realiza la Secretaría de Cultura apuesta al desarrollo cultural como otra de las herramientas de inclusión social y participación comunitaria.

En el marco de ese objetivo y escuchando los intereses de la sociedad civil surge la necesidad de incorporar a nuestros talleres actividades relacionadas con la cultura China: idioma, arte, Feng Shui, entre otros posibles.

El gran desarrollo tecnológico, el avance en las ciencias, y la demanda de un mercado laboral cada vez más exigente nos muestra la necesidad de brindar espacios de formación de nuevas capacidades para nuestros vecinos como el idioma Chino y otros estudios específicos relacionados con su arte y costumbres.

Festivales intercambios y Giras Lanús Records

Se realizarán festivales, intercambios y giras a cargo de bandas donde los protagonistas serán los artistas del sello discográfico del municipio. El objetivo es generar un circuito de fomento para los integrantes del sello discográfico.

Charlas de asesoramiento y capacitación Lanús Records

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Se llevarán adelante distintas capacitaciones para brindar herramientas a los integrantes del Sello Lanús Records. Entre ellas podemos destacar: Prensa para bandas, y Derechos de autor.

Turismo: "Descubriendo el municipio"

Se llevarán a cabo circuitos turísticos realizados en minibuses, con guías de turismo con el objetivo de revalorar el patrimonio lanusense, Buscar la identidad del barrio realizando visitas al Museo Piñeiro, Museo Malvinas, Paseo de la Memoria, MACSUR y el Consejo Deliberante. Visitamos las comunidades de inmigrantes Italianos y Griegos, visitamos los museos de Ferroclub y Telecomunicaciones. Así como también intercambiamos visitantes con la Ciudad de Buenos Aires.

Programa "Conocé la provincia: Lanús" destinado a que personas de Ciudad de Buenos Aires realicen visitas guiadas hacia Lanús, visitando los sitios más importantes de nuestro distrito, por ejemplo el Macsur, Ferroclub etc. Si bien este proyecto se está llevando a cabo, la idea es aumentar la cantidad de viajes.

Talleres en el Museo Piñeiro"

"Talleres de literatura y fotografía" se desarrollaron durante todo el año dictados por docentes altamente capacitados para desarrollar nuevas capacidades, orientados al público adulto.

Casa de la cultura y Palacio Municipal

Noches Temáticas: (Folclore, jazz, rock, etc) Se realizarán una vez por mes noches de distintos géneros musicales para fortalecer el vínculo entre el edificio de la casa de la cultura, el edificio Municipal y el vecino. Generando de esta manera la identificación del vecino con la Casa de la Cultura y el permanente acceso del mismo a las distintas actividades que se brindan en esta

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

Continuaremos desarrollando contenidos de calidad para los espacios que se han consolidado como lugar de encuentro, recreación, capacitación y desarrollo para nuestros vecinos, tales como La Casa de la Cultura, El Museo Piñeyro y el Macsur. Seguiremos teniendo como lugar de encuentro para la música, la danza y los espectáculos el Centro Cultural Leonardo Favio.

La consolidación del Macsur, como referente de la zona Sur del Conurbano seguirá incrementando su acervo e intercambiando con Museos reconocidos a nivel Metropolitano.

Trabajaremos consolidando el espacio joven Patio, y sumaremos el espacio MACU que brindará por primera vez un espacio de desarrollo de teatro, cine y música gratuita.

Continuaremos articulando con otros actores, dentro de la comunidad para lograr que el compromiso y la cohesión social se hagan posibles desde un vínculo con lo público de manera asociativa, juntos dando valor cuidando y protegiendo los bienes tangibles e intangibles que son propios del Municipio.

Seguiremos trabajando sobre políticas educativas de calidad, participativas e inclusivas y propuestas de formación que respondan a las necesidades de trabajo futuro para interpelar a jóvenes y adultos e insertarlos el mundo laboral.

Continuaremos trabajando en la inclusión social desde el desarrollo cultural, brindando un espacio de formación y contención que permita a la población descubrir el placer de aprender y compartirlo con otros. Trabajaremos de manera coordinada con otros programas, secretarías del municipio y ministerios de provincia y nación potenciando las capacidades de la gestión y abordando temas transversales como la inclusión y participación de los niños, jóvenes y adultos del distrito.

Continuaremos desarrollando cursos y talleres a través de becas y ayudas a los artistas locales.

Trabajaremos en el nuevo Centro Cultural Villa Diamante brindando apoyo a los vecinos de la zona, formando identidades de género, de procedencia, territoriales y de culto, establecidas por la historia de las familias que componen el barrio. El Centro Cultural será el primer centro de diversidad en el distrito. Apostamos a la Cultura

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.1.
Fecha: 26/10/2022
Página: 43 de 52

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

como herramienta de contención y unión. Se brindarán talleres para los vecinos, arte y charlas como así también tendremos la participación de la Secretaria de desarrollo social brindando asesoramiento a las mujeres vecinas que lo requieran.

VIVONI
Thelma
Paula

Firmado digitalmente por
VIVONI Thelma
Paula
Fecha: 2022.10.26
11:37:03 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.17.000 - SECRETARIA DE COMUNICACION

Fecha: 22/09/2022

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

Diseño de políticas y estrategias de información y comunicación social de actos de gobierno y servicios a la comunidad de Lanús. Se implementan y supervisan las políticas de comunicación y difusión que fomentan la transparencia y eficiencia en la gestión de Gobierno, promocionando su accionar a través de los canales de comunicación existentes y trabajando en pos de informar, difundir y sensibilizar sobre todas las temáticas que son de interés para la comunidad local.

Se incorporan el uso de modernas tecnologías que permitan una mejora continua en la producción de contenidos propios y una administración eficiente y eficaz de los recursos existentes en el municipio. Esto da un excelente nivel de calidad en el procesamiento y producción de piezas audiovisuales, con el objetivo de ofrecer distintas opciones en la presentación y promoción de las comunicaciones generadas desde el Municipio.

Mediante el contacto directo y la interacción con el vecino, se busca vincular al Municipio con los ciudadanos, mediante el compromiso de informar a la sociedad acerca de sus tareas diarias y de generar un círculo de comunicación interna entre las distintas áreas y los trabajadores municipales que conforman el gobierno. Para lograrlo, se planifican y llevan adelante estrategias integrales de comunicación con el fin de lograr coherencia en todas las acciones, discursos y actos del Gobierno.

Se actualizó el equipamiento de diseño, producción y edición audiovisual.

Se organizan actos conmemorativos, patrios y se colabora en aquellos organizados conjuntamente con entidades de Nación y Provincia, a los efectos de promover y reflejar en la conciencia ciudadana la importancia de la historia y el reconocimiento a sus actores, como así también la promoción de solicitudes de entidades sociales, culturales, educativas y deportivas que benefician a la comunidad lanusense.

Se implementó una mejora en el sistema de atención y reclamos de los ciudadanos elevando los estándares de calidad y eficiencia en la respuesta y solución de los reclamos recibidos a través de los distintos canales de vinculación.

Se sigue facilitando, al ciudadano, el acceso a instrumentos relacionados con la administración pública local, el pago de servicios y la gestión online de trámites municipales a través de nuestra página web y servicios asociados a esta.

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

- " Continuidad en las acciones destacadas del ejercicio 2022 en el ejercicio 2023.
- " Completar la digitalización en la atención y servicios al vecino.
- " Remodelación, actualización y fortalecimiento de la Imagen Institucional en los espacios municipales.
- " Desarrollo y actualización de sistemas de comunicación y gestión online municipal.
- " Maximización de los canales de difusión oficiales.
- " Producción de material audiovisual de promoción municipal destinado a la comunidad.
- " Profundizar y mejorar el vínculo con los vecinos, a través de las acciones de comunicación.
- " Continuar fomentando y fortaleciendo la relación con los medios de comunicaciones locales, provinciales y nacionales.

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en períodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

El Municipio se ha puesto al día en materia de tecnologías informáticas y nuevas formas de comunicación. Esto ha sido revertido, gracias a la implementación de diversos canales de vinculación; redes sociales, website oficial, presencia en medios locales, regionales y nacionales, newsletters, cartelería y pantallas en vía pública, acciones presenciales, operativos y timbreos, entre las más destacadas.

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.17.000 - SECRETARIA DE COMUNICACION

Aun así, el desafío continuará siendo el de potenciar este modelo de gestión, mediante una comunicación directa, eficiente y concreta dirigida a los vecinos de nuestro Municipio y a los medios masivos de comunicación. Con esto, se buscará continuar capitalizando la relación con el vecino a través de un intercambio fluido y dinámico de información, inquietudes y soluciones. Centro de Atención Vecinal junto con la página web en constante actualización y los servicios brindados a través de ésta, como son la consulta de trámites, obtención de turnos y toda otra gama de servicios, permitirá al municipio mantener sus puertas abiertas las 24 horas del día todos los días del año, economizando tanto los recursos municipales como el tiempo de los vecinos.

MAROLLA
A Pablo

Firmado digitalmente
por MAROLLA Pablo
Fecha: 2022.10.26
17:26:04 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.20.000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

Fecha: 22/09/2022

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

Al igual que periodos anteriores se continuarán las gestiones ante el Honorable Concejo Deliberante y el Ejecutivo Municipal a los efectos de lograr la ejecución independiente del presupuesto asignado al organismo a los efectos de cumplir legalmente bajo criterios de autonomía e independencia.-

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Realizaremos un informe anual que contará con la rendición de cuentas correspondiente a las partidas presupuestarias asignadas para el período.

Aseguraremos el cumplimiento, por parte de los organismos públicos y privados, de los principios de celeridad, eficiencia, oportunidad, austeridad, honestidad, idoneidad y publicidad en el ejercicio de la función pública y el servicio público.-

Asimismo, la ampliación de las funciones del Defensor del Pueblo de Lanús, requirió reforzar su estructura funcional sumando áreas específicas que jerarquicen y optimicen la resolución de conflictos, dinamizando, además, las áreas de atención directa a los vecinos. Es por ello, que se modificó la Ordenanza N° 12.212/17, se modificó las misiones y funciones de la "Dirección de Gestión Institucional", "Dirección de Finanzas y Administración", y de la "Dirección Legal y Técnica"; y se creó la Dirección Gestión Interna y Coordinación Operativa, la Dirección de Mediación y Resoluciones de Conflictos y la Dirección Centro Atención Vecinal, conjuntamente con la creación de nuevos cargos jerárquicos.-

A fin de alcanzar los objetivos y las competencias fijados legalmente para esta entidad, se han fijado las siguientes políticas para el ejercicio 2023: la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos y garantías e intereses individuales y colectivos tutelados en la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, las Leyes provinciales y Ordenanzas del Concejo Deliberante del Partido de Lanús, frente a actos, hechos u omisiones de la administración pública municipal y/u organismos descentralizados de la misma; como así también actuará frente a actos, hechos u omisiones provenientes de las Empresas del Estado Provincial y/o Nacional con asiento en el Distrito, ya sean públicas o Concesionadas a terceros, sean éstos de carácter público o privado, que impliquen el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario o negligente de sus funciones; extendiendo dicho resguardo al obrar de personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, prestadoras de servicios públicos, pudiendo supervisar la eficacia de dichos servicios.-

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

MANCEBO
Facundo
Matias

Firmado
digitalmente por
MANCEBO Facundo
Matias
Fecha: 2022.10.27
18:32:18 -03'00'

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

Esta secretaría tiene como objetivo, coordinar, administrar, ejecutar y evaluar los proyectos que tiendan a la innovación, al desarrollo y al cumplimiento de los objetivos derivados de la planificación estratégica municipal definidos por el Intendente. Asimismo, se brinda asistencia al Intendente en las acciones y actividades en relación al diseño, proyección, ejecución y control de los proyectos interjurisdiccionales extraordinarios, considerados de interés del Municipio.

Los lineamientos mencionados se pueden conceptualizar en los siguientes proyectos:

PROYECTOS COORDINADOS DURANTE 2022:

Control de obras en escuelas.

Control de ejecución para obras y actividades de la Secretaría de Educación, Empleo y Deportes del Fondo Educativo 2022.

Planificación de proyecto: Relocalización de familias en barrios Acuba, Maquinita y Talleres alcanzadas por los proyectos de urbanización en el marco de la causa Mendoza.

Implementación de proyectos de mejora continua.

Puesta en valor de muros en el Parque Industrial.

Puesta en valor - Plaza Kloosterman.

Puesta en valor - Plaza 25 de mayo.

Puesta en valor - Boulevard Hipólito Yrigoyen.

Puesta en valor Barrio "Las Colonias" - Etapa 1, 2 y 3.

Nuevas veredas - Plaza Villa Obrera.

Ejecución y mantenimiento de Plaza Moreno.

Puesta en valor muros monobloc - Remedios de Escalada.

Puesta en valor, Plaza de la memoria - Parque Eva Perón.

Instalación de palestra - Parque Eva Perón.

Puesta en valor pulmón verde - Parque Eva Perón.

Instalación de nuevos juegos - Parque Eva Perón.

Puesta en valor Playón deportivo - Parque Eva Perón.

Construcción de micro estadio SECLA - Parque Eva Perón.

Reparación de veredas - Beltrán y Garay.

Puesta en valor de espacios verdes - Monte Chingolo.

Mantenimiento de palacio municipal.

Ampliación y puesta en valor - Vivero Municipal.

Reutilización del Espacio Ágora - Parque Eva Perón.

Nueva estructura - Macsur.

Proyecto paradas seguras.

Nuevo puesto saludable - Playón municipal.

Donación de Equipos saludables - PNUD.

Donación de pintura para clubes de barrio.

Proyecto Urbano - Centros Comerciales Lanús Este.

Puesta en valor de ex puente carretero - Remedios de Escalada.

Restauración de Capilla - Santa Teresa.

Nuevas veredas - Parroquia Santo Cristo.

Seguimiento: Procedimiento de aperturas.

Instalación de Pantallas LED en vía pública.

PROYECTOS EJECUTADOS 2022:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Con recursos del Fondo de Infraestructura Municipal y con recursos municipales se ejecutarán las siguientes obras:

Plantación de Crespones y Naranjos - Boulevard Madariaga.

Puesta en valor - Parque UDABE.

Remodelación de espacios de recreación - Plaza Alajará. ?

Remodelación de espacios de recreación - Plaza Tacuarí.

Remodelación de espacios de recreación - Parque Lineal.

Remodelación de espacios de recreación - Plaza Carlos Gardel.

Puesta en valor - Paso bajo nivel Uriarte.

Puesta en valor - Sitio de Montevideo. Puesta en valor de plaza y canchas - Barrios "San Francisco" y "El Pueblito".

Parquización e instalación de riego automático - Escuela Municipal Bilingüe

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Del proceso de formulación presupuestaria para el 2023 surgirán las metas físicas que serán de insumo básico a partir del cual esta Secretaría deberá ejecutar los proyectos específicos requeridos por el Intendente y elevar a las autoridades informaciones útiles para la definición de políticas públicas y la formulación de planes a nivel local. Sobre aquellos programas o políticas que involucren a otros organismos públicos, se estima continuar con las tareas de articulación necesarias para una correcta implementación de los programas mencionados en el punto anterior.

PROYECTOS A COORDINAR DURANTE 2023:

Control de obras en escuelas.

Control de ejecución para obras y actividades de la secretaría de Educación del Fondo Educativo 2023.

Implementación de proyectos de mejora continua.

Proyecto Urbano - Centros Comerciales.

Planificación de proyecto: Relocalización de familias en Villa Jardín alcanzadas por los proyectos de urbanización en el marco de la causa Mendoza.

Intervenciones en espacios verdes: Se continuarán realizando intervenciones de parquización en diversos puntos del partido, considerando los siguientes proyectos:

c) Acciones a realizar tendientes a mejorar la eficiencia operativa del organismo, tales como la reorganización administrativa, la mejora en los sistemas operativos, informáticos y de gestión, cambios tecnológicos, y todas aquellas medidas que se creen conveniente adoptar en aras de la eficiencia, eficacia y economicidad de la jurisdicción o entidad.

Se procederá a realizar mejores y mayores controles en la ejecución de obras y servicios.

Se incentivará y propiciará la Planificación de Objetivos, Metas y Programas de Acción, que permitan el uso eficaz de recursos por parte del Municipio.

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

Con el manejo eficaz de los recursos y mejorando la calidad en la prestación de servicios como así también todo el proceso de ejecución de las obras (considerando la planificación, programación, control y supervisión previa, permanente y posterior), se mejorará la capacidad de respuesta del Municipio con el firme propósito de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

PALADIN
O
Tamara

Firmado digitalmente por
PALADINO
Tamara
Fecha: 2022.10.26
11:28:27 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 22/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

Esta Secretaría fue creada a principios del año 2022, conformada por las subsecretarías de Coordinación Gubernamental y Asuntos Legislativos, de Relaciones Institucionales, y de Derechos Humanos y de la cuales dependen las Direcciones de Culto y Relaciones Institucionales, de Colectividades, de Relaciones con la Comunidad, de Derechos Humanos, de Derechos Humanos en Barrios Vulnerables, de Políticas Públicas, de Prevención y Protección de Derechos Humanos, Defensa del Consumidor, de Cementerio, cada uno de ella respetando sus misiones y funciones oportunamente definidas o con las nuevas establecidas al momento de su creación.

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

Se realizarán todas las acciones tendientes a lograr consensos entre las distintas áreas del gobierno municipal y con los diferentes actores de la vida política, civil, cultural, religiosa y social del distrito para la implementación de manera más eficiente de las políticas fijadas por el Departamento Ejecutivo, promoviendo la defensa de los derechos de la ciudadanía como eje prioritario.

En lo referente a obras, se dará continuidad con la puesta en valor del Cementerio Municipal realizando la parquización de determinados sectores, mejoramiento de calles internas y de la iluminación; como así también con la reparación de los nichos.

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

Las distintas políticas de acciones que se llevan adelante durante el próximo ejercicio tienen como único objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito, que a modo de ejemplo se podrá observar con las obras en el Cementerio Municipal.

Dichas tareas permitirán que los familiares de las personas que descansan en el mismo puedan visitar un lugar más seguro, más limpio, más iluminado que hará más placentera su concurrencia a un lugar con un alto contenido emocional.

RIVAS
MIERA
Marcelo
Felix

Firmado
digitalmente por
RIVAS MIERA
Marcelo Felix
Fecha: 2022.10.26
12:39:38 -03'00'

Firma y Sello

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 18/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

I) Descripción de la situación actual

a) Principales Acciones desarrolladas en el año anterior y las previstas a desarrollar en el presente año.

a) Todas las acciones del año 2022 se desarrollaron tendientes a ofrecer al Cuerpo de Concejales con mandato vigente, las vías administrativas reconocidas a nivel de recursos humanos propios, sumando a ello el desarrollo administrativo contenido en todo el sistema informático con que cuenta este H.C.D. desde el año 1991, a través de una Intranet.

Las previstas para el presente año equivalen a una acción similar con los contenidos de actualización necesarias.

b) Teniendo en cuenta la constitución y las necesidades de este H.C.D., se está organizando la planta de acuerdo a las necesidades, adecuando también los sistemas y equipamiento informático para permitir una evolución significativa, optimizando el servicio administrativo y provocando una economía importante a nivel de personal de planta permanente.

c) Durante el 2022 se ha mantenido el enlace dedicado con el D.E. con el objeto de acceder al sistema M@yor y sistema de tramitación electrónica optimizado a través de la conectividad que brinda un enlace dedicado.

d) En 1991, se ha registrado el dominio www.hcdlanus.gob.ar, en principio el sitio fue desarrollado de manera apropiada por el personal de planta de este H.C.D. y con el tiempo, esfuerzo y pocos recursos han logrado mejorarla hasta que se desactivo en 2009 por decisión superior. En 2016 las autoridades tomaron la determinación de reactivar la web a través de hosting privado con una web diseñada y administrada por personal del concejo. Nuestro personal desarrolló un sitio web autoadministrables que, a la vez, es adaptable a todos los formatos tecnológicos -PC, tabletas y celulares- permitiendo de esta manera mejorar la comunicación con los vecinos, manteniéndose activo durante el 2022.

e) A principios del 2016 como organismo oficial, nos sumamos a las redes sociales a través de Facebook.com con una page propia HCDLANUS, Twitter e Instagram con la identificación @hcdlanus, siendo estos sitios administrados íntegramente por personal de planta de esta casa, los cuales se mantuvieron activos durante todo el año 2022.

f) Desde el 2016 y durante todo el 2022, a través del Instituto de Capacitación para la Administración Municipal (ICAM), los empleados de este H. Concejo ha accedido a cursos de formación, actualización y fortalecimiento, tanto en el plano profesional como personal. Creemos que esta jerarquización de los empleados sumada al uso de nuevas tecnologías, promueve el fortalecimiento, la modernización y por ende un mejor servicio a la comunidad.

g) Durante 2022 la plataforma de videoconferencia Zoom, implementada como herramienta y metodología de trabajo durante ASPO, aun se mantiene activa como una herramienta más comunicación y de reuniones oficiales especiales o para comisiones de trabajo, como así también para transmitir las Sesiones dándole acceso a los medios de comunicación que así lo requieran.

h) Además, readaptamos el recinto de sesiones generando más espacios, para que en las sesiones presenciales se cumpla con el distanciamiento social.

i) Con respecto a este centenario edificio, desde el 2016, se trabaja con personal de planta permanente, sobre el mantenimiento general del edificio, llevando a cabo obras menores sobre mampostería y restauración de aberturas antiguas, todo ello con el objeto de mejorar el estado general.

j) Durante 2021/2022, se contrató una empresa para construir el muro medianero.

k) Durante 2022 se retomó la construcción del edificio anexo. En esta primera etapa, se construye el primer piso con 12 oficinas dobles, 1 sala de reunión, área de servicios, ampliación de la cocina existente en primer piso. En PB una escalera de acceso, pequeña recepción y ampliación del estacionamiento existente.

l) Considerando la situación actual a nivel económico y laboral, la capacidad operativa del Concejo Deliberante se halla a pleno para producir todos los servicios administrativos requeridos para la jurisdicción en cada ejercicio anual, como asimismo prestar colaboración con el Departamento Ejecutivo en toda cuestión administrativa relacionada con el desarrollo de la gestión municipal anual.

m) Con respecto a las relaciones del H. Concejo Deliberante como jurisdicción son de carácter directo con el Departamento Ejecutivo Municipal e indirectas respecto de las jurisdicciones nacionales y/o provinciales. En el

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 18/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

primer caso la relación nace del hecho legal donde ambos Departamentos "Deliberativo y Ejecutivo conforman la Municipalidad de Lanús"; mientras que, en el segundo caso, la relación con el sector público o privado es de carácter informativo, salvo en los casos de los organismos de control (ej. H. Tribunal de Cuentas, Etc.).

II) Políticas presupuestarias

a) Principales políticas y acciones que se desean realizar el año próximo.

- a) El desarrollo de todo el período ordinario y extraordinario fundamenta la realización plena de la política y servicio administrativo a cumplirse para el ejercicio como acción de gobierno correspondiente al Departamento Deliberativo.
- b) La justificación de la adopción de las políticas y acciones enunciadas en el apartado a) surge eminentemente de una obligación legal que le compete exclusivamente al Concejo Deliberante como elemento necesario dentro gobierno del Municipio.
- c) Como ya se viene realizando desde ejercicios anteriores, el mejoramiento de los métodos administrativos mediante la incorporación de sistemas actualizados, modernos y equipamiento informático, propiciando un notorio mejoramiento en el servicio administrativo que hace a la seguridad y precisión de la información permitiendo obtener resultados positivos permanentes de este Departamento Deliberativo.

Ante esto, es necesario y diría casi elemental mantener las estructuras administrativas del Concejo; como así también el servicio propio de Internet, correo electrónico, Redes sociales, con formas y contenidos propios que serán ampliados y actualizados periódicamente; promoviendo, desarrollando y manteniendo una web oficial bajo un dominio propio registrado: www.hcdlanus.gob.ar; como así también el enlace dedicado con el D.E.

A estos fines, anualmente, es necesario verificar las necesidades de actualización de sistemas informáticos y del hardware, conforme evidentemente a las posibilidades presupuestarias contenidas en el proyecto para esta jurisdicción "Departamento Deliberativo".

Más allá de ello se realizan esfuerzos económicos y presupuestarios a fin de mantener un sistema operativo moderno, adecuado a las necesidades municipales, con proyección de conexiones a escala provincial y nacional.

- d) La política de financiamiento corresponde en suma medida al Departamento Ejecutivo, mas allá que las iniciativas de este "Departamento Deliberativo", pueden derivar en normas municipales que apunten a mejorar u optimizar la recaudación propia y consecuentemente su derivación financiera.

III) Incidencia futura de las políticas presupuestarias

a) Incidencia que tendrán las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio en periodos siguientes. Se describirán los aspectos de la realidad que habrán de ser modificados con las políticas citadas anteriormente y en qué momento del futuro habrán de observarse los cambios.

Durante el desarrollo del periodo 2023 realizaremos todos los esfuerzos económicos y presupuestarios posibles, para:

- a) Mejorar todas las acciones de este Departamento Deliberativo, las cuales surgen eminentemente de una obligación legal que le "compete exclusivamente al Concejo Deliberante" como elemento necesario dentro del Municipio, fundamentalmente desarrollando durante todo el año la realización plena de la política y servicio administrativo a cumplirse para el ejercicio como acción de gobierno.
- b) Mantener el servicio propio de Internet, el enlace dedicado con el D.E. y el hosting bajo dominio propio.
- c) Desarrollar más y mejor el sistema de búsqueda de Ordenanzas en el website oficial.
- d) Mantener el contacto con los vecinos a través de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram y otras a determinar por la Presidencia.
- e) Adquirir herramientas menores, repuestos informáticos, actualizar el equipamiento informático, ropa de trabajo, papel; cámaras, trípode, mixer de video, pantallas con proyectores, led TV y todo aquello que sea necesario a los efectos mantener la capacidad operativa del Honorable Concejo Deliberante a pleno.
- f) Procederemos la compra de una consola de audio de 30 canales, micrófonos, cámaras ip y cableado nuevo, para el recinto de sesiones. Además realizaremos trabajos de modernización del cableado de red en todo el

Políticas Presupuestarias

Presupuesto: 2023

Fecha: 18/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

edificio

g) Dentro de las posibilidades presupuestarias, se concretará la construcción de la segunda etapa del edificio anexo, quedando un edificio moderno que cubra las necesidades de espacio y contemplando la composición política que cada época requiere. En esta segunda etapa se construirá 2do. Piso con 12 oficinas dobles, 1 sala de reunión, área de servicios, 1 depósito. En el 3er. SUM y salón comedor para el personal, cocina y baño; ampliación de escalera y instalación de 1 ascensor. 2 terrazas accesibles

h) Dentro de las posibilidades presupuestarias, es necesario efectuar reparaciones urgentes en estructura exterior y fachada histórica como así también cambio de cubiertas en los techos de teja; construiremos salidas de emergencias, procederemos con la refacción y ampliación del área de administración, antesala "Pasos Perdidos" y recinto de sesiones. En 1er.piso se cambiarán instalaciones y modernizarán los sanitarios del primer piso.

i) Dentro de las posibilidades presupuestarias modernizaremos y reciclaremos sectores y áreas de este H.C.D., con el objeto de optimizar los espacios, adaptándolos a las nuevas necesidades de servicios administrativos y el pleno desarrollo legislativo.

j) Dentro de las posibilidades presupuestarias se mantendrán las instalaciones del edificio en óptimo estado a los efectos del normal desempeño de las funciones, adquiriendo elementos varios para el mantenimiento general, dejando constancia que la antigüedad de edificio, al igual que algunas de las instalaciones, data de más de 100 años.

Municipalidad de Lanús	PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS (en pesos)	Formulario: F2
		Fecha: 26/10/2022
		Página: 1 de 5
		Presupuesto: 2023
		26/09/2022

Rubro	Denominación	Ejecutado 2021	Estimado 2022	Programado 2023
Jurisdicción:	1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS			
1.1.4.02	COPARTICIPACIÓN LEY 10559	3,773,265,511.21	6,339,086,058.82	10,142,537,694.11
1.1.4.03	COPARTICIPACIÓN BINGO Y PRODE	3,069,855.03	95,198,991.63	152,318,386.61
1.1.4.04.01	CONVENIO RECAUDACIÓN INGRESOS BRUTOS	41,993,498.97	70,549,078.27	112,878,524.20
1.1.4.08	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES - LEY	199,015,711.05	334,346,394.56	534,954,231.30
1.1.4.09	FONDO MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL - LEY 13.863	230,613,728.79	387,431,064.37	619,889,702.99
1.2.1.01.01	TASA POR SERVICIOS GENERALES DEL EJERCICIO	1,213,672,173.65	1,941,875,477.84	3,107,000,764.54
1.2.1.01.02	TASA POR SERVICIOS GENERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	122,624,808.99	174,703,648.48	279,525,837.57
1.2.1.01.03	(09) TSG BOMBEROS-ORDENANZA 10556	19,059,119.36	22,612,800.00	49,357,279.10
1.2.1.01.05	TASA POR SERVICIOS GENERALES DEL EJERCICIO - EDESUR	829,473,329.51	1,081,845,620.10	1,682,440,229.61
1.2.1.01.07	TASA ASISTENCIA SANITARIA	261,313,040.35	488,096,408.26	780,954,253.22
1.2.1.05.01	INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE INGRESOS DEL EJERCICIO	1,621,126,298.32	2,593,802,077.31	4,300,523,844.18
1.2.1.05.02	INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO	253,423,043.55	407,134,565.33	648,158,228.01
1.2.1.11	SERVICIOS VARIOS	86,717,080.46	168,231,136.09	269,169,817.74
1.2.1.14	(04) TASA SERVICIO PATRULLA BONAERENSE	38,195,349.44	35,490,000.00	98,848,320.00
1.2.1.16	EDESUR S.A. APOORTE 6,424%	184,741,420.72	450,000,000.00	713,898,851.24
1.2.1.17	IMPUESTO AUTOMOTOR LEY 13.010	151,458,170.15	239,450,750.48	383,121,200.77
1.2.1.18	CONTRIBUCION PROTECCION CIUDADANA	392,350,000.61	617,146,850.90	987,434,961.44
1.2.1.19	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MANTENIMIENTO DE RED VIAL	761,221,898.78	1,218,716,259.95	2,020,631,559.00
1.2.1.20	TASA POR SERVICIOS ADICIONALES TRÁNSITO (ODZA 12677)		32,200.00	51,520.00
1.2.1.21	CONTRIBUCIÓN ASISTENCIA ASOC CIVIL Y CLUBES	22,013,392.90	31,300,000.00	56,033,616.00
1.2.1.99.01	MONOTASA R.U.C	12,293,621.06	32,690,430.48	50,895,731.21
1.2.2.01.02	(07) DERECHOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		52,734.00	63,409.60
1.2.2.03.01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	39,596,668.14	70,435,715.15	112,697,144.24
1.2.2.03.02	(07) PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,015,313.33	1,008,343.00	3,148,800.00
1.2.2.05	DERECHO DE OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA	36,091,358.74	56,292,985.94	88,038,752.50
1.2.2.08	CEMENTERIO	38,772,908.10	59,367,196.89	94,987,515.02
1.2.2.10	PATENTES DE RODADOS	23,025,785.77	35,040,833.56	56,065,333.70

Municipalidad de Lanús	PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS (en pesos)	Formulario: F2
		Fecha: 26/10/2022
		Página: 2 de 5
		Presupuesto: 2023
		26/09/2022

Rubro	Denominación	Ejecutado 2021	Estimado 2022	Programado 2023
1.2.2.11.01	DERECHOS DE OFICINA	156,306,869.94	234,788,570.82	375,661,713.31
1.2.2.11.02	(09) DERECHOS DE OFICINA	8,778,521.12	7,629,386.40	29,654,880.00
1.2.2.13	DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN	82,533,045.60	115,022,514.44	184,541,082.62
1.2.6.01	MULTAS POR CONTRAVENCIONES	280,451,393.69	914,000,000.00	1,279,600,000.00
1.2.6.02	MULTAS POR INFRACCIÓN A OBLIGACIONES Y DEBERES FISCALES	288,758,037.15	480,782,131.85	779,143,230.25
1.2.6.03	OTRAS MULTAS, RECARGOS, INTERESES Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	103,224.75	270,964.97	433,543.95
1.2.6.04	(11) MULTAS LEY 13.133		27,500.00	44,000.00
1.2.9.01	INGRESOS VARIOS	128,577,854.02	184,033,521.11	282,869,382.85
1.2.9.02	RECUPERO SINIESTROS	8,518,948.91	17,026,112.54	27,241,780.06
1.6.2.03	INTERESES IMPOSICIONES LEY 13.164	619,197,549.97	751,365,211.00	1,202,184,337.60
1.7.1.01.01	(28) DONACIONES AFECTADAS AL SECTOR SOCIAL	1,190,521.21	1,000,000.00	1,320,000.00
1.7.2.01.26	(57) FONDO EDUCATIVO	427,228,689.64	701,539,005.18	844,867,522.39
1.7.2.01.38	LIMPIEZA DE PASILLOS	13,291,622.84	75,400,000.00	42,143,000.00
1.7.2.01.42	PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA FORTALEC.			2,880,000.00
1.7.5.01.02	(14) TORNEOS JUVENILES BONAERENSES	474,900.00	1,590,690.00	2,910,014.72
1.7.5.01.10	(15) TORNEOS ABUELOS BONAERENSES		78,000.00	15,713.28
1.7.5.01.15	(01) FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	99,765,179.70	85,000,000.00	190,000,000.00
1.7.5.01.18	(25) FONDOS LEY 13.178 - INSUMOS	365,512.50	716,225.00	1,217,633.50
1.7.5.01.21	(17) SANEAMIENTO AMBIENTAL	94,595,979.21	204,000,000.00	339,109,295.58
1.7.5.01.31	(30) PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA ENVION	5,640,284.00	9,708,000.00	11,340,000.00
1.7.5.01.32	(65) SUMAR	7,292,241.07	49,592,746.20	40,303,000.00
1.7.5.01.35	SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR (SAE)	1,226,611,690.90	1,622,948,273.44	533,386,080.00
1.7.5.01.36	S.A.M.O(SIST.AT.MED.ORG)	5,798,623.98	4,342,562.76	8,466,000.00
1.7.5.01.37	PROGRAMA DE AUTONOMÍA JOVEN	960,000.00	1,080,000.00	1,728,000.00
1.7.5.01.39	PROGRAMA CENTRO DE DIA	522,000.00	518,400.00	1,036,800.00
1.7.5.01.40	OPERADORES DE CALLE	729,000.00	1,166,200.00	1,555,200.00
1.7.5.01.41	PROGRAMA PROTEGER	13,803,583.77	16,846,477.34	18,400,000.00
1.7.5.01.44	CASA DE ABRIGO-MONTE CHINGOLO	2,510,690.00	4,081,896.00	4,665,024.00

Municipalidad de Lanús	PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS (en pesos)	Formulario: F2 Fecha: 26/10/2022 Página: 3 de 5 Presupuesto: 2023 26/09/2022

Rubro	Denominación	Ejecutado 2021	Estimado 2022	Programado 2023
1.7.5.01.50	PROGR.COMUNIDADES S/ VIOLENCIA .(FORT MPALC/LAS VIOL.DE GENERO)	2,841,075.00		5,558,400.00
1.7.5.01.51	PROGRAMA MESA BONAERENSE		540,779,508.80	1,351,948,772.00
2.1.2	CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS	95,594.69	227,286.00	157,330.19
2.2.2.01.48	ARGENTINA HACE	251,200,055.16	609,297,840.93	1,480,000,000.00
2.2.2.01.57	PROGR.INFRAESTR.DE CTROS. DE DESARROLLO INFANTIL	21,736,035.37	102,660,663.58	84,000,000.00
2.2.2.01.59	PROGRAMA RECONSTRUIR	62,855,606.92	1,013,015,903.43	1,325,908,834.00
2.2.5.01.23	(65) SUMAR (T.C.)	2,226,476.23	1,800,000.00	4,800,000.00
2.2.5.01.26	FONDO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	158,610,099.34	75,939,872.43	850,000,000.00
2.2.5.01.41	PROGR.ESP.DE EMERGENCIA EDUCATIVA		168,541,856.23	51,952,880.00
3.3.3.03.01	REINTEGROS ADELANTOS A CUENTA JUBILACIÓN	29,432,608.36	94,966,000.00	161,945,600.00
SubTotal		14,359,146,602.02	25,043,720,941.86	38,868,614,558.20
TOTAL GENERAL		14,359,146,602.02	25,043,720,941.86	38,868,614,558.20

Municipalidad de Lanús	PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS (en pesos)	Formulario: F2 Fecha: 26/10/2022 Página: 4 de 5 Presupuesto: 2023 26/09/2022

Rubro	Denominación	Ejecutado 2021	Estimado 2022	Programado 2023
Rubro	Descripción Metodológica			
1.1.4.02	Se proyecta en base a lo percibido en el 2022			
1.1.4.03	Se efectuó la estimación considerando el total proyectado para el Ejercicio anterior.			
1.1.4.09	Se proyecta en base a lo percibido en el Ejercicio 2022			
1.2.1.01.01	Se proyecta en base a lo percibido en el 2022.-			
1.2.1.01.02	Se estima un recupero de deuda.-			
1.2.1.05.02	Se estima un recupero en la deuda a, a raíz de las notificaciones.-			
1.2.1.14	Se efectúa la Proyección adicionando un 64 %; producto de la variación de los recursos percibidos entre el 31 de Agosto de 2021 y 2022.-			
1.2.1.16	Se proyecto de acuerdo al estimado anual del Ejercicio anterior.			
1.2.1.17	Se proyecta en base a lo percibido en el 2022.-			
1.2.1.18	Es la contirbucion por cada unidad de la Tasa por Servicios Generales, el adicional de la Tasa de Higiene pór Inspeccion de Segurida de Higuene y el importe fijo recibido por otros tributos.-.			
1.2.1.19	Es el importe destinado a la reparacion de asfalto , Pavimentos.-			
1.2.2.01.02	Se efectuó la estimación anual tomando el mayor ingreso percibido al 31 de Agosto de 2022 correspondiente al mes de Junio.			
1.2.2.03.02	Se proyectó considerando el mes de mayor ingreso percibido del ejercicio anterior.			
1.2.2.11.02	Se proyectó considerando el mes de mayor ingreso percibido del ejercicio anterior.			
1.2.6.01	Se estima un incremento a partir de las tareas de Control de actividades en el distrito.-			
1.2.6.02	Contienen multas y recargos por Moira que ingresan en la parte d ecobro d elos diferentes tribuitos Municipales.-			
1.2.6.04	La proyección se efectuó en base a los ingresos percibidos en 2019.			
1.2.9.01	Se estimó en base al Promedio de los ingresos del Ejercicio anterior.			
1.2.9.02	Se estimó en base a los ingresos percibidos del Ejercicio anterior.			
1.6.2.03	Se estimó en base a los ingresos percibidos del Ejercicio anterior.			
1.7.1.01.01	La proyección se efectuó tomando como base el mayor ingreso percibido en el ejercicio 2022.			

Municipalidad de Lanús	PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS (en pesos)	Formulario: F2 Fecha: 26/10/2022 Página: 5 de 5 Presupuesto: 2023 26/09/2022

Rubro	Denominación	Ejecutado 2021	Estimado 2022	Programado 2023
1.7.2.01.26	Se efectuó la estimación en base a la mayor transferencia percibida del ejercicio anterior.			
1.7.5.01.02	Las estimaciones serán efectuada por la Secretaría interviniente.			
1.7.5.01.15	Se efectuó la proyección en base al mayor ingreso percibido al 31 de Agosto del ejercicio anterior.			
1.7.5.01.18	Se efectuó la proyección en base al mayor ingreso percibido al 31 de Agosto del ejercicio anterior.			
1.7.5.01.21	La Estimación se efectuó en base a los ingresos del ejercicio anterior.			
1.7.5.01.31	El programa esta aabsado en las vulnerabilidades que se presentan en la Sociedad.-			
2.2.5.01.23	Recurso afectado de Origen Provincial , su proyeccion se ha realizado en funcion de los ingresos recibidosnen el 2022.-			
2.2.5.01.26	Las estimaciones serán efectuada por las Secretarías intervinientes de acuerdo al convenio suscripto.			
3.3.3.03.01	De acuerdo al estimado anual del Ejercicio anterior.			

SCHIAVONE
Damian

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 11:02:38
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 1 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONDUCCIÓN EJECUTIVA	ACTIVIDAD CENTRAL	0	8030 - SUBSECRETARIA TECNICA JURIDICA	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	01/04/2024
17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS	PROGRAMA	0	202 - TRIBUNAL DE FALTAS	1.2 - JUDICIAL	01/04/2024

GRINDETTI
Nestor Osvaldo

Firmado digitalmente
por GRINDETTI Nestor
Osvaldo
Fecha: 2022.10.28
07:47:20 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 2 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	ACTIVIDAD CENTRAL	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	1.6 - ADMINISTRACION FISCAL	01/04/2024
23 - RECURSOS HUMANOS	PROGRAMA	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024

SCHIAVONE
Damian

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 11:00:43
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 3 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONDUCCION ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD CENTRAL	0	301 - SECRETARIA DE GOBIERNO	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	01/04/2024
03 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA		0	804 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	01/04/2024

STORNI
Adriana
Isabel

Firmado digitalmente por
STORNI Adriana Isabel
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL
27165133647, c=AR,
cn=STORNI Adriana Isabel
Ubicación: Municipalidad de
Lanús
Fecha: 2022.10.26 12:19:32
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 4 de 22**Estructura Programática**

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONDUCCION	ACTIVIDAD CENTRAL	0	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	3.4.6 - DEPORTE Y RECREACION	01/04/2024
25 - EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS	PROGRAMA	0	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	3.4.1 - ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	01/04/2024
31 - MESA BONAERENSE	PROGRAMA	0	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	01/04/2024
32 - S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR	PROGRAMA	0	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	01/04/2024
33 - JUVENTUD Y EMPLEO	PROGRAMA	0	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	3.6 - TRABAJO	01/04/2024
36 - DEPORTE	PROGRAMA	0	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	3.4.6 - DEPORTE Y RECREACION	01/04/2024
40 - INDUSTRIAS CREATIVAS	PROGRAMA	0	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	4.6 - INDUSTRIA	01/04/2024
55 - FONDO EDUCATIVO	PROGRAMA	0	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	3.4.1 - ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	01/04/2024
70 - DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS	PROGRAMA	0	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
70.06 - CENTROS DE PRIMERA INFANCIA	ACTIVIDAD	0	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024

**SALA
Damian
Ariel**Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
13:58:06 -03'00'-----
Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 5 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD	ACTIVIDAD CENTRAL	0	601 - SECRETARIA DE SALUD	3.1 - SALUD	01/04/2024
47 - S.A.M.O	PROGRAMA	0	601 - SECRETARIA DE SALUD	3.1 - SALUD	01/04/2024
48 - FORTALECIMIENTO SAME	PROGRAMA	0	601 - SECRETARIA DE SALUD	3.1 - SALUD	01/04/2024
49 - PROGRAMA SUMAR	PROGRAMA	0	601 - SECRETARIA DE SALUD	3.1 - SALUD	01/04/2024
51 - PROTEGER	PROGRAMA	0	601 - SECRETARIA DE SALUD	3.1 - SALUD	01/04/2024
52 - AMBA	PROGRAMA	0	601 - SECRETARIA DE SALUD	3.1 - SALUD	01/04/2024

SIELI

Gustavo Ariel

Firmado digitalmente
por SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26
11:18:48 -03'00'

Firma y Sello

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
92 - DEUDA CONSOLIDADA	PARTIDA NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	5.1 - SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	01/04/2024
93 - DEUDA FLOTANTE	PARTIDA NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	5.1 - SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	01/04/2024
94 - INTERESES DE LA DEUDA	PARTIDA NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	5.1 - SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	01/04/2024
95 - DEUDA FLOTANTE - R.A. - ORIGEN NACIONAL	PARTIDA NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.01 - PLAN FEDERAL DE OBRA PUBLICA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.02 - PLAN INTEGRAL CUENCA MATANZA RIACHUELO	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.03 - PROGRAMA NACIONAL MEDICOS COMUNITARIOS	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.04 - PLAN INTEGRAL MAS Y MEJOR TRABAJO (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.05 - PLAN OBRAS PARA TODOS LOS ARGENTINOS	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.08 - PROGRAMA DE ALFABETIZACION Y EDUCACION BASICA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.10 - CONVENIOS DE ASISTENCIA FINANCIERA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.11 - PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCION CIUDADANA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.12 - PLAN AGUA MAS TRABAJO	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.13 - NI UN PIPE AFUERA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.15 - CLOACA MAS TRABAJO	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.16 - LIMPIEZA DE MARGENES	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.17 - SUBSIDIO DE CARACTER SOCIAL Y CULTURAL	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.19 - MAS CERCA: MAS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MAS PATRIA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.21 - PROMEBA III	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.24 - FONDO EDUCATIVO - DEUDA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.25 -	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.26 - POLO EDUCATIVO LAB. CASA DEL FUTURO (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.27 - POLO EDUCATIVO OBRA NAVE OSORIO (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.28 - VILLA JARDIN EQUIPAMIENTO URBANO	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.29 - HABITAT SOCIAL DEUDA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024

SCHIAVONE Damian

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 11:01:13 -03'00'

Firma y Sello

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
95.30 - PROGRAMA INGRESO SOCIAL CON TRABAJO (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.31 - COORD. POLITICA DIVERSIDAD SEXUAL Y PROCODAS PROVEEDORES (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.32 - NAVE PELLEGRINI, POLO EDUCATIVO	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.33 - ASISTENCIA UNIVERSAL POR HIJO (AUH)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.34 - CENTRALIDAD	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.35 - PROGRAMA NACIONAL DE EMERGENCIA CLIMATICA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.36 - CENTRO 1RA INFANCIA FORTALECIMIENTO	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.37 - CENTRO DE PRIMERA INFANCIA VILLA PORA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.38 - PROGRAMA NAC ADULTOS MAYORES BIEN ACTIVOS	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.39 - LIMPIEZA DE PASILLOS (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.40 - PROGRAMA RECONSTRUIR (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	201 - SECRETARIA DE COMUNICACION	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.41 - POTENCIAR TRABAJO (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	201 - SECRETARIA DE COMUNICACION	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
95.42 - PROGR.INFRASAT.DE CTROS DE DESAR.INF.DEUDA.-	ACTIVIDAD	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
95.43 - ACCESO POLO INDUSTRIAL LANUS ESTE	ACTIVIDAD	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
95.44 - ARGENTINA HACE	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96 - DEUDA FLOTANTE - R.A. - ORIGEN PROVINCIAL	PARTIDA NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.01 - FONDO FORTALECIMIENTO PROGRAMAS SOCIALES	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.02 - PLAN NACER	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.03 - FONDOS LEY 13178	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.05 - PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA - ENVION (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.06 - PROMEBA II	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.07 - DEUDA FLOTANTE R.A. ORIGEN PROVINCIAL	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.08 - CELIACOS-MAS VIDA-ASIT.CRITICA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.09 - CAMPAÑA DE VACUNACION	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.13 - SUMAR (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	3.1 - SALUD	01/04/2024

SCHIAVONE Damian

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 11:01:29 -03'00'

Firma y Sello

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
96.14 - SUSIDIOS DE CARACTER SOCIAL (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.15 - FONDO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.16 - FONDO MUNICIPAL FORT. DE SEGURIDAD Y OTROS SERV. ASOCIADOS	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.17 - SAME PROVINCIA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.18 - TORNEOS ABUELOS BONAERENSES	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.19 - PLAN OBRAS MUNICIPALES (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	01/04/2024
96.20 - SAE PROVEEDORES VARIOS (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.21 - PROGRAMA FINANCIAMIENTO P/INFR. REDES PUBLICAS (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.22 - TORNEOS JUVENILES BONAERENSES (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.23 - CONSTRUCCION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.24 - PROGRAMA AUTONOMIA JOVEN (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.25 - PLAN ESTRATEGICO VILLA TALLERES (D)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.26 - PROGRAMA DESTINADO A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GENERO	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.27 - OPERADORES DE CALLE	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.28 - PROGRAMA PROTEGER (D)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.29 - PLAN ESTRATEGICO LOS CEIBOS, V. ILASA, V. SAPITO (D)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.30 - RED AMBA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.31 - S.A.M.O	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.32 - CASA DE ABRIGO	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.36 - CENTRO DE DIA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.37 - RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE HORMIGÓN (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.39 - P/REACTIV.Y TURISMO	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
96.40 - COMUNIDADES S/VIOLENCIA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
97 - DEUDA FLOTANTE - R.A. ORIGEN MUNICIPAL	PARTIDA NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
97.01 - TASA SERVICIOS PATRULLA BONAERENSE	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 9 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
97.02 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
97.03 - DERECHOS DE OFICINA	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
97.04 - DERECHOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
97.05 - TSG BOMBEROS	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
97.06 - DONACIONES COVID	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
97.07 - CONTRIB. ASIST. CIV.Y CLUBES (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	201 - SECRETARIA DE COMUNICACION	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
98 - DEUDA FLOTANTE- OTROS ORIGENES	PARTIDA NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
98.01 - DONACIONES	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
98.02 - PARQUE PIÑEIRO (DEUDA)	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
98.03 - EMPRESTITO LUMINARIA BCO.CDAD.ORDZA.12248.	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
98.04 - EMPRESTITO BCO. PROVINCIA ORDZA 12273 RODADOS	ACTIVIDAD	0	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 10 de 22**Estructura Programática**

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONDUCCION	ACTIVIDAD CENTRAL	0	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	01/04/2024
02 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA		0	802 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA	1.7 - CONTROL DE LA GESTION PÚBLICA	01/04/2024
20 - CONTROL COMUNAL	PROGRAMA	0	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION	PROGRAMA	0	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES	PROGRAMA	0	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
77 - POTENCIAR TRABAJO	PROGRAMA	0	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	3.6 - TRABAJO	01/04/2024
78 - SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES	PROGRAMA	0	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	9.9 - SIN CLASIFICAR	

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel

Firmado
digitalmente
por KRAVETZ
Diego Gabriel
Fecha:
2022.10.27
13:29:22 -03'00'

Firma y Sello

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONDUCCION	ACTIVIDAD CENTRAL	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
39 - PROGRAMA ESPECIAL DE EMERGENCIA EDUCATIVA	PROGRAMA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
39.51 - OBRAS EN CENTROS EDUCATIVOS	PROYECTO	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
39.51.59 - REMODELACION Y AMPLIACIONESC.EP.N°62 2 ETAPA	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
50 - ABORDAJE TERRITORIAL	PROGRAMA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
50.76 - PROGRAMA RECONSTRUIR	PROYECTO	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
50.76.56 - FINALIZACION DE 88 VIVIENDAS BARRIO LA MAQUINITA	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
50.76.65 - INFRAESTRUCTURA 294 VIVIENDAS BARRIO N.KIRCHNER	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
50.76.66 - NEXO DE AGUA BARIIO NESTOR KIRCHNER	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
50.76.67 - TERMINACION DE 27 VIVIENDAS BNK. 1 ETAPA.-	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
60 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	PROGRAMA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
60.78 - RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS	PROYECTO	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
60.78.60 - RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL MUNICIPIO	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
60.78.61 - TOMADO D EJUNTAS Y FISURAS	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
88 - PROG.DE INFRAES.DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	PROGRAMA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
88.77 - BARRIO "ACUBA"	PROYECTO	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
88.77.54 - CONSTRUCCION DE CDI EN BARRIO "ACUBA", LO	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
88.77.55 - CONSTRUCCION CDI BARRIO NESTOR KIRCHNER	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
89 - PLAN ARGENTINA HACE	PROGRAMA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
89.75 - PUESTA EN VALOR DE CORREDORES Y CALLES	PROYECTO	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
89.75.57 - ACCESIBILIDAD PARQUE INDUSTRIAL	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
89.75.58 - INFRAESTRUCTURA VIAL EN CALLES DEL MUNICIPIO Y ACCESIBILIDAD	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
89.76 - PUESTA EN VALOR DE PARQUEUS Y PLAZAS	PROYECTO	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
89.76.51 - PARQUE EVA PERON NUEVAS AREAS DE RECONSTRUCCION	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
89.76.52 - ANFIETATRO CENTRAL PARQUE EVA PERON-LANUS-	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024

Firmado digitalmente por
RIVAS GODIO Maria
Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:28:10 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 12 de 22**Estructura Programática**

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
89.76.53 - NUEVO CENTRO DE INTERPRETACION AMBIENTAL.-	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
89.76.54 - NUEVA ESCUELA DE OFICIOSS EN REMEDIOS DE ESCALADA	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
89.76.55 - NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS ENE REMEDIOS DE ESCALADA	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
89.76.56 - PLAZAS A SELELCIONAR (3)	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	
89.77 - PUESTA EN VALOR	PROYECTO	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
89.77.51 - PUESTA EN VALOR DE VEREDAS EN LANUS ESTE	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
89.78 - BARRIO VICTOR HUGO	PROYECTO	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024
89.78.51 - ALIVIADOR BARRIO VICTOR HUGO ETAPA 1	OBRA	0	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	01/04/2024

RIVAS
GODIO Maria
ConstanzaFirmado
digitalmente por
RIVAS GODIO Maria
Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:28:20 -03'00'-----
Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 13 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION	ACTIVIDAD CENTRAL	0	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	01/04/2024
37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-	PROGRAMA	0	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	01/04/2024
38 - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMA	0	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	01/04/2024
46 - PROGRAMA ENVION	PROGRAMA	0	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	01/04/2024
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES	PROGRAMA	0	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	01/04/2024
90.01 - CENTRO DE DIA	ACTIVIDAD	0	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	01/04/2024
90.02 - OPERADORES DE CALLE	ACTIVIDAD	0	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	01/04/2024
90.09 - CASA DE ABRIGO	ACTIVIDAD	0	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	01/04/2024
90.12 - AUTONOMIA JOVEN	ACTIVIDAD	0	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	01/04/2024
90.13 - COMUNIDADES SIN VIOLENCIA	ACTIVIDAD	0	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACION	ACTIVIDAD CENTRAL	0	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	4.4 - ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	01/04/2024
22 - HIGIENE URBANA	PROGRAMA	0	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	3.9.3 - RECOLECCION DE RESIDUOS, RESIDUOS URBANOS	01/04/2024
30 - CONVENIOS ACUMAR	PROGRAMA	0	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
35 - MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA	PROGRAMA	0	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	4.4 - ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	01/04/2024
74 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	PROGRAMA	0	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	3.9.9 - OTROS SERVICIOS URBANOS	01/04/2024

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente
por COCHELLO Gaston
Mauro
Fecha: 2022.10.26
11:56:10 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 15 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONDUCCION	ACTIVIDAD CENTRAL	0	302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST	2 - SERVICIOS DE SEGURIDAD	01/04/2024
41 - RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL	PROGRAMA	0	302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST	2.4 - SERVICIOS DE DEFENSA Y	01/04/2024
42 - MOVILIDAD SUSTENTABLE	PROGRAMA	0	302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST	2.4 - SERVICIOS DE DEFENSA Y	01/04/2024
43 - SEGURIDAD	PROGRAMA	0	302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST	2 - SERVICIOS DE SEGURIDAD	01/04/2024
45 - JUSTICIA	PROGRAMA	0	302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST	2.2 - SISTEMA PENAL	01/04/2024

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado
digitalmente por
KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:00:47 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 16 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION	ACTIVIDAD CENTRAL	0	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL	3.4 - EDUCACION Y CULTURAL	01/04/2024
16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROGRAMA	0	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL	9.9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024
18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA	PROGRAMA	0	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL	3.4.5 - CULTURA (INCLUYE CULTO)	01/04/2024
55 - FONDO EDUCATIVO	PROGRAMA	0	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL	3.4.1 - ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	01/04/2024

VIVONI
Thelma Paula
Firmado digitalmente por VIVONI Thelma Paula
Fecha: 2022.10.26 11:37:24 -03'00'
Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 17 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.17.000 - SECRETARIA DE COMUNICACION

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - COMUNICACION Y DIFUSION	ACTIVIDAD CENTRAL	0	201 - SECRETARIA DE COMUNICACION	1 - ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	01/04/2024

MAROLLA
A Pablo

Firmado digitalmente
por MAROLLA Pablo
Fecha: 2022.10.26
17:28:15 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 18 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.20.000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION	ACTIVIDAD CENTRAL	0	2000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO	9 - SIN CLASIFICAR	01/04/2024

MANCEBO
Facundo
Matias

Firmado digitalmente
por MANCEBO
Facundo Matias
Fecha: 2022.10.27
18:33:01 -03'00'

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 19 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONDUCCION	ACTIVIDAD CENTRAL	0	9000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1.7 - CONTROL DE LA GESTION PÚBLICA	01/04/2024

PALADIN
O
Tamara

Firmado
digitalmente por
PALADINO
Tamara
Fecha: 2022.10.26
11:32:11 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 20 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - CONDUCCION	ACTIVIDAD CENTRAL	0	2201 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL	1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	01/04/2024
21 - CEMENTERIO	PROGRAMA	0	2201 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL	3.9.4 - CEMENTERIOS	01/04/2024

RIVAS
MIERA
Marcelo
Felix

Firmado
digitalmente por
RIVAS MIERA
Marcelo Felix
Fecha:
2022.10.26
12:39:05 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 24/10/2022
Página: 21 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES	ACTIVIDAD CENTRAL	0	900 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	1.1 - LEGISLATIVA	01/04/2024

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.3.
Fecha: 28/10/2022
Página: 22 de 22

Estructura Programática

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.02.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA

Agrupamiento	Tipo	Cod. Prést.	Unidad Ejecutora	Finalidad	Baja
93 - DEUDA FLOTANTE	PARTIDA NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	0	900 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	5.1 - SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA (INTERESES Y GASTOS)	01/04/2024

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL
Programa:	17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS
Unidad Ejecutora:	202 - TRIBUNAL DE FALTAS

a) Características de la Descripción:

Atención al Público (Por ventanilla)

1.- Presencia del imputado

2.- Atención por personal de ventanilla

2.1. IMPUTADOS

2.2. PROFESIONALES

2.3. DISTINTAS PERSONAS

3.- Pedidos de causas a Juzgados

4.- Registro de antecedentes

5.- Entrega de las causas en ventanilla.

6.- Entrega de las causas de audiencia

7.-Confección del recibo de cobro

8.- Recepción (control de cada uno, sellado de entrada, archivo de las planillas de recepción).

9.- Call Center para informes con tres operadores

10.- Atención por correo electrónico

"ACTAS DE TRÁNSITO"

Subsecretaría de Movilidad Sustentable-Infratrack

OTRAS DEPENDENCIAS

S. Urbanos -Control Comunal - Calidad Ambiental - D.O.P. - Espacios Públicos - Sec. Salud y oficinas actuantes.

8.1. Verificación

8.2. Generar N° de causa

8.3. Baja

8.4. Caratulación.

8.5. Nueva verificación en registro de antecedentes

8.6. Pase al Juzgado Tareas del Departamento Administrativo en relación a los Juzgados (Ítem 9-10-11)

9.-Consultas

9.1. Registro de antecedentes

9.2. Informes de expedientes

9.3. Radicación de causas

9.4. Pedidos de causas de archivo.

9.5. Varios

10.-Recepción

10.1. Oficios a distintas Dependencias del Municipio

10.2. Oficios a distintas Dependencias de otros municipios

10.3. Cédulas de notificación (fallos, comunicaciones y citaciones) en el Municipio

10.4. Exhortos

10.5. Cédulas de notificación (Ítem anterior) otros Municipios

10.6. Liquidaciones de deudas

10.7. Causas para informar (si registran nuevos antecedentes)

10.8. Causas para archivar

10.9. Causas a la Alzada (Cámara de Apelación en lo Correccional)

10.10. Expedientes para salir

10.11. Pedidos de útiles

10.12. Pedidos de servicios de reparación

10.13. Pedidos de bienes

10.14 Estadísticas

10.15. Recatualaciones

11. Entrega

11.1. Oficios informados del Municipio y fuera del mismo.

11.2. Cédulas de notificación informadas del Municipio y fuera del mismo.

11.3. Causas informadas del Ítem 10.6.

11.4. Causas del archivo.

11.5. Causas entradas de la Alzada.

11.6. Expedientes entrados.

11.7. Útiles.

11.8. Bienes.

11.9. Distintas actuaciones recibidas

11.10. Recatualaciones confeccionadas

12.- Atención de personas de distintas dependencias y particulares

BUSACCA

Ricardo Oscar

Firmado digitalmente por
BUSACCA Ricardo Oscar
Fecha: 2022.10.26 13:29:22 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL
Programa:	17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS
Unidad Ejecutora:	202 - TRIBUNAL DE FALTAS

- 12.1. Inspectores de Tránsito, que entregan y solicitan nuevos talonarios de actas.
- 12.2. Correos que traen distintas actuaciones.(internos y externos)
- 12.3. De cómputos
- 12.4. Personal de Municipalidad.
- Electricistas. Plomeros. Carpinteros. Arquitectos.
- 13.- Estadísticas y Presupuestos
- 13.1. Mensuales.
- 13.2. Semestral.
- 13.3. Memoria anual.
- 13.4. Presupuesto anual.
- 13.5. Presupuestos para compras por licitación. Realización de Solicitudes de Pedidos.
- 13.6. Presupuesto Trimestral
- 14.- Asignación de actas
- 15.- Libre Deudas
- 16.- Planillas Diarias
- 16.1. Planillas de Comunicaciones (Ítem 17)
- 17.- Pagos efectuados

Asentar los pagos del cobro de multas impuestas diariamente y entregar los mismos a los Juzgados que corresponden

b) Contenido de la Descripción:

DETALLE ESPECÍFICO DE TRABAJO QUE DEMANDAN LOS ÍTEM

- 9.1. Registros de antecedentes
- 9.2. Informes por expedientes
- Producir informe y elevar al Juzgado correspondiente.-
- 9.3. Radicación de causas
- 9.4. Pedidos de causas de archivo
- 10.1 / 10.2. / 10.3. / 10.4. Oficios y cédulas de notificación.
- Recepción de los mismos, clasificados por correo, notificador o por Mensajería interna.
- Posterior asiento en libros a esos efectos.-

MENSAJERÍA INTERNA:

NOTIFICACIONES:

- 10.5. Liquidaciones de deuda
- 10.6. Causas para informar (nuevos antecedentes)
- 10.7. Causas para archivar
- 10.8. Causas a la Justicia Correccional
- 10.9. Expediente para salir Recibidos de Juzgados
- 10.10. Pedido de útiles
- 10.11. Pedidos de servicios de reparación
- 10.12. Pedidos de bienes
- 11.1. Oficios informados del Municipio y afuera del mismo
- 11.2. Cédulas Informados del Municipio y afuera del mismo
- 11.4. Causas del archivo
- 11.5. Causas entradas del Juzgado correccional
- 11.6. Expedientes entrados
- 12. Atención de los Ordenanzas

TAREAS INHERENTES A LOS JUZGADOS

- 1.- Recibir causas
- 2.- Ingresar causas asentándolas en los registros
- 3.- Asentarlas por imputado, materia, falta
- 4.-Compulsar los antecedentes
- 5.- En caso de infractor desconocido (N.N.), en la materia tránsito (S.U.G.I.T.), A.C.A.R.A. y luego a la Dirección Provincial de Rentas.
- 6.- En caso de poseer documento de identidad, en ambas materias, oficiar al REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS o CÁMARA ELECTORAL
- 7.- Citar a los infractores
- 8.- Proveer declaraciones testimoniales. Instrumentar sumarios
- 9.- Implementar pedidos de informes
- 10.- Instrumentar sentencias con el correspondiente oficio de corresponder y libramiento de cédula
- 11.- Participar del trámite de adjudicación de causas
- 12.- Compulsar las inhibiciones en las causas
- 13.- Efectuar estadística mensual y semestral
- 14.- Recibir y cotejar planillas de pagos

BUSACCA

Ricardo Oscar

Firmado digitalmente por
BUSACCA Ricardo Oscar
Fecha: 2022.10.26
13:37:28 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023

Fecha: 21/09/2022

Página: 3 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL
Programa:	17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS
Unidad Ejecutora:	202 - TRIBUNAL DE FALTAS

- 15.- Efectuar pedidos de informes
- 16.- Mantener actualizada la bibliografía y las normas que rigen el tema
- 17.- Efectuar consultas con el Registro de Antecedentes
- 18.- Confeccionar planillas de informes a Mesa de Entradas
- 19.- Llevar actualizados todos los libros que plasmen el estado de las causas

d) Programas Nuevos:

Descripta las labores del Departamento Administrativo, y las tareas esenciales de los Juzgados que integran este Tribunal, entiende el suscripto que los objetivos esenciales son los siguientes:

- 1).- Priorizar la reeducación del Justiciable (Prima Facie - Contraventor).-
- 2).- Optimizar el servicio de la Justicia de Faltas.-
- 3).- Agilizar las tramitaciones.-
- 4).- Concretar la punibilidad de las acciones contravencionales.-
- 5).- Atender en forma personalizada a todos las personas que se acercan a esta Área, a fin de evacuar consultas a tales efectos, continuar capacitando a todo el personal, Funcionarios, Jerárquico y Administrativo mediante la implementación y asistencia a cursos.-

BUSACCA
Ricardo
Oscar

Firmado digitalmente
por BUSACCA Ricardo
Oscar
Fecha: 2022.10.26
13:38:08 -03'00'

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023

Fecha: 21/09/2022

Página: 4 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Programa:	23 - RECURSOS HUMANOS
Unidad Ejecutora:	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS

a) Características de la Descripción:

La Subsecretaría tiene como misión llevar adelante la administración y control del personal de la Municipalidad, planificando e implementando el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos; en coordinación con las demás dependencias.

Asimismo, trabajar en aspectos legales y de Convenio Colectivo de Trabajo, la capacitación constante y readecuar la planta de personal municipal a la nueva normativa legal.

Generar procesos transparentes y controlados para control de presentismo, búsquedas internas, jubilaciones y concursos

SCHIAVONE
Damian

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 11:00:13
-03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Programa:	25 - EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

a) Características de la Descripción:

Las distintas políticas ejecutadas desde este programa tienen por objeto sostener, ampliar y promover la educación.-

Respecto a la gestión educativa, no sólo garantizamos la continuidad del servicio local sino que también trabajamos en forma intensiva en el mejoramiento de las condiciones socio material en las que se desenvuelve el proceso de enseñanza-aprendizaje.-

El programa se debe entender en lo relativo a la organización, desarrollo, asistencia, reglamentación, coordinación y supervisión de la enseñanza formal dentro del ámbito Municipal, coordinando y monitoreando el cumplimiento y desarrollo de la agenda educativa, administrando, coordinando y consolidando la educación en los centros educativos de educación inicial del Municipio, generando proyectos y políticas públicas conjuntamente con organizaciones educativas del Municipio, universidades públicas y privadas, instituciones de educación terciaria, organizaciones del tercer sector orientados a proyectos educativos, generando ámbitos de promoción y divulgación de las actividades desarrolladas en el marco del programa, promoviendo la realización de programas de educación referidos a la salud, la preservación de recursos naturales y el desarrollo de una conciencia ecológica, articulando acciones educativas con el mundo del trabajo y la producción para efectivizar la relación educación-trabajo-producción. La Subsecretaría tiene a su cargo la Dirección General de Centros Educativos, la Dirección General de Educación Superior, la Dirección de Servicio Alimentario Escolar, la Dirección de Seguimiento de mantenimiento e infraestructura escolar y la Escuela Primaria Municipal Bilingüe "Manuel Lázare".-

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

Esta Dirección General tiene a su cargo los 18 centros educativos que se encuentran distribuidos dentro del territorio de Lanús. Cuenta con una planta de 450 trabajadoras y trabajadores de los cuales 269 son profesionales de la educación y asisten en los Centros educativos 2550 niños y niñas en los diferentes niveles según sea el caso (Maternal, Inicial, Complementario).-

Esta Dirección general debe promover, diseñar, ejecutar y analizar la formación integral, los programas, proyectos y servicios desarrollados en los centros educativos, desarrollar con integralidad, transparencia e innovación la conducción de los centros. Transformar de manera creativa y activa la calidad educativa de todos los niños y niñas teniendo en cuenta las realidades culturales y sociales de cada comunidad.-

Las funciones que lleva adelante son las de fortalecer y acompañar el desarrollo profesional de la tarea docente en la esfera de su competencia, articular y promover la utilización de los recursos pedagógicos existentes, para apoyar y enriquecer las acciones relacionadas con cada uno de los proyectos curriculares, implementar las medidas de Seguridad e Higiene para cada establecimiento y para su dependencia, ejecutar las actividades de mantenimiento de infraestructura de edificios de centros educativos de acuerdo con las prioridades fijadas y administrar la provisión de materiales necesarios para su ejecución, inspeccionar la ejecución de los trabajos de mantenimiento de los centros educativos municipales, así como sus prioridades, canalizando en tiempo y forma la solución de emergencias.-

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Esta Dirección General debe promover, implementar y evaluar las políticas, los programas, proyectos y servicios presentes y futuros, que conformen un sistema educativo único e integrado a fin de contribuir al desarrollo individual y social.-

Sus funciones son las de implementar y supervisar las políticas y programas, atendiendo los aspectos nutricionales en los comedores escolares, implementar y establecer las políticas y programas, atendiendo los aspectos edilicios y de infraestructura, supervisar el desarrollo de las acciones en las escuelas de nivel inicial, nivel primario, nivel medio, escuelas técnicas y educación especial, implementar las acciones tendientes a garantizar el servicio de mantenimiento de Infraestructura Escolar, fomentar la capacitación del personal, a fin de garantizar óptimos resultados en las tareas que deban desempeñar, vincular a la Comunidad Educativa con las diferentes áreas del Municipio.

DIRECCIÓN DE SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

El Servicio Alimentario Escolar (SAE) está dirigido a niños, niñas y adolescentes, escolarizados en escuelas públicas del distrito, con el objetivo de garantizar una cobertura nutricional uniforme (desayuno o merienda, y almuerzo), asistiendo particularmente a los más vulnerables. Se desarrolla para mejorar la aptitud para el aprendizaje y las condiciones de salud de la población escolar.-

Las funciones de este área son las de armar el menú (cumpliendo con el requerimiento nutricional y evaluando costos), controlar y verificar que se entregue lo pautado en cada establecimiento, organizar la logística para la distribución, organizar la entrega de servicios alimentario especiales para las diferentes patologías. (Celiacos, diabéticos etc.), tramitar la compra de elementos necesarios para llevar a cabo el servicio alimentario.

(utensilios básicos para la distribución de los alimentos, artículos de limpieza que corresponden a las escuelas que poseen comedor), gestionar servicio de mantenimiento para la reparación de heladeras, cocinas, termos etc. y la reposición de los mismos cuando ello lo requiere, capacitar al personal responsable en elaboración y manipulación de alimentos, diseñar y distribuir manual de manipulación de alimentos, como todo lo que sea pertinente para la mejora del servicio, realizar reuniones informativas con el personal directivo, verificar y gestionar que los agentes que manipulan los alimentos lo hagan de conformidad con la normativa alimentaria vigente, recepción y control de resumen mensual de cada establecimiento educativo, coordinar ante cada eventualidad cotidiana que modifique lo establecido, desde una visión nutricional, articular permanente con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.-

Durante el año 2022, se incorpora el Programa "MESA Bonaerense", el cual consiste en la entrega de módulos alimentarios en las Escuelas de Gestión Pública, que se encuentran contempladas en el Programa Servicio Alimentario Escolar, como recurso adicional a las prestaciones con las que cuentan los Establecimientos Educativos locales.-

b) Objetivo general del Programa:

Proyectar, programar y ejecutar las políticas Municipales en el área educación, conducir la acción educativa que se efectúe en el Municipio en concordancia con la política educativa provincial y nacional, garantizar una educación de calidad en los espacios de educación inicial y complementaria municipales, atender las necesidades sociales, culturales y específicas de cada espacio, generar un ámbito de desarrollo profesional y de capacitación de los recursos humanos del municipio administrando los mismos de manera responsable y comprometida, dictar y definir las normas que sean necesarias establecer para el mejor gobierno de las áreas a su cargo.-

SALA Damian
Ariel

Firmado digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26 13:59:06
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023**Fecha:** 21/09/2022

Página: 6 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Programa:	31 - MESA BONAERENSE
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

a) Características de la Descripción:

Durante el año 2022, con la vuelta a la presencialidad cuidada, las prestaciones se desarrollaron con normalidad desde el inicio del ciclo lectivo; y se adiciona la suscripción del Municipio, al Programa MESA Bonaerense, entregando módulos alimentarios a aquellas escuelas de gestión Pública que cuentan con el Servicio Alimentario Escolar.- El Programa Mesa Bonaerense consiste en la entrega de módulos alimentarios para las familias y la comunidad de niños y niñas beneficiarias del Servicio Alimentario Escolar reforzando las necesidades alimentarias, de manera complementaria.-

SALA**Damian Ariel**Firmado digitalmente
por SALA Damian
Ariel

Fecha: 2022.10.26

13:59:45 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Programa:	32 - S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

a) Características de la Descripción:

Programa: Servicio Alimentario Escolar (SAE), Acta Acuerdo firmada 19/01/2017 con decreto 2077/2016. Según Ordenanza Municipal N° 12239, Artículo N°9, se crea Coordinación del Servicio Alimentario Escolar, Dependiente en principio de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado actualmente en la Secretaría de Educación, Empleo y Deportes.-

La primera etapa del desarrollo físico, psíquico y social de la persona es la infancia, y la alimentación es uno de los factores más importantes que determina el crecimiento y desarrollo de los niños/as.

Una alimentación adecuada durante la edad escolar permite a los niño/as crecer saludables y colabora con la prevención de enfermedades cognitivas y/o por malnutrición, tanto por déficit (desnutrición) o por exceso (sobrepeso y obesidad) entre otras.

Las escuelas educan a los niños en la edad en que se están formando los hábitos alimentarios y de salud, el desayuno/merienda y el almuerzo escolar pueden y deben ser una oportunidad para que en el que día a día los niños conozcan de forma práctica las recomendaciones para una alimentación saludable.-

Durante el año 2022, con la vuelta a la presencialidad cuidada, las prestaciones se desarrollaron con normalidad desde el inicio del ciclo lectivo; y se adiciona la suscripción del Municipio, al Programa MESA Bonaerense, entregando módulos alimentarios a aquellas escuelas de gestión Pública que cuentan con el Servicio Alimentario Escolar.-

El objetivo general del programa es garantizar el derecho a la alimentación, mejorando la aptitud para el aprendizaje y las condiciones de salud de la población escolar de la provincia de Buenos Aires, en particular del Municipio de Lanús, promoviendo una cobertura nutricional igualitaria y equitativa para todos los niño/as, focalizando a los más vulnerables.-

El programa debe contribuir al crecimiento y desarrollo biopsicosocial, al aprendizaje, al rendimiento escolar y a la formación de hábitos alimentarios saludables de los alumnos, mediante la oferta de un desayuno/merienda y/o un almuerzo, consistente en su diseño con estos objetivos, que será monitoreado y auditado por el SAE.

El Servicio Alimentario Escolar debe cumplir con los estándares normativos y marcos regulatorios de ley en materia de fiscalización sanitaria; con el fin de alcanzar estándares de inocuidad y seguridad alimentaria de las modalidades prestacionales brindadas, en los procesos de logística, en operativas de manipulación y servicio de alimentos y adecuado manejo de residuos.

Todo el personal afectado al servicio debe contar con libreta sanitaria vigente y cumplir lineamientos establecidos en la Ley 18284 del Código Alimentario Argentino, procediendo en su labor conforme a buenas prácticas de manufactura y respetando conductas de higiene personal. Los equipos técnicos a nivel provincial y municipal deberían considerar y planificar estrategias y respuestas para la adaptación de menús a situaciones patológicas especiales.

Las estrategias de educación alimentaria son parte intrínseca de las políticas de alimentación escolar; deben acompañar y contribuir a afianzar un entorno alimentario saludable. Deben incluir pero no limitarse a acciones educativas curriculares; sino extenderse a los diferentes actores, los distintos momentos y a todos los ámbitos donde se ofrecen bebidas, alimentos o comidas en la escuela.

El SAE debe arbitrar la estrategia general y las acciones necesarias para llevar adelante procesos normativos, acciones de monitoreo, evaluación y auditoría de los servicios alimentarios que se implementan en las escuelas.

El primer objetivo en la conformación del desayuno/merienda debería ser la presencia diaria de una porción de leche o yogur para asegurar el aporte de calcio, la incorporación de frutas y una reducción del contenido de azúcares agregados, grasas saturadas y sodio.

El primer objetivo nutricional de los almuerzos debería orientarse al aumento de menús con hortalizas no feculentas, la presencia alternada de fuentes de proteínas de alto valor biológico y el aumento del aporte de fibra, a partir de legumbres y cereales integrales; también la presencia preponderante de frutas frescas como postre, tendiendo a reducir el contenido de sodio, grasas saturadas y con mínima o marginal cantidad de azúcares agregados.

El almuerzo consta de un plato principal cuyos componentes principales deben ser (a lo largo de la semana) variedad de carnes o huevo, legumbres (en combinación con cereales para asegurar la calidad proteica), hortalizas no feculentas y cereales como arroz integral o fideos (mayor porcentaje de sémola de trigo candeal). Con menor frecuencia hortalizas feculentas y el resto de cereales (más refinados).

El postre debería estar conformado preferentemente por frutas frescas (no menos de 4 veces/semana) y la cantidad de pan que acompaña a los almuerzos (opcional) no debería exceder 30 g.

Al momento de servir el almuerzo deben reconocerse los requerimientos y recomendaciones variables según grupos etarios por medio de un apropiado manejo de porciones en el plato. Este debe servirse en un ambiente seguro, higiénico y asignando un tiempo aproximado de media hora. La bebida que acompaña los almuerzos debería ser el agua. El programa reafirma el derecho de todo niño a acceder al agua potable como bebida durante toda la jornada escolar.

SALA

Damian Ariel

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel

Fecha: 2022.10.26

14:00:24 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Programa:	33 - JUVENTUD Y EMPLEO
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

a) Características de la Descripción:

El presente programa agrupa actividades que tienen como fin promover la participación de jóvenes y fomentar la capacitación e inserción laboral, con el objetivo de brindar herramientas para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Lanús.

La oficina de empleo tiene como finalidad impulsar la inserción laboral a través de diferentes programas del Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social. Asimismo contamos con un sitio web www.empleo.lanus.gob.ar mediante el cual los vecinos pueden aplicar a diversas búsquedas que ofrecen las empresas.

EMPLEO

FORMACIÓN PROFESIONAL:

Desde el área de empleo se difunden las ofertas de formación profesional disponible dentro de la región (Lanús, Avellaneda, Lomas de Zamora) y CABA, y se articula con diversas instituciones e integrantes de la Red de Formación Continua del Ministerio de Trabajo. En consecuencia, en el año 2022 se capacitaron más de 7500 personas y nuestro objetivo para el 2023 es llegar a las 10000.

EMPLEO JOVEN

En conjunto con el Ministerio de Trabajo, ejecutamos diversos programas para la promoción del empleo joven en el distrito. Cabe resaltar que gracias a este esfuerzo un gran número de jóvenes han solicitado el ingreso al programa, y es por este motivo que la oficina de empleo se ha posicionado como un lugar de referencia laboral para los mismos. Es por esa razón que para el 2023 seguiremos trabajando para que más jóvenes puedan seguir formándose, y así poder encontrar un empleo de calidad.

PRACTICAS PROFESIONALIZANTES

Las prácticas profesionalizantes constituyen el primer paso de un estudiante en el mercado laboral. Gracias a la articulación que tenemos con la Subsecretaría de Educación del Municipio de Lanús y la mesa COPRET, logramos que más de 30 chicos comiencen sus prácticas tanto en el sector público como en el privado. Como meta para el 2023 tenemos el objetivo de aumentar la cantidad de estudiantes que realizan dichas prácticas.

PORTAL DE EMPLEO

Es un sitio web mediante el cual los vecinos de Lanús pueden cargar sus cv y postularse a diversos puestos de trabajo. El registro es gratuito y cuenta también con un área para que las empresas carguen sus datos y búsquedas de personal. Durante este año se registraron más de 12000 personas y 70 empresas ingresaron sus búsquedas. Para el 2023 tenemos como propósito seguir articulando con más empresas para poder lograr una mayor inserción laboral.

JUVENTUD

PREPÁRATE

El programa consiste en una serie de charlas para los alumnos que están cursando el último año del colegio secundario, y se realizan con el fin de mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Las mismas son acompañadas por el equipo de la Oficina de Empleo, quien les brinda la oferta de programas y cursos de formación profesional que disponen en su área.

PARLAMENTO JOVEN

Es un programa que se trabaja en conjunto con los colegios secundarios, donde participan los jóvenes que voluntariamente quieren aprender y participar en las políticas públicas. Los estudiantes toman el rol de legisladores (concejales), debatiendo, redactando y consensuando proyectos de ordenanza sobre diferentes temáticas que afecten al municipio. Se busca que los proyectos aprobados sean tomados en consideración por los concejales del distrito, convirtiendo el proyecto educativo en un mecanismo de participación ciudadana para los jóvenes.

HAY EQUIPO

Son jornadas deportivas que se realizan junto a los Centros de Estudiantes de los Colegios del Distrito, con el fin de fomentar el deporte, y de ayudar a dichos centros a poder financiar sus actividades durante el año.

DEMOCRACIA ESTUDIANTIL

Consiste en brindarles asesoría a los colegios secundarios sobre el armado y funcionamiento de los Centros de Estudiantes. En dichas reuniones participan sólo los Jóvenes que forman parte de la Comisión Directiva del Centro, pero lo hacen en representación de todo el colegio. Las mismas se realizan con el fin de ayudarlos en su desarrollo.

ONU

El Modelo de Naciones Unidas es una simulación donde jóvenes, agrupados en delegaciones, representarán a diplomáticos de los diferentes países integrantes de la ONU, y debatirán problemáticas mundiales. Para el año 2023 participarán más de 500 chicos y chicas.

SALA Damian
Ariel

Firmado digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26 14:01:04
-03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Programa:	33 - JUVENTUD Y EMPLEO
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Está pensado como un proceso de participación directa, permanente y voluntaria, en el cual los vecinos de Lanús, junto con el municipio, deliberan y designan proyectos para ser ejecutados con recursos públicos. Los participantes deciden en qué invertir parte del presupuesto municipal, a través de diferentes proyectos, elaborando propuestas que beneficien al barrio o institución al cual pertenecen.

ALTA MOVIDA

Alta Movida es un espacio de desarrollo e inclusión que nace desde la necesidad de una integración real de los y las jóvenes del Municipio de Lanús. Desde esta política, proponemos que todos tengan un lugar para intercambiar ideas, generar herramientas de crecimiento constante y sentirse contenidos por un equipo que los acompañará y apoyará en todo momento.

Con Alta Movida, se busca generar un cambio real y tangible que sea beneficioso para los jóvenes de 14 a 35 años de nuestra ciudad. Uno de nuestros principales objetivos es mejorar la calidad de vida de los jóvenes mediante la implementación de políticas públicas que nos permitirán trabajar sobre nuevos conocimientos y herramientas de formación profesional, intelectual e interpersonal.

NIDO JARDIN

Es un espacio donde acompañamos de forma integral a los vecinos en situación de vulnerabilidad social. Además, otorgamos talleres de oficios, capacitaciones, actividades culturales y demás cursos que les permita poder desarrollar sus proyectos de vida y alcanzar sus metas.

Nuestro objetivo para el 2023 es seguir fomentando el crecimiento y la formación de jóvenes en un ambiente saludable, pleno y libre de toda situación de violencia. Asimismo, buscamos promover el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas como también el trabajo de autogestión mediante el compromiso y la solidaridad de los actores involucrados.

SALA
Damian
Ariel

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:01:55 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Programa:	36 - DEPORTE
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

a) Características de la Descripción:

La Subsecretaría de Deportes perteneciente a la Secretaría de Educación, Empleo y Deportes tiene como fines generales la promoción del deporte y la recreación como herramienta de integración social; además de fomentar el desarrollo del deporte en todas sus etapas, modalidades y niveles de competencia.-

Nuestros Programas están basados en un conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar las metas propuestas, con recursos previamente determinados y a cargo de una unidad responsable; a saber:

CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES "DEPORTE EN TU BARRIO": Ofrece la posibilidad de desarrollar una disciplina deportiva alternativa (vóley, básquet, hándbol, artes marciales, tenis de mesa, ajedrez) en los clubes de barrio. En 2023 se continuará el desarrollo en 20 clubes para brindar actividades deportivas con las que actualmente no cuentan en sus sedes brindándoles profesores, material deportivo, acondicionamiento y difusión. Está orientado para niños y niñas de 6 a 12 años.-

DEPORTE ESCOLAR: Promover el deporte en edad escolar a través de la competencia y el juego. Articular con los distintos establecimientos educativos encuentros deportivos y recreativos, ofreciendo un área verde donde los colegios puedan desarrollar sus respectivas disciplinas. Se busca promover la práctica del voleibol, hándbol, básquetbol y demás deportes así como la participación en programas provinciales y nacionales. Este programa contempla desayunos, viandas, traslados, premiación, además de dictar cursos y capacitaciones a los profesores y alumnos del municipio con el objetivo de actualizar y perfeccionar sus conocimientos.

ATLETISMO ESCOLAR: Encuentros orientados a los alumnos del último año de la educación primaria. Se busca fomentar la práctica del atletismo a temprana edad, además de generar los espacios propicios para la integración e interacción escolar. Este programa se desarrolla en 8 encuentros entre el mes de Abril y Noviembre, concurrendo 9 escuelas por encuentro y se provee desayuno, almuerzo, traslados y premiación. Contaremos con 20 profesores para su coordinación y desarrollo.

NATACIÓN ESCOLAR E INCLUSIVA: Ofrece la posibilidad de aprender a nadar y desarrollar los primeros pasos en ambientación al entorno acuático. Dirigido a alumnos de tercer y cuarto grado de escuelas primarias y alumnos de escuelas especiales, su duración es anual y se desarrollará en 7 natatorios. Este programa incluye insumos de limpieza y mantenimiento detallados en convenios con los natatorios, indumentaria y premiación. Contaremos con 12 profesores para su desarrollo.

PROMOCIÓN DEL DEPORTE: Promover la participación de los vecinos hacia la práctica deportiva y apoyar a nuestras instituciones en la realización de jornadas y encuentros que promuevan el valor de la vida saludable. Apoyar los eventos deportivos de las instituciones y deportistas de nuestro municipio. Contempla el apoyo a deportistas del ámbito local con proyección a futuro en su búsqueda de superación, así como el apoyo y colaboración con las instituciones en eventos (carreras de calle, maratones, etc.). También abarca la realización de clínicas multideportivas para promoción de los mismos. El mismo incluirá premiaciones, indumentaria, desayunos, almuerzos, arbitrajes, traslados, estadías, viáticos e inscripción a torneos.

DEPORTE ADAPTADO: Promover la igualdad e integración a partir de la práctica deportiva gratuita y sistemática de personas con capacidades diferentes; creando escuelas deportivas, contribuyendo a su desarrollo, participación e integración en la comunidad deportiva. Encuentros entre instituciones en los parques del municipio a donde se los trasladara, participarán, almorzarán y se los premiará a modo de incentivación deportiva. Contaremos con 3 profesores para coordinar y conformar equipos municipales.

TORNEOS BONAERENSES: Comunicar, difundir e incentivar la participación de equipos municipales de las instituciones educativas y deportivas. Gestar y organizar la etapa local, regional y final provincial de todas las disciplinas deportivas. La inscripción comienza a finales de marzo para llevar adelante la etapa local en el mes de mayo, y de acuerdo a los ganadores que van surgiendo llegar a la etapa final a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata durante el mes de septiembre u Octubre.

(Dispone la Subsecretaría de Deportes de la Provincia). Participan chicos de 12 a 17 años donde nos encargamos de los diferentes traslados, arbitrajes, material deportivo, indumentaria y premiación de los no clasificados.

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES: Formación integral de los adolescentes y adultos con la capacidad de aprender, captar, y cultivar valores humanos fundamentales a través de la práctica deportiva. Implementar los métodos adecuados para integrar equipos representativos del municipio que alcancen verdaderos niveles de competencia en encuentros Locales, Provinciales, Nacionales e Internacionales.

COLONIA DE VERANO: Orientar a los niños en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad creativa para el juego y la recreación.

Brindar a los padres una alternativa recreativa a través del deporte y las artes, válidas para los niños durante la transición escolar, reforzando su desarrollo, enriqueciendo sus experiencias y desempeño educativo en un sentido amplio. Está pensada para el receso escolar de verano para niños de 6 a 12 años.

ESCUELA MUNICIPAL DE ATLETISMO: En la actualidad socialmente reconocemos los valores y beneficios generados por la práctica deportiva y su impacto en la formación de los individuos que integran nuestra comunidad contribuyendo de manera sustancial en la formación de mejores ciudadanos. Tenemos como meta Incorporar niños, jóvenes y adultos de la ciudad de Lanús a la práctica del atletismo. Constituir un equipo que contenga las diferentes pruebas conformado por atletas correspondientes a todas las categorías competitivas. El objetivo es tanto formar como lograr la participación de los atletas del municipio en torneos de carácter local y provincial de niveles promocional y federado.

MOVESE SALUD: El proyecto tiene como objetivo el desarrollo de actividad física de la población adulta del distrito, en sus diversas modalidades. Orientado para la población que utiliza cotidianamente los diferentes parques Municipales se buscará promover los valores de la vida saludable y la presencia del Municipio.

DEPORTES FEDERADOS: Tiene como objetivo Detectar y desarrollar a jóvenes con capacidades destacadas dentro de las Escuelas Deportivas Municipales, Centros de Educación Física y Deporte en Parques Municipales para lograr proyección nacional e internacional.

Gestionar a través del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo y el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo becas y subsidios para deportistas ya consagrados dentro de nuestro municipio. Coordinar el trabajo multilateral entre entrenador y cuerpo médico (nutricionistas, fisiólogos del ejercicio y psicólogos deportivos) de cada disciplina.

SALA**Damian Ariel**Firmado digitalmente
por SALA Damian ArielFecha: 2022.10.26
14:02:48 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Programa:	36 - DEPORTE
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Se buscará capacitar a profesores y profesionales del deporte a través de clínicas, seminarios y cursos; organizando eventos deportivos con referentes del deporte.

Los programas se desarrollarán bajo una estructura piramidal que ataca todos los niveles de la población deportiva lanusenses sentando sus bases en Escuelas Municipales Deportivas, Centros de Educación Física del Deporte Social y Clubes de Barrios.

LIGA LANUSENSE DE FÚTSAL: Competencia orientada a los niños que finalizaron la etapa del fútbol infantil y a jóvenes, con el fin de fomentar los valores vinculados al deporte, la vida saludable y que los chicos sean contenidos dentro de los clubes de barrio; considerando a las instituciones deportivas el principal ámbito de contención. En el año 2022 participaron chicos y jóvenes desde los 13 hasta los 35 años de edad.

LIGA LANUSENSE DE FÚTBOL FEMENINO: Competencia integradora, organizada junto a Sedronar. Participan mujeres a partir de los 15 años, sin límite de edad. Se desarrolla en los Parques Municipales Eva Perón (zona este) y Parque Municipal San Martín (zona oeste). Cantidad de equipos proyectados a participar del campeonato 2022; 50 equipos.

LIGA DE PATÍN ARTÍSTICO LANUSENSE: Busca brindar la posibilidad a los clubes del municipio; que cuenten con dicha actividad; de encontrarse y poder realizar muestras de su trabajo y esfuerzo, además de fomentar valores e implementar hábitos de vida saludable. Consta de cuatro encuentros anuales (de abril a noviembre).

LIGA HOCKEY: Busca brindar la posibilidad a los clubes del municipio; que cuenten con dicha actividad y grupos de vecinos de Lanús que realizan esta actividad de forma particular; brindarle una competencia integradora. Cuenta con 300 participantes, esta se realiza en el parque San Martín (de abril a noviembre).

LIGA DE MUNICIPAL APAL DE HANDBALL: Actividad destinada a jóvenes de clubes de barrio del distrito y grupos de vecinos que realicen esta actividad. Contará con las categorías Femenino y Masculino. Los partidos se realizarán en los clubes que participen (de abril a noviembre).

LIGA MUNICIPAL DE BASKET: Con el objetivo de difundir la práctica del básquet entre las instituciones deportivas del distrito, desarrollamos una competencia integradora donde participaran niños, niñas, jóvenes y adultos. Contará con distintas categorías y los partidos se realizarán en los clubes participantes (de abril a noviembre).

PROGRAMA VOLVER AL CLUB: Programa destinado a la revalorización de los clubes de barrio a través de obras de infraestructura, puesta en valor a través de trabajos de pintura, entrega de materiales de construcción, regularización documental, gestión de subsidios, viajes durante el verano para los niños a la localidad de Chapadmalal, viajes a Colonia Uruguay a través de la firma de un convenio con Buquebus S.A. y entrega de kits deportivos.

ESCUELA DE ÁRBITROS: Proyectamos incluir a los jóvenes mayores de 18 años de las instituciones barriales que estén interesados en adquirir los primeros conocimientos para ejercer la profesión de árbitro de fútbol. Se cursará en el período de abril/diciembre y los alumnos concurrirán 2 clases por semana teórico-prácticas y será dictado por árbitros de la AFA.

ESCUELA DE TÉCNICOS DE FÚTSAL: escuela municipal para la formación de técnicos de fútbol de salón. Se realiza a través de un convenio con ATFA (Asociación de Técnicos Argentinos), quienes certifican los estudios para una futura salida laboral tanto en clubes de barrio, AFA e incluso Conmebol, dicho curso se realiza en el polideportivo Parque Eva Perón. Con una duración de dos años calendario y con una matrícula de hasta 30 alumnos por año.

LANÚS PLAYA: El programa se desarrolla los fines de semana durante los meses de Enero y Febrero en el Parque Eva Perón. Se adecuan las instalaciones del polideportivo para recibir a las familias lanusenses en el período de verano que incluyen desde zonas de playa en arena, pileta de natación, zonas de descanso, escenarios, entre otras. Cuenta con atracciones y actividades artísticas, deportivas, recreativas y culturales para todo el grupo familiar.

b) **Objetivo general del Programa:**

Se desea para el 2023 promover y desarrollar en el Municipio de Lanús el conjunto de actividades físicas, deportivas, y recreativas que incluyan a toda la comunidad, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social o cultural, priorizando los sectores más vulnerables. Así, el deporte lo planteamos como actividad propicia para la promoción de valores y hábitos, como una herramienta de convocatoria e integración de la comunidad.

SALA

Damian Ariel

Firmado digitalmente
por SALA Damian
ArielFecha: 2022.10.26
14:03:50 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Programa:	40 - INDUSTRIAS CREATIVAS
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

a) Características de la Descripción:

La Subsecretaría de Industrias Creativas tiene como objetivo fomentar el desarrollo de nuevas actividades económicas, la generación de empleo sectorial y de los servicios vinculados, promover el desarrollo de las industrias vinculadas a la creatividad e impulsar acciones que potencien el ecosistema económico.-

La Subsecretaría tiene bajo su órbita el Club de Emprendedores de Lanús que funciona como espacio de trabajo colaborativo que potencia y promueve el desarrollo económico regional, el talento local y los nuevos emprendimientos.-

Las principales líneas de acción del programa son:

LANÚS EMPRENDE

Busca sensibilizar al público en general y a los jóvenes en particular sobre los beneficios de innovar, crear y emprender, realizando charlas sobre temáticas emprendedoras, nuevas normativas y habilidades empresariales. Asimismo, mediante actividades, proyectos y eventos se pone foco en fortalecer al ecosistema creativo-emprendedor local.-

DESARROLLO EMPRENDEDOR

Busca fortalecer a los emprendedores locales en sus proyectos de desarrollo empresarial a través de capacitaciones y coaching en nuevos negocios. Mediante un taller bimestral se abordan módulos referentes al perfil del emprendedor y generación de ideas; Canvas, design thinking y plan de negocios; y video pitch y acceso a financiamiento público.

CONSULTORIO EMPRENDEDOR

Incrementar el número de asistencias técnicas a emprendedores en temáticas que permitan un desarrollo integral del negocio emprendido. El servicio se realiza de manera virtual y presencial y las temáticas son: legal, contable, marketing digital y foto-producto.

LANÚS EMPRENDE EN TU BARRIO

Fomentar el desarrollo del emprendedurismo en los diversos barrios del partido de Lanús mediante cursos y talleres asistenciales. A su vez, mediante recorridos por centros comerciales se pretende hablar directamente con los comerciantes entregándoles un catálogo de emprendedores por rubro, con los cuales se pueden vincular

INCUBADORA

Está pensado para ayudar a los emprendedores a convertir sus ideas en proyectos sostenibles y para impulsar a los profesionales a mejorar sus carreras. De acuerdo al punto en el que se encuentren los proyectos, se brinda herramientas para acelerarlos, acompañando con expertos y emprendedores. Sabiendo que creatividad y el emprendedurismo son pilares fundamentales en el desarrollo de una economía dinámica e inclusiva, se genera networking con otros creativos para establecer sinergias y nuevas iniciativas de trabajo colaborativo.

PITCH NIGHT

Es un espacio de encuentro entre los emprendedores, donde fortalecen sus habilidades de oratoria y relato de su idea-proyecto. Teniendo en cuenta que muchas veces, más allá de la utilidad o conveniencia de un producto, las personas compran valores, ideas y experiencias, el Pitch Night es una actividad que permite entablar ese diálogo. El primer miércoles de cada mes se convoca a emprendedores y vecinos a compartir una jornada de generación de redes de contacto y networking en distintos locales gastronómicos del municipio.

FERIA DE EMPRENDEDORES

Es un espacio ideal para que los emprendedores del municipio cuenten con una vía más de comercialización y difusión de los productos que realizan. Participan en ella más de 100 emprendedores de diversos rubros, comercializando sus productos. Una vez al mes, emprendimientos en gastronomía, decoración, textil, bijouterie y muchos otros rubros más, le dan vida a la feria. También se generará un encuentro cervicero, esto es, un espacio donde los productores locales de cerveza pueden comercializar, generar vínculos y difundir la producción artesanal y local. En estos encuentros, los vecinos que asisten pueden disfrutar de diferentes propuestas artísticas y gastronómicas.

RECICLAJE ELECTRÓNICO

Su finalidad es incentivar el reciclaje de materiales electrónicos que son descartados por los vecinos. Los elementos luego son convertidos en "viandas electrónicas" que son entregadas en escuelas técnicas para su reutilización en distintas actividades.

FONDO SEMILLA MUNICIPAL

Busca colaborar en la asistencia financiera a proyectos locales detectando aquellos que logren impactar positivamente en el desarrollo económico del territorio.

DESPERTANDO VOCACIONES CREATIVAS

Con el objetivo de concienciar a los jóvenes en la importancia de crear una empresa y generar nuevas fuentes de trabajo, dos veces al mes se realizan visitas a los establecimientos educativos de nivel secundario del municipio.

SALA**Damian Ariel**Firmado digitalmente
por SALA Damian Ariel

Fecha: 2022.10.26

14:04:51 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Programa:	40 - INDUSTRIAS CREATIVAS
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

DESAFÍO ECO YPF

Articulación con 5 escuelas técnicas del distrito en la elaboración de un auto eléctrico. Se entregan unos kits con materiales, y la escuela cuenta con tres meses de trabajo para luego, una vez armado el auto eléctrico, competir en una carrera en el Autódromo de Buenos Aires.

RENOVANDO ENERGÍAS

Este programa consiste en ciclos de capacitaciones para emprendedores y alumnos de establecimientos técnicos en la implementación de proyectos con el fin de generar emprendimientos más sustentables y una mayor conciencia ambiental. Además se trabajará con programación y robótica, generando instancias de charlas y trabajos con alumnos, docentes y equipos directivos de las escuelas técnicas.

Los objetivos de la Subsecretaría son:

- o Identificar el ecosistema creativo existente que permita evaluar potenciales emprendimientos dentro de los sectores culturales tradicionales y no tradicionales;
- o Generar un ámbito de integración de áreas afines, trabajando sobre la cadena de valor de cada emprendedor, potenciando y propiciando el crecimiento de las exportaciones y mejorando su entorno competitivo;
- o Fomentar nuevos negocios con alto valor agregado privilegiando el uso de nuevas tecnologías y procesos de innovación abierta;
- o Integrar al sector público y privado, relacionándolo con cámaras empresariales y organismos de ciencia y tecnología.

SALA**Damian Ariel**

Firmado digitalmente
por SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:06:07 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Programa:	55 - FONDO EDUCATIVO
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

a) Características de la Descripción:

El Fondo Educativo que se coparticipa a las municipalidades fue creado por la Ley Nacional N° 26.075 de "Financiamiento Educativo"; donde se estableció que el 6% del PBI se destinará a la educación desde el 2010.-

El objetivo de dicha ley es incrementar la inversión en educación, ciencia y tecnología por parte del Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma progresiva a aquellos establecimientos bajo la estructura del Sistema Educativo Nacional, en cualquiera de sus niveles, comprendiendo a la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior. Si bien el dinero ingresa a las arcas municipales, el destino de los mismos se debe aplicar de acuerdo a las necesidades del sistema educativo. No sólo eso, sino que también la ley establece que el 50 % del Fondo Educativo debe tener afectación específica a la infraestructura educativa. -

Los recursos que recibe el Municipio están destinados estrictamente a cubrir gastos ligados a la finalidad y función "educación".-

En este Marco, el Municipio creó el Programa "Lanús Construye Futuro", implementando diferentes acciones destinadas para tal fin, entre ellos podemos destacar durante 2022 y con perspectiva a 2023, el Programa Con mi Libro al Cole, destinado a proveer libros de inglés para todos los y las estudiantes de Segundo Ciclo de Escuelas Primarias de Gestión Pública, asimismo en ese marco se realizan mejoras y readecuaciones edilicias en diferentes establecimientos educativos de todos los niveles, compra de mobiliario escolar y material educativo, compra de libros para equipar las bibliotecas escolares. Durante 2022 se realizó la entrega de Kits escolares al inicio del Ciclo lectivo para los niños y niñas de Primer Ciclo de Escuelas Primarias de Gestión Pública. Asimismo se realizó la adquisición de Kits de robótica para todos los Jardines de Infantes y Escuelas Primarias de Gestión pública, no sólo proveyendo de este recurso a las Escuelas para que puedan incorporar nuevas tecnologías y programación, sino también realizando capacitación docente para su implementación.-

EL Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas, que complementa la oferta pedagógica de educación para estudiantes del nivel secundario, desarrollo en conjunto con la Subsecretaría de Industrias Creativas del Programa Desafío ECO YPF donde las escuelas de Educación Técnica participan de una competencia de autos eléctricos, que son diseñados por los mismos estudiantes y el programa Renovando Energías que son ciclos de capacitaciones para emprendedores y alumnos de establecimientos técnicos en la implementación de proyectos de triple impacto con el fin de generar emprendimientos más sustentables y una mayor conciencia ambiental.-

A través de este Programa, también se incorpora el SAEM (Servicio Alimentario Escolar Municipal) en el Nivel Maternal, Inicial y Modalidad Complementaria de los Centros Educativos Municipales y en la Escuela Primaria Municipal Bilingüe "Manuel Láinez", a fin de garantizar el derecho a la alimentación.-

Para el año 2023, se proyecta la continuidad de programas beneficiosos para el sistema educativo local, como lo son Con mi Libro al Cole, De Vuelta al Cole, el Torneo Matemático Lanusense, la apertura de dos Centros de Desarrollo Infantil, Nuestro proyecto para Lanús y Próxima Parada 1° Grado.

Asimismo, se continúa con el crecimiento de la escuela Primaria Bilingüe Municipal, con la incorporación de dos 1° grados y la continuidad de dos 2° grados y un 3° grado.-

Seguimos trabajando en la incorporación de recursos para las Escuelas, en pos de un Lanús que continúe Construyendo futuro.-

b) Objetivo general del Programa:

-Construcción y/o mantenimiento de la infraestructura escolar de gestión estatal en cualquiera de los niveles educativos.-

-Generación de programas de capacitación y apoyo pedagógico destinados al mejoramiento de la calidad educativa y a evitar la deserción escolar.-

-Capacitaciones y diplomaturas para la inserción laboral de los jóvenes, mediante el programa "Programá Tu futuro".-

-Adquisición y/o mantenimiento de equipamiento escolar.-

SALA
Damian
Ariel

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:07:19 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Programa:	70 - DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

a) Características de la Descripción:

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), en articulación con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), avanzó con el Programa de Infraestructura para Centros de Desarrollo Infantil, que contempló la construcción 2 CDI en nuestro distrito. Este Programa fue creado para ampliar y fortalecer los servicios existentes en las áreas de cuidado y contribuir a reducir las brechas existentes de pobreza, género e inequidades territoriales. Los Centros permitirán incluir en espacios de cuidado, acompañamiento y protección de derechos a 80 niñas y niños de 6 meses a 4 años de edad de las zonas más vulnerables de Lanús (CDI Parque Lineal y Polo Educativo).-

b) Contenido de la Descripción:

Los centros de desarrollo infantil trabajan para que las familias y la comunidad protejan los derechos de los niños y niñas, atendiendo sus necesidades de manera integral: educación, alimentación, plano afectivo y psicológico. Desde este espacio se estimula tempranamente a esos niños para favorecer su desarrollo, respetando su igualdad y trabajando de manera conjunta con las familias y la comunidad. Asimismo se busca la integración de los niños con discapacidad, mediante profesionales que intervienen en el desarrollo de la atención de los centros (coordinadores, equipo técnico en políticas sociales, sanitarias y educativas), entre otros.-

**SALA
Damian
Ariel**Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:09:15 -03'00'-----
Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023**Fecha:** 21/09/2022

Página: 16 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD
Programa:	47 - S.A.M.O
Unidad Ejecutora:	601 - SECRETARIA DE SALUD

a) Características de la Descripción:

El SAMO, Sistema de Atención Médica Organizada, es un régimen retributivo creado por la ley 8801/07 que permite, a los Hospitales Públicos y Unidades Sanitarias, facturar a las obras sociales, mutuales, prepagas, seguros de salud y ART las prestaciones de salud que realiza a sus afiliados.

Su principal objetivo es proporcionar servicios integrados, de medicina preventiva y asistencial, mediante los recursos sanitarios provinciales y municipales y la coordinación con los demás recursos oficiales y privados y/o efectores de Seguridad Social.

La Dirección general de administración sanitaria de la Secretaría de Salud, es la encargada de gestionar los cobros correspondientes a las Obras Sociales por los servicios prestados a sus afiliados, con el objetivo recuperar los servicios brindados.

Todos los recursos transferidos durante el año 2022 serán utilizados para el fortalecimiento de la atención primaria de la Salud, respondiendo a problemas de salud de la comunidad, y mejorando los indicadores sanitarios.

**SIELI Gustavo
Ariel**Firmado digitalmente
por SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26
11:17:16 -03'00'-----
Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD
Programa:	48 - FORTALECIMIENTO SAME
Unidad Ejecutora:	601 - SECRETARIA DE SALUD

a) Características de la Descripción:

SAME Provincia - LANUS es el Servicio Integral de Atención Médica de Emergencias que se implementa en el Municipio. Este sistema de Emergencias funciona con estándares de calidad del Servicio de Atención Médica de Emergencias (SAME) y brinda asistencia médica Prehospitalaria, buscando garantizar que los pacientes reciban una atención de calidad a tiempo en casos de emergencias domiciliarias, incidentes viales, situaciones de violencia o accidentes con múltiples víctimas.

Con la Implementación del SAME Provincia - LANUS se pone en marcha un servicio de respuesta rápida y cotidiana, mediante personal especializado, que brinda cobertura en todo el territorio municipal, organizado funcionalmente en una base central y 8 Unidades Sanitarias, con el objeto de asistir eficazmente ante situaciones de emergencias médicas, tanto individuales como colectivas.

La asistencia brindada por el SAME Provincia Lanús, se desarrolla las 24 Hs, los 365 días y está compuesto por médicos, enfermeros, radio operadores y choferes. De esta manera, se fortalecen las prácticas de atención en emergencias y urgencias brindando un servicio de respuesta eficiente para las necesidades de la comunidad.

El presente programa permite la adquisición de bienes y prestaciones de servicio del personal que lo compone.

c) Programas en Ejecución:

Desde la implementación del SAME Provincia - LANUS, se incorporaron 8 ambulancias equipadas con tecnología adecuada, además de médicos de guardia, radiooperadores, telefonistas, choferes y administrativos para el fortalecimiento del sistema de emergencias.

Se están reequipando los recursos físicos e insumos tanto de las guardias que funcionan en nuestras Unidades Sanitarias como de las ambulancias anteriormente mencionadas.

De esta manera, se ha optimizado el tiempo de respuesta de los auxilios requeridos mediante llamados al # 107, como así también, el servicio brindado en las unidades de Guardia 24 Hs

SIELI Gustavo Ariel
Firmado digitalmente
por SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26
11:17:38 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023**Fecha:** 21/09/2022

Página: 18 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD
Programa:	49 - PROGRAMA SUMAR
Unidad Ejecutora:	601 - SECRETARIA DE SALUD

a) Características de la Descripción:

El Programa SUMAR es un Programa que invierte recursos para mejorar la cobertura de salud y la calidad de atención de mujeres embarazadas, puérperas y de los niños/as menores y adolescentes, varones y mujeres hasta 64 años de edad que no tienen obra social, fortaleciendo la estrategia de Atención Primaria de la Salud y contribuyendo al descenso de la mortalidad materna e infantil.

Desde su implementación en el Municipio, se ha creado una Unidad de Recupero de costos con entidad propia en este programa, así como también la formación de equipos capacitados para incluir a la mayor cantidad de personas de la población sin cobertura en salud en cada una de las dependencias de salud Municipales.

Todos los recursos transferidos durante el año 2022 por la inscripción y cumplimiento de las metas sanitarias de la población serán utilizados para el fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud de manera de poder dar respuestas a los problemas de salud de la comunidad y mejorar los indicadores sanitarios.

SIELI**Gustavo Ariel**

Firmado digitalmente
por SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26
11:17:51 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023**Fecha:** 21/09/2022

Página: 19 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD
Programa:	51 - PROTEGER
Unidad Ejecutora:	601 - SECRETARIA DE SALUD

a) Características de la Descripción:

El Programa PROTEGER es un Proyecto de Protección de la población vulnerable contra las enfermedades crónicas no transmisibles, supone un apoyo financiero para fortalecer las actividades que actualmente se llevan a cabo en el marco de dicha estrategia y profundizar el alcance de la misma.

Las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), representadas principalmente por las enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas, implican una creciente carga de mortalidad y morbilidad en todo el mundo y constituyen un complejo problema de salud pública.

El Proyecto tiene como objetivos, mejorar las condiciones de los centros públicos para brindar servicios de alta calidad en las ECNT para los grupos de población vulnerable y protegerlos de los factores de riesgo para las Enfermedades Crónicas No Transmisibles de mayor prevalencia.

Implementar, a nivel municipal, intervenciones de base poblacional focalizadas en la promoción de estilos de vida saludables, mediante estrategias de promoción de actividad física; de hábitos de alimentación saludables; y de ambientes 100% libres de humo de tabaco. Y mejorar la vigilancia, el monitoreo, la promoción, la prevención y el control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, lesiones y sus factores de riesgo. Todos los recursos transferidos durante el año 2022 serán utilizados para el fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud de manera de brindar respuestas a los problemas prioritarios de salud de la comunidad y mejorar los indicadores sanitarios.

SIELI**Gustavo Ariel**

Firmado digitalmente
por SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26
11:18:09 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023

Fecha: 21/09/2022

Página: 20 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD
Programa:	52 - AMBA
Unidad Ejecutora:	601 - SECRETARIA DE SALUD

a) Características de la Descripción:

La Red Pública de Salud Red Amba constituye un programa integral de fortalecimiento y mejora de la calidad de la atención primaria de la salud. Mediante la constitución de la Red Amba, se refuerza el primer nivel de atención sanitaria entre ellos los procesos de promoción, prevención y atención sanitaria, conjuntamente con las estrategias de abordaje de los determinantes sociales de la salud mediante la metodología de acción participativa.

El modelo de atención AMBA se operacionaliza a través del personal de salud que se organiza en equipos de salud con asignación de población a cargo y de área territorial.

El Equipo de Salud deberá ser la puerta de entrada para la atención sanitaria en el sistema de Salud, monitorear y evaluar el estado de salud de su población a cargo, desarrollar proyectos y acciones de promoción y prevención de la salud, prestar asistencia integral a cada familia a partir de la demanda espontánea o de la búsqueda activa para garantizar el acceso al sistema de salud y contribuir a la construcción de Redes para potenciar la intersectorialidad en abordajes sanitarios.-

**SIELI Gustavo
Ariel**

Firmado digitalmente
por SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26
11:18:25 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
Programa:	20 - CONTROL COMUNAL
Unidad Ejecutora:	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

a) Características de la Descripción:

Su principal objetivo es la coordinación general en el control de las diferentes inspecciones municipales con el fin de promover mejorar las condiciones de seguridad a través de la prevención, la educación, la fiscalización y aplicación de las normativas vigentes en cuanto seguridad, salubridad, higiene y condiciones de funcionamiento de comercios, industrias y/o empresas, propendiendo al desarrollo de actividades comerciales e industriales y espacios públicos controlados, limpios y seguros.

De este objetivo principal surgen sub-objetivos u objetivos operacionales tendientes a lograr celeridad, coordinación y éxito en la función de las diferentes áreas.

Entre los sub objetivos principales:

- o Controlar, inspeccionar y constatar todo lo concerniente a la ocupación del espacio público, la habilitación de comercios, el desarrollo de espectáculos públicos, ferias y mercados, la cartelería y publicidad, a través de sus dependencias y en coordinación con otras áreas del Municipio.
- o Controlar las habilitaciones comerciales e industriales, verificando que hayan sido otorgadas en cumplimiento a las normas que regulan dichas actividades y en su caso se intime a su regularización o aplicación de sanción según corresponda.
- o Recepcionar las denuncias formuladas por los vecinos en lo que es materia de su competencia y verificar en su caso la existencia o no de la irregularidad denunciada, sancionando al denunciado en caso de corresponder.
- o Otorgar los permisos de ferias, comerciales e industriales.
- o Desarrollo y formalización de Ferias (Ejemplo Feria de Monte Chingolo).
- o Controlar actividades en la vía pública, sancionando conforme la normativa vigente de aplicación.
- o Capacitar los recursos humanos dependientes, por intermedio de los distintos organismos del Departamento Ejecutivo, a los efectos de optimizar su labor para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión, otorgando celeridad en los operativos que se deban realizar, motivo de las denuncias efectuadas por los vecinos del Partido, en post del bienestar y seguridad de los mismos.
- o Analizar la normativa de aplicación en la materia, para verificar si la misma requiere modificaciones a los fines de adecuarla y modernizarla, teniendo en cuenta los cambios que enfrenta la sociedad por diferentes aspectos de usos y costumbres.
- o Implementar un nuevo sistema de operativos, tanto matutinos, vespertinos y nocturnos tanto en días hábiles como no laborables direccionado específicamente al contralor de: a) venta y/o fabricación clandestina de pirotecnia; b) venta de bebidas alcohólicas a menores de edad; c) venta de medicamentos en comercios no habilitados para tal fin; d) venta ambulante, operativos en conjunto con la Dirección de Tránsito y Transporte y de corresponder decomiso de mercaderías; e) monitoreo de salones bailables, de fiestas, fiestas infantiles, bares con actividad nocturna; f) operativos industriales; g) inspecciones de obras de particulares; h) operativos de publicidad y espectáculos nocturnos como así también, en las diferentes ferias del distrito.
- o Implementación de nuevos sistemas de control y diseño de protocolos de seguridad.
- o Coordinación con operativos de seguridad para mantener el aislamiento preventivo.
- o Coordinación con diferentes áreas de gobierno y jurisdicciones del estado para implementar y controlar protocolos de seguridad en las diferentes industrias, comercios y sectores productivos locales.

La Subsecretaria de Control Comunal propone transformar y optimizar la labor en las diferentes áreas que le competen, elaborando y coordinando políticas tendientes a una labor superadora para los habitantes del partido de Lanús priorizando el bienestar y seguridad.

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por
KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.27
13:27:33 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
Programa:	34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION
Unidad Ejecutora:	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

a) Características de la Descripción:

La Subsecretaría de Producción tiene el objetivo principal de impulsar la sustentabilidad del desarrollo económico del territorio, a través de la promoción y mejora de la calidad y competitividad de las empresas; el impulso a la innovación tecnológica en el entramado PYME; la promoción y desarrollo de la asociatividad empresarial; y el impulso a la generación de empleo genuino en el territorio.

Para lograr su objetivo principal se coordinan diferentes actividades en relación a sub objetivos, a saber:

1.- Asesoramiento legal, administrativo y financiero a empresas y emprendedores; promoción y difusión de programas productivos tanto nacionales como provinciales; impulso de políticas productivas propias y fomento de la industria, comercio y servicios en el distrito; contacto permanente con cámaras, centros comerciales y uniones de empresarios; relación con los demás municipios y entidades educativas; incentivo al comercio exterior, realización de misiones comerciales; incentivo a la incorporación de tecnología, normas de calidad e innovación de los productos elaborados en el partido; sustitución de importaciones; rondas de negocios a nivel nacional, provincial y otros municipios; participación en eventos internacionales como exposiciones y rondas de negocios; representación del municipio ante embajadas, consulados y otros organismos; apoyo legal a cooperativas de empresas recuperadas; organización de seminarios y cursos de capacitación para PyMEs y sus empleados, empresas exportadoras y emprendedores; organización de exposiciones locales; incentivo al consumo interno a través de la tarjeta de beneficios.

2.- La Subsecretaría mantiene relaciones con las siguientes entidades: Embajadas; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación; Ministerio de Producción de la Nación y de la Provincia; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación; Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia, Secretarías de Desarrollo Económico de otros municipios; Fundaciones; Red de Innovación Local; Ministerio de Trabajo de la Provincia; Cámaras y Centros Comerciales Nacionales, Provinciales y Locales; Instituciones educativas locales y otras dependencias municipales; Bancos públicos y privados, Organismos de crédito y Sociedades de Garantía Recíproca.

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel

Firmado
digitalmente por
KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.27
13:27:52 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
Programa:	71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES
Unidad Ejecutora:	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

a) Características de la Descripción:

La Subsecretaria de Delegaciones Municipales tiene como objetivo principal actuar como enlace entre las diferentes áreas del Municipio y las Delegaciones Municipales, a efectos de llevar a cabo las diferentes actividades que dispone la normativa vigente.

La Misión del área es lograr equidad, eficacia y eficiencia en la gestión pública municipal, promoviendo y fortaleciendo la participación ciudadana y reafirmando el principio de unidad del Municipio.

Las principales funciones del área son:

- o Programar y llevar a cabo las gestiones y/o acciones necesarias a partir de los requerimientos de cada delegación municipal a cargo.
- o Programar y ejecutar acciones tendientes a velar por el cumplimiento de la normativa vigente.
- o Programar y ejecutar las medidas que sean conducentes para el permanente fomento del Municipio a través de las distintas Delegaciones Municipales
- o Administrar el patrimonio que le sean asignados, para llevar a cabo los programas que deba desarrollar en el ámbito de su actuación.
- o Entender en todas las materias y atribuciones que le sean expresamente delegadas por el Departamento Ejecutivo.
- o Tomar contacto permanente, a través de las diferentes delegaciones a cargo, con los vecinos, recibiendo sus reclamos, sus necesidades y escuchando sus propuestas, las cuales serán encausadas y/o transmitidas formalmente a las áreas centrales correspondientes.
- o Centralizar y canalizar a través de la Secretaria Jefatura de Gabinete los trámites administrativos correspondientes a cada Delegación a cargo, a saber: Recursos Humanos, Compras, Patrimonio, etc.
- o Centralizar, coordinar y controlar la aplicación de todas las normativas administrativas internas que se apliquen sobre las Delegaciones Municipales.
- o Coordinar, realizar seguimiento y controlar la ejecución de actividades que se disponga su descentralización en las Delegaciones Municipales.

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.27 13:28:09 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
Programa:	77 - POTENCIAR TRABAJO
Unidad Ejecutora:	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

a) Características de la Descripción:

El Programa Potenciar Trabajo buscó mejorar las posibilidades de empleo y generar nuevas propuestas productivas por medio de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias o la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas, llevando adelante todas las acciones tendientes a la concreción de los objetivos del convenio perfeccionado por la Municipalidad de Lanús y el Ministerio.

Entre los objetivos principales:

- o Tiene como finalidad promover la inclusión social plena y mejorar los ingresos de las personas físicas que estén en situación de alta vulnerabilidad para que alcancen la autonomía económica
- o Garantizar y promover la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos socioproductivo, socio-laborales, y socio-comunitarios.

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por
KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha:
2022.10.27
13:28:26 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
Programa:	78 - SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES
Unidad Ejecutora:	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

a) Características de la Descripción:

Desde la subsecretaría de desarrollo territorial y urbano de barrios populares se busca garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la mejora de la infraestructura. Se propone responder con efectividad las situaciones de emergencia social y fortalecer el trabajo, garantizando los derechos sociales.

Se apunta a crear las condiciones que garanticen la participación comunitaria a través de la gestión social, llevando a cabo diseños de políticas inclusivas e integrales. Ejecutando programas que den respuestas a las problemáticas de emergencia socio-habitacional.

Entre los objetivos principales:

- ? Solidificar las acciones para desarrollar actividades tendientes a optimizar la infraestructura urbana, con obras y servicios para el desarrollo de los barrios populares.
- ? Implementar el desarrollo habitacional, urbanístico y de infraestructura urbana en barrios populares.
- ? Responder con efectividad ante situaciones de emergencia social.
- ? Formular y coordinar planes y programas que promuevan la participación social priorizando la pluralidad, la inclusión y el fortalecimiento.
- ? Implementación de mecanismos de innovación para la identificación de la demanda social, a fin de conocer las necesidades en situación de vulnerabilidad.

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.27 13:28:44 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023

Fecha: 21/09/2022

Página: 26 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa:	39 - PROGRAMA ESPECIAL DE EMERGENCIA EDUCATIVA
Unidad Ejecutora:	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

a) Características de la Descripción:

El programa especial de emergencia educativa PEED está destinado al financiamiento de obras de urgencia en materia de infraestructura educativa y gastos derivados para el funcionamiento y mantenimiento de los establecimientos educativos de gestión estatal.

El objetivo principal de este programa es ejecutar acciones tendientes a restablecer la seguridad y las condiciones funcionalidad y habitabilidad de los edificios escolares

b) Contenido de la Descripción:

El presente programa tiene dos ejes fundamentales

- 1- Obras en establecimientos educativos.
- 2- Gastos esenciales derivados.

RIVAS
GODIO
Maria
Constanza

Firmado
digitalmente por
RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:27:16 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023

Fecha: 21/09/2022

Página: 27 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa:	50 - ABORDAJE TERRITORIAL
Unidad Ejecutora:	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

a) Características de la Descripción:

El Programa Reconstruir tiene como objetivo la reactivación y finalización de aquellas obras de vivienda que se encuentren paralizadas en su ejecución, como asimismo aquellas que, habiendo sido proyectadas o aprobadas, no han sido iniciadas.

b) Contenido de la Descripción:

El presente programa tiene como eje fundamental

- 1- Finalización de viviendas para relocalización barrios ACUBA, NESTOR KIRCHNER, VILLA JARDIN VILLA TALLERES Y MAQUINITA

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:27:26 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023

Fecha: 21/09/2022

Página: 28 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa:	60 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Unidad Ejecutora:	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

a) Características de la Descripción:

El programa de asistencia financiera de la Provincia de Buenos Aires tiene como objetivo mantenimiento y obras de infraestructura en materia hidráulica, vial, de energía, de transporte, de vivienda, sanitaria y hospitalaria, arquitectura y toda otra obra prevista en los artículos 1° y 2° de la Ley N° 6.021 en el partido

b) Contenido de la Descripción:

El presente programa tiene dos ejes fundamentales

- 1- Reconstrucción de Pavimentos
- 2- Bacheo en Frio

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:27:34 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023

Fecha: 21/09/2022

Página: 29 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa:	88 - PROG.DE INFRAES.DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
Unidad Ejecutora:	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

a) Características de la Descripción:

El presente programa tiene como objeto principal de reducir las brechas existentes de pobreza, género e inequidades territoriales.

Los CDI incluirán a niños y niñas, de 45 días a 4 años de edad inclusive, del partido, en espacios de educación, cuidado y promoción de derechos.

b) Contenido de la Descripción:

El presente programa tiene como eje fundamental:

- 1- Construcción de Centros de Desarrollo Infantil.

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado
digitalmente por
RIVAS GODIO Maria
Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:27:43 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023

Fecha: 21/09/2022

Página: 30 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa:	89 - PLAN ARGENTINA HACE
Unidad Ejecutora:	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

a) Características de la Descripción:

El Plan Argentina tiene como objetivo principal la creación de nuevos puestos de trabajo, a través de un programa de infraestructura de ejecución rápida con mano de obra local.

Promueve e impulsa la paridad de género, el desarrollo con inclusión social, la integración de jóvenes desocupadas y desocupados.

b) Contenido de la Descripción:

El presente programa tiene dos ejes fundamentales

- 1- Obras de Pavimentos
- 2- Obras en Parques y Plazas.

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:27:50 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Programa:	37 - ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

a) Características de la Descripción:

Este programa permite la planificación e implementación de actividades y proyectos destinados a diferentes sectores de la comunidad, que tiendan al logro de una mejor calidad de vida de la población.

A su vez, recibe la demanda del sector más vulnerable de la población y toda su problemática socio- económico- habitacional, priorizando la intervención directa en territorio y la búsqueda de soluciones a los problemas sociales detectados.

b) Contenido de la Descripción:

Tiene por objetivo diseñar, implementar, coordinar y fortalecer políticas públicas a fin de garantizar el acceso pleno a los derechos sociales básicos y fundamentales, en cada etapa de la vida, desde la primera infancia hasta la vejez. Se busca asegurar la protección social integral promover la inclusión social y hacer efectivo el desarrollo humano con equidad de todos los miembros de la sociedad.

Promoción Social

Comprende las distintas áreas que se detallan a continuación:

- Asistencia Crítica.
- Inclusión social
- Plan Más vida
- Adultos Mayores

Asistencia Crítica:

El objetivo principal apunta a resolver la problemática socio-económico-habitacional, a través de los diferentes sub programas del área, tratando de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de riesgo social, contando con los siguientes:

- Riesgo nutricional.
- Seguridad alimentaria Prog. Vulnerab. Social.
- Operativo solidario.
- Programa Tarjeta Ciudadana
- Programa de Asistencia alimentaria al paciente celíaco.(PAAC)
- Mejora habitacional.
- Infancia Lanús.
- Emergencias, Situaciones extremas de vulnerabilidad, incendios y catástrofes.
- Inhumaciones.
- Banco de Ortopedia
- Duchas comunitarias, para personas en situación de calle.
- Parador para Personas en Situación de calle.
- Programa Pro Huerta, en conjunto con el INTA, armado de huertas familiares y comunitarias.

Adultos Mayores: Asume como objetivo, llevar a cabo tanto tareas de asistencia a la población más vulnerable como también la implementación de todo tipo de Proyectos de Participación Social, con el objetivo de asistir integralmente al Adulto Mayor. Se pone en marcha para dicho fin, distintos tipos de actividades de contención, recreativas, realización de eventos con la participación de los distintos Centros de jubilados, talleres, etc. Se busca, brindarles la posibilidad de acceder a los distintos programas, además de recibir atención integral y personalizada para cada caso que se presenta.

Plan Más Vida: Tiene como misión principal mejorar las condiciones de nutrición, crecimiento y desarrollo de la población materno - infantil, fortalecer las capacidades de las familias y consolidar redes comunitarias que ayuden a la promoción de los derechos, la seguridad alimentaria, el cuidado de la salud y la inclusión educativa. Dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires e implementado conjuntamente con el Municipio.

Inclusión Social: El objetivo de sus acciones es brindar asistencia alimentaria a comedores y merenderos del distrito, donde asisten niños, niñas y adultos de diferentes edades con el fin de recibir la alimentación necesaria para su salud y bienestar. Se trabaja desde un abordaje integral las distintas problemáticas que se detectan, realizando una tarea interdisciplinaria entre las distintas áreas de la Secretaría.

Tiene a su cargo el Sistema Alimentario Municipal (SAM)

Género, Diversidad, Integración, Niñez, Adolescencia y Violencia Familiar

Niñez y adolescencia: El objetivo de sus acciones está destinado a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad, a fin de garantizar el disfrute, ejercicio y/o acceso a derechos y garantías inherentes a la persona humana, reconocidos en el ordenamiento vigente, entre los que se destaca el interés superior del niño siendo este la máxima satisfacción integral y simultánea en un marco de libertad, respeto y dignidad. Debemos garantizar el derecho a la salud, a la educación, a la identidad, a la nacionalidad, y todo aquel derecho a lo económico, social y cultural que lo involucre.

La Ley 13.298, divide su objeto en la Promoción y Protección Integral de los derechos de los niños.

Protección de Derechos

Los Servicios Locales de promoción y protección de los derechos del niño: son unidades técnicas operativas reguladas por la Ley Provincial 13.298,

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Programa:	37 - ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

sus modificatorias y Decretos Reglamentarios, que consagra los derechos y garantías como de orden público, irrenunciable, interdependientes entre sí e indivisibles.

El Municipio de Lanús cuenta con 8 Servicios Locales distribuidos por todo el territorio, un Servicio de Resolución de Emergencias, y guardias pasivas.

Promoción de Derechos:

El sistema de promoción del Municipio cuenta con políticas y programas de promoción que conllevan la tarea de garantizar los derechos de los NNyA, a través del juego, entretenimientos, espacios de reflexión y encuentro.

- ? Programa Lanús Juega
- ? Equipo Escucharte
- ? Talleres de Parentalidad y Preguntantes
- ? Enviación (Programa 46)
- ? Operadores de Calle (Programa 90)
- ? Autonomía Joven (Programa 90)

- Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos de NNyA
- Casa de Abrigo - Monte Chingolo (Programa 90)

Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades (NIDO) - Monte Chingolo

NIDO es un espacio de interacción socio cultural para la población de Monte Chingolo, en el cual se desarrollan actividades relacionadas a la inclusión social, el desarrollo educativo y cultural, y la atención social a los sectores sociales más postergados. Además, se acompaña de manera integral a los jóvenes en situación de vulnerabilidad social que se encuentran en conflicto con la ley penal.

En este lugar encontramos espacios en los cuales se fortalecen los lazos con la comunidad en general, la Sede de ENVIÓN Monte Chingolo, y espacios que apuntan a cuidar al eslabón más vulnerable de la sociedad, los niños, a través del Servicio Local que también está ubicado dentro del edificio.

Además, NIDO cuenta con espacios como el Punto Digital; el espacio de talleres, llevados adelante en articulación con la Fundación PUPÍ y/o la Juegoteca Comunitaria; espacios en donde se realizan cursos o actividades relacionadas a la formación profesional para los jóvenes, el desarrollo educativo para grandes y chicos, y actividades de recreación y/o entretenimiento para todos los vecinos del distrito, que se acerquen en forma espontánea; el Programa Fines, que su objetivo es que los jóvenes y adultos puedan finalizar su educación primaria y secundaria.-

Discapacidad: Asume como objetivo promover la protección integral de las personas con discapacidad, implementando políticas públicas que propicien el cumplimiento de sus derechos y la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad.

Dentro del área funcionan:

- Centro de día Municipal para personas con Discapacidad.
- Programa CEA Lanús.
- Juntas Evaluadoras - CUD
- Consejo Asesor Municipal de, por y para las Personas con Discapacidad
- Curso de Lengua de Señas

Centro de Día

Asisten jóvenes y adultos mayores de 18 años con retraso mental moderado y severo. Concurran al Centro de Día Municipal 20 personas con discapacidad, que asisten de lunes a viernes de 8 a 13hs, incluye desayuno y almuerzo.

El objetivo principal es potenciar las capacidades de los concurrentes para su desenvolvimiento en la vida cotidiana, es decir, que se desarrollen los elementos necesarios que les permitan valerse por sí mismos, trabajando a su vez su socialización e inserción en la comunidad.

La integración a este centro conlleva la atención del concurrente por parte de un equipo interdisciplinario de profesionales y técnicos: docentes de educación especial, psiquiatra, psicopedagoga, fonoaudióloga, trabajadores sociales, terapeuta ocupacional y profesores de educación física, teatro y danzaterapia.

Programa CEA LANUS

Programa que brinda tratamiento y Evaluación Diagnóstica a niños y niñas con posible diagnóstico de "Condición del espectro Autista". Se realiza con un equipo técnico que además asesora y orienta para lograr el acceso a la certificación (Certificado Único de Discapacidad).

EXPO INCLUSIVA

Feria que se realiza de forma mensual donde se difunden y se comercializan los diferentes productos que elaboran las personas que asisten a instituciones que brindan servicios al colectivo de personas con discapacidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Programa:	37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

BAILEMOS JUNTOS/AS

Es un espacio de recreación pensado para jóvenes y adultos con discapacidad articulado en forma conjunta entre el Estado local y las diferentes Instituciones y Organizaciones públicas y privadas del distrito. El objetivo es generar un encuentro entre personas con y sin discapacidad donde puedan bailar, disfrutar y divertirse "Bailando Juntos".

CAMINATA CEA LANÚS

Evento que se realiza cada 2 de abril para concientizar y visibilizar sobre la "Condición del Espectro Autista"

Género y Políticas de Diversidad Sexual:

- Promover la equidad entre los géneros y el respeto por las diversidades sexuales.
- Garantizar la prevención y atención de las violencias por razones de género en el territorio local.

Acciones:

- Diseño y ejecución de políticas y programas de asesoramiento y asistencia integral a mujeres y disidencias sexuales en situación de violencia de género
- Formulación e implementación de programas y proyectos tendientes a la igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos
- Desarrollo de iniciativas de investigación, capacitación y estudios relacionados a políticas de género y diversidad sexual
- Implementación de programas destinados a asistir a las víctimas de delitos contra la integridad sexual y trata de personas
- Gestión del Hogar de Protección Integral Silvia Muntaner
- Diseño de campañas de concientización y sensibilización que promuevan la igualdad de género y la eliminación de las diferentes formas de violencia hacia las mujeres y disidencias sexuales
- Formulación de proyectos especiales en materia de equidad de género
- Ejecución del registro "Diana Sacayan" - Cupo Laboral Trans.
- Capacitación a agentes de la administración Municipal sobre la Ley Micaela
- Mesa Local de Prevención y Abordaje de las Violencias por Razones de Género.

HOGAR SILVIA MUNTANER

El Hogar de Protección Integral es un dispositivo de la Dirección de Políticas de Género y diversidad sexual. Está diseñado para dar respuesta a mujeres que estén atravesando situaciones de violencias por razones de género, que requieran protección y seguridad al iniciar el camino de salida de las violencias y que no cuenten con otro espacio de resguardo dentro de sus redes y vínculos más cercanos.

Violencia Familiar: El área de Violencia Familiar, a cargo de la atención integral a familias en situaciones de violencia de acuerdo a la Ley 12.569, dirige su atención a familias donde se estén dando o se hayan dado situaciones de violencia y/o conflictos que puedan desencadenar en la misma, tomando conocimiento de las mismas a través de denuncia policial, espontánea o derivación de algún organismo.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Programa:	38 - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

a) Características de la Descripción:

La Secretaría diseña e impulsa la implementación de políticas sociales inclusivas e integrales a través de programas que den respuesta a las problemáticas alimentarias, de insuficiencia de ingreso familiar y emergencia socio - habitacional.

El objetivo está puesto en fortalecer la primera infancia, niñez y adolescencia, a las familias, a los adultos mayores, personas con discapacidad y al desarrollo socioeconómico de los sectores más vulnerables de la población.

Los programas contribuyen a la participación social y a la construcción de la ciudadanía priorizando la pluralidad, la inclusión y el fortalecimiento de las personas.

Se coordinan acciones que den cobertura a situaciones de emergencia social, en caso de emergencias por hechos fortuitos o fuerza mayor y catástrofes, articulando políticas, con otras dependencias gubernamentales; con instituciones de carácter nacional, provincial y/o municipal; públicas o privadas.-

El Fondo de Fortalecimiento sustenta también profesionales tales como: Abogados, Médicos, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Sociólogos, nutricionistas, que se desempeñan aplicando los programas establecidos en las diferentes áreas de la Secretaría.

La planificación y aplicación del mismo contempla el abordaje por Ejes:

- Eje de Niñez y Adolescencia
- Eje de Discapacidad
- Eje de Asistencia Crítica
- Eje de Adultos Mayores
- Eje de Género y Diversidad Sexual.
- Eje de Violencia Familiar
- Eje Territorial y Fortalecimiento de la Comunidad

PROGRAMA JUEGOTECAS

" El Programa "Lanús Juega": Se conforma de juegotecas que promueven espacios de encuentro que fortalecen los lazos sociales, desde una propuesta cultural centrada en el juego, las artes y la recreación que dan lugar a la posibilidad de construir un espacio barrial de referencia lúdica destinado a la infancia y a la familia, donde se recuperan valores culturales como historias, objetos, vínculos y juegos, entre otros.

Está destinado a niños y niñas de entre cinco y doce años de edad.

Concurren 130 niños y niñas. Las actividades se realizan 2 veces por semana en dos turnos de 10 a 12hs y de 14 a 16hs.

Cuenta con 2 sedes ubicados en los barrios de:

- 1- Nido Monte Chingolo
- 2- Nido Villa Jardín

EQUIPO ESCUCHARTE

Equipo interdisciplinario conformado por profesionales de la psicología clínica y la psicología social que brindan tratamiento grupal y abordaje psicosocial a diferentes problemáticas que atraviesan las niñeces y adolescencias.

El Programa ESCUCHARTE se ocupa de tres objetivos fundamentales:

- 1- Dispositivo diseñado y adaptado para niñeces y adolescencias que concurren a instituciones que soliciten la presencia de talleres de promoción de derechos (Educación Sexual Integral - ESI)
- 2- Dispositivo diseñado y pensado para niños y niñas de hasta 10 años, que se encuentren atravesando medidas de abrigo excepcionales, y para las operadoras que desempeñan tareas de cuidado en la Casa de Abrigo Lanús.
- 3- Dispositivo diseñado y pensado para adolescentes de 14 a 18 años, que se encuentren atravesando situaciones conflictivas, vinculares y/o situaciones de violencia de cualquier tipo.

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023**Fecha:** 21/09/2022

Página: 35 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Programa:	46 - PROGRAMA ENVION
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

a) Características de la Descripción:

" El Programa Envión: Está orientado a lograr la inclusión socioeconómica, política y cultural de los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Pensado desde una perspectiva integral de derechos, para jóvenes de entre 12 y 21 años. Concurren 600 chicos/as. Las actividades se realizan 2 veces por semana en dos turnos de 10 a 12hs y de 14 a 16hs
Cuenta con 7 sedes ubicados en los barrios de:

- 1- Monte Chingolo
- 2- Villa Porá
- 3- Maquinita
- 4- Villa Sapito
- 5- Remedios de Escalada
- 6- Villa Caraza
- 7- Villa Jardín

QUINDIMIL
Noelia VaninaFirmado digitalmente por
QUINDIMIL Noelia Vanina
Fecha: 2022.10.27 10:13:01
+03'00'-----
Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Programa:	90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

a) Características de la Descripción:

Programa Operadores y operadoras de calle:

Programa Operadores de Calle es el abordaje integral de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle y de vulnerabilidad social y familiar.

Asistir y prevenir situaciones de vulnerabilidad social de Niñas,

Niños y Adolescentes y su familia

- Acompañar en situaciones de vulnerabilidad social para garantizar la eficacia de Políticas Públicas y para la Promoción y Protección de Derechos

- Fortalecer las potencialidades individuales y colectivas.

- Implementar la articulación entre las familias, la comunidad y las Instituciones públicas y privadas.

- Promover espacios donde puedan generarse vínculos mediante el diálogo y respeto mutuo

- Asesorar sobre derechos y responsabilidades.

- Articular acciones con las demás áreas de la Municipalidad: Género, Asistencia Crítica, Discapacidad, Consumo problemático, Adultos mayores, Documentación

Conocer y sistematizar Instituciones de la sociedad civil

- Implementar y coordinar talleres y programas para la comunidad

Casa de Abrigo

Se ubica en el barrio de Monte Chingolo y brinda atención específica y singularizada a niños y niñas de entre 0 a 10 años de edad que se encuentren transitoriamente desvinculados de su grupo familiar o que se encuentren separados de su grupo de pertenencia/referencia, adaptándose a sus necesidades en la urgencia de acuerdo al proyecto institucional, y atravesando una medida de protección excepcional de derechos.

Programa Centro de Día - Crianza sin violencia:

Objetivos: Propiciar espacios dentro de la comunidad donde niños, niñas y adolescentes encuentren un lugar de referencia y participación para la constitución de su subjetividad.

Profundizar y fortalecer desde un abordaje integral las intervenciones en pos de una perspectiva de derechos.

Promover dispositivos grupales terapéuticos enfocados en problemáticas de violencia para niños y adolescentes.

Generar espacios socio - educativos orientados en la reflexión, la comunicación, la relación del conocimiento con el saber donde los sujetos serán protagonistas de su comunidad.

Autonomía Joven

El Programa de Autonomía Joven tiene por objeto favorecer el desarrollo y consolidación de proyectos de vida personales de las/los jóvenes institucionalizados, a partir de la generación de espacios de acompañamiento, tanto personalizados como grupales, donde los jóvenes puedan adquirir herramientas orientadas a fomentar su capacidad de autogestión, independencia, responsabilidad y empoderamiento de sus derechos ciudadanos, como así también proveer a su construcción subjetiva.

Programa Comunidades Sin Violencias

Respaldo por convenio con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, este programa funciona en Nido Chingolo de lunes a viernes de 9 a 18 hs y brinda atención social, acompañamiento psicológico a través de dispositivos terapéuticos individuales y grupales y asesoramiento jurídico a mujeres y LGBTI+ que hayan atravesado o atraviesen situaciones de violencia por razones de género.

Los programas mencionados precedentemente se ejecutan en función de Convenios oportunamente firmados con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en los cuales se establecen modalidades, financiamiento e implementación de los mismos.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
Programa:	22 - HIGIENE URBANA
Unidad Ejecutora:	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

a) Características de la Descripción:

Luego de las modificaciones instrumentadas en la Unidad Ejecutora, actualmente dependen de ella en forma directa, la Dirección General de Higiene Urbana de quien dependen, la Dirección de Reciclado, la Dirección de Barrido, la Dirección de Gestión de Residuos y la Dirección de Prevención de plagas en Espacios Públicos

La Subsecretaría de Higiene Urbana tiene como Objetivo primordial colaborar y desarrollar políticas públicas vinculadas a la correcta gestión integral de residuos sólidos urbanos en el ámbito de Lanús

Dirección General de Higiene Urbana

La Dirección General de Higiene Urbana tiene como misión controlar y adecuar las actividades que se efectúan en la vía pública para mantener la ciudad limpia, en los lugares donde no llega el servicio de la empresa prestataria de retiro de RSU, y de los servicios de higiene que dicha empresa no presta para los vecinos. Asegurando la higiene y limpieza de todas las calles de Lanús y así garantizar a todos los vecinos una adecuada calidad de vida.

Dirección de Reciclado

El objetivo de esta Dirección es planificar y desarrolla prácticas de los residuos sólidos urbanos secos no dispuestos en la vía pública a fin de preservar los recursos ambientales e impulsa planes de concientización referidos a la separación de residuos domiciliarios. Intervenir de manera eficaz en la gestión de residuos habilitados para reciclado, incluyendo a circuitos informales, cooperativas y pequeñas empresas.

Dirección de Barrido

La Dirección Barrido tiene la misión de realizar la limpieza del espacio público, a través del servicio de barrido de las calles de nuestro distrito, el mismo consiste en quitar toda la suciedad y el retiro de todo residuo que se encuentre en la vía pública (salvo aquellos que por su peso y volumen no puedan ser levantados y requieran de otro tipo de servicio)

Dirección de Prevención de plagas en Espacios Públicos

La Dirección prevención de plagas en Espacios Públicos tiene como objetivo mantener ambiente sano, libre de plagas y vectores de enfermedades en los espacios públicos del Municipio de Lanús y dependencias Municipales.

b) Contenido de la Descripción:**Subsecretaría de Higiene Urbana**

La Subsecretaría de Higiene Urbana tiene las siguientes funciones:

- " Diseña y desarrolla planes, programas y acciones que promueven el mantenimiento y mejoramiento de los servicios de higiene urbana, planificando con la empresa prestataria la ejecución de los servicios de recolección de residuos, barrido e higiene, controlando los recorridos, frecuencias y rutas del servicio contratado de higiene urbana.
- " Realizar la supervisión de los servicios de higiene urbana de la ciudad por medio de áreas específicas que atienden los distintos aspectos.
- " Coordina acciones con organismos públicos y privados, de nivel municipal, provincial y nacional, que permitan una mayor eficiencia en la implementación de los servicios de higiene urbana.
- " Promueve y estimula el uso de tecnologías adecuadas y sustentables en la prestación de servicios de higiene urbana.
- " Colabora con programas y proyectos relacionados con la recuperación, reutilización, reciclado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos.
- " Establece sistemas de control y asiste a la Secretaría de Espacio Público y Servicios Públicos en todo lo atinente a la Higiene Urbana, especialmente en la interpretación y ejecución de la Licitación de los Servicios Público de Higiene Urbana.
- " Ordenar la actividad de la empresa recolectora, auditando el cumplimiento de las normas vigentes, para que sean respetadas y cumplidas tanto por la empresa como por los ciudadanos, buscando introducir mejoras que redunden en una mejor calidad de los servicios prestados.
- " Formulación de planes y ejecución de políticas de saneamiento.
- " Ejercer la fiscalización y control en lo atinente a la disposición de residuos domiciliarios, generadores especiales y áridos.
- " Controlar y adecuar las actividades que se efectúan en la vía pública, asegurando la higiene y limpieza de Lanús.
- " Implementar el plan de grandes generadores.
- " El levantamiento de chatarras, autos abandonados sin dominio y autos quemados.

Dirección General de Higiene Urbana

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26 11:57:00 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
Programa:	22 - HIGIENE URBANA
Unidad Ejecutora:	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

- " Realizar la coordinación de servicios para la higiene de vía pública;
- " Ejecutar la tarea de supervisión del Servicio de Higiene Urbana a cargo de la empresa prestataria haciéndolos cumplir con los compromisos asumidos en el contrato y para que mantengan el estado de limpieza en la Zona asignada con un nivel de calidad tal como ha sido estipulado en el Contrato.
- " Controlar el cumplimiento de las disposiciones en lo referente a los volquetes que ocupan la vía pública, procediendo en caso de hallarse en infracción, a informar al organismo municipal que actúe al respecto.
- " Colaborar en la creación de la normativa sobre Generadores Especiales.
- " Prestar el servicio de limpieza y transporte de montículos, puntos de arrojito, micro basurales y basurales, y su traslado a los lugares establecidos para su disposición final.
- " Implementar el servicio al vecino del retiro de Residuos Voluminosos, de acuerdo a la normativa vigente.

Dirección de Barrido

- " Realizar el barrido de las calles de nuestro municipio con el sistema de cordón, su embolsado y la puesta a disposición en el sistema de recolección y transporte de RSU.
- " Realizar la limpieza detallada y recolección de los residuos dispersos en las aceras y calzadas, calles peatonales, bulevares y estaciones de transporte público.
- " Realizar la limpieza de los residuos depositados en los cestos papeleros en las aceras y calzadas, calles peatonales, bulevares y estaciones de transporte público.
- " Realizar la limpieza de avenidas y centros comerciales con el sistema de barrido mecánico, en los lugares donde no presta servicio la empresa contratada, o en las ocasiones que dicha empresa no pueda cumplir con el servicio.
- " Realizar la limpieza de emergencia por eventos meteorológicos excepcionales.
- " Realizar la limpieza de espacios donde se celebren actos de repercusión social.
- " Realizar limpieza de acción inmediata requeridos por la Autoridad de Aplicación a fin de atender situaciones de limpieza y recolección de residuos derivadas de los siguientes sucesos imprevistos como: accidentes de tráfico, atentados, derrumbes, inundaciones, incendios, derrames de aceites, carburantes u otros elementos líquidos o sólidos contaminantes y otras incidencias.

Dirección de Reciclado

- " Planificar, realizar y desarrollar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos secos no dispuestos en la vía pública a fin de preservar los recursos ambientales, considerando los generadores especiales
- " Elaborar instrumentos de promoción económica e integrar a circuitos informales, cooperativas y pequeñas empresas que operen en el mercado de la recuperación.
- " Fomentar las prácticas asociativas y la capacitación de los Recuperadores Urbanos (RU), asistiendo a aquellos que lo requieran.
- " Formular planes referidos a la separación en origen tanto de los residuos domiciliarios secos como de los establecimientos comerciales e industriales.
- " Participar en el diseño de campañas de difusión en torno a la separación en origen (preselección domiciliar de residuos).

Dirección de Prevención de plagas en Espacios Públicos

- " Regula el accionar de las empresas habilitadas por el Municipio para realizar desinfecciones, fumigaciones, desratizaciones y demás servicios ambientales de control de plagas y vectores en propiedades privadas.
- " Llevar adelante un registro de empresas habilitadas a tal actividad dentro del Municipio de Lanús, promoviendo las renovaciones correspondientes de habilitaciones.
- " Mantener ambiente sano, libre de plagas y vectores de enfermedades en los espacios públicos del Municipio de Lanús y dependencias Municipales.
- " Formular un plan de acción para prevenir Dengue y otras enfermedades de transmisión por vectores.
- " Realizar intervenciones de desratizado y desinsectado tanto preventivo como de emergencia en las áreas públicas del distrito con aplicación de insecticida en áreas verdes, cajas de desagüe, buzones de alcantarillado público y plazas, con el fin de prevenir riesgos para la salud humana, además de resguardar nuestras áreas verdes del distrito.

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26
11:57:51 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
Programa:	30 - CONVENIOS ACUMAR
Unidad Ejecutora:	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

a) Características de la Descripción:

Articulación de acciones y normativa, en orden a la ejecución del Plan Integral de la Cuenca Matanza Riachuelo se desarrollarán conjuntamente, en función del principio de subsidiariedad, una concertación político-institucional entre La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo como ente autárquico e interjurisdiccional y el Municipio de Lanús.

b) Contenido de la Descripción:

Convenios ACUMAR, tiene las siguientes funciones:

- " Coordinación de acciones correspondientes al Plan Integral de la Cuenca Matanza-Riachuelo Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo-Municipio de Lanús.
- " Desarrollar acciones de limpieza de Basurales, Control Ambiental, Educación Ambiental e Industrial, Ordenamiento Ambiental, participación social, y cualquier otro que pudiera surgir de los convenios firmados por ambas partes.
- " Administración de los fondos acordados de acuerdo a los montos asignados por adenda de los convenios.
- " Ejecución de obras complementarias en los Márgenes del Riachuelo.

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente
por COCHELLO Gaston
Mauro
Fecha: 2022.10.26
11:58:21 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
Programa:	35 - MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA
Unidad Ejecutora:	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

a) Características de la Descripción:

Luego de las modificaciones instrumentadas en la Unidad Ejecutora, actualmente dependen de ella en forma directa, la Dirección de Limpieza y Mantenimiento de Desagües

La Dirección General de Desagüe Pluvial y bacheo tiene como objetivo la programación de las tareas de mantenimiento de desagües y sumideros y la planificación del bacheo de las calles del distrito.

Dirección General de Desagüe Pluvial y Bacheo

La Dirección General de Desagüe Pluvial y bacheo tiene como misión brindar soluciones en el área de reparación y mantenimiento de pavimento y sumideros, teniendo como propósito resolver los problemas emergentes por el deterioro y rotura de la calzada, cunetas, cordones y sendas peatonales.

Dirección de Limpieza y Mantenimiento de Desagües

La Dirección de Mantenimiento y Limpieza de Sumideros, tiene por objeto mantener y controlar el correcto escurrimiento del agua de lluvia y evitar de esta forma antes eventuales tormentas el anegamiento e inundación del distrito de Lanús.

Dirección de Planta Asfáltica

La Dirección de Planta Asfáltica tiene como misión el normal funcionamiento de la misma y la provisión de materiales necesarios para realizar el bacheo de las calles del municipio

Dirección de Vía Pública

La Dirección de la Vía Pública tiene como misión brindar soluciones en el área de reparación y mantenimiento de pavimento y sumideros, teniendo como propósito resolver los problemas emergentes por el deterioro y rotura de la calzada, cunetas, cordones y sendas peatonales.

b) Contenido de la Descripción:**Dirección General de Desagüe Pluvial y Bacheo**

- " Definir las políticas de intervención en una zona o calle completa para garantizar una mejora integral y mejorar la transitabilidad.
- " Trazar planes con agrupación de baches por arterias, contemplando las zonas más emblemáticas por donde pasa el Transporte Público y las avenidas estratégicas.
- " Sellado de juntas, para evitar nuevos baches en aquellas calles que están en buenas condiciones.
- " Disposición de un equipo de emergencia para tomar los baches más peligrosos que impiden la normal circulación.
- " Construir lomas de burro en coordinación con la Subsecretaría de Movilidad Sustentable.
- " Mantenimiento y conservación de la planta asfáltica Municipal.
- " Planificar la zonificación de tratamiento de desagües pluviales.

Dirección de Limpieza y Mantenimiento de Desagües

- " Realizar la limpieza y conservación de los desagües pluviales y drenajes existentes, y de los que se construyan en el futuro.
- " Mantener actualizado el plano de desagües pluviales.
- " Responder a los reclamos vecinales producidos por falta de desagote de los desagües existentes

Dirección de Planta Asfáltica

- " Realizar el mantenimiento preventivo y reparaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Planta Asfáltica.
- " Procurar que las proporciones de la preparación del asfalto sean correctas haciendo un uso adecuado de los insumos que se adquieran para el mismo

Dirección de Vía Pública

- " Planificar, diseñar, coordinar y dirigir todas las actividades para llevar a cabo el plan de mantenimiento de vía pública.
- " Planificar el trabajo de bacheo - reparación de dársenas - colocación de microcarpetas de asfalto - aplicación de fresado.
- " Planificar el trabajo de sellado de juntas de la vía pública.
- " Brindar al vecino y a los visitantes del distrito una circulación adecuada resguardando sus bienes rodantes y a la vez, una correcta circulación por sus calles y avenidas.
- " Realizar el mantenimiento de la vía pública, a través del material producido por la planta asfáltica y hormigonera municipal.

COCHELLO Gaston
Mauro

Firmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26 11:58:44 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.4

Presupuesto: 2023

Fecha: 21/09/2022

Página: 41 de 56

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
Programa:	35 - MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA
Unidad Ejecutora:	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

" Realizar el mantenimiento de la vía pública, con material derivado de hormigón de obras menores, no cubierto por la Secretaria Desarrollo Urbano.

" Mantener en óptimo estado el exterior de los sumideros para asegurar una correcta higiene y escurrimiento del agua de lluvia.

" Realizar el sellado de juntas de placas asfálticas.

" Administración de tareas de demarcación horizontal en frío en sendas peatonales, cordones y otros y quite de peligro que no fueran cubiertos por la Subsecretaría de Movilidad Sustentable.

" Realizar el seguimiento y administración de los reclamos recibidos por el sistema de reclamo municipal, además de la planificación de mantenimiento de vía publica presentado.

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26
12:05:23 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
Programa:	74 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES
Unidad Ejecutora:	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

a) Características de la Descripción:

Luego de las modificaciones instrumentadas en la Unidad Ejecutora, actualmente dependen de ella en forma directa, la Dirección General de Mantenimiento de Espacios Verdes con una Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes, la Dirección de Arbolado Urbano y la Dirección General de Desagüe Pluvial y Bacheo con la Dirección de Limpieza y Mantenimiento de Desagües

La Subsecretaría de Subsecretaría de Espacio Verdes, Desagüe y Bacheo tiene como objetivo el cuidado que requieren los espacios verdes de la Lanús, contemplando las características específicas de cada uno de ellos (las plazas, parques y paseos requieren de diferentes metodologías, juegos maquinarias, corte de césped, poda, pintura, mantenimiento de mobiliario urbano, etc.). Como así también la programación de las tareas de mantenimiento de desagües y sumideros y la planificación del bacheo de las calles del distrito.

Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes

La Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes tiene como objetivo garantizar que los espacios verdes de Lanús se encuentren limpios, seguros, con sus instalaciones en perfecto estado y su vegetación mantenida ya que son utilizados como único espacio de esparcimiento que permite el descanso y el contacto con la naturaleza y recreación, son una parte importante del paisaje urbano y como éste uno de los elementos que deben ser protegidos para poder garantizar a todos los vecinos una adecuada calidad de vida para ello deberá:

Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes

El objetivo de esta Dirección es la planificación y ejecución del mantenimiento de los Espacios verdes, con el mantenimiento de la maquinaria adquirida para tal fin y la coordinación de las cuadrillas de corte de pasto y mantenimiento de mobiliario urbano.

Dirección de Arbolado Urbano

La Dirección de Arbolado Urbano tiene la misión de realizar el mantenimiento del arbolado de la vía pública, espacios públicos, plazas y paseos. Para ello deberá:

b) Contenido de la Descripción:

Subsecretaría de Subsecretaría de Espacio Verdes, Desagüe y Bacheo

" Realizar obras y/o puestas en valor en los espacios verdes bajo jurisdicción de esta subsecretaria, de acuerdo a su requerimiento, priorizando aquellas más vulnerables y/o deterioradas o las que sufrieren un uso público masivo periódico, o estuvieren afectadas por procesos de origen climático.

" Reforzar las medidas de seguridad en diferentes espacios verdes de nuestra ciudad.

" Llevar a cabo intervenciones sobre el arbolado que se encuentra en los espacios verdes.

" Realizar tratamientos fitosanitarios, podas de equilibrio, despeje de luminarias etc., con el fin de su preservación y a la vez brindar seguridad al público concurrente

" Puesta en valor de fuentes que se encuentren en estado no operativo, muchas de estas fuentes tienen un gran valor artístico, arquitectónico y/o paisajístico siendo una obligación del estado su preservación, puesta en marcha y posterior mantenimiento.

" Planificar y supervisar el mantenimiento y conservación como así también la ejecución de refacciones y obras menores de los espacios verdes de propiedad y/o uso de la Municipalidad de Lanús.

" Planificar el mantenimiento y reparación por administración y/o terceros de Relojes, Monumentos, Mástiles y Placas Conmemorativas ubicadas en los espacios verdes de propiedad y/o uso de la Municipalidad de Lanús.

" Realización de obras menores y/o puestas en valor en los espacios verdes bajo jurisdicción de esta Dirección General, de acuerdo a su requerimiento, priorizando aquellas más vulnerables y/o deterioradas o las que sufrieren un uso público masivo periódico, o estuvieren afectadas por procesos de origen climático.

" Planificar el Mantenimiento en condiciones los juegos de esparcimiento que se encuentran en los espacios públicos del municipio.

" Reforzar las medidas de seguridad en diferentes espacios verdes, instalando rejas perimetrales.

" Procurar la preservación de monumentos, obras de arte y aquellos elementos artísticos que embellecen la ciudad ya que, en gran medida, una vez dañados, son irremplazables.

" Coordinar las acciones referentes al mantenimiento de la flora de los espacios verdes.

Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes

" Realizar constantemente planes de acción para conservar y mejorar los Espacios Verdes del Municipio.

" Asistir a la Subsecretaría en la formulación de políticas en relación a los espacios verdes, atendiendo al plan urbano ambiental.

" Elaborar programas de mejora en la infraestructura de servicios y equipamiento de parques y paseos.

" Desarrollar políticas tendientes a la conservación de la integridad y calidad paisajística de las plazas y parques.

" Supervisar las actividades de mantenimiento para el cuidado del espacio público en el ámbito de su competencia.

" Realizar el mantenimiento y conservación como así también la ejecución de refacciones y obras menores de los espacios verdes de propiedad

COCHELLO Gaston
Mauro

Firmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26 12:05:50 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
Programa:	74 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES
Unidad Ejecutora:	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

y/o uso de la Municipalidad de Lanús.

- " Supervisar la limpieza para mantener los espacios verdes de propiedad y/o uso de la Municipalidad de Lanús
- " Realizar el mantenimiento y reparación de Relojes, Monumentos, Mástiles y Placas Conmemorativas ubicadas en los espacios verdes de propiedad y/o uso de la Municipalidad de Lanús

Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes

- " Mantener el césped en condiciones de todos los espacios públicos del Municipio de Lanús.
- " Realizar la Limpieza de todos los espacios verdes del Municipio de Lanús.
- " Realizar el mantenimiento y reparación de los juegos de esparcimiento que se encuentran en los espacios públicos del municipio.

Dirección de Arbolado Urbano

- " Diseñar programas de reforestación teniendo en cuenta las especies nativas.
- " Analizar y definir las tareas de conservación, asesorando a la Subsecretaría en las medidas convenientes y necesarias para proteger las especies arbóreas existentes, así como también las que tiendan a mejorar su desarrollo y crecimiento.
- " Colaborar en la implementación de medidas de protección y conservación del arbolado público urbano e intervenir en el cultivo de las mismas.
- " Planificar programas de reforestación del arbolado urbano.
- " Proteger y conservar el arbolado urbano a través de las tareas de prevención y control de enfermedades y plagas forestales
- " Realizar un censo de arbolado, para cumplir con la normativa vigente, administrando los datos del registro de árboles del Municipio.
- " Supervisar, controlar y autorizar la extracción de árboles que estuvieran en condiciones peligrosas, controlando la reforestación en sustitución.
- " Participar en la elaboración de campañas de difusión, educación y concientización del rol del árbol en el Municipio y diseñar mecanismos de intervención con la participación de la comunidad.
- " Verificar el estado del arbolado que se encuentra en la vía pública municipal, Realizando tratamientos fitosanitarios, podas de equilibrio despeje de iluminarias etc., con el fin de su preservación y a la vez brindar seguridad al ciudadano
- " Realizar el análisis y la poda preventiva durante la época invernal

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente
por COCHELLO Gaston
Mauro
Fecha: 2022.10.26
12:06:14 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
Programa:	41 - RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL
Unidad Ejecutora:	302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

a) Características de la Descripción:

El Programa tiene a su cargo la ejecución de políticas relacionadas a la atención de Emergencias y despliegue operativo de equipo de Defensa Civil, así como la coordinación y planificación de acciones a desarrollarse en el Centro de Entrenamiento Policial Lanús.

b) Contenido de la Descripción:

- 1.- Formulación del plan estratégico tendiente a prever, evitar, anular o disminuir los efectos de los desastres de origen natural o antropogénico.
- 2.- Desarrollar el análisis de riesgo pertinente para en materia de emergencias y defensa civil.
- 3.- Implementar las acciones tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población ante desastres de origen natural o antrópico, coordinando el empleo de los recursos humanos y materiales en las etapas de mitigación, respuesta y reconstrucción.
- 4.- Propiciar y participar en la suscripción y ratificación por el Municipio de convenios interjurisdiccionales en materia de emergencias y defensa civil.
- 5.- Formular los planes de capacitación, instrumentar la coordinación de congresos, cursos y seminarios sobre emergencias y defensa civil.
- 6.- Efectuar la coordinación permanente con las demás áreas del gobierno municipal en materia de emergencia y defensa civil.
- 7.- Elaborar el plan de prevención de emergencias, organizando los procedimientos y planes referentes a la comunicación de los mismos a la ciudadanía.
- 8.- Efectuar la coordinación permanente con reparticiones nacionales y provinciales, organizaciones de la sociedad civil y empresas de servicios públicos, para el establecimiento de procedimientos comunes en la atención de emergencias.
- 9.- Establecer sistemas de asistencia primarios a la comunidad ante situaciones de emergencia social, catástrofes y siniestros.
- 10.- Implementar un sistema coordinado y único de emergencias.
- 11.- Coordinar y capacitar la brigada anti incendios en coordinación con los actores designados de cada área para mejorar la efectividad de acciones ante siniestros que pudieran surgir.
- 12.- Coordinar acciones con fuerzas de nivel Provincial y Nacional en materia de seguridad a través del Centro de Entrenamiento Local.
- 13.- Realizar capacitaciones y jornadas de entrenamiento en defensa, seguridad y materia legal a los agentes en el Centro de Entrenamiento Local.

c) Programas en Ejecución:

- 1.- Intervenir en la prevención y control de siniestros en todos los edificios y organismos dependientes del Municipio. Asimismo, mantenimiento y actualización de equipos de extinción de fuego
- 2.- Coordinar con los Bomberos Voluntarios, Policía de la Provincia de Bs. As., Policía Local y las áreas operativas del Municipio las actividades en situaciones de emergencia o defensa civil.
- 3.- Capacitación de la Brigada contra Incendios en el Palacio Municipal, y capacitaciones en materia de incidentes en vía pública a personal dedicado a tareas de patrullaje.
- 4.- Diseñar campañas de difusión y educativas de las medidas instrumentadas en políticas preventivas y de autoprotección de la población.
- 5.- Desarrollo de relevamiento de situación de postes y tendidos en la vía pública.
- 6.- Organizar y mantener el registro y funcionamiento de los matafuegos del Municipio.
- 7.- Jornadas de capacitación a personal Policía Local. Cursada de Sub Ayudante para Policía Local.

d) Programas Nuevos:

- 1.- Incrementar las jornadas de capacitación en prevención y primeros auxilios.
- 2.- Desarrollar planes de instrucción e inspección de instituciones de concurrencia pública y social a fin de controlar e implementar las normativas pertinentes prevención de riesgos y asistencia primaria.
- 3.- Desarrollar planes de capacitación y jornadas de entrenamiento para agentes del Centro de Entrenamiento Local.

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:01:10 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
Programa:	42 - MOVILIDAD SUSTENTABLE
Unidad Ejecutora:	302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

a) Características de la Descripción:

El Programa tiene a su cargo la ejecución de políticas relacionadas al desarrollo de todas aquellas acciones que fomenten la Seguridad Vial, el Control de Tránsito y Transporte del Municipio. b) Contenido de la Descripción:

- o Fortalecimiento de los procedimientos de Licencias y habilitaciones de tránsito y transporte público.
- o Plan de Semaforización, señalización vertical y horizontal. Planificación y desarrollo de intervenciones en ochavas y peatonalizaciones, y pacificaciones en plástico y hormigón para mejorar la circulación vehicular. o Operativos de control vehicular y sistema de infraccionamiento digital.
- o Desarrollo de campañas de concientización y educación vial. Programa Escuela de Manejo Seguro con Motocicletas y Programa de educación infantil en pista de manejo a tales fines.

b) Contenido de la Descripción:

- o Consolidación del ordenamiento del procedimiento de Licencias, ampliación de jornadas de atención.
- o Sistema de fotomulta -sistema que registra e infracciona aquellos casos en que el control humano resulta insuficiente. De esta manera se logra un control permanente en cruces estratégicos, control de velocidad, maniobras temerarias.

- o Ordenamiento tránsito por zonas

- o Operativos en puntos fijos

- o Operativos de alcoholemia

- o Apoyo operativos Policía Local, Cortes de calle y re direccionamiento vehicular

- o Acarreo de infractores por estacionamiento indebido

Mantenimiento del parque semafórico y sistemas de conexión con el Centro de Monitoreo de Semáforos. Instalación de nuevas intersecciones semafóricas.

Plan de señalización vial vertical y horizontal o Cartelería - mantenimiento de la señalética retro reflectiva instalada y señalización de Barrios Las Colonias y Parque Industrial

Mantenimiento de cartelería y señalética LED instalada

Campañas de concientización en Seguridad Vial: introducir elementos para producir un cambio cultural en conductores y peatones.

Desarrollo de campañas de concientización y actividades didácticas en la materia con difusión por redes.

Fiscalización y Control de Tránsito

Fortalecimiento del Convenio de Infraccionamiento Digital con la Universidad de La Matanza.

- o Conformar un equipo de Agentes de Tránsito dedicado y especializado en el Programa.

- o Regulación y fiscalización del estacionamiento en zonas comerciales.

Licencias de Conducir

Mejoramiento en los circuitos de tramitación en el Centro de Licencias y evaluación de horarios y jornadas de atención al público a fin de mejorar los tiempos de tramitación y procesos.

Programa Mi Primer Licencia.

Seguridad Vial

Cursos de Seguridad Vial en escuelas.

Jornadas de educación para niveles iniciales con utilización de pista infantil de manejo.

Fortalecimiento de la Escuela de Motociclistas del Municipio.

Movilidad y Transporte

Fiscalización y control de permisos especiales a Escolares, Remises y Taxis.

Señalización Vial Vertical: Mantenimiento y readecuación de señalética a nuevas medidas en material de circulación vehicular, e identificación de nuevas zonas a revalorizar.

Señalización Vial Horizontal: señalización de la estructura vial del Municipio para mejorar la Seguridad Vial y la Circulación peatonal y vehicular. Pintado de Sendas Peatonales y lomo de burros; líneas divisoras de sentidos de circulación. Diseño y ejecución de Intervenciones para Conducción de Circulación. Instalación de elementos de pacificación de la circulación vehicular.

Señalización lumínica: Control de la circulación vehicular mediante semáforos y cartelería de mensajería variable. Servicio de Mantenimiento Comunicaciones Monitorizadas. Mantenimiento, readecuación y ampliación de las estructuras existentes.

KRAVETZ**Diego Gabriel**

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel

Fecha: 2022.10.26
12:01:23 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
Programa:	43 - SEGURIDAD
Unidad Ejecutora:	302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

a) Características de la Descripción:

Diseño y ejecución de políticas de seguridad que contemplen la utilización de recursos propios así como una estrecha colaboración con las fuerzas de seguridad Provinciales y Nacionales

b) Contenido de la Descripción:

- o Capacitación técnico-analítica en materia de seguridad de operadores y personal del área.
- o Coordinación, mejora y construcción de análisis de los indicadores y resultados arrojados por las herramientas tecnológicas instaladas.
- o Ampliación de la capacidad tecnológica, logística y operativa para la prevención del delito.
- o Desarrollo de operativos e implementación de campañas de prevención y concientización en materia de seguridad y lucha contra el narcotráfico.

c) Programas en Ejecución:

- o Capacitación técnico-analítica en materia de seguridad: o Dotar al operador de monitoreo de la capacidad de analizar imágenes desde una mirada proactiva de detección, anticipación y prevención, cambiando el concepto de monitoreo como acción de registro de hechos consumados llevándolo al campo de la prevención.
- o Coordinación integral de todas las superintendencias y eslabones con autonomía de la PBA (CPC, Seguridad, Policía Local y 911).
- o Mejora en la construcción del mapa del delito a través de procesamiento tecnológico de datos. o Capacitación en el uso del sistema analítico de cámaras de video vigilancia.

- o Ampliación de la capacidad tecnológica para la prevención del delito o Se amplió el equipamiento de video vigilancia.

Se extendió el tramado de fibra óptica para conectividad de los dispositivos de captura.

Se amplió la instalación de aplicaciones de APP anti pánico.

- o Desarrollo de Operativos y Patrullaje

Definición de objetivos estratégicos a través del análisis del mapa del delito construido con el nuevo sistema de despacho integral (utilización de recursos tecnológicos). Se amplió el parque automotor con destino patrullaje, con la conformación de la patrulla motorizada de Seguridad Ciudadana y asistencia a la Línea 132.

d) Programas Nuevos:

Dir. Gral. Centro Único de Comando y Control:

- o Puesta en valor edilicia de la estructura.
- o Ampliación de recursos en materia del Programa de Botón Antipánico.
- o Reconversión tecnológica de monitores para operadores de cámaras. Dir. Gral. Seguridad Ciudadana:
- o Desarrollo de Operativos: definición de objetivos estratégicos a través del análisis del mapa del delito construido con el nuevo sistema de despacho integral (utilización de recursos tecnológicos).
- o Redefinición de la estrategia de patrullaje en virtud de las incorporaciones de móviles para patrullaje motorizado y nuevas camionetas para la Patrulla de respuesta inmediata.
- o Programa de regionalización del patrullaje, con implementación de nuevas estrategias de supervisión y reformulación del patrullaje diario.
- o Lucha contra el narcotráfico
- o Incrementar los canales de denuncia anónima para preservar la identidad de los denunciantes, de conformidad con el art. 34 bis de la Ley 23.737.
- o Coordinar con las distintas fuerzas de seguridad, presentes en el municipio, el auxilio que, dentro de las competencias municipales, pudieran coadyuvar a las tareas que dichas fuerzas desarrollan en su misión contra el narcotráfico y el narcomenudeo dentro del territorio de Lanús.
- o Coordinar con las jurisdicciones competentes en la ciudad de Lanús el auxilio que pudieran ser de utilidad en las investigaciones y causa por infracción a la Ley 23.737.

Seguridad Interna

- o Acciones orientadas a las mejoras necesarias para brindar una oferta cualitativa y cuantitativa de equipamiento y servicios propicios para el cumplimiento de las misiones y funciones de la Dirección General de Seguridad Interna.
- o El fortalecimiento continuo de los programas de capacitación para el personal de seguridad del Municipio de Lanús, en materia de prevención, y seguridad interna.
- o El análisis crítico permanente de las normas vigentes y en los casos que así lo amerite la propuesta de su modificación o actualización.

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:01:36 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
Programa:	45 - JUSTICIA
Unidad Ejecutora:	302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

a) Características de la Descripción:

: Establecer canales ágiles de asistencia, ayuda, asesoramiento y contención de víctimas y familiares de las mismas. Forjar unidades de consulta y asesoramiento jurídico.

b) Contenido de la Descripción:

- o Brindar asesoría jurídica y psicológica gratuita.
- o Construcción de unidades descentralizadas para la implementación de circuitos ágiles, seguros y efectivos, en materia de acceso a la justicia y derechos del consumidor.
- o Desarrollo de Convenios de Colaboración con entidades Nacionales, Provinciales y de otros Municipio.

c) Programas en Ejecución:

Atención a la Víctima o Completar y consolidar la formación de la tríada de los equipos del área en lo referente al ámbito profesional.
o Acompañamiento, seguimiento y orientación psicológica para los casos que asiste el área (conurrencia a fiscalías, tribunales orales, departamentos judiciales y otras actividades vinculadas a los casos.)
o Asistencia y seguimiento en las diferentes instancias legales de los casos que acompaña el área (conurrencia a fiscalías y otros departamentos judiciales).
o Organización de actividades del Consejo Asesor para Víctimas y Familiares de Víctimas. o Trabajos de implementación y difusión de la Ley de Víctimas.
Acceso a la Justicia
o Optimizar la descentralización de la Justicia de Lomas de Zamora, en el ámbito del Municipio de Lanús.- o Apertura de Consultorio Jurídico Gratuito o Aproximación a profesionales Abogados, Contadores, Profesionales de la Construcción y Escribanos.
o Justificación de la adopción de las mismas, señalando los cambios -si existieran- respecto de los objetivos de política presupuestaria del presente año.

d) Programas Nuevos:

Atención a la Víctima, Relaciones con la comunidad, Acceso a la Justicia y Defensa del Consumidor: o Continuar las acciones llevadas adelante, buscando profesionalizar los recursos y generar circuitos de contención y atención lo más ágiles y efectivos posibles.
o Desarrollar jornadas de comunicación y difusión de la problemática y recursos de asistencia, contención, asesoramiento y demás; en instituciones diversas en el Municipio.

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel
Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.26 12:01:55 -03'00'

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
Programa:	16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Unidad Ejecutora:	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

a) Características de la Descripción:

El área de Integración Social se propone proyectar, programar y ejecutar las políticas Municipales para lograr una cohesión social a través de la cultura y la integración de las diferencias y su convivencia pacífica dentro del distrito.

Trabajar sobre la formación y la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con el deber y derecho que les asiste. Asistir en temas de integración de la población de los distintos barrios y su acceso a la cultura y la formación. Conducir la acción educativa y de formación que se efectúe en el Municipio y su relación con la política educativa provincial y nacional.

Poner en valor las escuelas municipales acrecentando su potencial, y formando profesionales preparados para desarrollar actividades que generen proyectos de empleo y autoempleo.

Garantizar la educación de calidad y atender las necesidades sociales, culturales y específicas de cada espacio.

Generar un ámbito de desarrollo profesional y de capacitación de los recursos humanos del municipio administrando los mismos de manera responsable y comprometida.

Dictar y definir las normas que sean necesarias establecer para el mejor gobierno de las áreas a su cargo.

El área de educación artística promueve, fomenta y contribuye con el proceso social de educar de manera integral e inclusiva dentro de los espacios que imparten educación formal y no formal dentro de la Secretaría de Cultura E Integración Social

Educación formal (EF) Comprende todas aquellas acciones de planificación educativa sistematizada de acuerdo a una organización curricular con fines pedagógicos y supervisados, 1 establecimiento de Educación Municipal Superior de Música y 1 establecimiento de Educación Municipal Superior de Teatro.

Educación no formal (ENF) Comprende todas aquellas actividades que se llevan a cabo fuera del ámbito escolar formal como talleres, charlas y actividades para niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores vecinos de Lanús. Nuestro objetivo principal es fortalecer aprendizajes y competencias intelectuales, como también generar espacios de intercambio, cultural y social, recreativos, formativos e inclusivos en instituciones, Ong's, escuelas, clubes, fundaciones y centros culturales del distrito.

b) Contenido de la Descripción:

El área de Integración Social se propone proyectar, programar y ejecutar las políticas Municipales para lograr una cohesión social a través de la cultura y la integración de las diferencias y su convivencia pacífica dentro del distrito.

Trabajar sobre la formación y la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con el deber y derecho que les asiste. Asistir en temas de integración de la población de los distintos barrios y su acceso a la cultura y la formación. Conducir la acción educativa y de formación que se efectúe en el Municipio y su relación con la política educativa provincial y nacional.

Poner en valor las escuelas municipales acrecentando su potencial, y formando profesionales preparados para desarrollar actividades que generen proyectos de empleo y autoempleo.

Garantizar la educación de calidad y atender las necesidades sociales, culturales y específicas de cada espacio.

Generar un ámbito de desarrollo profesional y de capacitación de los recursos humanos del municipio administrando los mismos de manera responsable y comprometida.

Dictar y definir las normas que sean necesarias establecer para el mejor gobierno de las áreas a su cargo.

El área de educación artística promueve, fomenta y contribuye con el proceso social de educar de manera integral e inclusiva dentro de los espacios que imparten educación formal y no formal dentro de la Secretaría de Cultura E Integración Social

Educación formal (EF) Comprende todas aquellas acciones de planificación educativa sistematizada de acuerdo a una organización curricular con fines pedagógicos y supervisados, 1 establecimiento de Educación Municipal Superior de Música y 1 establecimiento de Educación Municipal Superior de Teatro.

Educación no formal (ENF) Comprende todas aquellas actividades que se llevan a cabo fuera del ámbito escolar formal como talleres, charlas y actividades para niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores vecinos de Lanús. Nuestro objetivo principal es fortalecer aprendizajes y competencias intelectuales, como también generar espacios de intercambio, cultural y social, recreativos, formativos e inclusivos en instituciones, Ong's, escuelas, clubes, fundaciones y centros culturales del distrito.

Material Didáctico:

- Instrumentos musicales para mejorar la experiencia del estímulo musical que reciben los niños - Material de audio y televisión para mejorar la experiencia de los niños en su proceso de aprendizaje

La importancia de la educación infantil debe entenderse como una herramienta para la formación de personas independientes, autosuficientes y con criterios de actuación propios.

La educación y formación profesional se aborda con dos tecnicaturas de Educación Superior en Música y Teatro donde permanentemente recibimos jóvenes y adultos que acceden de manera totalmente gratuita a estudiar las carreras respectivas. Estos espacios formativos son fuente de creación de empleo de calidad por su alto valor agregado.

También hay espacios como los talleres de la Casa de la Cultura y los talleres descentralizados que se dictan en diversos lugares del Distrito. Es así como se aplicó una política de descentralización que acerca más de 15 talleres diferentes a los vecinos a través de instituciones diversas como Centros de Jubilados, Clubes de barrios, Ong's y bibliotecas. Superando así el dilema de concentrar ofertas recreativas, culturales y artísticas solo en un espacio determinado. Los talleres son espacios de interacción e intercambio de experiencias sumamente importantes en términos recreativos, inclusivos y culturales.

El programa de Descentralización continua fortaleciendo el desarrollo de Instituciones y organizaciones vecinales de todos los barrios que componen a la ciudad de Lanús, acompañando su crecimiento con la incorporación de actividades artísticas, culturales y recreativas bajo el formato

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
Programa:	16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Unidad Ejecutora:	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

de talleres gratuitos abiertos a la comunidad.

La educación artística formal y no formal, otorga la posibilidad de estar en contacto con la cultura, el arte y la música en todas sus manifestaciones. De esta manera se fomenta, estimula y promueve la creatividad, la actividad y la recreación de todos aquellos que quieran sumarse, permitiendo un adecuado contexto para la articulación y estimulación de los niños, jóvenes y adultos mayores manteniendo su espíritu activo.

Los espacios de talleres y de las escuelas refuerzan aspectos sociales en términos de valores como la cooperación, la empatía, la solidaridad, el trabajo en equipo y la amistad. Las escuelas de arte, danza e idiomas continuarán con sus programas incrementando la oferta e interactuando con los otros programas del municipio.

Para la comunidad en general realizamos diversas charlas sobre temáticas que hacen a la seguridad y formación de los niños y adolescentes como Bullying, Grooming y Prevención de la violencia en todas sus formas.

Estamos presente en las escuelas con los diversos programas que pensamos para acompañar el trabajo de la comunidad educativa y también de las familias de nuestro distrito.

De acuerdo a las necesidades específicas de las Escuelas de Danzas y Artes plásticas decidimos mudar la primera a un espacio renovado y en Danzas decidimos renovar sus pisos para la práctica correcta de la disciplina.

Continuará la Escuela de Chino y los talleres de Escuelita de inglés para todos los vecinos de nuestro Municipio estudien totalmente gratis.

La reforma de la Biblioteca con su renovado espacio de lectura permite amplio confort para los lectores vecinos.

La Subsecretaría trabaja con los siguientes programas:

- Cultura Ciudadana "Educar para Transformar"

Programa que se desarrolla desde el año 2017 orientado a estudiantes de las escuelas primarias del distrito. Ya ha recorrido más de 60 escuelas primarias y ha llegado de más de 8 mil alumnos.

Se busca reflexionar sobre conductas cotidianas de la vida en comunidad transmitiendo la importancia de los valores ciudadanos para la convivencia. Se utiliza como disparador la obra teatral "Rapeando America", luego de la cual se desarrollan actividades de intercambio con los alumnos. Este año 2019 hemos incorporado Formación Ciudadana Inicial, a través de la Obra de Teatro "Mi Amigo el Marciano" donde trabajamos fundamentalmente valores y prácticas específicas de la primera infancia como son las palabras "mágicas": Permiso, Por favor y Gracias. Agregamos también dentro del programa la importancia de hábitos saludables como el lavado de manos y la importancia de ello en la prevención de enfermedades.

El programa de Cultura Ciudadana busca promover el aprendizaje, concientización e internalización de prácticas ciudadana que faciliten comportamientos para la mejora de la convivencia entre los vecinos, y la reconstrucción de los vínculos y el ambiente social. Resignificar el vínculo del municipio con los vecinos y vecinas y entre ellos mismos a través de prácticas del diálogo abierto y la participación ciudadana. El programa busca territorializar, visibilizar e integrar la Cultura Ciudadana como programa rector de la reconstrucción del tejido social y la ciudadanía.

Los subprogramas son: Actitud Verde- Basurales (junto con la Secretaria de espacios Públicos), Género e inclusión, solidaridad, participación ciudadana y Arte y Cultura.

- Programa de Inclusión Cultural (PIC)

El Programa de Inclusión Cultural (P.I.C.) acerca a la población de niños y jóvenes de Lanús actividades artísticas y culturales mediante cursos y talleres de forma libre, gratuita y descentralizada. El Programa de Inclusión Cultural tuvo inicio en el 2017, sus actividades están ideadas para crear un espacio de contención y formación. Las inscripciones se

encuentran abiertas durante todo el año (se realizan en cada una de las sedes participantes) talleres de:

- Expresión corporal y yoga para niños y adolescentes
- Artes Plásticas y Visuales
- Títeres para Adolescentes
- Guitarra
- Usina de Canciones
- Baile
- Taller de canto y Técnicas de expresión
- Circo
- Teatro para niños
- Muralismo y arte urbano
- Percusión
- Coreografía
- Títeres para niños
- Expresión Corporal y artes visuales
- Orquestas Infanto-Juveniles

El programa de "Orquestas Infanto Juveniles" acerca la práctica y aprendizaje musical orquestal a los niños y jóvenes de Lanús. Semanalmente se desarrollan clases de violín, violoncelo, flauta, saxo, clarinete, trompeta, trombón, contrabajo, piano y guitarra. Y una vez al mes se realiza un ensamble orquestal con todos los participantes del programa en el cual pueden interactuar y practicar las piezas en conjunto. Está orientado a niños y jóvenes con o sin conocimiento previos musicales. No es necesario poseer el instrumento que se desea aprender, el municipio provee los mismos para las actividades.

- Charlas con Mujeres. Nos reunimos con vecinas para brindarles herramientas legales para solucionar posibles conflictos por los que estén

VIVONI

Thelma Paula

Firmado digitalmente
por VIVONI Thelma Paula
Fecha: 2022.10.26
11:38:06 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
Programa:	16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Unidad Ejecutora:	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

atravesando. Charlamos de diversas problemáticas y ofrecemos alternativas de solución. Está destinado a realizar charlas abiertas a la comunidad con mujeres que puedan compartir experiencias profesionales, sociales, de vida y que sirva como espacio de debate acerca de las problemáticas que preocupan a las mujeres: Violencia de Género, Mujeres y Trabajo, Emprendedoras Mujeres, Mujeres y Tecnología

- Realizamos la Fábrica de Juguetes para el día de las infancias. La fábrica de Juguetes invita a que todos los vecinos y vecinas puedan formar parte de un proyecto solidario. Se instalaron un gazebo en la plaza del Museo para que todos aquellos que se acerquen y así lo deseen, tengan la posibilidad de pintar rompecabezas y realizar muñecas que serán entregados el día de las infancias en Monte chingolo y en Villa Jardín. El proyecto nos invita a destinar un poco de nuestro tiempo para que todos los chicos y chicas tengan su juguete este día de las infancias. También contamos con la participación de la tercera edad en el armado de juguetes. Recorrimos varios centros de jubilados que colaboraron con la actividad solidariamente

- Proyecto Amapola, el Taller de construcción colectiva "Amapola Jardín y Chingolo", se reúne para continuar aprendiendo herramientas para salir adelante con sus propios proyectos de indumentaria. Nos proponemos desarrollar un proyecto que promueva la inclusión social a través del diseño y la materialización de piezas de indumentaria donde el objetivo sea atravesar la experiencia con el concepto de multidiversidad como eje. Queremos dar vida a una colección pensada, diseñada, producida y generada íntegramente por mujeres protagonistas de barrios humildes. Se trata de un proyecto que puede abordar temáticas variadas: discriminación, violencia de género, mitos, religiosidad popular, homenajes a temas o personas, entre otros. Programa de impulso y fomento del empoderamiento femenino y de género propiciando el desarrollo creativo en barrios vulnerables y para grupos mujeres para el diseño.

-Escuela de Chino: El crecimiento constante de nuestros talleres y la variada oferta gratuita que se ofrece desde la Secretaría nos ha demandado la construcción y ampliación de dos espacios más que funcionarán como aulas nuevas para el dictado de talleres abiertos y gratuitos a nuestra comunidad. La gestión que realiza la Secretaría de Cultura y Educación apuesta al desarrollo cultural como otra de las herramientas de inclusión social y participación comunitaria.

En el marco de ese objetivo y escuchando los intereses de la sociedad civil surge la necesidad de incorporar a nuestros talleres actividades relacionadas con la cultura China: idioma, arte, Feng Shui, entre otros posibles.

El gran desarrollo tecnológico, el avance en las ciencias, y la demanda de un mercado laboral cada vez más exigente nos muestra la necesidad de brindar espacios de formación de nuevas capacidades para nuestros vecinos como el idioma Chino y otros estudios específicos relacionados con su arte y costumbres.

d) Programas Nuevos:

Proyecto Patio: sumamos acuerdos y convenios con otras municipalidades de la Provincia que permitirán intercambios, giras y desarrollo artístico en Olavarría, Junín, Pringles, Pergamino, General Pueyrredón, Lobos entre otros.

Proyecto MACU: se desarrollará un espacio de Arte y Cultura que funcionará como teatro, permitiendo por primera vez generar en el Municipio un espacio propio para la difusión consolidación y crecimiento de las compañías locales y recibir compañías de todo el país para el disfrute, crecimiento profesional de artistas, difusión cultural y fomento de la industria cultural de modo sostenido.

Espacio Biblioteca: sumaremos una biblioteca al Centro Cultural Leonardo Favio con orientación en jóvenes y adolescentes que permitan seguir trabajando en el fomento y difusión de la literatura y la lectura. Además se llevarán a cabo presentaciones, charlas y talleres de literatura.

Espacio de arte joven: un nuevo lugar donde los artistas emergentes tendrán posibilidad de mostrar su arte e intercambiar con otros para apoyar el talento joven.

VIVONI
Thelma
Paula

Firmado digitalmente por
VIVONI Thelma Paula
Fecha: 2022.10.26 11:38:20
+03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
Programa:	18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA
Unidad Ejecutora:	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

a) Características de la Descripción:

Este programa encierra actividades culturales a nivel central, como la administración y gestión de los complejos culturales Casa de la cultura, Biblioteca Mariano Moreno, Museos, Hall Municipal, Centro Cultural Leonardo Favio, Centro Cultural Villa Diamante, Lanús Records (sello editorial y discográfico), Espacio Patio, los programas de espectáculos y festivales, los concursos, las exposiciones, los cursos, los eventos, ferias y las presentaciones de los artistas Municipales, Locales, Nacionales e Internacionales.

b) Contenido de la Descripción:

Entendemos a la cultura como un elemento de integración, un bien transformador y un factor trascendente en la formación de ciudadanía y de pertenencia. El objetivo es llegar a través de la promoción cultural a todos y cada uno de los vecinos del Municipio, para eso, la cultura debe alcanzar cada uno de los barrios y la oferta cultural llegar a la totalidad de nuestros habitantes en forma directa, transformando, desde actos individuales, realidades colectivas, y permitiendo a toda la población el acceso a bienes culturales de calidad.

Continuaremos ofreciendo de modo sostenido posibilidades de capacitación, promoción y fomento de la Cultura como elemento no solo de recreación y goce espiritual, sino como una opción de desarrollo profesional.

Se trabaja desde el apoyo y consolidación de la cultura como un derecho humano, llegando a todos los niveles sociales, y a todos los públicos objetivos.

La participación social y colectiva construye una identidad local, y permite el desarrollo de otras capacidades que se ven potenciadas por el proceso que implica estar expuestos a situaciones de disfrute y esparcimiento, como condición diferencial para tener una mejor calidad de vida.

Desde esta óptica la Subsecretaría de Cultura trabaja actualmente sobre los siguientes ejes programáticos

i

"Festival Lanús Records"

Se realizarán festivales de bandas donde los protagonistas serán los artistas del sello discográfico del municipio. El objetivo es generar un circuito de fomento para los integrantes del sello discográfico.

"Charlas de asesoramiento y capacitación Lanús Records":

Se llevarán adelante distintas capacitaciones para brindar herramientas a los integrantes del Sello Lanús Records. Entre ellas podemos destacar: Prensa para bandas, y Derechos de autor.

"Tu primera Gira"

Se llevan artistas locales a otros municipios de la Provincia de Buenos Aires, con los cuales el distrito firma convenios de colaboración e intercambio.

Lanús Rock:

o Objetivo: Detectar y fomentar aquellas expresiones artísticas de grupos lanusenses que se enmarquen en el ámbito del rock. Fomentando nuevas expresiones y apoyando a las existentes en recitales, grabaciones y clínicas en el ámbito de Lanús Records.

o Lugar: itinerante.

Lanús Records:

1) Estudio de Grabación:

o Objetivo: Identificar aquellas manifestaciones musicales valiosas pero carentes de recursos económicos. Impulsarlas y difundirlas mediante las distintas plataformas digitales que existen.

o Modalidad: Grabación de 10 compilados de distintos estilos de música.

o Lugar: Sala de ensayo Lanús Records.

2.1) Difusión: Las nuevas formas de distribución, consumo y promoción de la música en la era digital. Como monetizar tu música en las tiendas digitales como Spotify, Itunes, y Youtube.

2) Sello Literario:

o Objetivo: Brindar herramientas a aquellos escritores del municipio que carecen de recursos para publicar sus obras.

o Modalidad: Gratuita - Concursal: Se realizaron concursos literarios para identificar aquellos escritores valiosos y desconocidos que carecen de recursos en nuestro municipio.

Muestras de Arte (Casa de la Cultura, Museo Piñeiro, Macsur y Hall Municipal):

o Objetivo: Difundir y ensambalar diferentes disciplinas artísticas: dibujo, pintura, grabado, escultura, fotografía, instalaciones, música y danza.

Establecer un nexo entre los artistas y la Casa de la Cultura de Lanús mediante distintos eventos artísticos y culturales. Utilizando los recursos necesarios y la infraestructura adecuada para su difusión. Disciplinas: Pinturas, Dibujos, Esculturas, Grabado, Ilustraciones.

Encuentro Ferias Artesanales:

o Objetivo: Dar visibilidad al espacio de Ferias Artesanales para convertirlo en un punto de encuentro cultural para las familias lanusenses.

Impulsar el crecimiento de la actividad comercial de nuestros artesanos.

o Disciplinas: Pinturas, Dibujos, Esculturas, Grabado, Ilustraciones.

VIVONI
Thelma
Paula

Firmado digitalmente
por VIVONI Thelma
Paula
Fecha: 2022.10.26
11:38:34 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
Programa:	18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA
Unidad Ejecutora:	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Ciclo de Peñas y Ciclo de Tango: (Se trabajaron como ciclos individuales)

o **Objetivo:** Fomentar las actividades vinculadas a la tercera edad con una propuesta distribuida en distintos centros de jubilados del municipio. Se realizarán espectáculos integrales de música, canto y baile con artistas pertenecientes a la Secretaría de Cultura e Integración Social, así como también invitados locales. El ciclo es abierto a la comunidad.

o **Lugar:** Itinerante. (Centros de Jubilados)

o **Disciplinas:** Tango y Folclore Lanús Set:

Aprovechando los espacios públicos y las distintas construcciones de época que tiene el municipio, Se filmaron ya en Lanús diez producciones audiovisuales (films, publicidades, cortometrajes, videoclips). Entre ellas "Mounstro Dios" que obtuvo un premio en la edición 2019 del Festival de Cannes.

Plan de embellecimiento de Lanús:

Continuaremos realizando murales y embelleciendo Lanús a través del arte.

Feria del Libro dónde se presenta el libro editado por el sello editorial de Lanús Records: Además, el evento cuenta con la presencia de diferentes autores y librerías locales, convocando a importantes referentes del ámbito cultural y escritores.

Realizamos además "Sueltas de libros" invitando a los vecinos y vecinas a retirar ejemplares gratuitos ubicados en las plazas, en la Casa de la Cultura, y el Complejo Cultural Leonardo Fabio. El Museo se llena de libros para que todos los vecinos y vecinas de Lanús puedan tener acceso a la mejor literatura de manera gratuita

Contenidos para la plataforma web: www.lanuscultura.com.ar

Brindamos, a través de nuestra plataforma, contenido exclusivo para disfrutar en múltiples pantallas, de fácil acceso, y sin salir de sus casas.

Podrán disfrutar de obras de teatro, de diversas compañías, espectáculos online de manera gratuita, cines, cortos y vivir el arte y la cultura, en el momento que quieran, de manera simple y cómoda. También podrán disfrutar de capacitaciones online.

Turismo:

"Descubriendo el municipio":

Destinatarios: Escuelas primarias

o **Objetivo:** Revalorar el patrimonio lanusense, Buscar la identidad del barrio.

o **Modalidad:** Circuitos turísticos realizados en minibuses, con guías de turismo

o **Lugar:** Museo Piñeiro - Museo Malvinas - Paseo de la Memoria - MACSUR Destinatario: Escuelas secundarias

o **Objetivo:** Revalorar el patrimonio lanusense, Buscar la identidad del barrio.

o **Modalidad:** Circuitos turísticos realizados en minibuses, con guías de turismo

o **Lugar:** Museo Macsur - Museo Malvinas - Concejo Deliberante

"Conocé la provincia: Lanús"

o **Objetivo:** personas de Ciudad de Buenos Aires realicen visitas guiadas hacia Lanús, visitando los sitios más importantes de nuestro distrito, por ejemplo el Macsur, Ferroclub etc.

Si bien este proyecto se está llevando a cabo, la idea es aumentar la cantidad de viajes.

o **Modalidad:** Circuito turístico desde CABA hacia Lanús

o **Lugar:** Desde Casa de la provincia de Buenos Aires, Callao 237 CABA

Turismo:

"Descubriendo las colectividades":

Se sumaron a los circuitos existentes la visita a las sedes de las colectividades Griegas e Italianas, el último caso con la inauguración además del primer museo del inmigrante en el Municipio. La entrada tanto al museo como a las instalaciones de cada visita son libres y gratuitas

Se incorporaron los museos de Telecomunicaciones y Héroes de Malvinas a la oferta semanal del programa.

"Talleres en el Museo Piñeiro"

o Los talleres serán dictados una vez por semana de manera cuatrimestral. Se realizaron talleres de fotografía y literatura.

Desarrollo de contenidos digitales para la plataforma web www.lanuscultura.com.ar a través de diferentes acuerdos con productoras locales, universidades, estudiantes de cine y artes, brindando distintas temáticas, conociendo personajes ilustres, obras de artistas y productores locales, temáticas de gastronomía, inmigración, etc

VIVONI
Thelma Paula

Firmado digitalmente
por VIVONI Thelma
Paula
Fecha: 2022.10.26
11:38:47 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
Programa:	18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA
Unidad Ejecutora:	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Se desarrollaron los cortos por los 40 años de la gesta Malvinas, con el relato de los propios excombatientes del distrito.

Ciclo de Teatro en el Centro Comercial e Industrial de Lanús este

Luego de firmar un acuerdo con el directorio del Centro, de uso compartido, se realizaron con éxito más de 60 funciones de teatro para público adulto e infantil que albergaron a más de 35.000 espectadores, además de muestras, conciertos y master class de diversas expresiones artísticas orientadas a fortalecer las capacidades de nuestros alumnos de las diversas escuelas artísticas municipales.

d) Programas Nuevos:

Apertura del espacio MACU (Multiespacio de arte y cultura) en el Complejo Cultural Leonardo Favio.

El centro cultural contará con nuevos espacios de desarrollo para el arte y la cultura, con más de 700m2 para desarrollar nuevas actividades: teatro, cine, charlas, conferencias, conciertos y cualquier otra iniciativa que permita amplificar la oferta cultural que se desarrolla desde la subsecretaría de cultura. Contaremos con espacio de biblioteca y desarrollo de programas para jóvenes con intercambio con otras instituciones, y una biblioteca permanente para préstamo y circulación de literatura, charlas y encuentros literarios.

Con un espacio de muestra para jóvenes, y rotación permanente de arte contemporáneo, concursos y encuentros destinados a ampliar y fortalecer los conocimientos del colectivo artístico joven dedicado a las artes visuales. Las cartelerías y señaletería del espacio estarán realizadas en conjunto con los alumnos de la UNLA dedicados al diseño, ya que el espacio será sede también de pasantías y prácticas para ellos. Continuaremos con el espacio Patio, dedicado a los jóvenes, para brindar un lugar de recreación y encuentro cuidado y confortable, sumando espacios para el estudio, y la lectura.

COWORKING DE DISEÑO E INDUMENTARIA TEXTIL.

Se destinará parte de la casa de la cultura a crear un espacio de coworking equipado con herramientas de la industria textil para que los alumnos de los diversos talleres de costura y diseño puedan utilizar y compartir, fortaleciendo la práctica del oficio, y brindando la posibilidad del uso compartido de recursos que propicie el inicio de emprendimientos económicos.

Nuevo canal de Tik Tok y Twitch

Destinado a la promoción y difusión de los artistas jóvenes y emergentes

VIVONI
Thelma
Paula

Firmado digitalmente por
VIVONI Thelma
Paula
Fecha: 2022.10.26
11:38:59 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
Programa:	55 - FONDO EDUCATIVO
Unidad Ejecutora:	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

a) Características de la Descripción:

La Secretaría de Cultura e Integración Social, propone a través del Fondo educativo, desarrollar programas que den respuesta a los requerimientos y necesidades de capacitación y reconversión productiva y laboral, la animación socio cultural y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Nos proponemos organizar espacios culturales para niños y/o jóvenes con el fin de desarrollar capacidades expresivas y lúdicas, mediante programas no escolarizados de actividades vinculadas con el arte y la cultura.

Nos proponemos lograr el máximo aprovechamiento de las capacidades y recursos educativos de la comunidad en el plano de la cultura y el arte a través de la educación no formal en diversos ámbitos, para desarrollar en niños y jóvenes cultura ciudadana, y despertar la creatividad en el apoyo a docentes para la inclusión de temáticas transversales a la educación formal.

Nos proponemos trabajar sobre la formación y la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con el deber y derecho que les asiste. La educación no formal debe entenderse como toda actividad organizada y duradera que no se sitúa en el marco del sistema educativo formal, constituyendo procesos o actividades educacionales organizados en forma sistémica por fuera del sistema educativo formal, pudiendo abarcar actividades formativas o de capacitación complementarias y, la adquisición de competencias necesarias para la vida diaria y para el desarrollo profesional.

b) Contenido de la Descripción:

La educación artística formal y no formal, otorga la posibilidad de estar en contacto con la cultura, el arte y la música en todas sus manifestaciones. De esta manera se fomenta, estimula y promueve la creatividad, la actividad y la recreación de todos aquellos que quieran sumarse, permitiendo un adecuado contexto para la articulación y estimulación de los niños, jóvenes y adultos manteniendo su espíritu activo.

Trabajamos con los siguientes programas:

- Cultura Ciudadana "Educar para Transformar"

Programa que se desarrolla desde el año 2017 orientado a estudiantes de las escuelas de nivel Inicial y Primarias del distrito. Ya ha recorrido más de 160 escuelas y ha llegado de más de 20 mil alumnos.

Se busca reflexionar sobre conductas cotidianas de la vida en comunidad transmitiendo la importancia de los valores ciudadanos para la convivencia, en la prevención y tratamiento del bullying, la inclusión e integración, fortaleciendo los lazos de amistad y desarrollo de las capacidades de los individuos en su diversidad. Se utiliza como disparador la obra teatral "Rapeando América", luego de la cual se desarrollan actividades de intercambio con los alumnos de segundo ciclo, y se acompaña con material para docentes. Formación Ciudadana Inicial, a través de la Obra de Teatro "Mi Amigo el Marciano" donde trabajamos fundamentalmente valores y prácticas específicas de la primera infancia como son las palabras "mágicas": Permiso, Por favor y Gracias. Agregamos también dentro del programa la importancia de hábitos saludables como el lavado de manos y la importancia de ello en la prevención de enfermedades.

El programa de Cultura Ciudadana busca promover el aprendizaje, concientización e internalización de prácticas ciudadana que faciliten comportamientos para la mejora de la convivencia entre los vecinos, y la reconstrucción de los vínculos y el ambiente social. Resignificar el vínculo del municipio con los vecinos y vecinas y entre ellos mismos a través de prácticas del diálogo abierto y la participación ciudadana. El programa busca territorializar, visibilizar e integrar la Cultura Ciudadana como programa rector de la reconstrucción del tejido social y la ciudadanía.

- Programa de Inclusión Cultural (PIC)

El Programa de Inclusión Cultural (P.I.C.) acerca a la población de niños y jóvenes de Lanús actividades artísticas y culturales mediante cursos y talleres de forma libre, gratuita y descentralizada. El Programa de Inclusión Cultural tuvo inicio en el 2017, sus actividades están ideadas para crear un espacio de contención y formación.

- Expresión corporal y yoga para niños y adolescentes
- Artes Plásticas y Visuales
- Títeres para Adolescentes
- Guitarra
- Usina de Canciones
- Baile
- Taller de canto y Técnicas de expresión
- Circo
- Teatro para niños
- Muralismo y arte urbano
- Percusión
- Coreografía
- Títeres para niños
- Requetetango (danza y canto)
- Expresión Corporal y artes visuales
- Magia

Durante el año 2022 se amplió la propuesta en el Nuevo Centro Cultural Villa Diamante donde se estableció también el programa con más de 10 cursos semanales para niños y adultos.

Orquestas Infanto-Juveniles

El programa de "Orquestas Infanto Juveniles" acerca la práctica y aprendizaje musical orquestal a los niños y jóvenes de Lanús. Semanalmente se

VIVONI

Thelma Paula

Firmado digitalmente por
VIVONI Thelma Paula
Fecha: 2022.10.26
11:39:19 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
Programa:	55 - FONDO EDUCATIVO
Unidad Ejecutora:	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

desarrollan clases de violín, violoncelo, flauta, saxo, clarinete, trompeta, trombón, contrabajo, piano y guitarra. Y una vez al mes se realiza un ensamble orquestal con todos los participantes del programa en el cual pueden interactuar y practicar las piezas en conjunto. Está orientado a niños y jóvenes con o sin conocimiento previos musicales. No es necesario poseer el instrumento que se desea aprender, el municipio provee los mismos para las actividades.

d) Programas Nuevos:

Programa LANUS LIMPIA, en el marco del programa Cultura Ciudadana: Con la premisa de continuar las acciones de limpieza, erradicación de basurales, erradicación de pintura política en los frentes privados, se diseñara una campaña para, junto con la población alcanzar una reducción de la generación de basura, mantener la limpieza de los barrios y concientizar y accionar sobre a reducción, reutilización y reciclado de la basura urbana. Este programa integral tendrá lugar en distintos ámbitos públicos

VIVONI
Thelma
Paula

Firmado digitalmente por
VIVONI Thelma
Paula
Fecha: 2022.10.26
11:39:34 -03'00'

Firma y Sello

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Jurisdicción:	1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL
Programa:	21 - CEMENTERIO
Unidad Ejecutora:	2201 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL .-

a) Características de la Descripción:

- La Dirección del Cementerio municipal de Lanús tiene como objetivo asegurar el buen funcionamiento de los servicios de la necrópolis local, gestionando ,organizando y controlando las actividades del área, basándose en las normas que lo rigen, contemplando la construcción , restauración y mejoramiento edilicio de la administración , capilla, edificio de nichos, baños en general y pañol, llevando a cabo un permanente acondicionamiento de los espacios libres para la creación de un Cementerio Parque.

b) Contenido de la Descripción:

- El cementerio municipal de Lanús trabaja con valores fundamentales como:
 - Brindar los servicios de depósito y/o cremación de estos mortales.-
 - Administrar los nichos y Bóvedas de dominio Municipal.-
 - Brindar los servicios de traslado y velatorio al indigente con domicilio en Lanús.-
 - Brindar los servicios de inhumación de restos Mortales.-

Realizar tareas de policía mortuoria, inherente a la dirección de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ordenanza 8587

Calidad y excelencia en la prestación del servicio.

Ejercer la jefatura del personal de sus dependencias, adoptando las providencias para su permanente capacitación calificación, motivación y /o gestión de las sanciones correspondientes o Conservación y protección del medio ambiente.

Gestionar el mantenimiento de los edificios, equipamiento e instalaciones.

Supervisar el correcto uso y mantenimiento de locales, instalaciones, muebles, medios equipos, vehículos y útiles.-

- Disponer la realización de toda otra inherente al área de su competencia.-

- Proporcionar los lineamientos y elementos necesarios a las diferentes áreas para la administración adecuada de los recursos humanos, materiales y financieros.

- Controlar y apoyar la recuperación oportuna de la cartera del cementerio de acuerdo a las políticas fijadas para garantizar que se cumplan las condiciones del costo, riesgo y forma manteniendo una posición financiera sana.

- Dirigir con el coordinador y el jefe de departamento la elaboración del presupuesto de cada ejercicio controlando su evolución en relación con diferentes conceptos que lo componen para detectar posibles desviaciones, analizar sus causas y proponer planes de acción correctivos oportunos apegados al convenio de desempeño.

- Planear y controlar el ejercicio de inversión en activos fijos y adquisiciones con la finalidad de desarrollar las facilidades necesarias para cumplir con los objetivos del cementerio.

- Establecer políticas y lineamientos en materia de servicios internos, cuentas por pagar, adquisiciones, etc.; para mantener un adecuado control interno de la operación de la empresa, coordinar reuniones de los diferentes jefes de oficina.

RIVAS MIERA
Marcelo Felix

Firmado digitalmente
por RIVAS MIERA
Marcelo Felix
Fecha: 2022.10.26
12:38:34 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 1 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL
Programa: 17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS
Unidad Ejecutora: 202 - TRIBUNAL DE FALTAS

Presupuesto: 2023
Fecha: 26/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
1	JUZGAMIENTO DE FALTAS	1	CAUSAS TRAMITADAS	45,235.00	28,000.00	60,000.00
				Firma y Sello		

BUSACCA
Ricardo
Oscar

Firmado digitalmente
por BUSACCA Ricardo
Oscar
Fecha: 2022.10.26
13:33:38 -03'00'

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 2 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Programa: 25 - EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS
Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023
Fecha: 23/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
325	DIA DEL MAESTRO	92	MAESTROS DE CENTROS EDUCATIVOS	0.00	0.00	250.00
326	BANDERAS ARGENTINAS	133	ESCUELAS	0.00	0.00	100.00

SALA**Damian Ariel**

Firmado digitalmente por
SALA Damian Ariel

Fecha: 2022.10.26 13:42:54
-03'00'

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS**Fecha: 24/10/2022****Página: 3 de 38**

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Programa: 31 - MESA BONAERENSE

Presupuesto: 2023

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fecha: 23/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
322	MESA BONAERENSE	50	BENEFICIARIOS	0.00	0.00	577,940.00

**SALA Damian
Ariel**
Firmado digitalmente por SALA
Damian Ariel
Fecha: 2022.10.28 13:01:07 -03'00'
Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		Formulario: F5	
CUADRO DE METAS			
Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		Fecha: 24/10/2022	
Programa: 32 - S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR		Página: 4 de 38	
Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		Presupuesto: 2023	
		Fecha: 23/09/2022	

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
201	M.CAL.NUT.DE COM.-MER.ESCOLAR	11	ALUMNOS EN COMEDORES	26,310.00	60,962.00	115,500.00
201	M.CAL.NUT.DE COM.-MER.ESCOLAR	12	ALUMNOS EN DMC	0.00	0.00	115,500.00

SALA Damian

Ariel

Firmado digitalmente por SALA
Damian Ariel

Fecha: 2022.10.28 13:01:44 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		Formulario: F5	
CUADRO DE METAS			
Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		Fecha: 24/10/2022	
Programa: 33 - JUVENTUD Y EMPLEO		Página: 5 de 38	
Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		Presupuesto: 2023	
		Fecha: 23/09/2022	

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
211	FORMACION PROFESIONAL	112	PERSONAS	0.00	0.00	11,000.00
252	PORTAL DE EMPLEO	112	PERSONAS	11,129.00	8,000.00	15,000.00
255	PRACTICAS PROFESIONALIZANTES	155	ALUMNOS	0.00	0.00	100.00
323	NIDO JARDIN	241	ASISTENTES	0.00	0.00	9,000.00
324	FERIA DE EMPLEO	241	ASISTENTES	0.00	0.00	6,000.00

SALA Damian

Ariel

Firmado digitalmente por SALA
Damian Ariel
Fecha: 2022.10.28 13:02:13 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 6 de 38

Presupuesto: 2023

Fecha: 23/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
 Programa: 36 - DEPORTE
 Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
72	CLUB	162	CLUBES	79.00	60.00	150.00
162	MOVERSE ES SALUD	111	CONCURRENTES	2,084.00	700.00	1,200.00
175	TORNEOS BONAERENSES	106	PARTICIPANTES ACT. JUVENILES	1,929.00	7,000.00	8,450.00
179	CLASES EN PARQUES DEPORTIVOS	11	ALUMNOS EN COMEDORES	9,014.00	800.00	2,100.00
188	DEPORTE EN TU BARRIO	106	PARTICIPANTES ACT. JUVENILES	24.00	240.00	500.00
248	COLONIA	106	PARTICIPANTES ACT. JUVENILES	0.00	0.00	3,600.00

SALA Damian Ariel

Firmado digitalmente por SALA
 Damian Ariel
 Fecha: 2022.10.28 13:02:41 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 7 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
 Programa: 40 - INDUSTRIAS CREATIVAS
 Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023
 Fecha: 23/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
121	FERIAS	251	EMPRENEDORES	0.00	0.00	3,026.00
270	CURSOS, TALLERES Y CHARLAS	251	EMPRENEDORES	3,044.00	2,550.00	3,334.00
281	PITCH NIGHT	251	EMPRENEDORES	0.00	0.00	695.00
327	VOCACIONES CREATIVAS	155	ALUMNOS	0.00	0.00	350.00

**SALA Damian
Ariel**

Firmado digitalmente por
 SALA Damian Ariel
 Fecha: 2022.10.28 13:03:12

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 8 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
 Programa: 55 - FONDO EDUCATIVO
 Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023
 Fecha: 01/01/1900

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
106	NATACION INCLUSIVA	155	ALUMNOS	0.00	0.00	800.00
249	ESCUELAS DE VERANO	155	ALUMNOS	0.00	0.00	2,500.00
274	CON MI LIBRO AL COLE	155	ALUMNOS	27,678.00	36,403.00	15,050.00
278	KITS DEPORTIVOS	50	BENEFICIARIOS	0.00	0.00	60,000.00
283	PARLAMENTO JOVEN	155	ALUMNOS	0.00	0.00	500.00
311	PROGRAMA TU FUTURO	241	ASISTENTES	0.00	5,000.00	7,000.00
328	OLIMPIADAS DE MATEMATICAS	155	ALUMNOS	0.00	0.00	500.00
329	ATLETISMO ESCOLAR	155	ALUMNOS	0.00	0.00	4,200.00
330	NUEVAS TECNOLOGIAS	133	ESCUELAS	0.00	0.00	59.00
331	DE VUELATA AL COLE	155	ALUMNOS	0.00	0.00	26,196.00

**SALA Damian
Ariel**

Firmado digitalmente por
 SALA Damian Ariel
 Fecha: 2022.10.28 13:03:41
 Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		Formulario: F5
CUADRO DE METAS		
Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		Fecha: 24/10/2022
Programa: 70 - DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS		Página: 9 de 38
Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		Presupuesto: 2023
		Fecha: 23/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
310	DESARROLLO INFANTIL	120	NIÑOS/NIÑAS	0.00	0.00	320.00

SALA Damian
Ariel

Firmado digitalmente por SALA
Damian Ariel
Fecha: 2022.10.28 13:04:14
Firma y Sello

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 10 de 38

Presupuesto: 2023

Fecha: 26/09/2022

Municipalidad de Lanús

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Programa: 47 - S.A.M.O

Unidad Ejecutora: 601 - SECRETARIA DE SALUD

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejecutado 2021	Estimado 2022	Programado 2023
Código	Denominación	Código	Denominación			
24	CONSUL.PEDIAT.MEN. DE 15 AÑOS	41	NIÑOS ASISTIDOS	3,593.00	3,450.00	4,200.00
78	CONSULT.MAYORES DE 15 AÑOS	78	M2 CONSTRUIDOS	12,510.00	15,600.00	18,300.00
103	CAPTACION DEL EMBARAZO	40	EMBARAZADAS	420.00	2,800.00	2,000.00
244	ATENCION POR GUARDIA	81	PACIENTES PRONTA ATENCION	6,892.00	6,000.00	8,400.00
245	SERV,Y EMERGENCIAS MEDICAS	79	AUXILIOS Y TRASLADOS	1,292.00	1,800.00	3,200.00
				Firma y Sello		

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS**Fecha: 24/10/2022****Página: 11 de 38**

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Programa: 48 - FORTALECIMIENTO SAME

Unidad Ejecutora: 601 - SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2023

Fecha: 26/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
215	CANTIIDAD TOTAL DE SERVICIOS	28	SERVICIOS	33,315.00	29,250.00	29,684.00
216	TIEMP.PRO.DE RESP.CODIGO ROJO	27	MINUTOS	35.00	30.00	36.00

SIELI Gustavo ArielFirmado digitalmente por SIELI
Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26 11:15:52 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		Formulario: F5
CUADRO DE METAS		
Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD Programa: 49 - PROGRAMA SUMAR Unidad Ejecutora: 601 - SECRETARIA DE SALUD		Fecha: 24/10/2022 Página: 12 de 38 Presupuesto: 2023 Fecha: 26/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
85	CONSULTAS DE 06 A 09 AÑOS	41	NIÑOS ASISTIDOS	11,884.00	18,000.00	26,260.00
103	CAPTACION DEL EMBARAZO	40	EMBARAZADAS	4,776.00	9,200.00	9,900.00
104	CONSULTA PEDIAT. MENOR 5 AÑOS	41	NIÑOS ASISTIDOS	14,473.00	20,800.00	24,050.00
170	COBERTURA INMUNIZACION A LOS 7	41	NIÑOS ASISTIDOS	17,822.00	30,000.00	32,000.00
218	COB.INMUNIZ. A LOS 24 MESES	41	NIÑOS ASISTIDOS	9,434.00	14,000.00	18,000.00

SIELI Gustavo Ariel

Firmado digitalmente por SIELI
 Gustavo Ariel
 Fecha: 2022.10.26 11:16:15 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 13 de 38

Presupuesto: 2023

Fecha: 26/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD
Programa: 51 - PROTEGER
Unidad Ejecutora: 601 - SECRETARIA DE SALUD

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
262	COB.EF.DE PAC.C/DIABETE T.2	81	PACIENTES PRONTA ATENCION	2,970.00	3,130.00	3,520.00
263	COB.DE PAC.C/DIABETE DE 20 A.	81	PACIENTES PRONTA ATENCION	2,425.00	2,280.00	3,370.00
264	COB.DE PACIENTES DE 20 A.	81	PACIENTES PRONTA ATENCION	2,445.00	3,110.00	3,425.00

SIELI Gustavo Ariel

Firmado digitalmente por SIELI

Gustavo Ariel

Fecha: 2022.10.26 11:16:29 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 14 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Programa: 52 - AMBA

Unidad Ejecutora: 601 - SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2023

Fecha: 26/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
103	CAPTACION DEL EMBARAZO	40	EMBARAZADAS	2,631.00	2,100.00	2,100.00
243	ASISTENCIA/CONSULTAS	42	FAMILIAS ASISTIDAS	12,262.00	11,650.00	11,700.00
256	CONS.PEDIATRICA DE 1 A 6 AÑOS	41	NIÑOS ASISTIDOS	0.00	0.00	11,300.00
257	CONSULTAS CLINICAS	80	ADULTOS	8,090.00	7,500.00	7,500.00
258	ACTIV.EXTRAMURO PROMOCION	112	PERSONAS	19,756.00	14,000.00	14,000.00
259	ACT.EXTRAMURO PREVENCION	112	PERSONAS	15,211.00	13,600.00	13,600.00
304	CONS. PEDIAT MENOR 1 AÑO	41	NIÑOS ASISTIDOS	12,902.00	11,300.00	12,400.00

SIELI Gustavo Ariel

Firmado digitalmente por SIELI
Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26 11:16:42 -03'00'
Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 15 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Programa: 20 - CONTROL COMUNAL

Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Fecha: 26/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	1	CAUSAS TRAMITADAS	0.00	0.00	911.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	6	OPERATIVOS	0.00	0.00	1,100.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	7	ACTAS LABRADAS	0.00	0.00	875.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	10	EXPEDIENTES TRAMITADOS	0.00	0.00	34,500.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	13	DENUNCIAS	0.00	0.00	448.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	14	CONTROLES DE CUENTA EN TRAMIT.	0.00	0.00	920.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	15	INSPECCIONES REALIZADAS	0.00	0.00	47,500.00

**KRAVETZ Diego
Gabriel**

Firmado digitalmente por
KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.27 13:30:02 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		Formulario: F5
CUADRO DE METAS		
Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE Programa: 34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		Fecha: 24/10/2022 Página: 16 de 38 Presupuesto: 2023 Fecha: 26/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
87	JORNADAS DE CAPACITACION	72	UNIDAD	20.00	21.00	21.00
102	RELACIONES COMERCIALES	72	UNIDAD	0.00	0.00	21.00
102	RELACIONES COMERCIALES	364	RONDAS VIRTUALES	0.00	0.00	75.00

KRAVETZ Diego Gabriel

Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
 Fecha: 2022.10.27 13:30:20 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 17 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Programa: 71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES

Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Fecha: 26/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	26	ACTIVIDADES	0.00	0.00	24.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	119	TRAMITES INGRESADOS	0.00	0.00	810.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	142	PUBLICO ALCANZADO	0.00	0.00	1,560.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	254	RECLAMOS TOTALES	0.00	0.00	1,380.00

**KRAVETZ Diego
Gabriel**

Firmado digitalmente por
KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.27 13:30:41 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		Formulario: F5	
CUADRO DE METAS			
Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		Fecha: 24/10/2022	
Programa: 77 - POTENCIAR TRABAJO		Página: 18 de 38	
Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		Presupuesto: 2023	
		Fecha: 26/09/2022	

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	217	MANTENIMIENTO ESP.PUBLICOS	0.00	0.00	244.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	258	PLAZAS, PARQUES Y BOULEVARES	0.00	0.00	105.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	264	SEÑALIZACION EN LA VIA PUBLICA	0.00	0.00	1,015.00

**KRAVETZ Diego
Gabriel**

Firmado digitalmente por
KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.27 13:30:57 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		Formulario: F5	
CUADRO DE METAS			
Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		Fecha: 24/10/2022	
Programa: 78 - SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES		Página: 19 de 38	
Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		Presupuesto: 2023	
		Fecha: 26/09/2022	

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	26	ACTIVIDADES	0.00	0.00	22.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	119	TRAMITES INGRESADOS	0.00	0.00	650.00
9	CONTROL,RELEVAM.Y VERIFICACION	254	RECLAMOS TOTALES	0.00	0.00	1,100.00

**KRAVETZ Diego
Gabriel**

Firmado digitalmente por KRAVETZ
Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.27 13:31:18 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		Formulario: F5
CUADRO DE METAS		
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Programa: 39 - PROGRAMA ESPECIAL DE EMERGENCIA EDUCATIVA Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		Fecha: 24/10/2022 Página: 20 de 38 Presupuesto: 2023 Fecha: 18/10/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
314	REMODELACIONES.-	72	UNIDAD	0.00	0.00	2.00
				RIVAS GODIO Maria Constanza Firmado digitalmente por RIVAS GODIO Maria Constanza Fecha: 2022.10.26 13:26:26 -03'00' Firma y Sello		

Municipalidad de Lanús		Formulario: F5
CUADRO DE METAS		
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		Fecha: 24/10/2022
Programa: 50 - ABORDAJE TERRITORIAL		Página: 21 de 38
Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		Presupuesto: 2023
		Fecha: 18/10/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
194	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	72	UNIDAD	0.00	0.00	4.00

RIVAS GODIO
Maria Constanza

Firmado digitalmente por
RIVAS GODIO Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26 13:26:34
-03'00'
Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 22 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 60 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Presupuesto: 2023
Fecha: 18/10/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
338	RECONSTRUCCION	72	UNIDAD	0.00	0.00	2.00

RIVAS

GODIO María

Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO

Fecha: 2022.10.26

13:26:43 -03'00'

Municipalidad de Lanús		Formulario: F5
CUADRO DE METAS		
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		Fecha: 24/10/2022
Programa: 88 - PROG.DE INFRAES.DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		Página: 23 de 38
Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		Presupuesto: 2023
		Fecha: 18/10/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
339	DBI	72	UNIDAD	0.00	0.00	2.00
				Firma y Sello		

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:26:53 -03'00'

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 24 de 38

Presupuesto: 2023

Fecha: 18/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 89 - PLAN ARGENTINA HACE
Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
340	PARQUES, PLAZAS, BARRIOS	72	UNIDAD	0.00	0.00	8.00
				Firma y Sello		

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:26:59 -03'00'

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 25/10/2022

Página: 25 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Programa: 37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-
 Unidad Ejecutora: 701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2023
 Fecha: 24/10/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
31	ASISTENCIA CRITICA	37	INCENDIOS	0.00	0.00	120.00
31	ASISTENCIA CRITICA	51	CANTIDAD	6,938.00	9,684.00	12,000.00
34	CERTIF. UNICO DE DISCAPACIDAD	50	BENEFICIARIOS	2,163.00	0.00	3,600.00
124	HOGAR Y REF./MUJERES VICTIMAS	112	PERSONAS	24.00	168.00	168.00
133	PLAN MAS VIDA	50	BENEFICIARIOS	0.00	0.00	14,580.00
140	CENTRO MUNICIPAL PERS.C/DISCAP	111	CONCURRENTES	0.00	240.00	240.00
150	PROM.ASIST.SOCIAL	51	CANTIDAD	295,515.00	300,000.00	300,000.00
151	PROGR.ASIT.ALIM.CELIACOS	50	BENEFICIARIOS	432.00	480.00	480.00
153	OPERATIVO SOLIDARIOS	51	CANTIDAD	306.00	300.00	360.00
225	OPERATIVOS REALIZADOS	51	CANTIDAD	204.00	96.00	96.00
306	CAPACIT./TALLERES/CONVERSATORI	51	CANTIDAD	68.00	120.00	120.00

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		CUADRO DE METAS			Formulario: F5	
					Fecha: 27/10/2022	
					Página: 26 de 38	
Jurisdicción:		1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			Presupuesto: 2023	
Programa:		38 - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES			Fecha: 24/10/2022	
Unidad Ejecutora:		701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
32	LANUS JUEGA	120	NIÑOS/NIÑAS	1,093.00	1,080.00	1,560.00
108	FORTALEC. PROF.DE PROGRAMAS	55	PROFESIONALES	1,558.00	1,920.00	1,920.00
305	TALLER. DE MARENTALIDAD Y PREG	201	PARTICIPANTES	880.00	1,000.00	840.00
307	TARJETA CIUDADANA	50	BENEFICIARIOS	11,740.00	12,000.00	12,000.00
341	ESCUCHARTE	120	NIÑOS/NIÑAS	0.00	0.00	480.00
				Firma y Sello		

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS**Fecha: 25/10/2022****Página: 27 de 38**

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa: 46 - PROGRAMA ENVION

Unidad Ejecutora: 701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
114	PROGRAMA ENVION	206	JOVENES	5,761.00	6,252.00	7,200.00
				Firma y Sello		

CUADRO DE METAS

Fecha: 25/10/2022

Página: 28 de 38

Presupuesto: 2023

Fecha: 24/10/2022

Municipalidad de Lanús

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Programa: 90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES
Unidad Ejecutora: 701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
220	CASA DE ABRIGO	262	NIÑOS/NIÑAS/ADOLESCENTES	92.00	120.00	120.00
227	AUTONOMIA JOVEN	206	JOVENES	0.00	600.00	600.00
308	OPERADORES DE CALLE	42	FAMILIAS ASISTIDAS	600.00	720.00	720.00
309	CENTRO DE DIA	262	NIÑOS/NIÑAS/ADOLESCENTES	240.00	240.00	240.00
				Firma y Sello		

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 29 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Programa: 22 - HIGIENE URBANA

Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2023

Fecha: 18/10/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado 2021	Estimado 2022	Programado 2023
Código	Denominación	Código	Denominación			
12	RECOLECCION DE RESIDUOS DOMIC.	24	DIAS DE RECOLECCION	299.00	298.00	298.00
13	BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS	25	CUADRAS BARRIDAS	54,220.87	48,000.00	48,000.00
62	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	216	TONELADAS DE CEAMSE	140,409.00	140,000.00	140,000.00
89	FUMIGACIONES	51	CANTIDAD	1,978.00	1,600.00	1,600.00
101	DISPOSI. FINAL DE RESIDUOS RSU	216	TONELADAS DE CEAMSE	122,827.00	120,000.00	120,000.00
				Firma y Sello		

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 30 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
Programa: 35 - MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA
Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2023
Fecha: 18/10/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
48	SUMIDEROS Y CAM. INSPECCIONADA	273	SUMIDEROS	9,676.00	8,000.00	8,000.00
289	CARPETA ASFÁLTICA	256	CUADRA	121.00	40.00	120.00
290	REPARACION DE CORDONES	66	METRO LINEAL	3,717.00	1,000.00	2,000.00
292	FRESADO DE CALLES	67	M2	105.00	80.00	140.00
293	LIMPIEZA DE CONDUCTOS DE DESAG	66	METRO LINEAL	56,585.00	48,000.00	48,000.00
294	REP. Y REPOS.DE TAPAS DE SUMID	274	TAPAS	0.00	0.00	1,040.00
298	BACHEO	234	BACHES	6,538.00	650.00	1,000.00

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 31 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
 Programa: 74 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES
 Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2023

Fecha: 18/10/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
54	PODA DE ARBOLADO URBANO	75	ARBOL	1,392.00	1,000.00	1,000.00
63	INTERVENCIONES EN ESP PUBLICOS	259	CORTE DE PASTO Y PINT. DE CORD	0.00	0.00	2,590.00
177	DES. ARB. DE CAM. Y LUMINARIA	75	ARBOL	0.00	0.00	1,650.00
181	PLANTACION DE EJEMPLARES	75	ARBOL	0.00	0.00	240.00
183	PUESTA EN VALOR Y MANTENIMIENTO	258	PLAZAS, PARQUES Y BOULEVARES	52.00	20.00	61.00
296	EJEMP.S RECIBIDOS DTO 1432/20	75	ARBOL	734.00	700.00	700.00
297	ARBOLES PRODUCIDOS	75	ARBOL	3,437.00	440.00	440.00
337	HIDRO.FERIAS,PLAZAS,PASES Y VE	256	CUADRA	0.00	0.00	2,640.00

Firma y Sello

COCHELLO

Gaston Mauro

Firmado digitalmente por
 COCHELLO Gaston Mauro
 Fecha: 2022.10.26
 12:22:51 -03'00'

Municipalidad de Lanús		Formulario: F5
CUADRO DE METAS		
Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE Programa: 41 - RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST		Fecha: 24/10/2022 Página: 32 de 38 Presupuesto: 2023 Fecha: 29/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
3	CAMP.DE DIFUSION/CAPACITACION	142	PUBLICO ALCANZADO	448.00	408.00	1,600.00
76	ATENCION DE EVENTOS	143	EVENTOS	6,284.00	6,000.00	8,000.00
200	INSPEC.P/APTI.DE SEG.C/INCEND.	15	INSPECCIONES REALIZADAS	52.00	70.00	195.00
260	INTERVENCION EN DERRUMBES	224	INTERVENCIONES	4,658.00	4,884.00	6,850.00
				Firma y Sello		

KRAVETZ

Diego

Gabriel

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:02:18 -03'00'

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 33 de 38

Presupuesto: 2023

Fecha: 29/09/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
 Programa: 42 - MOVILIDAD SUSTENTABLE
 Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
5	TRAMIT LICENCIAS DE CONDUCIR	5	LICENCIAS TRAMITADAS	36,144.00	56,154.00	52,146.00
6	CONTROL DE TRÁNSITO	7	ACTAS LABRADAS	157,805.00	150,000.00	275,000.00
7	HABILIT Y AUTORIZ VEHICULARES	8	HABILIT/AUTOTIZ./TRAMITADAS	86.00	134.00	134.00
80	OPERATIVOS VIALES	6	OPERATIVOS	112.00	92.00	101.00
203	SEMAFOROS	138	COLOCACION Y REPARACION	412.00	411.00	405.00
232	VEHICULOS INCAUTADOS	109	AUTOS INCAUTADOS	0.00	0.00	260.00
232	VEHICULOS INCAUTADOS	157	MOTOS INCAUTADAS	812.00	702.00	550.00
233	SEÑAL.VIAL HORIZONTAL/VERTICAL	9	SEÑALES Y CARTELES COLOC/REP.	0.00	0.00	355.00
233	SEÑAL.VIAL HORIZONTAL/VERTICAL	149	CRUCES PINT/INTERV./LOMAS D/B	0.00	0.00	286.00
233	SEÑAL.VIAL HORIZONTAL/VERTICAL	224	INTERVENCIONES	0.00	0.00	103.00
299	EDUCACION VIAL	26	ACTIVIDADES	0.00	0.00	36.00
299	EDUCACION VIAL	49	JORNADAS	0.00	0.00	66.00
299	EDUCACION VIAL	221	CHARLAS DE PREVENCION	0.00	0.00	240.00
299	EDUCACION VIAL	243	CAPACITACIONES	0.00	0.00	21.00
299	EDUCACION VIAL	365	JORNADAS DE CAP.DE MANEJO MOT	0.00	0.00	41.00

Firma y Sello

KRAVETZ

Diego Gabriel

Firmado digitalmente
 por KRAVETZ Diego
 Gabriel

Fecha: 2022.10.26
 12:02:31 -03'00'

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 34 de 38

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
 Programa: 43 - SEGURIDAD
 Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

Presupuesto: 2023

Fecha: 29/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
165	MONITOREO	158	EV.DESPACHADOS POR MONITOREO	0.00	0.00	4,000.00
165	MONITOREO	159	APLIC.ANTI PANICO INSTALADAS	0.00	0.00	4,400.00
165	MONITOREO	160	EV.DESP.POR APLIC.ANTIPANICO	0.00	0.00	11,000.00
204	PATRULLAJE DE PREVENCION	128	KILOMETROS PATRULLADOS	2,226,542.00	2,239,320.00	2,133,120.00
204	PATRULLAJE DE PREVENCION	139	HORAS DE PATRULAJE PREVENTIVO	0.00	0.00	292,608.00
207	LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO	129	DENUNCIAS ENCAUSADAS	174.00	168.00	183.00
225	OPERATIVOS REALIZADOS	6	OPERATIVOS	0.00	0.00	768.00
333	GAB. DE ANAL. DE PLANIFICACION	147	CAUSAS	0.00	0.00	1,100.00
				Firma y Sello		

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 35 de 38

Presupuesto: 2023

Fecha: 29/09/2022

Municipalidad de Lanús

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
 Programa: 45 - JUSTICIA
 Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
191	RESOLUCION DE CONFLICTOS	2	AUDIENCIAS Y MEDIACIONES	0.00	0.00	1,040.00
191	RESOLUCION DE CONFLICTOS	4	CONSULTAS	0.00	0.00	60.00
205	MUNICIONES RECIBIDAS	72	UNIDAD	0.00	0.00	24,000.00
209	CAUSAS EN SEGUIMIENTOS	147	CAUSAS	327.00	665.00	510.00
222	ARMAS INUTILIZADAS	72	UNIDAD	33.00	400.00	480.00
223	VICTIMAS ATENDIDAS	145	APOYO PSICOLOGICO	0.00	0.00	400.00
223	VICTIMAS ATENDIDAS	146	ASESORAMIENTO LEGAL	0.00	0.00	610.00
261	ATENCIONES	51	CANTIDAD	0.00	0.00	1,170.00
332	CONCENTIZACION	49	JORNADAS	0.00	0.00	12.00
332	CONCENTIZACION	243	CAPACITACIONES	0.00	0.00	37.00
334	NUEVAS CAUSAS	147	CAUSAS	0.00	0.00	180.00
335	REINCIDENCIA	275	ANTECEDENTES	0.00	0.00	5,300.00
336	TRAMTES RECIBIDOS	51	CANTIDAD	0.00	0.00	3,600.00

Firma y Sello

KRAVETZ
Diego Gabriel
 Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
 Fecha: 2022.10.26 12:02:44 -03'00'

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 36 de 38

Presupuesto: 2023

Fecha: 19/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
 Programa: 16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
 Unidad Ejecutora: 1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
83	PROMOCION DE LA EDUCACION	46	TALLERES	0.00	0.00	880.00
83	PROMOCION DE LA EDUCACION	115	ASIST.FORMACION CIUDADANA	0.00	0.00	9,000.00
83	PROMOCION DE LA EDUCACION	242	PARTICIP.DE INCLUSION CULTURAL	0.00	0.00	1,200.00

VIVONI
 Thelma Paula
 Firma y Sello

Firmado digitalmente
 por VIVONI Thelma
 Paula
 Fecha: 2022.10.26
 11:39:54 -03'00'

Municipalidad de Lanús

Formulario: F5

CUADRO DE METAS

Fecha: 24/10/2022

Página: 37 de 38

Presupuesto: 2023

Fecha: 19/10/2022

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
 Programa: 18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA
 Unidad Ejecutora: 1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
29	DIFUSIÓN Y PROM. DE LA CULTURA	44	EXPOSICIONES Y MUESTRAS	0.00	0.00	27.00
29	DIFUSIÓN Y PROM. DE LA CULTURA	140	ASISTENTE CINE	0.00	0.00	14,000.00
29	DIFUSIÓN Y PROM. DE LA CULTURA	143	EVENTOS	0.00	0.00	100.00
29	DIFUSIÓN Y PROM. DE LA CULTURA	270	ASISTENTE DE TURISMO	0.00	0.00	670.00
				VIVONI Thelma Paula Firma y Sello		

Firmado digitalmente por
 VIVONI Thelma Paula
 Fecha: 2022.10.26
 11:40:09 -03'00'

Municipalidad de Lanús		Formulario: F5
CUADRO DE METAS		
Jurisdicción: 1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL Programa: 21 - CEMENTERIO Unidad Ejecutora: 2201 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL .-		Fecha: 24/10/2022 Página: 38 de 38 Presupuesto: 2023 Fecha: 26/09/2022

META		UNIDAD DE MEDIDA		Ejectuado	Estimado	Programado
Código	Denominación	Código	Denominación	2021	2022	2023
279	CANTIDAD DE NICHOS REPARADOS	18	NICHOS	0.00	0.00	300.00
282	SERVICIOS GRATUITOS	28	SERVICIOS	0.00	0.00	220.00
284	VELATORIOS REALIZADOS	39	VELATORIOS REALIZADOS	0.00	0.00	36.00
285	CANTIDAD DE CREMACIONES REALIZ	260	CREMACIONES	0.00	0.00	3,800.00
				RIVAS MIERA Marcelo Felix Firma y Sello		
				Firmado digitalmente por RIVAS MIERA Marcelo Felix Fecha: 2022.10.26 12:38:03 -03'00'		

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 1 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION EJECUTIVA

Unidad Ejecutora: 8030 - SUBSECRETARIA TECNICA JURIDICA

Presupuesto: 2023

Fecha: 02/01/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	12,650,057.40
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	3,561,948.78
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,871,226.28
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	3,570,865.74
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	1,428,346.40
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	558,256.40
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	834,152.76
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	834,152.76
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	25,024.58
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	12,512.29
TOTAL			25,346,543.39

GRINDETTI
Nestor Osvaldo

Firmado digitalmente por
GRINDETTI Nestor Osvaldo
Fecha: 2022.10.28 07:40:43 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 2 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL
 Categoría Programática: 17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS
 Unidad Ejecutora: 202 - TRIBUNAL DE FALTAS

Presupuesto: 2023

Fecha: 02/01/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	53,988,203.88
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	65,282,163.96
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	10,360,476.04
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	18,748,507.70
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	7,945,059.72
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	324,354.94
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	3,255,403.06
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	12,793,718.88
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,575,615.48
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2,960,908.86
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	1,184,363.96
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	519,156.30
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	12,372,074.00
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	4,793,037.16
TOTAL			196,103,043.94

BUSACCA
Ricardo
Oscar

Firmado digitalmente
 por BUSACCA Ricardo
 Oscar

Fecha: 2022.10.26
 13:36:35 -03'00'

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 3 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 401 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	296,181,583.34
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	269,884,110.65
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	39,962,525.96
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	73,908,869.03
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	31,143,359.46
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	543,395.00
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	12,819,018.71
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	46,556,652.00
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	994,500.08
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,590,987.75
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	8,955,478.17
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	3,582,191.61
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	13,868.07
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	1,562,810.54
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	36,724,759.50
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	2,881,544.95
TOTAL			830,305,654.82

SCHIAVONE Firmado digitalmente
Damian por SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27
10:59:12 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 4 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 23 - RECURSOS HUMANOS

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 401 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	86,231,633.76
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	58,255,407.00
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	11,232,306.92
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	20,394,944.00
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	8,658,901.68
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	91,878.07
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	3,569,875.88
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	34,552,813.68
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	1,093,950.00
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,366,058.73
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2,751,575.33
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	1,100,630.60
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	12,162.36
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	476,845.51
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	13,456,400.10
TOTAL			243,245,383.62

**SCHIAVONE
Damian**

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 10:59:43
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 5 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION ADMINISTRATIVA

Unidad Ejecutora: 301 - SECRETARIA DE GOBIERNO

Presupuesto: 2023

Fecha: 02/01/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	69,885,406.68
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	64,505,369.64
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	11,256,873.88
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	20,835,674.14
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	8,940,043.54
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	310,377.75
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	3,685,622.76
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	24,143,161.80
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	372,705.57
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	2,638,702.12
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	5,650,702.77
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	2,260,282.08
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	10,184.93
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	994,409.98
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	28,289,336.01
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	817,429.44
TOTAL			244,596,283.09

**STORNI
Adriana
Isabel**

Firmado digitalmente por
STORNI Adriana Isabel
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL
27165133647, c=AR,
cn=STORNI Adriana Isabel
Ubicación: Municipalidad de
Lanús
Fecha: 2022.10.26 12:18:48
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 6 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO

Categoría Programática: 03 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Unidad Ejecutora: 804 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Presupuesto: 2023

Fecha: 02/01/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	54,667,185.60
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	43,978,879.33
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	8,509,225.23
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	15,890,724.30
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	6,798,604.18
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	258,078.17
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	2,831,617.33
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	3,214,200.24
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	72,992.79
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	149,884.59
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	629,457.70
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	251,783.28
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	111,542.72
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	10,598,431.45
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	883,280.17
TOTAL			148,845,887.08

**STORNI
Adriana
Isabel**

Firmado digitalmente por
STORNI Adriana Isabel
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL
27165133647, c=AR,
cn=STORNI Adriana Isabel
Ubicación: Municipalidad
de Lanús
Fecha: 2022.10.26 12:19:06
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 7 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	13,889,500.56
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	12,191,949.02
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	3,858,352.70
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	6,501,701.78
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	2,612,294.54
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	1,036,651.33
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	11,743,776.96
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	429,000.00
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,189,105.10
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2,962,394.86
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	1,184,958.35
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	529,146.62
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	8,008,000.00
TOTAL			66,136,831.82

**SALA
Damian
Ariel**

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
13:44:07 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 8 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 25 - EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	209,585,770.44
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	207,324,785.44
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	41,033,447.27
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	91,757,048.24
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	39,373,104.63
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	2,248,049.23
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	16,454,379.66
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	107,302,005.48
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	18,060,900.00
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	9,799,492.08
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	31,359,601.99
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	12,565,949.40
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	235,942.56
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	5,542,862.18
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	124,657,161.20
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	62,553,357.99
TOTAL			979,853,857.79

SALA

Damian Ariel

Firmado digitalmente
por SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
13:44:40 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 9 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 32 - S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	1,635,147.36
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	77,942.15
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	260,969.98
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	477,005.10
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	190,802.04
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	77,799.73
		TOTAL	2,719,666.36

**SALA
Damian
Ariel**

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
13:49:31 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 10 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 33 - JUVENTUD Y EMPLEO

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	25,939,566.12
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	19,963,272.19
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,937,808.96
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	8,601,771.18
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	3,489,772.86
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	41,754.00
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	1,413,198.93
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	4,152,704.88
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	525,934.02
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	848,499.37
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	339,399.92
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	18,827.38
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	152,117.39
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	2,483,338.00
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	1,915,299.10
TOTAL			74,823,264.30

**SALA
Damian
Ariel**

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
13:50:15 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 11 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 36 - DEPORTE

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	110,245,743.12
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	102,044,444.42
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	20,043,212.02
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	37,670,514.31
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	16,761,807.06
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	825,454.34
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	7,104,049.52
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	60,525,337.56
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	1,608,099.92
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,288,214.41
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	15,097,325.96
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	6,059,761.71
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	51,427.66
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	2,745,437.56
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	67,001,277.20
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	2,099,303.49
TOTAL			451,171,410.26

**SALA
Damian
Ariel**

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
13:51:42 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 12 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 40 - INDUSTRIAS CREATIVAS

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	7,464,164.04
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	5,502,534.90
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,420,451.34
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2,882,242.22
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	1,210,964.61
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	496,556.06
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	525,420.84
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	275,671.00
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,155,925.85
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	115,592.58
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	57,796.29
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	50,039.09
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	30,316.09
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	572,000.00
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	395,657.56
TOTAL			22,155,332.47

**SALA
Damian
Ariel**

Firmado
digitalmente por
SALA Damian
Ariel
Fecha: 2022.10.26
13:52:41 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús
Formulario: F. 6
Cuadro de Recursos Humanos
Fecha: 25/10/2022
Página: 13 de 42
Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2023
Categoría Programática: 01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD

Fecha: 02/01/2023
Unidad Ejecutora: 601 - SECRETARIA DE SALUD

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	723,715,083.72
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	718,102,886.10
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	109,567,845.08
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	192,295,905.09
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	84,999,233.35
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	1,746,774.43
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	36,408,248.35
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	57,366,501.96
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	15,234,942.23
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,194,056.70
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	11,720,943.46
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	4,702,902.44
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	9,955.81
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	2,313,760.04
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	133,168,314.04
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	9,068,162.61
TOTAL			2,104,615,515.41

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 14 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 48 - FORTALECIMIENTO SAME

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 601 - SECRETARIA DE SALUD

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	2,788,652.40
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	16,485,116.52
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	654,139.53
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	1,163,374.94
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	465,349.93
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	182,871.50
TOTAL			21,739,504.82

SIELI
Gustavo
Ariel

Firmado
 digitalmente por
 SIELI Gustavo Ariel
 Fecha: 2022.10.26
 11:14:43 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 15 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 49 - PROGRAMA SUMAR

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 601 - SECRETARIA DE SALUD

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.3.2	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	10,000,000.00
		TOTAL	10,000,000.00

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 16 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Categoría Programática: 52 - AMBA

Unidad Ejecutora: 601 - SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2023

Fecha: 02/01/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	170,469,092.03
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	14,519,640.64
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	16,231,411.95
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	4,504,741.53
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	162,453.42
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	2,990,448.56
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	235,050,210.84
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	38,752,146.20
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	16,339,044.28
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	14,892,165.84
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	4,431,826.10
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	35,179.27
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	3,175,345.84
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	9,710,951.31
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	1,481,439.91
TOTAL			532,746,097.72

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 17 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	173,782,749.48
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	150,689,895.60
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	33,288,342.79
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	56,167,254.02
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	23,957,105.97
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	1,067,682.93
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	10,039,997.04
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	170,124,141.96
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	2,151,293.27
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	19,330,782.51
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	37,130,333.35
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	14,857,219.51
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	107,902.28
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	6,692,516.86
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	105,103,381.50
1.1.0	1.5	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	4,115,446.00
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	6,344,079.36
TOTAL			814,950,124.43

KRAVETZ Firmado digitalmente por
Z Diego KRAVETZ Diego
Gabriel Gabriel
 Fecha:
 2022.10.27
 13:31:56 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 18 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 02 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 802 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	49,297,375.56
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	42,616,809.77
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	8,601,383.00
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	15,266,257.99
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	6,314,880.20
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	17,440.29
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	2,549,988.44
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	13,496,952.84
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	721,322.84
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,170,960.53
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2,258,788.17
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	905,362.32
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	10,689.84
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	402,249.24
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	5,728,516.95
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	74,068.64
TOTAL			149,433,046.62

SANTILLAN Firmado digitalmente
por SANTILLAN Raul
Osma
Raul Osma Fecha: 2022.10.27
13:02:13 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 19 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 20 - CONTROL COMUNAL

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	159,539,086.56
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	145,817,213.16
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	25,987,837.67
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	46,145,376.40
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	20,094,966.29
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	811,751.62
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	8,426,138.72
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	14,171,073.12
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	1,372,356.98
1.3.2	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	1,217,633.50
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,469,062.06
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	3,500,025.83
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	1,400,010.53
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	625,036.70
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	37,742,702.40
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	11,663,515.16
TOTAL			479,983,786.70

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
 Fecha: 2022.10.27 13:32:23 -03'00'
 Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 20 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	18,965,213.28
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	13,741,563.99
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	3,021,335.34
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	5,503,462.69
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	2,326,436.93
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	13,146.00
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	948,613.98
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	2,732,473.44
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	218,931.73
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	412,438.46
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	682,313.25
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	274,826.45
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	124,075.58
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	5,554,666.64
TOTAL			54,519,497.76

KRAVETZ Firmado digitalmente
Z Diego por KRAVETZ
Gabriel Diego Gabriel
Fecha:
2022.10.27
13:32:42 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 21 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	25,486,118.64
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	24,926,475.27
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	173,492.01
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	8,009,291.69
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	3,283,570.29
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	11,042.97
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	1,325,374.56
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	41,859,713.40
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	695,396.64
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	64,850.49
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	8,408,283.45
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	3,371,218.42
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	38,544.68
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	1,510,144.12
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	17,778,614.10
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	1,359,665.73
TOTAL			138,301,796.46

KRAVETZ Firmado digitalmente por KRAVETZ
Z Diego Diego Gabriel
Gabriel Fecha: 2022.10.27 13:33:10 -03'00'
 Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 22 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	71,759,728.20
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	79,509,728.02
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	15,553,572.14
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	27,316,113.68
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	11,328,501.47
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	246,638.68
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	4,584,730.15
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	31,108,737.36
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	1,219,399.90
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	2,773,506.03
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	4,754,998.53
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	1,902,000.39
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	805,506.42
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	11,792,266.20
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	26,085,312.93
TOTAL			290,740,740.10

Firmado digitalmente por
RIVAS GODIO Maria
Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:25:03 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 23 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION, COORDINACION Y PLANIFICACION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	68,491,399.32
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	68,270,502.96
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	13,855,016.52
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	24,729,766.60
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	10,619,607.71
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	200,000.97
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	4,411,727.35
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	48,266,184.96
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	992,419.86
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	6,451,511.01
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	12,889,674.48
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	5,160,112.93
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	59,317.20
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	2,287,162.45
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	28,390,290.50
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	10,453,390.81
TOTAL			305,528,085.63

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 24 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 701 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	97,984,288.44
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	95,960,590.79
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	21,117,856.35
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	38,238,368.77
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	16,102,462.18
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	627,975.26
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	6,721,901.53
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	15,588,236.76
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	128,700.03
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	2,204,490.05
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	4,309,694.07
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	1,723,878.38
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	767,537.80
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	31,778,626.88
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	10,190,792.25
TOTAL			343,445,399.54

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 25 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	64,265,060.64
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	58,838,316.85
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	11,267,262.16
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	20,469,029.88
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	8,539,905.21
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	194,024.34
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	3,479,028.17
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	15,948,057.84
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	977,127.16
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,541,664.89
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	3,819,711.89
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	1,527,885.31
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	645,529.89
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	8,648,355.30
TOTAL			200,160,959.53

COCHELLO Firmado digitalmente
Gaston por COCHELLO
Mauro Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26
12:12:14 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 26 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 22 - HIGIENE URBANA

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	155,885,689.80
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	122,877,479.24
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	24,329,326.59
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	41,914,608.94
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	18,480,458.51
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	1,405,107.66
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	7,806,021.95
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	12,462,765.72
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	1,267,500.00
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,335,746.33
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2,501,584.14
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	1,000,633.96
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	10,611.51
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	454,408.64
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	80,914,234.05
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	20,394,392.89
TOTAL			493,040,569.93

COCHELLO
Gaston
Mauro

Firmado digitalmente
por COCHELLO Gaston
Mauro
Fecha: 2022.10.26
12:13:19 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 27 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 35 - MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	127,729,119.96
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	101,969,909.57
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	20,047,138.68
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	36,618,805.08
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	15,802,783.39
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	811,530.56
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	6,584,855.67
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	19,040,816.04
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	3,566,284.14
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	2,318,617.86
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	4,217,761.39
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	1,698,726.32
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	37,709.90
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	740,889.49
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	62,982,455.25
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	7,365,836.00
TOTAL			411,533,239.30

**COCHELLO
Gaston
Mauro**

Firmado digitalmente
por COCHELLO Gaston
Mauro
Fecha: 2022.10.26
12:13:47 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 28 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 74 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	69,255,880.44
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	58,649,740.99
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	11,821,886.23
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	20,674,006.43
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	8,896,062.57
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	781,821.89
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	3,699,160.98
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	33,501,611.52
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	6,072,477.16
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,035,441.03
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	8,470,540.01
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	3,414,769.72
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	48,023.04
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	1,528,729.22
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	51,101,062.34
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	7,925,501.20
TOTAL			289,876,714.77

**COCHELLO
Gaston
Mauro**

Firmado digitalmente
por COCHELLO Gaston
Mauro
Fecha: 2022.10.26
12:14:28 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 29 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	22,290,319.32
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	6,228,728.46
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	3,549,817.15
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	7,118,055.00
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	2,956,495.56
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	1,210,765.22
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	29,843,461.20
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	403,650.00
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	3,737,013.37
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	7,116,985.77
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	2,846,795.74
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	1,208,581.01
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	5,688,504.90
TOTAL			94,199,172.70

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.26 12:03:11 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 30 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 41 - RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	71,511,852.48
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	46,439,317.98
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	13,982,231.67
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	26,411,369.06
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	11,459,248.85
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	236,053.62
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	5,189,561.51
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	6,425,317.08
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	3,131,441.35
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	469,686.73
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	1,498,956.37
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	599,582.91
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	311,783.14
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	31,168,417.80
TOTAL			218,834,820.55

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado
digitalmente por
KRAVETZ Diego
Gabriel

Fecha: 2022.10.26
12:03:26 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús
Formulario: F. 6
Cuadro de Recursos Humanos
Fecha: 25/10/2022
Página: 31 de 42
Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

Presupuesto: 2023
Categoría Programática: 42 - MOVILIDAD SUSTENTABLE

Fecha: 02/01/2023
Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	114,378,672.72
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	108,135,534.79
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	22,805,666.79
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	40,455,434.94
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	17,549,712.61
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	1,111,627.28
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	7,501,538.94
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	60,718,104.12
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	3,573,050.00
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,576,314.78
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	9,963,040.65
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	5,205,762.52
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	43,653.70
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	2,313,205.13
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	50,950,255.40
1.1.0	1.5	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	3,688,015.80
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	713,377.83
TOTAL			453,682,968.00

KRAVETZ Firmado digitalmente por
Diego KRAVETZ Diego
Gabriel Gabriel
 Fecha: 2022.10.26
 12:03:38 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús
Formulario: F. 6
Cuadro de Recursos Humanos
Fecha: 25/10/2022
Página: 32 de 42
Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

Presupuesto: 2023
Categoría Programática: 43 - SEGURIDAD

Fecha: 02/01/2023
Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	111,533,701.08
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	83,898,675.48
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	22,188,295.78
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	40,070,837.82
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	17,399,211.86
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	927,473.78
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	7,287,264.18
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	395,363,745.48
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	59,324,486.55
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	43,289,755.95
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	59,120,268.00
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	35,799,567.21
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	294,180.42
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	15,486,128.53
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	141,412,700.00
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	7,342,981.31
TOTAL			1,040,739,273.43

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por
KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:03:53 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 33 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 45 - JUSTICIA

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	16,044,503.88
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	7,395,419.58
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	3,561,838.28
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	6,397,052.08
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	2,607,387.34
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	17,179.94
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	1,053,936.43
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	17,744,132.16
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	403,650.00
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	2,459,932.85
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	4,558,845.53
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	1,823,540.00
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	21,326.77
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	805,551.75
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	3,561,658.10
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	463,698.17
TOTAL			68,919,652.86

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.26 12:04:05 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 34 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	34,905,186.48
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	32,415,566.04
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	6,009,059.24
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	10,981,947.71
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	4,659,838.15
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	49,273.55
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	1,930,891.53
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	20,072,622.24
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	569,140.00
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,861,113.75
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	4,539,762.03
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	1,815,905.59
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	796,246.00
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	7,826,676.00
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	8,905,470.00
TOTAL			137,338,698.31

VIVONI
Thelma
Paula

Firmado digitalmente por VIVONI Thelma Paula
Fecha: 2022.10.26 11:40:32 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 35 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	39,089,566.20
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	33,346,225.63
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	6,665,017.09
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	11,540,814.99
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	5,125,349.65
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	274,864.35
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	2,190,804.05
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	48,067,837.92
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	79,961.84
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,248,614.34
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	8,716,451.02
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	3,490,610.38
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	33,105.32
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	1,599,550.38
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	18,683,893.80
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	1,129,359.52
TOTAL			184,282,026.48

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 36 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	48,923,835.24
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	48,234,296.80
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	8,894,365.85
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	15,690,538.39
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	6,973,219.18
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	293,364.77
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	2,966,687.78
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	70,389,207.60
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	236,710.50
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	7,439,379.22
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	13,739,237.51
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	5,510,668.56
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	60,346.95
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	2,515,162.63
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	21,685,606.80
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	7,892,904.24
TOTAL			261,445,532.02

VIVONI
Thelma
Paula
Firmado digitalmente por
VIVONI Thelma Paula
Fecha: 2022.10.26 11:40:58
+03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús
Formulario: F. 6
Cuadro de Recursos Humanos
Fecha: 25/10/2022
Página: 37 de 42
Jurisdicción: 1.1.1.01.17.000 - SECRETARIA DE COMUNICACION

Presupuesto: 2023
Categoría Programática: 01 - COMUNICACION Y DIFUSION

Fecha: 02/01/2023
Unidad Ejecutora: 201 - SECRETARIA DE COMUNICACION

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	86,425,290.12
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	67,897,340.76
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	15,657,510.90
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	28,780,825.46
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	12,239,214.70
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	177,377.38
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	5,051,980.68
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	64,989,033.72
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	2,252,027.39
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,250,277.96
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	8,550,913.08
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	3,423,472.92
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	28,941.37
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	1,514,976.90
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	25,040,547.10
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	1,977,833.54
TOTAL			328,257,563.98

MAROLL
A Pablo

Firmado digitalmente
por MAROLLA Pablo
Fecha: 2022.10.26
17:27:49 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 38 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.20.000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 2000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	42,910,410.72
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	13,434,814.00
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,904,951.76
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	7,307,093.74
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	3,529,314.53
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	1,418,918.86
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	16,836,686.88
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,218,153.75
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2,038,920.69
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	815,567.61
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	8,120.57
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	361,894.15
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	3,469,565.38
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	862,162.37
TOTAL			96,116,575.01

MANCEBO
Facundo
Matias

Firmado digitalmente
por MANCEBO
Facundo Matias
Fecha: 2022.10.27
18:33:42 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 39 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 9000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	7,142,976.36
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	7,295,330.74
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	2,290,925.15
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	3,916,907.15
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	1,566,762.60
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	618,383.68
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	9,071,806.80
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	390,000.00
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	691,297.85
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	1,512,697.88
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	605,079.15
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	257,419.83
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	5,500,409.78
		TOTAL	40,859,996.97

PALADINO
Tamara

Firmado
digitalmente por
PALADINO
Tamara
Fecha: 2022.10.26
11:30:00 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 40 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 2201 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL -

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	76,912,997.64
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	32,892,700.10
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	10,522,894.62
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	19,843,455.76
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	8,194,403.98
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	88,957.21
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	3,326,595.07
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	19,561,148.16
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,253,230.64
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	3,440,261.43
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	1,376,105.99
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	599,661.60
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	8,054,100.60
TOTAL			186,066,512.80

RIVAS MIERA Firmado digitalmente
 por RIVAS MIERA
Marcelo Marcelo Felix
Felix Fecha: 2022.10.26
 12:31:05 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 41 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 21 - CEMENTERIO

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 2201 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL -

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	44,330,705.04
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	37,046,063.36
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	6,787,138.57
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	13,024,366.35
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	5,811,507.27
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	289,468.35
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	2,459,054.95
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	6,016,185.84
1.1.0	1.2.2	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	126,750.00
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	674,492.17
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	1,469,392.47
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	587,757.75
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	32,001.59
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	268,080.05
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	24,201,399.19
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	1,196,249.51
TOTAL			144,320,612.46

RIVAS MIERA
Marcelo
Felix

Firmado digitalmente por
RIVAS MIERA Marcelo Felix
Fecha: 2022.10.26 12:31:22
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 6

Cuadro de Recursos Humanos

Fecha: 25/10/2022

Página: 42 de 42

Jurisdicción: 1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 900 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	1.1.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	215,040,874.92
1.1.0	1.1.3	RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	113,344,353.99
1.1.0	1.1.4	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	41,053,865.75
1.1.0	1.1.5	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,040,000.00
1.1.0	1.1.6.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	64,577,730.82
1.1.0	1.1.6.02	INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL	25,617,612.23
1.1.0	1.1.6.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	1,601,100.76
1.1.0	1.1.6.04	SEGURO A.R.T.	9,072,904.33
1.1.0	1.2.1	RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	29,063,319.60
1.1.0	1.2.3	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,117,303.61
1.1.0	1.2.5.01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	6,422,993.63
1.1.0	1.2.5.02	INSTITUTO DE OBRA MÉDICA ASISTENCIAL	2,569,197.45
1.1.0	1.2.5.03	APORTE COSEGURO MÉDICO ASISTENCIAL	107,049.89
1.1.0	1.2.5.04	SEGURO A. R. T.	909,924.10
1.1.0	1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	20,400,000.00
1.1.0	1.6	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	13,824,968.92
TOTAL			549,763,200.00

Municipalidad de Lanús	Formulario: F6
Recursos Humanos por Cargo	
Fecha: 25/10/2022 Página: 1 de 50	

Jurisdicción:	1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL	Presupuesto: 2023
Categoría Programática:	01 - CONDUCCIÓN EJECUTIVA	Fecha: 11/10/2022
Unidad Ejecutora:	8030 - SUBSECRETARIA TECNICA JURIDICA	
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	1		2,081,288.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	INTENDENTE MUNICIPAL - PERSONAL SUPERIOR	1		10,568,769.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	1		834,152.76
TOTALES		3		13,484,210.16

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 2 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL
 Categoría Programática: 17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS
 Unidad Ejecutora: 202 - TRIBUNAL DE FALTAS
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023
 Fecha: 11/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	9		4,241,914.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - OBRERO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	6		3,064,865.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	5		2,678,885.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	3		1,769,365.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	5		3,239,392.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	9		6,353,789.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.SUB-DIREC.SEC.TRIB.F. - PERSONAL JERARQ	5		8,141,781.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE TERMINAL COMPUTACIÓN - PERSONAL JERARQ	1		1,051,058.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	5		5,596,090.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	1		1,467,182.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	1		1,635,147.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	1		1,851,400.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JUECES DE TRIBUNAL DE FALTAS - PERSONAL JER	3		8,069,277.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PRESIDENTE DE TRIBUNAL DE FALTAS - PERSONAL	1		2,990,394.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	3		1,577,788.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	1		709,185.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	3		2,502,458.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	1		848,145.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	1		903,813.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	2		2,331,138.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	3		3,921,189.48
TOTALES		72		66,781,922.76

BUSACCA
Ricardo
Oscar

Firmado digitalmente
por BUSACCA Ricardo
Oscar
Fecha: 2022.10.26
13:34:20 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 3 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Categoría Programática: 01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
 Unidad Ejecutora: 401 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023
 Fecha: 11/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	12		5,655,886.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - ADMINISTRATIVO	2		992,576.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	11		5,618,920.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - OBRERO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - A.DE GESTION/COBRADOR	2		1,021,621.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	017 - ADMINISTRATIVO	1		521,254.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	24		12,858,649.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - A.DE GESTION/COBRADOR	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - PERSONAL PROFESIONAL	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	16		9,436,617.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - A.DE GESTION/COBRADOR	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - PERSONAL PROFESIONAL	5		3,239,392.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	4		2,591,513.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	24		15,549,082.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,295,756.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - A.DE GESTION/COBRADOR	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - PERSONAL PROFESIONAL	6		4,235,859.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	6		4,235,859.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	21		14,825,507.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,411,953.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.SUB-DIREC.SEC.TRIB.F. - PERSONAL JERARQ	1		1,628,356.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.TESORERO SUB-CONT.GRAL. - PERSONAL JE	6		10,747,491.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	29		26,280,117.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE TERMINAL COMPUTACIÓN - PERSONAL JERARQ	5		5,255,290.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	29		32,457,323.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	18		26,409,291.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	AGENTES DE GESTION/COBRADORES - A.DE GEST	29		56,166,655.10
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	1		1,635,147.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	9		16,662,605.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	5		10,406,440.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	3		8,365,957.20

SCHIAVONE
Damian

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 10:55:41 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 4 de 50

RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	CONTADOR GRAL.-TESORERO.GRAL-DIR. GRAL CO	3		8,365,958.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	NOTIFICADORES DOMICILIARIOS - NOTIFICADORES	27		9,729,821.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	1		525,929.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	3		1,589,934.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	8		5,038,181.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	5		3,545,927.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	7		5,839,069.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	4		3,392,583.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	5		4,519,065.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	5		5,827,845.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	3		3,921,189.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	5		2,627,104.20
TOTALES		359		342,738,235.34

SCHIAVONE
Damian

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 10:55:57
-03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 5 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Categoría Programática: 23 - RECURSOS HUMANOS
 Unidad Ejecutora: 401 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 11/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	8		3,770,591.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	6		3,064,865.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	12		6,429,324.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	4		2,359,154.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - ADMINISTRATIVO	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - PERSONAL PROFESIONAL	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	3		1,943,635.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - ADMINISTRATIVO	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	13		9,177,695.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.SUB-DIREC.SEC.TRIB.F. - PERSONAL JERARQ	1		1,628,356.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	CAPATAZ VICE-DIREC. - PERSONAL JERARQUICO	1		836,609.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	10		9,062,109.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE TERMINAL COMPUTACIÓN - PERSONAL JERARQ	1		1,051,058.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	7		7,834,526.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	4		5,868,731.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	MÉDICO DE GUARDIA ASIST. 28 HS. - CARRERA PR	1		947,559.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL HOSP. 24 HS. - CARRERA PROFESIO	1		829,213.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL ASIST. 24 HS. - CARRERA PROFESIO	7		5,326,555.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL ASISTENTE 18HS - CARRERA PROFE	2		1,348,723.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	2		3,270,294.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	4		7,405,602.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	4		8,325,152.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	9		4,733,365.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	9		5,667,954.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	2		1,418,370.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	2		1,668,305.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	2		1,696,291.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	1		903,813.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	3		3,496,707.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	1		1,307,063.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	26		13,660,941.84
TOTALES		152		120,784,447.44

SCHIAVONE
Damian

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 10:57:12
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús Recursos Humanos por Cargo	Formulario: F6 Fecha: 25/10/2022 Página: 6 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO Categoría Programática: 01 - CONDUCCION ADMINISTRATIVA Unidad Ejecutora: 301 - SECRETARIA DE GOBIERNO Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	Presupuesto: 2023 Fecha: 11/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	10		4,713,238.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - ADMINISTRATIVO	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	6		3,064,865.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	6		3,214,662.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - PERSONAL PROFESIONAL	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	5		2,948,943.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,237,667.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - ADMINISTRATIVO	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	5		3,239,392.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - ADMINISTRATIVO	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	15		10,589,648.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.SUB-DIREC.SEC.TRIB.F. - PERSONAL JERARQ	1		1,628,356.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	8		7,249,687.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	10		11,192,180.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	6		8,803,097.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	1		1,635,147.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	2		3,702,801.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	4		2,119,912.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	11		6,927,499.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	9		6,382,669.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	2		1,807,626.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	3		3,496,707.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	1		1,307,063.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	4		2,101,683.36
TOTALES		118		94,028,568.48

STORNI
Adriana
Isabel

Firmado digitalmente por STORNI
Adriana Isabel
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL 27165133647,
c=AR, cn=STORNI Adriana Isabel
Ubicación: Municipalidad de Lanús
Fecha: 2022.10.26 12:12:43 -03'00'

Municipalidad de Lanús	Formulario: F6
Recursos Humanos por Cargo	
Fecha: 25/10/2022 Página: 7 de 50	

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO	Presupuesto: 2023
Categoría Programática:	03 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA	Fecha: 11/10/2022
Unidad Ejecutora:	804 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA	
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	3		1,413,971.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	5		2,554,054.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	2		1,071,554.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - ADMINISTRATIVO	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - PERSONAL PROFESIONAL	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	4		2,359,154.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - PERSONAL PROFESIONAL	4		2,591,513.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	7		4,535,149.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - PERSONAL PROFESIONAL	8		5,647,812.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,411,953.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	6		4,235,859.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	1		906,210.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE TERMINAL COMPUTACIÓN - PERSONAL JERAR	1		1,051,058.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	5		5,596,090.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	5		7,335,914.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	3		4,905,442.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	1		1,851,400.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	1		2,081,288.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	2		1,259,545.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	1		903,813.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	2		1,050,841.68
TOTALES		68		57,881,385.84

STORNI

Adriana

Isabel

Firmado digitalmente por
 STORNI Adriana Isabel
 Nombre de reconocimiento
 (DN): serialNumber=CUIL
 27165133647, c=AR,
 cn=STORNI Adriana Isabel
 Ubicación: Municipalidad
 de Lanús
 Fecha: 2022.10.26 12:17:16
 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 8 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
 Categoría Programática: 01 - CONDUCCION
 Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 11/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	1		471,323.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	1		1,635,147.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	2		3,702,801.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	1		2,081,288.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	2		1,059,956.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	3		1,889,318.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	2		1,668,305.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	3		2,544,437.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	1		903,813.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	7		3,677,945.88
TOTALES		25		25,633,277.52

SALA

Damian Ariel

Firmado digitalmente
 por SALA Damian Ariel
 Fecha: 2022.10.26
 14:12:18 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 9 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
 Categoría Programática: 25 - EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS
 Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 14/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	010 - SERVICIO Y MAESTRANZA	4		1,806,319.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	4		1,885,295.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - SERVICIO Y MAESTRANZA	3		1,413,971.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	5		2,419,014.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - SERVICIO Y MAESTRANZA	3		1,451,408.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - DOCENTE	2		967,605.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	14		7,151,353.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	4		2,043,243.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - DOCENTE	50		25,540,548.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - PERSONAL PROFESIONAL	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	7		3,750,439.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - SERVICIO Y MAESTRANZA	11		5,893,547.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - DOCENTE	17		9,108,210.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,121,480.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - DOCENTE	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - PERSONAL PROFESIONAL	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - SERVICIO Y MAESTRANZA	14		8,257,040.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - DOCENTE	35		20,642,601.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - SERVICIO Y MAESTRANZA	6		3,713,001.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - DOCENTE	17		10,520,171.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - PERSONAL PROFESIONAL	7		4,535,149.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,295,756.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - DOCENTE	37		23,971,502.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - ADMINISTRATIVO	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - DOCENTE	5		3,384,645.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - PERSONAL PROFESIONAL	3		2,117,929.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	5		3,529,882.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	4		2,823,906.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - DOCENTE	22		15,531,484.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	CAPATAZ VICE-DIREC. - PERSONAL JERARQUICO	1		836,609.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	2		2,238,436.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	1		1,467,182.88

SALA

Damian Ariel

Firmado digitalmente
 por SALA Damian Ariel
 Fecha: 2022.10.26
 14:14:09 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 10 de 50

RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTOR/A GRAL.DE ESCUELA MATERNAL - PERSC	8		10,089,107.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTOR/A GRAL.DE JARDIN DE INFANTES - PERS	9		10,736,826.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	VICE DIREC./A GRAL. DE ESCUELA MATERNAL - PER	8		8,258,916.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL ASIST. 24 HS. - CARRERA PROFESIO	1		760,936.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	1		1,851,400.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	1		2,081,288.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	1		525,929.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	8		4,239,825.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	1		709,185.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	6		5,004,916.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	6		5,088,875.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	15		13,557,196.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	1		1,165,569.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	INGRESO DOCENTE (MENS) - MENSUALIZADO	83		46,536,098.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	58		30,474,408.72
TOTALES		501		316,887,775.92

SALA

Damian Ariel

Firmado digitalmente
por SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:14:49 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús	Formulario: F6
Recursos Humanos por Cargo	
Fecha: 25/10/2022 Página: 11 de 50	

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	Presupuesto: 2023
Categoría Programática:	32 - S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR	Fecha: 11/10/2022
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	1		1,635,147.36
TOTALES		1		1,635,147.36

SALA

Damian

Ariel

Firmado digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:15:25 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús	Formulario: F6
Recursos Humanos por Cargo	
Fecha: 25/10/2022 Página: 12 de 50	

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	Presupuesto: 2023
Categoría Programática:	33 - JUVENTUD Y EMPLEO	Fecha: 11/10/2022
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	3		1,413,971.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	5		8,175,736.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	2		3,702,801.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	2		4,162,576.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	2		5,577,304.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	3		1,889,318.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	1		834,152.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	1		903,813.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	1		525,420.84
TOTALES		25		30,092,271.00

SALA
Damian
Ariel

Firmado digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:16:08 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 13 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
 Categoría Programática: 36 - DEPORTE
 Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 11/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		444,318.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	012 - OBRERO	1		464,059.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		942,647.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	35		16,496,335.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - OBRERO	11		5,184,562.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	4		1,935,211.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	3		1,451,408.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - OBRERO	14		6,773,240.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - ADMINISTRATIVO	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - OBRERO	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	13		6,640,542.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - OBRERO	6		3,064,865.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	3		1,607,331.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - OBRERO	4		2,143,108.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - ADMINISTRATIVO	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - PERSONAL PROFESIONAL	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	5		2,948,943.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - OBRERO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - ADMINISTRATIVO	2		1,237,667.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - OBRERO	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,295,756.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	8		5,183,027.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - OBRERO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - ADMINISTRATIVO	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	5		3,529,882.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	15		10,589,648.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - OBRERO	15		10,589,648.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.SUB-DIREC.SEC.TRIB.F. - PERSONAL JERARQ	1		1,628,356.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	2		2,934,365.76

SALA

Damian Ariel

Firmado digitalmente
 por SALA Damian Ariel
 Fecha: 2022.10.26
 14:16:51 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 14 de 50

RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL HOSP. 24 HS. - CARRERA PROFESIO	1	829,213.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL ASIST. 24 HS. - CARRERA PROFESIO	1	760,936.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	3	4,905,442.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	2	3,702,801.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	1	2,081,288.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1	2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	11	5,829,760.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	24	15,114,545.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	2	1,668,305.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	1	903,813.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	2	2,331,138.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	66	34,677,775.44
TOTALES		281	170,771,080.68

SALA
Damian
Ariel

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:17:44 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 15 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Categoría Programática: 40 - INDUSTRIAS CREATIVAS
Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE
Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 11/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	2		1,021,621.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - ADMINISTRATIVO	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	1		1,851,400.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	1		525,420.84
TOTALES		8		7,989,584.88

SALA
Damian
Ariel

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:18:42 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 16 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD
 Categoría Programática: 01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD
 Unidad Ejecutora: 601 - SECRETARIA DE SALUD
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023
 Fecha: 11/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	011 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		458,845.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	012 - ADMINISTRATIVO	2		928,119.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	012 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		928,119.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	17		8,012,505.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	38		17,910,307.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - OBRERO	2		942,647.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - SERVICIO Y MAESTRANZA	5		2,356,619.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	19		9,192,255.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	3		1,451,408.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - OBRERO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	4		1,985,152.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - ADMINISTRATIVO	3		1,488,864.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	17		8,683,786.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	25		12,770,274.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - OBRERO	4		2,043,243.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	20		10,216,219.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	017 - ADMINISTRATIVO	3		1,563,762.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	017 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		521,254.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - PERSONAL PROFESIONAL	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	40		21,431,083.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	21		11,251,318.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - OBRERO	3		1,607,331.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - SERVICIO Y MAESTRANZA	18		9,643,987.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	4		2,242,960.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - ADMINISTRATIVO	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,121,480.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	29		17,103,869.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	23		13,565,137.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - OBRERO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - SERVICIO Y MAESTRANZA	11		6,487,674.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	3		1,856,500.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - ADMINISTRATIVO	4		2,475,334.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		618,833.64

SIELI Gustavo
 Ariel

Firmado digitalmente
 por SIELI Gustavo Ariel
 Fecha: 2022.10.26
 11:12:38 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 17 de 50

RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	19	12,309,690.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	15	9,718,176.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - OBRERO	1	647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - SERVICIO Y MAESTRANZA	7	4,535,149.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	4	2,707,716.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - ADMINISTRATIVO	1	676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1	676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - PERSONAL PROFESIONAL	1	705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	40	28,239,062.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	18	12,707,578.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - OBRERO	2	1,411,953.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	10	7,059,765.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	28	25,373,906.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	8	8,953,744.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	7	10,270,280.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DE DEPTO.HOSP. 36 HS. - CARRERA PROFESIC	1	1,505,153.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DE DIV.HOSP. 36HS. - CARRERA PROFESIONA	1	1,366,893.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPTO.HOSP. 30 HS. - CARRERA PROFESIONA	1	1,290,081.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIV.HOSP. 30 HS. - CARRERA PROFESIONAL M	2	2,349,730.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC. U.S.INT.HOSP. 36 HS. - CARRERA PROFESION	2	2,494,134.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC. U.S.COMP.HOSP. 36 HS. - CARRERA PROFES	3	3,685,898.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DE GUARDIA HOSP. 36 HS. - CARRERA PROFES	6	8,029,916.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DE GUARDIA HOSP. 28 HS. - CARRERA PROFES	19	20,683,998.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DE GUARDIA ASIST. 36 HS. - CARRERA PROFES	3	3,640,426.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DE GUARDIA ASIST. 28 HS. - CARRERA PROFES	11	10,906,831.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DE SECCIÓN HOSP. 30 HS. - CARRERA PROFES	6	6,081,364.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DE SECCIÓN HOSP. 24 HS. - CARRERA PROFES	11	9,391,726.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DE SECCIÓN ASIST. 30 HS. - CARRERA PROFES	1	924,801.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DE SECCIÓN ASIST. 24 HS. - CARRERA PROFES	2	1,565,569.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	MÉDICO DE GUARDIA HOSP. 28 HS. - CARRERA PRO	6	6,234,987.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	MÉDICO DE GUARDIA HOSP. 24 HS. - CARRERA PRO	4	3,685,547.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	MÉDICO DE GUARDIA ASIST. 28 HS. - CARRERA PR	95	90,018,184.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	MÉDICO DE GUARDIA ASIST. 24 HS. - CARRERA PR	5	4,214,344.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL HOSP. 24 HS. - CARRERA PROFESIO	33	27,364,043.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL HOSP. 18 HS. - CARRERA PROFESIO	2	1,351,181.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL AGREGADO 24 HS. - CARRERA PROF	11	8,745,821.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL ASIST. 24 HS. - CARRERA PROFESIO	127	96,638,943.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL ASIST. 18 HS. - CARRERA PROFESIO	55	34,341,060.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL HOSP. 36 HS. - CARRERA PROFESIO	3	3,409,377.48

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 18 de 50

RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL ASIST. 30 HS. - CARRERA PROFESIO	1	897,489.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN ASIST. 30 HS. - CARRERA PROFESION	7	7,477,277.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC. U.S.INT. ASIST. 36 HS. - CARRERA PROFESIO	1	1,132,362.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DPTO. ASIST. 30 HS. - CARRERA PROFESIONA	1	1,170,598.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC. U.S.C. ASISTENTE 36 HS. - CARRERA PROFE	4	4,463,904.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIV. ASISTENTE 36HS. - CARRERA PROFESION.	1	1,238,874.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL ASISTENTE 18HS - CARRERA PROFE	3	2,197,601.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL ASISTENTE 18HS - CARRERA PROFE	5	3,517,441.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL ASISTENTE 18HS - CARRERA PROFE	29	19,556,489.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	2	3,270,294.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	7	12,959,803.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	5	10,406,440.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1	2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1	3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	3	1,589,934.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	28	17,633,636.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	47	33,331,717.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	1	903,813.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	2	2,331,138.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	3	1,576,262.52
TOTALES		1,054	781,081,585.68

Municipalidad de Lanús	Formulario: F6
Recursos Humanos por Cargo	
Fecha: 25/10/2022 Página: 19 de 50	

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD	Presupuesto: 2023
Categoría Programática:	48 - FORTALECIMIENTO SAME	Fecha: 11/10/2022
Unidad Ejecutora:	601 - SECRETARIA DE SALUD	
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
TOTALES		1		2,788,652.40

SIELI
Gustavo
Ariel

Firmado digitalmente por
 SIELI Gustavo Ariel
 Fecha: 2022.10.26
 11:13:39 -03'00'

Municipalidad de Lanús	Formulario: F6
Recursos Humanos por Cargo	
Fecha: 25/10/2022 Página: 20 de 50	

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD	Presupuesto: 2023
Categoría Programática:	52 - AMBA	Fecha: 18/10/2022
Unidad Ejecutora:	601 - SECRETARIA DE SALUD	
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO APS 30HS.AMBA - MENSUALIZADO	69		63,966,891.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO APS 24HS.AMBA - MENSUALIZADO	10		7,905,025.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO APS 30HS.AMBA - MENSUALIZADO	8		7,416,451.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO APS 30HS.AMBA - MENSUALIZADO	90		83,435,076.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO APS 35HS.AMBA - MENSUALIZADO	13		13,826,932.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO APS 35HS.AMBA - MENSUALIZADO	20		18,076,262.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO APS 30HS.AMBA - MENSUALIZADO	57		40,423,572.36
TOTALES		267		235,050,210.84

SIELI
Gustavo
Ariel

Firmado digitalmente por
 SIELI Gustavo Ariel
 Fecha: 2022.10.26
 11:13:53 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 21 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
 Categoría Programática: 01 - CONDUCCION
 Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 11/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - OBRERO	7		3,110,231.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		444,318.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	010 - OBRERO	1		451,579.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	010 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		451,579.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	012 - OBRERO	1		464,059.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	24		11,311,773.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - SERVICIO Y MAESTRANZA	3		1,413,971.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - OBRERO	6		2,902,817.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - SERVICIO Y MAESTRANZA	3		1,451,408.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	11		5,618,920.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - OBRERO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	7		3,575,676.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	017 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		521,254.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	6		3,214,662.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - SERVICIO Y MAESTRANZA	6		3,214,662.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - ADMINISTRATIVO	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - OBRERO	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - PERSONAL PROFESIONAL	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	6		3,538,731.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - OBRERO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - SERVICIO Y MAESTRANZA	4		2,359,154.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - ADMINISTRATIVO	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,237,667.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	10		6,478,784.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - OBRERO	2		1,295,756.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,295,756.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - ADMINISTRATIVO	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - PERSONAL PROFESIONAL	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,411,953.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	20		14,119,531.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - OBRERO	4		2,823,906.24

KRAVETZ
Diego Gabriel

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.27
13:33:49 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 22 de 50

RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	7	4,941,835.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.SUB-DIREC.SEC.TRIB.F. - PERSONAL JERARQ	1	1,628,356.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	7	6,343,476.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	6	6,715,308.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	7	10,270,280.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	12	19,621,768.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	10	18,514,005.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	7	14,569,016.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	3	8,365,957.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1	3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	36	18,933,462.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	31	16,429,324.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	30	18,893,181.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	11	7,801,040.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	12	10,009,833.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	2	1,696,291.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	11	9,941,944.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	8	9,324,552.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	3	3,921,189.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	98	51,491,242.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENS.(A) ASESOR ORD.12742 - FUNCIONARIO DEL B	19	15,693,696.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENS.(B) COORD.ADM.ORD.12742 - FUNCIONARIO D	11	4,542,912.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENS.(C) ASIST.ADM. ORD.12742 - FUNCIONARIO D	7	1,445,472.00
TOTALES		482	343,906,891.44

KRAVET Firmado digitalmente por KRAVETZ
Z Diego Diego Gabriel
Gabriel Fecha: 2022.10.27 13:34:35 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 23 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
 Categoría Programática: 02 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA
 Unidad Ejecutora: 802 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 11/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - OBRERO	1		444,318.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - OBRERO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	2		1,071,554.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	3		1,943,635.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - OBRERO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - PERSONAL PROFESIONAL	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.SUB-DIREC.SEC.TRIB.F. - PERSONAL JERARQ	2		3,256,712.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	9		10,072,962.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	6		8,803,097.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	4		6,540,589.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	2		3,702,801.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	3		6,243,864.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	8		4,207,436.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	1		529,978.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	4		2,519,090.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	2		1,807,626.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	2		2,331,138.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	4		2,101,683.36
TOTALES		61		62,794,328.40

SANTILLAN
 Raul Osmar

Firmado digitalmente
 por SANTILLAN Raul
 Osmar
 Fecha: 2022.10.27
 13:02:36 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 24 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
 Categoría Programática: 20 - CONTROL COMUNAL
 Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		471,323.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	8		3,770,591.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	14		7,151,353.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	6		3,064,865.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - PERSONAL PROFESIONAL	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	10		5,357,770.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	6		3,214,662.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	13		7,667,251.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	6		3,538,731.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - ADMINISTRATIVO	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - PERSONAL PROFESIONAL	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	21		13,605,447.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	10		6,478,784.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,353,858.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - ADMINISTRATIVO	2		1,353,858.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	31		21,885,273.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	9		6,353,789.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	21		19,030,430.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE TERMINAL COMPUTACIÓN - PERSONAL JERAR	1		1,051,058.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	16		17,907,488.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	8		11,737,463.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN ASIST. 30 HS. - CARRERA PROFESION	1		1,068,182.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	3		4,905,442.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	5		9,257,002.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	2		4,162,576.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	2		1,051,859.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	3		1,589,934.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	5		3,148,863.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	2		1,668,305.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	1		848,145.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	3		2,711,439.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	6		3,152,525.04
TOTALES		223		173,710,159.68

KRAVETZ Firmado digitalmente por
Z Diego KRAVETZ Diego
Gabriel Gabriel
 Fecha: 2022.10.27
 13:35:05 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 25 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
 Categoría Programática: 34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION
 Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	4		1,885,295.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	2		1,295,756.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	3		2,117,929.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	1		1,119,218.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	1		1,467,182.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	3		5,554,201.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	2		1,051,859.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	1		629,772.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	2		1,050,841.68
TOTALES		25		21,697,686.72

KRAVETZ Firmado digitalmente por
Z Diego KRAVETZ Diego
Gabriel Gabriel
 Fecha: 2022.10.27
 13:35:29 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 26 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
 Categoría Programática: 71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES
 Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	3		1,413,971.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - OBRERO	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - ADMINISTRATIVO	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	2		1,411,953.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	1		1,119,218.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	1		1,851,400.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	7		14,569,016.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	2		1,059,956.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	11		6,927,499.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	2		1,418,370.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	3		2,502,458.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	13		11,025,897.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	2		1,807,626.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	5		5,827,845.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	1		1,307,063.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	19		9,982,995.96
TOTALES		77		67,345,832.04

KRAVETZ Firmado digitalmente por
Z Diego KRAVETZ Diego Gabriel
Gabriel Fecha: 2022.10.27 13:35:49 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 27 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
 Categoría Programática: 01 - CONDUCCION
 Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - OBRERO	1		444,318.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		471,323.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	2		942,647.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	3		1,532,432.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,071,554.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - OBRERO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - ADMINISTRATIVO	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - PERSONAL PROFESIONAL	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	5		3,239,392.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	3		2,117,929.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	7		4,941,835.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.SUB-DIREC.SEC.TRIB.F. - PERSONAL JERARQ	1		1,628,356.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	1		906,210.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	6		6,715,308.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	8		11,737,463.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	2		3,270,294.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	4		7,405,602.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	6		12,487,728.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	2		5,577,304.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	4		2,119,912.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	8		5,038,181.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	3		2,127,556.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	2		1,668,305.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	2		1,696,291.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	5		4,519,065.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	5		5,827,845.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	5		6,535,315.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	3		1,576,262.52
TOTALES		99		102,868,465.56

RIVAS GODIO
 Maria
 Constanza

Firmado digitalmente por
 RIVAS GODIO Maria
 Constanza
 Fecha: 2022.10.26
 13:24:50 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 28 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Categoría Programática: 01 - CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION
 Unidad Ejecutora: 701 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - ADMINISTRATIVO	1		444,318.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	012 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		464,059.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	22		10,369,125.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		471,323.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	4		2,043,243.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	4		2,043,243.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	4		2,143,108.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	5		2,948,943.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - PERSONAL PROFESIONAL	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	6		3,887,270.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	9		6,353,789.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	1		1,119,218.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	3		4,401,548.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	4		6,540,589.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	5		9,257,002.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	2		4,162,576.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	2		5,577,304.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	3		1,577,788.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	4		2,119,912.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	7		4,408,409.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	5		3,545,927.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	3		2,502,458.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	2		1,696,291.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	5		4,519,065.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	3		3,496,707.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	5		6,535,315.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	34		17,864,308.56
TOTALES		151		116,757,584.28

Municipalidad de Lanús	Formulario: F6
Recursos Humanos por Cargo	
Fecha: 25/10/2022 Página: 29 de 50	

Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Presupuesto: 2023
Categoría Programática:	37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-	Fecha: 12/10/2022
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	14		6,598,534.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	10		5,108,109.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - PERSONAL PROFESIONAL	2		1,071,554.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	10		5,357,770.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - SERVICIO Y MAESTRANZA	3		1,607,331.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - PERSONAL PROFESIONAL	6		3,538,731.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	10		5,897,886.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - DOCENTE	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - ADMINISTRATIVO	2		1,237,667.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - PERSONAL PROFESIONAL	3		1,943,635.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	4		2,591,513.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - DOCENTE	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	8		5,647,812.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	2		1,812,421.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISION - PERSONAL JERARQUICO	6		6,715,308.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	3		4,401,548.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	9		14,716,326.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	8		14,811,204.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	2		4,162,576.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	3		8,365,957.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	2		1,059,956.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	2		1,259,545.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	2		1,418,370.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	2		1,668,305.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	3		2,711,439.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	1		1,165,569.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	12		6,305,050.08
TOTALES		133		113,572,525.20

Municipalidad de Lanús Recursos Humanos por Cargo	Formulario: F6 Fecha: 25/10/2022 Página: 30 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS Categoría Programática: 01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACION Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	Presupuesto: 2023 Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	2		942,647.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	2		1,021,621.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	2		1,071,554.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	4		2,359,154.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,295,756.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	5		3,529,882.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	3		2,117,929.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	8		7,249,687.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	5		5,596,090.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	7		10,270,280.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DPTO. ASIST. 30 HS. - CARRERA PROFESIONA	1		1,170,598.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	2		3,270,294.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	6		11,108,403.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	1		2,081,288.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	2		5,577,304.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	2		1,059,956.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	1		629,772.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	1		709,185.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	1		848,145.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	1		903,813.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	9		10,490,121.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	1		1,307,063.16
TOTALES		73		80,213,118.48

COCHELLO
Gaston
Mauro

Firmado digitalmente
 por COCHELLO
 Gaston Mauro
 Fecha: 2022.10.26
 12:14:59 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 31 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
 Categoría Programática: 22 - HIGIENE URBANA
 Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		444,318.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - ADMINISTRATIVO	1		444,318.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - OBRERO	14		6,220,462.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - SERVICIO Y MAESTRANZA	5		2,221,593.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	010 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		451,579.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	011 - OBRERO	1		458,845.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		471,323.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	3		1,413,971.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - OBRERO	13		6,127,210.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		471,323.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - OBRERO	8		3,870,423.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - ADMINISTRATIVO	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - OBRERO	19		9,429,473.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		992,576.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	5		2,554,054.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - OBRERO	17		8,683,786.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	8		4,086,487.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	4		2,143,108.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - OBRERO	10		5,357,770.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,071,554.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - ADMINISTRATIVO	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - OBRERO	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	3		1,769,365.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - OBRERO	10		5,897,886.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - OBRERO	4		2,475,334.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - OBRERO	13		8,422,419.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - OBRERO	1		676,929.12

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26 12:15:19
-03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 32 de 50

RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	4	2,823,906.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	2	1,411,953.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - OBRERO	13	9,177,695.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	4	2,823,906.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	CAPATAZ VICE-DIREC. - PERSONAL JERARQUICO	6	5,019,659.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	29	26,280,117.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	7	7,834,526.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	4	5,868,731.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	2	3,270,294.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	3	5,554,201.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1	2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	2	1,059,956.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	4	2,519,090.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	1	834,152.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	1	848,145.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	1	1,165,569.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	1	1,307,063.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	9	4,728,787.56
TOTALES		253	168,348,455.52

COCHELLO
Gaston
Mauro

Firmado digitalmente
por COCHELLO Gaston
Mauro
Fecha: 2022.10.26
12:15:47 -03'00'

Municipalidad de Lanús	Formulario: F6 Recursos Humanos por Cargo Fecha: 25/10/2022 Página: 33 de 50

Jurisdicción:	1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Presupuesto: 2023
Categoría Programática:	35 - MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA	Fecha: 12/10/2022
Unidad Ejecutora:	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - OBRERO	6		2,665,912.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		888,637.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	011 - OBRERO	4		1,835,382.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	012 - OBRERO	1		464,059.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	1		471,323.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - OBRERO	8		3,770,591.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - SERVICIO Y MAESTRANZA	3		1,413,971.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - OBRERO	3		1,451,408.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - OBRERO	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	2		1,021,621.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - OBRERO	9		4,597,298.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	4		2,043,243.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	2		1,071,554.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - OBRERO	11		5,893,547.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - OBRERO	8		4,718,308.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - SERVICIO Y MAESTRANZA	7		4,128,520.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - OBRERO	6		3,887,270.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - SERVICIO Y MAESTRANZA	4		2,591,513.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - ADMINISTRATIVO	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - OBRERO	9		6,353,789.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	7		4,941,835.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	CAPATAZ VICE-DIREC. - PERSONAL JERARQUICO	17		14,222,367.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	18		16,311,797.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	10		11,192,180.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	9		13,204,645.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	2		3,270,294.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	4		7,405,602.24

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 34 de 50

RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	1		2,081,288.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	5		2,649,891.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	10		6,297,727.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	5		3,545,927.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	1		834,152.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	4		4,662,276.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	2		1,050,841.68
TOTALES		195		146,769,936.00

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente
por COCHELLO Gaston
Mauro
Fecha: 2022.10.26
12:16:32 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 35 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
 Categoría Programática: 74 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES
 Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - OBRERO	1		444,318.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	012 - OBRERO	9		4,176,537.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	2		942,647.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - OBRERO	7		3,386,620.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - OBRERO	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - OBRERO	3		1,532,432.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - OBRERO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - OBRERO	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - OBRERO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - OBRERO	10		6,478,784.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,295,756.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - OBRERO	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - OBRERO	9		6,353,789.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	3		2,117,929.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	CAPATAZ VICE-DIREC. - PERSONAL JERARQUICO	11		9,202,708.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	11		9,968,320.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	4		4,476,872.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	3		4,401,548.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	1		1,635,147.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	2		3,702,801.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	1		2,081,288.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	15		7,888,942.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	2		1,259,545.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	1		709,185.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	45		23,643,937.80
TOTALES		154		102,757,491.96

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26 12:16:56
-03'00"

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 36 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
 Categoría Programática: 01 - CONDUCCION
 Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - ADMINISTRATIVO	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - ADMINISTRATIVO	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	3		2,117,929.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	1		906,210.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	1		1,119,218.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	1		1,467,182.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	4		6,540,589.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	2		3,702,801.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	2		4,162,576.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	1		529,978.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	3		1,889,318.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	10		9,038,131.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	5		5,827,845.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	8		10,456,505.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	4		2,101,683.36
TOTALES		49		52,133,780.52

KRAVETZ Firmado digitalmente por
Diego KRAVETZ Diego
Gabriel Gabriel
 Fecha: 2022.10.26
 12:04:33 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 37 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
 Categoría Programática: 41 - RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL
 Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	3		1,413,971.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	4		1,935,211.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	6		3,064,865.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	2		1,021,621.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	4		2,043,243.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	10		5,357,770.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	2		1,071,554.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - SERVICIO Y MAESTRANZA	5		2,678,885.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	3		1,769,365.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - SERVICIO Y MAESTRANZA	5		2,948,943.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,237,667.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - SERVICIO Y MAESTRANZA	5		3,239,392.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - ADMINISTRATIVO	2		1,353,858.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	12		8,471,718.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	2		1,411,953.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	4		2,823,906.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.SUB-DIREC.SEC.TRIB.F. - PERSONAL JERARQ	1		1,628,356.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	5		4,531,054.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	3		3,357,654.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	2		2,934,365.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	3		4,905,442.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	2		3,702,801.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	2		4,162,576.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	1		525,929.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	1		529,978.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	2		1,259,545.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	1		848,145.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	1		903,813.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	1		1,307,063.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	2		1,050,841.68
TOTALES		102		77,937,169.56

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:04:47 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 38 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
 Categoría Programática: 42 - MOVILIDAD SUSTENTABLE
 Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		942,647.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	3		1,451,408.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - OBRERO	2		967,605.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - OBRERO	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	47		24,008,115.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	8		4,086,487.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - OBRERO	2		1,021,621.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - PERSONAL PROFESIONAL	2		1,071,554.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	9		4,821,993.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	9		4,821,993.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - OBRERO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - PERSONAL PROFESIONAL	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	9		5,308,097.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,237,667.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	4		2,591,513.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	10		7,059,765.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	6		4,235,859.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - OBRERO	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	13		11,780,742.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	5		5,596,090.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	2		2,934,365.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DE SECCIÓN ASIST. 30 HS. - CARRERA PROFES	1		924,801.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL ASIST. 24 HS. - CARRERA PROFESIO	1		760,936.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	PROFESIONAL ASIST. 30 HS. - CARRERA PROFESIO	7		6,282,429.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	3		4,905,442.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	2		3,702,801.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	3		6,243,864.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	1		525,929.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	4		2,119,912.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	71		44,713,863.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	2		1,668,305.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	8		7,230,504.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	1		1,307,063.16

KRAVETZ
Diego Gabriel

Firmado digitalmente por
 KRAVETZ Diego Gabriel
 Fecha: 2022.10.26 12:05:01
 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 39 de 50

RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	6		3,152,525.04
TOTALES		254		175,096,776.84

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:05:13 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 40 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
 Categoría Programática: 43 - SEGURIDAD
 Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	10		4,713,238.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		967,605.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - SERVICIO Y MAESTRANZA	24		11,611,270.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	15		7,662,164.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - SERVICIO Y MAESTRANZA	11		5,893,547.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		560,740.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - SERVICIO Y MAESTRANZA	10		5,897,886.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - SERVICIO Y MAESTRANZA	4		2,475,334.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - SERVICIO Y MAESTRANZA	8		5,183,027.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	29		20,473,320.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	8		7,249,687.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	2		2,238,436.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	2		2,934,365.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	5		8,175,736.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	4		7,405,602.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	5		10,406,440.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	3		1,577,788.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	16		8,479,651.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	5		3,148,863.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	3		2,127,556.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	21		18,980,075.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	1		1,165,569.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO PC1 - MENSUALIZADO	76		40,278,343.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO PC2 - MENSUALIZADO	47		29,599,317.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO PC3 - MENSUALIZADO	299		270,240,122.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO PC4 - MENSUALIZADO	12		13,986,828.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	11		5,779,629.24
TOTALES		644		506,897,446.56

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel

Fecha: 2022.10.26

12:05:30 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 41 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE
 Categoría Programática: 45 - JUSTICIA
 Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	2		3,270,294.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	2		3,702,801.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	2		4,162,576.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	3		1,589,934.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	2		1,259,545.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	12		10,845,757.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	1		1,165,569.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	1		1,307,063.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	3		1,576,262.52
TOTALES		33		33,788,636.04

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
 Fecha: 2022.10.26 12:05:43 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 42 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
 Categoría Programática: 01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION
 Unidad Ejecutora: 1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	1		471,323.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		471,323.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	3		1,451,408.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	4		2,043,243.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - PERSONAL PROFESIONAL	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	3		1,607,331.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - ADMINISTRATIVO	1		618,833.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	6		3,887,270.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	1		1,119,218.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	4		6,540,589.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	3		5,554,201.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	2		1,059,956.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	5		3,148,863.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	2		1,418,370.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	4		3,336,611.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	3		3,496,707.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	1		1,307,063.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	12		6,305,050.08
TOTALES		67		54,977,808.72

VIVONI
 Firmado digitalmente por
 VIVONI Thelma
 Paula
 Fecha:
 2022.10.26
 11:41:19 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 43 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
 Categoría Programática: 16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
 Unidad Ejecutora: 1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		444,318.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	10		4,713,238.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	20		9,676,058.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	8		4,086,487.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - DOCENTE	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	3		1,607,331.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - DOCENTE	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	8		4,718,308.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	1		906,210.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	2		3,270,294.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	2		4,162,576.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	7		3,709,847.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	2		1,259,545.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	1		834,152.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	1		848,145.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	2		1,807,626.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	2		2,614,126.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	INGRESO DOCENTE (MENS) - MENSUALIZADO	21		11,774,193.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	48		25,220,200.32
TOTALES		145		87,157,404.12

Firmado digitalmente por VIVONI Thelma Paula
 Fecha: 2022.10.26 11:42:00 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 44 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
 Categoría Programática: 18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA
 Unidad Ejecutora: 1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		444,318.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	012 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		464,059.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	10		4,713,238.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	3		1,451,408.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	12		5,805,635.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - OBRERO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		967,605.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	14		7,151,353.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,021,621.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - DOCENTE	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	9		4,821,993.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - ADMINISTRATIVO	2		1,237,667.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	2		1,295,756.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	023 - ADMINISTRATIVO	1		676,929.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,411,953.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	3		2,117,929.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	1		1,851,400.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	3		6,243,864.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		2,788,652.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	3		1,589,934.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	19		11,965,681.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	4		2,836,741.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	2		1,668,305.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	1		903,813.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	4		4,662,276.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	89		46,762,454.76
TOTALES		199		119,313,042.84

VIVONI
 Thelma
 Paula

Firmado digitalmente
 por VIVONI Thelma
 Paula
 Fecha: 2022.10.26
 11:42:13 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 45 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.17.000 - SECRETARIA DE COMUNICACION
 Categoría Programática: 01 - COMUNICACION Y DIFUSION
 Unidad Ejecutora: 201 - SECRETARIA DE COMUNICACION
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023
 Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		471,323.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	21		9,897,801.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	015 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		496,288.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	3		1,532,432.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	15		7,662,164.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,021,621.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	017 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		521,254.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	3		1,607,331.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	4		2,143,108.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,071,554.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	019 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,121,480.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	4		2,359,154.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	021 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,237,667.28
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	2		1,295,756.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	3		2,117,929.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	8		5,647,812.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.TESORERO SUB-CONT.GRAL. - PERSONAL JE	1		1,791,248.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	1		906,210.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	2		2,238,436.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	4		5,868,731.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	1		1,635,147.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	4		7,405,602.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	6		12,487,728.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	3		8,365,957.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	2		1,059,956.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	22		13,854,999.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	1		834,152.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	1		848,145.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	3		2,711,439.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	9		10,490,121.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	2		2,614,126.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	62		32,576,092.08
TOTALES		203		151,414,323.84

MAROLLA
Pablo

Firmado digitalmente
por MAROLLA Pablo
Fecha: 2022.10.26
17:27:27 -03'00'

Firma y Sello

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 46 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.20.000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Categoría Programática: 01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION
 Unidad Ejecutora: 2000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023
 Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	7		3,299,267.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.SUB-DIREC.SEC.TRIB.F. - PERSONAL JERARQ	1		1,628,356.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	6		9,810,884.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	5		9,257,002.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	2		4,162,576.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	FUN.HCD-SEC.PREC.-ASIST.BLOQUE-COOR.LEG. - P	5		4,336,471.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DEFENSOR DEL PUEBLO ADJUNTO - PERSONAL SU	2		4,162,576.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DEFENSOR DEL PUEBLO TITULAR - PERSONAL SUP	1		5,127,710.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	23		16,311,266.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	1		525,420.84
TOTALES		55		59,747,097.60

MANCEBO
Facundo
Matias

Firmado digitalmente por
 MANCEBO Facundo Matias
 Fecha: 2022.10.27
 18:34:51 -03'00'

Municipalidad de Lanús	Formulario: F6 Recursos Humanos por Cargo Fecha: 25/10/2022 Página: 47 de 50

Jurisdicción:	1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	Presupuesto: 2023
Categoría Programática:	01 - CONDUCCION	Fecha: 12/10/2022
Unidad Ejecutora:	9000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	1		1,851,400.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	1		2,081,288.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	3		1,889,318.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	1		709,185.48
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	1		848,145.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	1		1,165,569.00
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	1		1,307,063.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	6		3,152,525.04
TOTALES		16		16,214,783.16

PALADINO
NO
Tamara

Firmado digitalmente por
 PALADINO
 Tamara
 Fecha: 2022.10.26
 11:32:45 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 48 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL
 Categoría Programática: 01 - CONDUCCION
 Unidad Ejecutora: 2201 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL .-
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 12/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	11		5,184,562.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - ADMINISTRATIVO	2		967,605.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		483,802.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	5		2,554,054.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	3		1,607,331.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - PERSONAL PROFESIONAL	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	3		1,769,365.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	5		3,529,882.80
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.SUB-DIREC.SEC.TRIB.F. - PERSONAL JERARQ	1		1,628,356.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	4		3,624,843.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISION - PERSONAL JERARQUICO	3		3,357,654.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	3		4,401,548.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	8		13,081,178.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	6		11,108,403.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	4		8,325,152.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SUB.SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	3		8,365,957.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 E - MENSUALIZADO	15		12,512,291.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	2		1,807,626.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 A - MENSUALIZADO	2		2,614,126.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	5		2,627,104.20
TOTALES		93		96,474,145.80

RIVAS MIERA
 Marcelo
 Felix

Firmado digitalmente
 por RIVAS MIERA
 Marcelo Felix
 Fecha: 2022.10.26
 12:29:59 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 49 de 50

Jurisdicción: 1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL
 Categoría Programática: 21 - CEMENTERIO
 Unidad Ejecutora: 2201 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL -
 Fuente de Financiamiento: 1.1.0 - TESORO MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Fecha: 14/10/2022

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - OBRERO	1		444,318.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	009 - SERVICIO Y MAESTRANZA	2		888,637.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	010 - OBRERO	1		451,579.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	010 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		451,579.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	012 - ADMINISTRATIVO	1		464,059.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	012 - OBRERO	9		4,176,537.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - ADMINISTRATIVO	5		2,356,619.40
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	013 - OBRERO	3		1,413,971.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	014 - OBRERO	2		967,605.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - ADMINISTRATIVO	3		1,532,432.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - OBRERO	3		1,532,432.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		510,810.96
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - ADMINISTRATIVO	1		535,777.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	018 - OBRERO	2		1,071,554.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - ADMINISTRATIVO	2		1,179,577.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - ADMINISTRATIVO	2		1,295,756.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - OBRERO	3		1,943,635.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - PERSONAL PROFESIONAL	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	4		2,823,906.24
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - OBRERO	3		2,117,929.68
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	CAPATAZ VICE-DIREC. - PERSONAL JERARQUICO	7		5,856,269.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	3		2,718,632.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE TERMINAL COMPUTACIÓN - PERSONAL JERAR	1		1,051,058.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	2		2,238,436.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	1		1,467,182.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	1		1,635,147.36
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	1		1,851,400.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 61 A - MENSUALIZADO	1		525,929.52
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 H - MENSUALIZADO	6		3,179,869.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	2		1,259,545.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO DEST.302 - MENSUALIZADO	2		1,050,841.68
TOTALES		78		50,346,890.88

RIVAS MIERA
 Marcelo
 Felix

Firmado digitalmente
 por RIVAS MIERA
 Marcelo Felix
 Fecha: 2022.10.26
 12:30:21 -03'00'

Recursos Humanos por Cargo

Fecha: 25/10/2022

Página: 50 de 50

Jurisdicción:	1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	Presupuesto: 2023
Categoría Programática:	01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES	Fecha: 14/10/2022
Unidad Ejecutora:	900 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Fuente de Financiamiento:	1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	

Gasto Objeto del Gasto	Régimen o Escalafón	Cantidad de		Costo Anual (en Pesos)
		Cargos	Hs. Catedra	
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - OBRERO	2		1,021,621.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	016 - SERVICIO Y MAESTRANZA	3		1,532,432.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	020 - SERVICIO Y MAESTRANZA	1		589,788.60
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	022 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		647,878.44
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - TÉCNICO ESPECIALIZADO	1		705,976.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - ADMINISTRATIVO	7		4,941,835.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - OBRERO	2		1,411,953.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	024 - SERVICIO Y MAESTRANZA	7		4,941,835.92
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	CAPATAZ VICE-DIREC. - PERSONAL JERARQUICO	1		836,609.88
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE SEC.VICEDIR.AUS.S-MAY.SUP. - PERSONAL JE	4		3,624,843.84
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE TERMINAL COMPUTACIÓN - PERSONAL JERAR	2		2,102,116.32
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DIVISIÓN - PERSONAL JERARQUICO	2		2,238,436.08
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	JEFE DEPARTAMENTO - PERSONAL JERARQUICO	7		10,270,280.16
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	ASES. DE DIRECCIÓN-SUB-DIRECTORES - PERSONA	2		3,270,294.72
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIREC.AS.DE SEC.DIREC.GRAL.Y DIREC.H.C.D - PER	1		1,851,400.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	DIRECTORES GENERALES - PERSONAL JERARQUIC	1		2,081,288.04
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	SECRETARIOS - PERSONAL SUPERIOR	1		3,210,287.76
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	CONCEJALES - PERSONAL SUPERIOR	24		127,264,570.56
RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	FUN.HCD-SEC.PREC.-ASIST.BLOQUE-COOR.LEG. - F	49		42,497,423.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 G - MENSUALIZADO	12		7,557,272.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 F - MENSUALIZADO	15		10,637,782.20
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 D - MENSUALIZADO	9		7,633,313.64
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 C - MENSUALIZADO	1		903,813.12
RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	MENSUALIZADO 54 B - MENSUALIZADO	2		2,331,138.00
TOTALES		157		244,104,194.52

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7
Fecha: 25/10/2022
Página: 1 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - CONDUCCIÓN EJECUTIVA	Fecha:	13/10/2022
Unidad Ejecutora:	8030 - SUBSECRETARIA TECNICA JURIDICA		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	1,846,608.77	1	1,846,608.77
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	587,550.00	1	587,550.00
1.1.0	233.999	36965	2.3.3	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - VARIOS	U.	500,185.28	1	500,185.28
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	688,464.80	1	688,464.80
1.1.0	253.999	36980	2.5.3	ABONOS Y FERTILIZANTES - VARIOS	U.	1,437.80	1	1,437.80
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIOS	U.	1,392.78	1	1,392.78
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARIOS	U.	2,184.00	1	2,184.00
1.1.0	262.999	36989	2.6.2	PRODUCTOS DE VIDRIO - VARIOS	U.	23,240.00	1	23,240.00
1.1.0	264.999	36991	2.6.4	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	U.	462.00	1	462.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	6,916.00	1	6,916.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	9,529.52	1	9,529.52
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	14,420.00	1	14,420.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	291,952.87	1	291,952.87
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	343,691.00	1	343,691.00
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	11,880.06	1	11,880.06
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	118,279.10	1	118,279.10
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	149,181.73	1	149,181.73
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	U.	4,410.00	1	4,410.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA	U.	7,464.20	1	7,464.20
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	U.	28,631.88	1	28,631.88
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	U.	2,129,440.00	1	2,129,440.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIÓN	U.	97,902.00	1	97,902.00
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS	U.	40,448.52	1	40,448.52
1.1.0	371.999	37075	3.7.1	PASAJES - VARIOS	U.	878,402.70	1	878,402.70
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	560,000.00	1	560,000.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	3,303,181.99	1	3,303,181.99
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	91,000.00	1	91,000.00
1.1.0	421.999	37098	4.2.1	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PROPIO	U.	728.00	1	728.00
1.1.0	436.999	37106	4.3.6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	4,914.00	1	4,914.00

Totales: **11,743,899.00**

GRINDETTI

Nestor Osvaldo

Firmado digitalmente por
GRINDETTI Nestor Osvaldo
Fecha: 2022.10.28 07:51:20
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7
Fecha: 25/10/2022
Página: 2 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS	Fecha:	13/10/2022
Unidad Ejecutora:	202 - TRIBUNAL DE FALTAS		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	690,000.00	1	690,000.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	800,000.00	1	800,000.00
1.1.0	233.999	36965	2.3.3	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - VARIOS	U.	350,000.00	1	350,000.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	90,000.00	1	90,000.00
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIOS	U.	20,000.00	1	20,000.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARIOS	U.	20,000.00	1	20,000.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	84,500.00	1	84,500.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	700,000.00	1	700,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	120,000.00	1	120,000.00
1.1.0	294.999	37013	2.9.4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	3,000.00	1	3,000.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	47,000.00	1	47,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	120,000.00	1	120,000.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	800,000.00	1	800,000.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	80,000.00	1	80,000.00
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	40,000.00	1	40,000.00
1.1.0	314.999	37033	3.1.4	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX - VARIOS	U.	70,000.00	1	70,000.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	U.	850,000.00	1	850,000.00
1.1.0	336.999	37050	3.3.6	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES	U.	51,000.00	1	51,000.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	U.	90,000.00	1	90,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIÓN	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	190,000.00	1	190,000.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	22,000.00	1	22,000.00
1.1.0	393.999	37089	3.9.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA - VARIOS	U.	1,488,000.00	1	1,488,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	100,000.00	1	100,000.00
1.1.0	436.999	37106	4.3.6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	650,000.00	1	650,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	1,524,500.00	1	1,524,500.00

Totales: **10,100,000.00**

BUSACCA
Ricardo
Oscar

Firmado digitalmente
por BUSACCA Ricardo
Oscar
Fecha: 2022.10.26
13:32:19 -03'00'

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 3 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	Fecha:	13/10/2022
Unidad Ejecutora:	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	1,651,240.00	1	1,651,240.00
1.1.0	214.999	36954	2.1.4	PRODUCTOS AGROFORESTALES - VARIOS	U.	642.57	1	642.57
1.1.0	215.999	36955	2.1.5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS - V	U.	939.06	1	939.06
1.1.0	221.999	36958	2.2.1	HILADOS Y TELAS - VARIOS	U.	2,520.00	1	2,520.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	800,000.00	1	800,000.00
1.1.0	223.999	36960	2.2.3	CONFECCIONES TEXTILES - VARIOS	U.	459.14	1	459.14
1.1.0	229.999	36961	2.2.9	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO - VARIOS	U.	53,200.00	1	53,200.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	3,606,842.08	1	3,606,842.08
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	505,950.03	1	505,950.03
1.1.0	235.999	36967	2.3.5	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS - VARIOS	U.	4,523.40	1	4,523.40
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	11,412.44	1	11,412.44
1.1.0	252.999	36979	2.5.2	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINAL	U.	1,769.43	1	1,769.43
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIO	U.	5,654.85	1	5,654.85
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	53,010.17	1	53,010.17
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	4,479,920.00	1	4,479,920.00
1.1.0	257.999	36984	2.5.7	ESPECÍFICOS VETERINARIOS - VARIOS	U.	4,340.00	1	4,340.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	16,042.24	1	16,042.24
1.1.0	259.999	36986	2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBL	U.	395.60	1	395.60
1.1.0	262.999	36989	2.6.2	PRODUCTOS DE VIDRIO - VARIOS	U.	3,925.52	1	3,925.52
1.1.0	269.999	36993	2.6.9	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁ	U.	1,297.94	1	1,297.94
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	24,892.97	1	24,892.97
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	50,293.19	1	50,293.19
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	36,077.93	1	36,077.93
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	565,424.00	1	565,424.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	2,065,209.31	1	2,065,209.31
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	25,803.83	1	25,803.83
1.1.0	294.999	37013	2.9.4	ÚTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	1,022.07	1	1,022.07
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	7,494.19	1	7,494.19
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	322,228.91	1	322,228.91
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	198,400.00	1	198,400.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	4,706,940.00	1	4,706,940.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	1,584,800.00	1	1,584,800.00
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	3,057,088.90	1	3,057,088.90
1.1.0	314.999	37033	3.1.4	TÉLEFONOS, TELEX Y TELEFAX - VARIOS	U.	91,000.00	1	91,000.00
1.1.0	315.999	37034	3.1.5	CORREOS Y TELÉGRAFO - VARIOS	U.	600,000.00	1	600,000.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	14,722.12	1	14,722.12
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	10,000,000.00	1	10,000,000.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	2,308,000.00	1	2,308,000.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	620,000.00	1	620,000.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	92,040.20	1	92,040.20
1.1.0	343.999	37057	3.4.3	JURÍDICOS - VARIOS	U.	13,650.04	1	13,650.04
1.1.0	345.999	37059	3.4.5	DE CAPACITACIÓN - VARIOS	U.	1,092,000.00	1	1,092,000.00
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZAD	U.	11,791,200.00	1	11,791,200.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	74,356,159.90	1	74,356,159.90
1.1.0	351.999	37064	3.5.1	TRANSPORTE - VARIOS	U.	2,123.72	1	2,123.72
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	225,300.00	1	225,300.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	22,784,915.51	1	22,784,915.51
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS	U.	124,828,000.00	1	124,828,000.00
1.1.0	361.999	37071	3.6.1	PUBLICIDAD - VARIOS	U.	625,818.20	1	625,818.20
1.1.0	371.999	37075	3.7.1	PASAJES - VARIOS	U.	31,324.89	1	31,324.89
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	2,014,500.82	1	2,014,500.82
1.1.0	379.999	37077	3.7.9	OTROS PASAJES Y VIÁTICOS - VARIOS	U.	866.32	1	866.32
1.1.0	383.999	37081	3.8.3	DERECHOS Y TASAS - VARIOS	U.	112,560.00	1	112,560.00
1.1.0	389.999	37085	3.8.9	OTROS IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS - VA	U.	24,165.46	1	24,165.46
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	137,916.98	1	137,916.98
1.1.0	393.999	37089	3.9.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA - VARIOS	U.	8,406,648.01	1	8,406,648.01
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	1,590,000.00	1	1,590,000.00
1.1.0	433.999	37103	4.3.3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO - VAR	U.	1,680.00	1	1,680.00
1.1.0	436.999	37106	4.3.6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	3,541,200.00	1	3,541,200.00

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7
Fecha: 25/10/2022
Página: 4 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	Fecha:	13/10/2022
Unidad Ejecutora:	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	1,221,252.00	1	1,221,252.00
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA	U.	16,100.00	1	16,100.00
1.1.0	439.999	37109	4.3.9	EQUIPOS VARIOS - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	440.999	37110	4.4.0	EQUIPO DE SEGURIDAD - VARIOS	U.	300,000.04	1	300,000.04
1.1.0	481.999	37119	4.8.1	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	1,673,840.00	1	1,673,840.00

Totales: **292,616,743.98**

SCHIAVONE
Damian

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 10:54:40
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 5 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	23 - RECURSOS HUMANOS	Fecha:	14/10/2022
Unidad Ejecutora:	401 - SECRETARÍA DE ECONOMIA Y FINANZAS		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	10,775.63	1	10,775.63
1.1.0	223.999	36960	2.2.3	CONFECCIONES TEXTILES - VARIOS	U.	1,812.72	1	1,812.72
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	857,092.04	1	857,092.04
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	111,206.14	1	111,206.14
1.1.0	243.999	36974	2.4.3	ARTÍCULOS DE CAUCHO - VARIOS	U.	4,479.75	1	4,479.75
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIO	U.	380.93	1	380.93
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	5,115.98	1	5,115.98
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	5,592.44	1	5,592.44
1.1.0	269.999	36993	2.6.9	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁ	U.	1,150,000.00	1	1,150,000.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	252.98	1	252.98
1.1.0	272.999	36996	2.7.2	PRODUCTOS NO FERROSOS - VARIOS	U.	100.80	1	100.80
1.1.0	274.999	36998	2.7.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS - VARI	U.	736,400.00	1	736,400.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	34,703.37	1	34,703.37
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	946,876.39	1	946,876.39
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	43,001.69	1	43,001.69
1.1.0	294.999	37013	2.9.4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	20,864.48	1	20,864.48
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	22,189.30	1	22,189.30
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	221,368.00	1	221,368.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	31,853,718.40	1	31,853,718.40
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	18,067.56	1	18,067.56
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	30,539.19	1	30,539.19
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	28,264.60	1	28,264.60
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	10,148,989.94	1	10,148,989.94
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	30,166.50	1	30,166.50
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	473,200.00	1	473,200.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	1,888,936.00	1	1,888,936.00
1.1.0	345.999	37059	3.4.5	DE CAPACITACIÓN - VARIOS	U.	3,500,000.00	1	3,500,000.00
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZAD	U.	1,289,115.10	1	1,289,115.10
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	6,090,487.83	1	6,090,487.83
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	30,257.50	1	30,257.50
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	26,277,818.00	1	26,277,818.00
1.1.0	371.999	37075	3.7.1	PASAJES - VARIOS	U.	37,394.63	1	37,394.63
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	21,294.00	1	21,294.00
1.1.0	383.999	37081	3.8.3	DERECHOS Y TASAS - VARIOS	U.	134,400.00	1	134,400.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	700,000.00	1	700,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	1,157,660.00	1	1,157,660.00
1.1.0	421.999	37098	4.2.1	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO P	U.	8,306,529.50	1	8,306,529.50
1.1.0	431.999	37101	4.3.1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN - VA	U.	67,200.00	1	67,200.00
1.1.0	436.999	37106	4.3.6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	910,079.04	1	910,079.04
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	1,228,409.00	1	1,228,409.00

Totales: 99,894,739.43

SCHIAVONE
Damian

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 10:55:14
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7
Fecha: 25/10/2022
Página: 6 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - CONDUCCION ADMINISTRATIVA	Fecha:	29/09/2022
Unidad Ejecutora:	301 - SECRETARIA DE GOBIERNO		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	40,000.00	1	40,000.00
1.1.0	221.999	36958	2.2.1	HILADOS Y TELAS - VARIOS	U.	7,644.00	1	7,644.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	81,848.00	1	81,848.00
1.1.0	233.999	36965	2.3.3	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - VARIOS	U.	39,393.60	1	39,393.60
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	69,812.00	1	69,812.00
1.1.0	235.999	36967	2.3.5	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS - VARIOS	U.	7,644.00	1	7,644.00
1.1.0	244.999	36975	2.4.4	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE - VARIOS	U.	101,920.00	1	101,920.00
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	7,644.00	1	7,644.00
1.1.0	252.999	36979	2.5.2	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINAL	U.	7,644.00	1	7,644.00
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIO	U.	7,644.00	1	7,644.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	192,000.00	1	192,000.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	38,220.00	1	38,220.00
1.1.0	262.999	36989	2.6.2	PRODUCTOS DE VIDRIO - VARIOS	U.	38,220.00	1	38,220.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	12,740.00	1	12,740.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	50,960.00	1	50,960.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	35,200.00	1	35,200.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	12,740.00	1	12,740.00
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	40,768.00	1	40,768.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	76,440.00	1	76,440.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	509,600.00	1	509,600.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	101,920.00	1	101,920.00
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	50,960.00	1	50,960.00
1.1.0	314.999	37033	3.1.4	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX - VARIOS	U.	89,180.00	1	89,180.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	254,800.00	1	254,800.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	203,840.00	1	203,840.00
1.1.0	345.999	37059	3.4.5	DE CAPACITACIÓN - VARIOS	U.	509,600.00	1	509,600.00
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZAD	U.	2,077,600.00	1	2,077,600.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	764,400.00	1	764,400.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	101,920.00	1	101,920.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	203,840.00	1	203,840.00
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS	U.	38,220.00	1	38,220.00
1.1.0	371.999	37075	3.7.1	PASAJES - VARIOS	U.	50,960.00	1	50,960.00
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	244,608.00	1	244,608.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	45,864.00	1	45,864.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	127,400.00	1	127,400.00
1.1.0	431.999	37101	4.3.1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN - VA	U.	76,440.00	1	76,440.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	1,176,000.00	1	1,176,000.00

Totales: **7,495,633.60**

STORNI
Adriana
Isabel

Firmado digitalmente por STORNI
Adriana Isabel
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL
27165133647, c=AR, cn=STORNI
Adriana Isabel
Ubicación: Municipalidad de
Lanús
Fecha: 2022.10.26 12:21:35 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7
Fecha: 25/10/2022
Página: 7 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	03 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA	Fecha:	29/09/2022
Unidad Ejecutora:	804 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	40,000.00	1	40,000.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	54,350.00	1	54,350.00
1.1.0	233.999	36965	2.3.3	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - VARIOS	U.	76,440.00	1	76,440.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	27,400.00	1	27,400.00
1.1.0	235.999	36967	2.3.5	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS - VARIOS	U.	58,800.00	1	58,800.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	10,701.60	1	10,701.60
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARIOS	U.	7,644.00	1	7,644.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	162,640.00	1	162,640.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	14,268.80	1	14,268.80
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	14,268.80	1	14,268.80
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	3,822.00	1	3,822.00
1.1.0	314.999	37033	3.1.4	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX - VARIOS	U.	152,880.00	1	152,880.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	91,728.00	1	91,728.00
1.1.0	343.999	37057	3.4.3	JURÍDICOS - VARIOS	U.	509,600.00	1	509,600.00
1.1.0	345.999	37059	3.4.5	DE CAPACITACIÓN - VARIOS	U.	152,880.00	1	152,880.00
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	U.	159,250.00	1	159,250.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	U.	152,880.00	1	152,880.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIÓN	U.	1,019,200.00	1	1,019,200.00
1.1.0	361.999	37071	3.6.1	PUBLICIDAD - VARIOS	U.	509,600.00	1	509,600.00
1.1.0	371.999	37075	3.7.1	PASAJES - VARIOS	U.	10,192.00	1	10,192.00
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	4,586,400.04	1	4,586,400.04
1.1.0	383.999	37081	3.8.3	DERECHOS Y TASAS - VARIOS	U.	11,969,114.64	1	11,969,114.64
1.1.0	384.999	37082	3.8.4	MULTAS, RECARGOS Y GASTOS JUDICIALES - VARIOS	U.	12,285,999.96	1	12,285,999.96
1.1.0	389.999	37085	3.8.9	OTROS IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS - VARIOS	U.	1,070,160.00	1	1,070,160.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	509,600.00	1	509,600.00
1.1.0	450.999	37112	4.5.0	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS CULTURALES	U.	26,822.60	1	26,822.60

Totales: **33,676,642.44**

**STORNI
Adriana
Isabel**

Firmado digitalmente por
STORNI Adriana Isabel
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL
27165133647, c=AR,
cn=STORNI Adriana Isabel
Ubicación: Municipalidad
de Lanús
Fecha: 2022.10.26 12:21:58
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 8 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - CONDUCCION	Fecha:	13/10/2022
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	290,000.00	1	290,000.00
1.1.0	244.999	36975	2.4.4	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE - VARIOS	U.	1,350,000.00	1	1,350,000.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	5,611,368.00	1	5,611,368.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	345,264.99	1	345,264.99
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	1,080,000.00	1	1,080,000.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	U.	2,690,000.00	1	2,690,000.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	U.	2,110,240.00	1	2,110,240.00
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	U.	101,640.00	1	101,640.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	U.	3,840,306.00	1	3,840,306.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIÓN	U.	1,200,000.00	1	1,200,000.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS	U.	130,000.00	1	130,000.00
1.1.0	362.999	37072	3.6.2	PROPAGANDA - VARIOS	U.	5,000,000.00	1	5,000,000.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00

Totales: **27,298,818.99**

SALA
Damian
Ariel

Firmado digitalmente
por SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:24:20 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		Formulario: F7
		Fecha: 25/10/2022
		Página: 9 de 54
Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios		
Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		Presupuesto: 2023
Categoría Programática: 25 - EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS		Fecha: 13/10/2022
Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	3,000,000.00	1	3,000,000.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	800,000.00	1	800,000.00
1.1.0	393.999	37089	3.9.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA - VARIOS	U.	5,160,870.00	1	5,160,870.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	190,000.00	1	190,000.00
Totales:								9,450,870.00

SALA
Damian Ariel

Firmado digitalmente
por SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:25:17 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 10 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 33 - JUVENTUD Y EMPLEO

Fecha: 13/10/2022

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	235,000.00	1	235,000.00
1.1.0	221.999	36958	2.2.1	HILADOS Y TELAS - VARIOS	U.	80,000.00	1	80,000.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	268,700.00	1	268,700.00
1.1.0	229.999	36961	2.2.9	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO - VARIOS	U.	85,000.00	1	85,000.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	4,200.00	1	4,200.00
1.1.0	232.999	36964	2.3.2	PAPEL PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	80,900.00	1	80,900.00
1.1.0	253.999	36980	2.5.3	ABONOS Y FERTILIZANTES - VARIOS	U.	19,500.00	1	19,500.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	771,760.00	1	771,760.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARIOS	U.	12,000.00	1	12,000.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	13,000.00	1	13,000.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	24,000.00	1	24,000.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	135,020.00	1	135,020.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	19,910.00	1	19,910.00
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	10,540.00	1	10,540.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	330,000.00	1	330,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	873,610.00	1	873,610.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	324,000.00	1	324,000.00
1.1.0	345.999	37059	3.4.5	DE CAPACITACIÓN - VARIOS	U.	60,000.00	1	60,000.00
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZAD	U.	535,000.00	1	535,000.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	7,533,000.00	1	7,533,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIÓN	U.	329,000.00	1	329,000.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	161,900.00	1	161,900.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	100,000.00	1	100,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	35,000.00	1	35,000.00

Totales: **12,441,040.00**

SALA
Damian
Ariel

Firmado digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:26:50 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 11 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	36 - DEPORTE	Fecha:	13/10/2022
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	5,774,000.00	1	5,774,000.00
1.1.0	214.999	36954	2.1.4	PRODUCTOS AGROFORESTALES - VARIOS	U.	2,800,000.00	1	2,800,000.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	19,916,060.00	1	19,916,060.00
1.1.0	229.999	36961	2.2.9	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO - VARIOS	U.	68,000.00	1	68,000.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	550,000.00	1	550,000.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	595,000.00	1	595,000.00
1.1.0	244.999	36975	2.4.4	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE - VARIOS	U.	600,000.00	1	600,000.00
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIO	U.	86,000.00	1	86,000.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	4,660,000.00	1	4,660,000.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	1,600,000.00	1	1,600,000.00
1.1.0	259.999	36986	2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBL	U.	108,000.00	1	108,000.00
1.1.0	261.999	36988	2.6.1	PRODUCTOS DE ARCILLA Y CERÁMICA - VARI	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	700,000.00	1	700,000.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	3,700,000.00	1	3,700,000.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	2,500,000.00	1	2,500,000.00
1.1.0	284.999	37006	2.8.4	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA - VARIOS	U.	3,934,000.00	1	3,934,000.00
1.1.0	289.999	37008	2.8.9	OTROS MINERALES - VARIOS	U.	282,000.00	1	282,000.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	3,416,260.00	1	3,416,260.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	372,000.00	1	372,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	633,000.00	1	633,000.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	2,278,300.00	1	2,278,300.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	2,201,397.62	1	2,201,397.62
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	514,520.78	1	514,520.78
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	16,264.00	1	16,264.00
1.1.0	322.999	37038	3.2.2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS	U.	9,753,000.00	1	9,753,000.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	509,000.00	1	509,000.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	5,000,000.00	1	5,000,000.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	2,031,960.00	1	2,031,960.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	1,473,800.00	1	1,473,800.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	4,670,200.00	1	4,670,200.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	663,600.00	1	663,600.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	9,768,012.00	1	9,768,012.00
1.1.0	362.999	37072	3.6.2	PROPAGANDA - VARIOS	U.	5,790,000.00	1	5,790,000.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	4,921,680.00	1	4,921,680.00
1.1.0	393.999	37089	3.9.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA - VARIOS	U.	37,928,953.92	1	37,928,953.92
1.1.0	432.999	37102	4.3.2	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA	U.	800,000.00	1	800,000.00
1.1.0	435.999	37105	4.3.5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO - VARI	U.	610,000.00	1	610,000.00
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA	U.	2,000,000.00	1	2,000,000.00

Totales: 144,125,008.32

SALA
Damian
Ariel

Firmado digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:27:33 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 12 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	40 - INDUSTRIAS CREATIVAS	Fecha:	13/10/2022
Unidad Ejecutora:	7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	173,500.00	1	173,500.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	89,250.00	1	89,250.00
1.1.0	229.999	36961	2.2.9	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO - VARIOS	U.	43,500.00	1	43,500.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	164,000.00	1	164,000.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARIOS	U.	39,099.00	1	39,099.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	22,710.80	1	22,710.80
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	1,107,200.00	1	1,107,200.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	44,822.00	1	44,822.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	19,277.00	1	19,277.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	255,330.00	1	255,330.00
1.1.0	294.999	37013	2.9.4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	261,000.00	1	261,000.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	4,200.00	1	4,200.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	1,063,764.00	1	1,063,764.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	450,120.00	1	450,120.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	U.	2,200,000.00	1	2,200,000.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	337.999	37051	3.3.7	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN - VARIOS	U.	187,200.00	1	187,200.00
1.1.0	345.999	37059	3.4.5	DE CAPACITACIÓN - VARIOS	U.	2,010,000.00	1	2,010,000.00
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	U.	33,880.00	1	33,880.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	U.	5,842,848.00	1	5,842,848.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIÓN	U.	552,750.00	1	552,750.00
1.1.0	362.999	37072	3.6.2	PROPAGANDA - VARIOS	U.	550,000.00	1	550,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	650,000.00	1	650,000.00
1.1.0	432.999	37102	4.3.2	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	U.	467,000.00	1	467,000.00
1.1.0	436.999	37106	4.3.6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	88,000.00	1	88,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	2,547,000.00	1	2,547,000.00

Totales: **19,016,450.80**

SALA
Damian
Ariel

Firmado digitalmente por
SALA Damian
Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:28:22 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 13 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 55 - FONDO EDUCATIVO

Fecha: 27/09/2022

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.3.3	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	6,122,680.00	1	6,122,680.00
1.3.3	229.999	36961	2.2.9	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO - VARIOS	U.	3,235,800.00	1	3,235,800.00
1.3.3	235.999	36967	2.3.5	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS - VARIOS	U.	1,364,920.00	1	1,364,920.00
1.3.3	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	6,202,346.55	1	6,202,346.55
1.3.3	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	4,000,000.00	1	4,000,000.00
1.3.3	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	7,595,829.78	1	7,595,829.78
1.3.3	292.999	37011	2.9.2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	64,018,092.08	1	64,018,092.08
1.3.3	294.999	37013	2.9.4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	2,407,895.00	1	2,407,895.00
1.3.3	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	21,703,160.00	1	21,703,160.00
1.3.3	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	14,141,423.58	1	14,141,423.58
1.3.3	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	662,168.28	1	662,168.28
1.3.3	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	249,073.41	1	249,073.41
1.3.3	322.999	37038	3.2.2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS	U.	14,131,100.00	1	14,131,100.00
1.3.3	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	U.	110,038,080.00	1	110,038,080.00
1.3.3	336.999	37050	3.3.6	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES	U.	320,000.00	1	320,000.00
1.3.3	345.999	37059	3.4.5	DE CAPACITACIÓN - VARIOS	U.	12,960,000.00	1	12,960,000.00
1.3.3	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	U.	3,129,730.00	1	3,129,730.00
1.3.3	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	U.	32,820,330.00	1	32,820,330.00
1.3.3	353.999	37066	3.5.3	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIÓN	U.	19,664,474.00	1	19,664,474.00
1.3.3	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	8,074,550.00	1	8,074,550.00
1.3.3	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	1,778,980.00	1	1,778,980.00
1.3.3	393.999	37089	3.9.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA - VARIOS	U.	3,070,704.00	1	3,070,704.00
1.3.3	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	1,820,000.00	1	1,820,000.00
1.3.3	421.999	37098	4.2.1	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PROPIO	U.	236,913,163.00	1	236,913,163.00
1.3.3	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	1,584,800.00	1	1,584,800.00

Totales: **578,009,299.68**

SALA
Damian
Ariel

Firmado digitalmente por
SALA Damian
Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:29:05 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 14 de 54

**Programación Anual de Compras de Bienes
y Contratación de Servicios**

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 70.06 - CENTROS DE PRIMERA INFANCIA

Fecha: 27/09/2022

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.3.3	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	2,880,000.00	1	2,880,000.00

Totales: **2,880,000.00**

SALA
Damian
Ariel

Firmado digitalmente por
SALA Damian
Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:30:05 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 15 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD	Fecha:	13/10/2022
Unidad Ejecutora:	601 - SECRETARIA DE SALUD		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	4,886,000.00	1	4,886,000.00
1.1.0	212.999	36952	2.1.2	ALIMENTOS PARA ANIMALES - VARIOS	U.	2,978,500.00	1	2,978,500.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	7,589,400.00	1	7,589,400.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	1,981,980.00	1	1,981,980.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	560,000.00	1	560,000.00
1.1.0	252.999	36979	2.5.2	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINAL	U.	69,642,134.74	1	69,642,134.74
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	132,196.80	1	132,196.80
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	30,828,000.00	1	30,828,000.00
1.1.0	257.999	36984	2.5.7	ESPECÍFICOS VETERINARIOS - VARIOS	U.	8,627,764.66	1	8,627,764.66
1.1.0	262.999	36989	2.6.2	PRODUCTOS DE VIDRIO - VARIOS	U.	1,237,110.00	1	1,237,110.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	16,750,477.80	1	16,750,477.80
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	3,500,000.00	1	3,500,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	7,000,000.00	1	7,000,000.00
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	143,446,146.76	1	143,446,146.76
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	490,000.00	1	490,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	140,000.00	1	140,000.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	12,306,859.10	1	12,306,859.10
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	473,579.47	1	473,579.47
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	866,923.89	1	866,923.89
1.1.0	322.999	37038	3.2.2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS	U.	5,041,372.00	1	5,041,372.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	5,600,000.00	1	5,600,000.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	14,923,160.00	1	14,923,160.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	42,563,668.71	1	42,563,668.71
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	10,390,395.54	1	10,390,395.54
1.1.0	337.999	37051	3.3.7	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN - VARIOS	U.	33,955,600.00	1	33,955,600.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	40,697,104.00	1	40,697,104.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	20,755,560.00	1	20,755,560.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	4,540,200.00	1	4,540,200.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	13,641,413.24	1	13,641,413.24
1.1.0	393.999	37089	3.9.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA - VARIOS	U.	109,640,274.74	1	109,640,274.74
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	38,696,000.00	1	38,696,000.00
1.1.0	431.999	37101	4.3.1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN - VA	U.	2,100,000.00	1	2,100,000.00
1.1.0	433.999	37103	4.3.3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO - VAR	U.	5,000,000.00	1	5,000,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	4,300,000.00	1	4,300,000.00

Totales: **665,281,821.45**

SIELI Gustavo Ariel
Firmado digitalmente por SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26 11:10:50 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 16 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	47 - S.A.M.O	Fecha:	27/09/2022
Unidad Ejecutora:	601 - SECRETARIA DE SALUD		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.3.2	252.999	36979	2.5.2	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINAL	U.	1,200,000.00	1	1,200,000.00
1.3.2	295.999	37014	2.9.5	UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	1,750,000.00	1	1,750,000.00
1.3.2	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	358,000.00	1	358,000.00
1.3.2	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	612,000.00	1	612,000.00
1.3.2	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	4,000,000.00	1	4,000,000.00
1.3.2	433.999	37103	4.3.3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO - VAR	U.	350,000.00	1	350,000.00
1.3.2	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	196,000.00	1	196,000.00

Totales: **8,466,000.00**

SIELI Gustavo
Ariel

Firmado digitalmente
por SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26
11:11:13 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 17 de 54

**Programación Anual de Compras de Bienes
y Contratación de Servicios**

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 48 - FORTALECIMIENTO SAME

Fecha: 13/10/2022

Unidad Ejecutora: 601 - SECRETARIA DE SALUD

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	67,266,000.00	1	67,266,000.00

Totales: 67,266,000.00**SIELI**
Gustavo
Ariel
Firmado digitalmente por
SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26
11:11:26 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 18 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	49 - PROGRAMA SUMAR	Fecha:	27/09/2022
Unidad Ejecutora:	601 - SECRETARIA DE SALUD		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.3.2	252.999	36979	2.5.2	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINAL	U.	2,100,000.00	1	2,100,000.00
1.3.2	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	800,000.00	1	800,000.00
1.3.2	295.999	37014	2.9.5	UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	18,000,000.00	1	18,000,000.00
1.3.2	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	678,000.00	1	678,000.00
1.3.2	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	600,000.00	1	600,000.00
1.3.2	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	8,125,000.00	1	8,125,000.00
1.3.2	433.999	37103	4.3.3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO - VAR	U.	4,000,000.00	1	4,000,000.00
1.3.2	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	800,000.00	1	800,000.00

Totales: **35,103,000.00**

SIELI Gustavo
Ariel

Firmado digitalmente
por SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26
11:11:40 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 19 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	51 - PROTEGER	Fecha:	27/09/2022
Unidad Ejecutora:	601 - SECRETARIA DE SALUD		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.3.2	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.3.2	252.999	36979	2.5.2	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINAL	U.	2,500,000.00	1	2,500,000.00
1.3.2	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.3.2	295.999	37014	2.9.5	ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	2,500,000.00	1	2,500,000.00
1.3.2	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	1,350,000.00	1	1,350,000.00
1.3.2	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	8,500,000.00	1	8,500,000.00
1.3.2	433.999	37103	4.3.3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO - VAR	U.	1,200,000.00	1	1,200,000.00
1.3.2	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	600,000.00	1	600,000.00

Totales: **18,400,000.00**

Firmado digitalmente
por SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26
11:11:54 -03'00'

SIELI Gustavo
Ariel

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 20 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
Categoría Programática: 01 - CONDUCCION
Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Fecha: 14/10/2022

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	3,000,000.00	1	3,000,000.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	1,043,493.10	1	1,043,493.10
1.1.0	229.999	36961	2.2.9	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO - VARIOS	U.	627.97	1	627.97
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	211,476.27	1	211,476.27
1.1.0	233.999	36965	2.3.3	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - VARIOS	U.	7,939.62	1	7,939.62
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	1,401,345.87	1	1,401,345.87
1.1.0	235.999	36967	2.3.5	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS - VARIOS	U.	626.21	1	626.21
1.1.0	243.999	36974	2.4.3	ARTÍCULOS DE CAUCHO - VARIOS	U.	882.15	1	882.15
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	34,779.11	1	34,779.11
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIOS	U.	3,881.59	1	3,881.59
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	129,730.03	1	129,730.03
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	9,810,948.93	1	9,810,948.93
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARIOS	U.	27,262.01	1	27,262.01
1.1.0	259.999	36986	2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	29,290.78	1	29,290.78
1.1.0	262.999	36989	2.6.2	PRODUCTOS DE VIDRIO - VARIOS	U.	4,331.07	1	4,331.07
1.1.0	269.999	36993	2.6.9	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS - VARIOS	U.	1,470.30	1	1,470.30
1.1.0	272.999	36996	2.7.2	PRODUCTOS NO FERROSOS - VARIOS	U.	3,128.36	1	3,128.36
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	293,913.61	1	293,913.61
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	20,597.47	1	20,597.47
1.1.0	282.999	37004	2.8.2	PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL - VARIOS	U.	1,470.30	1	1,470.30
1.1.0	284.999	37006	2.8.4	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA - VARIOS	U.	159,101.16	1	159,101.16
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	451,592.79	1	451,592.79
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA - VARIOS	U.	3,500,000.00	1	3,500,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	231,967.16	1	231,967.16
1.1.0	294.999	37013	2.9.4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	8,161.47	1	8,161.47
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DENTALES - VARIOS	U.	134,173.99	1	134,173.99
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	71,539.05	1	71,539.05
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	2,474,605.33	1	2,474,605.33
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	88,218.00	1	88,218.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	102,921.00	1	102,921.00
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	56,606.55	1	56,606.55
1.1.0	314.999	37033	3.1.4	TÉLEFONOS, TELEX Y TELEFAX - VARIOS	U.	13,262.11	1	13,262.11
1.1.0	315.999	37034	3.1.5	CORREOS Y TELÉGRAFO - VARIOS	U.	20,377,512.83	1	20,377,512.83
1.1.0	321.999	37037	3.2.1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES - VARIOS	U.	11,997,502.00	1	11,997,502.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - VARIOS	U.	3,500,000.00	1	3,500,000.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA - VARIOS	U.	1,128,205.30	1	1,128,205.30
1.1.0	337.999	37051	3.3.7	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN - VARIOS	U.	1,323.27	1	1,323.27
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA - VARIOS	U.	24,872,973.84	1	24,872,973.84
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES - VARIOS	U.	33,274,562.50	1	33,274,562.50
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIÓN - VARIOS	U.	10,030.38	1	10,030.38
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	3,298,685.48	1	3,298,685.48
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS	U.	236,160.59	1	236,160.59
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	765,511.70	1	765,511.70
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	43,520.88	1	43,520.88
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	2,411,190.52	1	2,411,190.52
1.1.0	431.999	37101	4.3.1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN - VARIOS	U.	145,436.37	1	145,436.37
1.1.0	436.999	37106	4.3.6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	59,951.49	1	59,951.49
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	6,335,725.50	1	6,335,725.50
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VARIOS	U.	91,599.69	1	91,599.69

Totales: **131,869,235.70**

KRAVETZ Firmado digitalmente por
Z Diego KRAVETZ Diego
Gabriel Gabriel
Fecha: 2022.10.27
13:23:20 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 21 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	02 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA	Fecha:	14/10/2022
Unidad Ejecutora:	802 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	69,351.45	1	69,351.45
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	268,816.95	1	268,816.95
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	7,500.00	1	7,500.00
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIO	U.	274,990.26	1	274,990.26
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	2,053,867.53	1	2,053,867.53
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	2,643,862.25	1	2,643,862.25
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	655,845.83	1	655,845.83
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	1,943,516.48	1	1,943,516.48
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	187,027.28	1	187,027.28
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	829,653.75	1	829,653.75
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	1,150,539.45	1	1,150,539.45
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	2,555,058.15	1	2,555,058.15
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	8,056,847.57	1	8,056,847.57
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	3,477,657.15	1	3,477,657.15
1.1.0	314.999	37033	3.1.4	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX - VARIOS	U.	15,048,731.04	1	15,048,731.04
1.1.0	324.999	37040	3.2.4	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - VARIOS	U.	16,359,963.98	1	16,359,963.98
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	3,776,064.00	1	3,776,064.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	2,437,933.47	1	2,437,933.47
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	3,689,913.60	1	3,689,913.60
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	7,792,000.00	1	7,792,000.00
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZAD	U.	157,138,639.73	1	157,138,639.73
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	7,488,825.68	1	7,488,825.68
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	5,113,501.92	1	5,113,501.92
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	500,471.87	1	500,471.87
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS	U.	533,160.42	1	533,160.42
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	17,358,732.99	1	17,358,732.99
1.1.0	421.999	37098	4.2.1	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO P	U.	2,747,661.84	1	2,747,661.84
1.1.0	433.999	37103	4.3.3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO - VAR	U.	163,212.00	1	163,212.00
1.1.0	435.999	37105	4.3.5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO - VARI	U.	2,109,634.43	1	2,109,634.43
1.1.0	436.999	37106	4.3.6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	71,896,741.21	1	71,896,741.21
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	5,433,955.02	1	5,433,955.02
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA	U.	797,668.20	1	797,668.20
1.1.0	481.999	37119	4.8.1	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	1,306,957.15	1	1,306,957.15

Totales: **345,868,302.65**

SANTILLAN
Raul Osmar

Firmado digitalmente por
SANTILLAN Raul Osmar
Fecha: 2022.10.26
16:17:05 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		Formulario: F7
		Fecha: 25/10/2022
		Página: 22 de 54
Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios		
Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		Presupuesto: 2023
Categoría Programática: 20 - CONTROL COMUNAL		Fecha: 14/10/2022
Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	788,485.14	1	788,485.14
1.1.0	229.999	36961	2.2.9	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO - VARIOS	U.	198,490.50	1	198,490.50
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	3,484.61	1	3,484.61
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	2,411.28	1	2,411.28
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	66,192.91	1	66,192.91
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	6,161.60	1	6,161.60
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	15,967.46	1	15,967.46
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	82,280,546.78	1	82,280,546.78
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	U.	600,000.00	1	600,000.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	U.	1,761,272.37	1	1,761,272.37
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIÓN	U.	66,163.50	1	66,163.50
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	3,000,000.00	1	3,000,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	10,935,158.21	1	10,935,158.21
Totales:								99,724,334.36

KRAVETZ
 Firmado digitalmente por KRAVETZ
 Z Diego Gabriel
 Diego Gabriel
 Fecha: 2022.10.27 13:24:01 -03'00'
 Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 23 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION	Fecha:	14/10/2022
Unidad Ejecutora:	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	13,155.66	1	13,155.66
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	17,643.60	1	17,643.60
1.1.0	223.999	36960	2.2.3	CONFECCIONES TEXTILES - VARIOS	U.	8,086.65	1	8,086.65
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	10,292.10	1	10,292.10
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	21,628.11	1	21,628.11
1.1.0	235.999	36967	2.3.5	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS - VARIOS	U.	2,205.45	1	2,205.45
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	338.17	1	338.17
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIO	U.	3,675.75	1	3,675.75
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	2,425.48	1	2,425.48
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	2,431.39	1	2,431.39
1.1.0	269.999	36993	2.6.9	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁ	U.	514.61	1	514.61
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	1,287.90	1	1,287.90
1.1.0	272.999	36996	2.7.2	PRODUCTOS NO FERROSOS - VARIOS	U.	323.47	1	323.47
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	7,882.51	1	7,882.51
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	2,536.27	1	2,536.27
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	4,704.96	1	4,704.96
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	8,493.13	1	8,493.13
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	7,351.50	1	7,351.50
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	42,055.41	1	42,055.41
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	88,218.00	1	88,218.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	24,995.10	1	24,995.10
1.1.0	321.999	37037	3.2.1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES - VARIOS	U.	4,173,840.00	1	4,173,840.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	588,120.00	1	588,120.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	1,683.50	1	1,683.50

Totales: **5,033,888.72**

KRAVE
TZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.27 13:24:17 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 24 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES	Fecha:	14/10/2022
Unidad Ejecutora:	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	4,000,000.00	1	4,000,000.00
1.1.0	284.999	37006	2.8.4	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA - VARIOS	U.	224,191.34	1	224,191.34
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	4,500,000.00	1	4,500,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	6,679,381.74	1	6,679,381.74
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	U.	9,500,000.00	1	9,500,000.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	U.	173,000,000.00	1	173,000,000.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	1,032,150.60	1	1,032,150.60
1.1.0	422.999	37099	4.2.2	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PROPIO	U.	416,821,249.00	1	416,821,249.00
1.1.0	432.999	37102	4.3.2	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	U.	15,000,000.00	1	15,000,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	2,350,000.00	1	2,350,000.00

Totales: **633,106,972.68**

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.27 13:24:36 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 25 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	78 - SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES	Fecha:	14/10/2022
Unidad Ejecutora:	801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	750,000.00	1	750,000.00
1.1.0	215.999	36955	2.1.5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS - V	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	2,000,000.00	1	2,000,000.00
1.1.0	264.999	36991	2.6.4	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	U.	2,000,000.00	1	2,000,000.00
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	2,500,000.00	1	2,500,000.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	33,600,000.00	1	33,600,000.00

Totales: **45,350,000.00**

Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.27 13:24:56 -03'00'

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 26 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - CONDUCCION	Fecha:	14/10/2022
Unidad Ejecutora:	501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	218,694.26	1	218,694.26
1.1.0	214.999	36954	2.1.4	PRODUCTOS AGROFORESTALES - VARIOS	U.	100,000.00	1	100,000.00
1.1.0	215.999	36955	2.1.5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS - V	U.	100,000.00	1	100,000.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	600,000.00	1	600,000.00
1.1.0	223.999	36960	2.2.3	CONFECCIONES TEXTILES - VARIOS	U.	10,000.00	1	10,000.00
1.1.0	229.999	36961	2.2.9	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO - VARIOS	U.	5,000.00	1	5,000.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	10,000.00	1	10,000.00
1.1.0	252.999	36979	2.5.2	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINAL	U.	10,000.00	1	10,000.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	100,000.00	1	100,000.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	13,000,000.00	1	13,000,000.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	80,000.00	1	80,000.00
1.1.0	259.999	36986	2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBL	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	262.999	36989	2.6.2	PRODUCTOS DE VIDRIO - VARIOS	U.	25,000.00	1	25,000.00
1.1.0	263.999	36990	2.6.3	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA - VARIOS	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	264.999	36991	2.6.4	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	30,000.00	1	30,000.00
1.1.0	269.999	36993	2.6.9	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁ	U.	30,000.00	1	30,000.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	30,000.00	1	30,000.00
1.1.0	272.999	36996	2.7.2	PRODUCTOS NO FERROSOS - VARIOS	U.	30,000.00	1	30,000.00
1.1.0	274.999	36998	2.7.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS - VARI	U.	30,000.00	1	30,000.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	2,000,000.00	1	2,000,000.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	200,000.00	1	200,000.00
1.1.0	282.999	37004	2.8.2	PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL - VARIOS	U.	30,000.00	1	30,000.00
1.1.0	284.999	37006	2.8.4	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA - VARIOS	U.	30,000.00	1	30,000.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	25,000.00	1	25,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	4,000,000.00	1	4,000,000.00
1.1.0	294.999	37013	2.9.4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	5,000.00	1	5,000.00
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	20,000.00	1	20,000.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	322.999	37038	3.2.2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	800,000.00	1	800,000.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	28,000,000.00	1	28,000,000.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	2,500,000.00	1	2,500,000.00
1.1.0	335.999	37049	3.3.5	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y DE	U.	3,200,000.00	1	3,200,000.00
1.1.0	336.999	37050	3.3.6	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES -	U.	600,000.00	1	600,000.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	47,000,000.00	1	47,000,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	4,600,000.00	1	4,600,000.00
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS	U.	320,000.00	1	320,000.00
1.1.0	362.999	37072	3.6.2	PROPAGANDA - VARIOS	U.	15,000.00	1	15,000.00
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	393.999	37089	3.9.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA - VARIOS	U.	133,000,000.00	1	133,000,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	8,600,000.00	1	8,600,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	4,000,000.00	1	4,000,000.00
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA	U.	200,000.00	1	200,000.00

Totales: 256,753,694.26

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:24:40 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 27 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION	Fecha:	14/10/2022
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	750,000.00	1	750,000.00
1.1.0	223.999	36960	2.2.3	CONFECCIONES TEXTILES - VARIOS	U.	360,000.00	1	360,000.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	200,000.00	1	200,000.00
1.1.0	244.999	36975	2.4.4	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE - VARIOS	U.	2,500,000.00	1	2,500,000.00
1.1.0	252.999	36979	2.5.2	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINAL	U.	75,000.00	1	75,000.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	5,000,000.00	1	5,000,000.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	200,000.00	1	200,000.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	15,000.00	1	15,000.00
1.1.0	274.999	36998	2.7.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS - VARI	U.	22,500.00	1	22,500.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	350,000.00	1	350,000.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	350,000.00	1	350,000.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	1,800,000.00	1	1,800,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	650,000.00	1	650,000.00
1.1.0	294.999	37013	2.9.4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	100,000.00	1	100,000.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	900,000.00	1	900,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	200,000.00	1	200,000.00
1.1.0	321.999	37037	3.2.1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES - VARIOS	U.	3,750,000.00	1	3,750,000.00
1.1.0	322.999	37038	3.2.2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS	U.	1,800,000.00	1	1,800,000.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	225,000.00	1	225,000.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	750,000.00	1	750,000.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	3,000,000.00	1	3,000,000.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	8,000,000.00	1	8,000,000.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	450,000.00	1	450,000.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	750,000.00	1	750,000.00
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS	U.	90,000.00	1	90,000.00
1.1.0	362.999	37072	3.6.2	PROPAGANDA - VARIOS	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	371.999	37075	3.7.1	PASAJES - VARIOS	U.	10,000.00	1	10,000.00
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	45,000.00	1	45,000.00
1.1.0	389.999	37085	3.8.9	OTROS IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS - VA	U.	10,000.00	1	10,000.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	393.999	37089	3.9.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA - VARIOS	U.	750,000.00	1	750,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	750,000.00	1	750,000.00
1.1.0	422.999	37099	4.2.2	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO P	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.1.0	432.999	37102	4.3.2	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA	U.	12,000,000.00	1	12,000,000.00
1.1.0	436.999	37106	4.3.6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	3,000,000.00	1	3,000,000.00

Totales: **58,552,500.00**

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		Formulario: F7
		Fecha: 25/10/2022
		Página: 28 de 54
Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios		
Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		Presupuesto: 2023
Categoría Programática: 37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-		Fecha: 14/10/2022
Unidad Ejecutora: 701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.4.1	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	1,320,000.00	1	1,320,000.00
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	7,500,000.00	1	7,500,000.00
1.1.0	215.999	36955	2.1.5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS - V	U.	750,000.00	1	750,000.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	223.999	36960	2.2.3	CONFECCIONES TEXTILES - VARIOS	U.	200,000.00	1	200,000.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	243.999	36974	2.4.3	ARTÍCULOS DE CAUCHO - VARIOS	U.	10,000.00	1	10,000.00
1.1.0	252.999	36979	2.5.2	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINAL	U.	100,000.00	1	100,000.00
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIO	U.	60,000.00	1	60,000.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	4,000,000.00	1	4,000,000.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	100,000.00	1	100,000.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	259.999	36986	2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBL	U.	200,000.00	1	200,000.00
1.1.0	262.999	36989	2.6.2	PRODUCTOS DE VIDRIO - VARIOS	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	263.999	36990	2.6.3	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA - VARIOS	U.	30,000.00	1	30,000.00
1.1.0	264.999	36991	2.6.4	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	274.999	36998	2.7.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS - VARI	U.	800,000.00	1	800,000.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	100,000.00	1	100,000.00
1.1.0	282.999	37004	2.8.2	PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL - VARIOS	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	284.999	37006	2.8.4	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA - VARIOS	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	800,000.00	1	800,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	294.999	37013	2.9.4	ÚTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	5,000,000.00	1	5,000,000.00
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	20,000.00	1	20,000.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	600,000.00	1	600,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	3,450,000.00	1	3,450,000.00
1.1.0	322.999	37038	3.2.2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS	U.	4,500,000.00	1	4,500,000.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	350,000.00	1	350,000.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	2,200,000.00	1	2,200,000.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	2,000,000.00	1	2,000,000.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	371.999	37075	3.7.1	PASAJES - VARIOS	U.	15,000.00	1	15,000.00
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	5,000,000.00	1	5,000,000.00
1.1.0	393.999	37089	3.9.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA - VARIOS	U.	12,000,000.00	1	12,000,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	8,000,000.00	1	8,000,000.00
1.1.0	435.999	37105	4.3.5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO - VARI	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	1,250,000.00	1	1,250,000.00

Totales: 72,205,000.00

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 29 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	90.01 - CENTRO DE DIA	Fecha:	27/09/2022
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.3.2	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.3.2	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	36,800.00	1	36,800.00
1.3.2	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00

Totales: **536,800.00**

Municipalidad de Lanús		Formulario: F7
		Fecha: 25/10/2022
		Página: 30 de 54
Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios		
Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Presupuesto: 2023
Categoría Programática:	90.02 - OPERADORES DE CALLE	Fecha: 27/09/2022
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.3.2	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL U.		1,555,200.00	1	1,555,200.00
Totales:								1,555,200.00

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 31 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	90.09 - CASA DE ABRIGO	Fecha:	27/09/2022
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.3.2	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL U.		4,665,024.00	1	4,665,024.00

Totales: **4,665,024.00**

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 32 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	90.12 - AUTONOMIA JOVEN	Fecha:	27/09/2022
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.3.2	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL U.		1,728,000.00	1	1,728,000.00
Totales:								1,728,000.00

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 33 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	90.13 - COMUNIDADES SIN VIOLENCIA	Fecha:	27/09/2022
Unidad Ejecutora:	701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.3.2	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL U.		5,558,400.00	1	5,558,400.00

Totales: **5,558,400.00**

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 34 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACION	Fecha:	14/10/2022
Unidad Ejecutora:	207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	591,072.77	1	591,072.77
1.1.0	214.999	36954	2.1.4	PRODUCTOS AGROFORESTALES - VARIOS	U.	1,135,730.00	1	1,135,730.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	49,237,937.15	1	49,237,937.15
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	1,318,159.44	1	1,318,159.44
1.1.0	244.999	36975	2.4.4	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE - VARIOS	U.	5,418,801.10	1	5,418,801.10
1.1.0	253.999	36980	2.5.3	ABONOS Y FERTILIZANTES - VARIOS	U.	7,429,500.00	1	7,429,500.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	15,525,404.70	1	15,525,404.70
1.1.0	264.999	36991	2.6.4	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	U.	1,454,270.00	1	1,454,270.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	1,659,487.05	1	1,659,487.05
1.1.0	274.999	36998	2.7.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS - VARI	U.	9,300,000.00	1	9,300,000.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	1,056,127.46	1	1,056,127.46
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	3,399,077.72	1	3,399,077.72
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	3,929,766.75	1	3,929,766.75
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	6,804,946.08	1	6,804,946.08
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	4,650,102.60	1	4,650,102.60
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	35,180.42	1	35,180.42
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	744,375,609.12	1	744,375,609.12
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	844,217.37	1	844,217.37
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	69,117.21	1	69,117.21
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	7,886,116.17	1	7,886,116.17
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	55,691,069.42	1	55,691,069.42
1.1.0	334.999	37048	3.3.4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS DE C	U.	11,606,400.00	1	11,606,400.00
1.1.0	337.999	37051	3.3.7	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN - VARIOS	U.	5,616,000.00	1	5,616,000.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	206,851,680.00	1	206,851,680.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	7,216,350.00	1	7,216,350.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	9,480,448.95	1	9,480,448.95
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	20,475,000.00	1	20,475,000.00
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS	U.	488,732.40	1	488,732.40
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	4,117,050.00	1	4,117,050.00
1.1.0	422.999	37099	4.2.2	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO P	U.	41,045,550.00	1	41,045,550.00
1.1.0	432.999	37102	4.3.2	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA	U.	65,022,750.00	1	65,022,750.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	11,653,395.00	1	11,653,395.00
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA	U.	3,247,968.75	1	3,247,968.75

Totales: **1,308,633,017.63**

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26
12:18:59 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 35 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 22 - HIGIENE URBANA

Fecha: 27/09/2022

Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	101,322.51	1	101,322.51
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIO	U.	5,479,858.80	1	5,479,858.80
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	6,380,000.00	1	6,380,000.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	38,600,250.56	1	38,600,250.56
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	473,372.46	1	473,372.46
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	588,170.70	1	588,170.70
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	13,601,139.20	1	13,601,139.20
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	1,410,402.60	1	1,410,402.60
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	16,102,152.37	1	16,102,152.37
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	286,100.10	1	286,100.10
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	67,133.29	1	67,133.29
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	4,890,417.86	1	4,890,417.86
1.1.0	322.999	37038	3.2.2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS	U.	301,980,195.00	1	301,980,195.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	912,600.00	1	912,600.00
1.1.0	337.999	37051	3.3.7	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN - VARIOS	U.	7,965,272,472.00	1	7,965,272,472.00
1.3.2	337.999	37051	3.3.7	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN - VARIOS	U.	339,109,295.58	1	339,109,295.58
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	16,337,061.00	1	16,337,061.00

Totales: 8,711,591,944.03

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26
12:19:27 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús		Formulario: F7	
		Fecha: 25/10/2022	
		Página: 36 de 54	
Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios			
Jurisdicción:		1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Presupuesto: 2023
Categoría Programática:		30 - CONVENIOS ACUMAR	Fecha: 21/10/2022
Unidad Ejecutora:		207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.3.3	322.999	37038	3.2.2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS	U.	5,386,100.00	1	5,386,100.00
1.3.3	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	1,636,900.00	1	1,636,900.00
Totales:								7,023,000.00

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 37 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 35 - MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA

Fecha: 14/10/2022

Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	215.999	36955	2.1.5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS - V	U.	526,646.25	1	526,646.25
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	309,682.40	1	309,682.40
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	11,154,000.00	1	11,154,000.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	35,322,719.25	1	35,322,719.25
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	25,275,492.44	1	25,275,492.44
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	225,532.36	1	225,532.36
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	62,135,635.31	1	62,135,635.31
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	11,411,724.72	1	11,411,724.72
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	1,177,632.24	1	1,177,632.24
1.1.0	282.999	37004	2.8.2	PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL - VARIOS	U.	433,003.35	1	433,003.35
1.1.0	284.999	37006	2.8.4	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA - VARIOS	U.	70,286,584.65	1	70,286,584.65
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	123,185.79	1	123,185.79
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	5,264.62	1	5,264.62
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	896,165.01	1	896,165.01
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	1,053,333.55	1	1,053,333.55
1.1.0	336.999	37050	3.3.6	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES - V	U.	113,740,200.00	1	113,740,200.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	483,600.00	1	483,600.00
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA	U.	2,059,005.00	1	2,059,005.00

Totales: **336,619,406.94**

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente
por COCHELLO Gaston
Mauro
Fecha: 2022.10.26
12:20:53 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 38 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 74 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

Fecha: 14/10/2022

Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	214.999	36954	2.1.4	PRODUCTOS AGROFORESTALES - VARIOS	U.	2,275,000.00	1	2,275,000.00
1.1.0	215.999	36955	2.1.5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS - V	U.	74,880.00	1	74,880.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	31,867.99	1	31,867.99
1.1.0	253.999	36980	2.5.3	ABONOS Y FERTILIZANTES - VARIOS	U.	175,500.00	1	175,500.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	4,474,031.77	1	4,474,031.77
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	6,380,743.02	1	6,380,743.02
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	157,953.80	1	157,953.80
1.1.0	264.999	36991	2.6.4	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	U.	568,093.50	1	568,093.50
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	249,643.74	1	249,643.74
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	1,395,911.34	1	1,395,911.34
1.1.0	274.999	36998	2.7.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS - VARI	U.	42,067.22	1	42,067.22
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	8,405,152.90	1	8,405,152.90
1.1.0	284.999	37006	2.8.4	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA - VARIOS	U.	272,348.90	1	272,348.90
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	2,523,612.00	1	2,523,612.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	3,959,896.12	1	3,959,896.12
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	7,484,206.86	1	7,484,206.86
1.1.0	337.999	37051	3.3.7	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN - VARIOS	U.	44,035,200.00	1	44,035,200.00
1.1.0	422.999	37099	4.2.2	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO P	U.	5,221,372.02	1	5,221,372.02
1.1.0	431.999	37101	4.3.1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN - VA	U.	100,469.66	1	100,469.66
1.1.0	434.999	37104	4.3.4	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	U.	156,000.00	1	156,000.00
1.1.0	435.999	37105	4.3.5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO - VARI	U.	4,899,700.00	1	4,899,700.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	65,945.49	1	65,945.49
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA	U.	115,697.47	1	115,697.47

Totales: **93,065,293.80**

COCHELLO

Gaston Mauro

Firmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro

Fecha: 2022.10.26

12:21:16 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 39 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION

Fecha: 14/10/2022

Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	4,000,000.00	1	4,000,000.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	750,000.00	1	750,000.00
1.1.0	244.999	36975	2.4.4	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE - VARIOS	U.	10,000,000.00	1	10,000,000.00
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	2,500,000.00	1	2,500,000.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	200,000.00	1	200,000.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	2,000,000.00	1	2,000,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	2,500,000.00	1	2,500,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	5,000,000.00	1	5,000,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	321.999	37037	3.2.1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES - VARIOS	U.	2,776,140.00	1	2,776,140.00
1.1.0	322.999	37038	3.2.2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	8,500,000.00	1	8,500,000.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO	U.	2,000,000.00	1	2,000,000.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO	U.	150,000,000.00	1	150,000,000.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	22,000,000.00	1	22,000,000.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	18,000,000.00	1	18,000,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	6,032,528.70	1	6,032,528.70
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	650,000.00	1	650,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	1,200,000.00	1	1,200,000.00
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA	U.	900,000.00	1	900,000.00

Totales: 245,758,668.70

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.26 12:06:09 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 40 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	41 - RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL	Fecha:	14/10/2022
Unidad Ejecutora:	302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	1,760,000.00	1	1,760,000.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	152,800.00	1	152,800.00
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	430,000.00	1	430,000.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	278,000.00	1	278,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	32,000.00	1	32,000.00
1.1.0	314.999	37033	3.1.4	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX - VARIOS	U.	200,000.00	1	200,000.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	990,500.00	1	990,500.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	3,550,000.00	1	3,550,000.00
1.1.0	345.999	37059	3.4.5	DE CAPACITACIÓN - VARIOS	U.	800,000.00	1	800,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	915,000.00	1	915,000.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	1,055,459.08	1	1,055,459.08
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	265,000.00	1	265,000.00
1.1.0	435.999	37105	4.3.5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO - VARI	U.	1,408,750.00	1	1,408,750.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	5,285,000.00	1	5,285,000.00
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA	U.	500,000.00	1	500,000.00

Totales: **18,022,509.08**

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:06:21 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 41 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 42 - MOVILIDAD SUSTENTABLE

Fecha: 14/10/2022

Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	215.999	36955	2.1.5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS - V	U.	9,450.00	1	9,450.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	6,700,000.00	1	6,700,000.00
1.1.0	243.999	36974	2.4.3	ARTÍCULOS DE CAUCHO - VARIOS	U.	433,500.00	1	433,500.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	26,242,860.26	1	26,242,860.26
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	4,000,000.00	1	4,000,000.00
1.1.0	262.999	36989	2.6.2	PRODUCTOS DE VIDRIO - VARIOS	U.	1,000.00	1	1,000.00
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	17,000.00	1	17,000.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	475,000.00	1	475,000.00
1.1.0	272.999	36996	2.7.2	PRODUCTOS NO FERROSOS - VARIOS	U.	8,700.00	1	8,700.00
1.1.0	274.999	36998	2.7.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS - VARI	U.	15,000,000.00	1	15,000,000.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	1,722,000.00	1	1,722,000.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	324,000.00	1	324,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	18,500,000.00	1	18,500,000.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	5,200,000.00	1	5,200,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	5,500,000.00	1	5,500,000.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	450,000.00	1	450,000.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	54,000.00	1	54,000.00
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	93,000.00	1	93,000.00
1.1.0	314.999	37033	3.1.4	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	8,100,000.00	1	8,100,000.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	30,000.00	1	30,000.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	350,000.00	1	350,000.00
1.3.1	345.999	37059	3.4.5	DE CAPACITACIÓN - VARIOS	U.	51,520.00	1	51,520.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	10,500,000.00	1	10,500,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	1,950,000.00	1	1,950,000.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	3,000,000.00	1	3,000,000.00
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	3,000,000.00	1	3,000,000.00
1.1.0	393.999	37089	3.9.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA - VARIOS	U.	13,500,000.00	1	13,500,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	8,400,000.00	1	8,400,000.00
1.1.0	422.999	37099	4.2.2	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO P	U.	35,000,000.00	1	35,000,000.00
1.1.0	433.999	37103	4.3.3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO - VAR	U.	25,000.00	1	25,000.00
1.1.0	434.999	37104	4.3.4	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	U.	7,500,000.00	1	7,500,000.00
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA	U.	435,500.00	1	435,500.00

Totales: **176,972,530.26**

KRAVETZ Firmado digitalmente por
Diego KRAVETZ Diego
Gabriel Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:06:34 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 42 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	43 - SEGURIDAD	Fecha:	14/10/2022
Unidad Ejecutora:	302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	5,000,000.00	1	5,000,000.00
1.1.0	229.999	36961	2.2.9	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO - VARIOS	U.	350,000.00	1	350,000.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	460,800,000.00	1	460,800,000.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	200,000.00	1	200,000.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	800,000.00	1	800,000.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	314.999	37033	3.1.4	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX - VARIOS	U.	85,000.00	1	85,000.00
1.1.0	321.999	37037	3.2.1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES - VARIOS	U.	35,426,366.00	1	35,426,366.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	4,500,000.00	1	4,500,000.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	274,764,246.60	1	274,764,246.60
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	24,504,604.03	1	24,504,604.03
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZAD	U.	28,000,000.00	1	28,000,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	2,150,000.00	1	2,150,000.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	31,500,000.00	1	31,500,000.00
1.1.0	393.999	37089	3.9.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA - VARIOS	U.	22,000,000.00	1	22,000,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	20,000,000.00	1	20,000,000.00
1.1.0	434.999	37104	4.3.4	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	U.	4,058,888.50	1	4,058,888.50
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	700,000.00	1	700,000.00

Totales: **915,139,105.13**

KRAVETZ Firmado digitalmente por
Diego KRAVETZ Diego
Gabriel Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:06:46 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 43 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	45 - JUSTICIA	Fecha:	14/10/2022
Unidad Ejecutora:	302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	80,000.00	1	80,000.00
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	314.999	37033	3.1.4	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX - VARIOS	U.	175,000.00	1	175,000.00
1.1.0	321.999	37037	3.2.1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES - VARIOS	U.	3,900,000.00	1	3,900,000.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	4,000,000.00	1	4,000,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.3.1	436.999	37106	4.3.6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	44,000.00	1	44,000.00

Totales: **9,399,000.00**

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:06:59 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 44 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION

Fecha: 18/10/2022

Unidad Ejecutora: 1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	409,081.40	1	409,081.40
1.1.0	221.999	36958	2.2.1	HILADOS Y TELAS - VARIOS	U.	676.00	1	676.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	210,000.00	1	210,000.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	351,000.00	1	351,000.00
1.1.0	243.999	36974	2.4.3	ARTÍCULOS DE CAUCHO - VARIOS	U.	3,599.08	1	3,599.08
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	28,408.90	1	28,408.90
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	604,299.58	1	604,299.58
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	2,950,000.00	1	2,950,000.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	83,331.37	1	83,331.37
1.1.0	259.999	36986	2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBL	U.	10,205.25	1	10,205.25
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	6,767.61	1	6,767.61
1.1.0	269.999	36993	2.6.9	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁ	U.	34,928.67	1	34,928.67
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	18,110.89	1	18,110.89
1.1.0	272.999	36996	2.7.2	PRODUCTOS NO FERROSOS - VARIOS	U.	185.06	1	185.06
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	290,778.29	1	290,778.29
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	273,299.10	1	273,299.10
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	179,060.61	1	179,060.61
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	500,500.00	1	500,500.00
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	338.00	1	338.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	24,323.00	1	24,323.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	105,315.50	1	105,315.50
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	4,829,000.00	1	4,829,000.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	709,800.00	1	709,800.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	985,608.00	1	985,608.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	3,359,720.00	1	3,359,720.00
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZAD	U.	749,515.00	1	749,515.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	4,842,890.00	1	4,842,890.00
1.1.0	351.999	37064	3.5.1	TRANSPORTE - VARIOS	U.	811,200.00	1	811,200.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	2,417,545.00	1	2,417,545.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	2,535,000.00	1	2,535,000.00
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS	U.	38,025.00	1	38,025.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	20,065,270.20	1	20,065,270.20
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	145,340.00	1	145,340.00
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA	U.	250,000.00	1	250,000.00

Totales: **47,823,121.51**

VIVONI
Thelma
Paula
Firmado digitalmente por VIVONI Thelma Paula
Fecha: 2022.10.26 11:42:36 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 45 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Fecha:	18/10/2022
Unidad Ejecutora:	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	31,772.00	1	31,772.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	520,000.00	1	520,000.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	235.999	36967	2.3.5	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS - VARIOS	U.	4,056.00	1	4,056.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	236,600.00	1	236,600.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARIOS	U.	8,281.00	1	8,281.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	5,070.00	1	5,070.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	171,066.88	1	171,066.88
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	2,197.00	1	2,197.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	64,220.00	1	64,220.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	845,000.00	1	845,000.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	130,000.00	1	130,000.00
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	58,500.00	1	58,500.00
1.1.0	345.999	37059	3.4.5	DE CAPACITACIÓN - VARIOS	U.	2,795,000.00	1	2,795,000.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	U.	253,500.00	1	253,500.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIÓN	U.	158,860.00	1	158,860.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	2,000,000.00	1	2,000,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	9,567,954.50	1	9,567,954.50

Totales: **17,002,077.38**

VIVONI
Thelma
Paula

Firmado digitalmente por VIVONI Thelma Paula
Fecha: 2022.10.26 11:42:50 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 46 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA	Fecha:	18/10/2022
Unidad Ejecutora:	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	9,295.00	1	9,295.00
1.1.0	215.999	36955	2.1.5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS - V	U.	19,097.00	1	19,097.00
1.1.0	221.999	36958	2.2.1	HILADOS Y TELAS - VARIOS	U.	7,943.00	1	7,943.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	650,000.00	1	650,000.00
1.1.0	223.999	36960	2.2.3	CONFECCIONES TEXTILES - VARIOS	U.	1,859.00	1	1,859.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	1,352.00	1	1,352.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	22,139.00	1	22,139.00
1.1.0	235.999	36967	2.3.5	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS - VARIOS	U.	6,422.00	1	6,422.00
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	6,422.00	1	6,422.00
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIO	U.	338.00	1	338.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	127,341.50	1	127,341.50
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	28,196.96	1	28,196.96
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	1,521.00	1	1,521.00
1.1.0	269.999	36993	2.6.9	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁ	U.	676.00	1	676.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	8,450.00	1	8,450.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	19,266.00	1	19,266.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	18,200.00	1	18,200.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	1,521.00	1	1,521.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	15,548.00	1	15,548.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	294.999	37013	2.9.4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	2,366.00	1	2,366.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	19,487.00	1	19,487.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	30,865.76	1	30,865.76
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	319,000.00	1	319,000.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	321.999	37037	3.2.1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES - VARIOS	U.	6,900,000.00	1	6,900,000.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	6,177,372.50	1	6,177,372.50
1.1.0	345.999	37059	3.4.5	DE CAPACITACIÓN - VARIOS	U.	549,250.00	1	549,250.00
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZAD	U.	13,520.00	1	13,520.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	4,563,000.00	1	4,563,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	3,010,629.18	1	3,010,629.18
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.1.0	379.999	37077	3.7.9	OTROS PASAJES Y VIÁTICOS - VARIOS	U.	750,000.00	1	750,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	96,293,676.37	1	96,293,676.37
1.1.0	435.999	37105	4.3.5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO - VARI	U.	59,150.00	1	59,150.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	7,257,600.00	1	7,257,600.00

Totales: **128,841,504.27**

VIVONI
Thelma
a Paula

Firmado digitalmente por
VIVONI Thelma
Paula
Fecha:
2022.10.26
11:43:02 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 47 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	55 - FONDO EDUCATIVO	Fecha:	27/09/2022
Unidad Ejecutora:	1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.3.3	243.999	36974	2.4.3	ARTÍCULOS DE CAUCHO - VARIOS	U.	1,315.43	1	1,315.43
1.3.3	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	691,463.50	1	691,463.50
1.3.3	259.999	36986	2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES - VARIOS	U.	13,119.60	1	13,119.60
1.3.3	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	1,901.90	1	1,901.90
1.3.3	269.999	36993	2.6.9	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS - VARIOS	U.	38,866.10	1	38,866.10
1.3.3	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	1,650.76	1	1,650.76
1.3.3	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	80,339.35	1	80,339.35
1.3.3	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	91,691.73	1	91,691.73
1.3.3	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	96,955.17	1	96,955.17
1.3.3	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	507,000.00	1	507,000.00
1.3.3	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	126,750.00	1	126,750.00
1.3.3	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	35,490.00	1	35,490.00
1.3.3	321.999	37037	3.2.1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES - VARIOS	U.	3,964,739.87	1	3,964,739.87
1.3.3	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	11,344,450.00	1	11,344,450.00

Totales: **16,995,733.41**

VIVONI
Thelma
Paula
Firmado digitalmente por
VIVONI Thelma
Paula
Fecha: 2022.10.26
11:43:15 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7
Fecha: 25/10/2022
Página: 48 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.17.000 - SECRETARIA DE COMUNICACION	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - COMUNICACION Y DIFUSION	Fecha:	18/10/2022
Unidad Ejecutora:	201 - SECRETARIA DE COMUNICACION		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	814,016.00	1	814,016.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	1,571,173.79	1	1,571,173.79
1.1.0	229.999	36961	2.2.9	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO - VARIOS	U.	30,800.00	1	30,800.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	2,570,680.00	1	2,570,680.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	30,800.00	1	30,800.00
1.1.0	235.999	36967	2.3.5	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS - VARIOS	U.	1,013,306.00	1	1,013,306.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	140,000.00	1	140,000.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	3,500,000.00	1	3,500,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	924,000.00	1	924,000.00
1.1.0	294.999	37013	2.9.4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	215,600.00	1	215,600.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	2,522,800.00	1	2,522,800.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	420,000.00	1	420,000.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	21,000.00	1	21,000.00
1.1.0	321.999	37037	3.2.1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES - VARIOS	U.	7,722,000.00	1	7,722,000.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	2,261,000.00	1	2,261,000.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	U.	2,275,000.00	1	2,275,000.00
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	U.	7,420,000.00	1	7,420,000.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	U.	17,217,200.00	1	17,217,200.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIÓN	U.	25,340,000.00	1	25,340,000.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	630,000.00	1	630,000.00
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS	U.	70,000.00	1	70,000.00
1.1.0	361.999	37071	3.6.1	PUBLICIDAD - VARIOS	U.	5,040,000.00	1	5,040,000.00
1.1.0	362.999	37072	3.6.2	PROPAGANDA - VARIOS	U.	460,199,381.57	1	460,199,381.57
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	8,741,440.39	1	8,741,440.39

Totales: **550,690,197.75**

MAROLL
A Pablo

Firmado digitalmente
por MAROLLA Pablo
Fecha: 2022.10.26
17:26:47 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 49 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.20.000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION	Fecha:	18/10/2022
Unidad Ejecutora:	2000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	471,558.00	1	471,558.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	642,200.00	1	642,200.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	1,097,200.00	1	1,097,200.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	140,000.00	1	140,000.00
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	1,755.00	1	1,755.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	986,622.00	1	986,622.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	101,400.00	1	101,400.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	1,430.00	1	1,430.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U.	434,838.00	1	434,838.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	80,000.00	1	80,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	1,023,750.00	1	1,023,750.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	846,300.00	1	846,300.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	518,700.00	1	518,700.00
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	573,300.00	1	573,300.00
1.1.0	314.999	37033	3.1.4	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX - VARIOS	U.	219,375.00	1	219,375.00
1.1.0	315.999	37034	3.1.5	CORREOS Y TELÉGRAFO - VARIOS	U.	145,250.00	1	145,250.00
1.1.0	321.999	37037	3.2.1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES - VARIOS	U.	4,530,240.00	1	4,530,240.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO	U.	2,210,000.00	1	2,210,000.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO	U.	691,725.00	1	691,725.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	U.	8,775.00	1	8,775.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIÓN	U.	466,766.00	1	466,766.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	244,725.00	1	244,725.00
1.1.0	362.999	37072	3.6.2	PROPAGANDA - VARIOS	U.	2,060,000.00	1	2,060,000.00
1.1.0	371.999	37075	3.7.1	PASAJES - VARIOS	U.	360,000.00	1	360,000.00
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	160,000.00	1	160,000.00
1.1.0	379.999	37077	3.7.9	OTROS PASAJES Y VIÁTICOS - VARIOS	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	383.999	37081	3.8.3	DERECHOS Y TASAS - VARIOS	U.	119,376.00	1	119,376.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	563,745.00	1	563,745.00
1.1.0	432.999	37102	4.3.2	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	U.	10,680,000.00	1	10,680,000.00
1.1.0	436.999	37106	4.3.6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	1,300,000.00	1	1,300,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	2,080,000.50	1	2,080,000.50
1.1.0	440.999	37110	4.4.0	EQUIPO DE SEGURIDAD - VARIOS	U.	820,000.00	1	820,000.00
1.1.0	450.999	37112	4.5.0	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS CULTURALES	U.	452,400.00	1	452,400.00

Totales: 34,181,430.50

MANCEBO
Facundo
Matias

Firmado digitalmente
por MANCEBO
Facundo Matias
Fecha: 2022.10.27
18:35:42 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7
Fecha: 25/10/2022
Página: 50 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - CONDUCCION	Fecha:	18/10/2022
Unidad Ejecutora:	9000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	31,282.02	1	31,282.02
1.1.0	215.999	36955	2.1.5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS - V	U.	23,520.00	1	23,520.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	223.999	36960	2.2.3	CONFECCIONES TEXTILES - VARIOS	U.	7,056.00	1	7,056.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	28,770.80	1	28,770.80
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	853.85	1	853.85
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	457,059.14	1	457,059.14
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	105,300.00	1	105,300.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	5,000,000.00	1	5,000,000.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	24,094.00	1	24,094.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	83,468.00	1	83,468.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	46,200.00	1	46,200.00
1.1.0	294.999	37013	2.9.4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	2,851.80	1	2,851.80
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	57,738.80	1	57,738.80
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	1,326,000.00	1	1,326,000.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	79,688.00	1	79,688.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	135,532.12	1	135,532.12
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	119,980.00	1	119,980.00
1.1.0	337.999	37051	3.3.7	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN - VARIOS	U.	158,628.69	1	158,628.69
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	343,516.60	1	343,516.60
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZAD	U.	129,175.61	1	129,175.61
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	455,000.00	1	455,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	4,432.40	1	4,432.40
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS	U.	2,324.00	1	2,324.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	92,428.00	1	92,428.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	619,542.81	1	619,542.81

Totales: **10,334,442.64**

PALADINO
Firmado digitalmente por
PALADINO
Tamara
Fecha: 2022.10.26
11:31:38 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7
Fecha: 25/10/2022
Página: 51 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - CONDUCCION	Fecha:	18/10/2022
Unidad Ejecutora:	2201 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL -		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	59,998.97	1	59,998.97
1.1.0	221.999	36958	2.2.1	HILADOS Y TELAS - VARIOS	U.	1,000.00	1	1,000.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	700,000.00	1	700,000.00
1.1.0	223.999	36960	2.2.3	CONFECCIONES TEXTILES - VARIOS	U.	20,000.00	1	20,000.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	233.999	36965	2.3.3	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - VARIOS	U.	1,000.00	1	1,000.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	100,000.00	1	100,000.00
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	1,000.00	1	1,000.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	15,000.00	1	15,000.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	30,000.00	1	30,000.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	1,000.00	1	1,000.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	1,000.00	1	1,000.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	9,000.00	1	9,000.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	70,000.00	1	70,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	240,000.00	1	240,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	85,000.00	1	85,000.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	70,000.00	1	70,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	2,400,000.00	1	2,400,000.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	25,000.00	1	25,000.00
1.1.0	321.999	37037	3.2.1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES - VARIOS	U.	2,200,000.00	1	2,200,000.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	1,120,000.00	1	1,120,000.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	1,900,000.00	1	1,900,000.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	U.	6,227,000.00	1	6,227,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	450,000.00	1	450,000.00
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS	U.	190,000.00	1	190,000.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	156,000.00	1	156,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS	U.	2,500.00	1	2,500.00
1.1.0	436.999	37106	4.3.6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	750,000.00	1	750,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	200,000.00	1	200,000.00

Totales: **17,924,498.97**

RIVAS MIERA
Marcelo Felix

Firmado digitalmente
por RIVAS MIERA
Marcelo Felix
Fecha: 2022.10.26
12:28:51 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7
Fecha: 25/10/2022
Página: 52 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	21 - CEMENTERIO	Fecha:	18/10/2022
Unidad Ejecutora:	2201 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL -		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	214.999	36954	2.1.4	PRODUCTOS AGROFORESTALES - VARIOS	U.	1,000.00	1	1,000.00
1.1.0	215.999	36955	2.1.5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS - V	U.	3,000.00	1	3,000.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	1,800,000.00	1	1,800,000.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	128,000.00	1	128,000.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	3,600.00	1	3,600.00
1.1.0	244.999	36975	2.4.4	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE - VARIOS	U.	2,700.00	1	2,700.00
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	6,700.00	1	6,700.00
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIO	U.	1,000.00	1	1,000.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	246,000.00	1	246,000.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	483,000.00	1	483,000.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	63,000.00	1	63,000.00
1.1.0	262.999	36989	2.6.2	PRODUCTOS DE VIDRIO - VARIOS	U.	5,600.00	1	5,600.00
1.1.0	264.999	36991	2.6.4	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	U.	73,000.00	1	73,000.00
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	216,000.00	1	216,000.00
1.1.0	269.999	36993	2.6.9	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO META	U.	67,200.00	1	67,200.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	17,710.00	1	17,710.00
1.1.0	274.999	36998	2.7.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS - VARI	U.	13,720.00	1	13,720.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	440,000.00	1	440,000.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	26,000.00	1	26,000.00
1.1.0	284.999	37006	2.8.4	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA - VARIOS	U.	70,000.00	1	70,000.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	280,000.00	1	280,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	191,000.00	1	191,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	172,000.00	1	172,000.00
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	90,000.00	1	90,000.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	24,500.00	1	24,500.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	72,500.00	1	72,500.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	1,960,000.00	1	1,960,000.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	212,000.00	1	212,000.00
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	33,000.00	1	33,000.00
1.1.0	322.999	37038	3.2.2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS	U.	7,950,000.00	1	7,950,000.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	370,000.00	1	370,000.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	229,000.00	1	229,000.00
1.1.0	337.999	37051	3.3.7	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN - VARIOS	U.	14,080,000.00	1	14,080,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	U.	7,000.00	1	7,000.00
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS	U.	3,600.00	1	3,600.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS	U.	292,500.00	1	292,500.00
1.1.0	393.999	37089	3.9.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA - VARIOS	U.	26,430,000.00	1	26,430,000.00
1.1.0	431.999	37101	4.3.1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN - VA	U.	147,000.00	1	147,000.00
1.1.0	432.999	37102	4.3.2	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA	U.	6,500,000.00	1	6,500,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS	U.	51,000.00	1	51,000.00
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA	U.	1,400.00	1	1,400.00

Totales: **62,763,730.00**

Firmado digitalmente
por RIVAS MIERA
Marcelo Felix
Fecha: 2022.10.26
12:29:09 -03'00'

RIVAS MIERA
Marcelo Felix

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 53 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES	Fecha:	18/10/2022
Unidad Ejecutora:	900 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	211.999	36951	2.1.1	ALIMENTOS PARA PERSONAS - VARIOS	U.	850,000.00	1	850,000.00
1.1.0	214.999	36954	2.1.4	PRODUCTOS AGROFORESTALES - VARIOS	U.	25,000.00	1	25,000.00
1.1.0	215.999	36955	2.1.5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS - V	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	219.999	36956	2.1.9	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPEC	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	221.999	36958	2.2.1	HILADOS Y TELAS - VARIOS	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	222.999	36959	2.2.2	PRENDAS DE VESTIR - VARIOS	U.	900,000.00	1	900,000.00
1.1.0	223.999	36960	2.2.3	CONFECCIONES TEXTILES - VARIOS	U.	950,000.00	1	950,000.00
1.1.0	229.999	36961	2.2.9	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO - VARIOS	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	231.999	36963	2.3.1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN - VARIOS	U.	700,000.00	1	700,000.00
1.1.0	232.999	36964	2.3.2	PAPEL PARA COMPUTACIÓN - VARIOS	U.	10,000.00	1	10,000.00
1.1.0	233.999	36965	2.3.3	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - VARIOS	U.	100,000.00	1	100,000.00
1.1.0	234.999	36966	2.3.4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - VARIOS	U.	450,000.00	1	450,000.00
1.1.0	235.999	36967	2.3.5	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS - VARIOS	U.	40,000.00	1	40,000.00
1.1.0	243.999	36974	2.4.3	ARTÍCULOS DE CAUCHO - VARIOS	U.	30,000.00	1	30,000.00
1.1.0	244.999	36975	2.4.4	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE - VARIOS	U.	700,000.00	1	700,000.00
1.1.0	249.999	36976	2.4.9	OTROS PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO - V	U.	15,000.00	1	15,000.00
1.1.0	251.999	36978	2.5.1	COMPUESTOS QUÍMICOS - VARIOS	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	252.999	36979	2.5.2	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINAL	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	253.999	36980	2.5.3	ABONOS Y FERTILIZANTES - VARIOS	U.	35,000.00	1	35,000.00
1.1.0	254.999	36981	2.5.4	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS - VARIO	U.	150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	255.999	36982	2.5.5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - VARIOS	U.	600,000.00	1	600,000.00
1.1.0	256.999	36983	2.5.6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - VARIOS	U.	1,500,000.00	1	1,500,000.00
1.1.0	258.999	36985	2.5.8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO - VARI	U.	80,000.00	1	80,000.00
1.1.0	259.999	36986	2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBL	U.	25,000.00	1	25,000.00
1.1.0	261.999	36988	2.6.1	PRODUCTOS DE ARCILLA Y CERÁMICA - VARI	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	262.999	36989	2.6.2	PRODUCTOS DE VIDRIO - VARIOS	U.	800,000.00	1	800,000.00
1.1.0	263.999	36990	2.6.3	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA - VARIOS	U.	450,000.00	1	450,000.00
1.1.0	264.999	36991	2.6.4	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	265.999	36992	2.6.5	CEMENTO, CAL Y YESO - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	269.999	36993	2.6.9	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁ	U.	20,000.00	1	20,000.00
1.1.0	271.999	36995	2.7.1	PRODUCTOS FERROSOS - VARIOS	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	272.999	36996	2.7.2	PRODUCTOS NO FERROSOS - VARIOS	U.	500,000.00	1	500,000.00
1.1.0	274.999	36998	2.7.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS - VARI	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	275.999	36999	2.7.5	HERRAMIENTAS MENORES - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	279.999	37001	2.7.9	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS - VARIOS	U.	30,000.00	1	30,000.00
1.1.0	282.999	37004	2.8.2	PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL - VARIOS	U.	200,000.00	1	200,000.00
1.1.0	284.999	37006	2.8.4	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	289.999	37008	2.8.9	OTROS MINERALES - VARIOS	U.	20,000.00	1	20,000.00
1.1.0	291.999	37010	2.9.1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA - VARIOS	U.	750,000.00	1	750,000.00
1.1.0	292.999	37011	2.9.2	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZ	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	293.999	37012	2.9.3	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS - VARIOS	U.	400,000.00	1	400,000.00
1.1.0	294.999	37013	2.9.4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - VARIOS	U.	550,000.00	1	550,000.00
1.1.0	295.999	37014	2.9.5	ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y D	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	296.999	37015	2.9.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	299.999	37018	2.9.9	OTROS BIENES DE CONSUMO - VARIOS	U.	25,000.00	1	25,000.00
1.1.0	311.999	37030	3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA - VARIOS	U.	1,700,000.00	1	1,700,000.00
1.1.0	312.999	37031	3.1.2	AGUA - VARIOS	U.	850,000.00	1	850,000.00
1.1.0	313.999	37032	3.1.3	GAS - VARIOS	U.	1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	314.999	37033	3.1.4	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX - VARIOS	U.	300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	315.999	37034	3.1.5	CORREOS Y TELÉGRAFO - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	322.999	37038	3.2.2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS	U.	50,000.00	1	50,000.00
1.1.0	323.999	37039	3.2.3	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - V	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	324.999	37040	3.2.4	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - VARIOS	U.	850,000.00	1	850,000.00
1.1.0	329.999	37043	3.2.9	OTROS ALQUILERES Y DERECHOS - VARIOS	U.	850,000.00	1	850,000.00
1.1.0	331.999	37045	3.3.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICI	U.	900,000.00	1	900,000.00
1.1.0	332.999	37046	3.3.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCUL	U.	600,000.00	1	600,000.00
1.1.0	333.999	37047	3.3.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINA	U.	600,000.00	1	600,000.00
1.1.0	337.999	37051	3.3.7	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN - VARIOS	U.	250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	339.999	37053	3.3.9	OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIM	U.	100,000.00	1	100,000.00

Municipalidad de Lanús

Formulario: F7

Fecha: 25/10/2022

Página: 54 de 54

Programación Anual de Compras de Bienes y Contratación de Servicios

Jurisdicción:	1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	Presupuesto:	2023
Categoría Programática:	01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES	Fecha:	18/10/2022
Unidad Ejecutora:	900 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		

Fuente	Clase	Artículo	Gasto	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
1.1.0	346.999	37060	3.4.6	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZAD U.		350,000.00	1	350,000.00
1.1.0	349.999	37062	3.4.9	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL U.		35,000.00	1	35,000.00
1.1.0	353.999	37066	3.5.3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION U.		300,000.00	1	300,000.00
1.1.0	354.999	37067	3.5.4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - VARIOS U.		3,000,000.00	1	3,000,000.00
1.1.0	355.999	37068	3.5.5	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS - VARIOS U.		250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	362.999	37072	3.6.2	PROPAGANDA - VARIOS U.		6,040,000.00	1	6,040,000.00
1.1.0	371.999	37075	3.7.1	PASAJES - VARIOS U.		25,000.00	1	25,000.00
1.1.0	372.999	37076	3.7.2	VIÁTICOS - VARIOS U.		25,000.00	1	25,000.00
1.1.0	391.999	37087	3.9.1	SERVICIOS DE CEREMONIAL - VARIOS U.		900,000.00	1	900,000.00
1.1.0	399.999	37091	3.9.9	OTROS SERVICIOS - VARIOS U.		150,000.00	1	150,000.00
1.1.0	431.999	37101	4.3.1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN - VA U.		250,000.00	1	250,000.00
1.1.0	432.999	37102	4.3.2	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA U.		7,000,000.00	1	7,000,000.00
1.1.0	434.999	37104	4.3.4	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO U.		1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	436.999	37106	4.3.6	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN - VARIOS U.		1,000,000.00	1	1,000,000.00
1.1.0	437.999	37107	4.3.7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES - VARIOS U.		20,000,000.00	1	20,000,000.00
1.1.0	438.999	37108	4.3.8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES - VA U.		2,000,000.00	1	2,000,000.00

Totaless: 64,980,000.00

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús**PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 39 - PROGRAMA ESPECIAL DE EMERGENCIA EDUCATIVA
Proyecto: 39.51 - OBRAS EN CENTROS EDUCATIVOS
Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Descripción del Proyecto:

Activ./Obra	Fecha	Unidad de Medida	Cantidad	Inicio	Fin	Clase	Etapas	Acumulado al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2023	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
39.51.59 - REMODELACION Y AMPLIACIONES	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
Total			1.00							0.01			

RIVAS
GODIO
Maria
Constanza

Firmado
digitalmente por
RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:23:41 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.8.

Fecha: 24/10/2022

Página: 2 de 7

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Presupuesto: 2023
 Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
 Programa: 50 - ABORDAJE TERRITORIAL
 Proyecto: 50.76 - PROGRAMA RECONSTRUIR
 Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Descripción del Proyecto:

Activ./Obra	Fecha	Unidad de Medida	Cantidad	Inicio	Fin	Clase	Etapas	Acumulado al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2023	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
50.76.56 - FINALIZACION DE 88 VIVIENDAS B	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
50.76.65 - INFRAESTRUCTURA 294 VIVIENDA	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
50.76.66 - NEXO DE AGUA BARIIO NESTOR K	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
50.76.67 - TERMINACION DE 27 VIVIENDAS B	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
Total			4.00							0.04			

RIVAS
 GODIO Maria
 Constanza

Firmado digitalmente
 por RIVAS GODIO
 Maria Constanza
 Fecha: 2022.10.26
 13:23:48 -03'00'

 Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 60 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Proyecto: 60.78 - RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS
Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Descripción del Proyecto:

Activ./Obra	Fecha	Unidad de Medida	Cantidad	Inicio	Fin	Clase	Etapas	Acumulado al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2023	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
60.78.60 - RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
60.78.61 - TOMADO DE EJUNTAS Y FISURAS	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
Total			2.00							0.02			

RIVAS
GODIO Maria
ConstanzaFirmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:23:56 -03'00'-----
Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.8.

Fecha: 24/10/2022

Página: 4 de 7

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 88 - PROG.DE INFRAES.DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
Proyecto: 88.77 - BARRIO "ACUBA"
Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Descripción del Proyecto:

Activ./Obra	Fecha	Unidad de Medida	Cantidad	Inicio	Fin	Clase	Etapas	Acumulado al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2023	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
88.77.54 - CONSTRUCCION DE CDI EN BARRI	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00				4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
88.77.55 - CONSTRUCCION CDI BARRIO NES1	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
Total			2.00							0.02			

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:24:04 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.8.

Fecha: 24/10/2022

Página: 5 de 7

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 89 - PLAN ARGENTINA HACE
Proyecto: 89.75 - PUESTA EN VALOR DE CORREDORES Y CALLES
Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Descripción del Proyecto:

Activ./Obra	Fecha	Unidad de Medida	Cantidad	Inicio	Fin	Clase	Etapas	Acumulado al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2023	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
89.75.57 - ACCESIBILIDAD PARQUE INDUSTRIAL	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
89.75.58 - INFRAESTRUCTURA VIAL EN CALLES	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
Total			2.00							0.02			

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:24:12 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.8.

Fecha: 24/10/2022

Página: 6 de 7

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 89 - PLAN ARGENTINA HACE
Proyecto: 89.76 - PUESTA EN VALOR DE PARQUEOS Y PLAZAS
Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Descripción del Proyecto:

Activ./Obra	Fecha	Unidad de Medida	Cantidad	Inicio	Fin	Clase	Etapas	Acumulado al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2023	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
89.76.54 - NUEVA ESCUELA DE OFICIOS EN	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
89.76.55 - NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS EN	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
89.76.56 - PLAZAS A SELECCIONAR (3)	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
Total			3.00							0.03			

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:24:19 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.8.

Fecha: 24/10/2022

Página: 7 de 7

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 89 - PLAN ARGENTINA HACE
Proyecto: 89.78 - BARRIO VICTOR HUGO
Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Descripción del Proyecto:

Activ./Obra	Fecha	Unidad de Medida	Cantidad	Inicio	Fin	Clase	Etapas	Acumulado al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2023	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
89.78.51 - ALIVIADOR BARRIO VICTOR HUGO	11/10/2022	72 - UNIDAD	1.00			1 - CREACIÓN	4 - PROYECTO/OBRA EN CURSO			0.01			
Total			1.00							0.01			

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:24:25 -03'00'

Firma y Sello

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 60 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Proyecto: 60.78 - RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS
Unidad Ejecutora: 501.00 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Obra: 60.78.60 - RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL MUNICIPIO

Administración	Característica	Costo total del Proyecto	Ejecución Acumulada al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
		800,000,000.00					

Obra: 60.78.60- RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL MUNICIPIO

Fuente de Financiamiento	Gastos Objeto del Gasto	Importe
1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL	4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	800,000,000.00
Total:		800,000,000.00

RIVAS
GODIO
Maria
Constanza

Firmado digitalmente por RIVAS GODIO Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26 13:29:38 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.9
Fecha: 24/10/2022
Página: 2 de 10**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 60 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Proyecto: 60.78 - RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS
Unidad Ejecutora: 501.00 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Obra: 60.78.61 - TOMADO D EJUNTAS Y FISURAS

Administración	Característica	Costo total del Proyecto	Ejecución Acumulada al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
		50,000,000.00					

Obra: 60.78.61- TOMADO D EJUNTAS Y FISURAS

Fuente de Financiamiento	Gastos Objeto del Gasto	Importe
1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL	4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	50,000,000.00
Total:		50,000,000.00

Firmado
digitalmente por
RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:29:45 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.9
Fecha: 24/10/2022
Página: 3 de 10**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 88 - PROG.DE INFRAES.DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
Proyecto: 88.77 - BARRIO "ACUBA"
Unidad Ejecutora: 501.00 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Obra: 88.77.54 - CONSTRUCCION DE CDI EN BARRIO "ACUBA", LO

Administración	Característica	Costo total del Proyecto	Ejecución Acumulada al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
		42,000,000.00					

Obra: 88.77.54- CONSTRUCCION DE CDI EN BARRIO "ACUBA", LO

Fuente de Financiamiento	Gastos Objeto del Gasto	Importe
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL	4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	42,000,000.00
Total:		42,000,000.00

RIVAS
GODIO
Maria
Constanza

Firmado
digitalmente por
RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:29:51 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.9

Fecha: 24/10/2022

Página: 4 de 10

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 88 - PROG.DE INFRAES.DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
Proyecto: 88.77 - BARRIO "ACUBA"
Unidad Ejecutora: 501.00 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Obra: 88.77.55 - CONSTRUCCION CDI BARRIO NESTOR KIRCHNER

Administración	Característica	Costo total del Proyecto	Ejecución Acumulada al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
		42,000,000.00					

Obra: 88.77.55- CONSTRUCCION CDI BARRIO NESTOR KIRCHNER

Fuente de Financiamiento	Gastos Objeto del Gasto	Importe
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL	4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	42,000,000.00
Total:		42,000,000.00

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.9
Fecha: 24/10/2022
Página: 5 de 10**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 89 - PLAN ARGENTINA HACE
Proyecto: 89.75 - PUESTA EN VALOR DE CORREDORES Y CALLES
Unidad Ejecutora: 501.00 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Obra: 89.75.57 - ACCESIBILIDAD PARQUE INDUSTRIAL

Administración	Característica	Costo total del Proyecto	Ejecución Acumulada al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
		150,000,000.00					

Obra: 89.75.57- ACCESIBILIDAD PARQUE INDUSTRIAL

Fuente de Financiamiento	Gastos Objeto del Gasto	Importe
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL	4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	150,000,000.00
Total:		150,000,000.00

RIVAS
GODIO
Maria
ConstanzaFirmado
digitalmente por
RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:29:57 -03'00'-----
Firma y Sello

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 89 - PLAN ARGENTINA HACE
Proyecto: 89.75 - PUESTA EN VALOR DE CORREDORES Y CALLES
Unidad Ejecutora: 501.00 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Obra: 89.75.58 - INFRAESTRUCTURA VIAL EN CALLES DEL MUNICIPIO Y ACCESIBILIDAD

Administración	Característica	Costo total del Proyecto	Ejecución Acumulada al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
		450,000,000.00					

Obra: 89.75.58- INFRAESTRUCTURA VIAL EN CALLES DEL MUNICIPIO Y ACCESIBILIDAD		
Fuente de Financiamiento	Gastos Objeto del Gasto	Importe
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL	4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	450,000,000.00
Total:		450,000,000.00

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:30:03 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.9
Fecha: 24/10/2022
Página: 7 de 10

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 89 - PLAN ARGENTINA HACE
Proyecto: 89.76 - PUESTA EN VALOR DE PARQUEOS Y PLAZAS
Unidad Ejecutora: 501.00 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Obra: 89.76.54 - NUEVA ESCUELA DE OFICIOS EN REMEDIOS DE ESCALADA

Administración	Característica	Costo total del Proyecto	Ejecución Acumulada al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
		240,000,000.00					

Obra: 89.76.54- NUEVA ESCUELA DE OFICIOS EN REMEDIOS DE ESCALADA

Fuente de Financiamiento	Gastos Objeto del Gasto	Importe
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL	4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	240,000,000.00
Total:		240,000,000.00

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado digitalmente por RIVAS GODIO Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26 13:30:12 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.9
Fecha: 24/10/2022
Página: 8 de 10**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 89 - PLAN ARGENTINA HACE
Proyecto: 89.76 - PUESTA EN VALOR DE PARQUEUS Y PLAZAS
Unidad Ejecutora: 501.00 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Obra: 89.76.55 - NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS ENE REMEDIOS DE ESCALADA

Administración	Característica	Costo total del Proyecto	Ejecución Acumulada al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
		160,000,000.00					

Obra: 89.76.55- NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS ENE REMEDIOS DE ESCALADA

Fuente de Financiamiento	Gastos Objeto del Gasto	Importe
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL	4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	160,000,000.00
Total:		160,000,000.00

RIVAS
GODIO
Maria
ConstanzaFirmado
digitalmente por
RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:30:17 -03'00'-----
Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.9
Fecha: 24/10/2022
Página: 9 de 10**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 89 - PLAN ARGENTINA HACE
Proyecto: 89.76 - PUESTA EN VALOR DE PARQUEUS Y PLAZAS
Unidad Ejecutora: 501.00 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Obra: 89.76.56 - PLAZAS A SELELCIONAR (3)

Administración	Característica	Costo total del Proyecto	Ejecución Acumulada al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
		150,000,000.00					

Obra: 89.76.56- PLAZAS A SELELCIONAR (3)

Fuente de Financiamiento	Gastos Objeto del Gasto	Importe
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL	4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	150,000,000.00
Total:		150,000,000.00

RIVAS
GODIO
Maria
Constanza

Firmado
digitalmente por
RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:30:25 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F.9
Fecha: 24/10/2022
Página: 10 de 10

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Presupuesto: 2023
Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Programa: 89 - PLAN ARGENTINA HACE
Proyecto: 89.78 - BARRIO VICTOR HUGO
Unidad Ejecutora: 501.00 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Obra: 89.78.51 - ALIVIADOR BARRIO VICTOR HUGO ETAPA 1

Administración	Característica	Costo total del Proyecto	Ejecución Acumulada al 31/12/2021	Estimación revisada para 2022	Programado para 2024	Programado para 2025	Programado para resto de los años
		330,000,000.00					

Obra: 89.78.51- ALIVIADOR BARRIO VICTOR HUGO ETAPA 1

Fuente de Financiamiento	Gastos Objeto del Gasto	Importe
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL	4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	330,000,000.00
Total:		330,000,000.00

RIVAS GODIO
Maria
Constanza

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:30:30 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús			Formulario: F. 10				
			24/10/2022				
			Página: 1 de 5				
Gestión y Administración de la Deuda Pública (En Pesos)							
Préstamo o Título: 13 - PROG. PROV. DESENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIP. PROV.			Presupuesto: 2023				
Detalle: PROGRAMA PROVINCIAL DE DESENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DTO. PROV. 1316/10 (ORDENANZA MUNICIPAL 11483)							
FUENTE FINANCIERA			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				
JURISDICCION: 1.1.1.01.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA							
RECURSO	DENOMINACION	IMPORTE	CAT. PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANC.	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	IMPORTE
			92	1.1.0	7.5.3.05	PROG. PCIAL DE DESENDEUDAMIENTO DE M	144,366.84
			94	1.1.0	7.3.3.05	INTERESES PROG. PCIAL DESENDEUDAMIEN	66,101.77
Total por Jurisdicción:			Total por Jurisdicción:				210,468.61
Total:			Total:				210,468.61

Municipalidad de Lanús			Formulario: F. 10				
			24/10/2022				
			Página: 2 de 5				
Gestión y Administración de la Deuda Pública (En Pesos)							
Préstamo o Título: 541 - PPD PROGR PCIAL DE DESARROLLO-DTO PCIAL 541-15			Presupuesto: 2023				
Detalle:							
FUENTE FINANCIERA			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				
JURISDICCION: 1.1.1.01.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA							
RECURSO	DENOMINACION	IMPORTE	CAT. PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANC.	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	IMPORTE
			92	1.1.0	7.5.3.10	PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO P	84,999,446.62
			94	1.1.0	7.3.3.10	INTERESES PPD	11,208,868.25
Total por Jurisdicción:			Total por Jurisdicción:				96,208,314.87
Total:			Total:				96,208,314.87

SCHIAVON

E Damian

Firmado digitalmente
por SCHIAVONE Damian

Fecha: 2022.10.27
10:53:25 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús			Formulario: F. 10				
			24/10/2022				
			Página: 3 de 5				
Gestión y Administración de la Deuda Pública (En Pesos)							
Préstamo o Título: 12806 - EMPRESTITO BCO PCIA. ORD 12806			Presupuesto: 2023				
Detalle:							
FUENTE FINANCIERA			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				
			JURISDICCION: 1.1.1.01.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA				
RECURSO	DENOMINACION	IMPORTE	CAT. PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANC.	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	IMPORTE
			92	1.1.0	7.5.3.09	PAVIMENTACION Y BACHEO - ORD 12806	19,004,881.62
			94	1.1.0	7.3.3.09	INTERES PAVIMENTACION Y BACHEO ORD 1	1,492,534.05
Total por Jurisdicción:			Total por Jurisdicción:				20,497,415.67
Total:			Total:				20,497,415.67

SCHIAVON

E Damian

Firmado digitalmente
por SCHIAVONE Damian

Fecha: 2022.10.27
10:53:38 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús			Formulario: F. 10				
			24/10/2022				
			Página: 4 de 5				
Gestión y Administración de la Deuda Pública (En Pesos)							
Préstamo o Título: 13057 - REPROG. DE DEUDAS MUNICIPALES ART 1° LEY 15.181			Presupuesto: 2023				
Detalle:							
FUENTE FINANCIERA			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				
			JURISDICCION: 1.1.1.01.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA				
RECURSO	DENOMINACION	IMPORTE	CAT. PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANC.	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	IMPORTE
			92	1.1.0	7.5.3.11	REPROGRAMACION DE DEUDAS MUNICIPA	45,704,198.00
Total por Jurisdicción:			Total por Jurisdicción:				45,704,198.00
Total:			Total:				45,704,198.00

SCHIAVON

E Damian

Firmado digitalmente
por SCHIAVONE Damian

Fecha: 2022.10.27
10:53:51 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús			Formulario: F. 10				
			24/10/2022				
			Página: 5 de 5				
Gestión y Administración de la Deuda Pública (En Pesos)							
Préstamo o Título: 13544 - ADQUISICION DE RODADOS Y MAQUINARIAS			Presupuesto: 2023				
Detalle:							
FUENTE FINANCIERA			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				
			JURISDICCION: 1.1.1.01.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA				
RECURSO	DENOMINACION	IMPORTE	CAT. PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANC.	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	IMPORTE
			94	1.1.0	7.3.3.12	INT ADQ DE RODADOS Y MAQUINARIAS ORD	73,450,578.12
Total por Jurisdicción:			Total por Jurisdicción:				73,450,578.12
Total:			Total:				73,450,578.12

SCHIAVONE
Damian

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 10:54:03 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 1 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION EJECUTIVA

Unidad Ejecutora: 8030 - SUBSECRETARIA TECNICA JURIDICA

Presupuesto: 2023

Fecha: 02/01/2023

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	702,673.78
1.1.0	5.1.6.05	TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS	36,400.00
1.1.0	5.1.7	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	26,836.19
1.3.1	5.1.7	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	79,012,159.10
1.1.0	5.2.4	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	59,679.89
1.1.0	5.9.2	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONAL	186,271.95
		TOTAL	80,024,020.91

GRINDETTI
Nestor
Oswaldo

Firmado digitalmente
por GRINDETTI Nestor
Oswaldo
Fecha: 2022.10.28
07:53:58 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 2 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 401 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.3.4	TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES	17,474,836.00
1.1.0	6.2.3	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PROVINCIAS	161,945,600.00
		TOTAL	179,420,436.00

SCHIAVONE
E Damian

Firmado digitalmente
por SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27
10:52:06 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 3 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 23 - RECURSOS HUMANOS

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 401 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.3.4	TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES	2,800,000.00
1.1.0	5.1.7	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	1,400,000.00
		TOTAL	4,200,000.00

**SCHIAVONE
Damian**

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 10:52:39
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 4 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,499,999.00
		TOTAL	2,499,999.00

SALA

Damian Ariel

Firmado digitalmente
por SALA Damian
Ariel

Fecha: 2022.10.26
14:32:07 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 5 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 31 - MESA BONAERENSE

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.3.2	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,351,948,772.00
		TOTAL	1,351,948,772.00

**SALA
Damian
Ariel**

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:32:35 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 6 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 32 - S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.3.2	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	533,386,080.00
		TOTAL	533,386,080.00

**SALA
Damian
Ariel**

Firmado
digitalmente por
SALA Damian
Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:33:05 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 7 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 36 - DEPORTE

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,000,000.00
1.1.0	5.1.6.01	TORNEOS JUVENILES BONAERENSES	10,600,000.00
1.1.0	5.1.7	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	1,200,000.00
1.3.1	5.1.7	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	56,033,616.00
1.3.2	5.1.6.01	TORNEOS JUVENILES BONAERENSES	2,844,800.00
		TOTAL	73,678,416.00

**SALA
Damian
Ariel**

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
14:33:43 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 8 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 55 - FONDO EDUCATIVO

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 7000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.3.3	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	76,065,372.30
1.3.3	5.1.5	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	900,000.00
1.3.3	5.1.7	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	1,980,000.00
1.3.3	5.4.6	TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIAL	170,917,117.00
		TOTAL	249,862,489.30

**SALA
Damian
Ariel**

Firmado
digitalmente por
SALA Damian Ariel
Fecha: 2022.10.26
16:23:37 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 9 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 601 - SECRETARIA DE SALUD

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	16,684,710.00
		TOTAL	16,684,710.00

**SIELI
Gustavo
Ariel**

Firmado
digitalmente por
SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2022.10.26
11:10:03 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 10 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.7	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	23,999,999.99
		TOTAL	23,999,999.99

KRAVETZ
Z Diego
Gabriel

Firmado digitalmente por KRAVETZ Diego Gabriel
Fecha: 2022.10.27 13:36:19 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 11 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 801 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	72,986,156.80
		TOTAL	72,986,156.80

**KRAVE
TZ
Diego
Gabriel**

Firmado
digitalmente
por KRAVETZ
Diego Gabriel
Fecha:
2022.10.27
13:37:03
-03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 12 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.8	TRANSFERENCIAS A COOPERATIVAS	9,038,400.00
		TOTAL	9,038,400.00

RIVAS
GODIO Maria
Constanza

Firmado
digitalmente por
RIVAS GODIO Maria
Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:23:19 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 13 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 39.51.59 - REMODELACION Y AMPLIACIONES EP.Nº62 2 ETAPA

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 501 - SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.3.2	5.4.6	TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIAL	51,952,880.00
		TOTAL	51,952,880.00

**RIVAS
GODIO Maria
Constanza**

Firmado digitalmente
por RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:23:28 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 14 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,750,000.00
1.1.0	5.1.7	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	3,750,000.00
1.1.0	5.1.8	TRANSFERENCIAS A COOPERATIVAS	1,800,000.00
1.1.0	5.3.6	TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIAL	500,000.00
		TOTAL	12,800,000.00

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 15 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.3	BECAS	750,000.00
1.1.0	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,044,666,793.64
1.1.0	5.1.7	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	500,000.00
1.1.0	5.2.4	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	1,500,000.00
1.1.0	5.3.4	TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES	500,000.00
		TOTAL	1,047,916,793.64

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 16 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 38 - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.3.2	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	190,000,000.00
		TOTAL	190,000,000.00

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 17 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 46 - PROGRAMA ENVION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.3.2	5.1.3	BECAS	11,340,000.00
1.1.0	5.1.3	BECAS	750,000.00
		TOTAL	12,090,000.00

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 18 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 90.01 - CENTRO DE DIA

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 701 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.3.2	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	500,000.00
		TOTAL	500,000.00

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 19 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 30 - CONVENIOS ACUMAR

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 207 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.3.3	5.1.8	TRANSFERENCIAS A COOPERATIVAS	35,120,000.00
		TOTAL	35,120,000.00

COCHELLO
Gaston Mauro

Firmado digitalmente por
COCHELLO Gaston Mauro
Fecha: 2022.10.26
12:22:17 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 20 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 42 - MOVILIDAD SUSTENTABLE

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	320,000.00
1.1.0	5.3.4	TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES	614,280,000.00
		TOTAL	614,600,000.00

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado
digitalmente por
KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:07:55 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 21 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 43 - SEGURIDAD

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 302 - SECRET. DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUST

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.3.1	5.3.6	TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIAL	98,848,320.00
		TOTAL	98,848,320.00

KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado
digitalmente por
KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2022.10.26
12:08:42 -03'00'

Firma y Sello

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 22 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 1601 - SECR. DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.3	BECAS	1,098,500.00
1.3.2	5.1.6.01	TORNEOS JUVENILES BONAERENSES	65,214.72
1.3.2	5.1.6.02	TORNEOS ABUELOS BONAERENSES	15,713.28
1.1.0	5.1.7	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	927,500.00
1.1.0	5.2.4	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	5,356,702.40
1.3.1	5.2.4	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	3,212,209.60
		TOTAL	10,675,840.00

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 23 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.20.000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 2000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.7	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTUR	2,106,000.00
1.1.0	5.3.4	TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES	4,095,000.00
1.1.0	5.3.5	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLIC	2,106,000.00
1.1.0	5.3.6	TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIAL	760,500.00
		TOTAL	9,067,500.00

MANCEBO

**Facundo
Matias**

Firmado
digitalmente por
MANCEBO

Facundo Matias
Fecha: 2022.10.27
18:36:25 -03'00'

Municipalidad de Lanús

Formulario: F. 11

**Programación de Transferencias, Incremento de Activos Financieros,
Gastos Figurativos y Otros Gastos**

Fecha: 25/10/2022

Página: 24 de 24

Jurisdicción: 1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Presupuesto: 2023

Categoría Programática: 01 - CONDUCCION

Fecha: 02/01/2023

Unidad Ejecutora: 9000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Fuente de Financiamiento	Gasto Objeto del Gasto	Denominación	Costo Anual (en Pesos)
1.1.0	5.1.4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,054,560.00
		TOTAL	1,054,560.00

PALADIN
O Tamara

Firmado
digitalmente por
PALADINO Tamara
Fecha: 2022.10.26
11:30:32 -03'00'

Firma y Sello

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F.12.

Presupuesto: 2023**Jurisdicción:** 1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	88,700,120.26	132,994,603.79	221,449,587.33
	2 - BIENES DE CONSUMO	2,544,328.82	6,786,698.80	8,441,875.71
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	4,483,192.41	8,221,970.36	11,221,881.29
	4 - BIENES DE USO	68,790.00	1,630,974.00	2,180,142.00
	5 - TRANSFERENCIAS	319,025.00	647,810.84	1,011,861.81
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		96,115,456.49	150,282,057.79	244,305,348.14
1.3.1 - DE ORIGEN MUNICIPAL				
	5 - TRANSFERENCIAS	27,839,732.07	31,300,422.55	79,012,159.10
Total Fuente DE ORIGEN MUNICIPAL		27,839,732.07	31,300,422.55	79,012,159.10
Total Jurisdicción INTENDENTE MUNICIPAL		123,955,188.56	181,582,480.34	323,317,507.24

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F. 12.

Presupuesto: 2023**Jurisdicción:** 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	437,529,992.87	631,847,248.57	1,073,551,038.44
	2 - BIENES DE CONSUMO	26,128,539.18	33,228,268.48	52,026,861.91
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	147,668,201.90	220,646,370.67	322,968,331.92
	4 - BIENES DE USO	16,184,682.47	19,927,775.62	17,516,289.58
	5 - TRANSFERENCIAS	8,785,970.94	15,897,740.00	21,674,836.00
	6 - ACTIVOS FINANCIEROS	51,413,816.31	93,061,370.82	161,945,600.00
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		687,711,203.67	1,014,608,774.16	1,649,682,957.85
1.3.1 - DE ORIGEN MUNICIPAL				
	4 - BIENES DE USO		802.58	
Total Fuente DE ORIGEN MUNICIPAL			802.58	
Total Jurisdicción SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS		687,711,203.67	1,014,609,576.74	1,649,682,957.85

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F. 12.

Presupuesto: 2023**Jurisdicción:** 1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	160,086,297.11	227,884,151.22	393,442,170.17
	2 - BIENES DE CONSUMO	560,421.50	799,874.75	1,338,816.80
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	17,151,044.00	28,209,228.85	38,044,596.64
	4 - BIENES DE USO	259,950.00	399,665.00	1,788,862.60
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		178,057,712.61	257,292,919.82	434,614,446.21
Total Jurisdicción SECRETARIA DE GOBIERNO		178,057,712.61	257,292,919.82	434,614,446.21

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F. 12.

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	494,832,225.76	894,492,249.89	1,596,860,363.00
	2 - BIENES DE CONSUMO	14,592,111.36	50,983,160.45	71,450,045.79
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	39,415,206.76	98,288,218.57	132,835,142.32
	4 - BIENES DE USO	2,113,606.83	6,646,507.14	8,047,000.00
	5 - TRANSFERENCIAS	106,044,433.86	20,581,638.00	17,299,999.00
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		656,997,584.57	1,070,991,774.05	1,826,492,550.11
1.3.1 - DE ORIGEN MUNICIPAL				
	5 - TRANSFERENCIAS	19,407,447.46	33,905,945.44	56,033,616.00
Total Fuente DE ORIGEN MUNICIPAL		19,407,447.46	33,905,945.44	56,033,616.00
1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL				
	2 - BIENES DE CONSUMO		2,674,364.63	
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES		5,464,118.09	
	4 - BIENES DE USO		38,262.33	
	5 - TRANSFERENCIAS	1,295,591,048.18	2,164,231,764.34	1,888,179,652.00
Total Fuente DE ORIGEN PROVINCIAL		1,295,591,048.18	2,172,408,509.39	1,888,179,652.00
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	75,623,709.02		
	2 - BIENES DE CONSUMO	19,430,590.00	80,934,535.62	119,530,723.41
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	43,262,573.44	143,083,846.62	222,860,613.27
	4 - BIENES DE USO	43,406,951.91	61,806,599.16	238,497,963.00
	5 - TRANSFERENCIAS	273,121,393.26	488,364,580.91	249,862,489.30
Total Fuente DE ORIGEN NACIONAL		454,845,217.63	774,189,562.31	830,751,788.98
Total Jurisdicción SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE		2,426,841,297.84	4,051,495,791.19	4,601,457,607.09

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F. 12.

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	945,273,270.61	1,475,171,806.12	2,659,101,117.95
	2 - BIENES DE CONSUMO	143,891,344.87	174,345,783.58	299,789,710.76
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	184,594,251.74	250,208,336.63	421,358,110.69
	4 - BIENES DE USO	7,440,991.40	3,407,705.72	11,400,000.00
	5 - TRANSFERENCIAS	20,206,448.00	5,245,566.00	16,684,710.00
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		1,301,406,306.62	1,908,379,198.05	3,408,333,649.40
1.3.1 - DE ORIGEN MUNICIPAL				
	2 - BIENES DE CONSUMO		1,251,353.13	
Total Fuente DE ORIGEN MUNICIPAL			1,251,353.13	
1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	48,591,371.54	153,698,516.85	10,000,000.00
	2 - BIENES DE CONSUMO	8,594,202.00	61,764,853.25	31,636,000.00
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	13,883,225.00	30,730,859.61	23,187,000.00
	4 - BIENES DE USO	1,199,140.00	25,413,321.72	7,146,000.00
Total Fuente DE ORIGEN PROVINCIAL		72,267,938.54	271,607,551.43	71,969,000.00
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL				
	2 - BIENES DE CONSUMO		840,000.00	
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES		2,342,850.02	
	4 - BIENES DE USO		338,082.00	
	5 - TRANSFERENCIAS		2,911.96	
Total Fuente DE ORIGEN NACIONAL			3,523,843.98	
1.4.1 - TRANSFERENCIAS INTERNAS AFECTADAS				
	2 - BIENES DE CONSUMO		70,000.00	
Total Fuente TRANSFERENCIAS INTERNAS AFECTADAS			70,000.00	
Total Jurisdicción SECRETARIA DE SALUD		1,373,674,245.16	2,184,831,946.59	3,480,302,649.40

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F.12.

Presupuesto: 2023**Jurisdicción:** 1.1.1.01.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	7 - SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN	1,031,109,679.26	1,334,652,054.06	236,070,975.27
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		1,031,109,679.26	1,334,652,054.06	236,070,975.27
1.3.1 - DE ORIGEN MUNICIPAL				
	7 - SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN	13,018,226.60	33,551,738.58	
Total Fuente DE ORIGEN MUNICIPAL		13,018,226.60	33,551,738.58	
1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL				
	7 - SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN	102,373,934.55	145,550,206.02	
Total Fuente DE ORIGEN PROVINCIAL		102,373,934.55	145,550,206.02	
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL				
	7 - SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN	26,954,330.67	92,131,400.22	
Total Fuente DE ORIGEN NACIONAL		26,954,330.67	92,131,400.22	
1.4.1 - TRANSFERENCIAS INTERNAS AFECTADAS				
	7 - SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN	2,028,937.00	184,791.50	
Total Fuente TRANSFERENCIAS INTERNAS AFECTADAS		2,028,937.00	184,791.50	
2.1.1 - TRANSFERENCIAS EXTERNAS AFECTADAS				
	7 - SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN		0.02	
Total Fuente TRANSFERENCIAS EXTERNAS AFECTADAS			0.02	
Total Jurisdicción SERVICIOS DE LA DEUDA		1,175,485,108.08	1,606,070,190.40	236,070,975.27

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F. 12.

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	573,837,826.80	948,541,075.59	1,635,970,618.47
	2 - BIENES DE CONSUMO	39,178,830.42	47,701,079.64	75,624,668.50
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	207,774,785.10	436,709,653.53	660,068,273.71
	4 - BIENES DE USO	12,381,733.80	366,110,056.83	525,259,791.90
	5 - TRANSFERENCIAS	8,624,158.48	59,298,774.24	96,986,156.79
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		841,797,334.60	1,858,360,639.83	2,993,909,509.37
1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL		1,318,950.00	1,217,633.50
	2 - BIENES DE CONSUMO		5,027,350.11	
Total Fuente DE ORIGEN PROVINCIAL			6,346,300.11	1,217,633.50
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL				
	2 - BIENES DE CONSUMO	31,853,803.65	122,013,513.70	
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	1,086,508.00	14,620,532.66	
	4 - BIENES DE USO	8,077,752.00	14,183,672.00	
	5 - TRANSFERENCIAS		7,965,676.00	
Total Fuente DE ORIGEN NACIONAL		41,018,063.65	158,783,394.36	
Total Jurisdicción SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		882,815,398.25	2,023,490,334.30	2,995,127,142.87

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F. 12.

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	124,821,615.56	170,428,825.65	290,740,740.10
	2 - BIENES DE CONSUMO	7,548,866.13	13,771,509.57	22,968,694.26
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	404,840,164.60	194,734,411.54	229,585,000.00
	4 - BIENES DE USO	175,587,909.02	315,307,645.70	4,200,000.00
	5 - TRANSFERENCIAS	12,958,378.20	5,932,365.00	9,038,400.00
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		725,756,933.51	700,174,757.46	556,532,834.36
1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL				
	2 - BIENES DE CONSUMO		6,072,055.35	
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES		3,179.35	
	4 - BIENES DE USO	337,116,171.18	260,156,804.52	850,000,000.00
	5 - TRANSFERENCIAS	22,427,212.03	168,625,017.86	51,952,880.00
Total Fuente DE ORIGEN PROVINCIAL		359,543,383.21	434,857,057.08	901,952,880.00
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL				
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	5,611,041.09	9,523,355.72	
	4 - BIENES DE USO	1,155,909,567.75	3,580,310,669.28	2,889,908,834.00
	5 - TRANSFERENCIAS		8,752,913.36	
Total Fuente DE ORIGEN NACIONAL		1,161,520,608.84	3,598,586,938.36	2,889,908,834.00
1.4.1 - TRANSFERENCIAS INTERNAS AFECTADAS				
	4 - BIENES DE USO		1,169.99	
Total Fuente TRANSFERENCIAS INTERNAS AFECTADAS			1,169.99	
1.5.1 - CRÉDITO INTERNO AFECTADO				
	4 - BIENES DE USO		60,808,748.38	
Total Fuente CRÉDITO INTERNO AFECTADO			60,808,748.38	
2.1.1 - TRANSFERENCIAS EXTERNAS AFECTADAS				
	4 - BIENES DE USO		27.25	
Total Fuente TRANSFERENCIAS EXTERNAS AFECTADAS			27.25	
2.2.1 - CRÉDITO EXTERNO AFECTADO				
	4 - BIENES DE USO		61,678.26	
Total Fuente CRÉDITO EXTERNO AFECTADO			61,678.26	
Total Jurisdicción SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		2,246,820,925.56	4,794,490,376.78	4,348,394,548.36

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F.12.

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	218,319,669.75	375,667,353.72	648,973,485.17
	2 - BIENES DE CONSUMO	7,935,801.53	28,832,793.70	49,142,500.00
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	14,389,156.34	37,929,763.39	61,045,000.00
	4 - BIENES DE USO	245,675.77	17,737,666.82	19,250,000.00
	5 - TRANSFERENCIAS	239,224,493.01	659,604,695.14	1,061,466,793.64
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		480,114,796.40	1,119,772,272.77	1,839,877,778.81
1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL				
	2 - BIENES DE CONSUMO		16,143,324.00	536,800.00
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	4,119,247.00	10,257,071.34	13,506,624.00
	4 - BIENES DE USO	35,040.60	8,331,037.68	
	5 - TRANSFERENCIAS	55,978,902.16	148,955,095.84	201,840,000.00
Total Fuente DE ORIGEN PROVINCIAL		60,133,189.76	183,686,528.86	215,883,424.00
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL				
	2 - BIENES DE CONSUMO		121,283.66	
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES		1,559,091.00	
	5 - TRANSFERENCIAS	60,000,000.00	616,676.45	
Total Fuente DE ORIGEN NACIONAL		60,000,000.00	2,297,051.11	
1.4.1 - TRANSFERENCIAS INTERNAS AFECTADAS				
	2 - BIENES DE CONSUMO		2,334,935.81	1,320,000.00
Total Fuente TRANSFERENCIAS INTERNAS AFECTADAS			2,334,935.81	1,320,000.00
Total Jurisdicción SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		600,247,986.16	1,308,090,788.55	2,057,081,202.81

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F.12.

Presupuesto: 2023**Jurisdicción:** 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	548,598,428.98	815,492,118.98	1,394,611,483.53
	2 - BIENES DE CONSUMO	166,542,684.90	320,955,869.27	459,733,394.79
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	3,151,326,577.70	6,656,548,847.40	9,500,658,457.64
	4 - BIENES DE USO	81,513,662.60	97,417,541.13	150,408,514.39
	5 - TRANSFERENCIAS	3,879,412.00		
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		3,951,860,766.18	7,890,414,376.78	11,505,411,850.35
1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL				
	2 - BIENES DE CONSUMO	37,504,527.48	14,374.56	
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	94,595,979.21	204,000,000.00	339,109,295.58
Total Fuente DE ORIGEN PROVINCIAL		132,100,506.69	204,014,374.56	339,109,295.58
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL				
	2 - BIENES DE CONSUMO	976,076.02	18,850,000.00	
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	3,758,416.00	9,155,096.64	7,023,000.00
	5 - TRANSFERENCIAS	9,210,791.00	49,709,031.15	35,120,000.00
Total Fuente DE ORIGEN NACIONAL		13,945,283.02	77,714,127.79	42,143,000.00
1.5.1 - CRÉDITO INTERNO AFECTADO				
	4 - BIENES DE USO		10,325,700.00	
Total Fuente CRÉDITO INTERNO AFECTADO			10,325,700.00	
Total Jurisdicción SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS		4,097,906,555.89	8,182,468,579.13	11,886,664,145.93

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F. 12.

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	692,924,579.11	1,073,405,780.52	1,876,375,887.54
	2 - BIENES DE CONSUMO	165,839,078.45	389,347,894.32	584,436,310.26
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	419,328,265.18	540,264,017.87	724,946,844.41
	4 - BIENES DE USO	51,339,065.41	92,216,282.70	55,813,138.50
	5 - TRANSFERENCIAS	140,433,713.12	443,040,888.57	614,600,000.00
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		1,469,864,701.27	2,538,274,863.98	3,856,172,180.71
1.3.1 - DE ORIGEN MUNICIPAL				
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES		32,200.00	51,520.00
	4 - BIENES DE USO		27,500.00	44,000.00
	5 - TRANSFERENCIAS	36,111,767.46	52,191,501.75	98,848,320.00
Total Fuente DE ORIGEN MUNICIPAL		36,111,767.46	52,251,201.75	98,943,840.00
1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL				
	2 - BIENES DE CONSUMO	2,319,812.00		
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES		4,785.68	
	4 - BIENES DE USO	180,226,585.20	181,734,992.80	
Total Fuente DE ORIGEN PROVINCIAL		182,546,397.20	181,739,778.48	
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL				
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES		758,400.00	
Total Fuente DE ORIGEN NACIONAL			758,400.00	
1.5.1 - CRÉDITO INTERNO AFECTADO				
	4 - BIENES DE USO		16,023,918.80	
Total Fuente CRÉDITO INTERNO AFECTADO			16,023,918.80	
Total Jurisdicción SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABL		1,688,522,865.93	2,789,048,163.01	3,955,116,020.71

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F.12.

Presupuesto: 2023**Jurisdicción:** 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	209,292,675.56	342,964,383.72	583,066,256.81
	2 - BIENES DE CONSUMO	3,057,554.15	13,551,953.84	8,575,777.41
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	45,348,646.54	102,883,086.44	177,378,835.75
	4 - BIENES DE USO	3,300,613.01	20,619,381.00	7,712,090.00
	5 - TRANSFERENCIAS	4,901,014.39	5,813,216.00	7,382,702.40
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		265,900,503.65	485,832,021.00	784,115,662.37
1.3.1 - DE ORIGEN MUNICIPAL				
	5 - TRANSFERENCIAS	1,035,372.85	1,113,754.90	3,212,209.60
Total Fuente DE ORIGEN MUNICIPAL		1,035,372.85	1,113,754.90	3,212,209.60
1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL				
	2 - BIENES DE CONSUMO	1,188,055.77		
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	1,181,310.00		
	4 - BIENES DE USO	840,071.88		
	5 - TRANSFERENCIAS	5,736,437.04	1,297,132.31	80,928.00
Total Fuente DE ORIGEN PROVINCIAL		8,945,874.69	1,297,132.31	80,928.00
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL				
	2 - BIENES DE CONSUMO		782,541.16	1,017,303.54
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	7,315,523.39	12,291,099.90	15,978,429.87
Total Fuente DE ORIGEN NACIONAL		7,315,523.39	13,073,641.06	16,995,733.41
Total Jurisdicción SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL		283,197,274.58	501,316,549.27	804,404,533.38

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F.12.

Presupuesto: 2023**Jurisdicción:** 1.1.1.01.17.000 - SECRETARIA DE COMUNICACION

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	123,977,475.79	192,189,434.09	328,257,563.98
	2 - BIENES DE CONSUMO	7,180,346.78	12,237,061.25	13,333,175.79
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	194,280,512.26	421,016,089.05	537,357,021.96
	4 - BIENES DE USO	4,034,887.54	675,654.00	
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		329,473,222.37	626,118,238.39	878,947,761.73
Total Jurisdicción SECRETARIA DE COMUNICACION		329,473,222.37	626,118,238.39	878,947,761.73

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F. 12.

Presupuesto: 2023**Jurisdicción:** 1.1.1.01.20.000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	32,492,444.24	48,002,813.17	96,116,575.01
	2 - BIENES DE CONSUMO	59,760.06	752,788.16	4,980,753.00
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	1,859,603.28	5,718,541.67	13,868,277.00
	4 - BIENES DE USO		588,585.14	15,332,400.50
	5 - TRANSFERENCIAS		6,045,000.00	9,067,500.00
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		34,411,807.58	61,107,728.14	139,365,505.51
1.5.1 - CRÉDITO INTERNO AFECTADO				
	4 - BIENES DE USO		1,458,700.50	
Total Fuente CRÉDITO INTERNO AFECTADO			1,458,700.50	
Total Jurisdicción DEFENSORIA DEL PUEBLO		34,411,807.58	62,566,428.64	139,365,505.51

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F.12.

Presupuesto: 2023**Jurisdicción:** 1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	13,207,193.22	24,258,284.77	40,859,996.97
	2 - BIENES DE CONSUMO	600,871.66	27,421,413.37	8,194,194.41
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	1,237,730.20	23,970,675.68	2,140,248.23
	4 - BIENES DE USO	625,693.96	157,613,241.31	
	5 - TRANSFERENCIAS	811,200.00		1,054,560.00
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		16,482,689.04	233,263,615.13	52,248,999.61
Total Jurisdicción SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS		16,482,689.04	233,263,615.13	52,248,999.61

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F.12.

Presupuesto: 2023**Jurisdicción:** 1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL		184,722,557.08	330,387,125.26
	2 - BIENES DE CONSUMO		6,527,168.36	9,201,228.97
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES		46,394,853.74	63,837,600.00
	4 - BIENES DE USO		5,734,527.52	7,649,400.00
Total Fuente TESORO MUNICIPAL			243,379,106.70	411,075,354.23
Total Jurisdicción SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL			243,379,106.70	411,075,354.23

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

Fecha: 26/10/2022

Formulario: F.12.

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Fuente de Financiamiento	Inciso	Ejecución 2021	Estimación 2022	Programado 2023
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL	162,286,448.76	310,275,162.81	549,763,200.00
	2 - BIENES DE CONSUMO	228,779.48	4,645,598.29	14,105,000.00
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES	1,946,861.75	5,331,925.71	19,625,000.00
	4 - BIENES DE USO	1,453,150.00	14,722,476.00	31,250,000.00
Total Fuente TESORO MUNICIPAL		165,915,239.99	334,975,162.81	614,743,200.00
Total Jurisdicción HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		165,915,239.99	334,975,162.81	614,743,200.00
TOTAL GENERAL		16,311,518,721.27	30,395,090,247.79	38,868,614,558.20

Proyectos

Categoría Programática	Etap	Fuente de Financiamiento	Inversiones									
			(En Pesos)					(En Porcentaje)				
			2023	2024	2025	Resto	Total	2023	2024	2025	Resto	Total

1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO												
39.51.59 - REMODELACION Y AMPLIACIONESC.EF4 - PROYECTO/OBR 1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL			51,952,880.00	0.00	0.00	0.00	51,952,880.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total REMODELACION Y AMPLIACIONESC.EP.N°62 2 ETAPA			51,952,880.00	0.00	0.00	0.00	51,952,880.00					
50.76.56 - FINALIZACION DE 88 VIVIENDAS BARRI 4 - PROYECTO/OBR 1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL			820,000,000.00	0.00	0.00	0.00	820,000,000.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total FINALIZACION DE 88 VIVIENDAS BARRIO LA MAQUINITA			820,000,000.00	0.00	0.00	0.00	820,000,000.00					
50.76.65 - INFRAESTRUCTURA 294 VIVIENDAS BA4 - PROYECTO/OBR 1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL			328,769,789.00	0.00	0.00	0.00	328,769,789.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total INFRAESTRUCTURA 294 VIVIENDAS BARRIO N.KIRCHNER			328,769,789.00	0.00	0.00	0.00	328,769,789.00					
50.76.66 - NEXO DE AGUA BARIIO NESTOR KIRCH4 - PROYECTO/OBR 1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL			79,139,045.00	0.00	0.00	0.00	79,139,045.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total NEXO DE AGUA BARIIO NESTOR KIRCHNER			79,139,045.00	0.00	0.00	0.00	79,139,045.00					
50.76.67 - TERMINACION DE 27 VIVIENDAS BNK. 14 - PROYECTO/OBR 1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL			98,000,000.00	0.00	0.00	0.00	98,000,000.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total TERMINACION DE 27 VIVIENDAS BNK. 1 ETAPA.-			98,000,000.00	0.00	0.00	0.00	98,000,000.00					
60.78.60 - RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS E4 - PROYECTO/OBR 1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL			800,000,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000,000.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL MUNICIPIO			800,000,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000,000.00					
60.78.61 - TOMADO D EJUNTAS Y FISURAS 4 - PROYECTO/OBR 1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL			50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total TOMADO D EJUNTAS Y FISURAS			50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00					
88.77.54 - CONSTRUCCION DE CDI EN BARRIO " 4 - PROYECTO/OBR 1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL			42,000,000.00	0.00	0.00	0.00	42,000,000.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total CONSTRUCCION DE CDI EN BARRIO "ACUBA", LO			42,000,000.00	0.00	0.00	0.00	42,000,000.00					
88.77.55 - CONSTRUCCION CDI BARRIO NESTOR 4 - PROYECTO/OBR 1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL			42,000,000.00	0.00	0.00	0.00	42,000,000.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total CONSTRUCCION CDI BARRIO NESTOR KIRCHNER			42,000,000.00	0.00	0.00	0.00	42,000,000.00					
89.75.57 - ACCESIBILIDAD PARQUE INDUSTRIAL 4 - PROYECTO/OBR 1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL			150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total ACCESIBILIDAD PARQUE INDUSTRIAL			150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00					
89.75.58 - INFRAESTRUCTURA VIAL EN CALLES D4 - PROYECTO/OBR 1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL			450,000,000.00	0.00	0.00	0.00	450,000,000.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total INFRAESTRUCTURA VIAL EN CALLES DEL MUNICIPIO Y ACCESIBILIDAD			450,000,000.00	0.00	0.00	0.00	450,000,000.00					

Proyectos												
Categoría Programática	Etap	Fuente de Financiamiento	Inversiones									
			(En Pesos)					(En Porcentaje)				
			2023	2024	2025	Resto	Total	2023	2024	2025	Resto	Total
1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO												
89.76.54 - NUEVA ESCUELA DE OFICIOSS EN REM 4 - PROYECTO/OBR 1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL			240,000,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000,000.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total NUEVA ESCUELA DE OFICIOSS EN REMEDIOS DE ESCALADA			240,000,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000,000.00					
89.76.55 - NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS ENE R 4 - PROYECTO/OBR 1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL			160,000,000.00	0.00	0.00	0.00	160,000,000.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS ENE REMEDIOS DE ESCALADA			160,000,000.00	0.00	0.00	0.00	160,000,000.00					
89.76.56 - PLAZAS A SELELCIONAR (3) 4 - PROYECTO/OBR 1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL			150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total PLAZAS A SELELCIONAR (3)			150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00					
89.78.51 - ALIVIADOR BARRIO VICTOR HUGO ETA 4 - PROYECTO/OBR 1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL			330,000,000.00	0.00	0.00	0.00	330,000,000.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
Total ALIVIADOR BARRIO VICTOR HUGO ETAPA 1			330,000,000.00	0.00	0.00	0.00	330,000,000.00					
Total SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			3,791,861,714.00	0.00	0.00	0.00	3,791,861,714.00					
Total Inversión Proyectos:			3,791,861,714.00	0.00	0.00	0.00	3,791,861,714.00					

RIVAS
GODIO
Maria
Constanza

Firmado
digitalmente por
RIVAS GODIO
Maria Constanza
Fecha: 2022.10.26
13:23:05 -03'00'

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Presupuesto: 2023

Partida - Descripción	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			
1.1 - TESORO MUNICIPAL	31,431,900,564.03		31,431,900,564.03
1.1.0 - TESORO MUNICIPAL	31,431,900,564.03		31,431,900,564.03
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA	7,435,393,994.17		7,435,393,994.17
1.3.1 - DE ORIGEN MUNICIPAL	237,201,824.70		237,201,824.70
1.3.2 - DE ORIGEN PROVINCIAL	3,418,392,813.08		3,418,392,813.08
1.3.3 - DE ORIGEN NACIONAL	3,779,799,356.39		3,779,799,356.39
1.4 - TRANSFERENCIAS INTERNAS	1,320,000.00		1,320,000.00
1.4.1 - TRANSFERENCIAS INTERNAS AFECTADAS	1,320,000.00		1,320,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	38,868,614,558.20		38,868,614,558.20
TOTAL GENERAL	38,868,614,558.20		38,868,614,558.20

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Presupuesto: 2023

Partida Gasto - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1 - GASTOS EN PERSONAL			
1.1 - PERSONAL PERMANENTE			
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	3,682,750,300.94		3,682,750,300.94
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	3,369,502,496.05		3,369,502,496.05
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	634,426,529.91		634,426,529.91
1.1.5 - OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,040,000.00		2,040,000.00
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	1,860,606,032.96		1,860,606,032.96
Total PERSONAL PERMANENTE	9,549,325,359.86		9,549,325,359.86
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO			
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	1,811,224,031.64		1,811,224,031.64
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	167,986,618.63		167,986,618.63
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	169,042,812.09		169,042,812.09
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	530,107,536.68		530,107,536.68
Total PERSONAL TEMPORARIO	2,678,360,999.04		2,678,360,999.04
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES			
Total ASIGNACIONES FAMILIARES	1,256,700,539.99		1,256,700,539.99
1.5 - ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL			
Total ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	7,803,461.80		7,803,461.80
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	238,554,482.54		238,554,482.54
Total GASTOS EN PERSONAL	13,730,744,843.23		13,730,744,843.23
2 - BIENES DE CONSUMO			
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	33,036,401.93		33,036,401.93
2.1.2 - ALIMENTOS PARA ANIMALES	2,978,500.00		2,978,500.00
2.1.4 - PRODUCTOS AGROFORESTALES	6,337,372.57		6,337,372.57
2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	3,157,532.31		3,157,532.31
2.1.9 - OTROS	50,000.00		50,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	45,559,806.81		45,559,806.81
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO			
2.2.1 - HILADOS Y TELAS	499,783.00		499,783.00
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	116,349,895.68		116,349,895.68
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES	1,559,273.51		1,559,273.51
2.2.9 - OTROS	4,120,418.47		4,120,418.47
Total TEXTILES Y VESTUARIO	122,529,370.66		122,529,370.66
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	23,522,094.29		23,522,094.29
2.3.2 - PAPEL PARA COMPUTACION	260,000.00		260,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	1,074,958.50		1,074,958.50
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	7,203,311.08		7,203,311.08
2.3.5 - LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	2,502,503.06		2,502,503.06
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	34,562,866.93		34,562,866.93
2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			
2.4.3 - ARTICULOS DE CAUCHO	483,776.41		483,776.41
2.4.4 - CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	20,673,421.10		20,673,421.10
2.4.9 - OTROS	15,000.00		15,000.00
Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	21,172,197.51		21,172,197.51
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
2.5.1 - COMPUESTOS QUIMICOS	11,569,959.62		11,569,959.62
2.5.2 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	75,686,548.17		75,686,548.17
2.5.3 - ABONOS Y FERTILIZANTES	7,660,937.80		7,660,937.80
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	6,094,816.96		6,094,816.96
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	92,857,461.61		92,857,461.61
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	635,782,917.18		635,782,917.18
2.5.7 - ESPECIFICOS VETERINARIOS	8,632,104.66		8,632,104.66
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	8,744,005.28		8,744,005.28
2.5.9 - OTROS	436,011.23		436,011.23
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	847,464,762.51		847,464,762.51
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			
2.6.1 - PRODUCTOS DE ARCILLA Y CERAMICA	550,000.00		550,000.00
2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO	2,188,426.59		2,188,426.59
2.6.3 - PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	530,000.00		530,000.00
2.6.4 - PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	4,695,825.50		4,695,825.50
2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO	67,526,640.26		67,526,640.26
2.6.9 - OTROS	1,344,953.62		1,344,953.62

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Presupuesto: 2023

Partida Gasto - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	76,835,845.97		76,835,845.97
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS			
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS	22,535,729.68		22,535,729.68
2.7.2 - PRODUCTOS NO FERROSOS	542,437.69		542,437.69
2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	26,344,687.22		26,344,687.22
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	40,246,059.69		40,246,059.69
2.7.9 - OTROS	4,490,511.16		4,490,511.16
Total PRODUCTOS METÁLICOS	94,159,425.44		94,159,425.44
2.8 - MINERALES			
2.8.2 - PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	1,664,473.65		1,664,473.65
2.8.4 - PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	75,626,226.05		75,626,226.05
2.8.9 - OTROS	302,000.00		302,000.00
Total MINERALES	77,592,699.70		77,592,699.70
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO			
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	62,353,386.99		62,353,386.99
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	95,051,081.34		95,051,081.34
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	44,364,271.41		44,364,271.41
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	8,577,760.82		8,577,760.82
2.9.5 - UTILES MENORES MEDICOS, QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	166,389,630.40		166,389,630.40
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	32,486,527.94		32,486,527.94
2.9.9 - OTROS	108,284,200.88		108,284,200.88
Total OTROS BIENES DE CONSUMO	517,506,859.78		517,506,859.78
Total BIENES DE CONSUMO	1,837,383,835.31		1,837,383,835.31
3 - SERVICIOS NO PERSONALES			
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS			
3.1.1 - ENERGIA ELECTRICA	788,558,632.98		788,558,632.98
3.1.2 - AGUA	7,462,111.19		7,462,111.19
3.1.3 - GAS	6,577,588.56		6,577,588.56
3.1.4 - TELEFONOS, TELEX Y TELEFAX	16,694,428.15		16,694,428.15
3.1.5 - CORREOS Y TELEGRAFO	21,372,762.83		21,372,762.83
Total SERVICIOS BÁSICOS	840,665,523.71		840,665,523.71
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS			
3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	87,340,827.87		87,340,827.87
3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE	352,141,767.00		352,141,767.00
3.2.3 - ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION	250,000.00		250,000.00
3.2.4 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	17,209,963.98		17,209,963.98
3.2.9 - OTROS	129,815,793.57		129,815,793.57
Total ALQUILERES Y DERECHOS	586,758,352.42		586,758,352.42
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	208,135,626.06		208,135,626.06
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	272,495,593.10		272,495,593.10
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	299,512,593.24		299,512,593.24
3.3.4 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VÍAS DE COMUNICACION	11,606,400.00		11,606,400.00
3.3.5 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y DEL ARBOLADO	3,200,000.00		3,200,000.00
3.3.6 - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES	114,711,200.00		114,711,200.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	8,402,665,719.54		8,402,665,719.54
3.3.9 - OTROS	525,426,141.55		525,426,141.55
Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	9,837,753,273.49		9,837,753,273.49
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			
3.4.3 - JURÍDICOS	523,250.04		523,250.04
3.4.5 - DE CAPACITACION	24,480,250.00		24,480,250.00
3.4.6 - DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	212,918,265.44		212,918,265.44
3.4.9 - OTROS	337,483,736.28		337,483,736.28
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	575,405,501.76		575,405,501.76
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
3.5.1 - TRANSPORTE	813,323.72		813,323.72
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	84,776,980.83		84,776,980.83
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	164,974,742.88		164,974,742.88
3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	127,066,346.93		127,066,346.93
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	377,631,394.36		377,631,394.36
3.6 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			
3.6.1 - PUBLICIDAD	6,175,418.20		6,175,418.20
3.6.2 - PROPAGANDA	479,804,381.57		479,804,381.57
Total PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	485,979,799.77		485,979,799.77
3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS			
3.7.1 - PASAJES	1,418,274.22		1,418,274.22

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Presupuesto: 2023

Partida Gasto - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
3.7.9 - OTROS	16,067,314.56		16,067,314.56
	900,866.32		900,866.32
Total PASAJES Y VIÁTICOS	18,386,455.10		18,386,455.10
3.8 - IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS			
3.8.3 - DERECHOS Y TASAS	12,335,450.64		12,335,450.64
3.8.4 - MULTAS, RECARGOS Y GASTOS JUDICIALES	12,285,999.96		12,285,999.96
3.8.9 - OTROS	1,104,325.46		1,104,325.46
Total IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	25,725,776.06		25,725,776.06
3.9 - OTROS SERVICIOS			
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	30,581,246.34		30,581,246.34
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	373,375,450.67		373,375,450.67
3.9.9 - OTROS	386,392,330.60		386,392,330.60
Total OTROS SERVICIOS	790,349,027.61		790,349,027.61
Total SERVICIOS NO PERSONALES	13,538,655,104.28		13,538,655,104.28
4 - BIENES DE USO			
4.2 - CONSTRUCCIONES			
4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	571,968,082.34		571,968,082.34
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	3,915,497,005.02		3,915,497,005.02
Total CONSTRUCCIONES	4,487,465,087.36		4,487,465,087.36
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO			
4.3.1 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	2,886,546.03		2,886,546.03
4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	117,469,750.00		117,469,750.00
4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	10,739,892.00		10,739,892.00
4.3.4 - EQUIPO DE COMUNICACION Y SENALAMIENTO	12,714,888.50		12,714,888.50
4.3.5 - EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,587,234.43		9,587,234.43
4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACION	81,244,885.74		81,244,885.74
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	103,851,183.51		103,851,183.51
4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	12,614,939.11		12,614,939.11
4.3.9 - EQUIPOS VARIOS	250,000.00		250,000.00
Total MAQUINARIA Y EQUIPO	351,359,319.32		351,359,319.32
4.4 - EQUIPO DE SEGURIDAD			
4.4.0 - EQUIPO DE SEGURIDAD	1,120,000.04		1,120,000.04
Total EQUIPO DE SEGURIDAD	1,120,000.04		1,120,000.04
4.5 - LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES			
4.5.0 - LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	479,222.60		479,222.60
Total LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	479,222.60		479,222.60
4.8 - ACTIVOS INTANGIBLES			
4.8.1 - PROGRAMAS DE COMPUTACION	2,980,797.15		2,980,797.15
Total ACTIVOS INTANGIBLES	2,980,797.15		2,980,797.15
Total BIENES DE USO	4,843,404,426.47		4,843,404,426.47
5 - TRANSFERENCIAS			
5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS C			
5.1.3 - BECAS	13,938,500.00		13,938,500.00
5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,300,565,117.52		3,300,565,117.52
5.1.5 - TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	900,000.00		900,000.00
5.1.6 - TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMIC	13,562,128.00		13,562,128.00
5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOC	170,936,111.28		170,936,111.28
5.1.8 - TRANSFERENCIAS A COOPERATIVAS	45,958,400.00		45,958,400.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS	3,545,860,256.80		3,545,860,256.80
5.2 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS C			
5.2.4 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOC	10,128,591.89		10,128,591.89
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS	10,128,591.89		10,128,591.89
5.3 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚBLICO			
5.3.4 - TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES	639,149,836.00		639,149,836.00
5.3.5 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS NACIONALES	2,106,000.00		2,106,000.00
5.3.6 - TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES	100,108,820.00		100,108,820.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚBLICO	741,364,656.00		741,364,656.00
5.4 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚBLICO			
5.4.6 - TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES	222,869,997.00		222,869,997.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚBLICO	222,869,997.00		222,869,997.00
5.9 - TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			
5.9.2 - TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA FIN	186,271.95		186,271.95

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR OBJETO**

Presupuesto: 2023

Partida Gasto - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	186,271.95		186,271.95
Total TRANSFERENCIAS	4,520,409,773.64		4,520,409,773.64
6 - ACTIVOS FINANCIEROS			
6.2 - PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO			
6.2.3 - PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PROVINCIAS	161,945,600.00		161,945,600.00
Total PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	161,945,600.00		161,945,600.00
Total ACTIVOS FINANCIEROS	161,945,600.00		161,945,600.00
7 - SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS			
7.3 - INTERESES POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS			
7.3.3 - INTERESES DE PRESTAMOS DE PROVINCIAS	86,218,082.19		86,218,082.19
Total INTERESES POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS	86,218,082.19		86,218,082.19
7.5 - DISMINUCIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO			
7.5.3 - PRESTAMOS RECIBIDOS DE PROVINCIAS	149,852,893.08		149,852,893.08
Total DISMINUCIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	149,852,893.08		149,852,893.08
Total SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	236,070,975.27		236,070,975.27
TOTAL GENERAL	38,868,614,558.20		38,868,614,558.20

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL			
01 - CONDUCCIÓN EJECUTIVA			
01 - CONDUCCIÓN EJECUTIVA			
01 - CONDUCCIÓN EJECUTIVA	117,114,463.30		117,114,463.30
Total CONDUCCIÓN EJECUTIVA	117,114,463.30		117,114,463.30
Total CONDUCCIÓN EJECUTIVA	117,114,463.30		117,114,463.30
17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS			
17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS			
17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS	206,203,043.94		206,203,043.94
Total ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS	206,203,043.94		206,203,043.94
Total ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS	206,203,043.94		206,203,043.94
Total INTENDENTE MUNICIPAL	323,317,507.24		323,317,507.24

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS			
01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA			
01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA			
01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	1,302,342,834.80		1,302,342,834.80
Total ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	1,302,342,834.80		1,302,342,834.80
Total ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	1,302,342,834.80		1,302,342,834.80
23 - RECURSOS HUMANOS			
23 - RECURSOS HUMANOS			
23 - RECURSOS HUMANOS	347,340,123.05		347,340,123.05
Total RECURSOS HUMANOS	347,340,123.05		347,340,123.05
Total RECURSOS HUMANOS	347,340,123.05		347,340,123.05
Total SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	1,649,682,957.85		1,649,682,957.85

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO			
01 - CONDUCCION ADMINISTRATIVA			
01 - CONDUCCION ADMINISTRATIVA			
01 - CONDUCCION ADMINISTRATIVA	252,091,916.69		252,091,916.69
Total CONDUCCION ADMINISTRATIVA	252,091,916.69		252,091,916.69
Total CONDUCCION ADMINISTRATIVA	252,091,916.69		252,091,916.69
03 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA			
03 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA			
03 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA	182,522,529.52		182,522,529.52
Total SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA	182,522,529.52		182,522,529.52
Total SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA	182,522,529.52		182,522,529.52
Total SECRETARIA DE GOBIERNO	434,614,446.21		434,614,446.21

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION,EMPLEO Y DEPORTE			
01 - CONDUCCION			
01 - CONDUCCION			
01 - CONDUCCION	95,935,649.81		95,935,649.81
Total CONDUCCION	95,935,649.81		95,935,649.81
Total CONDUCCION	95,935,649.81		95,935,649.81
25 - EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS			
25 - EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS			
25 - EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS	989,304,727.79		989,304,727.79
Total EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS	989,304,727.79		989,304,727.79
Total EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS	989,304,727.79		989,304,727.79
31 - MESA BONAERENSE			
31 - MESA BONAERENSE			
31 - MESA BONAERENSE	1,351,948,772.00		1,351,948,772.00
Total MESA BONAERENSE	1,351,948,772.00		1,351,948,772.00
Total MESA BONAERENSE	1,351,948,772.00		1,351,948,772.00
32 - S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR			
32 - S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR			
32 - S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR	536,105,746.36		536,105,746.36
Total S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR	536,105,746.36		536,105,746.36
Total S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR	536,105,746.36		536,105,746.36
33 - JUVENTUD Y EMPLEO			
33 - JUVENTUD Y EMPLEO			
33 - JUVENTUD Y EMPLEO	87,264,304.30		87,264,304.30
Total JUVENTUD Y EMPLEO	87,264,304.30		87,264,304.30
Total JUVENTUD Y EMPLEO	87,264,304.30		87,264,304.30
36 - DEPORTE			
36 - DEPORTE			
36 - DEPORTE	668,974,834.58		668,974,834.58
Total DEPORTE	668,974,834.58		668,974,834.58
Total DEPORTE	668,974,834.58		668,974,834.58
40 - INDUSTRIAS CREATIVAS			
40 - INDUSTRIAS CREATIVAS			
40 - INDUSTRIAS CREATIVAS	41,171,783.27		41,171,783.27
Total INDUSTRIAS CREATIVAS	41,171,783.27		41,171,783.27
Total INDUSTRIAS CREATIVAS	41,171,783.27		41,171,783.27
55 - FONDO EDUCATIVO			
55 - FONDO EDUCATIVO			

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
55 - FONDO EDUCATIVO	827,871,788.98		827,871,788.98
Total FONDO EDUCATIVO	827,871,788.98		827,871,788.98
Total FONDO EDUCATIVO	827,871,788.98		827,871,788.98
70 - DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS			
70.06 - CENTROS DE PRIMERA INFANCIA			
70 - DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS	2,880,000.00		2,880,000.00
Total CENTROS DE PRIMERA INFANCIA	2,880,000.00		2,880,000.00
Total DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS	2,880,000.00		2,880,000.00
Total SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE	4,601,457,607.09		4,601,457,607.09

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD			
01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD			
01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD			
01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD	2,786,582,046.86		2,786,582,046.86
Total CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD	2,786,582,046.86		2,786,582,046.86
Total CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD	2,786,582,046.86		2,786,582,046.86
47 - S.A.M.O			
47 - S.A.M.O			
47 - S.A.M.O	8,466,000.00		8,466,000.00
Total S.A.M.O	8,466,000.00		8,466,000.00
Total S.A.M.O	8,466,000.00		8,466,000.00
48 - FORTALECIMIENTO SAME			
48 - FORTALECIMIENTO SAME			
48 - FORTALECIMIENTO SAME	89,005,504.82		89,005,504.82
Total FORTALECIMIENTO SAME	89,005,504.82		89,005,504.82
Total FORTALECIMIENTO SAME	89,005,504.82		89,005,504.82
49 - PROGRAMA SUMAR			
49 - PROGRAMA SUMAR			
49 - PROGRAMA SUMAR	45,103,000.00		45,103,000.00
Total PROGRAMA SUMAR	45,103,000.00		45,103,000.00
Total PROGRAMA SUMAR	45,103,000.00		45,103,000.00
51 - PROTEGER			
51 - PROTEGER			
51 - PROTEGER	18,400,000.00		18,400,000.00
Total PROTEGER	18,400,000.00		18,400,000.00
Total PROTEGER	18,400,000.00		18,400,000.00
52 - AMBA			
52 - AMBA			
52 - AMBA	532,746,097.72		532,746,097.72
Total AMBA	532,746,097.72		532,746,097.72
Total AMBA	532,746,097.72		532,746,097.72
Total SECRETARIA DE SALUD	3,480,302,649.40		3,480,302,649.40

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.01.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA			
92 - DEUDA CONSOLIDADA			
92 - DEUDA CONSOLIDADA			
92 - DEUDA CONSOLIDADA	149,852,893.08		149,852,893.08
Total DEUDA CONSOLIDADA	149,852,893.08		149,852,893.08
Total DEUDA CONSOLIDADA	149,852,893.08		149,852,893.08
94 - INTERESES DE LA DEUDA			
94 - INTERESES DE LA DEUDA			
94 - INTERESES DE LA DEUDA	86,218,082.19		86,218,082.19
Total INTERESES DE LA DEUDA	86,218,082.19		86,218,082.19
Total INTERESES DE LA DEUDA	86,218,082.19		86,218,082.19
Total SERVICIOS DE LA DEUDA	236,070,975.27		236,070,975.27

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE			
01 - CONDUCCION			
01 - CONDUCCION			
01 - CONDUCCION	970,819,360.12		970,819,360.12
Total CONDUCCION	970,819,360.12		970,819,360.12
Total CONDUCCION	970,819,360.12		970,819,360.12
20 - CONTROL COMUNAL			
20 - CONTROL COMUNAL			
20 - CONTROL COMUNAL	579,708,121.06		579,708,121.06
Total CONTROL COMUNAL	579,708,121.06		579,708,121.06
Total CONTROL COMUNAL	579,708,121.06		579,708,121.06
34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION			
34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION			
34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION	59,553,386.48		59,553,386.48
Total SUBSECRETARIA DE PRODUCCION	59,553,386.48		59,553,386.48
Total SUBSECRETARIA DE PRODUCCION	59,553,386.48		59,553,386.48
71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES			
71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES			
71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES	844,394,925.94		844,394,925.94
Total SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES	844,394,925.94		844,394,925.94
Total SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES	844,394,925.94		844,394,925.94
78 - SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES			
78 - SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES			
78 - SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES	45,350,000.00		45,350,000.00
Total SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES	45,350,000.00		45,350,000.00
Total SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES	45,350,000.00		45,350,000.00
02 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA			
02 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA			
02 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA	495,301,349.27		495,301,349.27
Total SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA	495,301,349.27		495,301,349.27
Total SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA	495,301,349.27		495,301,349.27
Total SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	2,995,127,142.87		2,995,127,142.87

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			
01 - CONDUCCION			
01 - CONDUCCION			
01 - CONDUCCION	556,532,834.36		556,532,834.36
Total CONDUCCION	556,532,834.36		556,532,834.36
Total CONDUCCION	556,532,834.36		556,532,834.36
39 - PROGRAMA ESPECIAL DE EMERGENCIA EDUCATIVA			
39.51 - OBRAS EN CENTROS EDUCATIVOS			
39.51.59 - REMODELACION Y AMPLIACIONESC.EP.N°62 2 ETAPA	51,952,880.00		51,952,880.00
Total OBRAS EN CENTROS EDUCATIVOS	51,952,880.00		51,952,880.00
Total PROGRAMA ESPECIAL DE EMERGENCIA EDUCATIVA	51,952,880.00		51,952,880.00
50 - ABORDAJE TERRITORIAL			
50.76 - PROGRAMA RECONSTRUIR			
50.76.56 - FINALIZACION DE 88 VIVIENDAS BARRIO LA MAQUINITA	820,000,000.00		820,000,000.00
50.76.65 - INFRAESTRUCTURA 294 VIVIENDAS BARRIO N.KIRCHNER	328,769,789.00		328,769,789.00
50.76.66 - NEXO DE AGUA BARIIO NESTOR KIRCHNER	79,139,045.00		79,139,045.00
50.76.67 - TERMINACION DE 27 VIVIENDAS BNK. 1 ETAPA.-	98,000,000.00		98,000,000.00
Total PROGRAMA RECONSTRUIR	1,325,908,834.00		1,325,908,834.00
Total ABORDAJE TERRITORIAL	1,325,908,834.00		1,325,908,834.00
60 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			
60.78 - RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS			
60.78.60 - RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL MUNICIPIO	800,000,000.00		800,000,000.00
60.78.61 - TOMADO D EJUNTAS Y FISURAS	50,000,000.00		50,000,000.00
Total RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS	850,000,000.00		850,000,000.00
Total FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	850,000,000.00		850,000,000.00
88 - PROG.DE INFRAES.DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL			
88.77 - BARRIO "ACUBA"			
88.77.54 - CONSTRUCCION DE CDI EN BARRIO "ACUBA", LO	42,000,000.00		42,000,000.00
88.77.55 - CONSTRUCCION CDI BARRIO NESTOR KIRCHNER	42,000,000.00		42,000,000.00
Total BARRIO "ACUBA"	84,000,000.00		84,000,000.00
Total PROG.DE INFRAES.DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	84,000,000.00		84,000,000.00
89 - PLAN ARGENTINA HACE			
89.75 - PUESTA EN VALOR DE CORREDORES Y CALLES			
89.75.57 - ACCESIBILIDAD PARQUE INDUSTRIAL	150,000,000.00		150,000,000.00
89.75.58 - INFRAESTRUCTURA VIAL EN CALLES DEL MUNICIPIO Y ACCESIBILIDAD	450,000,000.00		450,000,000.00
Total PUESTA EN VALOR DE CORREDORES Y CALLES	600,000,000.00		600,000,000.00
89.76 - PUESTA EN VALOR DE PARQUEUS Y PLAZAS			
89.76.54 - NUEVA ESCUELA DE OFICIOSS EN REMEDIOS DE ESCALADA	240,000,000.00		240,000,000.00

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
89.76.55 - NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS ENE REMEDIOS DE ESCALADA	160,000,000.00		160,000,000.00
89.76.56 - PLAZAS A SELELCIONAR (3)	150,000,000.00		150,000,000.00
Total PUESTA EN VALOR DE PARQUEUS Y PLAZAS	550,000,000.00		550,000,000.00
89.78 - BARRIO VICTOR HUGO			
89.78.51 - ALIVIADOR BARRIO VICTOR HUGO ETAPA 1	330,000,000.00		330,000,000.00
Total BARRIO VICTOR HUGO	330,000,000.00		330,000,000.00
Total PLAN ARGENTINA HACE	1,480,000,000.00		1,480,000,000.00
Total SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	4,348,394,548.36		4,348,394,548.36

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
01 - CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION			
01 - CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION			
01 - CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION	376,880,585.63		376,880,585.63
Total CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION	376,880,585.63		376,880,585.63
Total CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION	376,880,585.63		376,880,585.63
37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-			
37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-			
37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-	1,463,567,193.18		1,463,567,193.18
Total ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-	1,463,567,193.18		1,463,567,193.18
Total ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-	1,463,567,193.18		1,463,567,193.18
38 - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES			
38 - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES			
38 - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	190,000,000.00		190,000,000.00
Total FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	190,000,000.00		190,000,000.00
Total FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	190,000,000.00		190,000,000.00
46 - PROGRAMA ENVION			
46 - PROGRAMA ENVION			
46 - PROGRAMA ENVION	12,090,000.00		12,090,000.00
Total PROGRAMA ENVION	12,090,000.00		12,090,000.00
Total PROGRAMA ENVION	12,090,000.00		12,090,000.00
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES			
90.01 - CENTRO DE DIA			
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES	1,036,800.00		1,036,800.00
Total CENTRO DE DIA	1,036,800.00		1,036,800.00
90.02 - OPERADORES DE CALLE			
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES	1,555,200.00		1,555,200.00
Total OPERADORES DE CALLE	1,555,200.00		1,555,200.00
90.09 - CASA DE ABRIGO			
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES	4,665,024.00		4,665,024.00
Total CASA DE ABRIGO	4,665,024.00		4,665,024.00
90.12 - AUTONOMIA JOVEN			
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES	1,728,000.00		1,728,000.00
Total AUTONOMIA JOVEN	1,728,000.00		1,728,000.00
90.13 - COMUNIDADES SIN VIOLENCIA			
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES	5,558,400.00		5,558,400.00
Total COMUNIDADES SIN VIOLENCIA	5,558,400.00		5,558,400.00
Total DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES	14,543,424.00		14,543,424.00

Municipalidad de Lanús		Fecha: 26/10/2022 Página: 12 de 20	
PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		Presupuesto: 2023	
Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2,057,081,202.81		2,057,081,202.81

Presupuesto: 2023

Desagregado hasta Obras

Presupuesto: 2023

Desagregado hasta Obras

Presupuesto: 2023

Desagregado hasta Obras

Desagregado hasta Obras

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.01.20.000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO			
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION			
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION			
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION	139,365,505.51		139,365,505.51
Total CONDUCCION Y ADMINISTRACION	139,365,505.51		139,365,505.51
Total CONDUCCION Y ADMINISTRACION	139,365,505.51		139,365,505.51
Total DEFENSORIA DEL PUEBLO	139,365,505.51		139,365,505.51

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS			
01 - CONDUCCION			
01 - CONDUCCION			
01 - CONDUCCION	52,248,999.61		52,248,999.61
Total CONDUCCION	52,248,999.61		52,248,999.61
Total CONDUCCION	52,248,999.61		52,248,999.61
Total SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	52,248,999.61		52,248,999.61

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL			
01 - CONDUCCION			
01 - CONDUCCION			
01 - CONDUCCION	203,991,011.77		203,991,011.77
Total CONDUCCION	203,991,011.77		203,991,011.77
Total CONDUCCION	203,991,011.77		203,991,011.77
21 - CEMENTERIO			
21 - CEMENTERIO			
21 - CEMENTERIO	207,084,342.46		207,084,342.46
Total CEMENTERIO	207,084,342.46		207,084,342.46
Total CEMENTERIO	207,084,342.46		207,084,342.46
Total SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL	411,075,354.23		411,075,354.23

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES			
01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES			
01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES	614,743,200.00		614,743,200.00
Total DICTADO DE NORMAS LEGALES	614,743,200.00		614,743,200.00
Total DICTADO DE NORMAS LEGALES	614,743,200.00		614,743,200.00
Total HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	614,743,200.00		614,743,200.00
TOTAL GENERAL	38,868,614,558.20		38,868,614,558.20

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Presupuesto: 2023

Finalidades y Funciones

Presupuestado

1 - ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

1 - ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

1 - ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

878,947,761.73

1.1 - LEGISLATIVA

612,703,200.00

1.2 - JUDICIAL

206,203,043.94

1.3 - DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA

1,726,539,281.40

1.6 - ADMINISTRACION FISCAL

1,649,682,957.85

1.7 - CONTROL DE LA GESTION PÚBLICA

686,915,854.39

Total ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL**5,760,992,099.31**

2 - SERVICIOS DE SEGURIDAD

2 - SERVICIOS DE SEGURIDAD

2,394,684,539.96

2 - SERVICIOS DE SEGURIDAD

78,318,652.86

2.2 - SISTEMA PENAL

1,484,152,827.89

2.4 - SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD, INTELIGENCIA

3,957,156,020.71**Total SERVICIOS DE SEGURIDAD**

3 - SERVICIOS SOCIALES

3.1 - SALUD

3,480,302,649.40

3.2 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

4,789,530,647.11

3.4 - EDUCACION Y CULTURAL

3,389,371,534.54

3.4.1 - ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

1,837,052,250.18

3.4.5 - CULTURA (INCLUYE CULTO)

400,962,876.29

3.4.6 - DEPORTE Y RECREACION

764,910,484.39

3.6 - TRABAJO

87,264,304.30

3.9 - URBANISMO

3.9.1 - PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

4,393,744,548.36

3.9.3 - RECOLECCION DE RESIDUOS, BARRIDO Y LIMPIEZA

9,204,632,513.96

3.9.4 - CEMENTERIOS

207,084,342.46

3.9.9 - OTROS SERVICIOS URBANOS

1,004,793,129.63

Total SERVICIOS SOCIALES**26,556,723,669.76**

4 - SERVICIOS ECONOMICOS

4.4 - ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

2,256,946,623.40

4.6 - INDUSTRIA

100,725,169.75

Total SERVICIOS ECONOMICOS**2,357,671,793.15**

5 - DEUDA PUBLICA

5.1 - SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA (INTERESES Y GASTOS)

171,217,528.81

Total DEUDA PUBLICA**171,217,528.81**

9 - SIN CLASIFICAR

9.9 - SIN CLASIFICAR

64,853,446.46

Total SIN CLASIFICAR**64,853,446.46****TOTAL GENERAL 38,868,614,558.20**

Carácter Económico	Presupuestado

2 - GASTOS	
2.1 - GASTOS CORRIENTES	
2.1.2 - GASTOS DE CONSUMO	
2.1.2.1 - REMUNERACIONES	13,730,744,843.23
2.1.2.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	9,836,972,789.26
2.1.2.1.2 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	2,390,713,569.64
2.1.2.1.3 - PRESTACIONES SOCIALES	1,264,504,001.79
2.1.2.1.4 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	238,554,482.54
Total REMUNERACIONES	13,730,744,843.23
2.1.2.2 - BIENES Y SERVICIOS	15,376,038,939.59
2.1.2.2.1 - BIENES DE CONSUMO	1,837,383,835.31
2.1.2.2.2 - SERVICIOS NO PERSONALES	13,538,655,104.28
Total BIENES Y SERVICIOS	15,376,038,939.59
Total GASTOS DE CONSUMO	29,106,783,782.82
2.1.3 - RENTAS DE LA PROPIEDAD	
2.1.3.1 - INTERESES	
2.1.3.1.1 - INTERESES INTERNOS	
2.1.3.1.1.2 - INTERESES POR PRÉSTAMOS	86,218,082.19
Total INTERESES INTERNOS	86,218,082.19
Total INTERESES	86,218,082.19
Total RENTAS DE LA PROPIEDAD	86,218,082.19
2.1.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.7.1 - AL SECTOR PRIVADO	3,545,860,256.80
2.1.7.1.2 - A INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	185,398,239.28
2.1.7.1.3 - A EMPRESAS PRIVADAS	45,958,400.00
Total AL SECTOR PRIVADO	3,545,860,256.80
2.1.7.2 - AL SECTOR PÚBLICO	
2.1.7.2.1 - AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	
2.1.7.2.1.3 - A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES	639,149,836.00
2.1.7.2.1.5 - A OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	2,106,000.00
Total AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	641,255,836.00
2.1.7.2.3 - A LAS PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	
2.1.7.2.3.1 - A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES	100,108,820.00
Total A LAS PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	100,108,820.00
Total AL SECTOR PÚBLICO	741,364,656.00
2.1.7.3 - AL SECTOR EXTERNO	186,271.95
2.1.7.3.2 - A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	186,271.95
Total AL SECTOR EXTERNO	186,271.95
Total TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,287,411,184.75
Total GASTOS CORRIENTES	33,480,413,049.76
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	
2.2.1 - INVERSIÓN REAL DIRECTA	
2.2.1.1 - FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	4,892,376,509.32
2.2.1.1.2 - CONSTRUCCIONES DEL DOMINIO PRIVADO	299,920,962.34
2.2.1.1.3 - CONSTRUCCIONES DEL DOMINIO PÚBLICO	4,239,497,005.02
2.2.1.1.4 - MAQUINARIA Y EQUIPO	352,958,541.96
Total FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	4,892,376,509.32
2.2.1.4 - ACTIVOS INTANGIBLES	2,980,797.15
Total ACTIVOS INTANGIBLES	2,980,797.15
Total INVERSIÓN REAL DIRECTA	4,895,357,306.47
2.2.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
2.2.2.1 - AL SECTOR PRIVADO	10,128,591.89
2.2.2.1.2 - A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	10,128,591.89
Total AL SECTOR PRIVADO	10,128,591.89
2.2.2.2 - AL SECTOR PÚBLICO	
2.2.2.2.3 - A LAS PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	
2.2.2.2.3.1 - A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES	170,917,117.00
Total A LAS PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	170,917,117.00
Total AL SECTOR PÚBLICO	170,917,117.00

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR CARÁCTER ECONÓMICO**

Presupuesto: 2023

Carácter Económico

Presupuestado

Total TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	181,045,708.89
2.2.3 - INVERSIÓN FINANCIERA (GASTOS GENERADOS POR EL SUBSECTOR ADMINIST	
2.2.3.2 - CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO	
2.2.3.2.2 - AL SECTOR PÚBLICO	
2.2.3.2.2.3 - A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	161,945,600.00
Total AL SECTOR PÚBLICO	161,945,600.00
Total CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO	161,945,600.00
Total INVERSIÓN FINANCIERA (GASTOS GENERADOS POR EL SUBSECTOR ADMINIST	161,945,600.00
Total GASTOS DE CAPITAL	5,238,348,615.36
2.3 - APLICACIONES FINANCIERAS	
2.3.2 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	
2.3.2.8 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	
2.3.2.8.2 - AL SECTOR PÚBLICO	
2.3.2.8.2.3 - A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	149,852,893.08
Total AL SECTOR PÚBLICO	149,852,893.08
Total AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	149,852,893.08
Total AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	149,852,893.08
Total APLICACIONES FINANCIERAS	149,852,893.08
Total GASTOS	38,868,614,558.20
TOTAL GENERAL	38,868,614,558.20

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONDUCCIÓN EJECUTIVA					
01 - CONDUCCIÓN EJECUTIVA					
01 - CONDUCCIÓN EJECUTIVA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			12,650,057.40		12,650,057.40
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			3,561,948.78		3,561,948.78
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			1,871,226.28		1,871,226.28
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			5,557,468.54		5,557,468.54
Total PERSONAL PERMANENTE			23,640,701.00		23,640,701.00
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			834,152.76		834,152.76
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			834,152.76		834,152.76
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			37,536.87		37,536.87
Total PERSONAL TEMPORARIO			1,705,842.39		1,705,842.39
Total GASTOS EN PERSONAL			25,346,543.39		25,346,543.39
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			1,846,608.77		1,846,608.77
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			1,846,608.77		1,846,608.77
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			587,550.00		587,550.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS			500,185.28		500,185.28
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			688,464.80		688,464.80
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			1,776,200.08		1,776,200.08
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.3 - ABONOS Y FERTILIZANTES			1,437.80		1,437.80
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS			1,392.78		1,392.78
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			2,184.00		2,184.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			5,014.58		5,014.58
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO			23,240.00		23,240.00
2.6.4 - PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO			462.00		462.00
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			23,702.00		23,702.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			6,916.00		6,916.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			9,529.52		9,529.52
2.7.9 - OTROS			14,420.00		14,420.00
Total PRODUCTOS METÁLICOS			30,865.52		30,865.52
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			291,952.87		291,952.87
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			343,691.00		343,691.00
2.9.5 - ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO			11,880.06		11,880.06
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			118,279.10		118,279.10
2.9.9 - OTROS			149,181.73		149,181.73
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			914,984.76		914,984.76
Total BIENES DE CONSUMO			4,597,375.71		4,597,375.71
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			4,410.00		4,410.00
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			7,464.20		7,464.20
3.3.9 - OTROS			28,631.88		28,631.88
Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			40,506.08		40,506.08
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.9 - OTROS			2,129,440.00		2,129,440.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			2,129,440.00		2,129,440.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		97,902.00		97,902.00
	3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		40,448.52		40,448.52
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		138,350.52		138,350.52
	3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS				
	3.7.1 - PASAJES		878,402.70		878,402.70
	3.7.2 - VIÁTICOS		560,000.00		560,000.00
	Total PASAJES Y VIÁTICOS		1,438,402.70		1,438,402.70
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		3,303,181.99		3,303,181.99
	3.9.9 - OTROS		91,000.00		91,000.00
	Total OTROS SERVICIOS		3,394,181.99		3,394,181.99
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		7,140,881.29		7,140,881.29
	4 - BIENES DE USO				
	4.2 - CONSTRUCCIONES				
	4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO		728.00		728.00
	Total CONSTRUCCIONES		728.00		728.00
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN		4,914.00		4,914.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		4,914.00		4,914.00
	Total BIENES DE USO		5,642.00		5,642.00
	5 - TRANSFERENCIAS				
	5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (				
	5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		702,673.78		702,673.78
	5.1.6 - TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMI		36,400.00		36,400.00
	5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S		26,836.19		26,836.19
	Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR		765,909.97		765,909.97
	5.2 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS I				
	5.2.4 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S		59,679.89		59,679.89
	Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR		59,679.89		59,679.89
	5.9 - TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR				
	5.9.2 - TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA F		186,271.95		186,271.95
	Total TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		186,271.95		186,271.95
	Total TRANSFERENCIAS		1,011,861.81		1,011,861.81
	Total TESORO MUNICIPAL		38,102,304.20		38,102,304.20
	1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA				
	5 - TRANSFERENCIAS				
	5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (				
	5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S		79,012,159.10		79,012,159.10
	Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR		79,012,159.10		79,012,159.10
	Total TRANSFERENCIAS		79,012,159.10		79,012,159.10
	Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA		79,012,159.10		79,012,159.10
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		117,114,463.30		117,114,463.30
	Total CONDUCCIÓN EJECUTIVA		117,114,463.30		117,114,463.30
	Total CONDUCCIÓN EJECUTIVA		117,114,463.30		117,114,463.30
	17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS				
	17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS				
	17 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS				
	1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS				
	1.1 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL				
	1.1 - PERSONAL PERMANENTE				
	1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE		53,988,203.88		53,988,203.88
	1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO		65,282,163.96		65,282,163.96
	1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		10,360,476.04		10,360,476.04
	1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES		30,273,325.42		30,273,325.42
	Total PERSONAL PERMANENTE		159,904,169.30		159,904,169.30
	1.2 - PERSONAL TEMPORARIO				
	1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO		12,793,718.88		12,793,718.88

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,575,615.48		1,575,615.48
		1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	4,664,429.12		4,664,429.12
		Total PERSONAL TEMPORARIO	19,033,763.48		19,033,763.48
		1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES			
		-	12,372,074.00		12,372,074.00
		Total ASIGNACIONES FAMILIARES	12,372,074.00		12,372,074.00
		1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			
		-	4,793,037.16		4,793,037.16
		Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	4,793,037.16		4,793,037.16
		Total GASTOS EN PERSONAL	196,103,043.94		196,103,043.94
		2 - BIENES DE CONSUMO			
		2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			
		2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	400,000.00		400,000.00
		Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	400,000.00		400,000.00
		2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO			
		2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	690,000.00		690,000.00
		Total TEXTILES Y VESTUARIO	690,000.00		690,000.00
		2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			
		2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	800,000.00		800,000.00
		2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	350,000.00		350,000.00
		2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	90,000.00		90,000.00
		Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,240,000.00		1,240,000.00
		2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
		2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	20,000.00		20,000.00
		2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	20,000.00		20,000.00
		Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40,000.00		40,000.00
		2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS			
		2.7.9 - OTROS	84,500.00		84,500.00
		Total PRODUCTOS METÁLICOS	84,500.00		84,500.00
		2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO			
		2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	700,000.00		700,000.00
		2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	400,000.00		400,000.00
		2.9.3 - ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	120,000.00		120,000.00
		2.9.4 - ÚTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	3,000.00		3,000.00
		2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	47,000.00		47,000.00
		2.9.9 - OTROS	120,000.00		120,000.00
		Total OTROS BIENES DE CONSUMO	1,390,000.00		1,390,000.00
		Total BIENES DE CONSUMO	3,844,500.00		3,844,500.00
		3 - SERVICIOS NO PERSONALES			
		3.1 - SERVICIOS BÁSICOS			
		3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA	800,000.00		800,000.00
		3.1.2 - AGUA	80,000.00		80,000.00
		3.1.3 - GAS	40,000.00		40,000.00
		3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	70,000.00		70,000.00
		Total SERVICIOS BÁSICOS	990,000.00		990,000.00
		3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			
		3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	850,000.00		850,000.00
		3.3.6 - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES	51,000.00		51,000.00
		3.3.9 - OTROS	90,000.00		90,000.00
		Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	991,000.00		991,000.00
		3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
		3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	250,000.00		250,000.00
		3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	50,000.00		50,000.00
		Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300,000.00		300,000.00
		3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS			
		3.7.2 - VIÁTICOS	190,000.00		190,000.00
		Total PASAJES Y VIÁTICOS	190,000.00		190,000.00
		3.9 - OTROS SERVICIOS			

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción 1.1.1.01.01.000 - INTENDENTE MUNICIPAL				Presupuesto: 2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		22,000.00		22,000.00
	3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA		1,488,000.00		1,488,000.00
	3.9.9 - OTROS		100,000.00		100,000.00
	Total OTROS SERVICIOS		1,610,000.00		1,610,000.00
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		4,081,000.00		4,081,000.00
4 - BIENES DE USO					
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN		650,000.00		650,000.00
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		1,524,500.00		1,524,500.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		2,174,500.00		2,174,500.00
	Total BIENES DE USO		2,174,500.00		2,174,500.00
	Total TESORO MUNICIPAL		206,203,043.94		206,203,043.94
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		206,203,043.94		206,203,043.94
	Total ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS		206,203,043.94		206,203,043.94
	Total ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FALTAS		206,203,043.94		206,203,043.94
	Total INTENDENTE MUNICIPAL		323,317,507.24	0.00	323,317,507.24

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA					
01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA					
01 - ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			296,181,583.34		296,181,583.34
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			269,884,110.65		269,884,110.65
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			39,962,525.96		39,962,525.96
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			118,414,642.20		118,414,642.20
Total PERSONAL PERMANENTE			724,442,862.15		724,442,862.15
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			46,556,652.00		46,556,652.00
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			994,500.08		994,500.08
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			4,590,987.75		4,590,987.75
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			14,114,348.39		14,114,348.39
Total PERSONAL TEMPORARIO			66,256,488.22		66,256,488.22
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			36,724,759.50		36,724,759.50
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			36,724,759.50		36,724,759.50
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			2,881,544.95		2,881,544.95
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			2,881,544.95		2,881,544.95
Total GASTOS EN PERSONAL			830,305,654.82		830,305,654.82
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			1,651,240.00		1,651,240.00
2.1.4 - PRODUCTOS AGROFORESTALES			642.57		642.57
2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS			939.06		939.06
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			1,652,821.63		1,652,821.63
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.1 - HILADOS Y TELAS			2,520.00		2,520.00
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			800,000.00		800,000.00
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES			459.14		459.14
2.2.9 - OTROS			53,200.00		53,200.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			856,179.14		856,179.14
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			3,606,842.08		3,606,842.08
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			505,950.03		505,950.03
2.3.5 - LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS			4,523.40		4,523.40
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			4,117,315.51		4,117,315.51
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			11,412.44		11,412.44
2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			1,769.43		1,769.43
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS			5,654.85		5,654.85
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			53,010.17		53,010.17
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			4,479,920.00		4,479,920.00
2.5.7 - ESPECÍFICOS VETERINARIOS			4,340.00		4,340.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			16,042.24		16,042.24
2.5.9 - OTROS			395.60		395.60
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			4,572,544.73		4,572,544.73
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO			3,925.52		3,925.52
2.6.9 - OTROS			1,297.94		1,297.94
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			5,223.46		5,223.46
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			24,892.97		24,892.97
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			50,293.19		50,293.19

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	2.7.9 - OTROS		36,077.93		36,077.93
	Total PRODUCTOS METÁLICOS		111,264.09		111,264.09
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
	2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA		565,424.00		565,424.00
	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA		2,065,209.31		2,065,209.31
	2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS		25,803.83		25,803.83
	2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR		1,022.07		1,022.07
	2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI		7,494.19		7,494.19
	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS		322,228.91		322,228.91
	2.9.9 - OTROS		198,400.00		198,400.00
	Total OTROS BIENES DE CONSUMO		3,185,582.31		3,185,582.31
Total BIENES DE CONSUMO			14,500,930.87		14,500,930.87
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
	3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA		4,706,940.00		4,706,940.00
	3.1.2 - AGUA		1,584,800.00		1,584,800.00
	3.1.3 - GAS		3,057,088.90		3,057,088.90
	3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX		91,000.00		91,000.00
	3.1.5 - CORREOS Y TELÉGRAFO		600,000.00		600,000.00
	Total SERVICIOS BÁSICOS		10,039,828.90		10,039,828.90
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
	3.2.9 - OTROS		14,722.12		14,722.12
	Total ALQUILERES Y DERECHOS		14,722.12		14,722.12
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
	3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES		10,000,000.00		10,000,000.00
	3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		2,308,000.00		2,308,000.00
	3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		620,000.00		620,000.00
	3.3.9 - OTROS		92,040.20		92,040.20
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		13,020,040.20		13,020,040.20
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
	3.4.3 - JURÍDICOS		13,650.04		13,650.04
	3.4.5 - DE CAPACITACIÓN		1,092,000.00		1,092,000.00
	3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS		11,791,200.00		11,791,200.00
	3.4.9 - OTROS		74,356,159.90		74,356,159.90
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		87,253,009.94		87,253,009.94
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
	3.5.1 - TRANSPORTE		2,123.72		2,123.72
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		225,300.00		225,300.00
	3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		22,784,915.51		22,784,915.51
	3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		124,828,000.00		124,828,000.00
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		147,840,339.23		147,840,339.23
3.6 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
	3.6.1 - PUBLICIDAD		625,818.20		625,818.20
	Total PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		625,818.20		625,818.20
3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS					
	3.7.1 - PASAJES		31,324.89		31,324.89
	3.7.2 - VIÁTICOS		2,014,500.82		2,014,500.82
	3.7.9 - OTROS		866.32		866.32
	Total PASAJES Y VIÁTICOS		2,046,692.03		2,046,692.03
3.8 - IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS					
	3.8.3 - DERECHOS Y TASAS		112,560.00		112,560.00
	3.8.9 - OTROS		24,165.46		24,165.46
	Total IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS		136,725.46		136,725.46
3.9 - OTROS SERVICIOS					
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		137,916.98		137,916.98
	3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA		8,406,648.01		8,406,648.01
	3.9.9 - OTROS		1,590,000.00		1,590,000.00
	Total OTROS SERVICIOS		10,134,564.99		10,134,564.99
Total SERVICIOS NO PERSONALES			271,111,741.07		271,111,741.07

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
4 - BIENES DE USO					
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO					
4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO			1,680.00		1,680.00
4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN			3,541,200.00		3,541,200.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			1,221,252.00		1,221,252.00
4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES			16,100.00		16,100.00
4.3.9 - EQUIPOS VARIOS			250,000.00		250,000.00
Total MAQUINARIA Y EQUIPO			5,030,232.00		5,030,232.00
4.4 - EQUIPO DE SEGURIDAD					
4.4.0 - EQUIPO DE SEGURIDAD			300,000.04		300,000.04
Total EQUIPO DE SEGURIDAD			300,000.04		300,000.04
4.8 - ACTIVOS INTANGIBLES					
4.8.1 - PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN			1,673,840.00		1,673,840.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES			1,673,840.00		1,673,840.00
Total BIENES DE USO			7,004,072.04		7,004,072.04
5 - TRANSFERENCIAS					
5.3 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚE					
5.3.4 - TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES			17,474,836.00		17,474,836.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚE			17,474,836.00		17,474,836.00
Total TRANSFERENCIAS			17,474,836.00		17,474,836.00
6 - ACTIVOS FINANCIEROS					
6.2 - PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO					
6.2.3 - PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PROVINCIAS			161,945,600.00		161,945,600.00
Total PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO			161,945,600.00		161,945,600.00
Total ACTIVOS FINANCIEROS			161,945,600.00		161,945,600.00
Total TESORO MUNICIPAL			1,302,342,834.80		1,302,342,834.80
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			1,302,342,834.80		1,302,342,834.80
Total ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA			1,302,342,834.80		1,302,342,834.80
Total ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA			1,302,342,834.80		1,302,342,834.80
23 - RECURSOS HUMANOS					
23 - RECURSOS HUMANOS					
23 - RECURSOS HUMANOS					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			86,231,633.76		86,231,633.76
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			58,255,407.00		58,255,407.00
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			11,232,306.92		11,232,306.92
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			32,715,599.63		32,715,599.63
Total PERSONAL PERMANENTE			188,434,947.31		188,434,947.31
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			34,552,813.68		34,552,813.68
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			1,093,950.00		1,093,950.00
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			1,366,058.73		1,366,058.73
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			4,341,213.80		4,341,213.80
Total PERSONAL TEMPORARIO			41,354,036.21		41,354,036.21
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			13,456,400.10		13,456,400.10
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			13,456,400.10		13,456,400.10
Total GASTOS EN PERSONAL			243,245,383.62		243,245,383.62
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			10,775.63		10,775.63
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			10,775.63		10,775.63
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES			1,812.72		1,812.72
Total TEXTILES Y VESTUARIO			1,812.72		1,812.72

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS				Presupuesto: 2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			857,092.04		857,092.04
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			111,206.14		111,206.14
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			968,298.18		968,298.18
2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					
2.4.3 - ARTÍCULOS DE CAUCHO			4,479.75		4,479.75
Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			4,479.75		4,479.75
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS			380.93		380.93
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			5,115.98		5,115.98
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			5,592.44		5,592.44
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			11,089.35		11,089.35
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.9 - OTROS			1,150,000.00		1,150,000.00
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			1,150,000.00		1,150,000.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			252.98		252.98
2.7.2 - PRODUCTOS NO FERROSOS			100.80		100.80
2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS			736,400.00		736,400.00
2.7.9 - OTROS			34,703.37		34,703.37
Total PRODUCTOS METÁLICOS			771,457.15		771,457.15
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			1,500,000.00		1,500,000.00
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			946,876.39		946,876.39
2.9.3 - ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			43,001.69		43,001.69
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR			20,864.48		20,864.48
2.9.5 - ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI			22,189.30		22,189.30
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			221,368.00		221,368.00
2.9.9 - OTROS			31,853,718.40		31,853,718.40
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			34,608,018.26		34,608,018.26
Total BIENES DE CONSUMO			37,525,931.04		37,525,931.04
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			18,067.56		18,067.56
3.1.2 - AGUA			30,539.19		30,539.19
3.1.3 - GAS			28,264.60		28,264.60
Total SERVICIOS BÁSICOS			76,871.35		76,871.35
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES			10,148,989.94		10,148,989.94
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			30,166.50		30,166.50
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			473,200.00		473,200.00
3.3.9 - OTROS			1,888,936.00		1,888,936.00
Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			12,541,292.44		12,541,292.44
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.5 - DE CAPACITACIÓN			3,500,000.00		3,500,000.00
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS			1,289,115.10		1,289,115.10
3.4.9 - OTROS			6,090,487.83		6,090,487.83
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			10,879,602.93		10,879,602.93
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			30,257.50		30,257.50
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS			26,277,818.00		26,277,818.00
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			26,308,075.50		26,308,075.50
3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS					
3.7.1 - PASAJES			37,394.63		37,394.63
3.7.2 - VIÁTICOS			21,294.00		21,294.00
Total PASAJES Y VIÁTICOS			58,688.63		58,688.63
3.8 - IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS					
3.8.3 - DERECHOS Y TASAS			134,400.00		134,400.00
Total IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS			134,400.00		134,400.00

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		3.9 - OTROS SERVICIOS			
		3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	700,000.00		700,000.00
		3.9.9 - OTROS	1,157,660.00		1,157,660.00
		Total OTROS SERVICIOS	1,857,660.00		1,857,660.00
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	51,856,590.85		51,856,590.85
		4 - BIENES DE USO			
		4.2 - CONSTRUCCIONES			
		4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	8,306,529.50		8,306,529.50
		Total CONSTRUCCIONES	8,306,529.50		8,306,529.50
		4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO			
		4.3.1 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	67,200.00		67,200.00
		4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	910,079.04		910,079.04
		4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	1,228,409.00		1,228,409.00
		Total MAQUINARIA Y EQUIPO	2,205,688.04		2,205,688.04
		Total BIENES DE USO	10,512,217.54		10,512,217.54
		5 - TRANSFERENCIAS			
		5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (			
		5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S	1,400,000.00		1,400,000.00
		Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR	1,400,000.00		1,400,000.00
		5.3 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚE			
		5.3.4 - TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES	2,800,000.00		2,800,000.00
		Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR	2,800,000.00		2,800,000.00
		Total TRANSFERENCIAS	4,200,000.00		4,200,000.00
		Total TESORO MUNICIPAL	347,340,123.05		347,340,123.05
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	347,340,123.05		347,340,123.05
		Total RECURSOS HUMANOS	347,340,123.05		347,340,123.05
		Total RECURSOS HUMANOS	347,340,123.05		347,340,123.05
		Total SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	1,649,682,957.85	0.00	1,649,682,957.85

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONDUCCION ADMINISTRATIVA					
01 - CONDUCCION ADMINISTRATIVA					
01 - CONDUCCION ADMINISTRATIVA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			69,885,406.68		69,885,406.68
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			64,505,369.64		64,505,369.64
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			11,256,873.88		11,256,873.88
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			33,771,718.19		33,771,718.19
Total PERSONAL PERMANENTE			179,419,368.39		179,419,368.39
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			24,143,161.80		24,143,161.80
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			372,705.57		372,705.57
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			2,638,702.12		2,638,702.12
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			8,915,579.76		8,915,579.76
Total PERSONAL TEMPORARIO			36,070,149.25		36,070,149.25
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			28,289,336.01		28,289,336.01
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			28,289,336.01		28,289,336.01
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			817,429.44		817,429.44
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			817,429.44		817,429.44
Total GASTOS EN PERSONAL			244,596,283.09		244,596,283.09
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			40,000.00		40,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			40,000.00		40,000.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.1 - HILADOS Y TELAS			7,644.00		7,644.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			7,644.00		7,644.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			81,848.00		81,848.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS			39,393.60		39,393.60
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			69,812.00		69,812.00
2.3.5 - LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS			7,644.00		7,644.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			198,697.60		198,697.60
2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					
2.4.4 - CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE			101,920.00		101,920.00
Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			101,920.00		101,920.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			7,644.00		7,644.00
2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			7,644.00		7,644.00
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS			7,644.00		7,644.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			192,000.00		192,000.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			38,220.00		38,220.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			253,152.00		253,152.00
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO			38,220.00		38,220.00
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			38,220.00		38,220.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			12,740.00		12,740.00
Total PRODUCTOS METÁLICOS			12,740.00		12,740.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			50,960.00		50,960.00
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			35,200.00		35,200.00
2.9.3 - ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			12,740.00		12,740.00
2.9.5 - ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI			40,768.00		40,768.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS		76,440.00		76,440.00
	Total OTROS BIENES DE CONSUMO		216,108.00		216,108.00
	Total BIENES DE CONSUMO		868,481.60		868,481.60
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			509,600.00		509,600.00
3.1.2 - AGUA			101,920.00		101,920.00
3.1.3 - GAS			50,960.00		50,960.00
3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX			89,180.00		89,180.00
	Total SERVICIOS BÁSICOS		751,660.00		751,660.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES			254,800.00		254,800.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			203,840.00		203,840.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		458,640.00		458,640.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.5 - DE CAPACITACIÓN			509,600.00		509,600.00
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS			2,077,600.00		2,077,600.00
3.4.9 - OTROS			764,400.00		764,400.00
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		3,351,600.00		3,351,600.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			101,920.00		101,920.00
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS			203,840.00		203,840.00
3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS			38,220.00		38,220.00
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		343,980.00		343,980.00
3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS					
3.7.1 - PASAJES			50,960.00		50,960.00
3.7.2 - VIÁTICOS			244,608.00		244,608.00
	Total PASAJES Y VIÁTICOS		295,568.00		295,568.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL			45,864.00		45,864.00
3.9.9 - OTROS			127,400.00		127,400.00
	Total OTROS SERVICIOS		173,264.00		173,264.00
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		5,374,712.00		5,374,712.00
4 - BIENES DE USO					
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO					
4.3.1 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN			76,440.00		76,440.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			1,176,000.00		1,176,000.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		1,252,440.00		1,252,440.00
	Total BIENES DE USO		1,252,440.00		1,252,440.00
	Total TESORO MUNICIPAL		252,091,916.69		252,091,916.69
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		252,091,916.69		252,091,916.69
	Total CONDUCCION ADMINISTRATIVA		252,091,916.69		252,091,916.69
Total CONDUCCION ADMINISTRATIVA			252,091,916.69		252,091,916.69
03 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA					
03 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA					
03 - SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			54,667,185.60		54,667,185.60
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			43,978,879.33		43,978,879.33
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			8,509,225.23		8,509,225.23
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			25,779,023.98		25,779,023.98
	Total PERSONAL PERMANENTE		132,934,314.14		132,934,314.14
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			3,214,200.24		3,214,200.24
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			72,992.79		72,992.79

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	149,884.59		149,884.59
		1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	992,783.70		992,783.70
		Total PERSONAL TEMPORARIO	4,429,861.32		4,429,861.32
		1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES			
		-	10,598,431.45		10,598,431.45
		Total ASIGNACIONES FAMILIARES	10,598,431.45		10,598,431.45
		1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			
		-	883,280.17		883,280.17
		Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	883,280.17		883,280.17
		Total GASTOS EN PERSONAL	148,845,887.08		148,845,887.08
		2 - BIENES DE CONSUMO			
		2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			
		2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	40,000.00		40,000.00
		Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	40,000.00		40,000.00
		2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			
		2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	54,350.00		54,350.00
		2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	76,440.00		76,440.00
		2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	27,400.00		27,400.00
		2.3.5 - LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	58,800.00		58,800.00
		Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	216,990.00		216,990.00
		2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
		2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	10,701.60		10,701.60
		2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	7,644.00		7,644.00
		Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18,345.60		18,345.60
		2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO			
		2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	162,640.00		162,640.00
		2.9.3 - ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	14,268.80		14,268.80
		2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	14,268.80		14,268.80
		2.9.9 - OTROS	3,822.00		3,822.00
		Total OTROS BIENES DE CONSUMO	194,999.60		194,999.60
		Total BIENES DE CONSUMO	470,335.20		470,335.20
		3 - SERVICIOS NO PERSONALES			
		3.1 - SERVICIOS BÁSICOS			
		3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	152,880.00		152,880.00
		Total SERVICIOS BÁSICOS	152,880.00		152,880.00
		3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS			
		3.2.9 - OTROS	91,728.00		91,728.00
		Total ALQUILERES Y DERECHOS	91,728.00		91,728.00
		3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			
		3.4.3 - JURÍDICOS	509,600.00		509,600.00
		3.4.5 - DE CAPACITACIÓN	152,880.00		152,880.00
		3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	159,250.00		159,250.00
		3.4.9 - OTROS	152,880.00		152,880.00
		Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	974,610.00		974,610.00
		3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
		3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1,019,200.00		1,019,200.00
		Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,019,200.00		1,019,200.00
		3.6 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			
		3.6.1 - PUBLICIDAD	509,600.00		509,600.00
		Total PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	509,600.00		509,600.00
		3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS			
		3.7.1 - PASAJES	10,192.00		10,192.00
		3.7.2 - VIÁTICOS	4,586,400.04		4,586,400.04
		Total PASAJES Y VIÁTICOS	4,596,592.04		4,596,592.04
		3.8 - IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS			
		3.8.3 - DERECHOS Y TASAS	11,969,114.64		11,969,114.64
		3.8.4 - MULTAS, RECARGOS Y GASTOS JUDICIALES	12,285,999.96		12,285,999.96
		3.8.9 - OTROS	1,070,160.00		1,070,160.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción	1.1.1.01.03.000 - SECRETARIA DE GOBIERNO			Presupuesto:	2023
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		Total IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	25,325,274.60		25,325,274.60
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	32,669,884.64		32,669,884.64
		4 - BIENES DE USO			
		4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO			
		4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	509,600.00		509,600.00
		Total MAQUINARIA Y EQUIPO	509,600.00		509,600.00
		4.5 - LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES			
		4.5.0 - LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	26,822.60		26,822.60
		Total LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	26,822.60		26,822.60
		Total BIENES DE USO	536,422.60		536,422.60
		Total TESORO MUNICIPAL	182,522,529.52		182,522,529.52
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	182,522,529.52		182,522,529.52
		Total SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA	182,522,529.52		182,522,529.52
		Total SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA	182,522,529.52		182,522,529.52
		Total SECRETARIA DE GOBIERNO	434,614,446.21	0.00	434,614,446.21

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONDUCCION					
01 - CONDUCCION					
01 - CONDUCCION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			13,889,500.56		13,889,500.56
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			12,191,949.02		12,191,949.02
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			3,858,352.70		3,858,352.70
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			10,150,647.65		10,150,647.65
Total PERSONAL PERMANENTE			40,090,449.93		40,090,449.93
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			11,743,776.96		11,743,776.96
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			429,000.00		429,000.00
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			1,189,105.10		1,189,105.10
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			4,676,499.83		4,676,499.83
Total PERSONAL TEMPORARIO			18,038,381.89		18,038,381.89
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			8,008,000.00		8,008,000.00
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			8,008,000.00		8,008,000.00
Total GASTOS EN PERSONAL			66,136,831.82		66,136,831.82
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			290,000.00		290,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			290,000.00		290,000.00
2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					
2.4.4 - CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE			1,350,000.00		1,350,000.00
Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			1,350,000.00		1,350,000.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			5,611,368.00		5,611,368.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			5,611,368.00		5,611,368.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			345,264.99		345,264.99
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			500,000.00		500,000.00
2.9.9 - OTROS			1,080,000.00		1,080,000.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			1,925,264.99		1,925,264.99
Total BIENES DE CONSUMO			9,176,632.99		9,176,632.99
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES			1,000,000.00		1,000,000.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			2,690,000.00		2,690,000.00
3.3.9 - OTROS			2,110,240.00		2,110,240.00
Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			5,800,240.00		5,800,240.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS			101,640.00		101,640.00
3.4.9 - OTROS			3,840,306.00		3,840,306.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			3,941,946.00		3,941,946.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			1,200,000.00		1,200,000.00
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS			50,000.00		50,000.00
3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS			130,000.00		130,000.00
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			1,380,000.00		1,380,000.00
3.6 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
3.6.2 - PROPAGANDA			5,000,000.00		5,000,000.00
Total PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			5,000,000.00		5,000,000.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL			500,000.00		500,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION,EMPLEO Y DEPORTE			Presupuesto:	2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		Total OTROS SERVICIOS	500,000.00		500,000.00
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	16,622,186.00		16,622,186.00
		4 - BIENES DE USO			
		4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO			
		4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	1,500,000.00		1,500,000.00
		Total MAQUINARIA Y EQUIPO	1,500,000.00		1,500,000.00
		Total BIENES DE USO	1,500,000.00		1,500,000.00
		5 - TRANSFERENCIAS			
		5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (			
		5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,499,999.00		2,499,999.00
		Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR	2,499,999.00		2,499,999.00
		Total TRANSFERENCIAS	2,499,999.00		2,499,999.00
		Total TESORO MUNICIPAL	95,935,649.81		95,935,649.81
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	95,935,649.81		95,935,649.81
		Total CONDUCCION	95,935,649.81		95,935,649.81
		Total CONDUCCION	95,935,649.81		95,935,649.81
		25 - EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS			
		25 - EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS			
		25 - EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS			
		1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			
		1.1 - TESORO MUNICIPAL			
		1 - GASTOS EN PERSONAL			
		1.1 - PERSONAL PERMANENTE			
		1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	209,585,770.44		209,585,770.44
		1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	207,324,785.44		207,324,785.44
		1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	41,033,447.27		41,033,447.27
		1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	149,832,581.76		149,832,581.76
		Total PERSONAL PERMANENTE	607,776,584.91		607,776,584.91
		1.2 - PERSONAL TEMPORARIO			
		1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	107,302,005.48		107,302,005.48
		1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	18,060,900.00		18,060,900.00
		1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	9,799,492.08		9,799,492.08
		1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	49,704,356.13		49,704,356.13
		Total PERSONAL TEMPORARIO	184,866,753.69		184,866,753.69
		1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES			
		-	124,657,161.20		124,657,161.20
		Total ASIGNACIONES FAMILIARES	124,657,161.20		124,657,161.20
		1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			
		-	62,553,357.99		62,553,357.99
		Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	62,553,357.99		62,553,357.99
		Total GASTOS EN PERSONAL	979,853,857.79		979,853,857.79
		2 - BIENES DE CONSUMO			
		2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			
		2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	300,000.00		300,000.00
		Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	300,000.00		300,000.00
		Total BIENES DE CONSUMO	300,000.00		300,000.00
		3 - SERVICIOS NO PERSONALES			
		3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
		3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3,000,000.00		3,000,000.00
		Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3,000,000.00		3,000,000.00
		3.9 - OTROS SERVICIOS			
		3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	800,000.00		800,000.00
		3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	5,160,870.00		5,160,870.00
		3.9.9 - OTROS	190,000.00		190,000.00
		Total OTROS SERVICIOS	6,150,870.00		6,150,870.00
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	9,150,870.00		9,150,870.00
		Total TESORO MUNICIPAL	989,304,727.79		989,304,727.79
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	989,304,727.79		989,304,727.79

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS			989,304,727.79		989,304,727.79
Total EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS EDUCATIVOS			989,304,727.79		989,304,727.79
31 - MESA BONAERENSE					
31 - MESA BONAERENSE					
31 - MESA BONAERENSE					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
5 - TRANSFERENCIAS					
5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (					
5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			1,351,948,772.00		1,351,948,772.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR			1,351,948,772.00		1,351,948,772.00
Total TRANSFERENCIAS			1,351,948,772.00		1,351,948,772.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			1,351,948,772.00		1,351,948,772.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			1,351,948,772.00		1,351,948,772.00
Total MESA BONAERENSE			1,351,948,772.00		1,351,948,772.00
Total MESA BONAERENSE			1,351,948,772.00		1,351,948,772.00
32 - S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR					
32 - S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR					
32 - S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			1,635,147.36		1,635,147.36
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			77,942.15		77,942.15
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			260,969.98		260,969.98
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			745,606.87		745,606.87
Total PERSONAL PERMANENTE			2,719,666.36		2,719,666.36
Total GASTOS EN PERSONAL			2,719,666.36		2,719,666.36
Total TESORO MUNICIPAL			2,719,666.36		2,719,666.36
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
5 - TRANSFERENCIAS					
5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (					
5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			533,386,080.00		533,386,080.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR			533,386,080.00		533,386,080.00
Total TRANSFERENCIAS			533,386,080.00		533,386,080.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			533,386,080.00		533,386,080.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			536,105,746.36		536,105,746.36
Total S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR			536,105,746.36		536,105,746.36
Total S.A.E. SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR			536,105,746.36		536,105,746.36
33 - JUVENTUD Y EMPLEO					
33 - JUVENTUD Y EMPLEO					
33 - JUVENTUD Y EMPLEO					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			25,939,566.12		25,939,566.12
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			19,963,272.19		19,963,272.19
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			4,937,808.96		4,937,808.96
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			13,546,496.97		13,546,496.97
Total PERSONAL PERMANENTE			64,387,144.24		64,387,144.24
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			4,152,704.88		4,152,704.88
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			525,934.02		525,934.02
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			1,358,844.06		1,358,844.06
Total PERSONAL TEMPORARIO			6,037,482.96		6,037,482.96
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
-			2,483,338.00		2,483,338.00
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			2,483,338.00		2,483,338.00
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			1,915,299.10		1,915,299.10
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			1,915,299.10		1,915,299.10
Total GASTOS EN PERSONAL			74,823,264.30		74,823,264.30
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			235,000.00		235,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			235,000.00		235,000.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.1 - HILADOS Y TELAS			80,000.00		80,000.00
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			268,700.00		268,700.00
2.2.9 - OTROS			85,000.00		85,000.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			433,700.00		433,700.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			4,200.00		4,200.00
2.3.2 - PAPEL PARA COMPUTACIÓN			250,000.00		250,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			80,900.00		80,900.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			335,100.00		335,100.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.3 - ABONOS Y FERTILIZANTES			19,500.00		19,500.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			771,760.00		771,760.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			12,000.00		12,000.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			803,260.00		803,260.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			13,000.00		13,000.00
2.7.9 - OTROS			24,000.00		24,000.00
Total PRODUCTOS METÁLICOS			37,000.00		37,000.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			135,020.00		135,020.00
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			19,910.00		19,910.00
2.9.5 - ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO			10,540.00		10,540.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			330,000.00		330,000.00
2.9.9 - OTROS			873,610.00		873,610.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			1,369,080.00		1,369,080.00
Total BIENES DE CONSUMO			3,213,140.00		3,213,140.00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.9 - OTROS			150,000.00		150,000.00
Total ALQUILERES Y DERECHOS			150,000.00		150,000.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.9 - OTROS			324,000.00		324,000.00
Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			324,000.00		324,000.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.5 - DE CAPACITACIÓN			60,000.00		60,000.00
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS			535,000.00		535,000.00
3.4.9 - OTROS			7,533,000.00		7,533,000.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			8,128,000.00		8,128,000.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			329,000.00		329,000.00
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			329,000.00		329,000.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL			161,900.00		161,900.00
3.9.9 - OTROS			100,000.00		100,000.00
Total OTROS SERVICIOS			261,900.00		261,900.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			9,192,900.00		9,192,900.00
4 - BIENES DE USO					

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE				Presupuesto: 2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		35,000.00		35,000.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		35,000.00		35,000.00
	Total BIENES DE USO		35,000.00		35,000.00
	Total TESORO MUNICIPAL		87,264,304.30		87,264,304.30
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		87,264,304.30		87,264,304.30
	Total JUVENTUD Y EMPLEO		87,264,304.30		87,264,304.30
	Total JUVENTUD Y EMPLEO		87,264,304.30		87,264,304.30
36 - DEPORTE					
36 - DEPORTE					
36 - DEPORTE					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			110,245,743.12		110,245,743.12
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			102,044,444.42		102,044,444.42
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			20,043,212.02		20,043,212.02
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			62,361,825.23		62,361,825.23
Total PERSONAL PERMANENTE			294,695,224.79		294,695,224.79
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			60,525,337.56		60,525,337.56
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			1,608,099.92		1,608,099.92
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			1,288,214.41		1,288,214.41
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			23,953,952.89		23,953,952.89
Total PERSONAL TEMPORARIO			87,375,604.78		87,375,604.78
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			67,001,277.20		67,001,277.20
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			67,001,277.20		67,001,277.20
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			2,099,303.49		2,099,303.49
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			2,099,303.49		2,099,303.49
Total GASTOS EN PERSONAL			451,171,410.26		451,171,410.26
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			5,774,000.00		5,774,000.00
2.1.4 - PRODUCTOS AGROFORESTALES			2,800,000.00		2,800,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			8,574,000.00		8,574,000.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			19,916,060.00		19,916,060.00
2.2.9 - OTROS			68,000.00		68,000.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			19,984,060.00		19,984,060.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			550,000.00		550,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			595,000.00		595,000.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			1,145,000.00		1,145,000.00
2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					
2.4.4 - CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE			600,000.00		600,000.00
Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			600,000.00		600,000.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS			86,000.00		86,000.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			4,660,000.00		4,660,000.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			1,600,000.00		1,600,000.00
2.5.9 - OTROS			108,000.00		108,000.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			6,454,000.00		6,454,000.00
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.1 - PRODUCTOS DE ARCILLA Y CERÁMICA			500,000.00		500,000.00
2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO			700,000.00		700,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	1,200,000.00		1,200,000.00
		2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS			
		2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS	3,700,000.00		3,700,000.00
		2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	2,500,000.00		2,500,000.00
		Total PRODUCTOS METÁLICOS	6,200,000.00		6,200,000.00
		2.8 - MINERALES			
		2.8.4 - PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	3,934,000.00		3,934,000.00
		2.8.9 - OTROS	282,000.00		282,000.00
		Total MINERALES	4,216,000.00		4,216,000.00
		2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO			
		2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	3,416,260.00		3,416,260.00
		2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	372,000.00		372,000.00
		2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	633,000.00		633,000.00
		2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	400,000.00		400,000.00
		2.9.9 - OTROS	2,278,300.00		2,278,300.00
		Total OTROS BIENES DE CONSUMO	7,099,560.00		7,099,560.00
		Total BIENES DE CONSUMO	55,472,620.00		55,472,620.00
		3 - SERVICIOS NO PERSONALES			
		3.1 - SERVICIOS BÁSICOS			
		3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA	2,201,397.62		2,201,397.62
		3.1.2 - AGUA	514,520.78		514,520.78
		3.1.3 - GAS	16,264.00		16,264.00
		Total SERVICIOS BÁSICOS	2,732,182.40		2,732,182.40
		3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS			
		3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORT	9,753,000.00		9,753,000.00
		3.2.9 - OTROS	509,000.00		509,000.00
		Total ALQUILERES Y DERECHOS	10,262,000.00		10,262,000.00
		3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			
		3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	5,000,000.00		5,000,000.00
		3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2,031,960.00		2,031,960.00
		3.3.9 - OTROS	1,473,800.00		1,473,800.00
		Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	8,505,760.00		8,505,760.00
		3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			
		3.4.9 - OTROS	4,670,200.00		4,670,200.00
		Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4,670,200.00		4,670,200.00
		3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
		3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	663,600.00		663,600.00
		3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	9,768,012.00		9,768,012.00
		Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10,431,612.00		10,431,612.00
		3.6 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			
		3.6.2 - PROPAGANDA	5,790,000.00		5,790,000.00
		Total PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5,790,000.00		5,790,000.00
		3.9 - OTROS SERVICIOS			
		3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL	4,921,680.00		4,921,680.00
		3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	37,928,953.92		37,928,953.92
		Total OTROS SERVICIOS	42,850,633.92		42,850,633.92
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	85,242,388.32		85,242,388.32
		4 - BIENES DE USO			
		4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO			
		4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	800,000.00		800,000.00
		4.3.5 - EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	610,000.00		610,000.00
		4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	2,000,000.00		2,000,000.00
		Total MAQUINARIA Y EQUIPO	3,410,000.00		3,410,000.00
		Total BIENES DE USO	3,410,000.00		3,410,000.00
		5 - TRANSFERENCIAS			
		5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (			
		5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,000,000.00		3,000,000.00
		5.1.6 - TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉM	10,600,000.00		10,600,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE				Presupuesto: 2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S	1,200,000.00		1,200,000.00
		Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR	14,800,000.00		14,800,000.00
		Total TRANSFERENCIAS	14,800,000.00		14,800,000.00
		Total TESORO MUNICIPAL	610,096,418.58		610,096,418.58
		1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			
		5 - TRANSFERENCIAS			
		5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (			
		5.1.6 - TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉM	2,844,800.00		2,844,800.00
		5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S	56,033,616.00		56,033,616.00
		Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR	58,878,416.00		58,878,416.00
		Total TRANSFERENCIAS	58,878,416.00		58,878,416.00
		Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA	58,878,416.00		58,878,416.00
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	668,974,834.58		668,974,834.58
		Total DEPORTE	668,974,834.58		668,974,834.58
		Total DEPORTE	668,974,834.58		668,974,834.58
		40 - INDUSTRIAS CREATIVAS			
		40 - INDUSTRIAS CREATIVAS			
		40 - INDUSTRIAS CREATIVAS			
		1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			
		1.1 - TESORO MUNICIPAL			
		1 - GASTOS EN PERSONAL			
		1.1 - PERSONAL PERMANENTE			
		1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	7,464,164.04		7,464,164.04
		1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	5,502,534.90		5,502,534.90
		1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,420,451.34		1,420,451.34
		1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	4,589,762.89		4,589,762.89
		Total PERSONAL PERMANENTE	18,976,913.17		18,976,913.17
		1.2 - PERSONAL TEMPORARIO			
		1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	525,420.84		525,420.84
		1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	275,671.00		275,671.00
		1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	1,155,925.85		1,155,925.85
		1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	253,744.05		253,744.05
		Total PERSONAL TEMPORARIO	2,210,761.74		2,210,761.74
		1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES			
		-	572,000.00		572,000.00
		Total ASIGNACIONES FAMILIARES	572,000.00		572,000.00
		1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			
		-	395,657.56		395,657.56
		Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	395,657.56		395,657.56
		Total GASTOS EN PERSONAL	22,155,332.47		22,155,332.47
		2 - BIENES DE CONSUMO			
		2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			
		2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	173,500.00		173,500.00
		Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	173,500.00		173,500.00
		2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO			
		2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	89,250.00		89,250.00
		2.2.9 - OTROS	43,500.00		43,500.00
		Total TEXTILES Y VESTUARIO	132,750.00		132,750.00
		2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			
		2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	164,000.00		164,000.00
		Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	164,000.00		164,000.00
		2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
		2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	39,099.00		39,099.00
		Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39,099.00		39,099.00
		2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS			
		2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	22,710.80		22,710.80
		2.7.9 - OTROS	1,107,200.00		1,107,200.00
		Total PRODUCTOS METÁLICOS	1,129,910.80		1,129,910.80

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			44,822.00		44,822.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			19,277.00		19,277.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			255,330.00		255,330.00
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR			261,000.00		261,000.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			4,200.00		4,200.00
2.9.9 - OTROS			1,063,764.00		1,063,764.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			1,648,393.00		1,648,393.00
Total BIENES DE CONSUMO			3,287,652.80		3,287,652.80
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.9 - OTROS			450,120.00		450,120.00
Total ALQUILERES Y DERECHOS			450,120.00		450,120.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES			2,200,000.00		2,200,000.00
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			150,000.00		150,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN			187,200.00		187,200.00
Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			2,537,200.00		2,537,200.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.5 - DE CAPACITACIÓN			2,010,000.00		2,010,000.00
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS			33,880.00		33,880.00
3.4.9 - OTROS			5,842,848.00		5,842,848.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			7,886,728.00		7,886,728.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			552,750.00		552,750.00
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			552,750.00		552,750.00
3.6 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
3.6.2 - PROPAGANDA			550,000.00		550,000.00
Total PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			550,000.00		550,000.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
3.9.9 - OTROS			650,000.00		650,000.00
Total OTROS SERVICIOS			650,000.00		650,000.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			12,626,798.00		12,626,798.00
4 - BIENES DE USO					
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO					
4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN			467,000.00		467,000.00
4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN			88,000.00		88,000.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			2,547,000.00		2,547,000.00
Total MAQUINARIA Y EQUIPO			3,102,000.00		3,102,000.00
Total BIENES DE USO			3,102,000.00		3,102,000.00
Total TESORO MUNICIPAL			41,171,783.27		41,171,783.27
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			41,171,783.27		41,171,783.27
Total INDUSTRIAS CREATIVAS			41,171,783.27		41,171,783.27
Total INDUSTRIAS CREATIVAS			41,171,783.27		41,171,783.27
55 - FONDO EDUCATIVO					
55 - FONDO EDUCATIVO					
55 - FONDO EDUCATIVO					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			6,122,680.00		6,122,680.00
2.2.9 - OTROS			3,235,800.00		3,235,800.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			9,358,480.00		9,358,480.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.5 - LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS			1,364,920.00		1,364,920.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			1,364,920.00		1,364,920.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION, EMPLEO Y DEPORTE				Presupuesto: 2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES		6,202,346.55		6,202,346.55
	2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		4,000,000.00		4,000,000.00
	Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		10,202,346.55		10,202,346.55
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
	2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA		7,595,829.78		7,595,829.78
	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA		64,018,092.08		64,018,092.08
	2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR		2,407,895.00		2,407,895.00
	2.9.9 - OTROS		21,703,160.00		21,703,160.00
	Total OTROS BIENES DE CONSUMO		95,724,976.86		95,724,976.86
Total BIENES DE CONSUMO			116,650,723.41		116,650,723.41
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
	3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA		14,141,423.58		14,141,423.58
	3.1.2 - AGUA		662,168.28		662,168.28
	3.1.3 - GAS		249,073.41		249,073.41
	Total SERVICIOS BÁSICOS		15,052,665.27		15,052,665.27
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORT		14,131,100.00		14,131,100.00
	Total ALQUILERES Y DERECHOS		14,131,100.00		14,131,100.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
	3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES		110,038,080.00		110,038,080.00
	3.3.6 - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES		320,000.00		320,000.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		110,358,080.00		110,358,080.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
	3.4.5 - DE CAPACITACIÓN		12,960,000.00		12,960,000.00
	3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS		3,129,730.00		3,129,730.00
	3.4.9 - OTROS		32,820,330.00		32,820,330.00
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		48,910,060.00		48,910,060.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		19,664,474.00		19,664,474.00
	3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		8,074,550.00		8,074,550.00
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		27,739,024.00		27,739,024.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		1,778,980.00		1,778,980.00
	3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA		3,070,704.00		3,070,704.00
	3.9.9 - OTROS		1,820,000.00		1,820,000.00
	Total OTROS SERVICIOS		6,669,684.00		6,669,684.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			222,860,613.27		222,860,613.27
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
	4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO		236,913,163.00		236,913,163.00
	Total CONSTRUCCIONES		236,913,163.00		236,913,163.00
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO					
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		1,584,800.00		1,584,800.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		1,584,800.00		1,584,800.00
Total BIENES DE USO			238,497,963.00		238,497,963.00
5 - TRANSFERENCIAS					
5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (					
	5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		76,065,372.30		76,065,372.30
	5.1.5 - TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		900,000.00		900,000.00
	5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S		1,980,000.00		1,980,000.00
	Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR		78,945,372.30		78,945,372.30
5.4 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚE					
	5.4.6 - TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES		170,917,117.00		170,917,117.00
	Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR		170,917,117.00		170,917,117.00
Total TRANSFERENCIAS			249,862,489.30		249,862,489.30
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			827,871,788.98		827,871,788.98
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			827,871,788.98		827,871,788.98

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	1.1.1.01.04.000 - SECRETARIA DE EDUCACION,EMPLEO Y DEPORTE			Presupuesto:	2023
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total FONDO EDUCATIVO			827,871,788.98		827,871,788.98
Total FONDO EDUCATIVO			827,871,788.98		827,871,788.98
70 - DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS					
70.06 - CENTROS DE PRIMERA INFANCIA					
70 - DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.9 - OTROS					
			2,880,000.00		2,880,000.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			2,880,000.00		2,880,000.00
Total BIENES DE CONSUMO			2,880,000.00		2,880,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			2,880,000.00		2,880,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			2,880,000.00		2,880,000.00
Total CENTROS DE PRIMERA INFANCIA			2,880,000.00		2,880,000.00
Total DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS			2,880,000.00		2,880,000.00
Total SECRETARIA DE EDUCACION,EMPLEO Y DEPORTE			4,601,457,607.09	0.00	4,601,457,607.09

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD					
01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD					
01 - CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			723,715,083.72		723,715,083.72
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			718,102,886.10		718,102,886.10
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			109,567,845.08		109,567,845.08
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			315,450,161.22		315,450,161.22
Total PERSONAL PERMANENTE			1,866,835,976.12		1,866,835,976.12
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			57,366,501.96		57,366,501.96
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			15,234,942.23		15,234,942.23
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			4,194,056.70		4,194,056.70
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			18,747,561.75		18,747,561.75
Total PERSONAL TEMPORARIO			95,543,062.64		95,543,062.64
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			133,168,314.04		133,168,314.04
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			133,168,314.04		133,168,314.04
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			9,068,162.61		9,068,162.61
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			9,068,162.61		9,068,162.61
Total GASTOS EN PERSONAL			2,104,615,515.41		2,104,615,515.41
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			4,886,000.00		4,886,000.00
2.1.2 - ALIMENTOS PARA ANIMALES			2,978,500.00		2,978,500.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			7,864,500.00		7,864,500.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			7,589,400.00		7,589,400.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			7,589,400.00		7,589,400.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			1,981,980.00		1,981,980.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			560,000.00		560,000.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			2,541,980.00		2,541,980.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			69,642,134.74		69,642,134.74
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			132,196.80		132,196.80
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			30,828,000.00		30,828,000.00
2.5.7 - ESPECÍFICOS VETERINARIOS			8,627,764.66		8,627,764.66
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			109,230,096.20		109,230,096.20
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO			1,237,110.00		1,237,110.00
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			1,237,110.00		1,237,110.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			16,750,477.80		16,750,477.80
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			3,500,000.00		3,500,000.00
2.9.3 - ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			7,000,000.00		7,000,000.00
2.9.5 - ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI			143,446,146.76		143,446,146.76
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			490,000.00		490,000.00
2.9.9 - OTROS			140,000.00		140,000.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			171,326,624.56		171,326,624.56
Total BIENES DE CONSUMO			299,789,710.76		299,789,710.76
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			12,306,859.10		12,306,859.10
3.1.2 - AGUA			473,579.47		473,579.47

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.1.3 - GAS		866,923.89		866,923.89
	Total SERVICIOS BÁSICOS		13,647,362.46		13,647,362.46
	3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS				
	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORT		5,041,372.00		5,041,372.00
	3.2.9 - OTROS		5,600,000.00		5,600,000.00
	Total ALQUILERES Y DERECHOS		10,641,372.00		10,641,372.00
	3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA				
	3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES		14,923,160.00		14,923,160.00
	3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		42,563,668.71		42,563,668.71
	3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		10,390,395.54		10,390,395.54
	3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN		33,955,600.00		33,955,600.00
	3.3.9 - OTROS		40,697,104.00		40,697,104.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		142,529,928.25		142,529,928.25
	3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES				
	3.4.9 - OTROS		20,755,560.00		20,755,560.00
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		20,755,560.00		20,755,560.00
	3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		4,540,200.00		4,540,200.00
	3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		13,641,413.24		13,641,413.24
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		18,181,613.24		18,181,613.24
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA		109,640,274.74		109,640,274.74
	3.9.9 - OTROS		38,696,000.00		38,696,000.00
	Total OTROS SERVICIOS		148,336,274.74		148,336,274.74
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		354,092,110.69		354,092,110.69
	4 - BIENES DE USO				
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.1 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		2,100,000.00		2,100,000.00
	4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO		5,000,000.00		5,000,000.00
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		4,300,000.00		4,300,000.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		11,400,000.00		11,400,000.00
	Total BIENES DE USO		11,400,000.00		11,400,000.00
	5 - TRANSFERENCIAS				
	5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (				
	5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		16,684,710.00		16,684,710.00
	Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR		16,684,710.00		16,684,710.00
	Total TRANSFERENCIAS		16,684,710.00		16,684,710.00
	Total TESORO MUNICIPAL		2,786,582,046.86		2,786,582,046.86
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		2,786,582,046.86		2,786,582,046.86
	Total CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD		2,786,582,046.86		2,786,582,046.86
	Total CONTROL, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE SALUD		2,786,582,046.86		2,786,582,046.86
47 - S.A.M.O					
47 - S.A.M.O					
47 - S.A.M.O					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			1,200,000.00		1,200,000.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			1,200,000.00		1,200,000.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.5 - ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI			1,750,000.00		1,750,000.00
2.9.9 - OTROS			358,000.00		358,000.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			2,108,000.00		2,108,000.00
Total BIENES DE CONSUMO			3,308,000.00		3,308,000.00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			612,000.00		612,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	612,000.00		612,000.00
		3.9 - OTROS SERVICIOS			
		3.9.9 - OTROS	4,000,000.00		4,000,000.00
		Total OTROS SERVICIOS	4,000,000.00		4,000,000.00
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	4,612,000.00		4,612,000.00
		4 - BIENES DE USO			
		4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO			
		4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	350,000.00		350,000.00
		4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	196,000.00		196,000.00
		Total MAQUINARIA Y EQUIPO	546,000.00		546,000.00
		Total BIENES DE USO	546,000.00		546,000.00
		Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA	8,466,000.00		8,466,000.00
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	8,466,000.00		8,466,000.00
		Total S.A.M.O	8,466,000.00		8,466,000.00
		Total S.A.M.O	8,466,000.00		8,466,000.00
		48 - FORTALECIMIENTO SAME			
		48 - FORTALECIMIENTO SAME			
		48 - FORTALECIMIENTO SAME			
		1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			
		1.1 - TESORO MUNICIPAL			
		1 - GASTOS EN PERSONAL			
		1.1 - PERSONAL PERMANENTE			
		1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	2,788,652.40		2,788,652.40
		1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	16,485,116.52		16,485,116.52
		1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	654,139.53		654,139.53
		1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	1,811,596.37		1,811,596.37
		Total PERSONAL PERMANENTE	21,739,504.82		21,739,504.82
		Total GASTOS EN PERSONAL	21,739,504.82		21,739,504.82
		3 - SERVICIOS NO PERSONALES			
		3.9 - OTROS SERVICIOS			
		3.9.9 - OTROS	67,266,000.00		67,266,000.00
		Total OTROS SERVICIOS	67,266,000.00		67,266,000.00
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	67,266,000.00		67,266,000.00
		Total TESORO MUNICIPAL	89,005,504.82		89,005,504.82
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	89,005,504.82		89,005,504.82
		Total FORTALECIMIENTO SAME	89,005,504.82		89,005,504.82
		Total FORTALECIMIENTO SAME	89,005,504.82		89,005,504.82
		49 - PROGRAMA SUMAR			
		49 - PROGRAMA SUMAR			
		49 - PROGRAMA SUMAR			
		1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			
		1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			
		1 - GASTOS EN PERSONAL			
		1.1 - PERSONAL PERMANENTE			
		1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	10,000,000.00		10,000,000.00
		Total PERSONAL PERMANENTE	10,000,000.00		10,000,000.00
		Total GASTOS EN PERSONAL	10,000,000.00		10,000,000.00
		2 - BIENES DE CONSUMO			
		2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
		2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2,100,000.00		2,100,000.00
		2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	800,000.00		800,000.00
		Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,900,000.00		2,900,000.00
		2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO			
		2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI	18,000,000.00		18,000,000.00
		2.9.9 - OTROS	678,000.00		678,000.00
		Total OTROS BIENES DE CONSUMO	18,678,000.00		18,678,000.00
		Total BIENES DE CONSUMO	21,578,000.00		21,578,000.00
		3 - SERVICIOS NO PERSONALES			

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		600,000.00		600,000.00
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		600,000.00		600,000.00
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.9 - OTROS		8,125,000.00		8,125,000.00
	Total OTROS SERVICIOS		8,125,000.00		8,125,000.00
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		8,725,000.00		8,725,000.00
	4 - BIENES DE USO				
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO		4,000,000.00		4,000,000.00
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		800,000.00		800,000.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		4,800,000.00		4,800,000.00
	Total BIENES DE USO		4,800,000.00		4,800,000.00
	Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA		45,103,000.00		45,103,000.00
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		45,103,000.00		45,103,000.00
	Total PROGRAMA SUMAR		45,103,000.00		45,103,000.00
	Total PROGRAMA SUMAR		45,103,000.00		45,103,000.00
51 - PROTEGER					
51 - PROTEGER					
51 - PROTEGER					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			250,000.00		250,000.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			250,000.00		250,000.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			2,500,000.00		2,500,000.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			2,500,000.00		2,500,000.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			1,500,000.00		1,500,000.00
2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI			2,500,000.00		2,500,000.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			4,000,000.00		4,000,000.00
Total BIENES DE CONSUMO			6,750,000.00		6,750,000.00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			1,350,000.00		1,350,000.00
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			1,350,000.00		1,350,000.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
3.9.9 - OTROS			8,500,000.00		8,500,000.00
Total OTROS SERVICIOS			8,500,000.00		8,500,000.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			9,850,000.00		9,850,000.00
4 - BIENES DE USO					
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO					
4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO			1,200,000.00		1,200,000.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			600,000.00		600,000.00
Total MAQUINARIA Y EQUIPO			1,800,000.00		1,800,000.00
Total BIENES DE USO			1,800,000.00		1,800,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			18,400,000.00		18,400,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			18,400,000.00		18,400,000.00
Total PROTEGER			18,400,000.00		18,400,000.00
Total PROTEGER			18,400,000.00		18,400,000.00
52 - AMBA					
52 - AMBA					
52 - AMBA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción 1.1.1.01.06.000 - SECRETARIA DE SALUD

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		1.1 - PERSONAL PERMANENTE			
		1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	170,469,092.03		170,469,092.03
		1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	14,519,640.64		14,519,640.64
		1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	23,889,055.46		23,889,055.46
		Total PERSONAL PERMANENTE	208,877,788.13		208,877,788.13
		1.2 - PERSONAL TEMPORARIO			
		1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	235,050,210.84		235,050,210.84
		1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	38,752,146.20		38,752,146.20
		1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	16,339,044.28		16,339,044.28
		1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	22,534,517.05		22,534,517.05
		Total PERSONAL TEMPORARIO	312,675,918.37		312,675,918.37
		1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES			
		-	9,710,951.31		9,710,951.31
		Total ASIGNACIONES FAMILIARES	9,710,951.31		9,710,951.31
		1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			
		-	1,481,439.91		1,481,439.91
		Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	1,481,439.91		1,481,439.91
		Total GASTOS EN PERSONAL	532,746,097.72		532,746,097.72
		Total TESORO MUNICIPAL	532,746,097.72		532,746,097.72
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	532,746,097.72		532,746,097.72
		Total AMBA	532,746,097.72		532,746,097.72
		Total AMBA	532,746,097.72		532,746,097.72
		Total SECRETARIA DE SALUD	3,480,302,649.40	0.00	3,480,302,649.40

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción 1.1.1.01.09.000 - SERVICIOS DE LA DEUDA				Presupuesto: 2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
92 - DEUDA CONSOLIDADA					
92 - DEUDA CONSOLIDADA					
92 - DEUDA CONSOLIDADA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
7 - SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS					
7.5 - DISMINUCIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO					
7.5.3 - PRÉSTAMOS RECIBIDOS DE PROVINCIAS			149,852,893.08		149,852,893.08
Total DISMINUCIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO			149,852,893.08		149,852,893.08
Total SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS			149,852,893.08		149,852,893.08
Total TESORO MUNICIPAL			149,852,893.08		149,852,893.08
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			149,852,893.08		149,852,893.08
Total DEUDA CONSOLIDADA			149,852,893.08		149,852,893.08
Total DEUDA CONSOLIDADA			149,852,893.08		149,852,893.08
94 - INTERESES DE LA DEUDA					
94 - INTERESES DE LA DEUDA					
94 - INTERESES DE LA DEUDA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
7 - SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS					
7.3 - INTERESES POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS					
7.3.3 - INTERESES DE PRÉSTAMOS DE PROVINCIAS			86,218,082.19		86,218,082.19
Total INTERESES POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS			86,218,082.19		86,218,082.19
Total SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS			86,218,082.19		86,218,082.19
Total TESORO MUNICIPAL			86,218,082.19		86,218,082.19
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			86,218,082.19		86,218,082.19
Total INTERESES DE LA DEUDA			86,218,082.19		86,218,082.19
Total INTERESES DE LA DEUDA			86,218,082.19		86,218,082.19
Total SERVICIOS DE LA DEUDA			236,070,975.27	0.00	236,070,975.27

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE				Presupuesto: 2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONDUCCION					
01 - CONDUCCION					
01 - CONDUCCION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			173,782,749.48		173,782,749.48
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			150,689,895.60		150,689,895.60
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			33,288,342.79		33,288,342.79
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			91,232,039.96		91,232,039.96
Total PERSONAL PERMANENTE			448,993,027.83		448,993,027.83
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			170,124,141.96		170,124,141.96
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			2,151,293.27		2,151,293.27
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			19,330,782.51		19,330,782.51
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			58,787,972.00		58,787,972.00
Total PERSONAL TEMPORARIO			250,394,189.74		250,394,189.74
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			105,103,381.50		105,103,381.50
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			105,103,381.50		105,103,381.50
1.5 - ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL					
-			4,115,446.00		4,115,446.00
Total ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL			4,115,446.00		4,115,446.00
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			6,344,079.36		6,344,079.36
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			6,344,079.36		6,344,079.36
Total GASTOS EN PERSONAL			814,950,124.43		814,950,124.43
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			3,000,000.00		3,000,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			3,000,000.00		3,000,000.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			1,043,493.10		1,043,493.10
2.2.9 - OTROS			627.97		627.97
Total TEXTILES Y VESTUARIO			1,044,121.07		1,044,121.07
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			211,476.27		211,476.27
2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS			7,939.62		7,939.62
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			1,401,345.87		1,401,345.87
2.3.5 - LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS			626.21		626.21
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			1,621,387.97		1,621,387.97
2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					
2.4.3 - ARTÍCULOS DE CAUCHO			882.15		882.15
Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			882.15		882.15
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			34,779.11		34,779.11
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS			3,881.59		3,881.59
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			129,730.03		129,730.03
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			9,810,948.93		9,810,948.93
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			27,262.01		27,262.01
2.5.9 - OTROS			29,290.78		29,290.78
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			10,035,892.45		10,035,892.45
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO			4,331.07		4,331.07
2.6.9 - OTROS			1,470.30		1,470.30
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			5,801.37		5,801.37
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.2 - PRODUCTOS NO FERROSOS			3,128.36		3,128.36

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE				Presupuesto: 2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES		293,913.61		293,913.61
	2.7.9 - OTROS		20,597.47		20,597.47
	Total PRODUCTOS METÁLICOS		317,639.44		317,639.44
2.8 - MINERALES					
	2.8.2 - PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL		1,470.30		1,470.30
	2.8.4 - PIEDRA, ARCILLA Y ARENA		159,101.16		159,101.16
	Total MINERALES		160,571.46		160,571.46
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
	2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA		451,592.79		451,592.79
	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA		3,500,000.00		3,500,000.00
	2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS		231,967.16		231,967.16
	2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR		8,161.47		8,161.47
	2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI		134,173.99		134,173.99
	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS		71,539.05		71,539.05
	2.9.9 - OTROS		2,474,605.33		2,474,605.33
	Total OTROS BIENES DE CONSUMO		6,872,039.79		6,872,039.79
Total BIENES DE CONSUMO			23,058,335.70		23,058,335.70
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
	3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA		88,218.00		88,218.00
	3.1.2 - AGUA		102,921.00		102,921.00
	3.1.3 - GAS		56,606.55		56,606.55
	3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX		13,262.11		13,262.11
	3.1.5 - CORREOS Y TELÉGRAFO		20,377,512.83		20,377,512.83
	Total SERVICIOS BÁSICOS		20,638,520.49		20,638,520.49
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
	3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES		11,997,502.00		11,997,502.00
	Total ALQUILERES Y DERECHOS		11,997,502.00		11,997,502.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
	3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		3,500,000.00		3,500,000.00
	3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		1,128,205.30		1,128,205.30
	3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN		1,323.27		1,323.27
	3.3.9 - OTROS		24,872,973.84		24,872,973.84
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		29,502,502.41		29,502,502.41
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
	3.4.9 - OTROS		33,274,562.50		33,274,562.50
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		33,274,562.50		33,274,562.50
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		10,030.38		10,030.38
	3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		3,298,685.48		3,298,685.48
	3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		236,160.59		236,160.59
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		3,544,876.45		3,544,876.45
3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS					
	3.7.2 - VIÁTICOS		765,511.70		765,511.70
	Total PASAJES Y VIÁTICOS		765,511.70		765,511.70
3.9 - OTROS SERVICIOS					
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		43,520.88		43,520.88
	3.9.9 - OTROS		2,411,190.52		2,411,190.52
	Total OTROS SERVICIOS		2,454,711.40		2,454,711.40
Total SERVICIOS NO PERSONALES			102,178,186.95		102,178,186.95
4 - BIENES DE USO					
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO					
	4.3.1 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		145,436.37		145,436.37
	4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN		59,951.49		59,951.49
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		6,335,725.50		6,335,725.50
	4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES		91,599.69		91,599.69
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		6,632,713.05		6,632,713.05
Total BIENES DE USO			6,632,713.05		6,632,713.05
5 - TRANSFERENCIAS					

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción	1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		Presupuesto:		2023
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (			
		5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S	23,999,999.99		23,999,999.99
		Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR	23,999,999.99		23,999,999.99
		Total TRANSFERENCIAS	23,999,999.99		23,999,999.99
		Total TESORO MUNICIPAL	970,819,360.12		970,819,360.12
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	970,819,360.12		970,819,360.12
		Total CONDUCCION	970,819,360.12		970,819,360.12
		Total CONDUCCION	970,819,360.12		970,819,360.12
02 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA					
02 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA					
02 - SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			49,297,375.56		49,297,375.56
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			42,616,809.77		42,616,809.77
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			8,601,383.00		8,601,383.00
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			24,148,566.92		24,148,566.92
Total PERSONAL PERMANENTE			124,664,135.25		124,664,135.25
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			13,496,952.84		13,496,952.84
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			721,322.84		721,322.84
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			1,170,960.53		1,170,960.53
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			3,577,089.57		3,577,089.57
Total PERSONAL TEMPORARIO			18,966,325.78		18,966,325.78
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			5,728,516.95		5,728,516.95
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			5,728,516.95		5,728,516.95
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			74,068.64		74,068.64
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			74,068.64		74,068.64
Total GASTOS EN PERSONAL			149,433,046.62		149,433,046.62
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			69,351.45		69,351.45
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			69,351.45		69,351.45
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			268,816.95		268,816.95
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			268,816.95		268,816.95
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			7,500.00		7,500.00
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS			274,990.26		274,990.26
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			2,053,867.53		2,053,867.53
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			2,643,862.25		2,643,862.25
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			4,980,220.04		4,980,220.04
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			655,845.83		655,845.83
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			1,943,516.48		1,943,516.48
2.7.9 - OTROS			187,027.28		187,027.28
Total PRODUCTOS METÁLICOS			2,786,389.59		2,786,389.59
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			829,653.75		829,653.75
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			1,150,539.45		1,150,539.45
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			2,555,058.15		2,555,058.15
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			8,056,847.57		8,056,847.57
2.9.9 - OTROS			3,477,657.15		3,477,657.15
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			16,069,756.07		16,069,756.07

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total BIENES DE CONSUMO			24,174,534.10		24,174,534.10
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX			15,048,731.04		15,048,731.04
Total SERVICIOS BÁSICOS			15,048,731.04		15,048,731.04
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.4 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS			16,359,963.98		16,359,963.98
Total ALQUILERES Y DERECHOS			16,359,963.98		16,359,963.98
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES			3,776,064.00		3,776,064.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			2,437,933.47		2,437,933.47
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			3,689,913.60		3,689,913.60
3.3.9 - OTROS			7,792,000.00		7,792,000.00
Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			17,695,911.07		17,695,911.07
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS			157,138,639.73		157,138,639.73
3.4.9 - OTROS			7,488,825.68		7,488,825.68
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			164,627,465.41		164,627,465.41
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			5,113,501.92		5,113,501.92
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS			500,471.87		500,471.87
3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS			533,160.42		533,160.42
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			6,147,134.21		6,147,134.21
3.9 - OTROS SERVICIOS					
3.9.9 - OTROS			17,358,732.99		17,358,732.99
Total OTROS SERVICIOS			17,358,732.99		17,358,732.99
Total SERVICIOS NO PERSONALES			237,237,938.70		237,237,938.70
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO			2,747,661.84		2,747,661.84
Total CONSTRUCCIONES			2,747,661.84		2,747,661.84
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO					
4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO			163,212.00		163,212.00
4.3.5 - EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			2,109,634.43		2,109,634.43
4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN			71,896,741.21		71,896,741.21
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			5,433,955.02		5,433,955.02
4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES			797,668.20		797,668.20
Total MAQUINARIA Y EQUIPO			80,401,210.86		80,401,210.86
4.8 - ACTIVOS INTANGIBLES					
4.8.1 - PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN			1,306,957.15		1,306,957.15
Total ACTIVOS INTANGIBLES			1,306,957.15		1,306,957.15
Total BIENES DE USO			84,455,829.85		84,455,829.85
Total TESORO MUNICIPAL			495,301,349.27		495,301,349.27
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			495,301,349.27		495,301,349.27
Total SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA			495,301,349.27		495,301,349.27
Total SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA			495,301,349.27		495,301,349.27
20 - CONTROL COMUNAL					
20 - CONTROL COMUNAL					
20 - CONTROL COMUNAL					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			159,539,086.56		159,539,086.56
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			145,817,213.16		145,817,213.16
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			25,987,837.67		25,987,837.67
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			75,478,233.03		75,478,233.03
Total PERSONAL PERMANENTE			406,822,370.42		406,822,370.42

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			14,171,073.12		14,171,073.12
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			1,372,356.98		1,372,356.98
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			1,469,062.06		1,469,062.06
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			5,525,073.06		5,525,073.06
Total PERSONAL TEMPORARIO			22,537,565.22		22,537,565.22
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			37,742,702.40		37,742,702.40
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			37,742,702.40		37,742,702.40
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			11,663,515.16		11,663,515.16
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			11,663,515.16		11,663,515.16
Total GASTOS EN PERSONAL			478,766,153.20		478,766,153.20
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			788,485.14		788,485.14
2.2.9 - OTROS			198,490.50		198,490.50
Total TEXTILES Y VESTUARIO			986,975.64		986,975.64
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			3,484.61		3,484.61
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			2,411.28		2,411.28
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			5,895.89		5,895.89
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			66,192.91		66,192.91
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			6,161.60		6,161.60
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			15,967.46		15,967.46
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			88,321.97		88,321.97
Total BIENES DE CONSUMO			1,081,193.50		1,081,193.50
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.9 - OTROS			82,280,546.78		82,280,546.78
Total ALQUILERES Y DERECHOS			82,280,546.78		82,280,546.78
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			600,000.00		600,000.00
Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			600,000.00		600,000.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.9 - OTROS			1,761,272.37		1,761,272.37
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			1,761,272.37		1,761,272.37
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			66,163.50		66,163.50
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			66,163.50		66,163.50
3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS					
3.7.2 - VIÁTICOS			3,000,000.00		3,000,000.00
Total PASAJES Y VIÁTICOS			3,000,000.00		3,000,000.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
3.9.9 - OTROS			10,935,158.21		10,935,158.21
Total OTROS SERVICIOS			10,935,158.21		10,935,158.21
Total SERVICIOS NO PERSONALES			98,643,140.86		98,643,140.86
Total TESORO MUNICIPAL			578,490,487.56		578,490,487.56
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			1,217,633.50		1,217,633.50
Total PERSONAL TEMPORARIO			1,217,633.50		1,217,633.50
Total GASTOS EN PERSONAL			1,217,633.50		1,217,633.50
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			1,217,633.50		1,217,633.50
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			579,708,121.06		579,708,121.06
Total CONTROL COMUNAL			579,708,121.06		579,708,121.06

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total CONTROL COMUNAL			579,708,121.06		579,708,121.06
34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION					
34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION					
34 - SUBSECRETARIA DE PRODUCCION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			18,965,213.28		18,965,213.28
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			13,741,563.99		13,741,563.99
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			3,021,335.34		3,021,335.34
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			8,791,659.60		8,791,659.60
Total PERSONAL PERMANENTE			44,519,772.21		44,519,772.21
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			2,732,473.44		2,732,473.44
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			218,931.73		218,931.73
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			412,438.46		412,438.46
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			1,081,215.28		1,081,215.28
Total PERSONAL TEMPORARIO			4,445,058.91		4,445,058.91
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			5,554,666.64		5,554,666.64
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			5,554,666.64		5,554,666.64
Total GASTOS EN PERSONAL			54,519,497.76		54,519,497.76
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			13,155.66		13,155.66
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			13,155.66		13,155.66
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			17,643.60		17,643.60
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES			8,086.65		8,086.65
Total TEXTILES Y VESTUARIO			25,730.25		25,730.25
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			10,292.10		10,292.10
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			21,628.11		21,628.11
2.3.5 - LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS			2,205.45		2,205.45
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			34,125.66		34,125.66
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			338.17		338.17
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS			3,675.75		3,675.75
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			2,425.48		2,425.48
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			2,431.39		2,431.39
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			8,870.79		8,870.79
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.9 - OTROS			514.61		514.61
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			514.61		514.61
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			1,287.90		1,287.90
2.7.2 - PRODUCTOS NO FERROSOS			323.47		323.47
2.7.9 - OTROS			7,882.51		7,882.51
Total PRODUCTOS METÁLICOS			9,493.88		9,493.88
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			2,536.27		2,536.27
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			4,704.96		4,704.96
2.9.3 - ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			8,493.13		8,493.13
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			7,351.50		7,351.50
2.9.9 - OTROS			42,055.41		42,055.41
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			65,141.27		65,141.27
Total BIENES DE CONSUMO			157,032.12		157,032.12
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE			Presupuesto:	2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.1 - SERVICIOS BÁSICOS				
	3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA		88,218.00		88,218.00
	3.1.2 - AGUA		24,995.10		24,995.10
	Total SERVICIOS BÁSICOS		113,213.10		113,213.10
	3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS				
	3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES		4,173,840.00		4,173,840.00
	Total ALQUILERES Y DERECHOS		4,173,840.00		4,173,840.00
	3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA				
	3.3.9 - OTROS		588,120.00		588,120.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		588,120.00		588,120.00
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		1,683.50		1,683.50
	Total OTROS SERVICIOS		1,683.50		1,683.50
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		4,876,856.60		4,876,856.60
	Total TESORO MUNICIPAL		59,553,386.48		59,553,386.48
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		59,553,386.48		59,553,386.48
	Total SUBSECRETARIA DE PRODUCCION		59,553,386.48		59,553,386.48
	Total SUBSECRETARIA DE PRODUCCION		59,553,386.48		59,553,386.48
71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES					
71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES					
71 - SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			25,486,118.64		25,486,118.64
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			24,926,475.27		24,926,475.27
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			173,492.01		173,492.01
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			12,629,279.51		12,629,279.51
Total PERSONAL PERMANENTE			63,215,365.43		63,215,365.43
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			41,859,713.40		41,859,713.40
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			695,396.64		695,396.64
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			64,850.49		64,850.49
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			13,328,190.67		13,328,190.67
Total PERSONAL TEMPORARIO			55,948,151.20		55,948,151.20
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			17,778,614.10		17,778,614.10
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			17,778,614.10		17,778,614.10
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			1,359,665.73		1,359,665.73
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			1,359,665.73		1,359,665.73
Total GASTOS EN PERSONAL			138,301,796.46		138,301,796.46
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			4,000,000.00		4,000,000.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			4,000,000.00		4,000,000.00
2.8 - MINERALES					
2.8.4 - PIEDRA, ARCILLA Y ARENA			224,191.34		224,191.34
Total MINERALES			224,191.34		224,191.34
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			4,500,000.00		4,500,000.00
2.9.9 - OTROS			6,679,381.74		6,679,381.74
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			11,179,381.74		11,179,381.74
Total BIENES DE CONSUMO			15,403,573.08		15,403,573.08
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES			9,500,000.00		9,500,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.11.000 - SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.3.9 - OTROS		173,000,000.00		173,000,000.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		182,500,000.00		182,500,000.00
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		1,032,150.60		1,032,150.60
	Total OTROS SERVICIOS		1,032,150.60		1,032,150.60
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		183,532,150.60		183,532,150.60
4 - BIENES DE USO					
	4.2 - CONSTRUCCIONES				
	4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		416,821,249.00		416,821,249.00
	Total CONSTRUCCIONES		416,821,249.00		416,821,249.00
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		15,000,000.00		15,000,000.00
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		2,350,000.00		2,350,000.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		17,350,000.00		17,350,000.00
	Total BIENES DE USO		434,171,249.00		434,171,249.00
5 - TRANSFERENCIAS					
	5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (				
	5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		72,986,156.80		72,986,156.80
	Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR		72,986,156.80		72,986,156.80
	Total TRANSFERENCIAS		72,986,156.80		72,986,156.80
	Total TESORO MUNICIPAL		844,394,925.94		844,394,925.94
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		844,394,925.94		844,394,925.94
	Total SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES		844,394,925.94		844,394,925.94
	Total SUBSECRETARIA DE DELEGACIONES VECINALES		844,394,925.94		844,394,925.94
78 - SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES					
78 - SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES					
78 - SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
2 - BIENES DE CONSUMO					
	2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES				
	2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS		750,000.00		750,000.00
	2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		1,500,000.00		1,500,000.00
	Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		2,250,000.00		2,250,000.00
	2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO				
	2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR		2,000,000.00		2,000,000.00
	Total TEXTILES Y VESTUARIO		2,000,000.00		2,000,000.00
	2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS				
	2.6.4 - PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO		2,000,000.00		2,000,000.00
	2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO		2,500,000.00		2,500,000.00
	Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS		4,500,000.00		4,500,000.00
	2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS				
	2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS		1,500,000.00		1,500,000.00
	Total PRODUCTOS METÁLICOS		1,500,000.00		1,500,000.00
	2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO				
	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA		1,500,000.00		1,500,000.00
	Total OTROS BIENES DE CONSUMO		1,500,000.00		1,500,000.00
	Total BIENES DE CONSUMO		11,750,000.00		11,750,000.00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.9 - OTROS		33,600,000.00		33,600,000.00
	Total OTROS SERVICIOS		33,600,000.00		33,600,000.00
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		33,600,000.00		33,600,000.00
	Total TESORO MUNICIPAL		45,350,000.00		45,350,000.00
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		45,350,000.00		45,350,000.00
	Total SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES		45,350,000.00		45,350,000.00
	Total SUBS. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE BARRIOS POPULARES		45,350,000.00		45,350,000.00

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Total SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	2,995,127,142.87	0.00	2,995,127,142.87

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONDUCCION					
01 - CONDUCCION					
01 - CONDUCCION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			71,759,728.20		71,759,728.20
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			79,509,728.02		79,509,728.02
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			15,553,572.14		15,553,572.14
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			43,475,983.98		43,475,983.98
Total PERSONAL PERMANENTE			210,299,012.34		210,299,012.34
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			31,108,737.36		31,108,737.36
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			1,219,399.90		1,219,399.90
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			2,773,506.03		2,773,506.03
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			7,462,505.34		7,462,505.34
Total PERSONAL TEMPORARIO			42,564,148.63		42,564,148.63
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			11,792,266.20		11,792,266.20
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			11,792,266.20		11,792,266.20
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			26,085,312.93		26,085,312.93
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			26,085,312.93		26,085,312.93
Total GASTOS EN PERSONAL			290,740,740.10		290,740,740.10
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			218,694.26		218,694.26
2.1.4 - PRODUCTOS AGROFORESTALES			100,000.00		100,000.00
2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS			100,000.00		100,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			418,694.26		418,694.26
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			600,000.00		600,000.00
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES			10,000.00		10,000.00
2.2.9 - OTROS			5,000.00		5,000.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			615,000.00		615,000.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			1,000,000.00		1,000,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			150,000.00		150,000.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			1,150,000.00		1,150,000.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			10,000.00		10,000.00
2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			10,000.00		10,000.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			100,000.00		100,000.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			13,000,000.00		13,000,000.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			80,000.00		80,000.00
2.5.9 - OTROS			50,000.00		50,000.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			13,250,000.00		13,250,000.00
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO			25,000.00		25,000.00
2.6.3 - PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA			50,000.00		50,000.00
2.6.4 - PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO			150,000.00		150,000.00
2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO			30,000.00		30,000.00
2.6.9 - OTROS			30,000.00		30,000.00
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			285,000.00		285,000.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			30,000.00		30,000.00
2.7.2 - PRODUCTOS NO FERROSOS			30,000.00		30,000.00
2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS			30,000.00		30,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES		2,000,000.00		2,000,000.00
	2.7.9 - OTROS		200,000.00		200,000.00
	Total PRODUCTOS METÁLICOS		2,290,000.00		2,290,000.00
2.8 - MINERALES					
	2.8.2 - PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL		30,000.00		30,000.00
	2.8.4 - PIEDRA, ARCILLA Y ARENA		30,000.00		30,000.00
	Total MINERALES		60,000.00		60,000.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
	2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA		25,000.00		25,000.00
	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA		300,000.00		300,000.00
	2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS		4,000,000.00		4,000,000.00
	2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR		5,000.00		5,000.00
	2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI		20,000.00		20,000.00
	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS		500,000.00		500,000.00
	2.9.9 - OTROS		50,000.00		50,000.00
	Total OTROS BIENES DE CONSUMO		4,900,000.00		4,900,000.00
Total BIENES DE CONSUMO			22,968,694.26		22,968,694.26
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
	3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS				
	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORT		50,000.00		50,000.00
	3.2.9 - OTROS		800,000.00		800,000.00
	Total ALQUILERES Y DERECHOS		850,000.00		850,000.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
	3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES		28,000,000.00		28,000,000.00
	3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		2,500,000.00		2,500,000.00
	3.3.5 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y DEL ARBOLADO		3,200,000.00		3,200,000.00
	3.3.6 - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES		600,000.00		600,000.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		34,300,000.00		34,300,000.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
	3.4.9 - OTROS		47,000,000.00		47,000,000.00
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		47,000,000.00		47,000,000.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		300,000.00		300,000.00
	3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		4,600,000.00		4,600,000.00
	3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		320,000.00		320,000.00
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		5,220,000.00		5,220,000.00
3.6 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
	3.6.2 - PROPAGANDA		15,000.00		15,000.00
	Total PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		15,000.00		15,000.00
3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS					
	3.7.2 - VIÁTICOS		300,000.00		300,000.00
	Total PASAJES Y VIÁTICOS		300,000.00		300,000.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		300,000.00		300,000.00
	3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA		133,000,000.00		133,000,000.00
	3.9.9 - OTROS		8,600,000.00		8,600,000.00
	Total OTROS SERVICIOS		141,900,000.00		141,900,000.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			229,585,000.00		229,585,000.00
4 - BIENES DE USO					
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		4,000,000.00		4,000,000.00
	4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES		200,000.00		200,000.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		4,200,000.00		4,200,000.00
Total BIENES DE USO			4,200,000.00		4,200,000.00
5 - TRANSFERENCIAS					
	5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (				
	5.1.8 - TRANSFERENCIAS A COOPERATIVAS		9,038,400.00		9,038,400.00
	Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR		9,038,400.00		9,038,400.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total TRANSFERENCIAS			9,038,400.00		9,038,400.00
Total TESORO MUNICIPAL			556,532,834.36		556,532,834.36
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			556,532,834.36		556,532,834.36
Total CONDUCCION			556,532,834.36		556,532,834.36
Total CONDUCCION			556,532,834.36		556,532,834.36
39 - PROGRAMA ESPECIAL DE EMERGENCIA EDUCATIVA					
39.51 - OBRAS EN CENTROS EDUCATIVOS					
39.51.59 - REMODELACION Y AMPLIACIONESC.EP.N°62 2 ETAPA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
5 - TRANSFERENCIAS					
5.4 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚE					
5.4.6 - TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES					
			51,952,880.00		51,952,880.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR			51,952,880.00		51,952,880.00
Total TRANSFERENCIAS			51,952,880.00		51,952,880.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			51,952,880.00		51,952,880.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			51,952,880.00		51,952,880.00
Total OBRAS EN CENTROS EDUCATIVOS			51,952,880.00		51,952,880.00
Total PROGRAMA ESPECIAL DE EMERGENCIA EDUCATIVA			51,952,880.00		51,952,880.00
50 - ABORDAJE TERRITORIAL					
50.76 - PROGRAMA RECONSTRUIR					
50.76.56 - FINALIZACION DE 88 VIVIENDAS BARRIO LA MAQUINITA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
			820,000,000.00		820,000,000.00
Total CONSTRUCCIONES			820,000,000.00		820,000,000.00
Total BIENES DE USO			820,000,000.00		820,000,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			820,000,000.00		820,000,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			820,000,000.00		820,000,000.00
50.76.65 - INFRAESTRUCTURA 294 VIVIENDAS BARRIO N.KIRCHNER					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
			328,769,789.00		328,769,789.00
Total CONSTRUCCIONES			328,769,789.00		328,769,789.00
Total BIENES DE USO			328,769,789.00		328,769,789.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			328,769,789.00		328,769,789.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			328,769,789.00		328,769,789.00
50.76.66 - NEXO DE AGUA BARIIO NESTOR KIRCHNER					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
			79,139,045.00		79,139,045.00
Total CONSTRUCCIONES			79,139,045.00		79,139,045.00
Total BIENES DE USO			79,139,045.00		79,139,045.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			79,139,045.00		79,139,045.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			79,139,045.00		79,139,045.00
50.76.67 - TERMINACION DE 27 VIVIENDAS BNK. 1 ETAPA.-					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
			98,000,000.00		98,000,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total CONSTRUCCIONES			98,000,000.00		98,000,000.00
Total BIENES DE USO			98,000,000.00		98,000,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			98,000,000.00		98,000,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			98,000,000.00		98,000,000.00
Total PROGRAMA RECONSTRUIR			1,325,908,834.00		1,325,908,834.00
Total ABORDAJE TERRITORIAL			1,325,908,834.00		1,325,908,834.00
60 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL					
60.78 - RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS					
60.78.60 - RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CALLES DEL MUNICIPIO					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
Total CONSTRUCCIONES			800,000,000.00		800,000,000.00
Total BIENES DE USO			800,000,000.00		800,000,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			800,000,000.00		800,000,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			800,000,000.00		800,000,000.00
60.78.61 - TOMADO D EJUNTAS Y FISURAS					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
Total CONSTRUCCIONES			50,000,000.00		50,000,000.00
Total BIENES DE USO			50,000,000.00		50,000,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			50,000,000.00		50,000,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			50,000,000.00		50,000,000.00
Total RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS			850,000,000.00		850,000,000.00
Total FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			850,000,000.00		850,000,000.00
88 - PROG.DE INFRAES.DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL					
88.77 - BARRIO "ACUBA"					
88.77.54 - CONSTRUCCION DE CDI EN BARRIO "ACUBA", LO					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO					
Total CONSTRUCCIONES			42,000,000.00		42,000,000.00
Total BIENES DE USO			42,000,000.00		42,000,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			42,000,000.00		42,000,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			42,000,000.00		42,000,000.00
88.77.55 - CONSTRUCCION CDI BARRIO NESTOR KIRCHNER					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO					
Total CONSTRUCCIONES			42,000,000.00		42,000,000.00
Total BIENES DE USO			42,000,000.00		42,000,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			42,000,000.00		42,000,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			42,000,000.00		42,000,000.00
Total BARRIO "ACUBA"			84,000,000.00		84,000,000.00
Total PROG.DE INFRAES.DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL			84,000,000.00		84,000,000.00
89 - PLAN ARGENTINA HACE					
89.75 - PUESTA EN VALOR DE CORREDORES Y CALLES					
89.75.57 - ACCESIBILIDAD PARQUE INDUSTRIAL					

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
Total CONSTRUCCIONES			150,000,000.00		150,000,000.00
Total BIENES DE USO			150,000,000.00		150,000,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			150,000,000.00		150,000,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			150,000,000.00		150,000,000.00
89.75.58 - INFRAESTRUCTURA VIAL EN CALLES DEL MUNICIPIO Y ACCESIBILIDAD					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
Total CONSTRUCCIONES			450,000,000.00		450,000,000.00
Total BIENES DE USO			450,000,000.00		450,000,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			450,000,000.00		450,000,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			450,000,000.00		450,000,000.00
Total PUESTA EN VALOR DE CORREDORES Y CALLES			600,000,000.00		600,000,000.00
89.76 - PUESTA EN VALOR DE PARQUEUS Y PLAZAS					
89.76.54 - NUEVA ESCUELA DE OFICIOSS EN REMEDIOS DE ESCALADA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.1 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO					
Total CONSTRUCCIONES			240,000,000.00		240,000,000.00
Total BIENES DE USO			240,000,000.00		240,000,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			240,000,000.00		240,000,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			240,000,000.00		240,000,000.00
89.76.55 - NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS ENE REMEDIOS DE ESCALADA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
Total CONSTRUCCIONES			160,000,000.00		160,000,000.00
Total BIENES DE USO			160,000,000.00		160,000,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			160,000,000.00		160,000,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			160,000,000.00		160,000,000.00
89.76.56 - PLAZAS A SELELCIONAR (3)					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
Total CONSTRUCCIONES			150,000,000.00		150,000,000.00
Total BIENES DE USO			150,000,000.00		150,000,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			150,000,000.00		150,000,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			150,000,000.00		150,000,000.00
Total PUESTA EN VALOR DE PARQUEUS Y PLAZAS			550,000,000.00		550,000,000.00
89.78 - BARRIO VICTOR HUGO					
89.78.51 - ALIVIADOR BARRIO VICTOR HUGO ETAPA 1					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
4 - BIENES DE USO					

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción 1.1.1.01.12.000 - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		4.2 - CONSTRUCCIONES			
		4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	330,000,000.00		330,000,000.00
		Total CONSTRUCCIONES	330,000,000.00		330,000,000.00
		Total BIENES DE USO	330,000,000.00		330,000,000.00
		Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA	330,000,000.00		330,000,000.00
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	330,000,000.00		330,000,000.00
		Total BARRIO VICTOR HUGO	330,000,000.00		330,000,000.00
		Total PLAN ARGENTINA HACE	1,480,000,000.00		1,480,000,000.00
		Total SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	4,348,394,548.36	0.00	4,348,394,548.36

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION					
01 - CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION					
01 - CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			68,491,399.32		68,491,399.32
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			68,270,502.96		68,270,502.96
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			13,855,016.52		13,855,016.52
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			39,961,102.63		39,961,102.63
Total PERSONAL PERMANENTE			190,578,021.43		190,578,021.43
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			48,266,184.96		48,266,184.96
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			992,419.86		992,419.86
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			6,451,511.01		6,451,511.01
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			20,396,267.06		20,396,267.06
Total PERSONAL TEMPORARIO			76,106,382.89		76,106,382.89
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			28,390,290.50		28,390,290.50
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			28,390,290.50		28,390,290.50
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			10,453,390.81		10,453,390.81
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			10,453,390.81		10,453,390.81
Total GASTOS EN PERSONAL			305,528,085.63		305,528,085.63
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			300,000.00		300,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			300,000.00		300,000.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			750,000.00		750,000.00
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES			360,000.00		360,000.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			1,110,000.00		1,110,000.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			1,000,000.00		1,000,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			200,000.00		200,000.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			1,200,000.00		1,200,000.00
2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					
2.4.4 - CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE			2,500,000.00		2,500,000.00
Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			2,500,000.00		2,500,000.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			75,000.00		75,000.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			300,000.00		300,000.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			5,000,000.00		5,000,000.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			200,000.00		200,000.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			5,575,000.00		5,575,000.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			15,000.00		15,000.00
2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS			22,500.00		22,500.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			350,000.00		350,000.00
2.7.9 - OTROS			350,000.00		350,000.00
Total PRODUCTOS METÁLICOS			737,500.00		737,500.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			1,800,000.00		1,800,000.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			1,000,000.00		1,000,000.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			650,000.00		650,000.00
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR			100,000.00		100,000.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			900,000.00		900,000.00
2.9.9 - OTROS			1,500,000.00		1,500,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			5,950,000.00		5,950,000.00
Total BIENES DE CONSUMO			17,372,500.00		17,372,500.00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			1,000,000.00		1,000,000.00
3.1.2 - AGUA			300,000.00		300,000.00
3.1.3 - GAS			200,000.00		200,000.00
Total SERVICIOS BÁSICOS			1,500,000.00		1,500,000.00
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES			3,750,000.00		3,750,000.00
3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORT			1,800,000.00		1,800,000.00
3.2.9 - OTROS			225,000.00		225,000.00
Total ALQUILERES Y DERECHOS			5,775,000.00		5,775,000.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES			750,000.00		750,000.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			3,000,000.00		3,000,000.00
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			500,000.00		500,000.00
3.3.9 - OTROS			8,000,000.00		8,000,000.00
Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			12,250,000.00		12,250,000.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.9 - OTROS			150,000.00		150,000.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			150,000.00		150,000.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			450,000.00		450,000.00
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS			750,000.00		750,000.00
3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS			90,000.00		90,000.00
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			1,290,000.00		1,290,000.00
3.6 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
3.6.2 - PROPAGANDA			150,000.00		150,000.00
Total PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			150,000.00		150,000.00
3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS					
3.7.1 - PASAJES			10,000.00		10,000.00
3.7.2 - VIÁTICOS			45,000.00		45,000.00
Total PASAJES Y VIÁTICOS			55,000.00		55,000.00
3.8 - IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS					
3.8.9 - OTROS			10,000.00		10,000.00
Total IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS			10,000.00		10,000.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL			1,000,000.00		1,000,000.00
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA			750,000.00		750,000.00
3.9.9 - OTROS			750,000.00		750,000.00
Total OTROS SERVICIOS			2,500,000.00		2,500,000.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			23,680,000.00		23,680,000.00
4 - BIENES DE USO					
4.2 - CONSTRUCCIONES					
4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO			1,500,000.00		1,500,000.00
Total CONSTRUCCIONES			1,500,000.00		1,500,000.00
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO					
4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN			12,000,000.00		12,000,000.00
4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN			1,000,000.00		1,000,000.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			3,000,000.00		3,000,000.00
Total MAQUINARIA Y EQUIPO			16,000,000.00		16,000,000.00
Total BIENES DE USO			17,500,000.00		17,500,000.00
5 - TRANSFERENCIAS					
5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (					
5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			6,750,000.00		6,750,000.00
5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S			3,750,000.00		3,750,000.00
5.1.8 - TRANSFERENCIAS A COOPERATIVAS			1,800,000.00		1,800,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR			12,300,000.00		12,300,000.00
5.3 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚE					
5.3.6 - TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES			500,000.00		500,000.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR			500,000.00		500,000.00
Total TRANSFERENCIAS			12,800,000.00		12,800,000.00
Total TESORO MUNICIPAL			376,880,585.63		376,880,585.63
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			376,880,585.63		376,880,585.63
Total CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION			376,880,585.63		376,880,585.63
Total CONDUCCION,COORDINACION Y PLANIFICACION			376,880,585.63		376,880,585.63
37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-					
37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-					
37 - ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			97,984,288.44		97,984,288.44
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			95,960,590.79		95,960,590.79
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			21,117,856.35		21,117,856.35
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			61,690,707.74		61,690,707.74
Total PERSONAL PERMANENTE			276,753,443.32		276,753,443.32
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			15,588,236.76		15,588,236.76
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			128,700.03		128,700.03
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			2,204,490.05		2,204,490.05
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			6,801,110.25		6,801,110.25
Total PERSONAL TEMPORARIO			24,722,537.09		24,722,537.09
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			31,778,626.88		31,778,626.88
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			31,778,626.88		31,778,626.88
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			10,190,792.25		10,190,792.25
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			10,190,792.25		10,190,792.25
Total GASTOS EN PERSONAL			343,445,399.54		343,445,399.54
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			7,500,000.00		7,500,000.00
2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS			750,000.00		750,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			8,250,000.00		8,250,000.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			500,000.00		500,000.00
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES			200,000.00		200,000.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			700,000.00		700,000.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			1,500,000.00		1,500,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			500,000.00		500,000.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			2,000,000.00		2,000,000.00
2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					
2.4.3 - ARTÍCULOS DE CAUCHO			10,000.00		10,000.00
Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			10,000.00		10,000.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			100,000.00		100,000.00
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS			60,000.00		60,000.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			4,000,000.00		4,000,000.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			100,000.00		100,000.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			500,000.00		500,000.00
2.5.9 - OTROS			200,000.00		200,000.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			4,960,000.00		4,960,000.00

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO			50,000.00		50,000.00
2.6.3 - PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA			30,000.00		30,000.00
2.6.4 - PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO			400,000.00		400,000.00
2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO			400,000.00		400,000.00
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			880,000.00		880,000.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			1,000,000.00		1,000,000.00
2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS			800,000.00		800,000.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			500,000.00		500,000.00
2.7.9 - OTROS			100,000.00		100,000.00
Total PRODUCTOS METÁLICOS			2,400,000.00		2,400,000.00
2.8 - MINERALES					
2.8.2 - PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL			1,000,000.00		1,000,000.00
2.8.4 - PIEDRA, ARCILLA Y ARENA			400,000.00		400,000.00
Total MINERALES			1,400,000.00		1,400,000.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			800,000.00		800,000.00
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			1,000,000.00		1,000,000.00
2.9.3 - ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			300,000.00		300,000.00
2.9.4 - ÚTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR			5,000,000.00		5,000,000.00
2.9.5 - ÚTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO			20,000.00		20,000.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			600,000.00		600,000.00
2.9.9 - OTROS			3,450,000.00		3,450,000.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			11,170,000.00		11,170,000.00
Total BIENES DE CONSUMO			31,770,000.00		31,770,000.00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORT			4,500,000.00		4,500,000.00
3.2.9 - OTROS			350,000.00		350,000.00
Total ALQUILERES Y DERECHOS			4,850,000.00		4,850,000.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES			500,000.00		500,000.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			2,200,000.00		2,200,000.00
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			2,000,000.00		2,000,000.00
3.3.9 - OTROS			1,500,000.00		1,500,000.00
Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			6,200,000.00		6,200,000.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.9 - OTROS			400,000.00		400,000.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			400,000.00		400,000.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			500,000.00		500,000.00
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			500,000.00		500,000.00
3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS					
3.7.1 - PASAJES			15,000.00		15,000.00
3.7.2 - VIÁTICOS			400,000.00		400,000.00
Total PASAJES Y VIÁTICOS			415,000.00		415,000.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL			5,000,000.00		5,000,000.00
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA			12,000,000.00		12,000,000.00
3.9.9 - OTROS			8,000,000.00		8,000,000.00
Total OTROS SERVICIOS			25,000,000.00		25,000,000.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			37,365,000.00		37,365,000.00
4 - BIENES DE USO					
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO					
4.3.5 - EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			500,000.00		500,000.00
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			1,250,000.00		1,250,000.00
Total MAQUINARIA Y EQUIPO			1,750,000.00		1,750,000.00
Total BIENES DE USO			1,750,000.00		1,750,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			Presupuesto:	2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
5 - TRANSFERENCIAS					
5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (					
5.1.3 - BECAS					
			750,000.00		750,000.00
5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS					
			1,044,666,793.64		1,044,666,793.64
5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S					
			500,000.00		500,000.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR					
			1,045,916,793.64		1,045,916,793.64
5.2 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS I					
5.2.4 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S					
			1,500,000.00		1,500,000.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR					
			1,500,000.00		1,500,000.00
5.3 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚE					
5.3.4 - TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES					
			500,000.00		500,000.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR					
			500,000.00		500,000.00
Total TRANSFERENCIAS					
			1,047,916,793.64		1,047,916,793.64
Total TESORO MUNICIPAL					
			1,462,247,193.18		1,462,247,193.18
1.4 - TRANSFERENCIAS INTERNAS					
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS					
			1,320,000.00		1,320,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
			1,320,000.00		1,320,000.00
Total BIENES DE CONSUMO					
			1,320,000.00		1,320,000.00
Total TRANSFERENCIAS INTERNAS					
			1,320,000.00		1,320,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
			1,463,567,193.18		1,463,567,193.18
Total ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-					
			1,463,567,193.18		1,463,567,193.18
Total ATENCION DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.-					
			1,463,567,193.18		1,463,567,193.18
38 - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES					
38 - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES					
38 - FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
5 - TRANSFERENCIAS					
5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (					
5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS					
			190,000,000.00		190,000,000.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR					
			190,000,000.00		190,000,000.00
Total TRANSFERENCIAS					
			190,000,000.00		190,000,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
			190,000,000.00		190,000,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
			190,000,000.00		190,000,000.00
Total FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES					
			190,000,000.00		190,000,000.00
Total FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES					
			190,000,000.00		190,000,000.00
46 - PROGRAMA ENVION					
46 - PROGRAMA ENVION					
46 - PROGRAMA ENVION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
5 - TRANSFERENCIAS					
5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (					
5.1.3 - BECAS					
			750,000.00		750,000.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR					
			750,000.00		750,000.00
Total TRANSFERENCIAS					
			750,000.00		750,000.00
Total TESORO MUNICIPAL					
			750,000.00		750,000.00
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
5 - TRANSFERENCIAS					
5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (					
5.1.3 - BECAS					
			11,340,000.00		11,340,000.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR					
			11,340,000.00		11,340,000.00
Total TRANSFERENCIAS					
			11,340,000.00		11,340,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
			11,340,000.00		11,340,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
			12,090,000.00		12,090,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total PROGRAMA ENVION			12,090,000.00		12,090,000.00
Total PROGRAMA ENVION			12,090,000.00		12,090,000.00
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES					
90.01 - CENTRO DE DIA					
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			250,000.00		250,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			250,000.00		250,000.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			36,800.00		36,800.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			36,800.00		36,800.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.9 - OTROS			250,000.00		250,000.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			250,000.00		250,000.00
Total BIENES DE CONSUMO			536,800.00		536,800.00
5 - TRANSFERENCIAS					
5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (					
5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			500,000.00		500,000.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR			500,000.00		500,000.00
Total TRANSFERENCIAS			500,000.00		500,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			1,036,800.00		1,036,800.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			1,036,800.00		1,036,800.00
Total CENTRO DE DIA			1,036,800.00		1,036,800.00
90.02 - OPERADORES DE CALLE					
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.9 - OTROS			1,555,200.00		1,555,200.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			1,555,200.00		1,555,200.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			1,555,200.00		1,555,200.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			1,555,200.00		1,555,200.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			1,555,200.00		1,555,200.00
Total OPERADORES DE CALLE			1,555,200.00		1,555,200.00
90.09 - CASA DE ABRIGO					
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.9 - OTROS			4,665,024.00		4,665,024.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			4,665,024.00		4,665,024.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			4,665,024.00		4,665,024.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			4,665,024.00		4,665,024.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			4,665,024.00		4,665,024.00
Total CASA DE ABRIGO			4,665,024.00		4,665,024.00
90.12 - AUTONOMIA JOVEN					
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.9 - OTROS			1,728,000.00		1,728,000.00

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción 1.1.1.01.13.000 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			1,728,000.00		1,728,000.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			1,728,000.00		1,728,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			1,728,000.00		1,728,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			1,728,000.00		1,728,000.00
Total AUTONOMIA JOVEN			1,728,000.00		1,728,000.00
90.13 - COMUNIDADES SIN VIOLENCIA					
90 - DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.9 - OTROS					
			5,558,400.00		5,558,400.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			5,558,400.00		5,558,400.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			5,558,400.00		5,558,400.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			5,558,400.00		5,558,400.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			5,558,400.00		5,558,400.00
Total COMUNIDADES SIN VIOLENCIA			5,558,400.00		5,558,400.00
Total DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES			14,543,424.00		14,543,424.00
Total SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			2,057,081,202.81	0.00	2,057,081,202.81

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACION					
01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACION					
01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			64,265,060.64		64,265,060.64
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			58,838,316.85		58,838,316.85
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			11,267,262.16		11,267,262.16
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			32,681,987.60		32,681,987.60
Total PERSONAL PERMANENTE			167,052,627.25		167,052,627.25
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			15,948,057.84		15,948,057.84
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			977,127.16		977,127.16
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			1,541,664.89		1,541,664.89
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			5,993,127.09		5,993,127.09
Total PERSONAL TEMPORARIO			24,459,976.98		24,459,976.98
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			8,648,355.30		8,648,355.30
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			8,648,355.30		8,648,355.30
Total GASTOS EN PERSONAL			200,160,959.53		200,160,959.53
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			591,072.77		591,072.77
2.1.4 - PRODUCTOS AGROFORESTALES			1,135,730.00		1,135,730.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			1,726,802.77		1,726,802.77
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			49,237,937.15		49,237,937.15
Total TEXTILES Y VESTUARIO			49,237,937.15		49,237,937.15
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			1,318,159.44		1,318,159.44
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			1,318,159.44		1,318,159.44
2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					
2.4.4 - CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE			5,418,801.10		5,418,801.10
Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			5,418,801.10		5,418,801.10
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.3 - ABONOS Y FERTILIZANTES			7,429,500.00		7,429,500.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			15,525,404.70		15,525,404.70
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			22,954,904.70		22,954,904.70
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.4 - PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO			1,454,270.00		1,454,270.00
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			1,454,270.00		1,454,270.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			1,659,487.05		1,659,487.05
2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS			9,300,000.00		9,300,000.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			1,056,127.46		1,056,127.46
Total PRODUCTOS METÁLICOS			12,015,614.51		12,015,614.51
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			3,399,077.72		3,399,077.72
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			3,929,766.75		3,929,766.75
2.9.3 - ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			6,804,946.08		6,804,946.08
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			4,650,102.60		4,650,102.60
2.9.9 - OTROS			35,180.42		35,180.42
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			18,819,073.57		18,819,073.57
Total BIENES DE CONSUMO			112,945,563.24		112,945,563.24
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			744,375,609.12		744,375,609.12

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS			Presupuesto:	2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.1.2 - AGUA		844,217.37		844,217.37
	3.1.3 - GAS		69,117.21		69,117.21
	Total SERVICIOS BÁSICOS		745,288,943.70		745,288,943.70
	3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS				
	3.2.9 - OTROS		7,886,116.17		7,886,116.17
	Total ALQUILERES Y DERECHOS		7,886,116.17		7,886,116.17
	3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA				
	3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		55,691,069.42		55,691,069.42
	3.3.4 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		11,606,400.00		11,606,400.00
	3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN		5,616,000.00		5,616,000.00
	3.3.9 - OTROS		206,851,680.00		206,851,680.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		279,765,149.42		279,765,149.42
	3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES				
	3.4.9 - OTROS		7,216,350.00		7,216,350.00
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		7,216,350.00		7,216,350.00
	3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		9,480,448.95		9,480,448.95
	3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		20,475,000.00		20,475,000.00
	3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		488,732.40		488,732.40
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		30,444,181.35		30,444,181.35
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.9 - OTROS		4,117,050.00		4,117,050.00
	Total OTROS SERVICIOS		4,117,050.00		4,117,050.00
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		1,074,717,790.64		1,074,717,790.64
	4 - BIENES DE USO				
	4.2 - CONSTRUCCIONES				
	4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		41,045,550.00		41,045,550.00
	Total CONSTRUCCIONES		41,045,550.00		41,045,550.00
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		65,022,750.00		65,022,750.00
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		11,653,395.00		11,653,395.00
	4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES		3,247,968.75		3,247,968.75
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		79,924,113.75		79,924,113.75
	Total BIENES DE USO		120,969,663.75		120,969,663.75
	Total TESORO MUNICIPAL		1,508,793,977.16		1,508,793,977.16
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		1,508,793,977.16		1,508,793,977.16
	Total CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACION		1,508,793,977.16		1,508,793,977.16
Total CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACION			1,508,793,977.16		1,508,793,977.16
22 - HIGIENE URBANA					
22 - HIGIENE URBANA					
22 - HIGIENE URBANA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			155,885,689.80		155,885,689.80
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			122,877,479.24		122,877,479.24
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			24,329,326.59		24,329,326.59
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			69,606,197.06		69,606,197.06
Total PERSONAL PERMANENTE			372,698,692.69		372,698,692.69
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			12,462,765.72		12,462,765.72
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			1,267,500.00		1,267,500.00
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			1,335,746.33		1,335,746.33
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			3,967,238.25		3,967,238.25
Total PERSONAL TEMPORARIO			19,033,250.30		19,033,250.30
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			80,914,234.05		80,914,234.05

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS				Presupuesto: 2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		Total ASIGNACIONES FAMILIARES	80,914,234.05		80,914,234.05
		1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			
		-	20,394,392.89		20,394,392.89
		Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	20,394,392.89		20,394,392.89
		Total GASTOS EN PERSONAL	493,040,569.93		493,040,569.93
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			101,322.51		101,322.51
		Total TEXTILES Y VESTUARIO	101,322.51		101,322.51
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS			5,479,858.80		5,479,858.80
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			6,380,000.00		6,380,000.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			38,600,250.56		38,600,250.56
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			473,372.46		473,372.46
		Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,933,481.82		50,933,481.82
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO			588,170.70		588,170.70
		Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	588,170.70		588,170.70
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			13,601,139.20		13,601,139.20
2.7.9 - OTROS			1,410,402.60		1,410,402.60
		Total PRODUCTOS METÁLICOS	15,011,541.80		15,011,541.80
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			16,102,152.37		16,102,152.37
2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI			286,100.10		286,100.10
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			67,133.29		67,133.29
2.9.9 - OTROS			4,890,417.86		4,890,417.86
		Total OTROS BIENES DE CONSUMO	21,345,803.62		21,345,803.62
Total BIENES DE CONSUMO			87,980,320.45		87,980,320.45
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORT			301,980,195.00		301,980,195.00
		Total ALQUILERES Y DERECHOS	301,980,195.00		301,980,195.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			912,600.00		912,600.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN			7,965,272,472.00		7,965,272,472.00
		Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	7,966,185,072.00		7,966,185,072.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			8,268,165,267.00		8,268,165,267.00
4 - BIENES DE USO					
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO					
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			16,337,061.00		16,337,061.00
		Total MAQUINARIA Y EQUIPO	16,337,061.00		16,337,061.00
Total BIENES DE USO			16,337,061.00		16,337,061.00
Total TESORO MUNICIPAL			8,865,523,218.38		8,865,523,218.38
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN			339,109,295.58		339,109,295.58
		Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	339,109,295.58		339,109,295.58
Total SERVICIOS NO PERSONALES			339,109,295.58		339,109,295.58
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			339,109,295.58		339,109,295.58
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			9,204,632,513.96		9,204,632,513.96
Total HIGIENE URBANA			9,204,632,513.96		9,204,632,513.96
Total HIGIENE URBANA			9,204,632,513.96		9,204,632,513.96
30 - CONVENIOS ACUMAR					
30 - CONVENIOS ACUMAR					
30 - CONVENIOS ACUMAR					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción		1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS		Presupuesto: 2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORT			5,386,100.00		5,386,100.00
Total ALQUILERES Y DERECHOS			5,386,100.00		5,386,100.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.9 - OTROS			1,636,900.00		1,636,900.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			1,636,900.00		1,636,900.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			7,023,000.00		7,023,000.00
5 - TRANSFERENCIAS					
5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (					
5.1.8 - TRANSFERENCIAS A COOPERATIVAS			35,120,000.00		35,120,000.00
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR			35,120,000.00		35,120,000.00
Total TRANSFERENCIAS			35,120,000.00		35,120,000.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			42,143,000.00		42,143,000.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			42,143,000.00		42,143,000.00
Total CONVENIOS ACUMAR			42,143,000.00		42,143,000.00
Total CONVENIOS ACUMAR			42,143,000.00		42,143,000.00
35 - MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA					
35 - MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA					
35 - MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			127,729,119.96		127,729,119.96
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			101,969,909.57		101,969,909.57
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			20,047,138.68		20,047,138.68
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			59,817,974.70		59,817,974.70
Total PERSONAL PERMANENTE			309,564,142.91		309,564,142.91
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			19,040,816.04		19,040,816.04
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			3,566,284.14		3,566,284.14
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			2,318,617.86		2,318,617.86
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			6,695,087.10		6,695,087.10
Total PERSONAL TEMPORARIO			31,620,805.14		31,620,805.14
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			62,982,455.25		62,982,455.25
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			62,982,455.25		62,982,455.25
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			7,365,836.00		7,365,836.00
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			7,365,836.00		7,365,836.00
Total GASTOS EN PERSONAL			411,533,239.30		411,533,239.30
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS			526,646.25		526,646.25
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			526,646.25		526,646.25
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			309,682.40		309,682.40
Total TEXTILES Y VESTUARIO			309,682.40		309,682.40
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			11,154,000.00		11,154,000.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			35,322,719.25		35,322,719.25
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			25,275,492.44		25,275,492.44
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			225,532.36		225,532.36
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			71,977,744.05		71,977,744.05
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO			62,135,635.31		62,135,635.31

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción	1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS		Presupuesto:	2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	62,135,635.31		62,135,635.31
		2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS			
		2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS	11,411,724.72		11,411,724.72
		2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	1,177,632.24		1,177,632.24
		Total PRODUCTOS METÁLICOS	12,589,356.96		12,589,356.96
		2.8 - MINERALES			
		2.8.2 - PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	433,003.35		433,003.35
		2.8.4 - PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	70,286,584.65		70,286,584.65
		Total MINERALES	70,719,588.00		70,719,588.00
		2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO			
		2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	123,185.79		123,185.79
		2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	5,264.62		5,264.62
		2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	896,165.01		896,165.01
		2.9.9 - OTROS	1,053,333.55		1,053,333.55
		Total OTROS BIENES DE CONSUMO	2,077,948.97		2,077,948.97
		Total BIENES DE CONSUMO	220,336,601.94		220,336,601.94
		3 - SERVICIOS NO PERSONALES			
		3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			
		3.3.6 - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES	113,740,200.00		113,740,200.00
		Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	113,740,200.00		113,740,200.00
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	113,740,200.00		113,740,200.00
		4 - BIENES DE USO			
		4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO			
		4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	483,600.00		483,600.00
		4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	2,059,005.00		2,059,005.00
		Total MAQUINARIA Y EQUIPO	2,542,605.00		2,542,605.00
		Total BIENES DE USO	2,542,605.00		2,542,605.00
		Total TESORO MUNICIPAL	748,152,646.24		748,152,646.24
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	748,152,646.24		748,152,646.24
		Total MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA	748,152,646.24		748,152,646.24
		Total MANTENIMIENTO EN LA VIA PUBLICA	748,152,646.24		748,152,646.24
		74 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES			
		74 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES			
		74 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES			
		1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			
		1.1 - TESORO MUNICIPAL			
		1 - GASTOS EN PERSONAL			
		1.1 - PERSONAL PERMANENTE			
		1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	69,255,880.44		69,255,880.44
		1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	58,649,740.99		58,649,740.99
		1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	11,821,886.23		11,821,886.23
		1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	34,051,051.87		34,051,051.87
		Total PERSONAL PERMANENTE	173,778,559.53		173,778,559.53
		1.2 - PERSONAL TEMPORARIO			
		1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	33,501,611.52		33,501,611.52
		1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	6,072,477.16		6,072,477.16
		1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,035,441.03		4,035,441.03
		1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	13,462,061.99		13,462,061.99
		Total PERSONAL TEMPORARIO	57,071,591.70		57,071,591.70
		1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES			
		-	51,101,062.34		51,101,062.34
		Total ASIGNACIONES FAMILIARES	51,101,062.34		51,101,062.34
		1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			
		-	7,925,501.20		7,925,501.20
		Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	7,925,501.20		7,925,501.20
		Total GASTOS EN PERSONAL	289,876,714.77		289,876,714.77
		2 - BIENES DE CONSUMO			
		2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción1.1.1.01.14.000 - SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS			Presupuesto:	2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	2.1.4 - PRODUCTOS AGROFORESTALES		2,275,000.00		2,275,000.00
	2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		74,880.00		74,880.00
	Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		2,349,880.00		2,349,880.00
	2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO				
	2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR		31,867.99		31,867.99
	Total TEXTILES Y VESTUARIO		31,867.99		31,867.99
	2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
	2.5.3 - ABONOS Y FERTILIZANTES		175,500.00		175,500.00
	2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES		4,474,031.77		4,474,031.77
	2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6,380,743.02		6,380,743.02
	2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO		157,953.80		157,953.80
	Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		11,188,228.59		11,188,228.59
	2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS				
	2.6.4 - PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO		568,093.50		568,093.50
	2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO		249,643.74		249,643.74
	Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS		817,737.24		817,737.24
	2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS				
	2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS		1,395,911.34		1,395,911.34
	2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS		42,067.22		42,067.22
	2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES		8,405,152.90		8,405,152.90
	Total PRODUCTOS METÁLICOS		9,843,131.46		9,843,131.46
	2.8 - MINERALES				
	2.8.4 - PIEDRA, ARCILLA Y ARENA		272,348.90		272,348.90
	Total MINERALES		272,348.90		272,348.90
	2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO				
	2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA		2,523,612.00		2,523,612.00
	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS		3,959,896.12		3,959,896.12
	2.9.9 - OTROS		7,484,206.86		7,484,206.86
	Total OTROS BIENES DE CONSUMO		13,967,714.98		13,967,714.98
	Total BIENES DE CONSUMO		38,470,909.16		38,470,909.16
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES				
	3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA				
	3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN		44,035,200.00		44,035,200.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		44,035,200.00		44,035,200.00
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		44,035,200.00		44,035,200.00
	4 - BIENES DE USO				
	4.2 - CONSTRUCCIONES				
	4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		5,221,372.02		5,221,372.02
	Total CONSTRUCCIONES		5,221,372.02		5,221,372.02
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.1 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		100,469.66		100,469.66
	4.3.4 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO		156,000.00		156,000.00
	4.3.5 - EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		4,899,700.00		4,899,700.00
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		65,945.49		65,945.49
	4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES		115,697.47		115,697.47
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		5,337,812.62		5,337,812.62
	Total BIENES DE USO		10,559,184.64		10,559,184.64
	Total TESORO MUNICIPAL		382,942,008.57		382,942,008.57
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		382,942,008.57		382,942,008.57
	Total MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES		382,942,008.57		382,942,008.57
	Total MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES		382,942,008.57		382,942,008.57
	Total SECRETARIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PUBLICOS		11,886,664,145.93	0.00	11,886,664,145.93

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE			Presupuesto:2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONDUCCION					
01 - CONDUCCION					
01 - CONDUCCION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			22,290,319.32		22,290,319.32
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			6,228,728.46		6,228,728.46
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			3,549,817.15		3,549,817.15
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			11,285,315.78		11,285,315.78
Total PERSONAL PERMANENTE			43,354,180.71		43,354,180.71
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			29,843,461.20		29,843,461.20
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			403,650.00		403,650.00
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			3,737,013.37		3,737,013.37
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			11,172,362.52		11,172,362.52
Total PERSONAL TEMPORARIO			45,156,487.09		45,156,487.09
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			5,688,504.90		5,688,504.90
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			5,688,504.90		5,688,504.90
Total GASTOS EN PERSONAL			94,199,172.70		94,199,172.70
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			1,000,000.00		1,000,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			1,000,000.00		1,000,000.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			250,000.00		250,000.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			250,000.00		250,000.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			4,000,000.00		4,000,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			750,000.00		750,000.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			4,750,000.00		4,750,000.00
2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					
2.4.4 - CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE			10,000,000.00		10,000,000.00
Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			10,000,000.00		10,000,000.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			250,000.00		250,000.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			2,500,000.00		2,500,000.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			2,750,000.00		2,750,000.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			200,000.00		200,000.00
2.7.9 - OTROS			300,000.00		300,000.00
Total PRODUCTOS METÁLICOS			500,000.00		500,000.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			2,000,000.00		2,000,000.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			2,500,000.00		2,500,000.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			1,500,000.00		1,500,000.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			5,000,000.00		5,000,000.00
2.9.9 - OTROS			50,000.00		50,000.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			11,050,000.00		11,050,000.00
Total BIENES DE CONSUMO			30,300,000.00		30,300,000.00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			300,000.00		300,000.00
3.1.2 - AGUA			300,000.00		300,000.00
Total SERVICIOS BÁSICOS			600,000.00		600,000.00
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES			2,776,140.00		2,776,140.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORT		1,500,000.00		1,500,000.00
	3.2.9 - OTROS		8,500,000.00		8,500,000.00
	Total ALQUILERES Y DERECHOS		12,776,140.00		12,776,140.00
	3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA				
	3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES		2,000,000.00		2,000,000.00
	3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		150,000,000.00		150,000,000.00
	3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		1,000,000.00		1,000,000.00
	3.3.9 - OTROS		22,000,000.00		22,000,000.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		175,000,000.00		175,000,000.00
	3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES				
	3.4.9 - OTROS		18,000,000.00		18,000,000.00
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		18,000,000.00		18,000,000.00
	3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		300,000.00		300,000.00
	3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		6,032,528.70		6,032,528.70
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		6,332,528.70		6,332,528.70
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		650,000.00		650,000.00
	3.9.9 - OTROS		1,200,000.00		1,200,000.00
	Total OTROS SERVICIOS		1,850,000.00		1,850,000.00
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		214,558,668.70		214,558,668.70
	4 - BIENES DE USO				
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES		900,000.00		900,000.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		900,000.00		900,000.00
	Total BIENES DE USO		900,000.00		900,000.00
	Total TESORO MUNICIPAL		339,957,841.40		339,957,841.40
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		339,957,841.40		339,957,841.40
Total CONDUCCION			339,957,841.40		339,957,841.40
Total CONDUCCION			339,957,841.40		339,957,841.40
41 - RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL					
41 - RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL					
41 - RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE					
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO					
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO					
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES					
Total PERSONAL PERMANENTE					
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO					
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO					
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO					
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES					
Total PERSONAL TEMPORARIO					
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-					
Total ASIGNACIONES FAMILIARES					
Total GASTOS EN PERSONAL					
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR					
Total TEXTILES Y VESTUARIO					
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES					

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE			Presupuesto:	2023
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	152,800.00		152,800.00
		2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			
		2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO	430,000.00		430,000.00
		Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	430,000.00		430,000.00
		2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS			
		2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	400,000.00		400,000.00
		Total PRODUCTOS METÁLICOS	400,000.00		400,000.00
		2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO			
		2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	278,000.00		278,000.00
		2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	32,000.00		32,000.00
		Total OTROS BIENES DE CONSUMO	310,000.00		310,000.00
		Total BIENES DE CONSUMO	3,052,800.00		3,052,800.00
		3 - SERVICIOS NO PERSONALES			
		3.1 - SERVICIOS BÁSICOS			
		3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	200,000.00		200,000.00
		Total SERVICIOS BÁSICOS	200,000.00		200,000.00
		3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS			
		3.2.9 - OTROS	990,500.00		990,500.00
		Total ALQUILERES Y DERECHOS	990,500.00		990,500.00
		3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			
		3.3.9 - OTROS	3,550,000.00		3,550,000.00
		Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	3,550,000.00		3,550,000.00
		3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			
		3.4.5 - DE CAPACITACIÓN	800,000.00		800,000.00
		Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	800,000.00		800,000.00
		3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
		3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	915,000.00		915,000.00
		3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1,055,459.08		1,055,459.08
		Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,970,459.08		1,970,459.08
		3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS			
		3.7.2 - VIÁTICOS	265,000.00		265,000.00
		Total PASAJES Y VIÁTICOS	265,000.00		265,000.00
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	7,775,959.08		7,775,959.08
		4 - BIENES DE USO			
		4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO			
		4.3.5 - EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,408,750.00		1,408,750.00
		4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	5,285,000.00		5,285,000.00
		4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	500,000.00		500,000.00
		Total MAQUINARIA Y EQUIPO	7,193,750.00		7,193,750.00
		Total BIENES DE USO	7,193,750.00		7,193,750.00
		Total TESORO MUNICIPAL	236,857,329.63		236,857,329.63
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	236,857,329.63		236,857,329.63
		Total RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL	236,857,329.63		236,857,329.63
		Total RELACIONES INTERJURISDICCIONALES, EMERGENCIAS Y DEFENSA CIVIL	236,857,329.63		236,857,329.63
		42 - MOVILIDAD SUSTENTABLE			
		42 - MOVILIDAD SUSTENTABLE			
		42 - MOVILIDAD SUSTENTABLE			
		1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			
		1.1 - TESORO MUNICIPAL			
		1 - GASTOS EN PERSONAL			
		1.1 - PERSONAL PERMANENTE			
		1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE	114,378,672.72		114,378,672.72
		1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	108,135,534.79		108,135,534.79
		1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	22,805,666.79		22,805,666.79
		1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	66,618,313.77		66,618,313.77
		Total PERSONAL PERMANENTE	311,938,188.07		311,938,188.07
		1.2 - PERSONAL TEMPORARIO			
		1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO	60,718,104.12		60,718,104.12

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	3,573,050.00		3,573,050.00
		1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4,576,314.78		4,576,314.78
		1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES	17,525,662.00		17,525,662.00
		Total PERSONAL TEMPORARIO	86,393,130.90		86,393,130.90
		1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES			
		-	50,950,255.40		50,950,255.40
		Total ASIGNACIONES FAMILIARES	50,950,255.40		50,950,255.40
		1.5 - ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL			
		-	3,688,015.80		3,688,015.80
		Total ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	3,688,015.80		3,688,015.80
		1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			
		-	713,377.83		713,377.83
		Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	713,377.83		713,377.83
		Total GASTOS EN PERSONAL	453,682,968.00		453,682,968.00
		2 - BIENES DE CONSUMO			
		2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			
		2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	9,450.00		9,450.00
		Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	9,450.00		9,450.00
		2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO			
		2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	6,700,000.00		6,700,000.00
		Total TEXTILES Y VESTUARIO	6,700,000.00		6,700,000.00
		2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			
		2.4.3 - ARTÍCULOS DE CAUCHO	433,500.00		433,500.00
		Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	433,500.00		433,500.00
		2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
		2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	26,242,860.26		26,242,860.26
		2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	4,000,000.00		4,000,000.00
		Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,242,860.26		30,242,860.26
		2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			
		2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO	1,000.00		1,000.00
		2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO	17,000.00		17,000.00
		Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	18,000.00		18,000.00
		2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS			
		2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS	475,000.00		475,000.00
		2.7.2 - PRODUCTOS NO FERROSOS	8,700.00		8,700.00
		2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	15,000,000.00		15,000,000.00
		2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	1,722,000.00		1,722,000.00
		2.7.9 - OTROS	324,000.00		324,000.00
		Total PRODUCTOS METÁLICOS	17,529,700.00		17,529,700.00
		2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO			
		2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	150,000.00		150,000.00
		2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	18,500,000.00		18,500,000.00
		2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,200,000.00		5,200,000.00
		2.9.9 - OTROS	5,500,000.00		5,500,000.00
		Total OTROS BIENES DE CONSUMO	29,350,000.00		29,350,000.00
		Total BIENES DE CONSUMO	84,283,510.26		84,283,510.26
		3 - SERVICIOS NO PERSONALES			
		3.1 - SERVICIOS BÁSICOS			
		3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA	450,000.00		450,000.00
		3.1.2 - AGUA	54,000.00		54,000.00
		3.1.3 - GAS	93,000.00		93,000.00
		3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	250,000.00		250,000.00
		Total SERVICIOS BÁSICOS	847,000.00		847,000.00
		3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS			
		3.2.9 - OTROS	8,100,000.00		8,100,000.00
		Total ALQUILERES Y DERECHOS	8,100,000.00		8,100,000.00
		3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			
		3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30,000.00		30,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE			Presupuesto:	2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.3.9 - OTROS		350,000.00		350,000.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		380,000.00		380,000.00
	3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES				
	3.4.9 - OTROS		10,500,000.00		10,500,000.00
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		10,500,000.00		10,500,000.00
	3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		1,950,000.00		1,950,000.00
	3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		3,000,000.00		3,000,000.00
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		4,950,000.00		4,950,000.00
	3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS				
	3.7.2 - VIÁTICOS		3,000,000.00		3,000,000.00
	Total PASAJES Y VIÁTICOS		3,000,000.00		3,000,000.00
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA		13,500,000.00		13,500,000.00
	3.9.9 - OTROS		8,400,000.00		8,400,000.00
	Total OTROS SERVICIOS		21,900,000.00		21,900,000.00
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		49,677,000.00		49,677,000.00
	4 - BIENES DE USO				
	4.2 - CONSTRUCCIONES				
	4.2.2 - CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		35,000,000.00		35,000,000.00
	Total CONSTRUCCIONES		35,000,000.00		35,000,000.00
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO		25,000.00		25,000.00
	4.3.4 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO		7,500,000.00		7,500,000.00
	4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES		435,500.00		435,500.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		7,960,500.00		7,960,500.00
	Total BIENES DE USO		42,960,500.00		42,960,500.00
	5 - TRANSFERENCIAS				
	5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (				
	5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		320,000.00		320,000.00
	Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR		320,000.00		320,000.00
	5.3 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚE				
	5.3.4 - TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES		614,280,000.00		614,280,000.00
	Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR		614,280,000.00		614,280,000.00
	Total TRANSFERENCIAS		614,600,000.00		614,600,000.00
	Total TESORO MUNICIPAL		1,245,203,978.26		1,245,203,978.26
	1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA				
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES				
	3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES				
	3.4.5 - DE CAPACITACIÓN		51,520.00		51,520.00
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		51,520.00		51,520.00
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		51,520.00		51,520.00
	Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA		51,520.00		51,520.00
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		1,245,255,498.26		1,245,255,498.26
	Total MOVILIDAD SUSTENTABLE		1,245,255,498.26		1,245,255,498.26
	Total MOVILIDAD SUSTENTABLE		1,245,255,498.26		1,245,255,498.26
43 - SEGURIDAD					
43 - SEGURIDAD					
43 - SEGURIDAD					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			111,533,701.08		111,533,701.08
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			83,898,675.48		83,898,675.48
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			22,188,295.78		22,188,295.78
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			65,684,787.64		65,684,787.64
Total PERSONAL PERMANENTE			283,305,459.98		283,305,459.98

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			395,363,745.48		395,363,745.48
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			59,324,486.55		59,324,486.55
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			43,289,755.95		43,289,755.95
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			110,700,144.16		110,700,144.16
Total PERSONAL TEMPORARIO			608,678,132.14		608,678,132.14
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			141,412,700.00		141,412,700.00
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			141,412,700.00		141,412,700.00
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			7,342,981.31		7,342,981.31
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			7,342,981.31		7,342,981.31
Total GASTOS EN PERSONAL			1,040,739,273.43		1,040,739,273.43
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			5,000,000.00		5,000,000.00
2.2.9 - OTROS			350,000.00		350,000.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			5,350,000.00		5,350,000.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			460,800,000.00		460,800,000.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			460,800,000.00		460,800,000.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.9 - OTROS			200,000.00		200,000.00
Total PRODUCTOS METÁLICOS			200,000.00		200,000.00
Total BIENES DE CONSUMO			466,350,000.00		466,350,000.00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			800,000.00		800,000.00
3.1.2 - AGUA			300,000.00		300,000.00
3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX			85,000.00		85,000.00
Total SERVICIOS BÁSICOS			1,185,000.00		1,185,000.00
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES			35,426,366.00		35,426,366.00
3.2.9 - OTROS			4,500,000.00		4,500,000.00
Total ALQUILERES Y DERECHOS			39,926,366.00		39,926,366.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			274,764,246.60		274,764,246.60
3.3.9 - OTROS			24,504,604.03		24,504,604.03
Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			299,268,850.63		299,268,850.63
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS			28,000,000.00		28,000,000.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			28,000,000.00		28,000,000.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			2,150,000.00		2,150,000.00
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS			31,500,000.00		31,500,000.00
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			33,650,000.00		33,650,000.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA			22,000,000.00		22,000,000.00
3.9.9 - OTROS			20,000,000.00		20,000,000.00
Total OTROS SERVICIOS			42,000,000.00		42,000,000.00
Total SERVICIOS NO PERSONALES			444,030,216.63		444,030,216.63
4 - BIENES DE USO					
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO					
4.3.4 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO			4,058,888.50		4,058,888.50
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			700,000.00		700,000.00
Total MAQUINARIA Y EQUIPO			4,758,888.50		4,758,888.50
Total BIENES DE USO			4,758,888.50		4,758,888.50
Total TESORO MUNICIPAL			1,955,878,378.56		1,955,878,378.56

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA					
5 - TRANSFERENCIAS					
5.3 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚE					
5.3.6 - TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES					
Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR			98,848,320.00		98,848,320.00
Total TRANSFERENCIAS			98,848,320.00		98,848,320.00
Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			98,848,320.00		98,848,320.00
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			2,054,726,698.56		2,054,726,698.56
Total SEGURIDAD			2,054,726,698.56		2,054,726,698.56
Total SEGURIDAD			2,054,726,698.56		2,054,726,698.56
45 - JUSTICIA					
45 - JUSTICIA					
45 - JUSTICIA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			16,044,503.88		16,044,503.88
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO					
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			7,395,419.58		7,395,419.58
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO					
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			3,561,838.28		3,561,838.28
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES					
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			10,075,555.79		10,075,555.79
Total PERSONAL PERMANENTE			37,077,317.53		37,077,317.53
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			17,744,132.16		17,744,132.16
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO					
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			403,650.00		403,650.00
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO					
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			2,459,932.85		2,459,932.85
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES					
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			7,209,264.05		7,209,264.05
Total PERSONAL TEMPORARIO			27,816,979.06		27,816,979.06
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			3,561,658.10		3,561,658.10
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			3,561,658.10		3,561,658.10
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			463,698.17		463,698.17
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			463,698.17		463,698.17
Total GASTOS EN PERSONAL			68,919,652.86		68,919,652.86
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA					
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			150,000.00		150,000.00
2.9.9 - OTROS					
2.9.9 - OTROS			300,000.00		300,000.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			450,000.00		450,000.00
Total BIENES DE CONSUMO			450,000.00		450,000.00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			150,000.00		150,000.00
3.1.2 - AGUA					
3.1.2 - AGUA			80,000.00		80,000.00
3.1.3 - GAS					
3.1.3 - GAS			150,000.00		150,000.00
3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX					
3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX			175,000.00		175,000.00
Total SERVICIOS BÁSICOS			555,000.00		555,000.00
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES					
3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES			3,900,000.00		3,900,000.00
Total ALQUILERES Y DERECHOS			3,900,000.00		3,900,000.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.9 - OTROS					
3.4.9 - OTROS			4,000,000.00		4,000,000.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			4,000,000.00		4,000,000.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			150,000.00		150,000.00
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			150,000.00		150,000.00
3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS					

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción	1.1.1.01.15.000 - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE			Presupuesto:	2023
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		3.7.2 - VIÁTICOS	300,000.00		300,000.00
		Total PASAJES Y VIÁTICOS	300,000.00		300,000.00
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	8,905,000.00		8,905,000.00
		Total TESORO MUNICIPAL	78,274,652.86		78,274,652.86
	1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA				
	4 - BIENES DE USO				
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
		4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	44,000.00		44,000.00
		Total MAQUINARIA Y EQUIPO	44,000.00		44,000.00
		Total BIENES DE USO	44,000.00		44,000.00
		Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA	44,000.00		44,000.00
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	78,318,652.86		78,318,652.86
	Total JUSTICIA		78,318,652.86		78,318,652.86
Total JUSTICIA			78,318,652.86		78,318,652.86
Total SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE			3,955,116,020.71	0.00	3,955,116,020.71

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION					
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION					
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			34,905,186.48		34,905,186.48
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			32,415,566.04		32,415,566.04
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			6,009,059.24		6,009,059.24
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			17,621,950.94		17,621,950.94
Total PERSONAL PERMANENTE			90,951,762.70		90,951,762.70
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			20,072,622.24		20,072,622.24
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			569,140.00		569,140.00
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			1,861,113.75		1,861,113.75
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			7,151,913.62		7,151,913.62
Total PERSONAL TEMPORARIO			29,654,789.61		29,654,789.61
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			7,826,676.00		7,826,676.00
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			7,826,676.00		7,826,676.00
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			8,905,470.00		8,905,470.00
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			8,905,470.00		8,905,470.00
Total GASTOS EN PERSONAL			137,338,698.31		137,338,698.31
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			409,081.40		409,081.40
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			409,081.40		409,081.40
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.1 - HILADOS Y TELAS			676.00		676.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			676.00		676.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			210,000.00		210,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			351,000.00		351,000.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			561,000.00		561,000.00
2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					
2.4.3 - ARTÍCULOS DE CAUCHO			3,599.08		3,599.08
Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			3,599.08		3,599.08
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			28,408.90		28,408.90
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			604,299.58		604,299.58
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			2,950,000.00		2,950,000.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			83,331.37		83,331.37
2.5.9 - OTROS			10,205.25		10,205.25
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			3,676,245.10		3,676,245.10
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO			6,767.61		6,767.61
2.6.9 - OTROS			34,928.67		34,928.67
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			41,696.28		41,696.28
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			18,110.89		18,110.89
2.7.2 - PRODUCTOS NO FERROSOS			185.06		185.06
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			290,778.29		290,778.29
Total PRODUCTOS METÁLICOS			309,074.24		309,074.24
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			273,299.10		273,299.10
2.9.2 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			179,060.61		179,060.61
2.9.3 - ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			500,500.00		500,500.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción	1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL			Presupuesto:	2023
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI		338.00		338.00
	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS		24,323.00		24,323.00
	2.9.9 - OTROS		105,315.50		105,315.50
	Total OTROS BIENES DE CONSUMO		1,082,836.21		1,082,836.21
	Total BIENES DE CONSUMO		6,084,208.31		6,084,208.31
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES			4,829,000.00		4,829,000.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			709,800.00		709,800.00
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			985,608.00		985,608.00
3.3.9 - OTROS			3,359,720.00		3,359,720.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		9,884,128.00		9,884,128.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS			749,515.00		749,515.00
3.4.9 - OTROS			4,842,890.00		4,842,890.00
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		5,592,405.00		5,592,405.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.1 - TRANSPORTE			811,200.00		811,200.00
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			2,417,545.00		2,417,545.00
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS			2,535,000.00		2,535,000.00
3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS			38,025.00		38,025.00
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		5,801,770.00		5,801,770.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
3.9.9 - OTROS			20,065,270.20		20,065,270.20
	Total OTROS SERVICIOS		20,065,270.20		20,065,270.20
Total SERVICIOS NO PERSONALES			41,343,573.20		41,343,573.20
4 - BIENES DE USO					
4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO					
4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			145,340.00		145,340.00
4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES			250,000.00		250,000.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		395,340.00		395,340.00
Total BIENES DE USO			395,340.00		395,340.00
Total TESORO MUNICIPAL			185,161,819.82		185,161,819.82
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			185,161,819.82		185,161,819.82
Total CONDUCCION Y ADMINISTRACION			185,161,819.82		185,161,819.82
Total CONDUCCION Y ADMINISTRACION			185,161,819.82		185,161,819.82
16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL					
16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL					
16 - SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			39,089,566.20		39,089,566.20
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			33,346,225.63		33,346,225.63
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			6,665,017.09		6,665,017.09
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			19,131,833.04		19,131,833.04
	Total PERSONAL PERMANENTE		98,232,641.96		98,232,641.96
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			48,067,837.92		48,067,837.92
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			79,961.84		79,961.84
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			4,248,614.34		4,248,614.34
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			13,839,717.10		13,839,717.10
	Total PERSONAL TEMPORARIO		66,236,131.20		66,236,131.20
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			18,683,893.80		18,683,893.80
	Total ASIGNACIONES FAMILIARES		18,683,893.80		18,683,893.80
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
-			1,129,359.52		1,129,359.52
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			1,129,359.52		1,129,359.52
Total GASTOS EN PERSONAL			184,282,026.48		184,282,026.48
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			31,772.00		31,772.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			31,772.00		31,772.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			520,000.00		520,000.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			520,000.00		520,000.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			150,000.00		150,000.00
2.3.5 - LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS			4,056.00		4,056.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			154,056.00		154,056.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			236,600.00		236,600.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			8,281.00		8,281.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			244,881.00		244,881.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.9 - OTROS			5,070.00		5,070.00
Total PRODUCTOS METÁLICOS			5,070.00		5,070.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			171,066.88		171,066.88
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			2,197.00		2,197.00
2.9.9 - OTROS			64,220.00		64,220.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			237,483.88		237,483.88
Total BIENES DE CONSUMO			1,193,262.88		1,193,262.88
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			845,000.00		845,000.00
3.1.2 - AGUA			130,000.00		130,000.00
3.1.3 - GAS			58,500.00		58,500.00
Total SERVICIOS BÁSICOS			1,033,500.00		1,033,500.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.5 - DE CAPACITACIÓN			2,795,000.00		2,795,000.00
3.4.9 - OTROS			253,500.00		253,500.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			3,048,500.00		3,048,500.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			158,860.00		158,860.00
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS			2,000,000.00		2,000,000.00
Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			2,158,860.00		2,158,860.00
3.9 - OTROS SERVICIOS					
3.9.9 - OTROS			9,567,954.50		9,567,954.50
Total OTROS SERVICIOS			9,567,954.50		9,567,954.50
Total SERVICIOS NO PERSONALES			15,808,814.50		15,808,814.50
Total TESORO MUNICIPAL			201,284,103.86		201,284,103.86
Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			201,284,103.86		201,284,103.86
Total SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			201,284,103.86		201,284,103.86
Total SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			201,284,103.86		201,284,103.86
18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA					
18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA					
18 - SUBSECRETARIA DE CULTURA					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			48,923,835.24		48,923,835.24
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			48,234,296.80		48,234,296.80

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		8,894,365.85		8,894,365.85
	1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES		25,923,810.12		25,923,810.12
	Total PERSONAL PERMANENTE		131,976,308.01		131,976,308.01
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			70,389,207.60		70,389,207.60
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			236,710.50		236,710.50
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			7,439,379.22		7,439,379.22
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			21,825,415.65		21,825,415.65
	Total PERSONAL TEMPORARIO		99,890,712.97		99,890,712.97
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			21,685,606.80		21,685,606.80
	Total ASIGNACIONES FAMILIARES		21,685,606.80		21,685,606.80
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			7,892,904.24		7,892,904.24
	Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES		7,892,904.24		7,892,904.24
Total GASTOS EN PERSONAL			261,445,532.02		261,445,532.02
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			9,295.00		9,295.00
2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS			19,097.00		19,097.00
	Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		28,392.00		28,392.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.1 - HILADOS Y TELAS			7,943.00		7,943.00
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			650,000.00		650,000.00
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES			1,859.00		1,859.00
	Total TEXTILES Y VESTUARIO		659,802.00		659,802.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			1,352.00		1,352.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			22,139.00		22,139.00
2.3.5 - LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS			6,422.00		6,422.00
	Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		29,913.00		29,913.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			6,422.00		6,422.00
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS			338.00		338.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			127,341.50		127,341.50
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			28,196.96		28,196.96
	Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		162,298.46		162,298.46
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO			1,521.00		1,521.00
2.6.9 - OTROS			676.00		676.00
	Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS		2,197.00		2,197.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			8,450.00		8,450.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			19,266.00		19,266.00
2.7.9 - OTROS			18,200.00		18,200.00
	Total PRODUCTOS METÁLICOS		45,916.00		45,916.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			1,521.00		1,521.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			15,548.00		15,548.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			300,000.00		300,000.00
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR			2,366.00		2,366.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			19,487.00		19,487.00
2.9.9 - OTROS			30,865.76		30,865.76
	Total OTROS BIENES DE CONSUMO		369,787.76		369,787.76
Total BIENES DE CONSUMO			1,298,306.22		1,298,306.22
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			319,000.00		319,000.00
3.1.2 - AGUA			150,000.00		150,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL			Presupuesto:	2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		Total SERVICIOS BÁSICOS	469,000.00		469,000.00
		3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS			
		3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	6,900,000.00		6,900,000.00
		3.2.9 - OTROS	6,177,372.50		6,177,372.50
		Total ALQUILERES Y DERECHOS	13,077,372.50		13,077,372.50
		3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			
		3.4.5 - DE CAPACITACIÓN	549,250.00		549,250.00
		3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	13,520.00		13,520.00
		3.4.9 - OTROS	4,563,000.00		4,563,000.00
		Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5,125,770.00		5,125,770.00
		3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
		3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	3,010,629.18		3,010,629.18
		3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1,500,000.00		1,500,000.00
		Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4,510,629.18		4,510,629.18
		3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS			
		3.7.9 - OTROS	750,000.00		750,000.00
		Total PASAJES Y VIÁTICOS	750,000.00		750,000.00
		3.9 - OTROS SERVICIOS			
		3.9.9 - OTROS	96,293,676.37		96,293,676.37
		Total OTROS SERVICIOS	96,293,676.37		96,293,676.37
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	120,226,448.05		120,226,448.05
		4 - BIENES DE USO			
		4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO			
		4.3.5 - EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	59,150.00		59,150.00
		4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	7,257,600.00		7,257,600.00
		Total MAQUINARIA Y EQUIPO	7,316,750.00		7,316,750.00
		Total BIENES DE USO	7,316,750.00		7,316,750.00
		5 - TRANSFERENCIAS			
		5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (			
		5.1.3 - BECAS	1,098,500.00		1,098,500.00
		5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S	927,500.00		927,500.00
		Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR	2,026,000.00		2,026,000.00
		5.2 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS I			
		5.2.4 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S	5,356,702.40		5,356,702.40
		Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR	5,356,702.40		5,356,702.40
		Total TRANSFERENCIAS	7,382,702.40		7,382,702.40
		Total TESORO MUNICIPAL	397,669,738.69		397,669,738.69
		1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			
		5 - TRANSFERENCIAS			
		5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (			
		5.1.6 - TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉM	80,928.00		80,928.00
		Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR	80,928.00		80,928.00
		5.2 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS I			
		5.2.4 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S	3,212,209.60		3,212,209.60
		Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR	3,212,209.60		3,212,209.60
		Total TRANSFERENCIAS	3,293,137.60		3,293,137.60
		Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA	3,293,137.60		3,293,137.60
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	400,962,876.29		400,962,876.29
		Total SUBSECRETARIA DE CULTURA	400,962,876.29		400,962,876.29
		Total SUBSECRETARIA DE CULTURA	400,962,876.29		400,962,876.29
		55 - FONDO EDUCATIVO			
		55 - FONDO EDUCATIVO			
		55 - FONDO EDUCATIVO			
		1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			
		1.3 - RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA			
		2 - BIENES DE CONSUMO			
		2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			
		2.4.3 - ARTÍCULOS DE CAUCHO	1,315.43		1,315.43

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción 1.1.1.01.16.000 - SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL				Presupuesto:	2023
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	1,315.43		1,315.43
		2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
		2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	691,463.50		691,463.50
		2.5.9 - OTROS	13,119.60		13,119.60
		Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	704,583.10		704,583.10
		2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			
		2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO	1,901.90		1,901.90
		2.6.9 - OTROS	38,866.10		38,866.10
		Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	40,768.00		40,768.00
		2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO			
		2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1,650.76		1,650.76
		2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	80,339.35		80,339.35
		2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	91,691.73		91,691.73
		2.9.9 - OTROS	96,955.17		96,955.17
		Total OTROS BIENES DE CONSUMO	270,637.01		270,637.01
		Total BIENES DE CONSUMO	1,017,303.54		1,017,303.54
		3 - SERVICIOS NO PERSONALES			
		3.1 - SERVICIOS BÁSICOS			
		3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA	507,000.00		507,000.00
		3.1.2 - AGUA	126,750.00		126,750.00
		3.1.3 - GAS	35,490.00		35,490.00
		Total SERVICIOS BÁSICOS	669,240.00		669,240.00
		3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS			
		3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,964,739.87		3,964,739.87
		Total ALQUILERES Y DERECHOS	3,964,739.87		3,964,739.87
		3.9 - OTROS SERVICIOS			
		3.9.9 - OTROS	11,344,450.00		11,344,450.00
		Total OTROS SERVICIOS	11,344,450.00		11,344,450.00
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	15,978,429.87		15,978,429.87
		Total RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA	16,995,733.41		16,995,733.41
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	16,995,733.41		16,995,733.41
		Total FONDO EDUCATIVO	16,995,733.41		16,995,733.41
		Total FONDO EDUCATIVO	16,995,733.41		16,995,733.41
		Total SECRETARIA DE CULTURA E INTEGRACION SOCIAL	804,404,533.38	0.00	804,404,533.38

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.17.000 - SECRETARIA DE COMUNICACION			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - COMUNICACION Y DIFUSION					
01 - COMUNICACION Y DIFUSION					
01 - COMUNICACION Y DIFUSION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			86,425,290.12		86,425,290.12
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			67,897,340.76		67,897,340.76
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			15,657,510.90		15,657,510.90
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			46,249,398.22		46,249,398.22
Total PERSONAL PERMANENTE			216,229,540.00		216,229,540.00
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			64,989,033.72		64,989,033.72
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			2,252,027.39		2,252,027.39
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			4,250,277.96		4,250,277.96
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			13,518,304.27		13,518,304.27
Total PERSONAL TEMPORARIO			85,009,643.34		85,009,643.34
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			25,040,547.10		25,040,547.10
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			25,040,547.10		25,040,547.10
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			1,977,833.54		1,977,833.54
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			1,977,833.54		1,977,833.54
Total GASTOS EN PERSONAL			328,257,563.98		328,257,563.98
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			814,016.00		814,016.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			814,016.00		814,016.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			1,571,173.79		1,571,173.79
2.2.9 - OTROS			30,800.00		30,800.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			1,601,973.79		1,601,973.79
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			2,570,680.00		2,570,680.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			30,800.00		30,800.00
2.3.5 - LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS			1,013,306.00		1,013,306.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			3,614,786.00		3,614,786.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			140,000.00		140,000.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			3,500,000.00		3,500,000.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			3,640,000.00		3,640,000.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			924,000.00		924,000.00
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR			215,600.00		215,600.00
2.9.9 - OTROS			2,522,800.00		2,522,800.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			3,662,400.00		3,662,400.00
Total BIENES DE CONSUMO			13,333,175.79		13,333,175.79
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			420,000.00		420,000.00
3.1.2 - AGUA			21,000.00		21,000.00
Total SERVICIOS BÁSICOS			441,000.00		441,000.00
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES			7,722,000.00		7,722,000.00
3.2.9 - OTROS			2,261,000.00		2,261,000.00
Total ALQUILERES Y DERECHOS			9,983,000.00		9,983,000.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			2,275,000.00		2,275,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción	1.1.1.01.17.000 - SECRETARIA DE COMUNICACION			Presupuesto:	2023
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	Total	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	2,275,000.00		2,275,000.00
	3.4 -	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			
	3.4.6 -	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	7,420,000.00		7,420,000.00
	3.4.9 -	OTROS	17,217,200.00		17,217,200.00
	Total	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	24,637,200.00		24,637,200.00
	3.5 -	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
	3.5.3 -	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	25,340,000.00		25,340,000.00
	3.5.4 -	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	630,000.00		630,000.00
	3.5.5 -	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	70,000.00		70,000.00
	Total	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	26,040,000.00		26,040,000.00
	3.6 -	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			
	3.6.1 -	PUBLICIDAD	5,040,000.00		5,040,000.00
	3.6.2 -	PROPAGANDA	460,199,381.57		460,199,381.57
	Total	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	465,239,381.57		465,239,381.57
	3.9 -	OTROS SERVICIOS			
	3.9.1 -	SERVICIOS DE CEREMONIAL	8,741,440.39		8,741,440.39
	Total	OTROS SERVICIOS	8,741,440.39		8,741,440.39
	Total	SERVICIOS NO PERSONALES	537,357,021.96		537,357,021.96
	Total	TESORO MUNICIPAL	878,947,761.73		878,947,761.73
	Total	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	878,947,761.73		878,947,761.73
	Total	COMUNICACION Y DIFUSION	878,947,761.73		878,947,761.73
Total	COMUNICACION Y DIFUSION		878,947,761.73		878,947,761.73
Total	SECRETARIA DE COMUNICACION		878,947,761.73	0.00	878,947,761.73

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.20.000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION					
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION					
01 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			42,910,410.72		42,910,410.72
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			13,434,814.00		13,434,814.00
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			1,904,951.76		1,904,951.76
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			12,255,327.13		12,255,327.13
Total PERSONAL PERMANENTE			70,505,503.61		70,505,503.61
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			16,836,686.88		16,836,686.88
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			1,218,153.75		1,218,153.75
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			3,224,503.02		3,224,503.02
Total PERSONAL TEMPORARIO			21,279,343.65		21,279,343.65
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			3,469,565.38		3,469,565.38
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			3,469,565.38		3,469,565.38
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			862,162.37		862,162.37
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			862,162.37		862,162.37
Total GASTOS EN PERSONAL			96,116,575.01		96,116,575.01
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			471,558.00		471,558.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			471,558.00		471,558.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			642,200.00		642,200.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			642,200.00		642,200.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			1,097,200.00		1,097,200.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			140,000.00		140,000.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			1,237,200.00		1,237,200.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			1,755.00		1,755.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			986,622.00		986,622.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			988,377.00		988,377.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			101,400.00		101,400.00
2.7.9 - OTROS			1,430.00		1,430.00
Total PRODUCTOS METÁLICOS			102,830.00		102,830.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			434,838.00		434,838.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			80,000.00		80,000.00
2.9.9 - OTROS			1,023,750.00		1,023,750.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			1,538,588.00		1,538,588.00
Total BIENES DE CONSUMO			4,980,753.00		4,980,753.00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			846,300.00		846,300.00
3.1.2 - AGUA			518,700.00		518,700.00
3.1.3 - GAS			573,300.00		573,300.00
3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX			219,375.00		219,375.00
3.1.5 - CORREOS Y TELÉGRAFO			145,250.00		145,250.00
Total SERVICIOS BÁSICOS			2,302,925.00		2,302,925.00
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES			4,530,240.00		4,530,240.00

PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.20.000 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

Presupuesto: 2023

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
		Total ALQUILERES Y DERECHOS	4,530,240.00		4,530,240.00
		3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			
		3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,210,000.00		2,210,000.00
		3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	691,725.00		691,725.00
		3.3.9 - OTROS	8,775.00		8,775.00
		Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	2,910,500.00		2,910,500.00
		3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			
		3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	466,766.00		466,766.00
		3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	244,725.00		244,725.00
		Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	711,491.00		711,491.00
		3.6 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			
		3.6.2 - PROPAGANDA	2,060,000.00		2,060,000.00
		Total PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,060,000.00		2,060,000.00
		3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS			
		3.7.1 - PASAJES	360,000.00		360,000.00
		3.7.2 - VIÁTICOS	160,000.00		160,000.00
		3.7.9 - OTROS	150,000.00		150,000.00
		Total PASAJES Y VIÁTICOS	670,000.00		670,000.00
		3.8 - IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS			
		3.8.3 - DERECHOS Y TASAS	119,376.00		119,376.00
		Total IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	119,376.00		119,376.00
		3.9 - OTROS SERVICIOS			
		3.9.9 - OTROS	563,745.00		563,745.00
		Total OTROS SERVICIOS	563,745.00		563,745.00
		Total SERVICIOS NO PERSONALES	13,868,277.00		13,868,277.00
		4 - BIENES DE USO			
		4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO			
		4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10,680,000.00		10,680,000.00
		4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	1,300,000.00		1,300,000.00
		4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	2,080,000.50		2,080,000.50
		Total MAQUINARIA Y EQUIPO	14,060,000.50		14,060,000.50
		4.4 - EQUIPO DE SEGURIDAD			
		4.4.0 - EQUIPO DE SEGURIDAD	820,000.00		820,000.00
		Total EQUIPO DE SEGURIDAD	820,000.00		820,000.00
		4.5 - LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES			
		4.5.0 - LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	452,400.00		452,400.00
		Total LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	452,400.00		452,400.00
		Total BIENES DE USO	15,332,400.50		15,332,400.50
		5 - TRANSFERENCIAS			
		5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (			
		5.1.7 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y S	2,106,000.00		2,106,000.00
		Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR	2,106,000.00		2,106,000.00
		5.3 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR PÚBLICO			
		5.3.4 - TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES	4,095,000.00		4,095,000.00
		5.3.5 - TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS NACIONALES	2,106,000.00		2,106,000.00
		5.3.6 - TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES	760,500.00		760,500.00
		Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, AL SECTOR	6,961,500.00		6,961,500.00
		Total TRANSFERENCIAS	9,067,500.00		9,067,500.00
		Total TESORO MUNICIPAL	139,365,505.51		139,365,505.51
		Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	139,365,505.51		139,365,505.51
		Total CONDUCCION Y ADMINISTRACION	139,365,505.51		139,365,505.51
		Total CONDUCCION Y ADMINISTRACION	139,365,505.51		139,365,505.51
		Total DEFENSORIA DEL PUEBLO	139,365,505.51	0.00	139,365,505.51

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONDUCCION					
01 - CONDUCCION					
01 - CONDUCCION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			7,142,976.36		7,142,976.36
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			7,295,330.74		7,295,330.74
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			2,290,925.15		2,290,925.15
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			6,102,053.43		6,102,053.43
Total PERSONAL PERMANENTE			22,831,285.68		22,831,285.68
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			9,071,806.80		9,071,806.80
1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			390,000.00		390,000.00
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			691,297.85		691,297.85
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			2,375,196.86		2,375,196.86
Total PERSONAL TEMPORARIO			12,528,301.51		12,528,301.51
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			5,500,409.78		5,500,409.78
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			5,500,409.78		5,500,409.78
Total GASTOS EN PERSONAL			40,859,996.97		40,859,996.97
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			31,282.02		31,282.02
2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS			23,520.00		23,520.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			54,802.02		54,802.02
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			1,000,000.00		1,000,000.00
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES			7,056.00		7,056.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			1,007,056.00		1,007,056.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			28,770.80		28,770.80
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			853.85		853.85
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			29,624.65		29,624.65
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			457,059.14		457,059.14
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			105,300.00		105,300.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			562,359.14		562,359.14
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			5,000,000.00		5,000,000.00
Total PRODUCTOS METÁLICOS			5,000,000.00		5,000,000.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			24,094.00		24,094.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			83,468.00		83,468.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			46,200.00		46,200.00
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR			2,851.80		2,851.80
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			57,738.80		57,738.80
2.9.9 - OTROS			1,326,000.00		1,326,000.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			1,540,352.60		1,540,352.60
Total BIENES DE CONSUMO			8,194,194.41		8,194,194.41
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.9 - OTROS			79,688.00		79,688.00
Total ALQUILERES Y DERECHOS			79,688.00		79,688.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES			135,532.12		135,532.12
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			119,980.00		119,980.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN			158,628.69		158,628.69

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción		1.1.1.01.21.000 - SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS		Presupuesto:	2023
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.3.9 - OTROS		343,516.60		343,516.60
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		757,657.41		757,657.41
	3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES				
	3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS		129,175.61		129,175.61
	3.4.9 - OTROS		455,000.00		455,000.00
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		584,175.61		584,175.61
	3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		4,432.40		4,432.40
	3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		2,324.00		2,324.00
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		6,756.40		6,756.40
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		92,428.00		92,428.00
	3.9.9 - OTROS		619,542.81		619,542.81
	Total OTROS SERVICIOS		711,970.81		711,970.81
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		2,140,248.23		2,140,248.23
	5 - TRANSFERENCIAS				
	5.1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS (				
	5.1.4 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		1,054,560.00		1,054,560.00
	Total TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR		1,054,560.00		1,054,560.00
	Total TRANSFERENCIAS		1,054,560.00		1,054,560.00
	Total TESORO MUNICIPAL		52,248,999.61		52,248,999.61
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		52,248,999.61		52,248,999.61
	Total CONDUCCION		52,248,999.61		52,248,999.61
	Total CONDUCCION		52,248,999.61		52,248,999.61
	Total SECRETARIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS		52,248,999.61	0.00	52,248,999.61

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - CONDUCCION					
01 - CONDUCCION					
01 - CONDUCCION					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			76,912,997.64		76,912,997.64
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			32,892,700.10		32,892,700.10
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			10,522,894.62		10,522,894.62
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			31,453,412.02		31,453,412.02
Total PERSONAL PERMANENTE			151,782,004.38		151,782,004.38
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			19,561,148.16		19,561,148.16
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			1,253,230.64		1,253,230.64
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			5,416,029.02		5,416,029.02
Total PERSONAL TEMPORARIO			26,230,407.82		26,230,407.82
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			8,054,100.60		8,054,100.60
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			8,054,100.60		8,054,100.60
Total GASTOS EN PERSONAL			186,066,512.80		186,066,512.80
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			59,998.97		59,998.97
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			59,998.97		59,998.97
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.1 - HILADOS Y TELAS			1,000.00		1,000.00
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			700,000.00		700,000.00
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES			20,000.00		20,000.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			721,000.00		721,000.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			400,000.00		400,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS			1,000.00		1,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			100,000.00		100,000.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			501,000.00		501,000.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			1,000.00		1,000.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			15,000.00		15,000.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			500,000.00		500,000.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			30,000.00		30,000.00
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			546,000.00		546,000.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			1,000.00		1,000.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			1,000.00		1,000.00
2.7.9 - OTROS			9,000.00		9,000.00
Total PRODUCTOS METÁLICOS			11,000.00		11,000.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			70,000.00		70,000.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			240,000.00		240,000.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			85,000.00		85,000.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			70,000.00		70,000.00
2.9.9 - OTROS			2,400,000.00		2,400,000.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			2,865,000.00		2,865,000.00
Total BIENES DE CONSUMO			4,703,998.97		4,703,998.97
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			25,000.00		25,000.00
Total SERVICIOS BÁSICOS			25,000.00		25,000.00
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL				Presupuesto: 2023	
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES		2,200,000.00		2,200,000.00
	Total ALQUILERES Y DERECHOS		2,200,000.00		2,200,000.00
	3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA				
	3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES		1,120,000.00		1,120,000.00
	3.3.9 - OTROS		1,900,000.00		1,900,000.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		3,020,000.00		3,020,000.00
	3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES				
	3.4.9 - OTROS		6,227,000.00		6,227,000.00
	Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		6,227,000.00		6,227,000.00
	3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		450,000.00		450,000.00
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		450,000.00		450,000.00
	3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS				
	3.7.2 - VIÁTICOS		190,000.00		190,000.00
	Total PASAJES Y VIÁTICOS		190,000.00		190,000.00
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		156,000.00		156,000.00
	3.9.9 - OTROS		2,500.00		2,500.00
	Total OTROS SERVICIOS		158,500.00		158,500.00
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		12,270,500.00		12,270,500.00
	4 - BIENES DE USO				
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN		750,000.00		750,000.00
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		200,000.00		200,000.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		950,000.00		950,000.00
	Total BIENES DE USO		950,000.00		950,000.00
	Total TESORO MUNICIPAL		203,991,011.77		203,991,011.77
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		203,991,011.77		203,991,011.77
	Total CONDUCCION		203,991,011.77		203,991,011.77
	Total CONDUCCION		203,991,011.77		203,991,011.77
	21 - CEMENTERIO				
	21 - CEMENTERIO				
	21 - CEMENTERIO				
	1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS				
	1.1 - TESORO MUNICIPAL				
	1 - GASTOS EN PERSONAL				
	1.1 - PERSONAL PERMANENTE				
	1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE		44,330,705.04		44,330,705.04
	1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO		37,046,063.36		37,046,063.36
	1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		6,787,138.57		6,787,138.57
	1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES		21,584,396.92		21,584,396.92
	Total PERSONAL PERMANENTE		109,748,303.89		109,748,303.89
	1.2 - PERSONAL TEMPORARIO				
	1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO		6,016,185.84		6,016,185.84
	1.2.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO		126,750.00		126,750.00
	1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		674,492.17		674,492.17
	1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES		2,357,231.86		2,357,231.86
	Total PERSONAL TEMPORARIO		9,174,659.87		9,174,659.87
	1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES				
	-		24,201,399.19		24,201,399.19
	Total ASIGNACIONES FAMILIARES		24,201,399.19		24,201,399.19
	1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES				
	-		1,196,249.51		1,196,249.51
	Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES		1,196,249.51		1,196,249.51
	Total GASTOS EN PERSONAL		144,320,612.46		144,320,612.46
	2 - BIENES DE CONSUMO				
	2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES				
	2.1.4 - PRODUCTOS AGROFORESTALES		1,000.00		1,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción	1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL			Presupuesto:	2023
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		3,000.00		3,000.00
	Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		4,000.00		4,000.00
	2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO				
	2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR		1,800,000.00		1,800,000.00
	Total TEXTILES Y VESTUARIO		1,800,000.00		1,800,000.00
	2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS				
	2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN		128,000.00		128,000.00
	2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN		3,600.00		3,600.00
	Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		131,600.00		131,600.00
	2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO				
	2.4.4 - CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE		2,700.00		2,700.00
	Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO		2,700.00		2,700.00
	2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
	2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS		6,700.00		6,700.00
	2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS		1,000.00		1,000.00
	2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES		246,000.00		246,000.00
	2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		483,000.00		483,000.00
	2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO		63,000.00		63,000.00
	Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		799,700.00		799,700.00
	2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS				
	2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO		5,600.00		5,600.00
	2.6.4 - PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO		73,000.00		73,000.00
	2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO		216,000.00		216,000.00
	2.6.9 - OTROS		67,200.00		67,200.00
	Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS		361,800.00		361,800.00
	2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS				
	2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS		17,710.00		17,710.00
	2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS		13,720.00		13,720.00
	2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES		440,000.00		440,000.00
	2.7.9 - OTROS		26,000.00		26,000.00
	Total PRODUCTOS METÁLICOS		497,430.00		497,430.00
	2.8 - MINERALES				
	2.8.4 - PIEDRA, ARCILLA Y ARENA		70,000.00		70,000.00
	Total MINERALES		70,000.00		70,000.00
	2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO				
	2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA		280,000.00		280,000.00
	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA		191,000.00		191,000.00
	2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS		172,000.00		172,000.00
	2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI		90,000.00		90,000.00
	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS		24,500.00		24,500.00
	2.9.9 - OTROS		72,500.00		72,500.00
	Total OTROS BIENES DE CONSUMO		830,000.00		830,000.00
	Total BIENES DE CONSUMO		4,497,230.00		4,497,230.00
	3 - SERVICIOS NO PERSONALES				
	3.1 - SERVICIOS BÁSICOS				
	3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA		1,960,000.00		1,960,000.00
	3.1.2 - AGUA		212,000.00		212,000.00
	3.1.3 - GAS		33,000.00		33,000.00
	Total SERVICIOS BÁSICOS		2,205,000.00		2,205,000.00
	3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS				
	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORT		7,950,000.00		7,950,000.00
	Total ALQUILERES Y DERECHOS		7,950,000.00		7,950,000.00
	3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA				
	3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		370,000.00		370,000.00
	3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		229,000.00		229,000.00
	3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN		14,080,000.00		14,080,000.00
	Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA		14,679,000.00		14,679,000.00
	3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		7,000.00		7,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción	1.1.1.01.22.000 - SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL			Presupuesto:	2023
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		3,600.00		3,600.00
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		10,600.00		10,600.00
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		292,500.00		292,500.00
	3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA		26,430,000.00		26,430,000.00
	Total OTROS SERVICIOS		26,722,500.00		26,722,500.00
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		51,567,100.00		51,567,100.00
	4 - BIENES DE USO				
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.1 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		147,000.00		147,000.00
	4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		6,500,000.00		6,500,000.00
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		51,000.00		51,000.00
	4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES		1,400.00		1,400.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		6,699,400.00		6,699,400.00
	Total BIENES DE USO		6,699,400.00		6,699,400.00
	Total TESORO MUNICIPAL		207,084,342.46		207,084,342.46
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		207,084,342.46		207,084,342.46
Total CEMENTERIO			207,084,342.46		207,084,342.46
Total CEMENTERIO			207,084,342.46		207,084,342.46
Total SECRETARIA DE COORDINACION GUBERNAMENTAL			411,075,354.23	0.00	411,075,354.23

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES					
01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES					
01 - DICTADO DE NORMAS LEGALES					
1 - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
1.1 - TESORO MUNICIPAL					
1 - GASTOS EN PERSONAL					
1.1 - PERSONAL PERMANENTE					
1.1.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO PERMANENTE			215,040,874.92		215,040,874.92
1.1.3 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO			113,344,353.99		113,344,353.99
1.1.4 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			41,053,865.75		41,053,865.75
1.1.5 - OTROS GASTOS EN PERSONAL			2,040,000.00		2,040,000.00
1.1.6 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			100,869,348.14		100,869,348.14
Total PERSONAL PERMANENTE			472,348,442.80		472,348,442.80
1.2 - PERSONAL TEMPORARIO					
1.2.1 - RETRIBUCIONES DEL CARGO TEMPORARIO			29,063,319.60		29,063,319.60
1.2.3 - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			4,117,303.61		4,117,303.61
1.2.5 - CONTRIBUCIONES PATRONALES			10,009,165.07		10,009,165.07
Total PERSONAL TEMPORARIO			43,189,788.28		43,189,788.28
1.4 - ASIGNACIONES FAMILIARES					
-			20,400,000.00		20,400,000.00
Total ASIGNACIONES FAMILIARES			20,400,000.00		20,400,000.00
1.6 - BENEFICIOS Y COMPENSACIONES					
-			13,824,968.92		13,824,968.92
Total BENEFICIOS Y COMPENSACIONES			13,824,968.92		13,824,968.92
Total GASTOS EN PERSONAL			549,763,200.00		549,763,200.00
2 - BIENES DE CONSUMO					
2.1 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES					
2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS			850,000.00		850,000.00
2.1.4 - PRODUCTOS AGROFORESTALES			25,000.00		25,000.00
2.1.5 - MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS			150,000.00		150,000.00
2.1.9 - OTROS			50,000.00		50,000.00
Total PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			1,075,000.00		1,075,000.00
2.2 - TEXTILES Y VESTUARIO					
2.2.1 - HILADOS Y TELAS			400,000.00		400,000.00
2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR			900,000.00		900,000.00
2.2.3 - CONFECCIONES TEXTILES			950,000.00		950,000.00
2.2.9 - OTROS			50,000.00		50,000.00
Total TEXTILES Y VESTUARIO			2,300,000.00		2,300,000.00
2.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN			700,000.00		700,000.00
2.3.2 - PAPEL PARA COMPUTACIÓN			10,000.00		10,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS			100,000.00		100,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN			450,000.00		450,000.00
2.3.5 - LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS			40,000.00		40,000.00
Total PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			1,300,000.00		1,300,000.00
2.4 - PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO					
2.4.3 - ARTÍCULOS DE CAUCHO			30,000.00		30,000.00
2.4.4 - CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE			700,000.00		700,000.00
2.4.9 - OTROS			15,000.00		15,000.00
Total PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			745,000.00		745,000.00
2.5 - PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
2.5.1 - COMPUESTOS QUÍMICOS			50,000.00		50,000.00
2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			50,000.00		50,000.00
2.5.3 - ABONOS Y FERTILIZANTES			35,000.00		35,000.00
2.5.4 - INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS			150,000.00		150,000.00
2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES			600,000.00		600,000.00
2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			1,500,000.00		1,500,000.00
2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO			80,000.00		80,000.00
2.5.9 - OTROS			25,000.00		25,000.00

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Jurisdicción 1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			2,490,000.00		2,490,000.00
2.6 - PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS					
2.6.1 - PRODUCTOS DE ARCILLA Y CERÁMICA			50,000.00		50,000.00
2.6.2 - PRODUCTOS DE VIDRIO			800,000.00		800,000.00
2.6.3 - PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA			450,000.00		450,000.00
2.6.4 - PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO			50,000.00		50,000.00
2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO			250,000.00		250,000.00
2.6.9 - OTROS			20,000.00		20,000.00
Total PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS			1,620,000.00		1,620,000.00
2.7 - PRODUCTOS METÁLICOS					
2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS			500,000.00		500,000.00
2.7.2 - PRODUCTOS NO FERROSOS			500,000.00		500,000.00
2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS			400,000.00		400,000.00
2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES			250,000.00		250,000.00
2.7.9 - OTROS			30,000.00		30,000.00
Total PRODUCTOS METÁLICOS			1,680,000.00		1,680,000.00
2.8 - MINERALES					
2.8.2 - PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL			200,000.00		200,000.00
2.8.4 - PIEDRA, ARCILLA Y ARENA			250,000.00		250,000.00
2.8.9 - OTROS			20,000.00		20,000.00
Total MINERALES			470,000.00		470,000.00
2.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO					
2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA			750,000.00		750,000.00
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			400,000.00		400,000.00
2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS			400,000.00		400,000.00
2.9.4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR			550,000.00		550,000.00
2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATORI			50,000.00		50,000.00
2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS			250,000.00		250,000.00
2.9.9 - OTROS			25,000.00		25,000.00
Total OTROS BIENES DE CONSUMO			2,425,000.00		2,425,000.00
Total BIENES DE CONSUMO			14,105,000.00		14,105,000.00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3.1 - SERVICIOS BÁSICOS					
3.1.1 - ENERGÍA ELÉCTRICA			1,700,000.00		1,700,000.00
3.1.2 - AGUA			850,000.00		850,000.00
3.1.3 - GAS			1,000,000.00		1,000,000.00
3.1.4 - TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX			300,000.00		300,000.00
3.1.5 - CORREOS Y TELÉGRAFO			250,000.00		250,000.00
Total SERVICIOS BÁSICOS			4,100,000.00		4,100,000.00
3.2 - ALQUILERES Y DERECHOS					
3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORT			50,000.00		50,000.00
3.2.3 - ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			250,000.00		250,000.00
3.2.4 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS			850,000.00		850,000.00
3.2.9 - OTROS			850,000.00		850,000.00
Total ALQUILERES Y DERECHOS			2,000,000.00		2,000,000.00
3.3 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES			900,000.00		900,000.00
3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS			600,000.00		600,000.00
3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			600,000.00		600,000.00
3.3.7 - LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN			250,000.00		250,000.00
3.3.9 - OTROS			100,000.00		100,000.00
Total MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA			2,450,000.00		2,450,000.00
3.4 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES					
3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS			350,000.00		350,000.00
3.4.9 - OTROS			35,000.00		35,000.00
Total SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			385,000.00		385,000.00
3.5 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					
3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES			300,000.00		300,000.00
3.5.4 - PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS			3,000,000.00		3,000,000.00

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción 1.1.1.02.00.000 - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			Presupuesto: 2023		
Estructura Programática	Fuente de Financiamiento	Gasto	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
	3.5.5 - COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		250,000.00		250,000.00
	Total SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		3,550,000.00		3,550,000.00
	3.6 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				
	3.6.2 - PROPAGANDA		6,040,000.00		6,040,000.00
	Total PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		6,040,000.00		6,040,000.00
	3.7 - PASAJES Y VIÁTICOS				
	3.7.1 - PASAJES		25,000.00		25,000.00
	3.7.2 - VIÁTICOS		25,000.00		25,000.00
	Total PASAJES Y VIÁTICOS		50,000.00		50,000.00
	3.9 - OTROS SERVICIOS				
	3.9.1 - SERVICIOS DE CEREMONIAL		900,000.00		900,000.00
	3.9.9 - OTROS		150,000.00		150,000.00
	Total OTROS SERVICIOS		1,050,000.00		1,050,000.00
	Total SERVICIOS NO PERSONALES		19,625,000.00		19,625,000.00
	4 - BIENES DE USO				
	4.3 - MAQUINARIA Y EQUIPO				
	4.3.1 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		250,000.00		250,000.00
	4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		7,000,000.00		7,000,000.00
	4.3.4 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO		1,000,000.00		1,000,000.00
	4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN		1,000,000.00		1,000,000.00
	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		20,000,000.00		20,000,000.00
	4.3.8 - HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES		2,000,000.00		2,000,000.00
	Total MAQUINARIA Y EQUIPO		31,250,000.00		31,250,000.00
	Total BIENES DE USO		31,250,000.00		31,250,000.00
	Total TESORO MUNICIPAL		614,743,200.00		614,743,200.00
	Total FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		614,743,200.00		614,743,200.00
	Total DICTADO DE NORMAS LEGALES		614,743,200.00		614,743,200.00
	Total DICTADO DE NORMAS LEGALES		614,743,200.00		614,743,200.00
	Total HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		614,743,200.00	0.00	614,743,200.00
		TOTAL GENERAL	38,868,614,558.20	0.00	38,868,614,558.20

CÁLCULO DE RECURSOS POR RUBRO DE RECURSO

Presupuesto: 2023

Jurisdicción: 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Código	Descripción	Presupuestado
1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.1.4	COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS	
1.1.4.02	COPARTICIPACIÓN LEY 10559	10,142,537,694.11
1.1.4.03	COPARTICIPACIÓN BINGO Y PRODE	152,318,386.61
1.1.4.04	CONVENIO DE DESCENTRALIZACIÓN TRIBUTARIA	
1.1.4.04.01	CONVENIO RECAUDACIÓN INGRESOS BRUTOS	112,878,524.20
	Total CONVENIO DE DESCENTRALIZACIÓN TRIBUTARIA	112,878,524.20
1.1.4.08	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES -	534,954,231.30
1.1.4.09	FONDO MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL - LEY 13.863	619,889,702.99
	Total COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS	11,562,578,539.21
	Total INGRESOS TRIBUTARIOS	11,562,578,539.21
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.2.1	TASAS	
1.2.1.01	TASA POR SERVICIOS GENERALES	
1.2.1.01.01	TASA POR SERVICIOS GENERALES DEL EJERCICIO	3,107,000,764.54
1.2.1.01.02	TASA POR SERVICIOS GENERALES DE EJERCICIOS ANTERIORE	279,525,837.57
1.2.1.01.03	(09) TSG BOMBEROS-ORDENANZA 10556	49,357,279.10
1.2.1.01.05	TASA POR SERVICIOS GENERALES DEL EJERCICIO - EDESUR	1,682,440,229.61
1.2.1.01.07	TASA ASISTENCIA SANITARIA	780,954,253.22
	Total TASA POR SERVICIOS GENERALES	5,899,278,364.04
1.2.1.05	TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE	
1.2.1.05.01	INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE INGRESOS DEL EJERCICIO	4,300,523,844.18
1.2.1.05.02	INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	648,158,228.01
	Total TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE	4,948,682,072.19
1.2.1.11	SERVICIOS VARIOS	269,169,817.74
1.2.1.14	(04) TASA SERVICIO PATRULLA BONAERENSE	98,848,320.00
1.2.1.16	EDESUR S.A. APOORTE 6,424%	713,898,851.24
1.2.1.17	IMPUESTO AUTOMOTOR LEY 13.010	383,121,200.77
1.2.1.18	CONTRIBUCION PROTECCION CIUDADANA	987,434,961.44
1.2.1.19	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MANTENIMIENTO DE RED VIAL	2,020,631,559.00
1.2.1.20	TASA POR SERVICIOS ADICIONALES TRÁNSITO (ODZA 12677)	51,520.00
1.2.1.21	CONTRIBUCIÓN ASISTENCIA ASOC CIVIL Y CLUBES	56,033,616.00
1.2.1.99	OTRAS TASAS	
1.2.1.99.01	MONOTASA R.U.C	50,895,731.21
	Total OTRAS TASAS	50,895,731.21
	Total TASAS	15,428,046,013.63
1.2.2	DERECHOS	
1.2.2.01	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	
1.2.2.01.02	(07) DERECHOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	63,409.60
	Total ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	63,409.60
1.2.2.03	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
1.2.2.03.01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	112,697,144.24
1.2.2.03.02	(07) PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3,148,800.00
	Total PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	115,845,944.24
1.2.2.05	DERECHO DE OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA	88,038,752.50
1.2.2.08	CEMENTERIO	94,987,515.02
1.2.2.10	PATENTES DE RODADOS	56,065,333.70
1.2.2.11	DERECHOS DE OFICINA	
1.2.2.11.01	DERECHOS DE OFICINA	375,661,713.31
1.2.2.11.02	(09) DERECHOS DE OFICINA	29,654,880.00
	Total DERECHOS DE OFICINA	405,316,593.31
1.2.2.13	DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN	184,541,082.62
	Total DERECHOS	944,858,630.99
1.2.6	MULTAS	
1.2.6.01	MULTAS POR CONTRAVENCIONES	1,279,600,000.00

Municipalidad de Lanús		
CÁLCULO DE RECURSOS POR RUBRO DE RECURSO		
Presupuesto: 2023		
Jurisdicción: 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS		
Código	Descripción	Presupuestado
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.2.6	MULTAS	
1.2.6.02	MULTAS POR INFRACCIÓN A OBLIGACIONES Y DEBERES FISCALES	779,143,230.25
1.2.6.03	OTRAS MULTAS, RECARGOS, INTERESES Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	433,543.95
1.2.6.04	(11) MULTAS LEY 13.133	44,000.00
	Total MULTAS	2,059,220,774.20
1.2.9	OTROS	
1.2.9.01	INGRESOS VARIOS	282,869,382.85
1.2.9.02	RECUPERO SINIESTROS	27,241,780.06
	Total OTROS	310,111,162.91
	Total INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18,742,236,581.73
1.6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
1.6.2	INTERESES POR DEPÓSITOS	
1.6.2.03	INTERESES IMPOSICIONES LEY 13.164	1,202,184,337.60
	Total INTERESES POR DEPÓSITOS	1,202,184,337.60
	Total RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,202,184,337.60
1.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1.7.1	DEL SECTOR PRIVADO	
1.7.1.01	DE UNIDADES FAMILIARES	
1.7.1.01.01	(28) DONACIONES AFECTADAS AL SECTOR SOCIAL	1,320,000.00
	Total DE UNIDADES FAMILIARES	1,320,000.00
	Total DEL SECTOR PRIVADO	1,320,000.00
1.7.2	DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL	
1.7.2.01	DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL NACIONAL	
1.7.2.01.26	(57) FONDO EDUCATIVO	844,867,522.39
1.7.2.01.38	LIMPIEZA DE PASILLOS	42,143,000.00
1.7.2.01.42	PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA FORTALEC.	2,880,000.00
	Total DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL NACIONAL	889,890,522.39
	Total DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL	889,890,522.39
1.7.5	DE GOBIERNOS E INSTITUCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES	
1.7.5.01	DE GOBIERNOS PROVINCIALES	
1.7.5.01.02	(14) TORNEOS JUVENILES BONAERENSES	2,910,014.72
1.7.5.01.10	(15) TORNEOS ABUELOS BONAERENSES	15,713.28
1.7.5.01.15	(01) FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	190,000,000.00
1.7.5.01.18	(25) FONDOS LEY 13.178 - INSUMOS	1,217,633.50
1.7.5.01.21	(17) SANEAMIENTO AMBIENTAL	339,109,295.58
1.7.5.01.31	(30) PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA E	11,340,000.00
1.7.5.01.32	(65) SUMAR	40,303,000.00
1.7.5.01.35	SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR (SAE)	533,386,080.00
1.7.5.01.36	S.A.M.O(SIST.AT.MED.ORG)	8,466,000.00
1.7.5.01.37	PROGRAMA DE AUTONOMÍA JOVEN	1,728,000.00
1.7.5.01.39	PROGRAMA CENTRO DE DIA	1,036,800.00
1.7.5.01.40	OPERADORES DE CALLE	1,555,200.00
1.7.5.01.41	PROGRAMA PROTEGER	18,400,000.00
1.7.5.01.44	CASA DE ABRIGO-MONTE CHINGOLO	4,665,024.00
1.7.5.01.50	PROGR.COMUNIDADES S/ VIOLENCIA .(FORT MPALC/LAS VIOL.E	5,558,400.00
1.7.5.01.51	PROGRAMA MESA BONAERENSE	1,351,948,772.00
	Total DE GOBIERNOS PROVINCIALES	2,511,639,933.08
	Total DE GOBIERNOS E INSTITUCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES	2,511,639,933.08
	Total TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,402,850,455.47
	Total	34,909,849,914.01
2.1	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
2.1.2	CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS	157,330.19
		157,330.19

Municipalidad de Lanús		
CÁLCULO DE RECURSOS POR RUBRO DE RECURSO		
Presupuesto: 2023		
Jurisdicción: 1.1.1.01.02.000 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS		
Código	Descripción	Presupuestado
2.1 - RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		
	Total CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS	157,330.19
	Total RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	157,330.19
2.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.2.2 - DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL		
2.2.2.01 - DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL NACIONAL		
2.2.2.01.48 - ARGENTINA HACE		1,480,000,000.00
2.2.2.01.57 - PROGR.INFRAESTR.DE CTROS. DE DESARROLLO INFANTIL		84,000,000.00
2.2.2.01.59 - PROGRAMA RECONSTRUIR		1,325,908,834.00
	Total DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL NACIONAL	2,889,908,834.00
	Total DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL	2,889,908,834.00
2.2.5 - DE GOBIERNOS E INSTITUCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES		
2.2.5.01 - DE GOBIERNOS PROVINCIALES		
2.2.5.01.23 - (65) SUMAR (T.C.)		4,800,000.00
2.2.5.01.26 - FONDO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		850,000,000.00
2.2.5.01.41 - PROGR.ESP.DE EMERGENCIA EDUCATIVA		51,952,880.00
	Total DE GOBIERNOS PROVINCIALES	906,752,880.00
	Total DE GOBIERNOS E INSTITUCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES	906,752,880.00
	Total TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,796,661,714.00
	Total	3,796,819,044.19
3.3 - RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO		
3.3.3 - DE PROVINCIAS		
3.3.3.03 - DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PROVINCIALES		
3.3.3.03.01 - REINTEGROS ADELANTOS A CUENTA JUBILACIÓN		161,945,600.00
	Total DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PROVINCIALES	161,945,600.00
	Total DE PROVINCIAS	161,945,600.00
	Total RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO	161,945,600.00
	Total	161,945,600.00
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS		38,868,614,558.20
TOTAL GENERAL		38,868,614,558.20

CÁLCULO DE RECURSOS POR CARÁCTER ECONÓMICO

Presupuesto: 2023

Código	Descripción	Presupuestado
1 - RECURSOS		
1.1 - INGRESOS CORRIENTES		
1.1.1 - INGRESOS TRIBUTARIOS		
1.1.1.1 - IMPUESTOS PROVINCIALES Y NACIONALES		11,562,578,539.21
Total INGRESOS TRIBUTARIOS		11,562,578,539.21
1.1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.1.3.1 - TASAS		15,428,046,013.63
1.1.3.2 - DERECHOS		944,858,630.99
1.1.3.9 - OTROS NO TRIBUTARIOS		2,369,331,937.11
Total INGRESOS NO TRIBUTARIOS		18,742,236,581.73
1.1.6 - RENTAS DE LA PROPIEDAD		
1.1.6.1 - INTERESES		
1.1.6.1.1 - INTERESES INTERNOS		
1.1.6.1.1.2 - INTERESES POR DEPÓSITOS		1,202,184,337.60
Total RENTAS DE LA PROPIEDAD		1,202,184,337.60
1.1.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
1.1.7.1 - DEL SECTOR PRIVADO		
1.1.7.1.1 - DE UNIDADES FAMILIARES		1,320,000.00
1.1.7.2 - DEL SECTOR PÚBLICO		
1.1.7.2.1 - DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL		
1.1.7.2.1.1 - DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		889,890,522.39
1.1.7.2.3 - DE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS		
1.1.7.2.3.1 - DE GOBIERNOS PROVINCIALES		2,511,639,933.08
Total TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,402,850,455.47
Total INGRESOS CORRIENTES		34,909,849,914.01
1.2 - RECURSOS DE CAPITAL		
1.2.1 - RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		
1.2.1.2 - CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS		157,330.19
Total RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		157,330.19
1.2.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
1.2.2.2 - DEL SECTOR PÚBLICO		
1.2.2.2.1 - DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL		
1.2.2.2.1.1 - DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		2,889,908,834.00
1.2.2.2.3 - DE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS		
1.2.2.2.3.1 - DE GOBIERNOS PROVINCIALES		906,752,880.00
Total TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3,796,661,714.00
1.2.3 - DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA (RECURSOS GENERADOS POR		
1.2.3.2 - RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO		
1.2.3.2.2 - DEL SECTOR PÚBLICO		
1.2.3.2.2.3 - DE LAS PROVINCIAS Y MUNICIPIOS		161,945,600.00
Total DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA (RECURSOS GENERADOS POR E		161,945,600.00
Total RECURSOS DE CAPITAL		3,958,764,644.19
Total RECURSOS		38,868,614,558.20

CÁLCULO DE RECURSOS POR PROCEDENCIA

Presupuesto: 2023

Código	Descripción	Presupuestado
1 - ORIGEN MUNICIPAL		
1.1 - ORIGEN MUNICIPAL-DE LIBRE DISPONIBILIDAD		19,707,376,424.82
1.2 - ORIGEN MUNICIPAL-AFECTADOS		237,201,824.70
Total ORIGEN MUNICIPAL		19,944,578,249.52
2 - ORIGEN PROVINCIAL		
2.1 - ORIGEN PROVINCIAL-DE LIBRE DISPONIBILIDAD		11,724,524,139.21
2.2 - ORIGEN PROVINCIAL-AFECTADOS		3,418,392,813.08
Total ORIGEN PROVINCIAL		15,142,916,952.29
3 - ORIGEN NACIONAL		
3.1 - ORIGEN NACIONAL-DE LIBRE DISPONIBILIDAD		0.00
3.2 - ORIGEN NACIONAL-AFECTADOS		3,779,799,356.39
Total ORIGEN NACIONAL		3,779,799,356.39
4 - OTROS ORIGENES		
4.1 - OTROS ORIGENES-DE LIBRE DISPONIBILIDAD		0.00
4.2 - OTROS ORIGENES-AFECTADOS		1,320,000.00
Total OTROS ORIGENES		1,320,000.00
TOTAL GENERAL		38,868,614,558.20

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

Presupuesto: 2023

Descripción	Presupuestado
1.1 - INGRESOS CORRIENTES (I)	
1.1.1 - INGRESOS TRIBUTARIOS	11,562,578,539.21
1.1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18,742,236,581.73
1.1.6 - RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,202,184,337.60
1.1.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,402,850,455.47
Total INGRESOS CORRIENTES	34,909,849,914.01
2.1 - GASTOS CORRIENTES (II)	
2.1.2 - GASTOS DE CONSUMO	29,106,783,782.82
2.1.3 - RENTAS DE LA PROPIEDAD	86,218,082.19
2.1.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,287,411,184.75
Total GASTOS CORRIENTES	33,480,413,049.76
III. AHORRO CORRIENTE: (I - II)	1,429,436,864.25
1.2 - RECURSOS DE CAPITAL (IV)	
1.2.1 - RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	157,330.19
1.2.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,796,661,714.00
1.2.3 - DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA (RECURSOS GENERADOS POR E	161,945,600.00
Total RECURSOS DE CAPITAL	3,958,764,644.19
2.2 - GASTOS DE CAPITAL (V)	
2.2.1 - INVERSIÓN REAL DIRECTA	4,843,404,426.47
2.2.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	232,998,588.89
2.2.3 - INVERSIÓN FINANCIERA (GASTOS GENERADOS POR EL SUBSECTOR ADMINIST	161,945,600.00
Total GASTOS DE CAPITAL	5,238,348,615.36
VI. INGRESOS TOTALES	38,868,614,558.20
VII. GASTOS TOTALES	38,718,761,665.12
VIII. RESULTADO FINANCIERO: (VI - VII)	149,852,893.08
2.3 - APLICACIONES FINANCIERAS (X)	
2.3.2 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	149,852,893.08
Total APLICACIONES FINANCIERAS	149,852,893.08

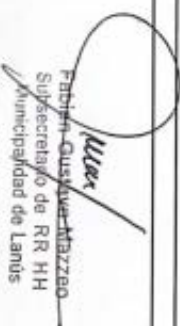
JEFATURAS VACANTES AL 30/09/2022						
S.J	Ac.Pg.	Agrup.	Oficina.	Cat.	CARGO	
1	17	2	1985	442	JUEZ JUZGADO N°3 (A/CARGO DE FIRMA BUSACCA RICARDO OSCAR)	
1	17	2	1986	442	JUEZ JUZGADO N°5 (A/CARGO DE FIRMA BUSACCA RICARDO OSCAR)	
1	17	2	205	36	OFICIAL JUZGADO N°3	
2	23	2	3019	232	DIRECCION GENERAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS	
2	1	2	409	230	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y LEGALES	
2	23	2	305	226	COORDINACION (CREACION ORDENANZA 13342)	
2	1	2	409	226	ASESOR	
2	1	2	404	37	DEPARTAMENTO COORDINACION FISCAL	
2	1	2	408	37	DEPARTAMENTO IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	
2	1	2	405	37	DEPARTAMENTO DEPOSITO CENTRAL	
2	1	2	410	36	DIVISION ADMINISTRATIVA	
2	23	2	306	103	DIVISION RECONOCIMIENTOS MEDICOS	
2	1	2	404	34	SECCION COORDINACION INFORMATIVA	
2	1	2	422	34	SECCION ADMINISTRATIVA	
2	1	2	407	34	SECCION GRANDES CONTRIBUYENTES	
2	1	2	402	34	SECCION INFORMES Y REGISTROS	
2	1	2	425	34	SECCION CONTROL PATRIMONIAL Y REZAGOS	
2	1	2	402	34	SECCION REGISTRO ULTERIOR	
2	1	2	404	34	SECCION A.G.A	
2	1	2	402	34	SECCION TRANSFERENCIAS Y DESPACHO	
2	1	2	422	34	SECCION "1"	
2	1	2	422	34	SECCION "2"	
2	1	2	409	34	SECCION TELE-ATENCION	
3	1	2	3023	232	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO PARTICIPATIVO	
3	3	2	804	36	DIVISION CONTENCIOSO DE APREMIOS	
3	1	2	1805	36	DIVISION RELEVAMIENTO SOCIAL	
4	25	2	720	37	DEPARTAMENTO SUPERVISION TECNICA DOCENTE	
4	25	2	720	36	DIVISION ADMINISTRATIVA	
4	36	2	1801	36	DIVISION (RESERVA DE MARCELA RODRIGUEZ)	
4	25	2	720	34	SECCION COMUNITARIA	
4	36	2	1802	34	SECCION MANTENIMIENTO	
4	25	2	721	73	VICEDIRECTORA CENTRO EDUCATIVO N° 1	
4	25	2	722	73	VICEDIRECTORA CENTRO EDUCATIVO N° 2	
4	25	2	725	71	DIRECTORA CENTRO EDUCATIVO N° 5	
4	25	2	728	73	VICEDIRECTORA CENTRO EDUCATIVO N° 8	
4	25	2	729	73	VICEDIRECTORA CENTRO EDUCATIVO N° 9	
4	25	2	730	73	VICEDIRECTORA CENTRO EDUCATIVO N° 10	
4	25	2	731	74	VICEDIRECTORA CENTRO EDUCATIVO N° 11	
4	25	2	734	73	VICEDIRECTORA CENTRO EDUCATIVO N° 13	
4	25	2	735	74	VICEDIRECTORA CENTRO EDUCATIVO N° 14	
6	1	2	6003	230	DIRECCION DE EMERGENCIAS	


 Fabián Gustavo Mazzeo
 Subsecretario de RR.HH.
 Municipalidad de Lanús

SJ	Ac.Pg.	Agrup.	Oficina.	Cat.	CARGO
6	1	2	655	37	DEPARTAMENTO UNIDAD DE RECUPERO DE COSTOS
6	1	9	622	135	DIVISION COORDINACION ODONTOLÓGICA
6	1	2	601	36	DIVISION DESPACHO (DEPTO ADMINISTRATIVO DE MED. PREVENTIVA)
6	1	2	6003	36	DIVISION AMBULANCIAS
6	1	2	631	135	DIVISION FARMACIA
6	1	2	652	117	SECCION VETERINARIA (reserva de GUSTAVO LUIS GRUPPALLI)
6	1	9	652	117	SECCION HUMANA
6	1	9	215	117	SECCION INSPECCION QUIMICA
6	1	2	631	117	SECCION FARMACIA
6	1	2	652	113	SECCION INSPECCION VETERINARIA
6	1	2	632	34	SECCION DESPACHO
6	1	2	608	34	SECCION NUTRICIONISTA (reserva de ALEJANDRA VERONICA FERNANDEZ)
6	1	2	608	117	SECCION PEDIATRIA
6	1	2	655	34	SECCION ORDENES DE PAGO
6	1	2	3003	34	SECCION ADMINISTRATIVA
6	1	2	603	34	SECCION ENFERMERIA (U.S.C. Lanús OESTE)
6	1	2	608	34	SECCION ENFERMERIA (U.S.I. VALENTIN ALSINA)
6	1	2	608	34	SECCION DISPENSARIO VIAS RESPIRATORIAS (U.S.C. VALENTIN ALSINA)
6	1	2	610	34	SECCION ADMINISTRADOR (U.S.GRAL. SAN MARTIN)
6	1	2	610	34	SECCION ENFERMERIA (U.S.C NATIELLO)
6	1	2	618	34	SECCION DILIGENCIAMIENTO PRESUPUESTARIO
6	1	2	650	34	SECCION FISCALIZACION DE LIBRETS SANITARIAS
6	1	2	650	226	SUBDIRECCION DE REDES DE DATOS
11	2	2	101	30	SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA
11	2	2	101	232	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
11	1	2	8051	230	DIRECCION DE TRAMITACION ELECTRONICA
11	2	2	101	230	DIRECCION DE PROYECTOS MUNICIPALES
11	1	2	8056	230	DIRECCION ADMINISTRATIVA
11	1	2	8032	230	SUBDELEGACION "1"
11	71	2	1983	230	SUBDELEGACION "3"
11	71	2	1984	226	COORDINACION DE GABINETE
11	1	2	811	226	COORDINACION DE CALIDAD AMBIENTAL
11	20	2	2190	226	COORDINACION DE INSTITUCIONES
11	1	2	2930	37	DEPARTAMENTO DE DICTAMENES
11	1	2	5035	37	DEPARTAMENTO CONTROLOR COMERCIAL
11	20	2	303	37	DEPARTAMENTO DE DECRETOS
11	1	2	5017	37	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (RESERVA DE ESTER BEATRIZ PAREJAS)
11	1	2	801	36	DIVISION ADMINISTRATIVA
11	2	2	101	36	DIVISION INFORMACION REGISTRADA
11	2	2	101	36	DIVISION INFORMACION REGISTRADA
11	20	2	211	36	DIVISION INFORMACION REGISTRADA


 Fabian Gustavo Mazzeo
 Subsecretario de RR. HH
 Municipalidad de Lanús

SJ	Ac Pg.	Agrup.	Oficina.	Cat.	CARGO
11	1	2	801	36	DIVISION DESPACHO
11	2	2	101	36	DIVISION ADMINISTRATIVA
11	2	2	103	36	DIVISION COMUTADOR (RESERVA DE LEANDRO ALBERTO NAVARRA)
11	2	2	103	34	SECCION COMUTADOR TURNO 1
11	2	2	103	34	SECCION COMUTADOR TURNO 2
11	20	2	510	34	SECCION REVISION DE PLANOS Y REGISTRO DE OBRAS Y PROFESIONALES "B" (RESERVA DE MARCELO ALEJANDRO NANUT)
11	20	2	211	34	SECCION CONTABILIDAD (RESERVA DE VIVIANA MARTA BARBAGALLO)
12	1	2	5057	230	DIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
12	1	2	514	230	DIRECCION DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL
12	1	2	5061	230	DIRECCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA
12	1	2	513	37	DEPARTAMENTO PROMOCION Y CONTROL DE GESTION (FINANCIAS DEPTO LEGAL DEPENDIENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA LA REGULACION DOMINIAL)
12	1	2	504	36	DIVISION DILIGENCIAMIENTO ADMINISTRATIVO Y MESA DE ENTRADAS
13	37	2	7045	230	DIRECCION DE ECONOMIA SOCIAL
13	37	2	7048	230	DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE GABINETE SOCIAL
13	37	2	705	37	DEPARTAMENTO ACCION COMUNITARIA
13	37	2	7021	37	DEPARTAMENTO COORDINACION
13	1	2	704	36	DIVISION CONTROL DE GESTION SUBDEPOSITO
13	1	2	701	36	DIVISION COORDINACION ADMINISTRATIVA
13	37	2	704	34	SECCION DE SUBDEPOSITO
13	1	2	701	34	SECCION COMPRAS Y ADQUISICIONES (RESERVA DE ANDREA PAOLA CASTIGLIEGO)
13	37	2	719	34	SECCION ADMINISTRATIVA
13	37	2	705	34	SECCION MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
14	1	2	5056	232	DIRECCION GENERAL DE ILUMINACION Y REDES
14	22	2	210	232	DIRECCION GENERAL DE HIGIENE URBANA (AC FIRMA WOJAT PEDRO DAMIAN)
14	1	2	3054	232	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION OPERATIVA
14	1	2	3073	230	DIRECCION RECIKLADO URBANO
14	35	2	1403	226	SUBDIRECCION DE VIA PUBLICA
14	22	2	111	36	DIVISION OPERATIVA LANUS OESTE
14	22	2	111	34	SECCION CONTROLADOR DE RECOLECCION DE RESIDUOS URBANOS
14	35	2	221	34	SECCION ADMINISTRATIVA
14	35	2	3031	34	SECCION GOMERIA
15	1	1	302	243	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD SUSTENTABLE (AC FIRMA DIEGO GABRIEL KRAVETZ)
15	43	2	1561	230	DIRECCION DE VIGILANCIA
15	45	2	1503	226	COORDINACION MEDIACION VECINAL
15	42	2	519	37	DEPARTAMENTO SEMAFOROS
15	42	2	319	34	SECCION CONTROL DE TRANSITO TURNO NOCHE, FINES DE SEMANA Y FERIADOS (RVA DE JORGE MARCENIUK)
15	42	2	319	34	SECCION INSPECTORES TURNO TARDE


 Patricia Guisave-Marzco
 Subsecretario de RR HH
 Municipalidad de Lanús

S.I.	Ac.Pg.	Agrup.	Oficina.	Cat.	CARGO
15	42	2	2061	34	SECCION SENALAMIENTO VERTICAL
16	18	2	1615	37	DEPARTAMENTO COORDINACION
16	1	2	1601	34	SECCION CURSOS Y ESPECTACULOS
20	1	2	2000	260	COORDINACION
20	1	2	2000	226	COORDINACION
21	1	2	9004	230	DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE GABINETE SOCIAL
22	1	2	2214	232	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES
22	1	2	2205	226	COORDINACION DE PROGRAMAS PARA LA COMUNIDAD

MIRIAM PATRICIA CANTAREO
JEFE TERMINAL DE COMPUTACION

HECTOR OSWALDO ZUÑIDO
DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Fabrizio Oswaldo Mazzeo
Subsecretario de RR.HH.
Municipalidad de Lanús

CONVENIO JUBILATORIO								
LEGAJO	JURISDICCION.	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA	CARGO	OFICINA	CP	
78199	1.1.1.02.00.000	PEDELHEZ	MIGUEL DAVID	256	CONCEJAL	902	1	
91774	1.1.1.01.02.000	REGUEIRO	SILVIA NOEMI	34	JEFE DE SECCIÓN	422	1	
95534	1.1.1.01.13.000	BORELLO	MIGUEL ALFONSO	23	CHOFER	710	37	
103097	1.1.1.01.16.000	SMACK	ANA MARIA	36	JEFE DE DIVISION	1603	18	
103200	1.1.1.01.03.000	CESPEDES	FLORA MERCEDES	34	JEFE DE SECCIÓN	804	3	
104977	1.1.1.01.06.000	BRAGA	MIRIAM	24	AUXILIAR ENFERMERIA	6003	1	
106630	1.1.1.01.11.000	GONZALEZ	SILVIA	34	JEFE DE SECCIÓN	211	20	
108676	1.1.1.01.11.000	BALBIN	CARLOS ANGEL	37	JEFE DE DEPARTAMENTO	211	20	
111045	1.1.1.01.02.000	BELTRAN	STELLA MARIS	36	JEFE DE DIVISION	403	1	
111629	1.1.1.01.11.000	PEREZ	GABRIEL ARMANDO	34	JEFE DE SECCIÓN	211	20	
112819	1.1.1.01.04.000	SOLA	NORA ALICIA	24	MAESTRA DE SECCIÓN	724	25	
113638	1.1.1.01.11.000	LUQUE	MONICA BEATRIZ	34	JEFE DE SECCIÓN	303	20	
113993	1.1.1.01.06.000	MUÑA	EMMA ADRIANA	22	ADMINISTRATIVO OFICIAL	633	1	
114192	1.1.1.01.15.000	DALLEGRI	CECILIA MARIA ISABEL	37	JEFE DE DEPARTAMENTO	320	41	
114554	1.1.1.01.01.000	MANCUZI	AUCIA	30	DIRECTOR	202	17	
115267	1.1.1.01.02.000	MOREIRA	OSVALDO ANIBAL	22	ADMINISTRATIVO OFICIAL	305	23	
115823	1.1.1.01.11.000	ARDUINO	EDUARDO	24	INSPECTOR DE COMERCIO	303	20	
115993	1.1.1.01.11.000	FERNANDEZ	JOSE	37	JEFE DE DEPARTAMENTO	101	2	
116129	1.1.1.01.04.000	RODRIGUEZ DE GIL	LUCIA TERESA	24	PRECEPTORES	724	25	
116998	1.1.1.01.06.000	RODRIGUEZ	ANA MARIA SILVIA	108	JEFE GUARDIA HOSPITAL	6003	1	
117018	1.1.1.01.14.000	FERRAGGI	LILIANA	34	JEFE DE SECCIÓN	3053	1	
117470	1.1.1.01.04.000	MARINI	CECILIA PATRICIA	71	DIREC. GRAL. ESCUELA MATERNAL	728	25	
117832	1.1.1.01.02.000	DEVINCENZI	SUSANA IRENE	34	JEFE DE DIVISION	305	23	
118332	1.1.1.01.15.000	POPP	EUGENIO FEDERICO	117	JEFE SECC. ASIST.	1519	42	
118396	1.1.1.01.06.000	CAPRISTO	SUSANA LUCIA	230	DIRECTOR	603	1	
118509	1.1.1.01.04.000	FERNANDEZ	ALEJANDRA MARCELA	73	VICE-DIREC. GRAL. ESC. MATERNAL	725	25	
119300	1.1.1.01.11.000	HLOPEC	MONICA ADRIANA	34	JEFE DE SECCIÓN	3008	20	
119355	1.1.1.01.12.000	MUSCATTIELLO	ADRIANA MONICA	24	INFORMANTE	2113	1	
122122	1.1.1.01.15.000	TORRES	RAUL	24	GUARDIAN	315	43	
122645	1.1.1.01.14.000	ROJAS	RAMON ENRIQUE	24	PEÓN DE BARRIDO	111	22	
123057	1.1.1.01.14.000	ALBARACIN	RICARDO FERNANDO	37	JEFE DE DEPARTAMENTO	220	22	
123516	1.1.1.01.06.000	JUAREZ	RAÚL ALCIDE	22	ADMINISTRATIVO OFICIAL	618	1	
123941	1.1.1.01.14.000	DASTOLI	JORGE CESAR	230	DIRECTOR	207	1	
124362	1.1.1.01.14.000	SOTO	CARMELO DANIEL	24	SERENO PARTICULAR	3052	74	
125181	1.1.1.01.01.000	GARCIA	SILVIA ADRIANA	36	OFICIAL 1º TRIBUNAL DE FALTAS	2007	17	


 Fabian Gustavo Mazzeo
 Subsecretario de RRHH
 Municipalidad de Lantho

125428	1.1.1.01.14.000	CHITRANGULO	ALEJANDRO HORACIO	34	JEFE DE SECCIÓN	1401	22
126274	1.1.1.01.11.000	PODESTA	NORBERTO MANUEL	37	JEFE DE DEPARTAMENTO	708	1
126511	1.1.1.01.15.000	MOYANO	CARLOS ALBERTO	37	JEFE DE DEPARTAMENTO	315	43
126724	1.1.1.01.02.000	QUIROGA	RAUL HECTOR	20	ADMINISTRATIVO OFICIAL	403	1
127969	1.1.1.01.14.000	OYA	HUGO NORBERTO	37	JEFE DE DEPARTAMENTO	111	22
128052	1.1.1.01.04.000	ROMERO	ANA MARIA	71	DIREC.GRAL.ESCUELA MATERNAL	722	25
129109	1.1.1.01.04.000	DOMINGUEZ	SILVIA VIVIANA	22	MAESTRA DE SECCIÓN JARDINERIA	728	25
130125	1.1.1.01.14.000	SOTELO	EDUARDO LUJAN	20	PEÓN DE BARRIDO	111	22
130994	1.1.1.01.04.000	ACCINELLI	DIANA ALEANDRA	23	MAESTRA DE SECCIÓN	720	25
131351	1.1.1.01.11.000	OCAMPO	JORGE CARLOS	24	INSPECTOR	708	1
131546	1.1.1.01.03.000	ELSTNER	LILIANA INES	36	JEFE DE DIVISIÓN	312	1
131625	1.1.1.01.06.000	GUILLER	SERGIO DANIEL	125	PROFESIONAL HOSPITAL	214	1
132204	1.1.1.01.12.000	EVERT	ANDREA LELIA	230	DIRECTOR	5061	1
132967	1.1.1.01.11.000	BELBRUN	HECTOR UISES	22	OFICIAL PLOMERO ELECTRICISTA	3081	1
133096	1.1.1.02.00.000	REVERENDO	ALICIA NOEMI	260	ADMINISTRATIVO OFICIAL	900	1
133333	1.1.1.01.11.000	BRIZUELA	RAUL OSVALDO	18	ORDENANZA	102	1
133625	1.1.1.01.04.000	MILCO	MARIA DOLORES	24	MAESTRA DE SECCIÓN	727	25
134329	1.1.1.01.06.000	EISENHUT DE GARCETE	IRMA	24	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	618	1
134365	1.1.1.01.11.000	ARCE	RUBEN	24	INSPECTOR	303	20
134408	1.1.1.01.11.000	POL	ANDRES JOSE	36	JEFE DE DIVISIÓN	3009	20
134480	1.1.1.01.17.000	MAGARO DE RAGUSA	ANA EVA	37	JEFE DE DEPARTAMENTO	1709	1
134684	1.1.1.01.11.000	DEMARCO	OMAR ALBERTO	230	DIRECTOR	3009	20
136523	1.1.1.01.14.000	NUÑEZ	PEDRO PASCUAL	34	JEFE DE SECCIÓN	220	22
136620	1.1.1.01.14.000	CONTRERAS	OSCAR	24	PEÓN DE BARRIDO	111	22
137290	1.1.1.01.06.000	GALLEGOS	ADRIANA NOEMI	23	TÉCNICO LABORATORISTA	628	1
137528	1.1.1.01.14.000	VILLALBA	DOMINGO ANGEL	24	CHOFER	3031	35
137838	1.1.1.01.06.000	SANCHEZ	MARGARITA ISABEL	24	AUXILIAR ENFERMERIA	628	1
138082	1.1.1.01.02.000	CORREA	DORA SILVIA ELIZABET	129	PROFESIONAL ASISTENTE	305	23
138815	1.1.1.01.15.000	VARGAS	JUAN	24	GUARDIAN	315	43
139005	1.1.1.01.03.000	VELOZ	ELDA CELIA	24	SUMARIANTE	804	3
139290	1.1.1.01.04.000	BELLA	SILVIA RAQUEL	24	MUCAMA DE GUARDERIA	722	25
139634	1.1.1.01.14.000	FERREYRA	HECTOR NORBERTO	33	CAPATAZ	209	74
139786	1.1.1.01.06.000	GUTIERREZ	JUANA ANGELICA	24	AUXILIAR ENFERMERIA	633	1
141114	1.1.1.01.06.000	MENDIETA	SUSANA BEATRIZ	34	JEFE DE SECCIÓN	602	1
141178	1.1.1.01.04.000	POSSE	MARIA SOFIA	21	MUCAMA DE GUARDERIA	726	25
141743	1.1.1.01.06.000	LEGUIZA	GRACIELA SOLEDAD	24	MUCAMA DE UNIDAD SANITARIA	640	1
142289	1.1.1.01.11.000	OROZCO	EDUARDO MIGUEL	24	INSPECTOR DE INDUSTRIA	211	20

Fabian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lenois

142623	1.1.1.01.06.000	COKKINIS	MARTA ALEANDRA	114	JEFE SECC. HOSPITAL	610	1
143099	1.1.1.01.02.000	GAMEZ	MONICA GRACIELA	34	JEFE DE SECCIÓN	409	1
143682	1.1.1.01.11.000	RUIZ	OSMAR EDUARDO	37	JEFE DE DEPARTAMENTO	211	20
143752	1.1.1.01.14.000	ESCOBAR	HUGO ALBERTO	22	MANTENIMIENTO	209	74
144243	1.1.1.01.06.000	LUGUERCHO	HEBE EDITH	20	AUXILIAR ENFERMERIA	618	1
144784	1.1.1.01.11.000	RAIMONDO	FRANCO ALDO	24	INSPECTORES RELAC. VECINALES	708	1
145187	1.1.1.01.01.000	OLMEDO	EDUARDO RUBEN	226	ASISTENTE DE BLOQUE	202	17
145512	1.1.1.01.04.000	CORREA	MARIA ANTONIA	20	AYUDANTE DE COCINA	730	25
145840	1.1.1.01.15.000	GONZALEZ	DANIEL HORACIO	24	GUARDIAN	315	43
150495	1.1.1.01.14.000	LOPEZ	WALTER FELIPE	18	SERENO PARTICULAR	3052	74
150574	1.1.1.01.14.000	ARGUELLO	FERNANDO	37	JEFE DE DEPARTAMENTO	209	74
151968	1.1.1.01.02.000	VIDAL	GUILLERMO DANIEL	37	JEFE DE DEPARTAMENTO	305	23
152404	1.1.1.01.12.000	VICTORIANO	DELFOR UBALDO	36	JEFE DE DIVISION	5005	1
153065	1.1.1.01.04.000	BEJARANO	ROBERTO	24	ADMINISTRATIVO OFICIAL	1802	36
153092	1.1.1.01.02.000	COPEDE	CLAUDIA	36	JEFE DE DIVISION	402	1
153542	1.1.1.01.06.000	NIESCIEROWICZ	DANIEL OMAR	24	CHOFER	630	1
155597	1.1.1.01.14.000	GALLARDO	OSCAR ALBERTO	22	SERENO PARTICULAR	111	22
156583	1.1.1.01.06.000	PORTILLO VILLALBA	ALEANDRA	24	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	646	1
157108	1.1.1.01.14.000	SENA	JORGE RAMÓN	22	PEÓN DE BARRIDO	111	22
157454	1.1.1.01.22.000	GOROSITO	RICARDO CESAR	36	JEFE DE DIVISION	311	21
157506	1.1.1.01.11.000	SABIO	DANIEL	24	ADMINISTRATIVO OFICIAL	510	20
158051	1.1.1.01.02.000	MARTINEZ	ISABEL AGUSTINA	32	SUB-TESORERO GENERAL	403	1
159241	1.1.1.01.14.000	ROMAN	RAMON CASTULO	34	JEFE DE SECCIÓN	111	22
159348	1.1.1.01.14.000	LOPEZ	CARLOS JESUS	22	SERENO PARTICULAR	111	22
159694	1.1.1.01.06.000	SANTOS	JOSÉ OSCAR	24	CHOFER	6003	1
160452	1.1.1.01.14.000	PAZ	JUAN CARLOS	33	CAPATAZ	221	35
161262	1.1.1.01.03.000	GIL DE RODRIGUEZ	AUCIA OTILIA	24	ADMINISTRATIVO OFICIAL	301	1
161961	1.1.1.01.14.000	FLORES	SILVIA ROSA	34	JEFE DE SECCIÓN	209	74
162276	1.1.1.01.02.000	COSTA	MONICA GRACIELA	34	JEFE DE SECCIÓN	404	1
162850	1.1.1.01.06.000	ANTUÑA	HECTOR OSCAR	24	INSPECTOR	214	1
163077	1.1.1.01.03.000	RAVETTI	MARIA CRISTINA	24	ADMINISTRATIVO OFICIAL	312	1
163794	1.1.1.01.13.000	DESCOUI	MONICA EMILSE	18	ADMINISTRATIVO OFICIAL	705	37
163819	1.1.1.01.03.000	GAROFALO	VICTOR HUGO	34	JEFE DE SECCIÓN	301	1
163828	1.1.1.01.06.000	BALDO	CRISTINA MABEL	129	PROFESIONAL ASISTENTE	602	1
163989	1.1.1.01.13.000	HERREIRA	NORMA RAQUEL	13	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	701	1
163998	1.1.1.01.11.000	BASCONCELO	JORGE HUMBERTO	230	DIRECTOR	708	1
167208	1.1.1.01.02.000	MARTINEZ	CLAUDIA CLARA	34	JEFE DE SECCIÓN	407	1

Fabian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

167420	1.1.1.01.14.000	TOLOSA	JORGE	15	ORDENANZA	111	22
167518	1.1.1.01.14.000	AVILA	RUBEN CESAR	15	SERENO PARTICULAR	111	22
167624	1.1.1.01.14.000	CABRAL	IGNACIO MIGUEL	16	PEÓN DE BARRIDO	1401	22
169998	1.1.1.01.14.000	ESPINDOLA	ANGEL CESAR	34	JEFE DE SECCIÓN	111	22
170835	1.1.1.01.14.000	GONZALEZ	JOSE RODOLFO	34	JEFE DE SECCIÓN	111	22
179511	1.1.1.01.16.000	MALDONADO	MONICA BEATRIZ	13	PROFESOR/A ASIST. MÚSICA	1610	16
179830	1.1.1.01.06.000	LOBERCHE	MIGUEL ANGEL	123	MÉDICO GUARDIA ASISTENTE	6003	1
180120	1.1.1.01.13.000	AVILA	CLARA ROSA	24	ADMINISTRATIVO OFICIAL	701	1
181453	1.1.1.01.16.000	SAN MARTIN	OSCAR	301	PROFESOR/A DIBUJO-PINTURA	713	18
182449	1.1.1.01.06.000	NUCHER	RICARDO DANIEL	243	SECRETARIO	651	1
183198	1.1.1.01.16.000	RECUPERO	ROSA	301	PROFESOR/A ITALIANO	713	18
183587	1.1.1.01.16.000	JUAREZ	JUAN CARLOS	310	PROFESOR/A DE GUITARRA	1603	18
184263	1.1.1.01.14.000	PERALTA	AMÉRICO RITO	230	DIRECTOR	518	1
189444	1.1.1.01.16.000	MEZZATESTTA	MONICA MABEL	301	PROFESOR/A CER MICA	713	18
195483	1.1.1.01.06.000	SOSA	ALICIA EMILCE	13	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	610	1
202686	1.1.1.01.02.000	FLORES	GLADYS SUSANA	18	ADMINISTRATIVO OFICIAL	403	1
202756	1.1.1.01.13.000	ORELLANO	EVA LUISA	285	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	701	1
205070	1.1.1.01.02.000	GARCIA	TERESA INÉS	24	ORDENANZA	411	1
206093	1.1.1.01.15.000	MARTINEZ	NICASIO	24	GUARDIAN	315	43
211259	1.1.1.01.14.000	ALVAREZ	MARIO ALBERTO	33	CAPTAN	111	22
212315	1.1.1.01.13.000	GARCIA	MIRTA CECILIA	18	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	710	37
212892	1.1.1.01.14.000	GONZALEZ	JUAN PEDRO	34	JEFE DE SECCIÓN	111	22
213240	1.1.1.01.02.000	CLAVERO	LAURA SUSANA	18	ADMINISTRATIVO OFICIAL	305	23
218415	1.1.1.01.13.000	SOLLA	MARIA ROSA	24	ADMINISTRATIVO OFICIAL	701	1
218731	1.1.1.01.14.000	CRUZ	JORGE OSCAR	14	PEÓN DE BARRIDO	111	22
219064	1.1.1.01.11.000	BALBUENA PERALTA	MARGARITA	286	PEÓN DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS	102	1
220814	1.1.1.01.14.000	PANZINI	JOSE ANTONIO	18	NOTIFICADOR	1401	22
222433	1.1.1.01.11.000	RAMIREZ	ALBERTO ANDRES	24	CHOFER	110	1
227924	1.1.1.01.11.000	VILA	ADRIANA	310	ORDENANZA	102	1
273831	1.1.1.01.15.000	GONZALEZ	SABRINA INÉS	295	OPER. DEL CENTRO DE MONITOREO	1506	43
134897	1.1.1.01.14.000	ALDERETE	RECTOR RAMON	36	JEFE DE DIVISION	1401	22
206394	1.1.1.01.22.000	MACEDO	JOSE MARIA	16	CHOFER	311	21
226220	1.1.1.01.11.000	FELICE	OSCAR ALBERTO	22	INSPECTOR	211	20

MIRIAM PATRICIA CANTARERO
JEFE TERMINAL DE COMPUTACIÓN

SECTOR DE RECURSOS HUMANOS
SUBSECTOR DE RECURSOS HUMANOS
SUBSECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Fabian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Landa

AD HONOREM					
LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	JURISDICCION	CP	DESDE
87081	ESPOSITO EDUARDO JOSE	226	1.1.1.01.11.000	20	01/05/2018
258663	MORRIS JAVIER	230	1.1.1.01.02.000	1	01/12/2017
258681	BUGGIANO GONZALO CARLOS	230	1.1.1.01.02.000	1	01/03/2019
270146	ZAMPINI BARBARA	242	1.1.1.01.11.000	1	01/01/2020
268080	OTERO OSVALDO EMILIO	232	1.1.1.01.04.000	25	01/01/2020


 MIRIAM PATRICIA CANTARERO
 JEFE TERMINAL DE COMPUTACION

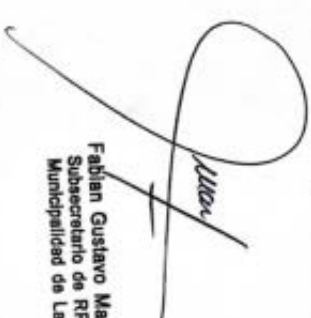

 HECTOR OSVALDO ZURRO
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
 SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS
 MUNICIPALIDAD DE LAMO


 Fabian Gustavo Mattar
 Subsecretario de Finanzas
 Municipalidad de Lamo

ABANDONO DE CARGO					
LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA	JURISDICCION	CP	DESDE
156431	SALMASO CARLOS FERNANDO	22	1.1.1.01.02.000	23	01/02/2022
158352	NORKUS CARLA YAMILA	37	1.1.1.01.02.000	1	01/04/2022
180306	RADIELLI LUIS ALBERTO	14	1.1.1.01.11.000	1	01/02/2020
205724	CALCIANO MARCO ANTONIO	24	1.1.1.01.11.000	20	01/01/2022
212795	LI ROSI PIETRANERA ADRIANA VALERIA	13	1.1.1.01.11.000	1	06/06/2022
212883	ROMERO JUAN CARLOS	18	1.1.1.01.14.000	22	01/01/2022
213161	BASARAVO ARTURO MARIO	15	1.1.1.01.15.000	43	11/06/2022
213365	PRINGLES SANDRA NOEMI	13	1.1.1.01.02.000	1	18/01/2022
216917	NUÑEZ MARISA BEATRIZ	13	1.1.1.01.12.000	1	02/03/2022
218607	BADIE CARLOS ADRIAN	16	1.1.1.01.14.000	35	01/06/2022
218670	GALLOSO MARIO ANTONIO	15	1.1.1.01.14.000	22	01/05/2020
225553	GUTIERREZ CECILIA NOELIA	16	1.1.1.01.04.000	25	30/05/2022
226202	ACUÑA LUIS EMILIO	13	1.1.1.01.14.000	22	18/07/2018
234056	TREFLER LAURA ALEJANDRA	16	1.1.1.01.04.000	25	01/02/2020
254070	CALVO PEDRAZA JESUS REYNALDO	123	1.1.1.01.06.000	1	01/03/2017
232533	SANDEZ TOMAS RENE	14	1.1.1.01.06.000	1	10/08/2022


MIRIAM PATRICIA CANTARERO
 JEFE TERMINAL DE COMPUTACION


HECTOR OSVALDO ZURDO
 DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES
 SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS
 MUNICIPALIDAD DE LAMOS


Fabian Gustavo Mazzeo
 Subsecretario de RRHH
 Municipalidad de Lamos

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	JURISDICCION	CP	DESDE	HASTA
120575	FERNANDEZ GABRIELA NOEMI	22	1.1.1.01.12.000	1	01/01/2019	01/01/2100
126335	CORROCHANO JOSE LUIS	37	1.1.1.01.14.000	1	01/02/2022	01/01/2100
128812	LICHINCHI CLAUDIA NOEMI	73	1.1.1.01.04.000	25	13/06/2022	30/12/2022
131892	LORENZO GABRIELA VERONICA	129	1.1.1.01.06.000	1	01/04/2022	01/01/2100
131980	LAGE CARLOS ALBERTO	37	1.1.1.02.00.000	1	01/01/2022	31/12/2022
136064	MAGNAGHI VALERIA JUDITH	73	1.1.1.01.04.000	25	28/03/2022	28/03/2023
136806	MAZZA SILVINA MARIA	181	1.1.1.01.06.000	1	22/11/2021	22/11/2022
136958	FERNANDEZ EDGARDO ADRIAN	24	1.1.1.01.11.000	20	01/07/2022	01/07/2023
140720	QUIROGA ALBERTO OSCAR	24	1.1.1.01.03.000	1	02/03/2022	02/03/2023
145600	METTINO HUGO OMAR	24	1.1.1.01.11.000	1	01/06/2022	01/01/2100
149479	NATIELLO MARIA MARCELA	129	1.1.1.01.06.000	1	01/06/2018	01/01/2100
149859	PATRIGNANI VANESA	129	1.1.1.01.06.000	1	01/01/2020	01/01/2100
164045	CARPINTERO PABLO OSVALDO	129	1.1.1.01.06.000	1	01/01/2022	01/01/2023
164249	FERNANDEZ MARIANELA NOEMI	24	1.1.1.01.02.000	23	01/05/2022	30/04/2023
182306	ORTIZ LOSADA MARIANA SONIA	22	1.1.1.01.02.000	23	01/01/2022	31/12/2022
182953	GONZALEZ PAOLAZZI MARIA VICTORIA	129	1.1.1.01.06.000	1	10/05/2016	01/01/2100
201618	DE ROSE CECILIA BEATRIZ	129	1.1.1.01.06.000	1	01/02/2022	01/02/2023
203247	DESPO PATRICIA VERONICA	20	1.1.1.01.04.000	25	31/03/2022	01/09/2022
204747	FERNANDEZ MARIA LORENA	22	1.1.1.01.04.000	25	01/03/2022	28/02/2023
207991	VILLARES MARIANO IGNACIO	36	1.1.1.01.11.000	20	01/06/2022	01/06/2023
208109	VINCENTTI NORMA BEATRIZ	18	1.1.1.01.04.000	25	02/05/2022	01/11/2022
208118	VITO MARIA LUJAN	16	1.1.1.01.04.000	25	03/01/2022	03/01/2023
208136	ALBIN ANDREA SOLEDAD	20	1.1.1.01.04.000	25	15/04/2022	09/02/2023
208756	MAIDANA GABRIELA ELIZABET	129	1.1.1.01.06.000	1	01/06/2022	01/06/2023
211073	HOURLCADE PABLO HORACIO	16	1.1.1.01.04.000	36	04/07/2022	01/01/2100
211903	NAPAL MARINA CECILIA	18	1.1.1.01.13.000	1	01/02/2020	01/01/2100
212360	CASTAGNO MARIANA PAOLA	182	1.1.1.01.02.000	23	01/06/2022	01/06/2023
213044	BENITEZ DAPORTA MAYRA CRISTINA	21	1.1.1.01.11.000	20	01/03/2022	01/01/2100
223030	PALLARES JUAN MANUEL	24	1.1.1.01.17.000	1	01/01/2019	01/01/2100
223164	BERROTARAN GABRIELA	16	1.1.1.01.06.000	1	01/04/2022	01/04/2023
223386	GONZALEZ MANRIQUEZ CLAUDIA ELIS	130	1.1.1.01.06.000	1	08/03/2022	08/03/2023
224594	PITA NATALIA SOLEDAD	18	1.1.1.01.04.000	25	15/02/2022	15/02/2023
225863	INCORVAIA ANTONIA	22	1.1.1.01.11.000	1	01/03/2022	01/01/2100


 Fabien Gustavo Mazzeo
 Subsecretario de RRHH
 Municipalidad de Lencle

227766	PARADES ADRA SANTIAGO	24	1.1.1.01.16.000	1	01/09/2016	01/01/2100
229474	DELL'ANNA VERONICA LAURA	20	1.1.1.01.02.000	1	01/01/2018	01/01/2100
229492	BRUGO ANGEL	36	1.1.1.01.12.000	1	02/10/2021	01/01/2100
230533	TIGANI LAURA CARINA	16	1.1.1.01.04.000	25	01/04/2022	21/02/2023
233343	CABRERA LAURA ADRIANA	18	1.1.1.01.17.000	1	01/01/2022	31/12/2022
243212	ARRAYA ROMINA LAURA	129	1.1.1.01.06.000	1	01/03/2022	28/02/2023
244013	RUSSO NICOLAS	256	1.1.1.02.00.000	1	10/12/2019	01/01/2100
244794	DELLA FONTANA GUILLERMO MARTIN	13	1.1.1.01.02.000	1	14/03/2022	14/03/2023
246934	BARDAVID FABIANA ALEJANDRA	129	1.1.1.01.06.000	1	15/08/2022	15/08/2023
248633	MIRANDA MONICA NATALIA	13	1.1.1.01.04.000	33	01/06/2022	01/06/2023
249920	MIGUENS GIMENEZ MARIA VICTORIA	16	1.1.1.01.02.000	1	02/02/2022	02/02/2023
253738	MARCEINIUK PATRICIA	16	1.1.1.01.15.000	42	01/06/2022	01/06/2023
255976	GARCIA SERGIO MARIANO	256	1.1.1.02.00.000	1	01/07/2022	31/10/2022
257738	PEREZ CAMPOS DAMIAN AGUSTIN	16	1.1.1.01.15.000	41	01/01/2022	01/01/2023
257747	CIROCCO SOFIA MICAELA	14	1.1.1.01.15.000	41	09/07/2022	09/07/2023
259288	AYALA DAVID CRISTIAN	13	1.1.1.01.14.000	35	01/01/2022	31/12/2022
260587	RAPOSO LUCAS EMANUEL	16	1.1.1.01.14.000	35	26/10/2021	26/10/2022
260684	AGUIRRE IGNACIO ALEXIS	16	1.1.1.01.15.000	42	01/06/2022	30/11/2022
264569	TURKULA MABEL NORA	130	1.1.1.01.06.000	1	02/01/2020	01/01/2100
264587	COSTA NOELIA LETICIA	130	1.1.1.01.06.000	1	01/08/2022	31/12/2022
276632	MARTA DELEON FAUSTO LEANDRO	16	1.1.1.01.15.000	43	18/06/2022	18/06/2023
277716	HARISPE URIEL ALEJANDRO	14	1.1.1.01.15.000	42	01/11/2021	01/11/2022
277910	SANTOS ALEJANDRO SEBASTIAN	16	1.1.1.01.15.000	42	01/05/2022	01/05/2023
282103	PEDOTA MARIA ZOE	36	1.1.1.01.02.000	1	01/07/2022	02/01/2023
284398	TROCHE MARIA FLORENCIA	123	1.1.1.01.06.000	1	01/01/2022	31/12/2022
285490	GUZMAN MORENO CAMILO LEON	9	1.1.1.01.11.000	1	01/08/2022	31/10/2022
289320	GONZALEZ CANDELA TIZIANA	20	1.1.1.01.15.000	43	01/08/2022	31/10/2022
201229	BUSCIO CLAUDIA SUSANA	129	1.1.1.01.06.000	1	23/09/2022	23/12/2022
271202	RODRIGUEZ MOLINA NAHUEL E	16	1.1.1.01.15.000	42	01/09/2022	01/03/2023
275026	DELMENICO ROMINA DESIREE R	16	1.1.1.01.15.000	42	01/09/2022	01/09/2023
275099	SOSA ELIAS AGUSTIN	16	1.1.1.01.15.000	42	01/09/2022	01/03/2023
284121	TORO SOLANO KENNY SAUL	123	1.1.1.01.06.000	1	01/09/2022	01/09/2023

WIRIAM PATRICIA CANTAREO
JEFE TERMINAL DE COMPUTACION

HEC/180
DIRECCION DE RELACIONES EXTERNALES
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LANOS

Fabian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanos

PROYECCIONES PLURIANUALES

2023-2025

Atento a la Ordenanza 10.399 por la cual este Municipio adhiere a la Ley N° 13.295 Régimen de Responsabilidad Fiscal, cuyo principal objetivo es instrumentar reglas de comportamiento fiscal y de transparencia en la Gestión Pública, y en cumplimiento del Artículo 3° de la mencionada Ley, se adjunta al Proyecto de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos 2023, las Proyecciones Plurianuales 2023 -2025.

Cabe aclarar que éstas fueron elaboradas para los años 2023 – 2025 en base a la estimación de un crecimiento del 44% y 33% respectivamente, de acuerdo con lo informado en el Proyecto de Ley Presupuesto Nacional 2023.

Asimismo se informa que se exceptúan de esta estimación los Recursos correspondientes a distintos Planes, dado que sus proyecciones se hicieron en función de la Programación financiera de cada una de las obras. De igual modo, se actuó con aquellos que no se recaudan en forma habitual por estar enmarcados en Convenios específicos con objeto y fecha de finalización establecida.

LOPEZ
Cintia
Romina

Firmado digitalmente por
LOPEZ Cintia Romina
Fecha: 2022.10.26
12:44:39 -03'00'



SCHIAVONE
Damian

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damian
Fecha: 2022.10.27 18:57:04
-03'00'

Presupuesto de Gastos
Proyección Plurianual
2023-2025

Jurisdicción/Subjurisdicción	Gasto por objeto	2023	2024	2025
Intendente Municipal	1 - Gastos en personal	\$ 221,449,587.33	\$ 318,887,405.76	\$ 424,120,249.65
	2 - Bienes de consumo	\$ 8,441,875.71	\$ 12,156,301.02	\$ 16,167,880.36
	3 - Servicios no personales	\$ 11,221,881.29	\$ 16,159,509.06	\$ 21,492,147.05
	4 - Bienes de uso	\$ 2,180,142.00	\$ 3,139,404.48	\$ 4,175,407.96
	5 - Transferencias	\$ 1,011,861.81	\$ 1,457,081.01	\$ 1,937,917.74
Rec Afectado	1.3.1	\$ 79,012,159.10	\$ 113,777,509.10	\$ 151,324,087.11
Sec de Economía y Finanzas	1 - Gastos en personal	\$ 1,073,551,038.44	\$ 1,545,913,495.35	\$ 2,056,064,948.82
	2 - Bienes de consumo	\$ 52,026,861.91	\$ 74,918,681.15	\$ 99,641,845.93
	3 - Servicios no personales	\$ 322,968,331.92	\$ 465,074,397.96	\$ 618,548,949.29
	4 - Bienes de uso	\$ 17,516,289.58	\$ 25,223,457.00	\$ 33,547,197.80
	5 - Transferencias	\$ 21,674,836.00	\$ 31,211,763.84	\$ 41,511,645.91
	6 - Activos Financieros	\$ 161,945,600.00	\$ 233,201,664.00	\$ 310,158,213.12
Sec de Gobierno	1 - Gastos en personal	\$ 393,442,170.17	\$ 566,556,725.04	\$ 753,520,444.31
	2 - Bienes de consumo	\$ 1,338,816.80	\$ 1,927,896.19	\$ 2,564,101.94
	3 - Servicios no personales	\$ 38,044,596.64	\$ 54,784,219.16	\$ 72,863,011.48
	4 - Bienes de uso	\$ 1,788,862.60	\$ 2,575,962.14	\$ 3,426,029.65
Sec de Educación Empleo y deportes	1 - Gastos en personal	\$ 1,596,860,363.00	\$ 2,299,478,922.72	\$ 3,058,306,967.22
	2 - Bienes de consumo	\$ 71,450,045.79	\$ 102,888,065.94	\$ 136,841,127.70
	3 - Servicios no personales	\$ 132,835,142.32	\$ 191,282,604.94	\$ 254,405,864.57
	4 - Bienes de uso	\$ 8,047,000.00	\$ 11,587,680.00	\$ 15,411,614.40
	5 - Transferencias	\$ 17,299,999.00	\$ 24,911,998.56	\$ 33,132,958.08
	1.3.1	\$ 56,033,616.00	\$ 80,688,407.04	\$ 107,315,581.36
Rec afectado	1.3.2	\$ 1,888,179,652.00	\$ 2,718,978,698.88	\$ 3,616,241,669.51
	1.3.3	\$ 830,751,788.98	\$ 1,196,282,576.13	\$ 1,591,055,826.25
Sec de Salud	1 - Gastos en personal	\$ 2,659,101,117.95	\$ 3,829,105,609.85	\$ 5,092,710,461.10
	2 - Bienes de consumo	\$ 299,789,710.76	\$ 431,697,183.49	\$ 574,157,254.05
	3 - Servicios no personales	\$ 421,358,110.69	\$ 606,755,679.39	\$ 806,985,053.59
	4 - Bienes de uso	\$ 11,400,000.00	\$ 16,416,000.00	\$ 21,833,280.00
	5 - Transferencias	\$ 16,684,710.00	\$ 24,025,982.40	\$ 31,954,556.59
Rec afectado	1.3.2	\$ 71,969,000.00	\$ 103,635,360.00	\$ 137,835,028.80
Servicios de la Deuda	7 - Servicios de la Deuda	\$ 236,070,975.27	\$ 339,942,204.39	\$ 452,123,131.84
Jefatura de gabinete	1 - Gastos en personal	\$ 1,635,970,618.47	\$ 2,355,797,690.60	\$ 3,133,210,928.49
	2 - Bienes de consumo	\$ 75,624,668.50	\$ 108,899,522.64	\$ 144,836,365.11
	3 - Servicios no personales	\$ 660,068,273.71	\$ 950,498,314.14	\$ 1,264,162,757.81
	4 - Bienes de uso	\$ 525,259,791.90	\$ 756,374,100.34	\$ 1,005,977,553.45
	5 - Transferencias	\$ 96,986,156.79	\$ 139,660,065.78	\$ 185,747,887.48
	1.3.2	\$ 1,217,633.50	\$ 1,753,392.24	\$ 2,332,011.68
Sec de Desarrollo Urbano	1 - Gastos en personal	\$ 290,740,740.10	\$ 418,666,665.74	\$ 556,826,665.44
	2 - Bienes de consumo	\$ 22,968,694.26	\$ 33,074,919.73	\$ 43,989,643.25
	3 - Servicios no personales	\$ 229,585,000.00	\$ 330,602,400.00	\$ 439,701,192.00
	4 - Bienes de uso	\$ 4,200,000.00	\$ 6,048,000.00	\$ 8,043,840.00
	5 - Transferencias	\$ 9,038,400.00	\$ 13,015,296.00	\$ 17,310,343.68
	1.3.2	\$ 901,952,880.00	\$ 1,298,812,147.20	\$ 1,727,420,155.78
Rec afectado	1.3.3	\$ 2,889,908,834.00	\$ 4,161,468,720.96	\$ 5,534,753,398.88
	1 - Gastos en personal	\$ 648,973,485.17	\$ 934,521,818.64	\$ 1,242,914,018.80
	2 - Bienes de consumo	\$ 49,142,500.00	\$ 70,765,200.00	\$ 94,117,716.00
Sec de Desarrollo Social	3 - Servicios no personales	\$ 61,045,000.00	\$ 87,904,800.00	\$ 116,913,384.00
	4 - Bienes de uso	\$ 19,250,000.00	\$ 27,720,000.00	\$ 36,867,600.00
	5 - Transferencias	\$ 1,061,466,793.64	\$ 1,528,512,182.84	\$ 2,032,921,203.18
	1.3.2	\$ 215,883,424.00	\$ 310,872,130.56	\$ 413,459,933.64
	1.4.1	\$ 1,320,000.00	\$ 1,900,800.00	\$ 2,528,064.00
Sec de Espacio Público	1 - Gastos en personal	\$ 1,394,611,483.53	\$ 2,008,240,536.28	\$ 2,670,959,913.26
	2 - Bienes de consumo	\$ 459,733,394.79	\$ 662,016,088.50	\$ 880,481,397.70
	3 - Servicios no personales	\$ 9,500,658,457.64	\$ 13,680,948,179.00	\$ 18,195,661,078.07
	4 - Bienes de uso	\$ 150,408,514.39	\$ 216,588,260.72	\$ 288,062,386.76
	1.3.2	\$ 339,109,295.58	\$ 488,317,385.64	\$ 649,462,122.89
	1.3.3	\$ 42,143,000.00	\$ 60,685,920.00	\$ 80,712,273.60
Sec de Seguridad	1 - Gastos en personal	\$ 1,876,375,887.54	\$ 2,701,981,278.06	\$ 3,593,635,099.82
	2 - Bienes de consumo	\$ 584,436,310.26	\$ 841,588,286.77	\$ 1,119,312,421.41
	3 - Servicios no personales	\$ 724,946,844.41	\$ 1,043,923,455.95	\$ 1,388,418,196.41
	4 - Bienes de uso	\$ 55,813,138.50	\$ 80,370,919.44	\$ 106,893,322.86
	5 - Transferencias	\$ 614,600,000.00	\$ 885,024,000.00	\$ 1,177,081,920.00
Rec Afectado	1.3.1	\$ 98,943,840.00	\$ 142,479,129.60	\$ 189,497,242.37
	1 - Gastos en personal	\$ 583,066,256.81	\$ 839,615,409.81	\$ 1,116,688,495.04
	2 - Bienes de consumo	\$ 8,575,777.41	\$ 12,349,119.47	\$ 16,424,328.90
Sec de Cultura e Integración Social	3 - Servicios no personales	\$ 177,378,835.75	\$ 255,425,523.48	\$ 339,715,946.23
	4 - Bienes de uso	\$ 7,712,090.00	\$ 11,105,409.60	\$ 14,770,194.77
	5 - Transferencias	\$ 7,382,702.40	\$ 10,631,091.46	\$ 14,139,351.64
	1.3.1	\$ 3,212,209.60	\$ 4,625,581.82	\$ 6,152,023.83
	1.3.2	\$ 80,928.00	\$ 116,536.32	\$ 154,993.31
	1.3.3	\$ 16,995,733.41	\$ 24,473,856.11	\$ 32,550,228.63
Sec de Comunicación Social	1 - Gastos en personal	\$ 328,257,563.98	\$ 472,690,892.13	\$ 628,678,886.53
	2 - Bienes de consumo	\$ 13,333,175.79	\$ 19,199,773.14	\$ 25,535,698.27
	3 - Servicios no personales	\$ 537,357,021.96	\$ 773,794,111.62	\$ 1,029,146,168.46
Defensoría del Pueblo	1 - Gastos en personal	\$ 96,116,575.01	\$ 138,407,868.01	\$ 184,082,464.46
	2 - Bienes de consumo	\$ 4,980,753.00	\$ 7,172,284.32	\$ 9,539,138.15
	3 - Servicios no personales	\$ 13,868,277.00	\$ 19,970,318.88	\$ 26,560,524.11
	4 - Bienes de uso	\$ 15,332,400.50	\$ 22,078,656.72	\$ 29,364,613.44
	5 - Transferencias	\$ 9,067,500.00	\$ 13,057,200.00	\$ 17,366,076.00
Unidad de Proyectos Estratégicos	1 - Gastos en personal	\$ 40,859,996.97	\$ 58,838,395.64	\$ 78,255,066.20
	2 - Bienes de consumo	\$ 8,194,194.41	\$ 11,799,639.95	\$ 15,693,521.13
	3 - Servicios no personales	\$ 2,140,248.23	\$ 3,081,957.45	\$ 4,099,003.41
	5 - Transferencias	\$ 1,054,560.00	\$ 1,518,566.40	\$ 2,019,693.31
	1 - Gastos en personal	\$ 330,387,125.26	\$ 475,757,460.37	\$ 632,757,422.30
Coordinación Gubernamental	2 - Bienes de consumo	\$ 9,201,228.97	\$ 13,249,769.72	\$ 17,622,193.72
	3 - Servicios no personales	\$ 63,837,600.00	\$ 91,926,144.00	\$ 122,261,771.52
	4 - Bienes de uso	\$ 7,649,400.00	\$ 11,015,136.00	\$ 14,650,130.88
Honorable Concejo Deliberante	1 - Gastos en personal	\$ 549,763,200.00	\$ 791,659,008.00	\$ 1,052,906,480.64
	2 - Bienes de consumo	\$ 14,105,000.00	\$ 20,311,200.00	\$ 27,013,896.00
	3 - Servicios no personales	\$ 19,625,000.00	\$ 28,260,000.00	\$ 37,585,800.00
	4 - Bienes de uso	\$ 31,250,000.00	\$ 45,000,000.00	\$ 59,850,000.00
Totales Generales	Fuente de Financiamiento 1.1.0	\$ 31,431,900,564.03	\$ 45,261,936,812.20	\$ 60,198,375,960.23
	Fuente de Financiamiento 1.3.1	\$ 237,201,824.70	\$ 341,570,627.57	\$ 454,288,934.67
	Fuente de Financiamiento 1.3.2	\$ 3,418,392,813.08	\$ 4,492,984,256.64	\$ 5,975,669,061.33
	Fuente de Financiamiento 1.3.3	\$ 3,779,799,356.39	\$ 5,382,225,153.20	\$ 7,158,359,453.76
	Fuente de Financiamiento 1.4.1	\$ 1,320,000.00	\$ 1,900,800.00	\$ 2,528,064.00
Totales		\$ 38,868,614,558.20	\$ 55,480,617,649.61	\$ 73,789,221,473.99

Presupuesto de Gastos

-Ejercicio 2023-

Fundamentos

Para la formulación del Proyecto de Presupuesto, se han tenido en cuenta las pautas presupuestarias establecidas en el Decreto Provincial N°2980/00 y demás normas complementarias que regulan el sistema RAFAM, cumpliendo con la presentación de los formularios establecidos en la mencionada normativa.

Asimismo, conforme lo establecido por Resolución 635/2008 del Honorable Tribunal de Cuentas, en la presentación del Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de Gastos, se han expresado los clasificadores detallados por Objeto del Gasto, hasta el nivel de Partida Principal.

En el Formulario 1, "Políticas Presupuestarias", se identifica a cada Subjurisdicción como eje de las acciones de cada área, expresando las Políticas Presupuestarias planteadas para el Año 2023.

Sin perjuicio de ello, la Estructura Programática del Presupuesto está compuesta dentro de cada Subjurisdicción por distintas Actividades y Programas, tal como se establece en el Formulario 3 "Estructura Programática del Municipio". El presupuesto por programas resulta más adecuado para demostrar el cumplimiento de políticas y planes de acción, que se detallan en el Formulario 4, descriptivo de cada programa, así como la incidencia física y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación de los mismos con las fuentes de financiamiento. Por ello, además de la Descripción de los Programas, se adjunta el Formulario 5 "Cuadro de Metas" por cada uno de ellos, con el detalle y programación de las metas físicas para el año 2023.

En cuanto a la distribución del gasto correspondiente a los Incisos 2,3,4 y 5, se efectuó en función a los requerimientos efectuados por cada Subjurisdicción en la etapa de elaboración del proyecto Presupuesto de Gastos, asignando en base a la ejecución del presente ejercicio y a los nuevos requerimientos, los recursos necesarios a cada una para su funcionamiento y su cumplimiento de los objetivos planteados, intensificando las áreas de Salud, Desarrollo Social y Cultura con el objetivo de efficientizar la atención

sanitaria y el fortalecimiento de la función social, complementando con transferencias de recursos de origen provincial y nacional, que a tal efecto se perciben, como son el Plan Sumar, SAMO, Proteger, Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales, entre otros.

En cuanto a la Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, se apunta esencialmente a consolidar el vínculo entre los vecinos, el personal policial, y el municipio, brindando servicios a la comunidad y buscando la optimización en materia de prevención y seguridad de la comuna.

En cuanto a la Secretaría de Espacio Público, y dada la importancia y magnitud de los servicios que tiene a su cargo, como ser el barrido de las calles, higiene urbana, y disposición final de residuos, y todo lo concerniente a la política ambiental del Municipio, cabe aclarar que se contempla la asignación presupuestaria necesaria para brindar a la población los servicios en forma continua y de manera eficiente.

Con referencia a las asignaciones presupuestarias proyectadas para el área de la Secretaría de Desarrollo Urbano, se proyecta el mejoramiento de la infraestructura tanto de arterias y avenidas del Partido y generación de nuevos espacios.

Con relación a los proyectos financiados por el Gobierno Provincial y Nacional, para el año 2023 se detallan los proyectos en el siguiente cuadro:

Programa	Total
(57) FONDO EDUCATIVO	\$ 844,867,522.39
PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA FORTALEC.	\$ 2,880,000.00
(14) TORNEOS JUVENILES BONAERENSES	\$ 2,910,014.72
(15) TORNEOS ABUELOS BONAERENSES	\$ 15,713.28
(01) FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	\$ 190,000,000.00
(25) FONDOS LEY 13.178 - INSUMOS	\$ 1,217,633.50
(17) SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 339,109,295.58
(30) PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA ENVION	\$ 11,340,000.00
(65) SUMAR	\$ 40,303,000.00
SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR (SAE)	\$ 533,386,080.00
S.A.M.O(SIST.AT.MED.ORG)	\$ 8,466,000.00
PROGRAMA DE AUTONOMÍA JOVEN	\$ 1,728,000.00
ACUMAR - LIMPIEZA DE PASILOS	\$ 42,143,000.00
PROGRAMA CENTRO DE DIA	\$ 1,036,800.00
OPERADORES DE CALLE	\$ 1,555,200.00

PROGRAMA PROTEGER	\$ 18,400,000.00
PROGR.COMUNIDADES S/ VIOLENCIA ,(FORT MPALC/LAS VIOL.DE GENERO)	\$ 4,665,024.00
CASA DE ABRIGO-MONTE CHINGOLO	\$ 5,558,400.00
PROGRAMA MESA BONAERENSE	\$ 1,351,948,772.00
ARGENTINA HACE	\$ 1,480,000,000.00
PROGR INFR CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	\$ 84,000,000.00
PROGRAMA RECONSTRUIR	\$ 1,325,908,834.00
(65) SUMAR (T.C.)	\$ 4,800,000.00
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	\$ 850,000,000.00
PROG ESP DE EMERGENCIA EDUCATIVA	\$ 51,952,880.00

Todos los Proyectos y Obras especificados precedentemente tienen su correspondiente programación física y financiera, detallados en los formularios 8 y 9, así como la planilla de gastos según el art 19 del Decreto 2980/00, referente al impacto plurianual para aquellos proyectos que corresponda.

En gastos en personal, se han contemplado los incrementos producidos durante el presente ejercicio.

En materia de gestión y administración de la deuda pública, se proyectó el pago de las amortizaciones e intereses correspondientes a deudas contraídas consolidadas en ejercicios anteriores.